



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVI

Victoria, Tam., miércoles 28 de abril de 2021.

Anexo al Número 50

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM-A/CG-48/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual, se resuelven las solicitudes de cancelación de registro de candidaturas promovidas por los partidos políticos Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas, ante este Consejo General, respecto de sus planillas registradas para contender en los ayuntamientos de Jiménez y Ocampo, respectivamente, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 en el Estado de Tamaulipas.....	2
ACUERDO No. IETAM-A/CG-49/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve el registro del C. Habel Medina Flores para el cargo de Presidente Municipal Propietario de la planilla presentada por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas” para contender en el Municipio de Soto la Marina, en cuanto a la elección de renovación de ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.....	11
ACUERDO No. IETAM-A/CG-50/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las candidaturas de los integrantes de las planillas presentadas por los diversos partidos políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como las candidaturas independientes, para integrar los ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.....	20
ACUERDO No. IETAM-A/CG-51/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el registro de las candidaturas de los integrantes de las fórmulas de diputaciones por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos acreditados y aspirantes a candidaturas independientes, para integrar el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.....	864
ACUERDO No. IETAM-A/CG-52/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las listas de candidaturas de las personas integrantes de las fórmulas por el principio de representación proporcional, presentadas por los partidos políticos acreditados, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.....	1087
ACUERDO No. IETAM-A/CG-53/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se emiten las recomendaciones para el desarrollo de las campañas electorales locales en el marco de la contingencia sanitaria causada por el virus sars-cov2 (covid-19).....	1135
ACUERDO No. IETAM-A/CG-54/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el financiamiento público para actividades tendentes a la obtención del voto, así como la asignación del monto de reserva correspondiente a la prerrogativa por concepto de franquicias postales a ejercerse durante el periodo de campañas que les corresponde a los partidos políticos y candidaturas independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.....	1156
ACUERDO No. IETAM-A/CG-55/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán aportar los simpatizantes y candidaturas independientes, para las actividades de campaña durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.....	1165
ACUERDO No. IETAM-A/CG-56/2021 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve la solicitud de sustitución de la candidatura al cargo de presidente municipal propietario de la planilla presentada por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas” para contender en el Municipio de Soto la Marina, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.....	1172

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM-A/CG-48/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL, SE RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE CANCELACIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATURAS PROMOVIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y REDES SOCIALES PROGRESISTAS, ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE SUS PLANILLAS REGISTRADAS PARA CONTENDER EN LOS AYUNTAMIENTOS DE JIMENEZ Y OCAMPO, RESPECTIVAMENTE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

GLOSARIO

Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Ley de Partidos	Ley General de Partidos Políticos
Consejo General del INE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
INE	Instituto Nacional Electoral.
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas.
Lineamientos de Registro	Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Tamaulipas.
Reglamento de Paridad	Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas
OPL	Organismos Públicos Locales.
Sala Regional Monterrey	Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, con sede en Monterrey, Nuevo León.
Sala Superior del TEPJ	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

ANTECEDENTES

1. El día 22 de diciembre de 2017, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos de Registro.
2. En fecha 29 de noviembre de 2018, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-94/2018, por el que se modificó el artículo 21 de los Lineamientos de Registro, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017, así como el anexo relativo al formato IETAM-C-F-1.
3. El 24 de abril de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General, comisiones y comités a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.
4. El 13 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el Decreto número LXIV-106, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en tanto que la declaratoria de invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al Congreso del Estado para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.
5. El 30 de julio de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG181/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2021, sean utilizadas en las elecciones ordinarias o, en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de los procesos electorales federal y locales 2020-2021.
6. El 14 de agosto de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-17/2020, mediante el cual se determinó el número de integrantes de los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y, en consecuencia, el número de candidaturas a registrar para la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

7. El 4 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-19/2020, mediante el cual se modifican y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos de Registro, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017.
8. En fecha 7 de septiembre de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG284/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2020 y no han sido renovadas, continúen vigentes hasta el 6 de junio de 2021, con motivo de la Declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus, Covid-19.
9. El día 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mediante el cual se habrán de renovar los integrantes del Congreso, así como los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.
10. En esa propia fecha, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-25/2020, mediante el cual aprueba la modificación de fechas de aquellas actividades que deban ajustarse con motivo de la homologación de los plazos de la etapa de precampañas y obtención de apoyo ciudadano, así como la aprobación del Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
11. El día 30 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-35/2020, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Paridad.
12. El 23 de octubre de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó los Acuerdos No. IETAM-A/CG-39/2020 y No. IETAM-A/CG-40/2020, por los que se determinó la acreditación de los partidos políticos nacionales denominados Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, ante este OPL, en cumplimiento a las Resoluciones INE/CG509/2020 e INE/CG510/2020, respectivamente.
13. El día 18 de diciembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-58/2020, relativo al tratamiento del Formato 3 de 3 contra la Violencia para las Candidaturas a registrar en el Proceso Electoral 2020-2021, derivado de lo contenido en el artículo 32 de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, aprobados por el INE mediante Acuerdo INE/CG517/2020.
14. El 12 de enero de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2021, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, morena, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
15. El 19 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-35/2021, emitió el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, aplicable a las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
16. En fecha 31 de marzo de 2021, se recibieron a través de Oficialía de Partes del Consejo General del IETAM, diversas solicitudes de registro de candidaturas signadas por la Lic. Esmeralda Peña Jácome, en calidad de representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, mediante las cuales remitió la documentación de las personas autorizadas y seleccionadas por el partido político en mención, para el registro de las planillas de los diversos ayuntamientos, incluido el del municipio de Jiménez.
17. En esa misma fecha, y a través de la misma Oficialía de Partes antes referida, se recibieron diversas solicitudes de registro de candidaturas signadas en representación del Partido Político Redes Sociales Progresistas, mediante las cuales remitió la documentación de las personas autorizadas y seleccionadas por el partido político en mención, para el registro de las planillas de los diversos ayuntamientos, incluido el del municipio de Ocampo.
18. Ahora bien, en fecha 8 de abril de 2021, fue recibido en la Oficialía de Partes del IETAM, el Oficio No. PVEM/SPE-074/2021 signado por la Lic. Esmeralda Peña Jácome, en su calidad de representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IETAM, mediante el cual pide de dar de baja la solicitud de registro en su totalidad de la planilla presentada para contender por el Ayuntamiento del municipio de Jiménez para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
19. Por otra parte, en esa misma fecha, también fue recibido en la Oficialía de Partes del IETAM, un escrito signado por el C. Enrique Meléndez Pérez, en su calidad de Presidente de la Comisión Estatal del Partido Político de Redes Sociales Progresistas, que entre otros puntos, solicita la baja de la planilla ingresada por el partido político que representa, para la contienda en el Ayuntamiento del municipio de Ocampo para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

C O N S I D E R A N D O S

Atribuciones del IETAM

I. El artículo 1º, párrafos primero, segundo, tercero y quinto, de la Constitución Política Federal, establecen, en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política Federal y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución Política Federal establece, así como, que las normas relativas a los

derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución Política Federal y los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, obligando a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, estableciendo además, que queda prohibida cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

II. El artículo 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y los OPL, en los términos que establece la propia norma fundamental.

III. Asimismo, el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), y c), de la Constitución Política Federal, establece que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

IV. De conformidad con el artículo 98, numeral 1 de la Ley Electoral General, los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, Ley Electoral General, las Constituciones Políticas y las Leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

V. El artículo 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2, de la Constitución Política del Estado, establece que la organización de las elecciones es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo integrado por ciudadanos y Partidos Políticos, denominado IETAM, mismo que será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria, y que en la ejecución de su función electoral serán principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

VI. El artículo 1° de la Ley Electoral Local, señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y que reglamentan lo dispuesto en la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y las leyes generales aplicables, en relación con los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos del estado, los procesos electorales y la función estatal de organizarlos para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y los ayuntamientos del Estado, así como la organización, funcionamiento y competencia del IETAM.

VII. Por su parte el artículo 3°, párrafo tercero, de la Ley Electoral Local, dispone que la interpretación de la ley aludida, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política Federal, así mismo, en cumplimiento al principio pro persona, la interpretación de la presente Ley se realizará en estricto apego a lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política Federal, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

VIII. El artículo 91 de Ley Electoral Local, menciona que los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernatura, diputaciones y ayuntamientos, en términos de la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral General y la Ley Electoral Local, son el Consejo General y órganos del IETAM; los Consejos Distritales; los Consejos Municipales; y las mesas directivas de casilla; y que en el ejercicio de sus actividades, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores, y se realizarán con perspectiva de género.

IX. Con base a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Electoral Local, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos.

X. El artículo 99 de la Ley Electoral Local, refuerza lo establecido en el considerando anterior, al establecer que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado, y es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley Electoral General.

XI. El artículo 100 de la Ley Electoral Local, mandata que el IETAM tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a las ciudadanas y los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

XII. El artículo 102 de la Ley Electoral Local, señala que el IETAM tiene su domicilio en Victoria y ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: el Consejo General; las comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.

XIII. Conforme a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

XIV. De conformidad con lo que dispone el artículo 110, fracciones IV, IX, XVI, , XXXVI LXVII, y séptimo transitorio, de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM tiene como atribuciones aprobar y expedir los acuerdos y reglamentos necesarios para el debido ejercicio de sus facultades y atribuciones, resolver sobre el registro y cancelación de candidaturas de Ayuntamientos en su caso, así como, vigilar que las actividades de los partidos políticos, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, y de las agrupaciones políticas, se desarrollen con apego a la Ley y cumplan con las obligaciones a que están sujetos; y dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Del registro de las candidaturas

XV. Los artículos 35, fracción II, de la Constitución Política Federal, y 7º, fracción II de la Constitución Política del Estado, establecen como derecho de la ciudadanía, poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley, precisando que el derecho de solicitar el registro de candidatos y candidatas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente, debiendo cumplir con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

XVI. El artículo 5º, párrafo cuarto de la Ley Electoral Local, establece como derecho de los ciudadanos y ciudadanas, postularse a candidaturas y ser votado o votada para todos los puestos de elección popular, a través de un partido político o de manera independiente, teniendo las calidades que establecen la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Local.

XVII. El artículo 238, fracción I de la Ley Electoral Local, correlativo con el 13 de los Lineamientos de Registro, establece, que será requisito indispensable para que proceda el registro de las candidaturas que los partidos políticos y las coaliciones postulen, el haber registrado la plataforma electoral mínima para el proceso electoral que corresponda.

XVIII. El artículo 12 de los Lineamientos de Registro, establece, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 185 y 186 de la Ley Electoral Local, 26 y 28 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, serán requisitos en la postulación de las candidaturas a integrantes de los Ayuntamientos, los siguientes:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos;*
- II. Ser originario del municipio o tener una residencia en el mismo por un periodo no menor de tres años inmediatos anteriores al día de la elección;*
- III. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores en el Municipio motivo de la elección y contar con credencial para votar con fotografía.*
- IV. No pertenecer al estado eclesiástico ni ser Ministra o Ministro de algún culto aun cuando no esté en ejercicio;*
- V. No encontrarse privado de sus derechos político-electorales, por sentencia que imponga una sanción o pena de prisión;*
- VI. Tener un modo honesto de vivir, saber leer y escribir, y no estar en los casos previstos en el artículo 106 del Código Penal del Estado;*
- VII. No ser servidora o servidor público de la Federación, del Estado o del Municipio, no tener el mando de la fuerza pública en el que se haga la elección, a no ser que se separe de su cargo por lo menos 90 días antes de dicha elección.
Este requisito, no será aplicable a las y los servidores públicos que ejerzan el cargo por elección popular;*
- VIII. No ser Magistrada o Magistrado, titular de la Secretaría General, Secretaría de Estudio y Cuenta, Actuaría o Actuario del Tribunal Electoral, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;*
- IX. No ser Consejera o Consejero Electoral en los Consejos General, Distritales o Municipales del IETAM, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;*
- X. No ser integrante de algún Ayuntamiento de otro Municipio del Estado, aun cuando haya solicitado licencia para separarse del cargo;*
- XI. No haber obtenido la reelección en el cargo en la elección anterior;*
- XII. No ser militar en servicio activo, Magistrada o Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, estén o no en ejercicio, a menos que se hayan separado definitivamente de sus funciones 90 días antes de la elección; y*
- XIII. No estar condenada o condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.*

XIX. El artículo 14 de los Lineamientos de Registro, dicta que la postulación de las candidaturas a los cargos de elección popular, deberá de ajustarse a la normativa que, en materia de paridad de género, emita el Consejo General del IETAM.

XX. El artículo 223 de la Ley Electoral Local establece que los partidos políticos cuentan con el derecho de solicitar el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

XXI. Por su parte, el artículo 225 de esta misma ley señala que el registro de candidatas y candidatos a la Gobernatura, Diputaciones por el principio de mayoría relativa o planillas de Ayuntamiento, en el año de la elección, concluirá tres días antes del inicio de la misma campaña.

XXII. El artículo 15 de los Lineamientos de Registro, menciona que el registro de las candidaturas a la Gobernatura, Diputaciones por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, deberán ajustarse a los plazos establecidos en el calendario electoral que apruebe el Consejo General del IETAM, dentro del proceso electoral de que se trate.

Cualquier solicitud o documentación presentada fuera de los plazos establecidos en el calendario electoral, señalado en el párrafo anterior, será desechada de plano y, en su caso, no se registrará la candidatura o candidaturas que no satisfagan los requisitos.

XXIII. El artículo 20 de los Lineamientos de Registro, establece que las candidaturas a los ayuntamientos serán presentadas por planillas completas, que contenga su integración, conforme al Acuerdo No. IETAM-A/CG-17/2020, aprobado por el Consejo General del IETAM en fecha 14 de agosto del 2020, aplicable para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, conforme a lo siguiente:

Municipio	Presidencia Municipal	Sindicaturas	Regidurías de mayoría relativa	Regidurías de representación proporcional
Abasolo	1	1	4	2
Aldama	1	2	5	3
Altamira	1	2	14	7
Antiguo Morelos	1	1	4	2
Burgos	1	1	4	2
Bustamante	1	1	4	2
Camargo	1	1	4	2
Casas	1	1	4	2
Ciudad Madero	1	2	14	7
Cruillas	1	1	4	2
El Mante	1	2	12	6
Gómez Farías	1	1	4	2
González	1	2	5	3
Güémez	1	1	4	2
Guerrero	1	1	4	2
Gustavo Díaz Ordaz	1	1	4	2
Hidalgo	1	1	4	2
Jaumave	1	1	4	2
Jiménez	1	1	4	2
Llera	1	1	4	2
Mainero	1	1	4	2
Matamoros	1	2	14	7
Méndez	1	1	4	2
Mier	1	1	4	2
Miguel Alemán	1	1	4	2
Miquihuana	1	1	4	2
Nuevo Laredo	1	2	14	7
Nuevo Morelos	1	1	4	2
Ocampo	1	1	4	2
Padilla	1	1	4	2
Palmillas	1	1	4	2
Reynosa	1	2	14	7
Río Bravo	1	2	12	6
San Carlos	1	1	4	2
San Fernando	1	2	8	4
San Nicolás	1	1	4	2
Soto la Marina	1	1	4	2
Tampico	1	2	14	7
Tula	1	2	5	3
Valle Hermoso	1	2	8	4
Victoria	1	2	14	7
Villagrán	1	1	4	2
Xicoténcatl	1	1	4	2
Totales	43	57	269	136

XXIV. El artículo 21 de los Lineamientos de Registro establece que la solicitud de registro será expedida por el SNR, deberá dirigirse y presentarse al Consejo Electoral correspondiente, misma que habrá de acompañarse de la documentación siguiente:

I. Formato IETAM-C-F-1: En el que se señale;

- a) El nombre y apellido de las candidatas y los candidatos;
- b) Lugar y fecha de nacimiento;
- c) Domicilio;
- d) Ocupación;
- e) Género;
- f) Cargo para el que se les postula;
- g) En su caso, la candidata o el candidato solicite se incluya su sobrenombre;
- h) En su caso, manifieste la candidata o el candidato si ejerció cargo de elección de Diputación o de Presidencia Municipal, Sindicatura o Regiduría, derivado del proceso electoral inmediato anterior, a fin de determinar si se trata de reelección de manera consecutiva;
- i) Declaración de aceptación de la candidatura;
- j) Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley Electoral Local y en su caso, el Código Municipal; además de manifestar no estar condenado o condenada por violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo señalado por los artículos 181, fracción V, 184, fracción IV y 186, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. En la solicitud de registro de candidaturas, los partidos políticos deben manifestar que las personas que proponen fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, debiendo contener, invariablemente, la firma autógrafa de la persona dirigente o representante del partido político acreditado ante el IETAM o coalición o candidatura común en términos del convenio respectivo; y
- k) Aviso de privacidad simplificado.

II. Copia del acta de nacimiento y del anverso y reverso de la credencial para votar vigente (legible);

III. Constancia de residencia efectiva, precisando el tiempo de la misma; y

IV. En dispositivo USB o en disco compacto, Formato IETAM-C-F-2: Archivo con extensión .xls (MS-Excel) que contenga los registros de cada uno de las candidatas y los candidatos, con los campos siguientes:

Datos Generales:

- a) Partido, Coalición, Candidatura Común, Candidata o Candidato Independiente que postula cada fórmula.
- b) Cargo.
- c) Calidad (propietario o suplente)
- d) Circunscripción por la que contiene.

Datos de su credencial para votar:

- a) Apellido paterno;
- b) Apellido materno;
- c) Nombre o nombres;
- d) Distrito Electoral Local;
- e) Municipio;
- f) Sección Electoral;
- g) Dato OCR y/o Código de Identificación de Credencial (CIC);
- h) Clave de Elector, y
- i) Número de emisión de la Credencial para Votar.

Las candidatas y los candidatos independientes deberán ajustarse a los requisitos contenidos en los lineamientos operativos aprobados por el Consejo General.

En este sentido, en cuanto al documento de la constancia de residencia, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 231, fracción VIII de la Ley Electoral Local, artículo 17, fracción I del Código Municipal y 21, fracción III, de los Lineamientos de registro, la residencia se puede acreditar con dicho documento, no obstante si no se presenta se tendrían que valorar los medios de prueba que resulten aptos para acreditarla.

XXV. El artículo 23 de los Lineamientos de Registro, menciona que el Consejo General del IETAM, los Consejos Distritales y Municipales, al recibir una solicitud de registro de candidatura, verificará que se cumplió con todos los requisitos conducentes, en caso de advertir la omisión en el cumplimiento de uno o varios requisitos, notificará a quien postule la candidatura para que un plazo de 3 días contados a partir de la notificación, en términos del artículo 315 de la Ley Electoral Local, subsanen el o los requisitos omitidos o se sustituya la candidatura. Vencido el plazo sin subsanar tales irregularidades, perderán el derecho al registro del o los candidatos o candidatas correspondientes.

XXVI. De conformidad con lo señalado en el artículo 32 de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-58/2020, relativo al tratamiento del formato 3 de 3 contra la Violencia para las candidaturas a registrar en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; mismo que de ser presentado, la Secretaria

Ejecutiva del IETAM, coordinará las acciones necesarias para la integración del informe estadístico sobre la presentación de este formato.

De la paridad, alternancia y homogeneidad de género

XXVII. El artículo 41, párrafo tercero, base I, párrafo primero y segundo de la Constitución Política Federal establece que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden. En la postulación de sus candidaturas, se observará el principio de paridad de género. Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular.

XXVIII. El artículo 6, numeral 2 de la Ley Electoral General, establece que el Instituto, los OPL, los partidos políticos, personas precandidatas y candidatas, deberán garantizar el principio de paridad de género en el ejercicio de los derechos políticos y electorales, así como el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

XXIX. En los artículos 3, numeral 3; y 25, numeral 1, inciso r) de la Ley de Partidos; en relación con el artículo 232, párrafo 3, de la Ley Electoral General, los partidos políticos están obligados a buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como a promover y garantizar la paridad entre ellos en la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular.

XXX. El artículo 66 de la Ley Electoral Local, dispone que los partidos políticos promoverán los valores cívicos y la cultura democrática, la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes, y garantizarán la participación paritaria en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidaturas. Cada partido político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a Diputaciones, así como en la integración de los ayuntamientos. Éstos deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior.

XXXI. El artículo 7 del Reglamento de Paridad, establece que la interpretación de las acciones afirmativas en materia de paridad, contenidas en el mencionado Reglamento, atiende al principio de paridad que como mandato de optimización está orientado a procurar el mayor beneficio para las mujeres y admite una proporción mayor al cincuenta por ciento en la postulación e integración de los órganos de gobierno.

Lo anterior se refuerza con la Jurisprudencia 11/2018 del rubro y texto siguiente:

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES¹.-De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 1º, párrafo quinto, 4º y 41, Base I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numeral 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 2, numeral 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 4, inciso j), 6, inciso a), 7, inciso c), y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; 1, 2, 4, numeral 1, y 7, incisos a) y b) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; II y III de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, se advierte que la paridad y las acciones afirmativas de género tienen entre sus principales finalidades: 1) garantizar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, 2) promover y acelerar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular, y 3) eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión histórica o estructural. En consecuencia, aunque en la formulación de las disposiciones normativas que incorporan un mandato de postulación paritaria, cuotas de género o cualquier otra medida afirmativa de carácter temporal por razón de género, no se incorporen explícitamente criterios interpretativos específicos, al ser medidas preferenciales a favor de las mujeres, deben interpretarse y aplicarse procurando su mayor beneficio. **Lo anterior exige adoptar una perspectiva de la paridad de género como mandato de optimización flexible que admite una participación mayor de mujeres que aquella que la entiende estrictamente en términos cuantitativos, como cincuenta por ciento de hombres y cincuenta por ciento de mujeres.** Una interpretación de tales disposiciones en términos estrictos o neutrales podría restringir el principio del efecto útil en la interpretación de dichas normas y a la finalidad de las acciones afirmativas, pues las mujeres se podrían ver limitadas para ser postuladas o acceder a un número de cargos que excedan la paridad en términos cuantitativos, cuando existen condiciones y argumentos que justifican un mayor beneficio para las mujeres en un caso concreto.

XXXII. El artículo 8 del Reglamento de Paridad, establece que el IETAM, a través de sus diversos órganos centrales y desconcentrados, está obligado a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Dichos principios serán aplicados a favor del acceso efectivo de las mujeres a las candidaturas y, por ende, a los cargos de elección popular.

¹ La Sala Superior en sesión pública celebrada el veinticinco de abril de dos mil dieciocho, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 10, Número 21, 2018, páginas 26 y 27.

XXXIII. El artículo 9 del Reglamento de Paridad, establece que los derechos político-electorales se ejercerán libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, sin discriminación por origen étnico o racial, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

XXXIV. El artículo 11 del Reglamento de Paridad dispone que cada partido político determinará y hará público los criterios o reglas para garantizar la paridad de género y la inclusión de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en la postulación de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos en la convocatoria de sus procesos internos, en el ejercicio del principio de autodeterminación de dichos institutos políticos. Estos criterios deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad de género y no discriminación, pudiendo tomar como base el contenido en el Reglamento referido.

XXXV. El artículo 12 del Reglamento de Paridad establece que con independencia del método que los partidos políticos determinen para la selección de candidatas y candidatos, están obligados a cumplir con las disposiciones previstas en el referido Reglamento y demás instrumentos normativos, en las postulaciones que realicen sea en lo individual, en coalición o candidatura común.

XXXVI. Asimismo, el artículo 13 del Reglamento de Paridad establece que los partidos políticos que decidan por la reelección consecutiva de algunos de sus candidatas o candidatos deberán observar las reglas y principios de paridad de género establecidas en el referido Reglamento.

XXXVII. El artículo 29 del Reglamento de Paridad establece que los partidos políticos, en lo individual, en coaliciones y en candidaturas comunes, para el registro de candidaturas a planillas de ayuntamientos, deberán cumplir con lo siguiente:

1. *Paridad de género vertical y alternancia de género.*
 - a) *Para cumplir con la paridad vertical, en cada planilla de ayuntamiento se deberá garantizar que el género femenino esté representado en por lo menos el cincuenta por ciento de las candidaturas propietarias.*
 - b) *En el caso de planillas de ayuntamientos con integración impar, encabezadas por un hombre, deberán asignar la última fórmula al género femenino, aun cuando la alternancia indique fórmula encabezada por el género masculino.*
2. *Homogeneidad en las fórmulas encabezadas por mujeres.*

Análisis de las solicitudes de registro presentadas por los partidos políticos y su posterior petición de cancelación

XXXVIII. Este Consejo General del IETAM, recibió el 31 de marzo de 2021, de manera supletoria, la solicitud de registro de candidaturas por parte de los Partidos Políticos Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas, a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías de los ayuntamientos a los municipios de Jiménez y Ocampo respectivamente.

XXIX. Ahora bien, tal y como lo contemplan la fracción I del artículo 228 y el correlativo 234 de la Ley Electoral Local, los partidos políticos tienen el derecho de solicitar libremente al IETAM, la sustitución del registro de candidaturas, inclusive su cancelación, dentro del plazo establecido para el registro de candidaturas, mismo que vence el día 18 del presente mes y año, razón por la cual tanto el Partido Verde Ecologista de México como Redes Sociales Progresistas solicitaron la cancelación de las planillas correspondientes a los municipios de Jiménez y Ocampo, ambos del Estado de Tamaulipas, en virtud de que cuentan con dicha facultad, de cancelar las solicitudes de registro de candidaturas de las planillas mencionadas, de manera libre y autónoma, al no actualizarse el supuesto de derechos adquiridos por las ciudadanas y ciudadanos que se encontraban en espera de ser registrados formalmente como candidatos y candidatas a un cargo de elección popular, situación que es respetada por este órgano colegiado, motivo por el cual el Consejo General del IETAM determina procedente cancelar las solicitudes de registro antes mencionadas, y en consecuencia la pérdida de su derecho para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 por los ayuntamientos correspondientes.

Lo anterior tiene apoyo y sustento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 1, inciso l); 43, numeral 1, inciso e) y 46, numeral 3, de la Ley de Partidos, los estatutos de los partidos políticos establecerán las normas, plazos y procedimientos de justicia intrapartidaria y los mecanismos alternativos de solución de controversias internas, para lo cual deberán prever los supuestos en los que serán procedentes, los plazos y las formalidades del procedimiento, con los cuales se garanticen los derechos de las y los militantes, así como la oportunidad y legalidad de las resoluciones, para lo cual cuentan con un órgano de decisión colegiada, responsable de la impartición de justicia intrapartidaria. De igual manera, por guardar correspondencia con el caso en estudio, lo señalado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 85/2009;

"(...), en el sistema jurídico mexicano, los partidos políticos cuentan con una protección institucional que salvaguarda su vida interna, que encuentra base en los principios de autoconformación y autoorganización, los cuales garantizan que cuenten con un margen considerablemente abierto de actuación en todo lo concerniente en su régimen interior, esto es, que cuentan con la posibilidad de tomar y ejecutar resoluciones en todos y cada uno de los rubros internos que les atañen (...)."

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 1º, párrafo primero, segundo, tercero y quinto, 14, 35 fracción II, 41 párrafo tercero, bases I y V; y 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), y c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 numeral 2, 98 numeral 1 y 232, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, fracción II, 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 26, 17 fracción I y 28 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 1º, 3º párrafo tercero, 5 párrafo cuarto, 66, 91, 93, 99, 100, 102, 103, 110, fracciones IV, IX, XVI, XXXI, XXXVI, LXVII, y séptimo transitorio, 185, 186, 223, 231, fracción VIII, 228, fracción I, 234, 238, fracción I, y 315 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 3, numerales 3 y 25, párrafo 1, inciso r) de la Ley de Partidos; 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21 y 23 de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas; 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 29 del Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas, 32 de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las solicitudes de cancelación de las planillas presentadas por los partidos políticos Verde Ecologista de México para el municipio de Jiménez y Redes Sociales Progresistas para el municipio de Ocampo, para contender en la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral notifique el presente Acuerdo a los Consejos Municipales de Jiménez y de Ocampo del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos legales conducentes

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que se encuentra bajo su resguardo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante este Instituto.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su debido conocimiento.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por este Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 22, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 17 DE ABRIL DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.**

ACUERDO No. IETAM-A/CG-49/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL REGISTRO DEL C. HABIEL MEDINA FLORES PARA EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO DE LA PLANILLA PRESENTADA POR LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS” PARA CONTENDER EN EL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, EN CUANTO A LA ELECCIÓN DE RENOVACIÓN DE AYUNTAMIENTOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

GLOSARIO

Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Ley de Partidos	Ley General de Partidos Políticos
Consejo General del INE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
INE	Instituto Nacional Electoral.
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas.
Lineamientos de Registro	Lineamientos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Tamaulipas.
Reglamento de Paridad	Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas
OPL	Organismos Públicos Locales.
Sala Regional Monterrey	Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, con sede en Monterrey, Nuevo León.
Sala Superior del TEPJ	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

ANTECEDENTES

1. En fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos de Registro.
2. En fecha 29 de noviembre de 2018, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-94/2018, por el que se modifica el artículo 21 de los Lineamientos de Registro, aprobados mediante acuerdo IETAM/CG-47/2017.
3. El 24 de abril de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General, comisiones y comités a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.
4. El 13 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número LXIV-106, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en tanto que la declaratoria de invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al Congreso del Estado para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.
5. El 30 de julio de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG181/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2021, sean utilizadas en las elecciones ordinarias o, en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de los procesos electorales federal y locales 2020-2021.
6. El 14 de agosto de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-17/2020, mediante el cual se determinó el número de integrantes de los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y, en consecuencia, el número de candidaturas a registrar para la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
7. El 4 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-19/2020, por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos de Registro, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017.

8. En fecha 7 de septiembre de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG284/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1° de enero de 2020 y no han sido renovadas, continúen vigentes hasta el 6 de junio de 2021, con motivo de la Declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus, Covid-19.
9. El día 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020–2021, mediante el cual se habrán de renovar los integrantes del Congreso del Estado, así como los 43 ayuntamientos del Estado.
10. El 12 de enero de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-04/2021, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de la solicitud del registro del convenio de la coalición parcial denominada “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos morena y del Trabajo, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en los ayuntamientos de; Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, Gómez Farías, González, Güemez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, El Mante, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán.
11. El 12 de enero de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2021, mediante el cual se resuelve sobre el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, morena, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
12. El 19 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-35/2021, emitió el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, aplicable a las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
13. El 25 de marzo de 2021, a través del correo electrónico de la cuenta juanjose.ramos@ietam.org.mx se recibió con firma electrónica el oficio número 187/2021 emitido por la Mtra. Dalia Inés Reyes Zúñiga, Jueza de Control de la Primer Región Judicial de Tamaulipas, en donde se hizo del conocimiento de este órgano colegiado, que en fecha 20 de marzo de 2021 el C. Habel Medina Flores fue vinculado a proceso penal por delito que procede como medida cautelar la prisión preventiva justificada, misma que se ratificó en la fecha antes mencionada, para los efectos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
14. En fecha 31 de marzo de 2021, se recibieron a través de Oficialía de Partes del Consejo General del IETAM, diversas solicitudes de registro de candidaturas signadas por el C. Gonzalo Hernández Carrizales, en calidad de representante de la Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, mediante las cuales remitió la documentación de las personas autorizadas y seleccionadas por la coalición en mención, para el registro de las planillas de los diversos ayuntamientos, incluido el del municipio de Soto la Marina.
15. El 7 de abril de 2021, se giró oficio número SE/1564/2021 al Juez de Control de la Primer Región Judicial en Tamaulipas adscrito a Soto la Marina, solicitando información sobre el ciudadano Habel Medina Flores.
16. El 13 de abril de 2021, se giró oficio número SE/1739/2021 a la Subsecretaria de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, solicitando información sobre el ciudadano Habel Medina Flores.
17. En fecha 14 de abril se recibió por Oficialía de Partes de IETAM oficio IETAM/CM/SLM/030/2021, mediante el cual remite oficio número 214/2021, firmado digitalmente por la Lic. Julio María Torres Espinosa, Encargado de Sala de Audiencias y Seguimiento de Causas.
18. En fecha 14 de abril de 2021, se entregó en la Oficialía de Partes del IETAM oficio número SSP/SSESRS/00007746, suscrito por la Lic. Olga Nohemí Carrizales Hernández, Encargada del Despacho de la Subsecretaria de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, mediante el cual da respuesta al oficio señalado en el antecedente 16.

CONSIDERANDOS

Atribuciones del IETAM

I. El artículo 1°, párrafos primero, segundo, tercero y quinto, de la Constitución Política Federal, establecen, en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política Federal y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución Política Federal establece, así como, que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución Política Federal y los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, obligando a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

II. El artículo 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y los OPL, en los términos que establece la propia norma fundamental.

III. Asimismo, el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), y c), de la Constitución Política Federal, establece que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

IV. De conformidad con el artículo 98, numeral 1 de la Ley Electoral General, los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, Ley Electoral General, las Constituciones Políticas y las Leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se registrarán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

V. El artículo 104, numeral 1, incisos a), b) y r) de la Ley Electoral General, dispone que entre las funciones correspondientes al OPL, se encuentran, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política Federal y esta Ley, establezca el Instituto; garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; y las demás que determine dicha Ley, y aquéllas no reservadas al INE, que se establezcan en la legislación local correspondiente

VI. El artículo 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2, de la Constitución Política del Estado, establece que la organización de las elecciones es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo integrado por ciudadanos y Partidos Políticos, denominado IETAM, mismo que será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria, y que en la ejecución de su función electoral serán principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

VII. El artículo 1° de la Ley Electoral Local, señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y que reglamentan lo dispuesto en la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y las leyes generales aplicables, en relación con los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos del estado, los procesos electorales y la función estatal de organizarlos para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos del Estado, así como la organización, funcionamiento y competencia del IETAM.

VIII. Por su parte el artículo 3°, párrafo tercero, de la Ley Electoral Local, dispone que la interpretación de la ley aludida, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política Federal.

IX. El artículo 91 de Ley Electoral Local, menciona que los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, en términos de la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral General y la Ley Electoral Local, son el Consejo General y órganos del IETAM; los Consejos Distritales; los Consejos Municipales; y las mesas directivas de casilla; y que en el ejercicio de sus actividades, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores, y se realizarán con perspectiva de género.

X. Con base a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Electoral Local, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos.

XI. El artículo 99 de la Ley Electoral Local, refuerza lo establecido en el considerando anterior, al establecer que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado, y es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley Electoral General.

XII. El artículo 100 de la Ley Electoral Local, mandata que el IETAM tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a las ciudadanas y los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

XIII. El artículo 102 de la Ley Electoral Local, señala que el IETAM tiene su domicilio en Victoria y ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: el Consejo General; las comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.

XIV. Conforme a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

XV. De conformidad con lo que dispone el artículo 110, fracciones IV, IX, XVI, , XXXVI LXVII, y séptimo transitorio, de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM tiene como atribuciones aprobar y expedir los acuerdos y reglamentos necesarios para el debido ejercicio de sus facultades y atribuciones, resolver sobre el registro y cancelación de candidaturas de Ayuntamientos en su caso, así como, vigilar que las actividades de los partidos políticos, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, y de las agrupaciones políticas, se desarrollen con apego a la Ley y cumplan con las obligaciones a que están sujetos; así como resolver sobre el registro de candidaturas a la Gubernatura y diputaciones por el principio de representación proporcional, así como de diputaciones por el principio de mayoría relativa y Ayuntamientos, en su caso; y dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Del registro de las candidaturas

XVI. Los artículos, 35, fracción II, de la Constitución Política Federal, y 7º, fracción II de la Constitución Política del Estado, establecen como derecho de la ciudadanía, poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley, precisando que el derecho de solicitar el registro de candidatos y candidatas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a las ciudadanas y ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente, debiendo cumplir con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

XVII. Acorde con lo previsto por el artículo 25, numeral 1, de la Ley Electoral General, las elecciones locales ordinarias, en las que se elijan gobernadores, miembros de las legislaturas locales, integrantes de los ayuntamientos en los estados de la República, entre otros, se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda.

XVIII. La fracción II del artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas establece que es derecho de los ciudadanos tamaulipecos el poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley; existiendo la posibilidad de suspenderse este derecho por el hecho de estar sujeto a un proceso en donde se haya notificado el auto de vinculación a proceso, en los términos de la fracción II del artículo 9 de la misma Carta Magna Estatal.

XIX. El artículo 5, párrafo cuarto de la Ley Electoral Local, establece como derecho de los ciudadanos y ciudadanas postularse a candidaturas y ser votado o votada para todos los puestos de elección popular, a través de un partido político o de manera independiente, teniendo las calidades que establecen la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Local.

XX. El artículo 238, fracción I de la Ley Electoral Local, correlativo con el 13 de los Lineamientos de Registro, establece que será requisito indispensable para que proceda el registro de las candidaturas que los partidos políticos y las coaliciones postulen, el haber registrado la plataforma electoral mínima para el proceso electoral que corresponda.

XXI. Los artículos 185 y 186 de la Ley Electoral Local, establecen como requisitos e impedimentos respectivamente para que una persona sea elegible a integrar un Ayuntamiento, o en este caso ser candidato a integrarlo, los siguientes:

Artículo 185.- Son requisitos para ser miembro de un Ayuntamiento:

I. Ser ciudadano o ciudadana mexicana por nacimiento, **en pleno ejercicio de sus derechos;**

II. Ser originario del Municipio o tener una residencia en el mismo por un periodo no menor de 3 años inmediatos anteriores al día de la elección; y

III. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores en el Municipio motivo de la elección y contar con credencial para votar con fotografía.

Artículo 186.- Son impedimentos para ser miembro de un Ayuntamiento, además de los que se señalan en el artículo 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas los siguientes:

I. Ser servidor o servidora pública de la Federación o del Estado, con excepción de los cargos de elección popular, o del Municipio; o mando de la fuerza pública en el Municipio, a no ser que se separe de su cargo o participación por lo menos 90 días antes de la elección;

II. Ser ministro o ministra de algún culto religioso, salvo que se ciña a lo dispuesto en el Artículo 130 de la Constitución Federal y su ley reglamentaria;

III. Ser Magistrado, Magistrada, titular de la Secretaría General, Secretaría de Estudio y Cuenta, Actuario o Actuaría del Tribunal Electoral, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;

IV. Ser Consejero o Consejera Electoral en los Consejos General, Distritales o Municipales del IETAM, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;

V. Ser integrante de algún Ayuntamiento de otro Municipio del Estado, aun cuando haya solicitado licencia para separarse del cargo;

VI. Haber obtenido la reelección en el cargo en la elección anterior; y

VII. Estar condenada o condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.

XXII. Por su parte, el artículo 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas establece que para ser miembro de un Ayuntamiento se debe cumplir con las siguientes condiciones:

ARTÍCULO 26.- Para ser miembro de un Ayuntamiento se requiere:

- I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos;*
- II.- Ser originario del municipio o tener una residencia en el mismo por un periodo no menor de tres años inmediatos anteriores al día de la elección;*
- III.- No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto, aun cuando no esté en ejercicio.*
- IV.- No estar sujeto a proceso por delito doloso. El impedimento surte efecto desde el momento en que se notifique el auto de formal prisión. Tratándose de servidores públicos que gocen de fuero constitucional, el impedimento surte efecto desde que se declare que ha lugar para la formación de causa.*
- V.- Tener un modo honesto de vivir, saber leer y escribir, y no estar en los casos previstos en el Artículo 106 del Código Penal del Estado; y*
- VI.- No ser servidor público de la Federación o del Estado, con excepción de los cargos de elección popular o del Municipio; no tener el mando de la fuerza pública en el que se haga la elección, a no ser que se separe de su cargo por lo menos 120 días antes de dicha elección.*

XXIII. El artículo 223 de la Ley Electoral Local establece que los partidos políticos cuentan con el derecho de solicitar el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

XXIV. Por su parte, el artículo 225 de esta misma ley señala que el registro de candidatas y candidatos a la Gubernatura, Diputaciones por el principio de mayoría relativa o planillas de Ayuntamiento, en el año de la elección, concluirá tres días antes del inicio de la misma campaña.

XXV. El artículo 12 de los Lineamientos de Registro, establece, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 185 y 186 de la Ley Electoral Local, 26 y 28 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, serán requisitos en la postulación de las candidaturas a integrantes de los Ayuntamientos, los siguientes:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos;*
 - II. Ser originario del municipio o tener una residencia en el mismo por un periodo no menor de tres años inmediatos anteriores al día de la elección;*
 - III. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores en el Municipio motivo de la elección y contar con credencial para votar con fotografía.*
 - IV. No pertenecer al estado eclesiástico ni ser Ministra o Ministro de algún culto aun cuando no esté en ejercicio;*
 - V. No encontrarse privado de sus derechos político-electorales, por sentencia que imponga una sanción o pena de prisión;*
 - VI. Tener un modo honesto de vivir, saber leer y escribir, y no estar en los casos previstos en el artículo 106 del Código Penal del Estado;*
 - VII. No ser servidora o servidor público de la Federación, del Estado o del Municipio, no tener el mando de la fuerza pública en el que se haga la elección, a no ser que se separe de su cargo por lo menos 90 días antes de dicha elección.*
- Este requisito, no será aplicable a las y los servidores públicos que ejerzan el cargo por elección popular;*
- VIII. No ser Magistrada o Magistrado, titular de la Secretaría General, Secretaría de Estudio y Cuenta, Actuaría o Actuario del Tribunal Electoral, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;*
 - IX. No ser Consejera o Consejero Electoral en los Consejos General, Distritales o Municipales del IETAM, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;*
 - X. No ser integrante de algún Ayuntamiento de otro Municipio del Estado, aun cuando haya solicitado licencia para separarse del cargo;*
 - XI. No haber obtenido la reelección en el cargo en la elección anterior;*
 - XII. No ser militar en servicio activo, Magistrada o Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, estén o no en ejercicio, a menos que se hayan separado definitivamente de sus funciones 90 días antes de la elección; y*
 - XIII. No estar condenada o condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.*

XXVI. El artículo 15 de los Lineamientos de Registro, menciona que el registro de las candidaturas a la Gubernatura, Diputaciones por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, deberán ajustarse a los plazos establecidos en el calendario electoral que apruebe el Consejo General del IETAM, dentro del proceso electoral de que se trate.

Cualquier solicitud o documentación presentada fuera de los plazos establecidos en el calendario electoral, señalado en el párrafo anterior, será desechada de plano y, en su caso, no se registrará la candidatura o candidaturas que no satisfagan los requisitos.

XXVII. El artículo 20 de los Lineamientos de Registro, establece que las candidaturas a los ayuntamientos serán presentadas por planillas completas, que contenga su integración, conforme al Acuerdo No. IETAM-A/CG-17/2020, aprobado por el Consejo General del IETAM en fecha 14 de agosto del 2020, aplicable para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, conforme a lo siguiente:

Municipio	Presidencia Municipal	Sindicaturas	Regidurías de mayoría relativa	Regidurías de representación proporcional
Abasolo	1	1	4	2
Aldama	1	2	5	3
Altamira	1	2	14	7
Antiguo Morelos	1	1	4	2
Burgos	1	1	4	2
Bustamante	1	1	4	2
Camargo	1	1	4	2
Casas	1	1	4	2
Ciudad Madero	1	2	14	7
Cruillas	1	1	4	2
El Mante	1	2	12	6
Gómez Farías	1	1	4	2
González	1	2	5	3
Güémez	1	1	4	2
Guerrero	1	1	4	2
Gustavo Díaz Ordaz	1	1	4	2
Hidalgo	1	1	4	2
Jaumave	1	1	4	2
Jiménez	1	1	4	2
Llera	1	1	4	2
Mainero	1	1	4	2
Matamoros	1	2	14	7
Méndez	1	1	4	2
Mier	1	1	4	2
Miguel Alemán	1	1	4	2
Miquihuana	1	1	4	2
Nuevo Laredo	1	2	14	7
Nuevo Morelos	1	1	4	2
Ocampo	1	1	4	2
Padilla	1	1	4	2
Palmillas	1	1	4	2
Reynosa	1	2	14	7
Río Bravo	1	2	12	6
San Carlos	1	1	4	2
San Fernando	1	2	8	4
San Nicolás	1	1	4	2
Soto la Marina	1	1	4	2
Tampico	1	2	14	7
Tula	1	2	5	3
Valle Hermoso	1	2	8	4
Victoria	1	2	14	7
Villagrán	1	1	4	2
Xicoténcatl	1	1	4	2
Totales	43	57	269	136

XXVIII. El artículo 21 de los Lineamientos de Registro establece que la solicitud de registro será expedida por el SNR, deberá dirigirse y presentarse al Consejo Electoral correspondiente, misma que habrá de acompañarse de la documentación siguiente:

I. Formato IETAM-C-F-1: En el que se señale;

a) El nombre y apellido de las candidatas y los candidatos;

b) Lugar y fecha de nacimiento;

c) Domicilio;

d) Ocupación;

e) Género;

f) Cargo para el que se les postula;

g) En su caso, la candidata o el candidato solicite se incluya su sobrenombre;

h) En su caso, manifieste la candidata o el candidato si ejerció cargo de elección de Diputación o de Presidencia Municipal, Sindicatura o Regiduría, derivado del proceso electoral inmediato anterior, a fin de determinar si se trata de reelección de manera consecutiva;

i) Declaración de aceptación de la candidatura;

j) Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley Electoral Local y en su caso, el Código Municipal; además de manifestar no estar condenado o condenada por violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo señalado por los

artículos 181, fracción V, 184, fracción IV y 186, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. En la solicitud de registro de candidaturas, los partidos políticos deben manifestar que las personas que proponen fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, debiendo contener, invariablemente, la firma autógrafa de la persona dirigente o representante del partido político acreditado ante el IETAM o coalición o candidatura común en términos del convenio respectivo; y

k) Aviso de privacidad simplificado.

II. Copia del acta de nacimiento y del anverso y reverso de la credencial para votar vigente (legible);

III. Constancia de residencia efectiva, precisando el tiempo de la misma; y

IV. En dispositivo USB o en disco compacto, Formato IETAM-C-F-2: Archivo con extensión .xls (MS-Excel) que contenga los registros de cada uno de las candidatas y los candidatos, con los campos siguientes:

Datos Generales:

a) Partido, Coalición, Candidatura Común, Candidata o Candidato Independiente que postula cada fórmula.

b) Cargo.

c) Calidad (propietario o suplente)

d) Circunscripción por la que contiene.

Datos de su credencial para votar:

a) Apellido paterno;

b) Apellido materno;

c) Nombre o nombres;

d) Distrito Electoral Local;

e) Municipio;

f) Sección Electoral;

g) Dato OCR y/o Código de Identificación de Credencial (CIC);

h) Clave de Elector, y

i) Número de emisión de la Credencial para Votar.

Las candidatas y los candidatos independientes deberán ajustarse a los requisitos contenidos en los lineamientos operativos aprobados por el Consejo General.

En este sentido, en cuanto al documento de la constancia de residencia, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 231, fracción VIII de la Ley Electoral Local, artículo 17, fracción I del Código Municipal y 21, fracción III, de los Lineamientos de registro, la residencia se puede acreditar con dicho documento, no obstante si no se presenta se tendrían que valorar los medios de prueba que resulten aptos para acreditarla.

A lo anterior resulta aplicable como criterio orientador, el sostenido por la Sala Superior del TEPJ al aprobar la Jurisprudencia 27/2015, del rubro y texto siguientes:

ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. LA RESIDENCIA COMO REQUISITO ESENCIAL EN EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRARLOS OBLIGA A LA AUTORIDAD ELECTORAL A VALORAR TODOS LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE RESULTEN APTOS PARA ACREDITARLA¹. En el sentido, que la falta de la constancia para acreditar la residencia efectiva, la autoridad competente debe atender la situación particular del caso para determinar si de la valoración administrada de los medios de prueba aportados por el interesado se cumple o no el requisito, sin que sea válido limitar a negar el registro por el hecho de no haberse adjuntado dicho comprobante pues la falta de presentación no debe conducir a esa determinación cuando existen otros elementos que logran acreditar ese requisito.

XXIX. El artículo 23 de los Lineamientos de Registro, menciona que el Consejo General del IETAM, los Consejos Distritales y Municipales, al recibir una solicitud de registro de candidatura, verificará que se cumplió con todos los requisitos conducentes.

Análisis de la solicitud de registro

XXX. Este Consejo General del IETAM, recibió el 31 de marzo de 2021, de manera supletoria, la solicitud de registro de candidaturas por parte de la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas", a los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías del Ayuntamiento del Municipio de Soto La Marina.

XXXI. Una vez entregada la solicitud de registro de candidaturas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos y documentación que se anexa, conforme a lo siguiente:

Apartado 1. Verificación de recepción de la solicitud dentro del plazo legal

Se verificó que dicha documentación fuese entregada dentro del plazo legal, en términos del Calendario Electoral Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, aprobado por el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-25/2020, de fecha 13 de septiembre de 2020, es decir, del 27 al 31 de marzo del 2021, advirtiéndose el cumplimiento de este requisito, en virtud de que la solicitud de registro fue presentada el 31 de marzo de 2021.

¹ La Sala Superior en sesión pública celebrada el veintiséis de agosto de dos mil quince, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 17, 2015, páginas 34, 35 y 36.

Apartado 2. Verificación de los requisitos legales

En el mismo tenor, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos legales de los integrantes de la planilla presentada por la Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, para contender por el Ayuntamiento del municipio de Soto La Marina, advirtiéndose que el C. Habel Medina Flores, propuesto para candidato al cargo de Presidente Municipal Propietario, por el Partido del Trabajo, se encuentra suspendido de su derecho a ser votado para cargos de elección popular, en virtud del comunicado remitido por la Mtra. Dalia Inés Reyes Zúñiga, en su calidad de Jueza de Control de la Primer Región Judicial en del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, el cual quedó debidamente descrito en el antecedente número 10 del presente acuerdo, mismo que este órgano está obligado a acatar conforme a lo dispuesto por el artículo **103 de la Constitución Política del Estado**, mismo que a la letra menciona:

ARTÍCULO 103.- *En los términos que disponen las leyes, es obligatorio para los servidores públicos y para toda persona, cumplir las sentencias y demás resoluciones firmes del Supremo Tribunal de Justicia; así como prestar la colaboración solicitada por éste en el curso de un proceso o en la ejecución de lo resuelto. La autoridad requerida en forma, deberá proporcionar el auxilio necesario para ello, bajo pena de hacerse acreedora a las sanciones que la ley determine.*

En este sentido, en fecha 25 de marzo de 2021, se recibió de manera electrónica en las cuentas de correo juanjose.ramos@ietam.org.mx y secretariaejecutiva@ietam.org.mx oficio número 187/2021, firmado digitalmente por la Maestra Dalia Inés Reyes Zúñiga, Juez de Control de la Primer Región Judicial de Soto la Marina, del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual expone lo siguiente:

(...)

Informo que, derivada de la carpeta procesal señalada al epígrafe, instruida en contra de Habel Medina Flores, por el hecho que la ley señala como delito de peculado, hago de su conocimiento que en audiencia de fecha 15 de marzo del presente año, se decretó en contra del imputado Habel Medina Flores, la medida cautelar consistente en prisión preventiva justificada, por el tiempo que dure el procedimiento, y en fecha 20 de marzo del mismo año fue vinculado a proceso, por el delito de peculado, ratificando en esa misma audiencia la medida cautelar de privación preventiva, por lo que lo hacemos de conocimiento para los efectos conducentes y proceda en términos de los artículos 38 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9 fracción II de la Constitución Política del estado de Tamaulipas.

(...)"

De igual manera, en el oficio número SSP/SSESRS/00007746 de fecha 14 de abril de 2021, suscrito por la Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social, donde manifestó lo siguiente:

(...)

SE ENCONTRÓ registro de la persona de nombre Habel Medina Flores, quien en fecha 16 de marzo de 2021 a las 05:37 horas ingresó al Centro de Ejecución de Sanciones de esta Ciudad.

La situación jurídica que presenta es la siguiente: encontrándose a disposición del Juzgado de Control de Primer Distrito Judicial de la Primera Región Judicial del Estado, contando con la causa penal 1/2021 imponiéndole la medida cautelar de Prisión Preventiva Oficiosa por el tiempo que dure el proceso, por el delito de PECULADO, no obrando resolución de primera, segunda instancia y/o auto de ejecutoria, encontrándose actualmente en calidad de imputado. En relación al lugar y condición de internamiento, la persona en mención se encuentra en el área de enfermería, condición de internamiento, buena.

(...)"

En principio, cabe destacar que el pleno goce de derechos implica, entre otros aspectos, que quien aspira a integrar un ayuntamiento debe estar en posibilidad de ejercer todos y cada uno de los derechos político-electorales que le son reconocidos en la Constitución Política del Estado, así como en la Constitución Política Federal.

En el caso concreto, si al ciudadano Habel Medina Flores se le decretó un Auto de Vinculación a Proceso por el hecho considerado por la Ley como delito de peculado, previsto en el artículo 218, fracción II y sancionado por el numeral 219, fracción II del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; además, se encuentra privado de su libertad por haberse dictado en su contra la medida cautelar de prisión preventiva justificada, la cual se encuentra vigente; es claro que no se encuentra en pleno goce de sus derechos político electorales.

Así, la finalidad que persigue el artículo 12, fracción I de los Lineamientos para el registro de Candidaturas a cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas, al exigir, **ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos**; guarda relación con identificar que quien aspira a ser candidato esté en plena vigencia de sus derechos, cuestión que en el presente caso no se actualiza, dado que el C. Habel Medina Flores, actualmente se encuentra vinculado a proceso y privado de su libertad.

Por tanto, el requisito que prevé el artículo 12, fracción I de los Lineamientos de Registro, resulta razonable y necesario en el sentido de que la ciudadanía tiene el derecho a tener certeza de que los candidatos registrados pueden ser elegibles, además de ostentar la calidad de ciudadanos a qué se refiere el artículo 34 de la Constitución Política Federal y 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se encuentran en plenitud respecto del goce y ejercicio de sus derechos político-electorales.

Porque, de conformidad con el artículo 35, fracción II de nuestra Constitución Política Federal y el artículo 7 de la Constitución Política del Estado, dentro de los derechos de la ciudadanía se encuentra el relativo a poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, siendo enfáticos dichos numerales en señalar que ello es factible siempre y cuando se tengan las calidades que establezca la ley; es decir, que los ciudadanos y la ciudadanas que soliciten su registro para efecto de ser postulados sea de manera independiente o respaldados por una candidatura partidista, deben cumplir con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

Lo anterior evidencia, que los derechos político-electorales, si bien deben ser protegidos, tutelados y potenciados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de nuestra Constitución Política Federal, ello en modo alguno significa que su tutela e interpretación deba realizarse a toda costa o a cualquier costo, incluso sobre el interés colectivo.

Finalmente, si al Ciudadano Habel Medina Flores, le fue decretado un Auto de Vinculación a proceso, y además, se encuentra privado de su libertad derivado del dictado de una medida cautelar de prisión preventiva justificada, resulta claro que no está en pleno ejercicio de sus derechos y por ello incumple el requisito establecido en la fracción I del artículo 12 de los Lineamientos de Registro.

XXXII. En virtud de los hechos y razonamientos expuestos con anterioridad, es manifiesto que el C. Habel Medina Flores se encuentra suspendido del ejercicio de sus derechos como ciudadano tamaulipeco, incluido el derecho a ser votado para cualquier cargo de elección popular, en virtud de la determinación tomada por la Jueza de Control de la Primer Región Judicial en el Estado de Tamaulipas, y comunicada a este Instituto Electoral, de vincularlo a proceso con aplicación de prisión preventiva justificada como medida cautelar por el tiempo que dure el procedimiento correspondiente, por lo que en consecuencia no acredita el cumplimiento total a los requisitos contemplados por los artículos 185 y 186 de la Ley Electoral Local y el 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en cuanto a no poder integrar un Ayuntamiento por estar vinculado a proceso por un delito doloso; así las cosas, el Consejo General del IETAM determina denegar el registro de dicho ciudadano para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 por el cargo de Presidente Municipal Propietario del Ayuntamiento de Soto La Marina por la Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 1°, párrafo primero, segundo, tercero y quinto, 14, 35 fracción II, 41 párrafo tercero, bases I y V y 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), y c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, fracción II, 9, fracción II, 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2 y 103 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 17, fracción I y 26 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 1, 3 párrafo tercero, 5 párrafo cuarto, 91, 93, 99, 100, 102, 103, 110, fracciones IV, IX, XVI, XXXI, XXXVI, LXVII, y séptimo transitorio, 185, 186, 223, 225, 231, fracción VIII y 238, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 13, 15, 20, 21 y 23 de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas; y 32 de Los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara improcedente el registro del ciudadano Habel Medina Flores como candidato al cargo de Presidente Municipal Propietario del municipio de Soto La Marina por la Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, para contender en la Elección de Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en términos de lo señalado en los considerandos XXXI y XXXII del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se otorga al Partido del Trabajo, un plazo de 48 horas contadas a partir de la notificación del presente Acuerdo, a efecto de que realice la sustitución de la candidatura correspondiente.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, al Consejo Municipal de Soto La Marina del Instituto Electoral de Tamaulipas, para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que se encuentra bajo su resguardo.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante este Instituto.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su debido conocimiento.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por este Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

OCTAVO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 22, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 17 DE ABRIL DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTR. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTR. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.**

ACUERDO No. IETAM-A/CG-50/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LOS INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS PRESENTADAS POR LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, EN LO INDIVIDUAL O EN COALICIÓN, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

GLOSARIO

Congreso del Estado	H. Congreso del Estado de Tamaulipas
Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Consejo General del INE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Dirección de Prerrogativas	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas
IETAM	Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Lineamientos de Registro	Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.
Lineamientos Operativos	Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas
OPL	Organismos Públicos Locales
Reglamento de paridad	Reglamento de Paridad, Igualdad y NO Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas,
SNR	Sistema Nacional de Registro
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ANTECEDENTES

1. En fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos de Registro.
2. En fecha 29 de noviembre de 2018, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-94/2018, por el que se modifica el artículo 21 de los Lineamientos de Registro, aprobados mediante acuerdo IETAM/CG-47/2017.
3. El 24 de abril de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General, comisiones y comités a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.

4. El 13 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el Decreto número LXIV-106, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en tanto que la declaratoria de invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al Congreso del Estado para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.
5. El 30 de julio de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG181/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2021, sean utilizadas en las elecciones ordinarias o, en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de los procesos electorales federal y locales 2020-2021.
6. El 14 de agosto de 2020, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-17/2020, aprobó el número de integrantes de los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y, en consecuencia, el número de candidaturas a registrar para la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
7. El 4 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-19/2020, por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos de Registro, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017.
8. El 7 de septiembre de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG284/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2020 y no han sido renovadas, continúen vigentes hasta el 6 de junio de 2021, con motivo de la Declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus, Covid-19.
9. El 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en el que habrá de renovarse a los integrantes del Congreso del Estado y los 43 ayuntamientos.
10. En esa misma fecha, el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo No. IETAM/CG-25/2020, mediante el cual aprobó el Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
11. El 18 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-27/2020 por el que se determinó la acreditación del partido político nacional denominado Partido Encuentro Solidario ante este OPL, en atención a la Resolución INE/CG271/2020.
12. El 18 de septiembre de 2020 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo No. IETAM-A/CG-28/2020, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos Operativos.
13. En esa propia fecha, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-29/2020, mediante el cual se emite la Convocatoria de Candidaturas Independientes.
14. El 30 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-35/2020, por el que se aprueba el Reglamento de Paridad.
15. El 23 de octubre de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó los Acuerdos No. IETAM-A/CG-39/2020 y No. IETAM-A/CG-40/2020, por los que se determinó la acreditación de los partidos políticos nacionales denominados Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, ante este OPL, en cumplimiento a las Resoluciones INE/CG509/2020 e INE/CG510/2020, respectivamente.
15. El 23 de noviembre de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-47/2020, por el que dio respuesta a la consulta formulada por el C. Martiniano Muñoz Salas, en calidad de representante suplente del Partido Encuentro Solidario acreditado ante el Consejo General del IETAM.
16. El 30 de noviembre de 2020 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo No. IETAM-A/CG-48/2020, por el que se modifican, derogan y adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos Operativos, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-28/2020.
17. El 15 de diciembre de 2020, el Consejo General del IETAM emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-53/2020, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las manifestaciones de intención para obtener la calidad de aspirantes a la candidatura independiente para la elección de diputaciones al Congreso del Estado de Tamaulipas por el principio de mayoría relativa y los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías que integran los ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
18. El 15 de diciembre de 2020, mediante Resolución INE/CG687/2020, el Consejo General del INE aprobó la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido 6 Fuerza Social por México, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la resolución identificada con la clave INE/CG510/2020 emitida por el citado órgano superior de dirección, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización, declarando además la procedencia constitucional y legal del cambio de denominación como partido político nacional de "Fuerza Social por México" a "Fuerza por México".
19. El día 18 de diciembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-58/2020, relativo al tratamiento del formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en el Proceso Electoral 2020-2021, derivado de lo contenido en el artículo 32 de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobados por el INE mediante Acuerdo No. INE/CG517/2020.

- 20.** El 12 de enero de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-04/2021, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de la solicitud del registro del convenio de la coalición parcial denominada “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, integrada por los partidos políticos morena y del Trabajo, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en los ayuntamientos de; Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, Gómez Farías, González, Gúemez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, El Mante, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miqihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán.
- 21.** En esa propia fecha, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2021, mediante el cual se resolvió sobre el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, morena, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- 22.** El 24 de febrero de 2021, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, emitió sentencia dentro del expediente TE-RAP-06/2021, en la cual confirma el Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2021 emitido por el Consejo General del IETAM, en lo que fue materia de impugnación, correspondiente a la improcedencia del registro de la plataforma electoral del partido Fuerza por México.
- 23.** El 8 de marzo de 2021, la Sala Regional Monterrey del TEPJF dictó sentencia dentro del expediente SM-JRC-10/2021, mediante la cual revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas que confirmaba y declaraba la improcedencia del registro de la plataforma electoral del partido Fuerza por México e instruye al IETAM emitir una nueva resolución, en la que, a partir de que se considera válida y oportuna la presentación de la plataforma electoral del partido Fuerza por México, realice un análisis en libertad de atribuciones.
- 24.** En fecha 11 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-29/2021, mediante el cual se emite la declaratoria para obtener el derecho a registrarse a una candidatura independiente para los cargos de Diputaciones por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado de Tamaulipas y los que integran los ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- 25.** En fecha 11 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-32/2021, resolvió sobre el registro de la plataforma electoral presentada por el Partido Político Fuerza por México, para el proceso electoral ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey del TEPJF, dentro del expediente SM-JRC-10/2021.
- 26.** El 19 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-35/2021, emitió el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, aplicable a las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- 27.** El 25 de marzo de 2021, se recibió a través de correo electrónico en la cuenta juanjose.ramos@ietam.org.mx, el oficio número 187/2021, firmado electrónicamente por la Maestra Dalia Inés Reyes Zúñiga, Juez de Control de la Primer Región Judicial, del Poder Judicial de Tamaulipas.
- 28.** Del 27 al 31 de marzo de 2021, se recibieron de manera supletoria ante la Oficialía de Partes del IETAM, diversas solicitudes de registro de candidaturas por parte de los Partidos Políticos, además de las solicitudes de registro de candidaturas independientes.
- 29.** En fechas 29, 30 y 31 de marzo de 2021, se recibieron a través de Oficialía de Partes del IETAM, diversos oficios signados por la Lic. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, en calidad de apoderada legal del Partido Revolucionario Institucional, mediante los cuales remite los listados autorizados por el partido político en mención, para el registro de las planillas de los ayuntamientos.
- 30.** Del 1 al 17 de abril de 2021, se recepcionaron diversos escritos de renuncia a las candidaturas que integran los ayuntamientos, postuladas por los partidos políticos.
- 31.** El 6 de abril de 2021, mediante oficio PRESIDENCIA/1249/2021, se solicitó por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del INE, la verificación de la situación registral de las candidaturas.
- 32.** El 8 de abril de 2021, se recibió a través de la Oficialía de Partes del IETAM, escrito signado por el C. Geovanni Francesco Barrios Moreno, en relación al registro de la candidatura del ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, por parte del partido político morena.
- 33.** El 9 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-44/2021, mediante el cual se resuelve sobre las solicitudes de registro de las candidaturas presentadas por el Dirigente Estatal del Partido morena y por ciudadanas y ciudadanos de forma individual, respectivamente, para integrar los ayuntamientos y el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- 34.** El 10 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-45/2021, mediante el cual se amonesta públicamente a los partidos políticos Verde Ecologista de México, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México por el incumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas, dentro del primer plazo señalado para tal efecto.

35. El 12 de abril de 2021, la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del INE, a través del Sistema de Vinculación con los OPL, remitió a este Órgano Electoral respuesta al oficio número PRESIDENCIA/1249/2021, mediante el cual la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores carga el comentario que el área técnica informó que se realizaron las búsquedas en la base de datos del Padrón Electoral, respecto a la situación registral de las solicitudes de registro de candidaturas.

36. El 16 de abril de 2021, en sesión extraordinaria, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM-A/CG-47/2021, mediante el cual se aprobó el cumplimiento de la paridad horizontal y la paridad por competitividad en las solicitudes de registro de candidaturas para las elecciones de ayuntamientos y diputaciones locales del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

37. El 17 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-48/2021, mediante el cual se resuelve el registro del C. Habel Medina Flores para el cargo de Presidente Municipal propietario de la planilla presentada por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, para contender en el municipio de Soto la Marina, en cuanto a la elección de renovación de ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

CONSIDERANDOS

Atribuciones del IETAM

I. El artículo 1º, párrafos primero, segundo, tercero y quinto, de la Constitución Política Federal, establecen, en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política Federal y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución Política Federal establece, así como, que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución Política Federal y los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, obligando a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, estableciendo además, que queda prohibida cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

II. El artículo 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y los OPL, en los términos que establece la propia norma fundamental.

III. Asimismo, el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), y c), numeral 6 de la Constitución Política Federal, establece que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, así mismo, que los OPL contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

IV. El artículo 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2, de la Constitución Política del Estado, establece que la organización de las elecciones es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo integrado por ciudadanos y Partidos Políticos, denominado IETAM, mismo que será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria, y que en la ejecución de su función electoral serán principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

V. El artículo 5, numeral 1 de la Ley Electoral General, establece que la aplicación de esta Ley corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia, al INE, al Tribunal Electoral, a los OPL y a las autoridades jurisdiccionales locales en la materia.

VI. De conformidad con el artículo 98, numeral 1 de la Ley General, los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, Ley Electoral General, las Constituciones Políticas y las Leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

VII. El artículo 104, numeral 1, incisos a), b) y r) de la Ley Electoral General, dispone que entre las funciones correspondientes al OPL, se encuentran, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política Federal y esta Ley, establezca el Instituto; garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; y las demás que determine dicha Ley, y aquéllas no reservadas al INE, que se establezcan en la legislación local correspondiente.

VIII. El artículo 1º de la Ley Electoral Local, señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y que reglamentan lo dispuesto en la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y las leyes generales aplicables, en relación con los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos del estado, los procesos electorales y la función estatal de organizarlos para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y los ayuntamientos del Estado, así como la organización, funcionamiento y competencia del IETAM.

IX. Por su parte el artículo 3º, párrafo tercero, de la Ley Electoral Local, dispone que la interpretación de la ley aludida, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política Federal, así mismo, en cumplimiento al principio pro persona, la interpretación de la presente Ley se realizará en estricto apego a lo previsto en el artículo 1º. de la Constitución Política Federal, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

X. El artículo 91 de Ley Electoral Local, menciona que los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernatura, diputaciones y ayuntamientos, en términos de la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado, la Ley General y la Ley Electoral Local, son el Consejo General y órganos del IETAM; los Consejos Distritales; los Consejos Municipales; y las mesas directivas de casilla; y que en el ejercicio de sus actividades, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores, y se realizarán con perspectiva de género.

XI. En base a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Electoral Local, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos.

XII. El artículo 99 de la Ley Electoral Local, refuerza lo establecido en el considerando anterior, al establecer que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado, y es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley Electoral General.

XIII. El artículo 100 de la Ley Electoral Local, mandata que el IETAM tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a las ciudadanas y los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

XIV. El artículo 101, fracción I de la Ley Electoral Local, menciona que en términos del artículo 41, fracción V, apartado C de la Constitución Política Federal, le corresponden al IETAM, ejercer, entre otras funciones, las relativas en materia de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos, candidatas y partidos políticos.

XV. El artículo 102 de la Ley Electoral Local, señala que el IETAM tiene su domicilio en Victoria y ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: el Consejo General; las comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.

XVI. Conforme a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

XVII. De conformidad con lo que dispone el artículo 110, fracciones IV, IX, XVI XXXI, LXVII, y séptimo transitorio, de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM tiene como atribuciones aprobar y expedir los acuerdos y reglamentos necesarios para el debido ejercicio de sus facultades y atribuciones, así como, vigilar que las actividades de los partidos políticos, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, y de las agrupaciones políticas, se desarrollen con apego a la Ley y cumplan con las obligaciones a que están sujetos; así como resolver sobre el registro de candidaturas a la Gobernatura y diputaciones por el principio de representación proporcional, así como de diputaciones por el principio de mayoría relativa y Ayuntamientos, en su caso integrar las comisiones permanentes y, en su caso, especiales dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Del registro de las candidaturas

XVIII. Los artículos, 35, fracción II, de la Constitución Política Federal, y 7º, fracción II de la Constitución Política del Estado, establecen como derecho de la ciudadanía, poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley, precisando que el derecho de solicitar el registro de candidatos y candidatas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a las ciudadanas y los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente, debiendo cumplir con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

XIX. El artículo 130, párrafos quinto y sexto de la Constitución Política del Estado señala que los integrantes de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, podrán ser reelectos para el periodo inmediato, por una sola ocasión. Las y los ciudadanos que por elección indirecta o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, podrán ser electas para un periodo adicional, en los términos del presente artículo. En los casos de los

integrantes del Ayuntamiento que hayan accedido a tal cargo mediante una candidatura independiente, solo podrán postularse para ser electos de manera consecutiva por esa misma vía, sin que puedan ser postulados por algún partido político o coalición.

XX. Acorde con lo previsto por el artículo 25, numeral 1, de la Ley Electoral General, las elecciones locales ordinarias, en las que se elijan gobernadores, miembros de las legislaturas locales, integrantes de los ayuntamientos en los estados de la República, entre otros, se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda.

XXI. El artículo 5, párrafo cuarto de la Ley Electoral Local, establece como derecho de los ciudadanos y ciudadanas postularse a candidaturas y ser votado o votada para todos los puestos de elección popular, a través de un partido político o de manera independiente, teniendo las calidades que establecen la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Local.

XXII. El artículo 231, fracción VIII de la Ley Electoral Local, señala que la solicitud de registro de candidaturas deberá de acompañarse de la constancia de residencia, precisando el tiempo de la misma.

XXIII. El artículo 238, fracción I de la Ley Electoral Local, correlativo con el 13 de los Lineamientos de Registro, establece que será requisito indispensable para que proceda el registro de las candidaturas que los partidos políticos y las coaliciones postulen, el haber registrado la plataforma electoral mínima para el proceso electoral que corresponda.

XXIV. El artículo 17, fracción I del Código Municipal señala que la vecindad en el municipio se pierde, por dejar de residir habitualmente más de 6 meses dentro de su territorio.

XXV. El artículo 13 de los Lineamientos de Registro, establece que será requisito indispensable, para que proceda el registro de las candidaturas que los partidos políticos y coaliciones postulen, el haber registrado la plataforma electoral mínima para el proceso electoral que corresponda.

XXVI. El artículo 12 de los Lineamientos de Registro, establece, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 185 y 186 de la Ley Electoral Local, 26 y 28 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, serán requisitos en la postulación de las candidaturas a integrantes de los ayuntamientos, los siguientes:

- I. *Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos;*
- II. *Ser originario del municipio o tener una residencia en el mismo por un periodo no menor de tres años inmediatos anteriores al día de la elección;*
- III. *Estar inscrito en el Registro Federal de Electores en el Municipio motivo de la elección y contar con credencial para votar con fotografía.*
- IV. *No pertenecer al estado eclesiástico ni ser Ministra o Ministro de algún culto aun cuando no esté en ejercicio;*
- V. *No encontrarse privado de sus derechos político-electorales, por sentencia que imponga una sanción o pena de prisión;*
- VI. *Tener un modo honesto de vivir, saber leer y escribir, y no estar en los casos previstos en el artículo 106 del Código Penal del Estado;*
- VII. *No ser servidora o servidor público de la Federación, del Estado o del Municipio, no tener el mando de la fuerza pública en el que se haga la elección, a no ser que se separe de su cargo por lo menos 90 días antes de dicha elección.*
Este requisito, no será aplicable a las y los servidores públicos que ejerzan el cargo por elección popular;
- VIII. *No ser Magistrada o Magistrado, titular de la Secretaría General, Secretaría de Estudio y Cuenta, Actuaría o Actuario del Tribunal Electoral, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;*
- IX. *No ser Consejera o Consejero Electoral en los Consejos General, Distritales o Municipales del IETAM, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;*
- X. *No ser integrante de algún Ayuntamiento de otro Municipio del Estado, aun cuando haya solicitado licencia para separarse del cargo;*
- XI. *No haber obtenido la reelección en el cargo en la elección anterior;*
- XII. *No ser militar en servicio activo, Magistrada o Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, estén o no en ejercicio, a menos que se hayan separado definitivamente de sus funciones 90 días antes de la elección; y*
- XIII. *No estar condenada o condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.*

En cuanto al requisito de estar inscrito en el Registro Federal de Electores en el Municipio motivo de la elección y contar con credencial para votar con fotografía, al respecto resulta aplicable como criterio orientador, sostenido por la Sala Superior del TEPJ en la Sentencia SUP-JDC-900/2015¹, SUP-JDC-901/2015 Y SUP-JRC-535/2015 ACUMULADOS, del texto siguientes:

“Toda vez, que la porción normativa del artículo 294, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en la que se establece el requisito de elegibilidad consistente en contar con credencial para votar, cuyo domicilio corresponda al Distrito Federal, constituye un requisito que no supera el test de proporcionalidad y, por lo tanto, procede declarar su inaplicación al caso concreto.

(...)

¹ Sentencia de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación en sesión pública celebrada el veinte de abril de dos mil quince, aprobada por unanimidad de votos.

Lo anterior, en el entendido de que si bien es cierto que este órgano jurisdiccional federal ha sostenido que si un alguna ciudadana o ciudadano no cuenta con su credencial para votar y su respectiva inclusión en la lista nominal de electores correspondiente a la sección electoral de su domicilio, “no podrá ejercer su derecho de votar ni de ser votado”, también lo es que, un nuevo análisis, a partir del caso concreto, conduce a sostener que se trata de una consideración absoluta o categórica que es preciso especificar, toda vez que los derechos a votar en las elecciones populares y ser votado para todos los cargos de elección popular si bien se han considerado, bajo una misma óptica, en relación con los requisitos necesarios para ello, como se desprende, por ejemplo, de una interpretación literal de lo dispuesto en el artículo 9, párrafo 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, tienen requisitos diferenciados; particularmente, **que para ejercer el derecho humano a ser votado, el requisito consistente en contar con credencial para votar, cuyo domicilio corresponda al Distrito Federal, no constituye un requisito sustancial sino sólo instrumental que no supera el test de proporcionalidad, cuando, como acontece en el caso, la ciudadana actora tiene plenamente acreditada su residencia efectiva en la demarcación correspondiente y cuenta con credencial para votar.**

(...)

En la especie, el requisito establecido en la porción normativa impugnada, si bien está previsto en una ley, tanto en sentido formal como material, **carece de un fin constitucionalmente legítimo, en cuanto que no se advierte que sirva a un fin previsto constitucionalmente para ejercer el derecho a ser votado, establecido en el artículo 35 constitucional, sino que, al contrario entorpece le pleno ejercicio de un derecho humano fundamental, sobre todo que se satisface el requisito de la residencia efectiva, y tampoco es un requisito constitucionalmente necesario, en cuanto que el vínculo de pertenencia con la comunidad se cumple con el requisito relativo a la residencia, el cual, en el caso está plenamente acreditado.**

La consideración anterior en último análisis encuentra sustento en que la exigencia del requisito controvertido no cumple con el principio pro persona, previsto en el artículo 1º constitucional, al paso que la declaración de inaplicación de la porción normativa protege el derecho humano de la ciudadana a ser votada.”

XXVII. El artículo 14 de los Lineamientos de Registro, dicta que la postulación de las candidaturas a los cargos de elección popular, deberá de ajustarse a la normativa que, en materia de paridad de género, emita el Consejo General del IETAM.

XXVIII. El artículo 15 de los Lineamientos de Registro, menciona que el registro de las candidaturas a la Gubernatura, diputaciones por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, deberán de ajustarse a los plazos establecidos en el calendario electoral que apruebe el Consejo General del IETAM, dentro del proceso electoral de que se trate.

Cualquier solicitud o documentación presentada fuera de los plazos establecidos en el calendario electoral, señalado en el párrafo anterior, será desechada de plano y, en su caso, no se registrará la candidatura o candidaturas que no satisfagan los requisitos.

XXIX. El artículo 19 de los Lineamientos de Registro, establece como atribución del Consejo General del IETAM, recibir supletoriamente y, en su caso, aprobar las solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa y las candidaturas a integrantes de los ayuntamientos.

Serán desechadas de plano las candidaturas presentadas por fórmulas, planillas y lista estatal, si no están debidamente integradas.

XXX. El artículo 76 de los Lineamientos Operativos, establece que las personas aspirantes que hayan obtenido el derecho a registrarse a una candidatura independiente, podrán solicitar su registro ante el Consejo General del IETAM de conformidad a lo establecido en el artículo 225 de la Ley Electoral local o lo dispuesto en Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral de que se trate.

XXXI. El artículo 20 de los Lineamientos de Registro, establece que las candidaturas a los ayuntamientos serán presentadas por planillas completas, que contenga su integración, conforme al Acuerdo No. IETAM-A/CG-17/2020, aprobado por el Consejo General del IETAM en fecha 14 de agosto del 2020, aplicable para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, conforme a lo siguiente:

Tabla 1. Integración de los ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Municipio	Presidencia Municipal	Sindicaturas	Regidurías de mayoría relativa	Regidurías de representación proporcional
Abasolo	1	1	4	2
Aldama	1	2	5	3
Altamira	1	2	14	7
Antiguo Morelos	1	1	4	2
Burgos	1	1	4	2
Bustamante	1	1	4	2
Camargo	1	1	4	2
Casas	1	1	4	2
Ciudad Madero	1	2	14	7
Cruillas	1	1	4	2
El Mante	1	2	12	6
Gómez Farías	1	1	4	2

Municipio	Presidencia Municipal	Sindicaturas	Regidurías de mayoría relativa	Regidurías de representación proporcional
González	1	2	5	3
Güémez	1	1	4	2
Guerrero	1	1	4	2
Gustavo Díaz Ordaz	1	1	4	2
Hidalgo	1	1	4	2
Jaumave	1	1	4	2
Jiménez	1	1	4	2
Llera	1	1	4	2
Mainero	1	1	4	2
Matamoros	1	2	14	7
Méndez	1	1	4	2
Mier	1	1	4	2
Miguel Alemán	1	1	4	2
Miquihuana	1	1	4	2
Nuevo Laredo	1	2	14	7
Nuevo Morelos	1	1	4	2
Ocampo	1	1	4	2
Padilla	1	1	4	2
Palmillas	1	1	4	2
Reynosa	1	2	14	7
Río Bravo	1	2	12	6
San Carlos	1	1	4	2
San Fernando	1	2	8	4
San Nicolás	1	1	4	2
Soto la Marina	1	1	4	2
Tampico	1	2	14	7
Tula	1	2	5	3
Valle Hermoso	1	2	8	4
Victoria	1	2	14	7
Villagrán	1	1	4	2
Xicoténcatl	1	1	4	2
Totales	43	57	269	136

Ahora bien, en cuanto a que los partidos políticos deberán de presentar sus registros con planillas completas, al respecto resulta aplicable como criterio orientador, la jurisprudencia emitida por la Sala Superior del TEPJ que al rubro y del texto siguiente:

JURISPRUDENCIA 17/2018. CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR FÓRMULAS COMPLETAS, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS². De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 35, 41, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se obtiene que los partidos políticos tienen derecho a participar en las elecciones municipales postulando candidaturas. Asimismo, se advierte que el gobierno municipal se deposita en el ayuntamiento, el cual se compone con una presidencia municipal y el número de sindicaturas y regidurías que la ley determine, y que, si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o bien se procederá según lo disponga la norma aplicable.

En esa medida, los partidos políticos se encuentran obligados a postular planillas que contengan tantas candidaturas como el número de cargos en el ayuntamiento (propietarias y suplentes), pues esto supone un auténtico ejercicio del derecho de auto organización y garantiza el adecuado funcionamiento del gobierno municipal. **No obstante, ante la identificación de fórmulas incompletas o con postulaciones duplicadas en una planilla, si se omite cumplir el requerimiento de subsanarlas, es posible que puedan registrarse planillas incompletas, pues de esa forma se salvaguarda el derecho a ser electo de quienes fueron debidamente postulados en fórmulas completas.** En igual sentido, dado que también es imperioso que los ayuntamientos que resulten electos sean debidamente integrados para su funcionamiento, las autoridades administrativas electorales deben implementar medidas que permitan asegurarlo.

Por tal motivo, a partir de que al partido político infractor, deberán de cancelársele las fórmulas incompletas o con personas duplicadas, así como también privársele del derecho a participar en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, en caso de que una planilla incompleta resulte triunfadora en la contienda, es factible que los espacios correspondientes a las candidaturas previamente canceladas, sean distribuidas y consideradas en la asignación de los cargos por el principio de representación proporcional, para lo cual, en todo momento deberán respetarse el principio de paridad de género en sus vertientes horizontal y vertical.

² La Sala Superior en sesión pública celebrada el tres de agosto de dos mil dieciocho, aprobó por mayoría de cinco votos, la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 11, Número 22, 2018, páginas 13 y 14.

XXXII. El artículo 21 de los Lineamientos de Registro establece que la solicitud de registro será expedida por el SNR, deberá dirigirse y presentarse al Consejo Electoral correspondiente, misma que habrá de acompañarse de la documentación siguiente:

I. Formato IETAM-C-F-1: En el que se señale;

- a) El nombre y apellido de las candidatas y los candidatos;
- b) Lugar y fecha de nacimiento;
- c) Domicilio;
- d) Ocupación;
- e) Género;
- f) Cargo para el que se les postula;
- g) En su caso, la candidata o el candidato solicite se incluya su sobrenombre;
- h) En su caso, manifieste la candidata o el candidato si ejerció cargo de elección de Diputación o de Presidencia Municipal, Sindicatura o Regiduría, derivado del proceso electoral inmediato anterior, a fin de determinar si se trata de reelección de manera consecutiva;
- i) Declaración de aceptación de la candidatura;
- j) Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley Electoral Local y en su caso, el Código Municipal; además de manifestar no estar condenado o condenada por violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo señalado por los artículos 181, fracción V, 184, fracción IV y 186, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. En la solicitud de registro de candidaturas, los partidos políticos deben manifestar que las personas que proponen fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, debiendo contener, invariablemente, la firma autógrafa de la persona dirigente o representante del partido político acreditado ante el IETAM o coalición o candidatura común en términos del convenio respectivo; y
- k) Aviso de privacidad simplificado.

II. Copia del acta de nacimiento y del anverso y reverso de la credencial para votar vigente (legible);

III. Constancia de residencia efectiva, precisando el tiempo de la misma; y

IV. En dispositivo USB o en disco compacto, Formato IETAM-C-F-2: Archivo con extensión .xls (MS-Excel) que contenga los registros de cada uno de las candidatas y los candidatos, con los campos siguientes:

Datos Generales:

- a) Partido, Coalición, Candidatura Común, Candidata o Candidato Independiente que postula cada fórmula.
- b) Cargo.
- c) Calidad (propietario o suplente)
- d) Circunscripción por la que contiene.

Datos de su credencial para votar:

- a) Apellido paterno;
- b) Apellido materno;
- c) Nombre o nombres;
- d) Distrito Electoral Local;
- e) Municipio;
- f) Sección Electoral;
- g) Dato OCR y/o Código de Identificación de Credencial (CIC);
- h) Clave de Elector, y
- i) Número de emisión de la Credencial para Votar.

Las candidatas y los candidatos independientes deberán ajustarse a los requisitos contenidos en los lineamientos operativos aprobados por el Consejo General.

XXXIII. Conforme a lo que dispone el artículo 77, fracción II de los Lineamientos Operativos, la persona que se postule a la gubernatura, encabece la fórmula o planilla, por la vía independiente, deberá presentar formulario de registro impreso con firma autógrafa expedido por el SNR, con los datos de identificación, domicilio y el informe de capacidad económica, así como aceptar el recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo descrito en la sección II del Anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones.

Por su parte, la fracción III de la norma invocada, establece que la solicitud de registro del IETAM para las candidaturas independientes, deberá de presentarse en el **Formato IETAM-CI-F5**, conteniendo la siguiente información:

- a) Apellido paterno, materno, nombre o nombres y, en su caso, sobrenombre, además de la firma o, en su caso, huella dactilar del solicitante;
- b) Lugar y fecha de nacimiento, domicilio y tiempo de residencia en el mismo, así como su ocupación;
- c) Clave de elector;
- d) Cargo por el que se pretenda postular;
- e) Manifestación de voluntad de ser candidata o candidato independiente y la declaratoria bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos que exige la Constitución Federal, la del estado, la Ley Electoral local, y en su caso, el Código Municipal.

f) Manifestación, bajo protesta de decir verdad de: no aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas y actos para obtener el apoyo ciudadano; no ser presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Estatal, Municipal, dirigente, militante, afiliado o su equivalente, de un partido político o agrupación política; no tener ningún otro impedimento de tipo legal para contender por la candidatura independiente; y no estar condenado o condenada por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género. Además, manifestación de conformidad para que todos los ingresos y egresos de las cuentas bancarias presentadas junto con la manifestación de intención para ser aspirante, sean fiscalizados, en cualquier momento, por los órganos competentes del Instituto Nacional Electoral, o en su caso del Instituto Electoral de Tamaulipas.

g) En su caso, manifieste si ejerció el cargo de elección a una diputación, presidencia municipal, sindicatura o regiduría, derivado del proceso electoral inmediato anterior, a fin de determinar si se trata de reelección.

h) Los datos de identificación de las 3 cuentas bancarias abiertas para el manejo de los recursos de la candidatura independiente.

IV. A la solicitud de registro deberá acompañarse la siguiente documentación y archivos:

a) Copia certificada del acta de nacimiento;

b) Copia certificada del anverso y reverso de la credencial para votar vigente;

c) Constancia de residencia efectiva (precisando el tiempo de la misma) o los documentos que la acrediten fehacientemente de conformidad a lo siguiente:

1. Para los cargos a la gubernatura y diputación, constancia por un periodo no menor de 5 años inmediatos anteriores al día de la elección;

2. Para los cargos miembros del ayuntamiento, constancia por un periodo no menor de 3 años inmediatos anteriores al día de la elección;

d) Copia simple de la declaratoria de registro de su candidatura aprobada por el Consejo General del IETAM, con la que se tendrá por acreditado el requisito de la cédula individual de respaldo que contenga el nombre, firma y clave de elector o el número identificador al reverso de la credencial para votar derivado del reconocimiento óptico de caracteres de la credencial para votar de cada una de las ciudadanas y ciudadanos que manifiestan el apoyo en el porcentaje requerido.

e) Además, la persona aspirante a la gubernatura o quien encabece la fórmula de diputación o planilla de ayuntamiento deberá de anexar lo siguiente:

1. La plataforma electoral que contenga las principales propuestas que la candidata o candidato independiente sostendrá en la campaña electoral (impresa y en archivo PDF);

2. Los informes de ingresos y egresos de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano expedidos por el Sistema Integral de Fiscalización (SIF).

f) En dispositivo de almacenamiento, USB o en disco compacto, **Formato IETAM-CIF6**: Archivo con extensión .xls (MS-Excel) que contenga los registros de cada una de las candidaturas, con los campos siguientes:

1. Primer apellido;

2. Segundo apellido;

3. Nombre o nombres;

4. Clave de elector;

5. Número de emisión de la Credencial para votar.

6. OCR;

7. CIC;

8. Entidad; y

9. Sección Electoral;

V. Para el caso de las diputaciones y planillas de ayuntamientos tendrán la obligación de cumplir con los criterios que garantizan el principio de paridad género en las candidaturas independientes, establecidos en el Reglamento de Paridad.

XXXIV. En este sentido, en cuanto al documento de la constancia de residencia, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso c) y el 231, fracción VIII de la Ley Electoral Local; artículo 17, fracción I del Código Municipal; 21, fracción III, de los Lineamientos de registro, y 77, fracción IV, inciso c) de los Lineamientos Operativos, la residencia se puede acreditar con dicho documento, no obstante, si no se presenta se tendrían que valorar los medios de prueba que resulten aptos para acreditarla.

A lo anterior resulta aplicable como criterio orientador, el sostenido por la Sala Superior del TEPJ al aprobar la Jurisprudencia 27/2015, del rubro y texto siguientes:

ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. LA RESIDENCIA COMO REQUISITO ESENCIAL EN EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRARLOS OBLIGA A LA AUTORIDAD ELECTORAL A VALORAR TODOS LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE RESULTEN APTOS PARA ACREDITARLA³. En el sentido, que la falta de la constancia para acreditar la residencia efectiva, la autoridad competente debe atender la situación particular del caso para determinar si de la valoración adminiculada de los medios de prueba aportados por el interesado se cumple o no el requisito, sin que sea válido limitar a negar el registro por el hecho de no haberse adjuntado dicho comprobante pues la falta de presentación no debe conducir a esa determinación cuando existen otros elementos que logran acreditar ese requisito.

³ La Sala Superior en sesión pública celebrada el veintiséis de agosto de dos mil quince, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 17, 2015, páginas 34, 35 y 36.

XXXV. En cuanto a las solicitudes presentadas por los partidos políticos de manera individual o en coalición, el artículo 23 de los Lineamientos de Registro, menciona que el Consejo General del IETAM, los Consejos Distritales y Municipales, al recibir una solicitud de registro de candidatura, verificará que se cumplió con todos los requisitos conducentes, en caso de advertir la omisión en el cumplimiento de uno o varios requisitos, notificará a quien postule la candidatura para que un plazo de 3 días contados a partir de la notificación, en términos del artículo 315 de la Ley Electoral Local, subsanen el o los requisitos omitidos o se sustituya la candidatura. Vencido el plazo sin subsanar tales irregularidades, perderán el derecho al registro del o los candidatos o candidatas correspondientes.

XXXVI. En lo que refiere a las candidaturas independientes, el artículo 78 de los Lineamientos Operativos, menciona que, si de la verificación realizada se advierte que se omitió el cumplimiento de uno o varios requisitos, se notificará de inmediato al solicitante o a su representante, para que dentro de las 48 horas siguientes subsane el o los requisitos omitidos.

Trascurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior y solo tratándose del incumplimiento a los criterios que garantizan el principio de paridad género contenido en la fracción V del artículo 77 de los Lineamientos Operativos, la Dirección de Prerrogativas le requerirá de nueva cuenta para que, en un plazo de 24 horas contadas a partir de la notificación, haga la corrección correspondiente.

En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos, se sancionará con la negativa del registro de la candidatura independiente.

XXXVII. De conformidad con lo señalado en el artículo 32 de Los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-58/2020, relativo al tratamiento del formato 3 de 3 contra la Violencia para las candidaturas a registrar en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; mismo que de ser presentado, la Secretaría Ejecutiva del IETAM, coordinará las acciones necesarias para la integración del informe estadístico sobre la presentación de este formato.

De la paridad, alternancia y homogeneidad de género

XXXVIII. El artículo 41, párrafo tercero, base I, párrafo primero y segundo de la Constitución Política Federal establece que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden. En la postulación de sus candidaturas, se observará el principio de paridad de género. Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular.

XXXIX. El artículo 6, numeral 2 de la Ley Electoral General, establece que el Instituto, los OPL, los partidos políticos, personas precandidatas y candidatas, deberán garantizar el principio de paridad de género en el ejercicio de los derechos políticos y electorales, así como el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

XL. En los artículos 3, numeral 3; y 25, numeral 1, inciso r) de la Ley de Partidos; en relación con el artículo 232, párrafo 3, de la Ley Electoral General, los partidos políticos están obligados a buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como a promover y garantizar la paridad entre ellos en la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular.

XLI. El artículo 66 de la Ley Electoral Local, dispone que los partidos políticos promoverán los valores cívicos y la cultura democrática, la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes, y garantizarán la participación paritaria en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidaturas. Cada partido político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a Diputaciones, así como en la integración de los ayuntamientos. Éstos deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior.

XLII. El artículo 7 del Reglamento de Paridad, establece que la interpretación de las acciones afirmativas en materia de paridad, contenidas en el mencionado Reglamento, atiende al principio de paridad que como mandato de optimización está orientado a procurar el mayor beneficio para las mujeres y admite una proporción mayor al cincuenta por ciento en la postulación e integración de los órganos de gobierno.

Lo anterior se refuerza con la Jurisprudencia 11/2018 del rubro y texto siguiente:

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES⁴.-De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 1º, párrafo quinto, 4º y 41, Base I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numeral 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 2, numeral 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 4, inciso j), 6, inciso a), 7, inciso c), y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; 1, 2, 4, numeral 1, y 7, incisos a) y b) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; II y III de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, se advierte que la paridad y las acciones afirmativas de género tienen entre sus principales finalidades: 1) garantizar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, 2) promover y acelerar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular, y 3) eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión histórica o estructural. En consecuencia, aunque en la formulación de las disposiciones normativas que incorporan un mandato de postulación paritaria, cuotas de género o cualquier otra medida afirmativa de carácter temporal por razón de género, no se incorporen explícitamente criterios interpretativos específicos, al ser medidas preferenciales a favor de las mujeres, deben interpretarse y aplicarse procurando su mayor beneficio. **Lo anterior exige adoptar una perspectiva de la paridad de género como mandato de optimización flexible que admite una participación mayor de mujeres que aquella que la entiende estrictamente en términos cuantitativos, como cincuenta por ciento de hombres y cincuenta por ciento de mujeres.** Una interpretación de tales disposiciones en términos estrictos o neutrales podría restringir el principio del efecto útil en la interpretación de dichas normas y a la finalidad de las acciones afirmativas, pues las mujeres se podrían ver limitadas para ser postuladas o acceder a un número de cargos que excedan la paridad en términos cuantitativos, cuando existen condiciones y argumentos que justifican un mayor beneficio para las mujeres en un caso concreto.

XLIII. El artículo 8 del Reglamento de Paridad, establece que el IETAM, a través de sus diversos órganos centrales y desconcentrados, está obligado a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Dichos principios serán aplicados a favor del acceso efectivo de las mujeres a las candidaturas y, por ende, a los cargos de elección popular.

XLIV. El artículo 9 del Reglamento de Paridad, establece que los derechos político-electorales se ejercerán libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, sin discriminación por origen étnico o racial, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

XLV. El artículo 11 del Reglamento de Paridad dispone que cada partido político determinará y hará público los criterios o reglas para garantizar la paridad de género y la inclusión de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en la postulación de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos en la convocatoria de sus procesos internos, en el ejercicio del principio de autodeterminación de dichos institutos políticos. Estos criterios deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad de género y no discriminación, pudiendo tomar como base el contenido en el Reglamento referido.

XLVI. El artículo 12 del Reglamento de Paridad establece que con independencia del método que los partidos políticos determinen para la selección de candidatas y candidatos, están obligados a cumplir con las disposiciones previstas en el referido Reglamento y demás instrumentos normativos, en las postulaciones que realicen sea en lo individual, en coalición o candidatura común.

XLVII. Asimismo, el artículo 13 del Reglamento de Paridad establece que los partidos políticos que decidan por la reelección consecutiva de algunos de sus candidatas o candidatos deberán observar las reglas y principios de paridad de género establecidas en el referido Reglamento.

XLVIII. El artículo 17 del Reglamento de Paridad, establece que las ciudadanas y ciudadanos que pretendan postular su candidatura para los cargos de diputación o planillas de ayuntamientos, por la vía independiente, deberán apegarse al presente Reglamento desde la manifestación de intención que realicen ante el IETAM. Lo anterior aplica para diputaciones por mayoría relativa y planillas de ayuntamientos.

En el caso de no cumplir con los criterios en materia de paridad de género contenidos en el presente Reglamento, se sujetará a lo establecido en el Lineamiento de Candidaturas Independientes.

XLIX. El artículo 21 del Reglamento de Paridad, dispone que para el cumplimiento del mandato constitucional de paridad de género por los partidos políticos cuando contiendan mediante una coalición, deberán de atender a los siguientes estándares:

1. Cada partido debe observarlo en la totalidad de sus postulaciones y su verificación debe hacerse en lo individual;
2. Las coaliciones deben cumplir también con el mandato de paridad en todas sus postulaciones; y
3. Debe considerarse el tipo de coalición para definir la manera de cumplir con el mandato de paridad.

En el caso de una coalición flexible o parcial se debe observar lo siguiente:

- a) La coalición debe presentar sus candidaturas paritariamente, para lo cual no es necesario exigir que cada uno de los partidos políticos registre el mismo número de mujeres y hombres en las postulaciones que le corresponden dentro de la asociación; y

⁴ La Sala Superior en sesión pública celebrada el veinticinco de abril de dos mil dieciocho, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 10, Número 21, 2018, páginas 26 y 27.

b) Los partidos coaligados deben presentar de manera paritaria la totalidad de sus candidaturas, lo que implica que la suma de las que se presentan a través de la coalición y de forma individual resulte al menos la mitad de las mujeres.

L. El artículo 29 del Reglamento de Paridad establece que los partidos políticos, en lo individual, en coaliciones y en candidaturas comunes, para el registro de candidaturas a planillas de ayuntamientos, deberán cumplir con lo siguiente:

1. *Paridad de género vertical y alternancia de género.*
- c) *Para cumplir con la paridad vertical, en cada planilla de ayuntamiento se deberá garantizar que el género femenino esté representado en por lo menos el cincuenta por ciento de las candidaturas propietarias.*
- d) *En el caso de planillas de ayuntamientos con integración impar, encabezadas por un hombre, deberán asignar la última fórmula al género femenino, aun cuando la alternancia indique fórmula encabezada por el género masculino.*
2. *Homogeneidad en las fórmulas encabezadas por mujeres.*

...

LI. El artículo 31 del Reglamento de Paridad, menciona que las candidaturas independientes, para el registro de planillas a ayuntamientos, deberán de cumplir con lo siguiente:

1. *Paridad de género vertical y alternancia de género.*
- a) *Para cumplir con la paridad vertical, en cada planilla de ayuntamiento se deberá garantizar que el género femenino esté representado en por lo menos el cincuenta por ciento de las candidaturas propietarias.*
- b) *En el caso de planillas de ayuntamientos con integración impar encabezadas por un hombre deberán asignar la última fórmula al género femenino, aun cuando la alternancia indique fórmula encabezada por el género masculino.*
2. *Homogeneidad en las fórmulas encabezadas por mujeres.*

Las fórmulas con candidaturas propietarias del género masculino podrán ser homogéneas o mixtas.

LII. El artículo 33 del Reglamento de Paridad, dispone que una vez recibida la solicitud de registro de candidaturas, en caso de que no se cumplan los requisitos para asegurar la paridad de género en condiciones de igualdad, se prevendrá al partido político, coalición, candidatura común para que realice la rectificación correspondiente, conforme a lo siguiente:

Se le requerirá al representante del partido político, coalición, candidatura común, para que, en el plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación, rectifique la solicitud de registro de la candidatura o candidaturas de que se trate, además de apercibirlo de que, en caso de no hacerlo, se le hará una amonestación pública.

Transcurrido el plazo anterior el partido político, coalición, candidatura común que no realice la sustitución de candidaturas, será acreedor a una amonestación pública y el Consejo General del IETAM o, en su caso, los órganos electorales competentes, le requerirán, de nueva cuenta, para que, en un plazo de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación, haga la corrección. En caso de incumplimiento se sancionará con la negativa del registro de las candidaturas correspondientes.

LIII. El artículo 34 del Reglamento de Paridad, establece que para el caso de las candidaturas independientes el cumplimiento de los criterios de paridad se verificará en su solicitud de manifestación de intención, así como en la etapa de registro de la candidatura independiente; de no cumplir con lo anterior, se procederá conforme a lo establecido en los Lineamientos de Candidaturas Independientes.

LIV. El artículo 36 del Reglamento de Paridad, mandata que los partidos políticos, en lo individual, en coaliciones, en candidaturas comunes y candidaturas independientes tendrán el derecho de sustituir sus candidaturas registradas, en los términos establecidos en los Lineamientos para el Registro de Candidaturas.

LV. El artículo 37 del Reglamento de Paridad, dispone que las sustituciones de candidaturas a integrantes de ayuntamientos, así como de diputados y diputadas, que se realicen tanto por el principio de mayoría relativa como de representación proporcional, en el caso aplicable, deberán cumplir con lo siguiente:

a) *Apegarse a lo establecido en los artículos 27 y 27 Bis de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, respetando la paridad y alternancia de género, en su caso; así como la homogeneidad de las fórmulas con candidaturas propietarias del género femenino.*

b) *Las sustituciones solo procederán cuando sean del género de los miembros que integraron la fórmula original, exceptuando las suplencias de las fórmulas mixtas, las cuales podrán ser de cualquier género.*

c) *Únicamente podrán realizarse en los plazos y términos del Lineamiento de Registro de Candidaturas.*

d) *Las candidatas y los candidatos independientes propietarios que obtengan su registro para una presidencia municipal no podrán ser sustituidos en ninguna de las etapas del proceso electoral. Las candidaturas a sindicaturas y regidurías podrán ser sustituidas en los términos y plazos establecidos en los Lineamientos de Candidaturas Independientes.*

Análisis de las solicitudes de registro presentadas por los partidos políticos en lo individual o en coalición y de las personas aspirantes a candidaturas independientes

LVI. Este Consejo General del IETAM, recibió del 27 al 31 de marzo de 2021, de manera supletoria, diversas solicitudes de registro de candidaturas por parte de los partidos políticos, así como de las personas aspirantes a una candidatura independiente con derecho a registrarse, para los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías que integran los ayuntamientos de Tamaulipas.

LVII. Una vez entregada la solicitud de registro de candidaturas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos y documentación que se anexa, conforme a lo siguiente:

Apartado 1. Verificación de recepción de la solicitud dentro del plazo legal

Se verificó que dicha documentación fuese entregada dentro del plazo legal, en términos del artículo 225 fracción II de la Ley Electoral Local y del Calendario Electoral Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, aprobado por el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-25/2020, de fecha 13 de septiembre de 2020, es decir, del 27 al 31 de marzo del 2021, advirtiéndose el cumplimiento de este requisito, en virtud de que las solicitudes de registro fueron presentadas dentro del plazo señalado, tal y como se advierte en el **Anexo 1** del presente Acuerdo.

Apartado 2. Verificación del número de integrantes de las planillas

En el mismo tenor, se procedió a la verificación de las planillas presentadas por los partidos políticos y candidaturas independientes, a fin de determinar el cumplimiento del número de cargos establecido en el Acuerdo No. IETAM/CG-17/2020 aprobado por el Consejo General del IETAM, para la integración de los diferentes ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, advirtiéndose el cumplimiento de éste requisito, ya que se acredita que las solicitudes de registro presentadas, se encuentran conformadas por planillas completas, en términos del artículo 20 de los Lineamientos de Registro como se advierte en el **Anexo 2**, que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Apartado 3. Cumplimiento de paridad, alternancia y homogeneidad de las fórmulas

De igual forma, se procedió a realizar el análisis de las planillas, a efecto de verificar el cumplimiento de paridad vertical, homogeneidad de las fórmulas encabezadas por mujeres, y alternancia de las candidaturas postuladas en las planillas respectivas, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 y 29, numeral 1, incisos a) y b) y numeral 2 del Reglamento de Paridad, advirtiéndose en su momento diversas inconsistencias, mismas que mediante requerimiento se notificaron a los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes tal como se ilustra a continuación:

Partido político/candidatura independiente	Ayuntamiento	Oficio de requerimiento	¿Solventó lo requerido?
Revolución Democrática	Altamira	DEPPAP/1044/2021	Sí
Revolución Democrática	Victoria	DEPPAP/1045/2021	Sí
Revolución Democrática	Bustamante	DEPPAP/1071/2021	Sí
Revolución Democrática	Valle Hermoso	DEPPAP/1072/2021	Sí
Revolución Democrática	Xicoténcatl	DEPPAP/1073/2021	Sí
Del Trabajo	Palmillas	DEPPAP/1101/2021	Sí
Del Trabajo	González	DEPPAP/1107/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Altamira	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Antiguo Morelos	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Ciudad Madero	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	El Mante	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Gustavo Díaz Ordaz	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Güémez	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Guerrero	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Jiménez	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Llera	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Mainero	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Matamoros	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Méndez	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Miguel Alemán	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Nuevo Laredo	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Reynosa	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Rio Bravo	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Soto La Marina	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Tula	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Valle Hermoso	DEPPAP/1143/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Victoria	DEPPAP/1143/2021	Sí
Coalición Morena/PT	Tula	DEPPAP/1103/2021	Sí
Coalición Morena/PT	Matamoros	DEPPAP/1109/2021	Sí
Coalición Morena/PT	Gómez Farías	DEPPAP/1111/2021	Sí
Coalición Morena/PT	El Mante	DEPPAP/1120/2021	Sí
Coalición Morena/PT	Jaumave	DEPPAP/1121/2021	Sí
Coalición Morena/PT	Burgos	DEPPAP/1148/2021	Sí
Encuentro Solidario	Aldama	DEPPAP/1134/2021	Sí
Encuentro Solidario	Altamira	DEPPAP/1134/2021	Sí
Encuentro Solidario	Ciudad Madero	DEPPAP/1134/2021	Sí
Encuentro Solidario	El Mante	DEPPAP/1134/2021	Sí
Encuentro Solidario	Gómez Farías	DEPPAP/1134/2021	Sí
Encuentro Solidario	González	DEPPAP/1134/2021	Sí
Encuentro Solidario	Hidalgo	DEPPAP/1134/2021	Sí
Encuentro Solidario	Llera	DEPPAP/1134/2021	Sí

Partido político/candidatura independiente	Ayuntamiento	Oficio de requerimiento	¿Solventó lo requerido?
Encuentro Solidario	Matamoros	DEPPAP/1134/2021	Sí
Encuentro Solidario	Miguel Alemán	DEPPAP/1134/2021	Sí
Encuentro Solidario	San Fernando	DEPPAP/1134/2021	Sí
Encuentro Solidario	Tampico	DEPPAP/1134/2021	Sí
Encuentro Solidario	Valle Hermoso	DEPPAP/1134/2021	Sí
Redes Sociales Progresistas	Bustamante	DEPPAP/1144/2021	Sí
Fuerza por México	San Nicolás	DEPPAP/1091/2021	Sí
Fuerza por México	Valle Hermoso	DEPPAP/1093/2021	Sí
Fuerza por México	San Fernando	DEPPAP/1152/2021	Sí
Víctor Manuel Vergara Martínez	Nuevo Laredo	DEPPAP/1060/2021	Sí

Derivado de lo anterior, los partidos políticos y el aspirante a candidatura independiente realizaron las sustituciones correspondientes en la integración de sus planillas a efecto de dar cumplimiento con la paridad vertical, alternancia y homogeneidad de las fórmulas encabezadas por el género femenino.

Cabe destacar que diversos institutos políticos aplicaron acciones afirmativas en el registro de sus candidaturas, postulando a más mujeres en sus planillas, con base en la *JURISPRUDENCIA 11/2018. PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES*

Por todo lo que respecta al presente apartado, se advierte el cumplimiento en la totalidad de las planillas postuladas por los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes conforme a lo señalado en el **Anexo 3** del presente Acuerdo.

Cabe señalar que en fecha 17 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-48/2021, mediante el cual se resolvió el registro del C. Habel Medina Flores para el cargo de Presidente Municipal propietario de la planilla presentada por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas", para contender en el municipio de Soto la Marina, en cuanto a la elección de renovación de ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mismo que resulto improcedente, por tal motivo en ese rubro queda pendiente el cargo de presidencia municipal.

Apartado 4. Revisión de la documentación presentada

Con la finalidad de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 21 de los Lineamientos de Registro para el caso de las candidaturas postuladas por los partidos políticos, y en el artículo 77 de los Lineamientos Operativos respecto de las candidaturas postuladas por la vía independiente, establecidas en los considerandos XXXII y XXXIII del presente Acuerdo, se procedió a revisar la documentación presentada para tal fin, advirtiéndose en su momento diversas inconsistencias, mismas que mediante requerimiento se notificaron a los partidos políticos, y aspirantes a candidaturas independientes tal como se ilustra a continuación:

Requerimientos por documentación relativa a requisitos de elegibilidad

Partido político, candidatura independiente	Municipio	Oficio de requerimiento	¿Solventó lo requerido?
Partido de la Revolución Democrática	Río Bravo, Tula, Bustamante, Valle Hermoso. Matamoros, San Fernando, Tampico	DEPPAP/1069/2021, DEPPAP/1070/2021, DEPPAP/1071/2021, DEPPAP/1072/2021, DEPPAP/1078/2021, DEPPAP/1079/2021, DEPPAP/1080/2021	Sí
Partido del Trabajo	Palmillas, Llera	DEPPAP/1101/2021, DEPPAP/1108/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Aldama, Altamira, Antígúo Morelos, Burgos, Casas, Ciudad Madero, El Mante, G. Díaz Ordaz, Gómez Farias, González, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán	DEPPAP/1130/2021, DEPPAP/1131/2021, DEPPAP/1142/2021	Sí
Movimiento Ciudadano	Güémez, Tula, Jaumave, Bustamante, Nuevo Morelos, Victoria	DEPPAP/1095/2021	Sí
Movimiento Ciudadano	Güémez, Tula, Jaumave, Bustamante, Nuevo Morelos, Victoria	DEPPAP/1095/2021, DEPPAP/1096/2021, DEPPAP/1097/2021, DEPPAP/1099/2021, DEPPAP/1100/2021, DEPPAP/1180/2021,	Sí
Morena	Güémez, Hidalgo, Gustavo Díaz Ordaz, Xicoténcatl, Palmillas	DEPPAP/1110/2021, DEPPAP/1111/2021	Sí

Partido político, candidatura independiente	Municipio	Oficio de requerimiento	¿Solventó lo requerido?
		,DEPPAP/1114/2021, DEPPAP/1115/2021, DEPPAP/1145/2021.	
Coalición Morena/PT	Victoria, Río Bravo, Tula, Xicoténcatl, San Nicolás, Bustamante, Matamoros, Gómez Farías, Cruillas, Altamira, San Fernando, El Mante, Jaumave, Valle Hermoso, Villagrán, Miguel Alemán, Mier, Aldama, Abasolo, Mainero, San Carlos, Ocampo, Soto la Marina	DEPPAP/1102/2021, DEPPAP/1103/2021, DEPPAP/1104/2021, DEPPAP/1105/2021, DEPPAP/1106/2021, DEPPAP/1109/2021, DEPPAP/1111/2021, DEPPAP/1112/2021, DEPPAP/1116/2021, DEPPAP/1117/2021, DEPPAP/1120/2021, DEPPAP/1121/2021, DEPPAP/1123/2021, DEPPAP/1124/2021, DEPPAP/1125/2021, DEPPAP/1141/2021, DEPPAP/1145/2021, DEPPAP/1147/2021, DEPPAP/1149/2021, DEPPAP/1150/2021, DEPPAP/1174/2021, DEPPAP/1175/2021, DEPPAP/1176/2021	Sí
Encuentro Solidario	Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Camargo, Casas, Ciudad Madero, El Mante, Gustavo Díaz Ordaz, Gómez Farías, González, Güémez, Hidalgo, Jaumave, Llera, Mainero, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Ocampo, Plamillas, Reynosa, San Carlos, San Fernando, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán.	DEPPAP/1139/2021	Sí
Redes Sociales Progresistas	Padilla	DEPPAP/1140/2021	Sí
Fuerza por México	Antiguo Morelos, Mainero, San Carlos, San Nicolás, Victoria, Matamoros	DEPPAP/1061/2021, DEPPAP/1062/2021, DEPPAP/1089/2021, DEPPAP/1090/2021, DEPPAP/1092/2021, DEPPAP/1094/2021, DEPPAP/1153/2021	Sí
Víctor Manuel Vergara Martínez	Nuevo Laredo	DEPPAP/1060/2021	Sí
Mónica Margot De León Sánchez	Victoria	DEPPAP/1082/2021	Sí
Carlos Alberto Guerrero García	Río Bravo	DEPPAP/1054/2021	Sí

Requerimientos por presentación de planillas incompletas, así como de la documentación relativa a requisitos de elegibilidad.

Partido político o candidatura independiente	Ayuntamiento	Oficio de Requerimiento	¿Solventó lo requerido?
Revolución Democrática	El Mante	DEPPAP/1040/2021	Sí
Del Trabajo	Palmillas	DEPPAP/1101/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Jiménez	DEPPAP/1142/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Nuevo Laredo	DEPPAP/1142/2021	Sí
Verde Ecologista de México	Güémez	DEPPAP/1154/2021	Sí
morena	Palmillas	DEPPAP/1146/2021	Sí
Coalición Morena/PT	Bustamante	DEPPAP/1106/2021	Sí
Coalición Morena/PT	Jaumave	DEPPAP/1121/2021	Sí
Coalición Morena/PT	Ocampo	DEPPAP/1175/2021	Sí
Coalición Morena/PT	Valle Hermoso	DEPPAP/1124/2021	Sí
Encuentro Solidario	Gómez Farías	DEPPAP/1136/2021	Sí
Encuentro Solidario	González	DEPPAP/1136/2021	Sí
Fuerza por México	San Nicolás	DEPPAP/1091/2021	Sí
Miguel Rodríguez Salazar	Ciudad Madero	DEPPAP/1085/2021	Sí

Sustituciones de candidaturas por motivo de renunciaciones

Del 1 al 17 de abril de 2021, se presentaron diversos escritos de renuncia a la postulación de las candidaturas que integran el ayuntamiento, mismas que fueron ratificadas en los términos del artículo 27 Bis del Lineamiento de Registro, como a continuación se describe:

Municipio	Partido político	Nombre de la persona candidata que renuncia	Cargo	Fecha de renuncia	Fecha de ratificación
Reynosa	Morena	Humberto Armando Prieto Herrera	Presidencia Municipal Suplente	05/04/2021	05/04/2021
Victoria	Morena	Odilia Almazán Aguilar	Regiduría Suplente 11	05/04/2021	No se ha ratificado
Victoria	Morena	Dámaso Leonardo Anaya Alvarado	Regiduría Suplente 12	06/04/2021	08/04/2021
Nuevo Laredo	Morena	Ileri Calderón Cortes	Regiduría Suplente 8	09/04/2021	09/04/2021
Nuevo Laredo	Morena	Olga Esther Gutiérrez Almaguer	Regiduría Suplente 4	09/04/2021	09/04/2021
Nuevo Laredo	Morena	Raquel García Núñez	Regiduría Suplente 14	09/04/2021	09/04/2021
Hidalgo	PES	Rafaela Avalos Pesina	Regiduría Propietaria	15/04/2021	15/04/2021

Por tal motivo, una vez concluido el procedimiento de ratificación de las renunciaciones enunciadas en la ilustración anterior, la Dirección de Prerrogativas, notificó mediante oficio a la representación del partido político o coalición acreditada ante el Consejo General del IETAM, el resultado del procedimiento, por lo que esta realizó las siguientes sustituciones:

Municipio	Partido político	Nombre de la persona candidata que sustituye	Cargo	Fecha de postulación
Reynosa	Morena	José Alfonso Peña Rodríguez	Presidencia Municipal Suplente	07/04/2021
Nuevo Laredo	Morena	Brenda Alicia Ramírez Saldaña	Regiduría Suplente 4	12/04/2021
Nuevo Laredo	Morena	Ana Karen Saldaña Aguilera	Regiduría Suplente 8	12/04/2021
Nuevo Laredo	Morena	Herlinda Castillo Ramos	Regiduría Suplente 14	12/04/2021
Victoria	Morena	Cuauhtémoc Amaya García	Regiduría Suplente 12	13/04/2021
Hidalgo	Partido Encuentro Solidario	Rafaela Avalos Pesina	Regiduría Suplente 13	15/04/2021

Derivado de lo anteriormente expuesto y una vez que se analizaron las documentales entregadas para efecto de las sustituciones de las candidaturas por motivo de renuncia, se determinó que las propuestas para cubrir tales cargos, cumplen con los requisitos legales exigidos, por lo cual, se procedió a la aplicación de las sustituciones de las candidaturas en el Sistema de Registro de Candidaturas que para tal efecto se lleva en el IETAM.

Por todo lo anterior descrito dentro de este **apartado 4**, se advierte el cumplimiento en la presentación de la documentación requerida, por las planillas registradas, como se advierte del **Anexo 4**, que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Cabe señalar que la documentación contenida de las fracciones I a IV del artículo 21 de los Lineamientos de Registro, y de las fracciones I a V del artículo 77 de los Lineamientos Operativos, resultan obligatorias para la aprobación del registro, salvo en el caso de la constancia de residencia, que será necesaria cuando la ciudadana o el ciudadano, no sea originario del municipio en que se postula.

Apartado 5. Sobrenombre

Respecto de la solicitud de registro presentada por los partidos políticos y candidaturas independientes se advirtió la solicitud de la inclusión del sobrenombre o alias en las boletas electorales de las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal, en términos del **Anexo 5**, que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Al respecto, dicha solicitud deberá declararse procedente en términos de los artículos 31, apartado A, numeral 1, inciso f) del anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE; y 21, fracción I, inciso g) de los Lineamientos de Registro, así como en la Jurisprudencia 10/2013. **BOLETA ELECTORAL. ESTÁ PERMITIDO ADICIONAR EL SOBRENOMBRE DEL CANDIDATO PARA IDENTIFICARLO (LEGISLACIÓN FEDERAL Y SIMILARES)**

LVII. Ahora bien, en cuanto hace al escrito presentado a través de la Oficialía de Partes del IETAM, en fecha 8 de abril de 2021, por el C. Geovanni Francesco Barrios Moreno, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

PRIMERO. En redes sociales del C. Carlos Peña Ortiz, así como de diferentes medios de información el día 31 de marzo del año 2021 alrededor de las 5 de la tarde, se publicó el registro del C. Carlos Víctor Peña en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, para el cargo la a la presidencia municipal propietario, por la coalición parcial "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas" presuntamente entregada por el Lic. Gonzalo Hernández Carrizales, sin embargo, dicho registro NO FUE PRESENTADO por el C. Lic. Gonzalo Hernández Carrizales, si no por el C. Carlos Víctor Peña, estando en este ausente el C. Lic. Gonzalo Hernández Carrizales, ya que este se encontraba en Ciudad Victoria en la hora y día señalado, así que el C. Carlos Víctor Peña acudió sin representación legítima alguna a presentar su registro, ya que de conformidad al artículo 223 (...)

De igual forma este instituto dentro del boletín de prensa número: 033-2021 emitido por este instituto informó que hizo constar que se entregó los folios, así como las horas de los registros y representaciones, siendo esta la de MORENA y coalición era 31/abril 2021 a las 23:34 por parte de Gonzalo Hernández Carrizales en las oficinas centrales del IETAM en esta ciudad, por lo cual dicho registro del C. Carlos Víctor Peña, debió realizarse por el representante Gonzalo Hernández Carrizales en el tiempo y forma señalado por este instituto.

SEGUNDO: En la página de Facebook de NotiGAPE publicaron el presunto registro del C. Carlos Víctor Peña el día 31 de abril del 2021, en el análisis de la firma y nombre del Lic. Gonzalo Hernández Carrizales, del presunto registro de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, se puede apreciar que no corresponde a la firma y letra del Lic. Gonzalo Hernández Carrizales, este instituto cuenta con la documentación original para ser analizada tanto del registro del C. Carlos Víctor Peña, como de diferentes documentos firmados del Lic. Gonzalo Hernández Carrizales.

(...)"

Al respecto, el registro como candidato a presidente municipal del C. Carlos Víctor Peña, fue realizado de forma supletoria en términos del artículo 19 del Lineamiento de Registro, presentado a través de la Oficialía de Partes del IETAM en fecha 31 de marzo de la presente anualidad, y no así de manera directa ante el Consejo Municipal de Reynosa. Ahora bien, en cuanto al argumento que sostiene el compareciente de que la firma no corresponde a la del C. Gonzalo Hernández Carrizales, lo cierto es que la persona legitimada para desconocer en todo momento la autenticación de la firma sería el C. Gonzalo Hernández Carrizales y no así el compareciente.

LVIII. Por todo lo anterior y habiéndose agotado el análisis sobre los contenidos y requisitos de los expedientes individuales formados con motivo de las solicitudes de registro de integrantes a Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, tales como:

La inclusión del partido político que los postula, nombre y apellido de las candidatas y los candidatos, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, ocupación, género, cargo al que se les postula, en su caso, el sobrenombre que las candidatas y los candidatos hubiesen solicitado se incluya, la manifestación de las candidatas y los candidatos de si ejercieron cargo de elección de diputaciones o de presidencia municipal, sindicatura o regiduría, derivado del proceso electoral inmediato anterior, además de anexar la documentación relativa a, copia de las actas de nacimiento de las candidatas y los candidatos, copia de las credenciales de elector con fotografía y la constancia de residencia de cada uno de ellos, en su caso, declaración de aceptación de la candidatura, su manifestación de no estar condenado o condenada por violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo señalado por los artículos 181, fracción V, 184, fracción IV y 186, fracción VII de la Ley Electoral Local, la declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Local, y la manifestación de la candidata y el candidato, partido político, de que las personas propuestas fueron seleccionadas conforme a las normas estatutarias que los rigen y agotados, en su caso, los procedimientos de requerimientos y solventación de requisitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Lineamientos de Registro se concluye, que cada solicitud de registro fue presentada en tiempo y forma, además que cada uno de los aspirantes cumplen con los requisitos constitucionales y legales para poder ser candidata y candidato a ocupar algún cargo como integrante de Ayuntamientos, además de que los partidos políticos registraron su plataforma política en términos del artículo 13 de los Lineamientos de Registro; motivo por el cual este Consejo General del IETAM determina procedente otorgarles el registro para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y como consecuencia expedir las constancias respectivas contenidas en el **Anexo 6** que forma parte integrante del presente Acuerdo.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 1º, párrafo primero, segundo, tercero y quinto, 14, 35 fracción II, 41 párrafo primero, segundo y tercero, base I, V, fracción V, apartado C y 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), y c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 2, 98 numeral 1, 104, numeral 1, incisos a), b) y r) y 232, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, fracción II, 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 17, fracción I, 26 y 28 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 106 del Código Penal del Estado de Tamaulipas; 1º, 3º párrafo tercero, 5 párrafo cuarto, 31, fracción II, inciso c), 66, 91, 93, 99, 100, 101, fracción I, 102, 103, 110, fracciones IV, IX, XXXI, LXVII, y séptimo transitorio, 181 fracción V, 184 fracción IV, 185, 186, fracción VII, 225, 231, fracción VIII, 238, fracción I y 315 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 3, numeral 3; y 25, numeral 1, inciso r) de la Ley de Partidos; 31, apartado A, numeral 1, inciso f), de anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, fracciones I a IV, inciso g) y 23 de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas; 76, 77, fracciones I a V, 78, Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas; 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 21, 29, numeral 1, incisos a) y b) y numeral 2, 31, 33, 34, 36 y 37 del Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas; 32 de Los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los registros de las candidaturas de los integrantes de las planillas presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, morena, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México, en forma individual y en coalición, y candidaturas independientes, para participar en el proceso electoral ordinario 2020-2021, contenidos en el **Anexo 6**, que forma parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Expídanse las constancias de registro de las candidaturas que resultaron procedentes, autorizando su entrega por conducto de los Consejos Municipales Electorales a las representaciones acreditadas ante dichos consejos, debiéndose de remitir por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

TERCERO. Se autoriza para que las personas candidatas de los Partidos Políticos y candidaturas independientes registradas, inicien las campañas electorales para la renovación e integración de los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a partir del día 19 de abril de 2021.

CUARTO. Se aprueba la inclusión del sobrenombre en las boletas electorales de las candidatas y candidatos registrados, referidos en el reporte de sobrenombres, mismo que se agrega como **Anexo 5**, que forma parte integrante del presente Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, a los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para los efectos conducentes.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los Partidos Políticos acreditados y a las candidatas y candidatos independientes registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que se encuentra bajo su resguardo.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su debido conocimiento.

NOVENO. El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del IETAM.

DÉCIMO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 22, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 17 DE ABRIL DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

AYUNTAMIENTO	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
ABASOLO	Partido Acción Nacional	HUMBERTO SALDAÑA BLANCO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ABASOLO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	MA DEL ROSARIO ESPIÑOZA ARENAS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ABASOLO	Partido Encuentro Solidario	ZORAIDA GUADALUPE SALAZAR QUINTANILLA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ALDAMA	Partido Acción Nacional	ALEJANDRO GARCÍA BARRIENTOS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ALDAMA	Partido de la Revolución Democrática	FELIPE LÓPEZ AVALOS	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ALDAMA	Partido Verde Ecologista de México	LEOPOLDO MONTALVO DE LEIJA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ALDAMA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	AMANDA YAÑEZ MACHUCA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ALDAMA	Partido Encuentro Solidario	EDGAR EDUARDO VILLAFUERTE ALCALÁ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ALTAMIRA	Partido Acción Nacional	JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ALTAMIRA	Partido de la Revolución Democrática	ERNESTO DE LA PORTILLA GONZÁLEZ	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ALTAMIRA	Partido Verde Ecologista de México	XOCHILT RANGEL VEGA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ALTAMIRA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ALTAMIRA	Partido Encuentro Solidario	JESÚS MANCILLA CATETE	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ANTIGUO MORELOS	Partido Acción Nacional	CARMELO TINAJERO CASTRO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ANTIGUO MORELOS	Partido Verde Ecologista de México	SOFIA GONZALEZ RODRIGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ANTIGUO MORELOS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JODANY MINDALAY RODRÍGUEZ RUIZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ANTIGUO MORELOS	Partido Encuentro Solidario	JESUS CORNELIO GARZA SANCHEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
ANTIGUO MORELOS	Fuerza por México	LUCILA TINAJERO CASTILLO	29/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
BURGOS	Partido Acción Nacional	JORGE ELEAZAR GALVÁN GARCÍA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
BURGOS	Partido Revolucionario Institucional	BLANCA ALICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
BURGOS	Partido Verde Ecologista de México	REYNA AURORA LEAL GARZA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
BURGOS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	RÓMULO MARTÍN FLORES ALDAPE	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
BUSTAMANTE	Partido Acción Nacional	BRISA VERBER RODRIGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
BUSTAMANTE	Partido de la Revolución Democrática	ARTURO ALFONSO BALBOA MATA	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
BUSTAMANTE	Movimiento Ciudadano	BRENDA GUADALUPE GONZÁLEZ CONTRERAS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
BUSTAMANTE	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JOSEFINA TEJADA ZAMARRIPA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
BUSTAMANTE	Redes Sociales Progresistas	BLANCA ESTHELA AVILA GÓMEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CAMARGO	Partido Acción Nacional	MARÍA DEL CARMEN ROCHA HERNÁNDEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CAMARGO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ELIZABETH RESENDEZ DELGADO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

AYUNTAMIENTO	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
CAMARGO	Partido Encuentro Solidario	MA. DE JESÚS BAUTISTA ESPINO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CAMARGO	Fuerza por México	NORA ELVIA DURÁN VENEGAS	29/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CASAS	Partido Acción Nacional	MA. OLGA HERNÁNDEZ ÁVALOS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CASAS	Partido Verde Ecologista de México	DEISY MARIELA VERA AMAYA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CASAS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	FLORENCIO DIAZ ZÚÑIGA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CASAS	Partido Encuentro Solidario	ERIK ALBERTO ALONSO CAMPILLO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CD. MADERO	Partido Acción Nacional	JAIME TURRUBIATES SOLÍS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CD. MADERO	Partido Revolucionario Institucional	ALFONSO MARTÍNEZ TAPIA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CD. MADERO	Partido de la Revolución Democrática	MARÍA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ MEDINA	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CD. MADERO	Partido Verde Ecologista de México	MISHEL DORATTO MERCADO CERVANTES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CD. MADERO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ADRIÁN OSEGUERA KERNION	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CD. MADERO	Partido Encuentro Solidario	FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTINEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CD. MADERO	Fuerza por México	ELIZABETH CRISTINA MORALES LOERA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CD. MADERO	MIGUEL RODRÍGUEZ SALAZAR	MIGUEL RODRÍGUEZ SALAZAR	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CRUILLAS	Partido Acción Nacional	MARÍA ANGELINA GUERRERO GALVÁN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
CRUILLAS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	OLGA LIDIA HERNÁNDEZ BARRIENTOS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
EL MANTE	Partido Acción Nacional	EDGAR NOÉ RAMOS FERRÉTIZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
EL MANTE	Partido de la Revolución Democrática	JUANA IVETT GONZALEZ MORALES	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
EL MANTE	Partido Verde Ecologista de México	RIGOBERTO HERNANDEZ CARBALLO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
EL MANTE	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	MARTHA PATRICIA CHIO DE LA GARZA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
EL MANTE	Partido Encuentro Solidario	ANSELMO SALAZAR OROZCO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
G. DÍAZ ORDAZ	Partido Acción Nacional	PAOLA ELIZABETH MÉNDEZ DOMÍNGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
G. DÍAZ ORDAZ	Partido Verde Ecologista de México	MARIO ELIEZER PEREZ ALVAREZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
G. DÍAZ ORDAZ	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	NATALY GARCÍA DÍAZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
G. DÍAZ ORDAZ	Partido Encuentro Solidario	JOSE MANUEL LOPEZ HERNANDEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
G. DÍAZ ORDAZ	Fuerza por México	JOSÉ LUIS ROMO ARVIZU	29/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GOMEZ FARIAS	Partido Acción Nacional	FRANK YUSSEF DE LEÓN ÁVILA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GOMEZ FARIAS	Partido Verde Ecologista de México	ISAAC RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GOMEZ FARIAS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	EMMA IDALIA DE LEÓN HERRERA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

AYUNTAMIENTO	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
GOMEZ FARIAS	Partido Encuentro Solidario	CANDELARIA CASTILLO PÉREZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GONZÁLEZ	Partido Acción Nacional	ADA GABRIELA VERLAGE FRIEDMAN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GONZÁLEZ	Partido de la Revolución Democrática	BONIFACIO MANCILLA ALONSO	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GONZÁLEZ	Partido Verde Ecologista de México	IRMA DE LEIJA VILLAFUERTE	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GONZÁLEZ	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JOSÉ JAVIER CASTILLO CASTILLO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GONZÁLEZ	Partido Encuentro Solidario	JOSÉ CRUZ MARTÍNEZ CHAVEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GONZÁLEZ	ARNOLDO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	ARNOLDO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	27/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GÜÉMEZ	Partido Acción Nacional	J. JAVIER GRIMALDO TORRES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GÜÉMEZ	Partido Verde Ecologista de México	CÉSAR MANSILLA FORTUNA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GÜÉMEZ	Movimiento Ciudadano	VALERIA OROZCO GARCÍA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GÜÉMEZ	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ABEL JUÁREZ ANDRADE	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GÜÉMEZ	Partido Encuentro Solidario	SUSANO HORTA SÁNCHEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GÜÉMEZ	JOSÉ MUÑOZ PORRAS	JOSE MUÑOZ PORRAS	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GUERRERO	Partido Acción Nacional	BEATRIZ POSADA NORIEGA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GUERRERO	Partido Verde Ecologista de México	NATHYELLI ELENA CONTRERAS VILLARREAL	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
GUERRERO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	MARTHA LAURA SÁNCHEZ VALADEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
HIDALGO	Partido Acción Nacional	JUAN JOSÉ CONTRERAS CASTILLO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
HIDALGO	Partido Revolucionario Institucional	DIANA PAULINA BERNAL RODRÍGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
HIDALGO	Partido de la Revolución Democrática	ADRIÁN EDUARDO GONZALEZVIELMA CEPEDA	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
HIDALGO	Partido Verde Ecologista de México	JUAN ANTONIO CUELLAR RAMIREZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
HIDALGO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ISRAEL LEOS URBINA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
HIDALGO	Partido Encuentro Solidario	JOSEFINA CRUZ SEGURA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
JAUMAVE	Partido Acción Nacional	NORMA VILLANUEVA RAMOS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
JAUMAVE	Movimiento Ciudadano	MA. DE LA ZALETA MALDONADO MARTÍNEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
JAUMAVE	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ALFREDO GARCÍA OLVERA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
JAUMAVE	Partido Encuentro Solidario	OLGA VILLARREAL MARTÍNEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
JAUMAVE	Fuerza por México	JOAQUIN ELIUD PÉREZ SÁNCHEZ	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
JAUMAVE	JOSÉ LUIS GALLARDO FLORES	JOSÉ LUIS GALLARDO FLORES	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
JIMÉNEZ	Partido Acción Nacional	TERESA DE JESÚS BARRIENTOS SALDIVAR	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

AYUNTAMIENTO	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
JIMÉNEZ	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	MA. DEL SAGRARIO MOLINA GÓMEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
LLERA	Partido Acción Nacional	MOISÉS ANTONIO BORJÓN OLVERA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
LLERA	Partido Verde Ecologista de México	LAURA MONICA GUTIERREZ VILLANUEVA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
LLERA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	CRISÓGONO CASTRO SÁNCHEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
LLERA	Partido Encuentro Solidario	ANA KAREN SIERRA PATIÑO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
LLERA	ELISA PATRICIA QUINTANILLA ARCOS	ELISA PATRICIA QUINTANILLA ARCOS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MAINERO	Partido Acción Nacional	MARGARITA CARRANZA MÉNDEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MAINERO	Partido Revolucionario Institucional	BERTHA LILIA RIVERA ZÚÑIGA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MAINERO	Partido de la Revolución Democrática	CELIA ISABEL MANCHA MARTÍNEZ	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MAINERO	Partido Verde Ecologista de México	PAOLA DAVILA CARRIZAL	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MAINERO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	TITO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MAINERO	Partido Encuentro Solidario	ANITA JOCABED MARTÍNEZ MORALES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MAINERO	Fuerza por México	ABELARDO ESTRELLA RODRÍGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MATAMOROS	Partido Acción Nacional	GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MATAMOROS	Partido de la Revolución Democrática	MARIELA NOHEMÍ RODRÍGUEZ GÓMEZ	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MATAMOROS	Partido Verde Ecologista de México	VICTOR MANUEL BARRIENTOS ROSALES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MATAMOROS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MATAMOROS	Partido Encuentro Solidario	DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MÉNDEZ	Partido Acción Nacional	MA. CRISTINA BARRERA BARRERA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MÉNDEZ	Partido Verde Ecologista de México	CARLOS GÓMEZ PICON	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MÉNDEZ	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ADELAIDA FUENTES ÁLVAREZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MÉNDEZ	Fuerza por México	JUAN CARLOS REYES DE LEÓN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIER	Partido Acción Nacional	JOSÉ PATROCLO TREVÍÑO RAMOS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIER	Partido Revolucionario Institucional	MARÍA RAQUEL STRINGEL RODRÍGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIER	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	VANESSA YANET ROBLES MARTÍNEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIER	HIRAM PEÑA GÓMEZ	HIRAM PEÑA GÓMEZ	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIGUEL ALEMÁN	Partido Acción Nacional	RAMIRO CORTÉZ BARRERA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIGUEL ALEMÁN	Partido Verde Ecologista de México	JORGE EDUARDO SAENZ HINOJOSA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIGUEL ALEMÁN	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	YURI KARINA CALDERÓN SILLER	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

AYUNTAMIENTO	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
MIGUEL ALEMÁN	Partido Encuentro Solidario	ARNOLDO RAMOS ENRIQUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIGUEL ALEMÁN	Fuerza por México	MARÍA GUADALUPE SANDOVAL DÍAZ	29/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIQUIHUANA	Partido Acción Nacional	GLADIS MAGALIS VARGAS RANGEL	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIQUIHUANA	Partido de la Revolución Democrática	LUCINO LIMÓN JIMÉNEZ	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIQUIHUANA	Partido Verde Ecologista de México	ZULEMA EUNICE GUZMÁN TORRES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
MIQUIHUANA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JAVIER REYNA JARAMILLO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
NUEVO LAREDO	Partido Acción Nacional	YAHLEEL ABDALA CARMONA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
NUEVO LAREDO	Partido de la Revolución Democrática	MARÍA CLARA HINOJOSA GUTIERREZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
NUEVO LAREDO	Partido Verde Ecologista de México	GRICELDA GARZA FLORES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
NUEVO LAREDO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
NUEVO LAREDO	Partido Encuentro Solidario	EVA ESPINOZA OROZCO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
NUEVO LAREDO	Fuerza por México	GUADALUPE CARMONA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
NUEVO LAREDO	VÍCTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ	VICTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ	29/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
NUEVO MORELOS	Partido Acción Nacional	YANETH CRISTAL NÁJERA CEDILLO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
NUEVO MORELOS	Movimiento Ciudadano	SAIDA YAREMI BALDERAS ROMERO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
NUEVO MORELOS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ROSA MARÍA TORRES MORENO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
OCAMPO	Partido Acción Nacional	MELCHOR BUDARTH BAEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
OCAMPO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	IRASEMA GUERRERO DE LEÓN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
OCAMPO	Partido Encuentro Solidario	EDGAR PORRAS LEÓN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
OCAMPO	CARLOS LARA MACÍAS	CARLOS LARA MACIAS	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
PADILLA	Partido Acción Nacional	JOSÉ MANUEL SILVESTRE RUÍZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
PADILLA	Partido Verde Ecologista de México	SALVADOR GONZÁLEZ ECHAVARRIA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
PADILLA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	MARTÍN MONTELONGO GARCÍA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
PADILLA	Redes Sociales Progresistas	DORA ALICIA GARCIA PACHECO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
PADILLA	Fuerza por México	JAIME GONZÁLEZ VAZQUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
PALMILLAS	Partido Acción Nacional	MA. DE LAS NIEVES RAMÍREZ COMPEAN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
PALMILLAS	Partido Revolucionario Institucional	MA. LUISA VÁZQUEZ CÓRDOVA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
PALMILLAS	Partido del Trabajo	MARÍA TRINIDAD LÓPEZ CRUZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
PALMILLAS	morena	MARÍA GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
PALMILLAS	Partido Encuentro Solidario	MARÍA GREGORIA PADRON MONTOYA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

AYUNTAMIENTO	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
REYNOSA	Partido Acción Nacional	JESÚS MA MORENO IBARRA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
REYNOSA	Partido de la Revolución Democrática	BELTA JUDITH MENDOZA VÁSQUEZ	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
REYNOSA	Partido Verde Ecologista de México	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
REYNOSA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	CARLOS VÍCTOR PEÑA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
REYNOSA	Partido Encuentro Solidario	BEATRIZ YARENI RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
RÍO BRAVO	Partido Acción Nacional	MIGUEL ÁNGEL ALMARAZ MALDONADO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
RÍO BRAVO	Partido de la Revolución Democrática	MIGUEL ÁNGEL RUIZ VÁZQUEZ	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
RÍO BRAVO	Partido Verde Ecologista de México	JAVIER ALEJANDRO ZAPATA MORALES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
RÍO BRAVO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
RÍO BRAVO	CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCÍA	CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCÍA	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
RÍO BRAVO	PATRICIO GARZA TAPIA	PATRICIO GARZA TAPIA	29/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN CARLOS	Partido Acción Nacional	TERESA LÓPEZ HEREDIA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN CARLOS	Partido Revolucionario Institucional	MARÍA MAGDALENA ZAVALA BORREGO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN CARLOS	Partido de la Revolución Democrática	AURELIA SILGUERO REYES	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN CARLOS	Partido Verde Ecologista de México	NAYELI ALEJANDRA SAUCEDO PONCE	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN CARLOS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	EMILIO ÁNGEL SANDOVAL GÓMEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN CARLOS	Partido Encuentro Solidario	BEATRIZ ESCOBEDO SANCHEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN CARLOS	Fuerza por México	MIRRA CRISTAL IZAGUIRRE ZOZAYA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN FERNANDO	Partido Acción Nacional	MAYBELLA LIZETH RAMÍREZ SALDÍVAR	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN FERNANDO	Partido de la Revolución Democrática	ANA MARÍA VÁZQUEZ GONZÁLEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN FERNANDO	Partido Verde Ecologista de México	SOFÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ CEDILLO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN FERNANDO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	MARA ADELA ASMETH DÁVILA JIMÉNEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN FERNANDO	Partido Encuentro Solidario	ISAI VARGAS DÁVILA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN FERNANDO	Fuerza por México	CARLOS FRANCISCO VERDUGO LÓPEZ	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN NICOLÁS	Partido Acción Nacional	DIANA LETICIA CASTELLANOS DEL CASTILLO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN NICOLÁS	Partido Revolucionario Institucional	BLANCA NELLY DELMAS SOTO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN NICOLÁS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ROSALINDA GARCÍA ARREOLA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SAN NICOLÁS	Fuerza por México	YESSENIA GONZÁLEZ MÁRQUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SOTO LA MARINA	Partido Acción Nacional	ABEL ENRIQUE GÁMEZ CANTÚ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SOTO LA MARINA	Partido Verde Ecologista de México	ANTONIO DE JESÚS HINOJOSA ARELLANO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

AYUNTAMIENTO	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
SOTO LA MARINA	Partido Encuentro Solidario	ROSA MARIA ARGUELLO PERALES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
SOTO LA MARINA	Fuerza por México	JACINTO HERRERA HERRERA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMPICO	Partido Acción Nacional	JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMPICO	Partido de la Revolución Democrática	RODOLFO ENRIQUE CHUY VALENCIA	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMPICO	Partido Verde Ecologista de México	GEMA GUADALUPE ACOSTA CUEVAS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMPICO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	OLGA PATRICIA SOSA RUIZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMPICO	Partido Encuentro Solidario	SAUL RIVERA CABALLERO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMPICO	Fuerza por México	JIMENA IRENE MEDINA DE LEÓN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TULA	Partido Acción Nacional	ANTONIO LEIJA VILLARREAL	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TULA	Partido de la Revolución Democrática	CECILIA GUADALUPE COLCHADO MORALES	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TULA	Partido Verde Ecologista de México	JAZMIN ARELLY MARTINEZ CASTILLO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TULA	Movimiento Ciudadano	JORGE LUIS GARCÍA FUENTES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TULA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ALFREDO CASTILLO CAMACHO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TULA	Partido Encuentro Solidario	MA. LORENA CHARLES RODRIGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TULA	Fuerza por México	AMADEO LUMBRERAS GARCÍA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VALLE HERMOSO	Partido Acción Nacional	ALBERTO ENRIQUE ALANÍS VILLARREAL	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VALLE HERMOSO	Partido de la Revolución Democrática	MATIANA MENDOZA RAMOS	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VALLE HERMOSO	Partido Verde Ecologista de México	ROBERTO CLEMENTE BARAJAS CANALES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VALLE HERMOSO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	LUCERO GONZALEZ MENDOZA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VALLE HERMOSO	Partido Encuentro Solidario	GIOVANNI EMILIO ZAVALA ROJAS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VICTORIA	Partido Acción Nacional	MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VICTORIA	Partido Revolucionario Institucional	JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA LOZANO	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VICTORIA	Partido de la Revolución Democrática	JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ VIZCAINO	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VICTORIA	Partido Verde Ecologista de México	GABRIELA PAULA MILLA CARRION	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VICTORIA	Movimiento Ciudadano	FRANCISCO DANIEL GONZÁLEZ TIRADO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VICTORIA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VICTORIA	Partido Encuentro Solidario	GLORIA NELLY PEREZ LOPEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VICTORIA	Fuerza por México	BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VICTORIA	JULIÁN ALEJANDRO CARAVEO REAL	JULIÁN ALEJANDRO CARAVEO REAL	27/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VICTORIA	MARGGID ANTONIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO	MARGGID ANTONIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO	27/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

AYUNTAMIENTO	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA PLANILLA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
VICTORIA	MÓNICA MARGOT DE LEÓN SÁNCHEZ	MÓNICA MARGOT DE LEÓN SÁNCHEZ	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VILLAGRÁN	Partido Acción Nacional	MA. DIANA MARTÍNEZ ANDRADE	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VILLAGRÁN	Partido Revolucionario Institucional	CLAUDIA GUADALUPE ÁLVAREZ CASTILLO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VILLAGRÁN	Partido de la Revolución Democrática	TOMASA CONCEPCIÓN DORIA SALAZAR	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VILLAGRÁN	Partido Verde Ecologista de México	SILVIA LORENA GAONA OLAZARÁN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VILLAGRÁN	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	GUILLERMO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
VILLAGRÁN	Partido Encuentro Solidario	SONIA RODRIGUEZ ESTRADA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
XICOTÉNCATL	Partido Acción Nacional	OFELIA NOEMY GONZÁLEZ MÁRQUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
XICOTÉNCATL	Partido de la Revolución Democrática	ALFREDO GONZÁLEZ MORALES	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
XICOTÉNCATL	Partido del Trabajo	ALICIA CITLALI IZAGUIRRE IZAGUIRRE	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
XICOTÉNCATL	Movimiento Ciudadano	GERARDO ALVARADO SANTILLANA	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
XICOTÉNCATL	morena	SELENE WONG SOLIS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

ABASOLO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

ALDAMA									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	5	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	

ALTAMIRA									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	14	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	

ANTIGUO MORELOS									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

BURGOS									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Revolucionario Institucional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

BUSTAMANTE									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Movimiento Ciudadano	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Redes Sociales Progresistas	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

CAMARGO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

CASAS									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

CD. MADERO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	14	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Revolucionario Institucional	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
MIGUEL RODRÍGUEZ SALAZAR	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	

CRUILLAS									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

EL MANTE									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	12	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		12	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		12	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		12	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		12	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		12	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

G. DÍAZ ORDAZ									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

GOMEZ FARIAS									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

GONZÁLEZ									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	5	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
ARNOLDO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

GÜÉMEZ									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Movimiento Ciudadano	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
JOSÉ MUÑOZ PORRAS	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

GUERRERO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

HIDALGO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Revolucionario Institucional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

JAUMAVE									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Movimiento Ciudadano	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
JOSÉ LUIS GALLARDO FLORES	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

JIMÉNEZ									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

LLERA									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
ELISA PATRICIA QUINTANILLA ARCOS	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

MAINERO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Revolucionario Institucional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

MATAMOROS									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	14	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	

MÉNDEZ									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

MIER									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Revolucionario Institucional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
HIRAM PEÑA GÓMEZ	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

MIGUEL ALEMÁN									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

MIQUIHUANA									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

NUEVO LAREDO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	14	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
VÍCTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	

NUEVO MORELOS									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Movimiento Ciudadano	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

OCAMPO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
CARLOS LARA MACÍAS	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

PADILLA									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Redes Sociales Progresistas	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

PALMILLAS									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Revolucionario Institucional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido del Trabajo	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
morena	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

REYNOSA									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	14	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	

RÍO BRAVO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	12	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		12	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		12	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		12	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		12	SÍ	
CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCÍA	1	SÍ		2	SÍ		12	SÍ	
PATRICIO GARZA TAPIA	1	SÍ		2	SÍ		12	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

SAN CARLOS									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Revolucionario Institucional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

SAN FERNANDO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	8	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		8	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		8	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		8	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		8	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		8	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		2	SÍ		8	SÍ	

SAN NICOLÁS									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Revolucionario Institucional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

SOTO LA MARINA									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	0		No	1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

TAMPICO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	14	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	

TULA									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	5	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Movimiento Ciudadano	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		2	SÍ		5	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

VALLE HERMOSO									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	8	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		8	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		8	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		8	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		8	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		8	SÍ	

VICTORIA									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	2	SÍ	NO	14	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Revolucionario Institucional	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Movimiento Ciudadano	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
Fuerza por México	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
JULIÁN ALEJANDRO CARAVEO REAL	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
MARGGID ANTONIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	
MÓNICA MARGOT DE LEÓN SÁNCHEZ	1	SÍ		2	SÍ		14	SÍ	

VILLAGRÁN									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Revolucionario Institucional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Verde Ecologista de México	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido Encuentro Solidario	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

**ANEXO 2. REPORTE DE VERIFICACIÓN DEL NÚMERO DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS
QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO**

XICOTÉNCATL									
PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE	INTEGRACIÓN (PROPIETARIOS/AS), ACUERDO No. IETAM-A/CG-17/2020								
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	CUMPLEN		SINDICATURAS	CUMPLEN		REGIDURIAS M.R.	CUMPLEN	
	1	SÍ	NO	1	SÍ	NO	4	SÍ	NO
Partido Acción Nacional	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido de la Revolución Democrática	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Partido del Trabajo	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
Movimiento Ciudadano	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	
morena	1	SÍ		1	SÍ		4	SÍ	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

ABASOLO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	HUMBERTO SALDAÑA BLANCO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HÉCTOR OVIEDO NIÑO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ESMERALDA FABIOLA DE LA FUENTE MORALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSARIO ELIZABETH RUANO LÓPEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	RODOLFO RAMÍREZ PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTÍN GUADALUPE FLORES PORRAS	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LUCÍA SALAZAR DE LEÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA MA GUAJARDO RAMÓN	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARTÍN SALCEDA VÁZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ TEOFILO FIGUEROA HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARÍA CRISTINA VELA ESPINO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOVITA AGUILAR RIVERA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

ABASOLO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MA DEL ROSARIO ESPINOZA ARENAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DEL ROSARIO GUZMÁN PÉREZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SIMÓN MARTÍNEZ GRIMALDO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL GARCÍA GUARDIOLA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	VERÓNICA ZÚÑIGA RUIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LIDIA GUADALUPE MEDINA GARZA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LUIS ALBERTO GÓMEZ ADAME	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ DOLORES MENDIOLA VALDEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	IRMA FABIOLA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. ESTELA MANDUJANO AMAYA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ANTONIO DELGADO REYNA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTÍN NAVA JUÁREZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

ABASOLO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ZORAIDA GUADALUPE SALAZAR QUINTANILLA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AIDA ARACELY SALAZAR QUINTANILLA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	FLORENTINO RODRIGUEZ ACUÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN RAMIRO SALAZAR SOLIS	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	REBECA ANAHI SALAZAR QUINTANILLA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SELENE ASTRID TERAN ARIAS	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ERICK DANIEL GONZALEZ CORONA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REY DAVID DELGADO SALDIVAR	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CASIMIRA MATA REYES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA GUADALUPE GONZALEZ URBINA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	HECTOR DARIEL RODRIGUEZ GOMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ANTONIO PEREZ CERVANTES	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

ALDAMA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ALEJANDRO GARCÍA BARRIENTOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ISIDRO SÁNCHEZ RUBIO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	KARLA DANIELA CASTILLO BALDERAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLANCA ESTHER VILLAFUERTE RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	CARLOS HERIBERTO VARGAS VILLAFUERTE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAFAEL DE LEIJA LARA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ELSA AGUIRRE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLARA MARÍA MEDRANO GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ DE LEIJA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAUL DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	FELÍCITAS MEDELLÍN GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ENRIQUETA CERVANTES CABALLERO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER SALAS JIMÉNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HERMINIO HERNÁNDEZ COMPEAN	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ELIZABETH YAÑEZ GALVÁN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JACQUELINE PÉREZ NAVA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

ALDAMA

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	FELIPE LÓPEZ AVALOS	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA ALICIA JASSO HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ARLETH ALEJANDRA ADAUTO RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA ORDÁZ ZAVALA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ELISEO OLAZARÁN OCHOA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDGAR LÓPEZ GARZA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARÍA ISABEL AYALA ALCALÁ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KATIA MARICRUZ NUÑO AYALA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARIO ORTÍZ PANTOJA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ROBERTO DEL TORO RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JACINTA ALFARO HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CIRILA ARIAS HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	VICTOR HILARIO AMAYA MATA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEONARDO GONZÁLEZ PADRÓN	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ANELLY JULETH DUANCE LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ORALIA LÓPEZ GARCÍA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

ALDAMA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	LEOPOLDO MONTALVO DE LEIJA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIEL LOPEZ CISNEROS	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARIA DE LOS ANGELES RUBIO AGUILAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAZMIN GUADALUPE ORTEGA ARREOLA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JOSE GARCIA VILLAFUERTE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAYMUNDO SALDAÑA RAMIREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	GEMMA MARIA GUADALUPE ESQUIVEL ALVAREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LORENA ESQUIVEL ALVAREZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	PATRICIO CERVANTES GUARDIOLA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALAN EDUARDO BALDERAS RUBIO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	DIANA MARIA LARA VALVERDE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OLGA ALICIA MEDRANO GARCIA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSE LUIS ARRIAGA LOPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIO CESAR SEGURA MEDINA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARITZA GONZALEZ GONZALEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUCIA DE LA CRUZ SANTIAGO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

ALDAMA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	AMANDA YÁÑEZ MACHUCA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CORAL JOANY BAHENA CRUZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ARMANDO RUBIO RAMÍREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	KARLA VERÓNICA MALDONADO LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARISOL DESILOS BARRIENTOS	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	RODRIGO SÁNCHEZ GALLARDO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RODOLFO GARCÍA DEL ÁNGEL	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	IRENE SÁNCHEZ ZÚÑIGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YOLANDA DELGADO DESILOS	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	BRYAN ADRIÁN MORENO RUBIO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FERNANDO GUAJARDO LÓPEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	PERLA EDITH BLANCO GÓMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NATALY GARCÍA HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	OTTONIEL SALDAÑA HINOJOSA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANDRÉS ÁVALOS GARZA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

ALDAMA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	EDGAR EDUARDO VILLAFUERTE ALCALÁ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	JUANA BERNAL MEDINA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	KARLA MONTSERRAT CASTILLO SANTOYO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULISSA CASTILLO SANTOYO	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	HILARIO SILVA RANGEL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS BERNAL MEDINA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JUANITA SILVA GALLARDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEXY PAULINA MORALES SILVA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	BONIFACIO ZÚÑIGA CASTRO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BENITO ZAPATA SEGURA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	LEYLI MAIDALY PEDRAZA MORENO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORMA ABIGAIL ROJAS BALDERRAMA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	REYNA NATALIA PEÑA HERRERA	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	YOBANA GISELLE SIFUENTES YÁÑEZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ARACELY CASTILLO BARRÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA FELISA CASTILLO BLAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

ALTAMIRA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS ZEFERINO LEE RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	FLOR YURISA MORALES GALVÁN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AMADA LUGO MORALES	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ALFREDO POLANCO AGUILAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SAMUEL LÓPEZ CEPEDA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MA. DE LOS ANGELES CASTILLO ROJAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELSA LECHUGA ALFARO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SERGIO VALDÉZ TRUJILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRO SALVADOR PORRAS CERVANTES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ROXANA CAMACHO VARGAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EUDELIA GONZÁLEZ CRUZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FEDERICO PÉREZ BANDA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUSTAVO ARMANDO BALDERAS TURRUBIATES	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	NOEMI LAURA TORAL TAVERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. RAQUEL REYES ACEVEDO	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	JOSÉ ANTONIO OLVERA MÁRQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OCTAVIO MOISES JIMÉNEZ MÁRQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	LINA SUSANA PARTIDA PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CAROLINA COMPEAN PANTOJA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	ROGELIO CASTRO PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFREDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MARISA CASTRO RIOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CAROLINA RESÉNDIZ RAMÍREZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	RIGOBERTO YUDICHE BIU	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JOY CASTELLANOS VELAZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSALBA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	ERNESTO GARCÍA JUÁREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN MANUEL MADRID GÓMEZ	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	JULIETA PORTES RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA GUADALUPE CRUZ PÉREZ	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	ELENA CUERVO PEÑA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESTRELLA ENEIDA HERNÁNDEZ BETANCOURT	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

ALTAMIRA

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ERNESTO DE LA PORTILLA GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IONAIS ALEXEI ORTA PACHECO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	PATRICIA ALTAMIRANO REYES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. EVA MUÑOZ COLLAZO	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	SERGIO NIETO GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAIME CRUZ ESCOBAR	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LETICIA BARRIOS CHAVERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KARLA BARRIOS CHAVERO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ENRIQUE ESTEVEZ REGALADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANTONIO MIL DE DIOS	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ROSALBA ESCUDERO CEDILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GIOVANNA NIETO GRIMALDO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JESÚS MARTÍN CAMARILLO MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANTOS BAUTISTA DE LA CRUZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	DIANA MIROSLAVA ORTA PACHECO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BELLANIRA MONTSERRAT LEAL DE LA CRUZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	LUIS MARCELO BRAMBILA CRUZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO SEGURA BARRAGÁN	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	MARÍA DE LOS ÁNGELES MORALES MARCELINO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DE LOS ÁNGELES CORONADO VIRGILIO	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	ANTONIO REYES RAMÍREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SERGIO ALEJANDRO MEZA VÁZQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	SONIA ELIZABETH LOZANO ORDAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANA MARÍA LOZANO RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	JORGE INFANTE TREJO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE INFANTE ZÚÑIGA	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	ARICELA HERNÁNDEZ BOLAÑOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDA GARCÍA GODOY	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	PEDRO HUMBERTO QUINTERO ACOSTA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ GERMÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	KARINA ROBLES VALDÉZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BENITA GARCÍA MONTIEL	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	LILA YADIRA TAPIA GUERRERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MICAELA SÁNCHEZ RIVERA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

ALTAMIRA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	XOCHILT RANGEL VEGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CANDELARIA RODRIGUEZ DORANTES	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JORGE PEREZ TORRES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS MANUEL PEREZ LEAL	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MA. CONCEPCION SANCHEZ CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARICELA BETANCOURT SOSA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ALFONSO RIOS SOLIS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GERARDO MENDEZ DELGADO	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MIRIAM SARAI OLLERVIDES SALAZAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JENNIFER VALERIA HERNANDEZ RANGEL	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JUAN CARLOS GOMEZ ZUÑIGA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	THALIA STEPHANIE ECHEVARRIA LLANAS	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JULIA BEATRIZ ORTIZ ACOSTA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANDY YAKELINNE HERNANDEZ ORTIZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ALEJANDRO ESCOBEDO COLUNGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GILBERTO HERRERA MARTINEZ	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	MARIA DE LOURDES MARIN ALVARADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIBEL GARCIA TURRUBIATES	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	JUAN BAZALDUA ALVARADO	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	ARIANNA POULETT MENA DOMINGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MARIA DEL SOCORRO DEL ANGEL CASTELLANOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA OLIVIA CASTRO MALDONADO	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	IVAN YAIR ALVAREZ ROMERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CIRO DANIEL BAUTISTA REYES	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ QUINTERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AURORA ERENDIRA MURGO MAGAÑA	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	CHRISTIAN EDGAR CASTILLO MENDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORDI EDUARDO MEDINA BAEZ	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	MARCELINA TORRES HERNANDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARILU GOMEZ MARTINEZ	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	LUIS RAUL CHAVEZ MEDINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTIN HERNANDEZ GARCIA	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN PEREZ LUIN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REYNA ANAHI ANIMAS BARRIOS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

ALTAMIRA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROGELIO RANGEL LÓPEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	BLANCA LETICIA GUZMÁN HINOJOSA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDNA LETICIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	RICARDO VEGA BARRÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OSIEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	NORA HILDA SÁNCHEZ BAUTISTA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARGARITA LÓPEZ VALENZUELA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JUAN ADRIAN OLVERA TAVERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ GUADALUPE SILVA RAMÍREZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	GREGORIA PUGA ÁVALOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AIDEÉ ZARAGOZA HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	LUIS ESPINOSA CRUZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ÁNGEL VÁZQUEZ IBARRA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JOSEFINA MONTERRUBIO MALDONADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLANCA ESTHELA ORTIZ VEGA	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VÍCTOR RUBÉN PUGA ÁVALOS	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	ERIKA LILIANA ALANÍS SIERRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JACQUELINE HERRERA TUDÓN	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	JESÚS ANTONIO DE ANDA MEDINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ISMAEL MEX SANTIAGO	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	ROSA ISELA DUQUE GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RIVERO	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	ABELARDO GARCÉS REYES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARCO ANTONIO ESCOBAR MÉNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	ALEXIA ABIGAIL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARELY VEGA JUÁREZ	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	IRVING GIOVANNY MONTES ROSALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ LUIS MEJIA CORTÉS	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	GEOVANNA FLORES TORRES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA DELIA ZAleta ÁVALOS	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	IZZA MARÍA MORALES MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NAIVI ARACELY CASTILLO DÍAZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

ALTAMIRA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JESÚS MANCILLA CATETE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS MALDONADO CABALLERO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	NOHEMÍ HERNÁNDEZ BARRERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KENNIA AZUARA FLORES	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JORGE ANTONIO SAUCEDO CHÁVEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JULIA MANCILLA CATETE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANA PALOMO INFANTE	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ARMANDO CHÁVEZ MEDINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EULALIO RIVERA SÁNCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JUANA MARICELA SÁNCHEZ RESENDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA DEL SOCORRO GUILLU BOLAÑOS	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIO ALBERTO ECHEVARRIA MORANTE	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ELVIRA TRUJILLO BONILLA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TERESA RIOS MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	IVÁN AGUSTÍN PÉREZ CERVANTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ISRAEL CASTÁN CERVANTES	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	GLORIA DALILA BARRERA DEL ANGEL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CINDIA MARLEN IBARRA PÉREZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	CHRISTIAN AGUSTIN CORTEZ ZARATE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN CARLOS RAMÍREZ MAR	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	YUDITH PRIOR MARQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REBECA GRANADOS JUÁREZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ VILLASANA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MELLADO	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	ELISABET ÁLVAREZ OSORIO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KEYLA JANETH HERNÁNDEZ CHERRINGTON	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	CARLOS EDUARDO PORTILLO GÓMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SERGIO DANIEL LARRAGA ZUÑIGA	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	ÁNGELICA OLMEDO BERNABE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARACELI PERALTA MARQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	DULCE JAZMIN RUBIO PEREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VALERIA ROSAS GONZALEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional

DISTRITO: ANTIGUO MORELOS

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CARMELO TINAJERO CASTRO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAVIER CASTILLO MENDOZA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	GUADALUPE RANGEL VILLANUEVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA KAREN TAVARES HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	CARLOS DE LA CRUZ MALDONADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS ENRIQUE OLVERA GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	YURIDIA ROJAS GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARGARITA ROJAS YAÑEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	OTONIEL VEGA ORTIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS TINAJERO CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ELIZABETH ALONSO TAYLOR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REYNA LAURA RESENDIZ CASTILLO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO: ANTIGUO MORELOS

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	SOFIA GONZALEZ RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA ELIZABETH SALAZAR ORTIZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	OSIRIS MORALES ALONSO	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	BRITANIA YUSLANDI MEDINA CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MIRIAM TINAJERO CALDERON	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA ISABEL GARCIA GONZALEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	PEDRO TINAJERO MARTINEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	BRIANDA KARINA TINAJERO LOZANO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	YOANA DUQUE REYES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TANIA MAILEN RAMIREZ AGUILERA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARIO GUERRERO LOPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PRUDENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

ANTIGUO MORELOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JODANY MINDALAY RODRIGUEZ RUIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARISOL DIAZ PEREZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JULIO CÉSAR PALOMO TURRUBIATES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ISMAEL ARTEAGA ZURITA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MA. ANGÉLICA TURRUBIATES CALDERÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CINDY ADILENE HERNÁNDEZ ROJAS	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOAQUÍN HERNÁNDEZ MEDINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AMAURI MEDINA YAÑEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	EMILIA ZURITA HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUCÍA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	REYNALDO CALDERÓN RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TOMÁS CASTILLO ESCOBAR	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

ANTIGUO MORELOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JESUS CORNELIO GARZA SANCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NOE SORIA RODRIGUEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ANA LILIA FLORES MARTINEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA ELVA CASTILLO BARRON	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ISMAEL AVILA ALVAREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAVIER ALEXANDRO LOPEZ FLORES	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	IRIS VANESSA AGUILAR ROCHA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA ALBERTINA ROCHA TORRES	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ULISES SANTIS ALVAREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAMIRO TINAJERO MATA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARIA CRISTINA GONZALEZ SANCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VIRIDIANA CRISTAL CASTILLO COVARRUBIAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México

DISTRITO: ANTIGUO MORELOS

FECHA DE SOLICITUD: 29 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	LUCILA TINAJERO CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	QUERUBINA BALDERAS RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	GUADALUPE HERNÁNDEZ PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN MARTÍN RANGEL RESENDIZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARTINA MENDOZA ESPINOZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLANCA SULEMA GONZALEZ MARTINEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	HERMILO PADRON PIÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ PÉREZ TORRES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARICELA RODRÍGUEZ CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. LIDIA LÓPEZ GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ JUAN CASTILLO BALDERAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ARVIZU	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

BURGOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JORGE ELEAZAR GALVÁN GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ELENO RIVERA VALLEJO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MA. DE LOS ÁNGELES VILLEGAS CANO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA EMILIA BARRERA SÁNCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ROGELIO AGUIRRE DE LA FUENTE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS DONALDO POLANCO PÉREZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	RUTH GARZA IBARRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDITH MICAELA BUENROSTRO DE LEÓN	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JOSÉ TOMÁS BUENROSTRO ESPINOZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FLORENCIO URIEGAS GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	NORMA ESPERANZA GÓMEZ RIVERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ILDA SÁNCHEZ GARZA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

BURGOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BLANCA ALICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA TERESA TREVIÑO RAMÍREZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ELIACIM CONTRERAS PARRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CIRILO RODRÍGUEZ BARRERA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ELVIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DULCE ABIGAIL DÁVILA RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	FERNANDO CRUZ REYES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUADALUPE SANTOS RIVERA LOZOYA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ELVIRA RODRÍGUEZ GARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ VALDEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUAN MANUEL RIVERA LOZOYA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ FERNANDO ZÚÑIGA SERNA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

BURGOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	REYNA AURORA LEAL GARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSALBA RAMOS GARZA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ARNULFO GARZA BARRIENTOS	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	MARIA LUISA TOVAR DIAZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LILIA PEÑA GARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA GARZA RAMOS	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	DANIEL DE LEON GALVAN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SAMUEL LEAL GARZA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MA. MATILDE GALVAN DEL CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OLGA GARZA BARRIENTOS	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	GUADALUPE DE LEON GOMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CESAR CEPEDA GARZA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

BURGOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	RÓMULO MARTÍN FLORES ALDAPE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FERNANDO CAVAZOS GARZA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	BLANCA DELIA CARRILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ZAIRA LIZETH GONZÁLEZ ROBLES	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	GUADALUPE RESÉNDEZ MUÑOZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ NICOLÁS DE LEÓN RANGEL	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARÍA TRINIDAD RIVERA GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA ALICIA ALAMEDA GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JOSÉ MA. GONZÁLEZ FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSARIO RAMOS GARZA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	NORA ELBA RESÉNDEZ DE LA FUENTE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELDA AURORA CAMARILLO LÓPEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

BUSTAMANTE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BRISA VERBER RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. ESTHELA TREJO PADILLA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	EVERARDO MENDOZA MENDOZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FELIX MARIN PÉREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	VERONICA SUJEY TREJO WALLE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARACELI GÓMEZ LÓPEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	CÉSAR HUERTA TORRES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ALFREDO NAVARRO HUERTA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	GLORIA VÁZQUEZ GUERRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCA MALDONADO MIRELES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ROMAN ARRIAGA PONCE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL HERNÁNDEZ GERONIMO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

BUSTAMANTE

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ARTURO ALFONSO BALBOA MATA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BULMARO NAVA HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	CARMEN LISETH MENDOZA VAZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DE LOS ANGELES AVILA RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LEONARDO NAVA LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ROLANDO VÁZQUEZ NAVA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SONIA LORENA RICO REYNA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAUDELIA LÓPEZ DÍAZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	J. ROMÁN NAVA ÁVILA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	PETRA HERNÁNDEZ ARIAS	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	IRMA VÁZQUEZ BELTRÁN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOAQUINA SILVA HERNANDEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Movimiento Ciudadano

DISTRITO: BUSTAMANTE

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BRENDA GUADALUPE GONZÁLEZ CONTRERAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARICELA HERNÁNDEZ ALVARADO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JOEL ÁVILA ÁVILA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIEL DE JESÚS SILVA GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	SANDRA MALDONADO PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA ALICIA MALDONADO PÉREZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	RAFAEL ANTONIO LÓPEZ VARGAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GILBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARÍA CONCEPCIÓN MALDONADO PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ÉRICKA HERNÁNDEZ MIRELES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ DEL CARMEN TREJO HERRERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARIEL MEDINA VARGAS	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

BUSTAMANTE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSEFINA TEJADA ZAMARRIPA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARTÍN CASTILLO ARIAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN MATEO MARTÍNEZ VILLASANA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ALICIA RÍOS ORTIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FLORIDA HERNÁNDEZ BUSTOS	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ZEFERINO MATA ZUÑIGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SABAS HERNANDEZ WALLE	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	NAYELY MARISOL BECERRA ZUÑIGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YURIDIA NOHEMÍ LÓPEZ LLAMAS	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RAÚL ALFARO ARIAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUVENCIO SILVA GONZÁLEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Redes Sociales Progresistas

DISTRITO:

BUSTAMANTE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BLANCA ESTHELA AVILA GÓMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA PAOLA GALLARDO AVILA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ELISEO ÁLVAREZ PINEDA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIO ALBERTO GONZÁLEZ AVARTE	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARÍA AZUCENA LÓPEZ CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AQUILA AVARTE HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	HERMINIO MEDINA VARGAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FELIPE HERNÁNDEZ VARGAS	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MA. DE LOS ÁNGELES ABARTE HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIELA LÓPEZ DÍAZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ JOAQUÍN SUSTAITA RUIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAVIER ABARTE HERNÁNDEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

CAMARGO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN ROCHA HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARACELY MARTÍNEZ BORJAS	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	REMIGIO SALINAS RÍOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ JAVIER ALANÍS RESENDEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LAURA LETICIA DE LA ROSA MASCORRO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA ELIA GARCÍA DÁVILA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	GILBERTO MANZANO RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ANTONIO ALANÍS CANO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	HERMINIA GARZA MORENO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADRIANA VILLARREAL POMPA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ GREGORIO COUTIÑO MACÍAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PEDRO SÁENZ ALANÍS	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

CAMARGO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ELIZABETH RESENDEZ DELGADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AIDA SUSANA LÓPEZ VILLA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JUAN LUIS ZAPATA HUITRÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE ANDRÉS GARCÍA CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	BERTHA ELIGIA GUEL NOYOLA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HATZIRY AIME ESCAMILLA PERALES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	EUSTORGIO CANTÚ VELA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RIGOBERTO ALFARO GARZA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARGARITA ROIZ TREVIÑO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSALINDA FLORES MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOEL LOREDO GÓMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MANUEL EDUARDO SÁENZ SÁENZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

CAMARGO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MA. DE JESÚS BAUTISTA ESPINO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE PARAMO BAUTISTA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	LORENZO ANTONIO SOTO BAUTISTA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESUS JAIME HERRERA HERNANDEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JUANA VILMA BAUTISTA ESPINO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA MARIA SANTOS GARCIA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JESUS HUMBERTO LOPEZ BAUTISTA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HUMBERTO LÓPEZ AREVALO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	LUZ MARÍA BAUTISTA ESPINO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA KAREN ENCINA LEDEZMA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FAUSTINO RIVAS DUQUE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IZAEL RICO MOLINA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Fuerza por México

DISTRITO:

CAMARGO

FECHA DE SOLICITUD:

29 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	NORA ELVIA DURÁN VENEGAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NEREYDA GARZA FLORES	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JUAN MÁRQUEZ FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NELSON ISAI MONSIVAIS FIGUEROA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LAURA EDITH GONZÁLEZ BENAVIDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESSICA JOSEFINA CUELLAR SOSA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSÉ RAMIRO GARZA CANTÚ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARCO ANTONIO FLORES RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	BRISA DALET FIGUEROA MENDOZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARISOL TORRES GALLARDO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	OZIEL MORIN HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN OSBEL DUQUE ROCHA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional

DISTRITO: CASAS

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MA. OLGA HERNÁNDEZ ÁVALOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OLAYA HERNÁNDEZ ÁVALOS	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	OVIDIO HERNÁNDEZ ÁVALOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS OSIEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	EDITH MARGARITA GUTIÉRREZ TORRES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YURIDIA CONCEPCIÓN IBARRA TORRES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JUAN MANUEL ANGUIANO GÓMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS ANTONIO PORRAS HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ROSA MARGARITA MONTELONGO ÁVALOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. SELENE PORRAS RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER TORRES MORENO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDGAR RODRIGO OVALLE JASSO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO: CASAS

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	DEISY MARIELA VERA AMAYA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YADIRA ROSALINDA VERA AMAYA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	RODOLFO ALONSO ALEMÁN	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	MONICA JUDITH MARES MUÑOZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	SARAHÍ IZAGUIRRE RINCÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELADIA BEATRIZ TAPIA RUIZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JUAN CARLOS VERA ZAVALA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OMAR ISRAEL GARCÍA DÍAZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	OLGA LIDIA BECERRA DE LA ROSA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALMA LETICIA VELAZQUEZ ZAPATA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	GABRIEL NICOLÁS SIFUENTES JASSO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MOISÉS MARES GARCÍA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

CASAS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	FLORENCIO DIAZ ZÚÑIGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN PATLÁN LÓPEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	CLAUDIA ESCOBEDO ACEVEDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SAN JUANA MARTÍNEZ JUÁREZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GARZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PORFIRIO RODRÍGUEZ SANDOVAL	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	BLANCA LORENA LANDELL REYES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAQUELIN VEGA MIRELES	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	EMILIO MORENO SOLANO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AGUSTÍN LANDELL REYES	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ROMANA ASCENCIÓN HERBERT	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KARINA COLUNGA ORTIZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

CASAS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ERIK ALBERTO ALONSO CAMPILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ALBERTO MEJIA GARCIA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	YESICA GONZALEZ DIAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. IRENE CHAIREZ MARTINEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ROSA MARIA MEJIA GARCIA	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	ANGELES JUDITH MEJIA GARCIA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ANTONIO ISAI CHAIREZ SAINZ	MASCULINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	JOSE ANTONIO MERCADO CHAIREZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	BEATRIZ ADRIANA REYES ESPINOSA	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	MARCELA NAYDE QUEZADA ZAPATA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	OSCAR ALONSO MORALES GONZALEZ	MASCULINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	JUAN ANTONIO ESQUEDA MORALES	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

CD. MADERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JAIME TURRUBIATES SOLÍS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FERNANDO GARCÍA VEGA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	EVA PATRICIA HERRERA MONTAÑEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DE LOS ANGELES ROJAS LÓPEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ISMAEL RAMÍREZ MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDUARDO QUIROZ TORRES	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARTHA ALEJANDRA FERNÁNDEZ RAGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IRIS ESTEFANIA CORTÉS HERRERA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSÉ ÁNGEL MALDONADO PEREYRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JACINTO CONTRERAS HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	FEBRONIA CASTREJON CARRIZALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IRMA ALMAZAN MANCILLA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL AVIÑA BRAVO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS ENRIQUE SIMÓN CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARÍA DE LOS ÁNGELES TREVIÑO MORALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. ELENA AGUILAR GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	RODOLFO CARRIZALES ALBA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	ANGÉLICA DEVIORY DE LA GARZA DEL ÁNGEL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORA MARÍA CUÉLLAR DEL ÁNGEL	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	OSCAR MORADO GÁMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FERNANDO GARCÍA SALAS	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	BERTHA ELENA SANCHEZ HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PAOLA ARIANNA LATTUADA DÍAZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	JOSÉ DE JESÚS DANINI ZEPEDA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SAMUEL DANINI ZEPEDA	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	MARGARITA GONZÁLEZ GALVÁN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. PRUDENCIA LARA SÁNCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JESÚS ERNESTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN IGNACIO RUÍZ GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	ALMA TRINIDAD GUEVARA RUÍZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EMA SAN VICENTE MENDOZA	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	GABRIELA MEJÍA RUÍZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA YOLANDA RÍOS NAVA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

CD. MADERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ALFONSO MARTÍNEZ TAPIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OSCAR CHÁVEZ MARTÍNEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARTHA ALICIA RODRÍGUEZ PACHECO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA LAURA CORREA MONTES	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	AMADO RICARDO DEL ANGEL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS OSWALDO JUÁREZ RUANOVA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MAYRA ROCIO OJEDA CHÁVEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LILIANA IBETH RODRÍGUEZ PACHECO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LUIS EDUARDO GARCÍA VÁZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAIME ENRIQUE DÍAZ CIGALA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	NILDA VILLALOBOS DELGADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARACELI SALDIERNA TRUJILLO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	GERMÁN ZÚÑIGA PINTOR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTÍN ROBERT CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	BRENDA LIZ LUNA BUENO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALMA MERCEDES CASTRO SÁNCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	HUGO ENRIQUE MELÉNDEZ SÁNCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EMANUEL QUIROZ CHÁVEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	LOURDES TERESA LOMELIN ORTIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SOFÍA TORRES GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	FRANCISCO GERARDO FLORES VEGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RÓMULO HERNÁNDEZ MEJÍA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	PATRICIA SUSTAITA VICENCIO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NEREYDA HERNÁNDEZ ANTONIO	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	VICTOR MANUEL RAMÍREZ PUGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SIDRONIO ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	MARISOL GONZÁLEZ GÁMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAGDALENA CHÁVEZ SURIANO	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	FRANCISCO CHAVIRA DEL CASTILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VICTOR MANUEL ÁVILA ELIZONDO	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	KATYA ARENAZAS MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	STEPHANIE VALERIE ECHEVERRÍA DIAZ	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	JANETH TURRUBIATES ZARATE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CYNTHIA ROXANA ALONSO PÉREZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

CD. MADERO

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARÍA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ MEDINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PATRICIA SÁNCHEZ NIÑO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ÁNGEL GAYTÁN MUJICA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE ERNESTO CASTILLA JARAMILLO	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MERCEDES LETICIA BAYARDO MARES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA DEL REFUGIO GONZÁLEZ PÉREZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LUIS ALEJANDRO VÁZQUEZ GARCÉS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EULALIO VÁZQUEZ MEDINA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	BLANCA MARCELA OLIVIA VALLADARES HEREDIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SURIANA CRUZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ABRAHAM ROCHA RODRÍGUEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	ARELY CÁRDENAS BAYARDO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	YURIKO BELEN GONZÁLEZ VÁZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YESSNY SARAHI VÁZQUEZ GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JESÚS ROBERTO HERNÁNDEZ VILLANUEVA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIO ALEJANDRO SALAZAR VILLANUEVA	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ALMA PATRICIA VÁZQUEZ MEDINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELIZABETH DE LA ROSA ORDÓÑEZ	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	JORGE HUGO TREJO PARRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN FRANCISCO MATOVICHE VEGA	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	LOURDES ISABEL GALINDO PALACIOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KARLA PATRICIA GARCÍA PARRA	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	EDUARDO ARCOS MEDELLÍN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAFAEL RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	LEIRY YENITZA PADRÓN GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARCELA CRUZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	DAVID AZAEL AMAYA PURATA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE ALBERTO GONZÁLEZ MAYA	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JUANA KARINA RAMÍREZ SERRANO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REYNA EDITH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	DANIEL GARCÍA CARDIEL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL CASTILLO MERAZ	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MARIA TERESA GONZÁLEZ RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LESLIE KRISTAL CRUZ REYES	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

CD. MADERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MISHEL DORATTO MERCADO CERVANTES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANDREA ALEJANDRA ORTIZ PIÑEYRO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JORGE DEMETRIO FAYAD FUENTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ALBERTO TORRES MARTÍNEZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MICHELLE LIZETH DE LA MORA ÁLVAREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HILDA MARÍA PÉREZ CAMACHO	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JOSÉ LUIS HINOJOSA BANDA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	EMMA CAROLINA CALDERÓN GUTIERREZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ROSA ELENA MERCADO CERVANTES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DULCE WENDY MERCADO SONORA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	GERARDO SMITH GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESSE SALVADOR MARTÍNEZ CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FELICITAS RODRÍGUEZ PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SONIA MORALES ROSALES	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JESÚS RODOLFO MORALES RESENDIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ ÁVILA	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	IRMA RAMOS VALLES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRISSA AMAIRANI SUÁREZ RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	GLADYS BERENICE CHIMELY RIVERA	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	CINTHIA EDITH VALADEZ LUNA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	REYNA MICHELLE HERNÁNDEZ GARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA PATRICIA RAMÍREZ TAVERA	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ AVENDAÑO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MANUEL HERNANDEZ AVALOS	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	GUADALUPE PALMA VICHI	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA ELENA MANZO PRADO	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL TORRES REQUENA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ENRIQUE GRANADOS SÁNCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	DANIELA VILLAFUERTE VALDÉS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PERLA MARINA MARTÍNEZ ELIZALDE	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	ULISES PERSEO HERNÁNDEZ RÍOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JONATHAN LLANOS FLORES	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MAYRA KARELY GONZÁLEZ ORDOÑEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KARINA LIZBET PÉREZ CAMACHO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

CD. MADERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ADRIÁN OSEGUERA KERNION	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLO ALBERTO GONZÁLEZ PORTES	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARÍA CANDELARIA CHAIRES MORENO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA.TERESA FLORES MONSIVAIS	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	SALVADOR MUÑOZ CONTRERAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ FRANCISCO ALONSO RUIZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	DUNIA MARON ACUÑA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PETRA ALICIA LERMA CERVANTES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ARMANDO MAR SOBREVILLA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAYMUNDO MARTÍNEZ SERNA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	GREYCI BELINDA ÁLVAREZ GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA ITZEL MORALES ALVAREZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RAFAEL CASTRO RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLAS HERNÁNDEZ PADRÓN	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARÍA ELENA MARON NAKID	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIELA MORENO AGUIRRE	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ALEJANDRO MORALES MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEXIS IVÁN MORALES ALVAREZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	FANTINA FRINE BRISEÑO REYES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALBA MARÍA SUSILLA SÁNCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	FERNANDO IVÁN RESENDIZ VELEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ MATA ZÚÑIGA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MINERVA LARIOS PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YURIDIA MARGARITA RAMÍREZ MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	JONATHAN AZAEL PORTILLO ALEJO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE MONTAÑO REYES	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	ROCÍO JUDITH OLGUÍN SANTIAGO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARINA HERNÁNDEZ NAVARRO	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	ÉDGAR NELSON ÁVALOS DOMÍNGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ TEODORO MARTÍNEZ GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MARÍA DEL SOCORRO MAR ZAMORA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADRIANA AMOR AGUILLÓN	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	OLIVIA LÓPEZ PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA AMPARO CHIW GONZÁLEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

CD. MADERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTINEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO PEREZ MONSIVAIS	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JUANA MARTINEZ SALAZAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA ALICIA BALDERAS HERNANDEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	FERNANDO GARCIA PACHECO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAFAEL MENDEZ LOPEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	CYNTHIA VERONICA ACOSTA ROJAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DAMARIS RAZIEL GUERRERO URBINA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LUIS MIGUEL TORRESCANO MAGAÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDER MARTINEZ GALLARDO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	LUZ MARIA OLIVARES OVIEDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EVELIA DORIS MUÑIZ VILLASEÑOR	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSE ANGEL MANRIQUE CAMACHO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADRIAN DE LOS REYES VIDAL	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ANDREA GARZA PEÑA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUCILA MARTINEZ FLORES	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	NATANAEL PINEDA PEREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAMIRO FLORES HERNANDEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	MA. CRISTINA GONZALEZ HERRERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIETA GONZALEZ CASTELLANOS	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	LUIS GERARDO ROSAS FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE ISAAC JUAREZ GARCIA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	CARMEN JULIA ESCOBAR RANGEL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOHANA BISSET LOPEZ IBARRA	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	ABDIEL ROBERTO ROSAS ALDANA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS FERNANDO MENDEZ CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	FRANCISCA AREGULLIN PULIDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MONICA ISABEL LOPEZ HERNANDEZ	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	FRANCISCO RIVERA RODRIGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEOPOLDO RIVERA GALVAN	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	BLANCA REYES RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA DEL SOCORRO MORALES PEREZ	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	GALILEA CASTILLO LUCIO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GRACIELA LUCIO RODRIGUEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

CD. MADERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ELIZABETH CRISTINA MORALES LOERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ZELIDE KARINA VALENCIA AMARO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	IVAN MANUEL BARRERA MENDICUTI	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO JUAN CASTILLO NARVAEZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	DIANA LUZ CAMACHO TREVIÑO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRENDA GUADALUPE ANDRADE DEL ÁNGEL	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	EDUARDO ESCOBAR LARA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE IVAN LÓPEZ GUERRERO	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARÍA DEL LUCERO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VICTORIA HERNÁNDEZ CHACÓN	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ROBERTO CARLOS GARCÍA ESCOBEDO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIEL CRUZ REYES	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	YADIRA PEREYRA RIOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA LUZ HERRERA MEDINA	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JESÚS EDUARDO DOMÍNGUEZ NAVA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EFREN MORALES SÁNCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	CECILIA PONCE CASTRO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JACQUELINE GEORGETTE NARVAEZ GONZALEZ	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	CHRISTIAN EMMANUEL CASTAÑEDA ALVAREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARCELINO MONTOYA MARQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	LAURA JANETH RIVERA FIGUEROA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIA EDITH TAVERA MORENO	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MARIO ALBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GERARDO HUMBERTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	DIANA LIZETH NAVARRO VELAZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SONIA HERNÁNDEZ YAÑEZ	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	LEO DANTE RIVERA CORREA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS TORRES OLLERVIDES	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	SAMANTHA IVETTE ESCOBEDO SANCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA CATALINA AGUILAR MARIN	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	ARMANDO JIMENEZ CERVANTES AMIEVA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRAYAN ADOLFO SAAVEDRA LUGO	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	NADIA IVETT TELLO LARA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LIZBETH ABIGAIL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

MIGUEL RODRÍGUEZ SALAZAR

DISTRITO:

CD. MADERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MIGUEL RODRÍGUEZ SALAZAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUILLERMO OSMAR RICO MASCAREÑAS	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ARIAGNA GUADALUPE PONCE MUÑOZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VALERIA MOCTEZUMA HINOJOSA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ROMEO CAVAZOS AGUIRRE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KRISTOFER JONATAN TORRES TREVIÑO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	GRACIELA GUZMAN CRUZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA RUTH AGUILAR CRUZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SERGIO JESUS LEDEZMA MAYA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL GONZALEZ BATRES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	IRMA ALICIA FLORES TREVIÑO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANITA FLORES TREVIÑO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSE LUIS MAR CLARIS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RENE ZARATE LOPEZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN UGALDE MARIANO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARA MICHELLE ENRIQUEZ GARCIA	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	LEOVARDO ALEJANDRO REYES RAMOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE ALBERTO GIL BARRON	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	YESSICA EUNICE SALAZAR RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YESENIA ALEJANDRA RUIZ SALAZAR	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	RAFAEL RIVERA ESCAREÑO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUILLERMO FLORES SERNA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MARCELA MARTINEZ PAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA EDITH VILLALON VELAZQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	JOSE TRINIDAD GARCIA MARTINEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN JESUS VAZQUEZ MENDEZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	SOCORRO RIVERA BETANCOURT	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOHANA KARINA VELAZQUEZ VALDEZ	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	ISIDRO DE LEON DELGADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESUS EDUARDO DE LEON HERNANDEZ	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	ANA MARINA TORRES HERNANDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PATRICIA ROCHA LOPEZ	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	DEYANIRA LIZET RIVERA DORANTES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIANA MATA JUAREZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

CRUILLAS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARÍA ANGELINA GUERRERO GALVÁN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELVIA ARLETTE TORRES GONZÁLEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JUAN JAVIER REYES MOYA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE HUMBERTO DE LA GARZA AGUIRRE	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ELVA ROSA GÓMEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BEATRÍZ VELA RIVAS	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	FIDENCIO HUERTA RAMOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARTURO HERNÁNDEZ REYES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARÍA DE LOS ÁNGELES FUENTES CERDA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ZOILA FLOR CANTÚ LEAL	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FAVIÁN HERNÁNDEZ SOTO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRO GUADALUPE AGUIRRE COSTANTE	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

CRUILLAS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	OLGA LIDIA HERNÁNDEZ BARRIENTOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MÓNICA YAZMIN CEPEDA RIVERA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	HÉCTOR JAVIER ROBLES AGUIRRE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ENRIQUE LÓPEZ NARVÁEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	SUSANA DE LA FUENTE NARVÁEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANA DE LA PORTILLA SOSA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SERGIO SAMUEL BERLANGA GÓMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TOMÁS HUMBERTO HERNÁNDEZ RIVAS	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARÍA ELENA ÁLVAREZ JARAMILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLANCA NELI LEAL BARRIENTOS	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	SERGIO LÓPEZ DE LA FUENTE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ARNOLDO BARRIENTOS BARRIENTOS	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	EDGAR NOÉ RAMOS FERRÉTIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SERGIO SAÚL FERNÁNDEZ MEDINA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	VIRGINIA GRISELDA SUÁREZ PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA TAVÁREZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	CÉSAR FERNANDO GARNIER GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	J. CONCEPCIÓN NORIEGA DÍAZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	HILDA ARACELY CAHUICH ESTRADA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA PATRICIA GUERRERO OVIEDO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	OSCAR VÁZQUEZ COLUNGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DAVID RAMÍREZ CASTILLEJOS	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	BRENDA BERENICE MIRELES VARGAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CAYETANA VARGAS GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ GABRIEL PONCE MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ALBERTO AYALA JÁUREGUI	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	RUTH ARCELIA TORRES MADRIGAL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PERLA GUADALUPE TORRES MADRIGAL	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	JAVIER TORRES MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ JUAN ORTA HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	ESMERALDA MAYORGA LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ÁIDA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	ERICK IVAN MUNIVE VÁZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ LUIS MUNIVE LARA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	PAULA ELENA MARTÍNEZ NAVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GRACIELA BERENICE GARCÍA DANWING	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	VICTOR ADRIÁN MALDONADO HUERTA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	J. JESÚS PÉREZ HARO	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	ANA MA. SÁNCHEZ MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	STEPHANIE AMBER SÁNCHEZ ROGERS	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JUANA CEPEDA LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARISELA BALDERAS LARA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JUANA IVETT GONZALEZ MORALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NANCY BELEN BRAVO NIÑO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JORGE LUIS GARCIA GUEVARA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VICTOR RAUL DIAZ REYNA	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ANA PAULINA QUIROZ SANTIAGO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA ELENA IBARRA MEDINA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	NESTOR DARIO CARBAJAL GUEVARA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL SILVA VILLANUEVA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	GABRIELA HERNANDEZ GONZALEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PERLA KARINA GRANADOS AVILA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	EXIQUIO DE JESUS CARBAJAL GUEVARA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARTURO SALAZAR	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUANA MORALES ORTIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARACELI MORALES ORTIZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JOSE KARIM ROMERO HERNANDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS PABLO ROMERO HERNANDEZ	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ALONDRA CAMILA CABRERA MORALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA LORENA MORALES ESPARZA	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	PEDRO JOAQUIN REYES GUERRERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CUAUHTEMOC SÁNCHEZ CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	JUANA ISABEL RAMÍREZ GRIMALDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ENEREIDA AZUCENA PESINA CRUZ	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	JORGE LUIS GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RODOLFO JESUS CALVILLO DE LEON	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	MA CONCEPCION GUEVARA CARDENAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SARA ALEJANDRA ESCAMILLA HERNANDEZ	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JUAN DANIEL DEL ANGEL PADRON	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VICTOR MANUEL RIVERA MONTELONGO	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	IMELDA BERENICE DAVILA RAMIREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARICRUZ CASTILLO CRUZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	RIGOBERTO HERNANDEZ CARBALLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GREGORIO VAZQUEZ MUÑIZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ROSA ISELA MARTINEZ ROSALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VERONICA SANCHEZ GOMEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	CARLOS FABIAN URBINA VILLANUEVA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NOE RUEDA GAMBOA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ASTRID SONTOMA MULLER	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SONIA MARTINEZ NIETO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MAGNO YAIR SANCHEZ HERNANDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE ANGEL ORTEGA GALLEGOS	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	VANESSA CASTILLO SANCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANGELICA LOPEZ HERNANDEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUAN LARIOS BAENA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE AURELIO MALDONADO DE LA GARZA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	GABRIELA ILIANA OBREGON MILLAN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DALIA HORTENCIA OBREGON BETANCOURT	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	MARTHA MARTINEZ RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	ITZEL SILVANA ACOSTA MARTINEZ	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	MARIA LUISA GOMEZ GONZALEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	QUETZALY DENISSE ALVARADO BONILLA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	JOSUE ISRAEL DOMINGUEZ DE LEON	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CALEB ALVARADO LOPEZ	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	HULDA MARINA FLORES SANCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VERONICA YAÑEZ ALVAREZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	SERGIO LUIS RAMIREZ DIAZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALBERTO ELIAS ORTEGA ORTIZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	IRAIZA RODRIGUEZ MARTINEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA MARIA MARTINEZ GARCIA	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JUAN MANUEL VAZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	JUAN CARLOS SUAREZ GUERRA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARTHA PATRICIA CHIO DE LA GARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DALILA GONZÁLEZ BERLANGA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JAIME MARTÍNEZ OLGUÍN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER RESENDIZ RUÍZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ERIKA BERENCIE GONZÁLEZ SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SARAHÍ PEREA ALMANZA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	BENJAMÍN LÓPEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ HERIBERTO IBARRA GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ ACUÑA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROCÍO DEL CARMEN LARA VALDEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ALAM YAHIR CARDONA MEDINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS ALBERTO MARTINEZ ZAVALA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FRANCISCA GARCÍA GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLANCA NELIDA MARTÍNEZ OLGUÍN	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ANASTASIO BAUTISTA TORRES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EFRAÍM ZUÑIGA ZAVALA	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	CARMEN PATRICIA GONZÁLEZ VÁZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALMA DANIRA GARCÍA ALONSO	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO GARCÍA MARES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE MANUEL GONZALEZ LEDEZMA	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MELANIE DÍAZ OCEJO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ RAMOS	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	JUAN ANTONIO LOPEZ JUAREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANUAR LAMBARRIA HERNANDEZ	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	IVETH ALEJANDRA VÁZQUEZ MELÉNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA GABRIELA RAMÍREZ GOJON	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	HÉCTOR ALFREDO LUNA HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERICK RAMIRO MORENO VARGAS	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	PATRICIA GUERRERO CURIEL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARLENE VIRIDIANA MENDOZA ORNELAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ANSELMO SALAZAR OROZCO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FERNANDO PARRA MORALES	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SILVIA DANIELA CAZANGO GARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VALERIA GUADALUPE CAZANGO GARZA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MARIO ALBERTO NUÑEZ GAMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFREDO SU ALTAMIRANO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	AMINE ELOÍSA GUTIERREZ ALILLAN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. ISABEL AZPEITIA AGUILAR	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	FERNANDO SALAZAR OROZCO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE LUIS CLEMENTE PLONEDA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	SAN JUANA JANETH GUTIERREZ HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DE LOS ÁNGELES SALAS RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUAN MANUEL GUTIERREZ GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIO IVÁN UMAÑA LARIOS	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MA DE LA LUZ MARTÍNEZ TOVAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YURIDIA ABIGAIL TORRES MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	HÉCTOR FERNANDO FLORES SANTILLÁN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RUBÉN ORTÍZ ESTRELLA	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	YADRE NATALIE HOY DIAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GRACIELA MAGDALENA MARTINEZ CASTELLANOS	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	OMAR DEL ÁNGEL ZAVALA CANTÚ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALDO URIEL MARTÍNEZ MORALES	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	BRENDA ISABEL ORTIZ TORRES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA MARÍA VALENTINA HINOJOSA ORTEGA	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	MARIO ESTANISLAO MONTEMAYOR MUÑOZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE JAIME GUZMÁN VÁZQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	DULCE CAROLINA COMPEÁN GALARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELVIA DOLORES SANDOVAL GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	MARIA LUISA BARAJAS ENRIQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRISELY SALDIVAR GUTIERREZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

G. DÍAZ ORDAZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	PAOLA ELIZABETH MÉNDEZ DOMÍNGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NANCY ALVARADO MARTÍNEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	BENITO TREVIÑO BAEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PEDRO ÁNGEL MENDOZA GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MIROSLAVA GABRIELA MILÁN FLORES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DEL CARMEN ARANDA MEDINA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARTÍN GARCÍA MAGDALENO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARCOS GUZMÁN DÍAZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	EVELYN ARLETTE PEÑA PALACIOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VIRGINIA AIDE RIVERA FLORES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ELIUD GILBERTO CORTÉS LONGORIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FERNANDO GUTIÉRREZ GUERRA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

G. DÍAZ ORDAZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARIO ELIEZER PEREZ ALVAREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE ARMANDO GONZALEZ SALINAS	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	VERONICA GUERRERO GERDA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SONIA RAMIREZ RODRIGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ROSA MARIA OLIVARES QUINTANA	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	MAGDALENA CORTEZ DE LA ROSA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	GRISelda TRISTAN DE LA ROSA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PETRA LUNA MEZA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARIELA JOSEFINA SANDOVAL MENDOZA	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	TERESA RODRIGUEZ MORA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ABRIL MACARENA VILLARREAL OLIVARES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GRACIELA MARTINEZ GARZA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

G. DÍAZ ORDAZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	NATALY GARCÍA DÍAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KARLA KARINA GARCÍA ROIZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	REYNALDO SALINAS RÍOS	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	OSCAR IVÁN HINOJOSA MEDINA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ROSA ELIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LIDIA MAGDALENA BOCANEGRA MEDINA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	OSCAR MARIO PEÑA DURÁN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ISMAEL PERALES GARZA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JESSICA ALEJANDRA CANTÚ CORDERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANTOS SANDRA VILLARREAL CASTRO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RAÚL ARIAS GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OCTAVIO ALEJANDRO FLORES VÁZQUEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

G. DÍAZ ORDAZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSE MANUEL LOPEZ HERNANDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN SAENZ DE LA CRUZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MELISSA DEL CARMEN ANZALDUA HERNANDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALTA GRACIA CRUZ RODRIGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	HELIO PEÑA GARCIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAVIER TREVIÑO MUÑOZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	NORMA LETICIA GARCIA GAMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IVETTE ILIANA GUTIERREZ MIRELES	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL GARCIA SALINAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARCO ANTONIO LOPEZ ALMANZA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUANA SALINAS ALEJANDRO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIREYA SILVA CHAVARRIA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

G. DÍAZ ORDAZ

FECHA DE SOLICITUD:

29 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSÉ LUIS ROMO ARVIZU	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EUGENIO SAENZ SALINAS	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SARA MARTÍNEZ ORDUÑA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA DE LOS ANGELES RUVALCABA MORIN	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JESÚS JAVIER CHAPA DE LA ROSA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEONCIO MORALES ALANIS	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ROSA MARÍA ACOSTA CORTES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SOFÍA DE JESÚS CASTILLO CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	URBANO SOLIS ALEJANDRE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SIDIFREDO VÁZQUEZ PERALES	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	CASSANDRA CASTRO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLADIS MIREYA CARRANZA MONTALVO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional

DISTRITO: GOMEZ FARIAS

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	FRANK YUSSEF DE LEÓN ÁVILA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO SALAZAR ALCALÁ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	NORA HILDA PONCE CAMACHO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA REYES AGUILAR	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JOSÉ FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PABLO DANIEL CASTRO PERALES	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	EDNA BRISEIDA ENRÍQUEZ HON	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANJUANA BERNAL PÉREZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	DAVID ESTUARDO RUÍZ ESPINOSA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIO GONZÁLEZ TOSCANO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	VERÓNICA CASTRO HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA GUADALUPE BALDERAS QUIJAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

GOMEZ FARIAS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ISAAC RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OSWALDO RAFAEL VILLALOBOS LARA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JENNIFER CORDOVA DE LEÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA ABIGAIL NIETO MORENO	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LUIS EDUARDO ALCARAZ SALINAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS ANTONIO DE LEON VEGA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	GLADIS CECILIA SIERRA HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IGNACIA SANTILLAN ROCHA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ADOLFO CARRANZA QUIJAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HUMBERTO GEMIGNANI GARZA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	NAYELLI SARAHI DE LEÓN VEGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NEREYDA MONTOYA HERNÁNDEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

GOMEZ FARIAS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	EMMA IDALIA DE LEÓN HERRERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NANCY SÁNCHEZ YAÑEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ BURGOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDUARDO GARCÍA GALNARES	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	AIDA SANCHEZ HERNANDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANA CEDILLO REYES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL ROMERO SIFUENTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERICK PONCE MARTINEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	NANCY SÁNCHEZ RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FLOR ANGÉLICA ROMERO SIFUENTES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARÍA AMPARO ROJAS RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	ARACELI RODRIGUEZ TORRES	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

GOMEZ FARIAS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CANDELARIA CASTILLO PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VIANEY GUADALUPE IZAGUIRRE CASTILLO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SILVER FERNANDO CASTILLO PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEX EDUARDO BOLAÑOS CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ANA ALEJANDRA RAMIREZ LARA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA ISABEL RAMIREZ LOPEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	DANIEL PEREZ MENDOZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AXEL ARMANDO IZAGUIRRE CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	NORMA CASTILLO PEREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SONIA HERNANDEZ CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ALBERT EMMANUEL RAMIREZ LARA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	AIDA ZULEMA GARCIA TORRES	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

GONZÁLEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ADA GABRIELA VERLAGE FRIEDMAN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KATIA SMITH CASTILLO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	CARLOS ALEJANDRO SALAS LACEDELLI	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABEL GÓMEZ NORIEGA	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	EDITH RUÍZ REYNA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KAREN VANESA CÓRDOBA GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JULIO EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER ANDRADE LÓPEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	BRENDA MARIANA ESCOBAR RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CINTHYA KARELY ÁLVAREZ PADRÓN	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JESÚS DANIEL CASTRO CASTILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRO BRIONES SÁNCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MA. LETICIA GÓMEZ DÍAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VALERIA ELIZABETH REYES ÁVALOS	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	CARLOS ANTONIO PEÑA YÁÑEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO ESCOBAR ACOSTA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

GONZÁLEZ

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BONIFACIO MANCILLA ALONSO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ JAVIER PINEDA CHABELO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARÍA DE LOS ANGELES FLORES SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRIGIDA VALERIO CALDERÓN	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	FRANCISCO MANCILLA GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO LARA MARÍN	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MA. DE JESÚS PÉREZ BARAJAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DULCE GIOVANNA OSORIO HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	PEDRO MALDONADO AGUILAR	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	KATIA MARGARITA MONTES GÓMEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ISABEL CONTRERAS ZUÑIGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REYNA DÍAZ ZUÑIGA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ NICOLÁS MARTÍNEZ OLIVARES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTÍN ALEJANDRO MANCILLA GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARÍA MARTINA GARCÍA LARA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JACINTA VALERIO CALDERÓN	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

GONZÁLEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	IRMA DE LEIJA VILLAFUERTE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA ISABEL GONZALEZ RAMIREZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JONATHAN DAVID DE LEIJA ALMAZAN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARTURO ROLDAN HERNANDEZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ZOILA MARIBEL DE LEIJA COBOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA TOMASA GONZALEZ ALVAREZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JORGE ANTONIO GONZALEZ DE LEIJA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARCO URIEL AVALOS YAÑEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MA. GUADALUPE BARRIOS CASANOVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RUTH CARRIZALES ESCORCIA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JUAN LUIS MARTINEZ GONZALEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RIGOBERTO DE LEIJA CARRIZALES	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	TEODORA SANCHEZ HERNANDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANTONIA CARRIZALEZ ESCORCIA	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	LUIS ALBERTO FLORES BARRIOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRO DE LEIJA ALMAZAN	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO: GONZÁLEZ

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSÉ JAVIER CASTILLO CASTILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	BERTHA GPE RODRÍGUEZ SALAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REBECA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	EVERARDO REYNA RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS EUGENIO HINOJOSA CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ANA KAREN DE LEÓN GALICIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLANCA FLOR HERNÁNDEZ MORENO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JULIÁN HERNÁNDEZ TOSCANO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ MEDELLÍN	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARGARITA JUAREZ GONZALEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SARA YAZMÍN JUÁREZ RANGEL	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	GILDARDO ESPINOZA GUERRERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE CASTRO BUENROSTRO	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MA GUADALUPE GARCÍA ESTRADA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DALILA BAJARAS LOERA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

GONZÁLEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSÉ CRUZ MARTÍNEZ CHAVEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDGAR GILBERTO YAÑEZ MARTÍNEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	BRENDA YULIET MARTÍNEZ CHAVEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALONDRA ELIZABETH RUBIO PEDRAZA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MARCOS MEZA MALDONADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ ZUÑIGA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MAYRA MARISOL CHAVEZ SERENO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERIKA YANET CHAVEZ SERENO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	HUMBERTO PESINA GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PABLO CHAVEZ SERENO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARÍA SUSANA MARTÍNEZ VALADEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA YOSHIRA YAÑEZ MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	GILBERTO YAÑEZ ELIZALDE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAYMUNDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LITZY YUMILETH FLORES SANCHEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

ARNOLDO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

DISTRITO:

GONZÁLEZ

FECHA DE SOLICITUD:

27 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ARNOLDO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	ROSA BAIRE RAGA PORTES	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	NELLY SUGEY ORTEGA MOLAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA TERESA RODRÍGUEZ CERVANTES	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JESÚS VENANCIO SANDOVAL VARGAS	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	NEREYDA YÁÑEZ CAZARES	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	NORA LIZBETH DE LEIJA ZÚÑIGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YARELI GARCÍA RUBIO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ANDRÉS OMAR BADILLO BERNAL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSALÍO HERNÁNDEZ MENDIOLA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	PETRA VILLARREAL QUIÑONES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDITH SALAZAR ROCHA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RAMÓN ABUNDIS PUENTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADRIÁN VARGAS GUDIÑO	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARICRUZ RUIZ SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA ISABEL ACOSTA ZAVALA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

GÜÉMEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	J. JAVIER GRIMALDO TORRES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ANTONIO LÓPEZ MATA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARTHA SUSANA ANGUIANO CERDA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VERÓNICA ABUNDIZ AGUILERA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	EDGAR OMAR GONZÁLEZ MENDOZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS MANUEL CASTILLO CONTRERAS	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	EUNICE ELIZABETH SÁNCHEZ SALAZAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRENDA MARIA VILLANUEVA HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	GABRIEL SALAZAR RUIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABISAI GRIMALDO LARA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ROSA MARÍA GONZÁLEZ ESCOBEDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CINTHIA ISELA CEPEDA GUTIÉRREZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

GÜÉMEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CÉSAR MANSILLA FORTUNA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABRAHAM MANSILLA FORTUNA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	GUADALUPE BALBOA ZEPEDA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REBECA BARRÓN BALBOA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	DIEGO GUADALUPE BARRÓN BALBOA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEOBARDO FIDEL BARRÓN BALBOA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ANA FABIOLA HERBERT HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LILIA ELIZABETH CASTILLO SAUCEDA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	FERNANDO JOSÉ RODRÍGUEZ MUÑIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JULIA SAUCEDA MORADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YADIRA MAGALI IBARRA CONTRERAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Movimiento Ciudadano

DISTRITO:

GÜÉMEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	VALERIA OROZCO GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AYXEL CAMILA BALBOA RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARIO ALBERTO CARRIZALES RODRÍGUEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	DULCE MARÍA ZAPATA QUINTANA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ANA MARÍA SALDIERNA GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROMANA PARRAS SANTILLAN	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	FERNANDO RIVERA PORTILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEXIS RUIZ CORONADO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	NORA HILDA RESENDEZ MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA ANTONIA PORRAS GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	REYES HERNÁNDEZ OROZCO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO JACIEL PAULÍN PAULÍN	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

GÜÉMEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ABEL JUÁREZ ANDRADE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BONIFACIO AGAPITO TORRES RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MA. SALUTINA IBARRA CERVANTES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESMERALDA GAYTÁN OJEDA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	CARLOS ALEJANDRO MEDINA TRETO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRIGIDO ELOY OLVERA REYES	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	NORA LUZ MUÑOZ SALAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SAN JUANA ROCHA ZARATE	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	EPIGMENIO BALBOA GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MANUEL BERNAL HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MA. FERNANDA ESCOBAR GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AREMY SARAÍ LOZANO VILLELA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

GÜÉMEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	SUSANO HORTA SÁNCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS MANUEL REYNA MATA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MA. DEL ROSARIO SOLANO ROSALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CHRISTIAN ADALID HORTA ESTRADA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARTINIANO MUÑOZ SALAS	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	ALLAN AMIR HORTA ESTRADA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SONIA ELIZABETH SOLANO VAZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA PÉREZ SOLANO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	FRANCISCO MARTINEZ CHAGOYA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE ARMANDO PÉREZ SOLANO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARÍA FERNANDA ZUÑIGA ZAPATA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PAOLA YAQUELIN WALLE PAULÍN	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

JOSÉ MUÑOZ PORRAS

DISTRITO:

GÜÉMEZ

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSE MUÑOZ PORRAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE LUIS VARGAS ZAVALA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SANTA DANIELA CASAS PORTALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRISTINA CASAS PORTALES	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	EDGAR RICARDO GUZMAN MACIAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AGUSTIN LOPEZ GOMEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	REYES VIRGINIA CASTAÑEDA MEDINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA ELIZABETH CASTAÑEDA MEDINA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JOSE FELIX MALDONADO ACUÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERICK GUSTAVO RIOS PINEDA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	REBECA PEREZ SANCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADELA LIMAS MIRELES	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

GUERRERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BEATRIZ POSADA NORIEGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AMINTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ROLANDO DIEGO MARTÍNEZ BENAVIDES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	APOLINAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARTHA YADIRA BARRERA GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRENDA GUADALUPE CERVANTES GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JUAN CARLOS GALLEGOS MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NOÉ RUBIO RIVERA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	DAYRA YESENIA GARCÍA GARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IMELDA MARTÍNEZ SAUCEDO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JAVIER JUAN MARTÍNEZ PEÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SERGIO ALFREDO PEÑA MARTÍNEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

GUERRERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	NATHYELLI ELENA CONTRERAS VILLARREAL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIRNA GARCÍA ALMAGUER	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	GRETEL ARIADNA MARTÍNEZ CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	DANIA LIZBETH GARZA GUERRA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JAHEL ABIGAIL ESCOBAR MINOR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BERTHA ALICIA ALANIS GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ISRAEL GALLEGOS MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TOMÁS DELGADO PÉREZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JOHANA GELACIO ARREDONDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLADYS EDITH BARRERA PEÑA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JULIO CESAR CARMONA RAMÍREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GALLEGOS	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

GUERRERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARTHA LAURA SÁNCHEZ VALADEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SELENE ISABEL PÉREZ HINOJOSA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	FLORENCIO BARRIENTOS LOZANO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARTHA ELENA CARBAJAL GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADRIANA RODRÍGUEZ DURÁN	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ALFONZO BERUMEN FERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OSCAR MARIO LOYDE CARMONA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	BLANCA ESTHELA GARCÍA CORTÉS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TERESA DE JESÚS RODRÍGUEZ VALADEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	LUIS DELGADO REYES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDGAR RAYMUNDO BAUTISTA CARMONA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

HIDALGO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JUAN JOSÉ CONTRERAS CASTILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GILDARDO CUELLAR SOTO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MA. DEL ROSARIO PACHECO GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KATTIA MAYELA PACHECO GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JOSÉ TRINIDAD MENDOZA ESQUIVEL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FÉLIX GERARDO MENDOZA RUBIO	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SILVIA SOLEDAD ALEMÁN HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCA SANTOYO BARRERA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JOSÉ ABELARDO GARZA MALDONADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO ORTÍZ VALADEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MA. LOURDES DELGADO MEDRANO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANGEE MARISOL CUELLAR DELGADO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

HIDALGO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	DIANA PAULINA BERNAL RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GILDA ESPERANZA PEQUEÑO MARTÍNEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	APOLONIO REYNA GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	J. GUADALUPE SALAS SOTO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MA. GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA YADIRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARCO ANTONIO SANTILLAN GUTIÉRREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARGARITO BERRONES ROSALINO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARÍA ELENA HERNÁNDEZ VILLANUEVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REYNA DE LA PAZ GONZÁLEZ CEJA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ MANUEL ECHAVARRÍA GÁMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE ALBERTO MARTÍNEZ ALONSO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

HIDALGO

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ADRIÁN EDUARDO GONZALEZVIELMA CEPEDA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RUBÉN TORRES ROCHA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MA DE LOS ÁNGELES CASTILLO MATA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DULCE YANETH SÁNCHEZ ANDRADE	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	IGNACIO RODRÍGUEZ OLMEDA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARCO ANTONIO SÁNCHEZ TORRES	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	VERÓNICA MOYA LEAL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSAURA CERDA CONTRERAS	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA LAZCANO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO SÁNCHEZ MAGAÑA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARINA ANDRADE ÁVALOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DEL REFUGIO TORRES GUTIERREZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

HIDALGO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JUAN ANTONIO CUELLAR RAMIREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE ERNESTO CEPEDA MARTINEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ANA LAURA ROCHA RAMIREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MYRNA GUADALUPE RAMIREZ PERALES	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	AARON VILLANUEVA ANDRADE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO SOTO SANCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ANA ALEJANDRA MARTINEZ CASTILLEJA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SAN JUANITA CASTILLEJA JUAREZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JESUS ADRIAN VILLANUEVA ANDRADE	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	ERIKA GUADALUPE MARTINEZ CASTILLEJA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FRANCISCA RAMOS LUNA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LORENA LIZETH SALAZAR SILGUERO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

HIDALGO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ISRAEL LEOS URBINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESPIRIDIÓN MONTELONGO ESQUIVEL	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ZULMA FAVIOLA CRUZ ROCHA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CORINA SOTELO GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	HUGO ALFREDO LEAL RENDÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABEL ELIZONDO REYES	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MA. SAN JUANA REYES ECHARTEA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA MARÍA VÁZQUEZ REYES	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JOSÉ JUAN LUMBRERAS SERRATO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LORENZO HERNÁNDEZ CÁRDENAS	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MA. JUDITH GRIMALDO NORATO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OLIVIA JANETH ALCOCER GARCÍA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

HIDALGO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSEFINA CRUZ SEGURA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. MICAELA RODRIGUEZ ESQUIVEL	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JOSÉ ARTURO GUTIERREZ ESCOBEDO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	HORTENCIA REYES HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADELAIDA VILLARREAL GARZA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JONATHAN ALEJANDRO SALEH ROCHA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ISABEL VAZQUEZ RENTERIA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	RAFAELA AVALOS PESINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. ISIDRA IZAGUIRRE CRUZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	LLUVIA CRISTAL MELENDEZ YADO	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	SANJUANA ALVAREZ CRUZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

JAUMAVE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	NORMA VILLANUEVA RAMOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GREGORIA FRANCO RUIZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JOSE INES BAEZ CRUZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANTIAGO CORDOBA ROJO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MA. IRMA VILLANUEVA GUTIERREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORMA ELENA PESINA MARTINEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LAZARO EDAIN ESPINOSA ZAPATA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HERMILO URBINA RODRIGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MA. DEL CARMEN GUZMAN MARQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BEATRIZ GUADALUPE NAVARRO ZUÑIGA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	GUILLERMO ZÚÑIGA GUERRERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ALBERTO ESCOBAR PORTALES	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Movimiento Ciudadano

DISTRITO:

JAUMAVE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MA. DE LA ZALETA MALDONADO MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YESICA YAKELIN GARCÍA GERÓNIMO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JOSÉ VILLANUEVA LUGO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AURELIO MALDONADO BARRÓN	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARÍA FERNANDA MALDONADO MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AÍDA ALICIA GUTIÉRREZ JERÓNIMO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LUCIO FERNANDO GÓMEZ FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MONTELONGO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARÍA DE JESÚS REYES BARRÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MELISSA MADALY BERMUDEZ ROQUE	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FRANCISCO AZAMAR BERMUDEZ ROQUE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ISAÍ LICON BOCANEGRA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

JAUMAVE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ALFREDO GARCÍA OLVERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCO GERMÁN NIAVES LÓPEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARTHA ELENA LÓPEZ LARA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KATIA GUADALUPE ÁVALOS CEDILLO	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	EDWIN ALEXIS MARAÑÓN LOPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SILVINO BERNAL VÁZQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	GUADALUPE FABIOLA SERNA BECERRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LOIDA IMELDA CARDIEL GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JULIO CÉSAR ÁVALOS DEL CASTILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDUARDO CASTILLO MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MIRNA TERESA HERNÁNDEZ MEDINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ILIANA ITZIGARY ESPINOSA BERMÚDEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

JAUMAVE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	OLGA VILLARREAL MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALICIA GARCÍA ORTÍZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ASTRO ROLANDO LOZOYA NUÑEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OSVALDO REYNA SILVA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JANET CASTILLO ORTEGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EMELIA PALOMO PACHECO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARCELINO WALLE PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUILLERMO SÁNCHEZ CÓRDOBA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MODESTA HERNÁNDEZ SEGURA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TEODORA MA. RODRÍGUEZ BOCANEGRA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARCO ANTONIO GUEVARA RESENDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DAVID ABSALON LOZOYA DE LEÓN	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

JAUMAVE

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOAQUIN ELIUD PÉREZ SÁNCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS EDUARDO MARTÍNEZ CASTILLO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SELENE ESMERALDA CERVANTES MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIELA DALAY GUILLEN ÁLVAREZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	BRUNO VELAZQUEZ GOMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSENDO ZAMORA VÁZQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ROSALINDA MARTINEZ GUERRERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAMONCITA RAMOS ÁLVAREZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ALFREDO URBINA BOCANEGRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DEMETRIO GONZÁLEZ MEJIA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	IGNACIA DE LA CRUZ ORTIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA TINAJERO CONTRERAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

JOSÉ LUIS GALLARDO FLORES

DISTRITO:

JAUMAVE

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSÉ LUIS GALLARDO FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAÚL UVALLE GALLARDO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ESPERANZA MARTÍNEZ BERRONES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEXIA KARINA VERDINEZ PORTALES	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ELIBERTO GUTIERREZ MIRANDA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS JUÁREZ CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	GUILLERMINA RIVAS LARA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LOURDES SÁNCHEZ CRUZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	SERGIO AGUILAR VARGAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERNESTO JUÁREZ CASTAÑÓN	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARÍA DE JESÚS MORALES TOVAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCA JARAMILLO AMAYA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

JIMÉNEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	TERESA DE JESÚS BARRIENTOS SALDIVAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SONIA DELGADO SALDIVAR	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	DANTE OVIDIO MARTÍNEZ PAULÍN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDGAR OMAR SOSA NIÑO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARÍA SOSA SALAZAR MÉNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IMELDA GARZA MALDONADO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARCOS ANIBAL SALDIVAR ORTIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELBERTH ARMANDO BARRIENTOS RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	LIZETH ADRIANA RODRÍGUEZ SALDIVAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CECILIA ALEJANDRA CASTRO MELÉNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ ALFREDO SALDIVAR SALDIVAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MATÍAS GÓMEZ RODRÍGUEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

JIMÉNEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MA. DEL SAGRARIO MOLINA GOMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARY CRUZ SOTUYO GONZALEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ BALDERAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PEDRO MIGUEL PEREZ DELGADO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	CECILIA ELIZABETH AGUIRRE VILLASEÑOR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DOLORES DE LA FUENTE GUZMAN	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SERGIO JOVANY VALDEZ SOTUYO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ISRAEL HINOJOSA GARZA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ELVA NEREYDA CAZARES ROBLEDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA SAN JUANITA VELIZ GARCIA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	PEDRO SALAZAR RODRIGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IRAM TERAN SALAZAR	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

LLERA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MOISÉS ANTONIO BORJÓN OLVERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CÉSAR OSIEL OLGUÍN GARCÍA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	NORMA DELIA LARA ALEMÁN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLADYS GWENDOLYNE DE LA GARZA HERRERA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	SERGIO RAFAEL MANRÍQUEZ GÓMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL COMPEAN MEZA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	DORA ELSA MARTÍNEZ COLUNGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DULCE YANETH ARIZOCA LONGORIA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	HÉCTOR HUGO CASTILLO HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUSTAVO YAIR RODRÍGUEZ CAVAZOS	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ LARA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA JUDITH ZÚÑIGA FLORES	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

LLERA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	LAURA MONICA GUTIERREZ VILLANUEVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YULETH MAGDALENA ACUÑA MENDOZA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ISIDRO MARTINEZ GUTIERREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE ANGEL GUERRERO VAZQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MAYTE CORTES LEAL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESMERALDA NORIEGA NORIEGA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	RAFAEL CORTES FLORES	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	MARIA DE JESUS ORTIZ VELAZQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	LLONORILDA NORIEGA NORIEGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OLGA YESENIA CASTRO ROBLES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	OSCAR EDUARDO GALVEZ VAZQUEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	MA. EUGENIA ROBLES HERNANDEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

LLERA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CRISÓGONO CASTRO SÁNCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TOMÁS ÁVALOS SÁNCHEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ANA MA. LÓPEZ ADAME	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAQUEL TORRES BARRERA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LORENZO MORENO MONTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO CARLOS LÓPEZ PUGA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	NORMA ALICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARACELY SOTO ALEMÁN	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JORGE LUIS RIVERA CANO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL SARDINA HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ALEJANDRA BÁEZ TELLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CIRILA COMPEÁN GARCÍA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

LLERA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ANA KAREN SIERRA PATIÑO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DE LOS ANGELES NAVA CEDILLO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ERIK DAVID CASTILLO CRUZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SEBASTIAN MARTINEZ GUTIERREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ERIKA ISABEL CASTILLO CRUZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTINA CRUZ FLORES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	PONCIANO CASTILLO MORALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIO CESAR CASTILLO CRUZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ANA LAURA PEREZ CASTRO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAGALY PEREZ CASTRO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	PAOLA PEREZ CASTRO	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	MARTHA BEATRIZ MORENO SALAZAR	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

ELISA PATRICIA QUINTANILLA ARCOS

DISTRITO:

LLERA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ELISA PATRICIA QUINTANILLA ARCOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PATRICIA ABIGAIL DE LA TORRE QUINTANILLA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	EZEQUIEL SANCHEZ MENDIOLA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERNESTO MALDONADO VAZQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARTHA LAURA WONG ROCHA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DEL ROSARIO LONGORIA HERNANDEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	RODOLFO MEDINA PEREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRISTIAN CASTRO RODRIGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	KEILA MEDELLIN ZAPATA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANA INES ALVARADO ARCOS	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ABRAHAM ROQUE HERNANDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELIAB MISAEL BALDERAS HERNANDEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

MAINERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARGARITA CARRANZA MÉNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LORENA VALLADARES CUELLAR	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	HERIBERTO MARTÍNEZ PATLÁN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ GUADALUPE MATA CRUZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	KARELI VALLADARES LUNA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DE LEÓN	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSÉ GERARDO RINCÓN RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HILARIO CARDONA HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	GABRIELA MARTÍNEZ MUÑOZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA ZÚÑIGA CUÉLLAR	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RUPERTO LÓPEZ SILVA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANTONIO ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRAZA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

MAINERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BERTHA LILIA RIVERA ZÚÑIGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANGÉLICA ALEMÁN IBARRA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	GERARDO IBARRA MUÑIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CÉSAR IBARRA SÁNCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ALMA ANGÉLICA SERRATO LUMBRERAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YOANA CEPEDA GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSÉ JAIME FRANCO MUÑOZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MANUEL BRICEÑO LÓPEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MA. DEL SOCORRO ALONSO MANCHA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ RESÉNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUAN ANTONIO DORIA BRICEÑO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORBERTO LUNA RODRÍGUEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

MAINERO

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CELIA ISABEL MANCHA MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORMA LETICIA CERVANTES ROSAS	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JESÚS EDUARDO GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEXIS TOMÁS CRUZ LEAL	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MAGDA YUDITH GONZÁLEZ GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA ALICIA RODRÍGUEZ PUENTE	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MAURICIO AGUILAR ORTEGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NICOLÁS BERNAL MANCILLA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	SIXTA VERÓNICA RODRÍGUEZ LUNA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA DOLORES BECERRA GONZÁLES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUAN JOSÉ LUNA LUNA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NOÉ CARDONA ORTEGA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

MAINERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	PAOLA DAVILA CARRIZAL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OLGA KARR RODRIGUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	LUIS CARLOS GONZALEZ GARCIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE GUADALUPE CARRANZA HERNANDEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	FABIOLA SALDAÑA VALLADARES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YULIANNA LISBETH ALDAPE MARTINEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ESMERALDA LIZBETH VALLADARES GUTIERREZ	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	ARITH ALEJANDRA MUÑOZ AVALOS	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ELSA LILIANA RODRIGUEZ RAMOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA LAURA PUENTE LUNA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	NALLELY DE LA CRUZ ESPINOSA	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	SALMA KAREN GONZALEZ YADO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

MAINERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	TITO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ÉDGAR GERARDO MUÑIZ GONZÁLEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	LIDIA YARELI TREJO GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA HORTENCIA ESTRADA POSADA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JESÚS ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARNOLDO OLVERA DORIA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARTHA MARIBEL MORALES ALONSO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIONISIA VALLADARES MÉNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	LEOPOLDO MANCHA CRUZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TITO MANCHA CARRANZA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	KARLA SERRATO LUNA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDITH IRASEMA TREJO GONZÁLEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

MAINERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ANITA JOCABED MARTÍNEZ MORALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA AMPARO HERNÁNDEZ CRUZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SAÚL LÓPEZ MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABRAHAM LUNA GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ANA CRISTINA LUNA MORALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CESIA RAQUEL LÓPEZ MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JUSTO VALLADARES OROZCO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFONSO GONZÁLEZ DORIA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MYRNA ORALIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MINERVA GUADALUPE SOLÍS HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ ÁNGEL SILVA ROSAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FERNANDO DÁVILA DE LEÓN	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

MAINERO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ABELARDO ESTRELLA RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIO ALBERTO LUNA PARRAS	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MA. DOLORES MANSILLA HUERTA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA LETICIA RAMOS CARRANZA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	RODIMIRO MUÑIZ SALDAÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO GUADALUPE IBARRA DE LEON	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MONICA PATRICIA PÉREZ ORTEGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DULCE OLIVIA SÁNCHEZ CABRERA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	SANTIAGO LUNA PUENTE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAMIRO RODRÍGUEZ REYNA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ERIKA ALEJANDRA TREVIÑO LUNA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALMA MIREYA LUNA GONZÁLEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESTELA GALINDO ECHAZARRETA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JUAN JOSÉ CUELLAR HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE ELIAS ALBORES MORALES	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA HERNÁNDEZ ZAMARRÓN	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	GERARDO SERGIO CISNEROS GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PAULINO SANTILLANA SALINAS	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LETICIA ALEJANDRA SIERRA FRAGOSO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CORAL ISMERAI MONDRAGÓN MONREAL	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ISMAEL GARCÍA RAMOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROGELIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ARELI ANABEL PÉREZ CORVERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ITZAYANI ISABEL TERWOGT OLVERA	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARIANO MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDUARDO MICHEL PIERE GARCÍA CAVAZOS	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	PERLA PATRICIA ELIZONDO QUINTANILLA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NALLELI FABIOLA OLIVARES DELGADO	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARNOLDO FRANCISCO GARCÍA GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MAÑANIN CHAPA QUIROGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NATALIA ESTHER RUÍZ ARAIZA	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	ABRAHAM RODRÍGUEZ PADRÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS ANDRÉS REYES MARROQUÍN	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	MA. ELENA FLORES MONTALVO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SILVIA DEL CARMEN ESPINOSA GARZA	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	ALEJANDRO VÁZQUEZ RAMÍREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IRAM ALFREDO CASTILLO PEÑA	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	PATRICIA DUQUE CHÁVEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALMA VELIA LÓPEZ TAMAYO	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	XAVIER HÉCTOR GARCÍA FERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANTONIO II AMARO CHACÓN	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	YULMA HERNÁNDEZ NOLASCO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. GUADALUPE ORTÍZ MARTÍNEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARIELA NOHEMÍ RODRÍGUEZ GÓMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALMA ALICIA ELIZONDO SANTOS	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ AGUIRRE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MISAEEL ANTONIO RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	TULA ESTHER DÍAZ ELIZONDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ASTRID MARLEN MARTÍNEZ VALLEJO	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	DAVID ISRAEL COMPARAM GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIEGO ARMANDO BANDA RANGEL	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MERCEDES ISABEL MALDONADO SANDOVAL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BERTHA LAURA PÉREZ RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ALEXIS AMADOR SÁNCHEZ DÍAZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER MENDOZA JARAMILLO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	LINETTE VIRIDIANA MARTÍNEZ ROCHA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA NOHEMÍ CANTÚ OLLERVIDES	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JOSÉ ALBERTO MORENO GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO DE LEÓN MENDOZA	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ITATI NOHEMÍ LERMA EPIGMENIO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUCÍA MIROSLAVA PÉREZ MEDINA	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESTEBAN GONZÁLEZ CABALLERO	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MÓNICA SILVA CANTÚ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA IVONNE DE LEÓN HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	JOSÉ LEOCADIO MENDOZA REYES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PEDRO IVÁN BANDA MORENO	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	SAHIRA MARÍA OLIVARES BERNAL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KARINA MEDELLÍN BALDERAS	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	FERNANDO ISAÍ ANTONIO RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EFRAÍN NOLASCO AGUIRRE	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	MARICELA ÁVILA MELGAREJO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA YADIRA AVENDAÑO REYES	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	EDGAR EMIR SÁNCHEZ DÍAZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PEDRO GUERRERO SILVA	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MAYRA TERESA GÓMEZ RAMOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LILIANA LIZBETH ENCINIA FLORES	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	VICTOR MANUEL BARRIENTOS ROSALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HUMBERTO ZAMARRON ORTEGA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ SOLIS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DAENNA IVETT RAMIREZ CORTINA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	AURELIO ENSIGNIA CAMACHO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE DAVID REGALADO CUEVAS	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	VALERIE ALEXA PIZZUTO RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA LUISA MARTINEZ TREVIÑO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	FERNANDO GOMEZ CARDENAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SALVADOR GONZALEZ MOYEDA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CLAUDIA ZIOMARA GARCIA SAMANO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA NAZARIN PALOMINO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSE LEONEL CRUZ AQUINO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARTURO GUAJARDO RAMOS	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ALEXANDRA DEL KRISTAL CHAPA ENRIQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIANA DOMINGUEZ GUTIERREZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	FRANCISCO ANTONIO LEIJA GUERRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ LARA	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	NOHEMI VENTURA MARTINEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA ANAHI VILLAGRAN MANRIQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	JAIME DE LEON GARCIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RENE LEON MELENDEZ	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA CORTINAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REYNA CORTINAS GARCIA	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	GASTON DAVILA PACHECO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CESAR CARCINI ORTA	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	BLANCA MARGARITA PEREZ PEREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA CASTELLANOS CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	EDUARDO MIRELES LOPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MARINA CERVANTES MENCHACA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PATRICIA PEREZ URRUTIA	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	ALICIA LOPEZ NAVARRO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARISA PEREZ CRUZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RUBÉN SAUCEDA LUMBRERAS	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	LAURA ENEDELIA CÁRDENAS FARIAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA ISABEL ALVARADO RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ALEJANDRO VILLAFÁÑEZ ZAMUDIO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEONARDO JAVIER PINEDA OJEDA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ALBA BELÉN AGUILAR REYNA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEONOR ALICIA SOLÍS RAYA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JORGE ALBERTO AGUIRRE LLANAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PORFIRIO RAMÍREZ SÁNCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ANDREA PUENTE GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALMA ACOSTA MENDOZA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ MANUEL RAYGOZA GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDUARDO LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA SALAZAR RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ÁNGEL BENITO GÓMEZ VÁSQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	MA ROSA PÉREZ GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	ANDRÉS ANDRADE MÁRQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE LUIS ALFREDO GONZÁLEZ GARZA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	ALMA ROSA ALARCÓN CERNA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VIRIDIANA GAONA MORALES	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	ALEJANDRO CEREZO RUIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ANTONIO GUZMÁN SALAZAR	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	MINERVA MATA TREJO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PERLA ELIZABETH CASANOVA GALLARDO	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	VICTOR CABRERA HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABRAHAM MATEO RIVERA	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	JUANA GONZÁLEZ MORALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA ELIZABETH PÉREZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	CRISTINA CABRERA FLORES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIONICIA GAONA VALDEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS RAMÍREZ CANO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	KARLA GUADALUPE DURÁN REYES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DALIA MARVELIA SILVA CENICEROS	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	GUILLERMO SÁNCHEZ LEÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VÍCTOR HUGO CEDILLO GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LORENA MARTÍNEZ MANCILLA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIA AURELIA RODRIGUEZ LOERA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ALAN CUAUHEMOC RODRÍGUEZ ZARATE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	PERLA MARLEN SOTOMAYOR PEÑA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ISABEL SANTIAGO GARZA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	PEDRO ALONSO MENDOZA CANTÚ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ENRIQUE LEDEZMA SIERRA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	IBEL CHÁVEZ GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA ARELY CHÁVEZ GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	CARLOS GERARDO PORRAS BANDA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ALBERTO MOLINA SÁNCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	GILMA DINHORA ALCOCER CORTEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELSA NORMA CANIZALES	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	RICARDO ALMAGUER LEE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIEGO LUIS ROBERTO ALMAGUER LEE	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	IRACEMA BEATRIZ DE LA GARZA HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MINERVA TORRES RUIZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	RUBÉN DEL RÍO DE LEÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PEDRO GAONA MORALES	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	ALBANI MUÑOZ BASORIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA GABRIELA ESTRADA GÓMEZ	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JUAN GILBERTO QUINTERO DE LA GARZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GERARDO LEÓN RUIZ	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	CLAUDIA VERONICA GAONA MORALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALONDRA NUÑEZ TORRES	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	CINDY ASTRID BEDARTES RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VERONICA RAMIREZ ZAPATA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

MÉNDEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MA. CRISTINA BARRERA BARRERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIBEL SAENZ RANGEL	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	PEDRO GARCÍA PALACIOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO GARZA CASAREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ARACELY MUÑOZ GARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEIDA RIVERA ACOSTA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JESÚS PATIÑO VILLAGÓMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ BRUNO BALDERAS GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JULIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARACELI RIVERA RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	GERARDO TORRES MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAUL ARICEAGA FRITZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO: MÉNDEZ

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CARLOS GOMEZ PICON	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIEL DE SANTIAGO DE LA CRUZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	VANESA VERENICE FLORES MARTINEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SILVERIA DE LA CRUZ GARCIA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ROSAURA FUENTES OLVERA	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	YOLANDA FUENTES OLVERA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SEVERO DE SANTIAGO DE LA CRUZ	MASCULINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	LEONARDO LIRA GONZALEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	BERTHA ARACELY LIRA GONZALEZ	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	BERTHA ALICIA GONZALEZ CAMPOS	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	SEVERO DE SANTIAGO DIAZ	MASCULINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	ARTURO GARCIA DEL MURO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

MÉNDEZ

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ADELAIDA FUENTES ÁLVAREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ILEANA ARASELY RIVERA MORUA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SANTIAGO GARZA GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL GARZA GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARÍA DE JESÚS MORÚA SALINAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DEISY IVONNE RIVERA FLORES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	GUSTAVO GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEXIS EDUARDO GARZA LÓPEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ESMERALDA LÓPEZ RIVERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NANCY DIANIRA GARZA FUENTES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RAÚL MASCORRO BOTELLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS IVÁN GARZA MORENO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México

DISTRITO: MÉNDEZ

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JUAN CARLOS REYES DE LEÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JONATAN IVAN REYES GONZALEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MA. DE LA LUZ GONZÁLEZ GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABRIL OLIVARES GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JUAN REYES JARAMILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELEAZAR GAMIÑO GAYTAN	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JUANA CRUZ CAPUCHINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MELISSA RODRÍGUEZ MENDIOLA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	FERMIN LARA CASTILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFREDO LEYVA DELGADO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ANA REGINA MATA TAPIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ LARA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

MIER

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSÉ PATROCLO TREVIÑO RAMOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ VÍCTOR GARCÍA COLORADO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	DIANA MOLINA SALINAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA ESTHELA CORDERO MEDINA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	GONZALO NICANOR BARRÓN SANTOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO GARCÍA ROBLES	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ROMELIA GARCÍA COBOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YOLANDA ELIZABETH BATISTA SANDOVAL	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MANUEL HUGO GARCÉS AGUILLÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AARON ROSALES VILLA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ANA LUISA NIÑO CLETO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA ISELA ALMENDAREZ MÉNDEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

MIER

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARIA RAQUEL STRINGEL RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EMMA BELY RIOS FRANCO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ARTURO CAVAZOS PEÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BALDEMAR SAENZ SUÁREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MA. DEL CARMEN SUÁREZ RUÍZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DE LA LUZ SÁNCHEZ URIBE	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JUAN RICARDO SALINAS AMAYA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN MORENO REYES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MAYRA BUENROSTRO LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARA MELISA SALAS BALLEZA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RIGOBERTO HERNÁNDEZ JUÁREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRANDON ÁVILA PIÑA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

MIER

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	VANESSA YANET ROBLES MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA MARÍA OLIVO RIOS	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	OSIRIS GARCÍA RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS ÁNGEL RAMÍREZ ORTIZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ALAYZA YANELLY NOYOLA VILLANUEVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ILSE DENNIS RAMOS CARRIZALES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JORGE RAFAEL RAMÍREZ PEÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OSIEL GÓMEZ ADAME	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	NAYELI GARCÍA GUERRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA FERNANDA VILLA ARMENDÁRIZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RUBÉN FLORES GALLEGOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VÍCTOR VIDAL URIBE MORA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

HIRAM PEÑA GÓMEZ

DISTRITO:

MIER

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	HIRAM PEÑA GÓMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIO CÉSAR BADILLO VIVERO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ESTHER ADALGIZA NOYOLA LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA FERNANDA ESPINOZA GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	CARLOS RAÚL ROJAS SALINAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FIDEL JUÁREZ SOTO	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LAURA LUCY BUENROSTRO LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CONCEPCIÓN BARRIENTOS MORENO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	TOMÁS ALESIO CAVAZOS GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAVIER EXGARDO RAMOS VÉLEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARÍA LUISA RODRÍGUEZ VIELMA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA ESTELA CANALES RIVERA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

MIGUEL ALEMÁN

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	RAMIRO CORTÉZ BARRERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HÉCTOR HUGO RÍOS RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	LORENA GUADALUPE GARZA LANDÍN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YAZMÍN MORENO SALINAS	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	RUBÉN JOEL VALDEZ HINOJOSA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PAULO RAMÍREZ ESCOBEDO	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	NORA ILMA LÓPEZ BARRERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANJUANITA MAIRETH RAMOS DÍAZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ERICK TADEO PEÑA BARRERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEXIS SILLER CAMPOS	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	NINETH ORALIA RODRÍGUEZ BARREIRO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YOLANDA ZAPATA HERNÁNDEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO: MIGUEL ALEMÁN

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JORGE EDUARDO SAENZ HINOJOSA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IVAN GABRIEL LOZANO GONZÁLEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARISA CRUZ DE LA GARZA OLIVARES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA TERESA RODRÍGUEZ LAVAT	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ANTONIO CORTEZ TREVIÑO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRUZ REYES GARZA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LAURA MARISOL GARCÍA HINOJOSA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ZEYDA INDIRA IBARRA HINOJOSA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	EDUARDO CRUZ OLIVO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS EGUIA GALLEGOS	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	VIRIDIANA PEREZ SANCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRISTINA HERNANDEZ ESQUIVEL	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

MIGUEL ALEMÁN

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	YURI KARINA CALDERÓN SILLER	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA ESMERALDA LERMA SÁMANO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JOEL BARRIENTOS RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ CANTÚ ALANÍS	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	THALÍA XIMENA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANALY SILVA FIGUEROA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ROQUE RIOS GASPAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS ADÁN ELIZONDO VÁZQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MA. ISIDRA MÉNDEZ BOCANEGRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VICTORIANA CASTRO MOLINA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	SERGIO IVÁN MONCADA MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTÍN GERARDO CALDERÓN SILLER	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

MIGUEL ALEMÁN

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ARNOLDO RAMOS ENRIQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS REYNALDO FLORES NARVAEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	BEATRIZ ALEJANDRA GARZA CERVANTES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA NANCE CARMONA VALLE	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	RUBEN EDGARDO PEREZ RAMIREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HEVERARDO FALCON CERDA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MA. MAGDALENA NARVAEZ AGUAYO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA ELVIA MORENO SANCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JULIO URIEL FLORES TOVAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DAVID ULISES FLORES TOVAR	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RAQUEL ENRIQUEZ NAYARES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAQUEL RAMOS ENRIQUEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Fuerza por México

DISTRITO:

MIGUEL ALEMÁN

FECHA DE SOLICITUD:

29 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARÍA GUADALUPE SANDOVAL DÍAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAGDA NAYELI CHAVEZ ESCOBEDO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ERWIN OSBALDO URIBE LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS ANTONIO HINOJOSA CANTÚ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ESMERALDA VARGAS SALINAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIELA ROSAS GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSÉ JAVIER CHAVANA PEÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERIK YOVANI RIVERA RIVERA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ALEJANDRA YULISSA SIFUENTES MONTOYA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROCIO SALINAS ZAPATA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ALVARO EDEN GUERRA RIVAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANTOS ARON OLIVARES GONZÁLEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

MIQUIHUANA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	GLADIS MAGALIS VARGAS RANGEL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA MARIBEL ECHAVARRÍA RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	FRANCISCO PUENTE MATA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ LUIS SOTO SEGURA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	FABIOLA PÁEZ BARRÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA CAPETILLO MASCORRO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	RAMÓN CASTILLO PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN BALDERAS VARGAS	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	BRENDA DENISE CARRIZAL SEGURA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAQUEL BALDERAS RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARTÍN MEJÍA TOVAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ZENON SÁNCHEZ VARGAS	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

MIQUIHUANA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	LUCINO LIMÓN JIMÉNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESTODIO SOTO ESTRADA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARIA RODRÍGUEZ MEJÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PASCUALA LUCIO HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PUENTE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ JULIÁN RODRÍGUEZ COMPEÁN	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ESMERALDA GUADALUPE GÓMEZ LIMÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA ALFEGA HERNÁNDEZ CEDILLO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARTÍN TORRES BECERRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEÓNIDES PÉREZ HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	PERLA DEL ROSÍO SÁNCHEZ PINEDA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. TRINIDAD PUENTE VERDINEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

MIQUIHUANA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ZULEMA EUNICE GUZMÁN TORRES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NAPHTALI JUDITH TORRES VARGAS	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JOSÉ LUIS LIGUEZ MATA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAMIRO CASTILLO RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	CARMINA HERNÁNDEZ SANTIAGO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TANYA CECILIA SÁNCHEZ BELTRÁN	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	FERNANDO CARRIZAL SÁNCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FLORENTINO SÁNCHEZ OBREGÓN	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARTHA LAURA AMAYA AMAYA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORMA ALICIA MATA VERDINES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUAN TERESO LIGUEZ MATA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PORFIRIO LIGNEZ LIMÓN	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

MIQUIHUANA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JAVIER REYNA JARAMILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSENDO MEJIA VARGAS	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	TERESA AGUILERA MURILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAYRA ELIZABETH LIGUEZ MATA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JESÚS FIDENCIO LIMÓN LEIJA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOAQUÍN JIMÉNEZ GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ROSARIO VÁZQUEZ JUÁREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FLORIELA VARGAS QUINTERO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ALFREDO BRIONES LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN DE DIOS LUGO LUMBRERAS	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	VIRGINIA CAPETILLO BARRÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AUSTREBERTA RODRÍGUEZ RAMÍREZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	YAHLEEL ABDALA CARMONA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSALIA EDITH ZALDIVAR REYES	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	COSME MANTE MUÑOZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAVIER BENAVIDES GARZA	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	BRENDA GEORGINA CARDENAS THOMAE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROXANA MENDOZA CANALES	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ERNESTO FERRARA THERIOT	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTÍN REYNALDO GARZA GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SAMANTHA OFELIA BULAS LIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OLGA JULIANA ALARCÓN TERCERO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	DANIEL TREVIÑO MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIO CÉSAR SEVILLA GUTIÉRREZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARÍA DE LA LUZ MEJÍA MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA FERNANDA URESTI GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	DAVID ALFONSO VILLARREAL VELA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OVIDIO NOÉ SALDAÑA GALINDO	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ARIANA GARZA LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA ESTHER SOLÍS FLORES	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	RICARDO PILLADO HERREJÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIO CÉSAR CIENFUEGOS GARZA	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ISSIS IVONNE VÁZQUEZ SALAS	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	JAIME EMILIO GUTIÉRREZ SERRANO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS ROBERTO GONZÁLEZ OROZCO	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CYNTHIA LIZETH SANTOS POLENDO	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	OSCAR JOSÉ TREVIÑO CARMONA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GERARDO ELIHU BELTRÁN VALLE	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	ALMA ROSA CASTAÑO RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PAULINA ZAPATA MUÑIZ	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	OCTAVIO ALMANZA HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MÓNICA LAMAR GONZÁLEZ GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA VERÓNICA GALAVÍZ SIDA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARÍA CLARA HINOJOSA GUTIERREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA EUGENIA HERRERA GARCÍA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JORGE LUIS MONTEMAYOR ORTÍZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RENÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	OLIVIA CRUZ GUERRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORMA REBECA CORONA VARGAS	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ELOISA NOHEMI PEÑA OLVERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA ELIZABETH DE JESUS MEZA ALCALA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CARLOS FERNANDO HERNÁNDEZ ZAMARRON	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN FELIX VIVIAN VARGAS	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	SUHAIL MARINA NAVARRO PEÑALOZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANITA MARÍN GARZA	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	FELIX ENRIQUE NUÑEZ GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RODOLFO ALEJANDRO NUÑEZ GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ROSA MA. ORONA LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESTHELA GÓMEZ SÁNCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	ERASMO SANDOVAL AMIEVA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS RAMIRO ÁVILA MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	RUTH VANESSA GARCÍA ESCAMILLA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA ALEXANDRA MARTÍNEZ JIMÉNEZ	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MARIO ALBERTO PRADO CANTÚ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIEL ORTEGA ELIZALDE	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA MONSIVAIS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUADALUPE SOLEDAD GUTIÉRREZ	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	IGNACIO SÁNCHEZ DUKER	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ AGUILLON	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	SARA MARÍA FLORES CISNEROS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. LUISA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MARIO ALBERTO PÉREZ GODINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CESAR AGUSTIN RAMOS MERCADO	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	ROSA ALICIA TORRES CAMPOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LINDA ARACELY JIMÉNEZ SAUCEDO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	GRICELDA GARZA FLORES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELIZABETH PEÑA ORTIZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JUAN ALEJANDRO MANCILLAS TIJERINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GENARO SEPULVEDA MARTINEZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	CLAUDIA MONTSERRAT HEREDIA GOYTIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HILDA REQUENA RUIZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	GUSTAVO ERNESTO PANTOJA VILLARREAL	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	JACQUELINE SOLIS MORALES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARIA JOSE MONTES SILVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LISVET VICTORIA MADRIGAL ELIZALDE	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ENRIQUE GARZA FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RODOLFO GARZA MARTINEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JASMIN SITLALLI ARREDONDO MENDOZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA ANGELES MARTINEZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	SERGIO GUADALUPE ZUAZUA PEREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSEPH EVERT LOPEZ MUÑOZ	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	JOCELINE DE LA CRUZ MENDOZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IVONNE JASMIN SANCHEZ URTUSUASTEGUI	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	JUAN MANUEL LONGORIA MARTINEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUDA SALOMON AGUIRRE CONDE	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	LARISSA GABRIELA RAMIREZ DIAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA IRAZEMA GALVAN CONTRERAS	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	SERGIO ORLANDO GOMEZ RAMIREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDGAR EDUARDO RIVAS CHACON	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	DIANA ILIANA GARCIA HERNANDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIELA GARCIA CASAS	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JUAN LUIS RODRIGUEZ MAGALLANES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ENRIQUE CLEOFAS ROCHA	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	DORA MARIA ELENA HERNANDEZ RUIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE ESPINO CRUZ	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	PEDRO ARTURO SOLIS MORALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIEGO LUJAN MENDEZ	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	DOARYS JALID GONZALEZ CANTU	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADRIANA LOPEZ CHAPARRO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LILIANA MARGARITA ARJONA BAROCIO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JESÚS ALBERTO JASSO MONTEMAYOR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ALFREDO BUERON GUERRERO	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	IMELDA MANGÍN TORRE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SILVIA ADRIANA FERNÁNDEZ GALLARDO BOONE	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OLIVER GURRIÓN PAVIÁN	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JULIA ÉLIDA ORTEGA DE LOS SANTOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORMA ALICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARIO HUGO ALVARADO CHÁVEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ FIDENCIO CANTÚ PIÑA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	NUBIA LIZETH ALMAGUER	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRENDA ALICIA RAMÍREZ SALDAÑA	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	LUIS CAVAZOS CÁRDENAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS MANUEL GRAGEDA TORRES	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ESMERALDA ABIGAIL GUERRERO ARZOLA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YOLIRIA FUENTES GARZA	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	SANTOS FRANCISCO HERNÁNDEZ AGUILAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS CÁRDENAS ESTRADA	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MARIZA YAZMÍN ZÁRATE FLORES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA KAREN SALDAÑA AGUILERA	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	GUADALUPE ZAPATA MUÑIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL CARRILLO BARRIOS	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	MACARENA CORAZÓN GONZÁLEZ NÚÑEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ÉRIKA GARZA RIVERA	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JORGE OSVALDO VALDEZ VARGAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO CARRASCO	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	ÉRIKA NANCY MENDOZA CHÁVEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA AGUILAR DIAZ	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	ENRIQUE FIGUEROA ROCHA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRO TREVIÑO BENAVIDES	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	CLAUDIA ARACELI FLORES MEDINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HERLINDA CASTILLO RAMOS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	EVA ESPINOZA OROZCO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANETH MICHELLE CRUZ MORENO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	RAYMUNDO GUADALUPE GONZÁLEZ MARTINEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OSCAR CAZARIN CRUZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ILIANA BERENICE HUERTA TREJO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAGDALENA CRUZ MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	HÉCTOR EDUARDO HUERTA TREJO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SERGIO EDUARDO OROZCO CEDILLO	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOENY JAZMÍN CANO MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA JUANA FARFÁN PEINADO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ALEJANDRO RAMÍREZ ENCISO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HORACIO MARTÍN RAMÍREZ ENCISO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	KARINA MAGALI AGUILAR DUQUE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NALLELY CINDILU ODABACHIAN QUIROZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	GERARDO RIVAS LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OSCAR ARMANDO DE LEÓN MONROY	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	HANNA EMUNAH NUÑEZ BANDA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA INÉS RIVAS LÓPEZ	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	IVÁN NEFTALÍ TAPÍA SEGURA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ISRAEL ALEJANDRO TAPÍA SEGURA	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	LIZETH SEGURA ARENAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ZUGEI MENDOZA CORRAL	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	HIRAM JAVIER BRYAND MALDONADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESTEBAN RUIZ GOMEZ	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	MARGARITA JAIMES CORTEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESSICA MONDRAGON JAIMES	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	SERVANDO MARTÍNEZ MENDOZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VICENTE JAIR LEZA HERRERA	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	SIDNEY SUJEY CRUZ MORENO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JENSEY ALEJANDRA CRUZ MORENO	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	FIDEL SIERRA MEDINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSUE FIDEL SIERRA HERNANDEZ	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	DORA ELIA DE LA O HERRERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA DE LA LUZ ESTRADA RODRIGUEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	GUADALUPE CARMONA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA CYNTHIA CANALES MARES	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JESUS ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO DE JESUS MEDINA CANO	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MA TERESA MURILLO FLORES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GRACIELA VAZQUEZ ARANDA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	HERMENEGILDO MANUEL GONZALEZ ELIZONDO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO CRUZ SEGURA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARIA NIDIA GONZALEZ CARMONA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA ELSA ESPINOZA SANTOS	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ALEJANDRO DANIEL HERNANDEZ AQUINO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FERNANDO MOLINA TREVIÑO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ANA MARIA DE LA LUZ CELIS SORIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANGELA SANTOS PAULINO	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ROBERTO HIERRO MENDOZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CESAR FELIX VILLARREAL ROBLES	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ROSA MAYELA VIRAMONTES ALVAREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LILIANA JUDITH HIDALGO GIRON	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	DANIEL MENDOZA SANCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFONSO DANIEL TREVIÑO VELASCO	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	DIANELA AZUCENA ZARATE ROJAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELIZABETH BERLANGA NAVA	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	JORGE ANTONIO CASTILLO LOPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFREDO DE JESUS ESCOBEDO AGUILERA	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	CINTHIA REYES ALONSO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA INES AQUINO REGALADO	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JUAN SANTOS PAULINO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIEL TORIBIO HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	MACRINA ELIZABETH LOPEZ CUEVAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JENSY NICOL VALLADARES RODRIGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	VICTOR HUGO GONZALEZ ELIAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE EDUARDO ESTRADA BENAVIDES	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MARIA DE LOS ANGELES MEDINA RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESSICA JANNETH ELIZONDO ZAPATA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

VÍCTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ

DISTRITO:

NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

29 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	VICTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	CARMEN VERONICA DUEÑAS ACOSTA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	YADIRA MARIBEL LÓPEZ GAYTÁN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA AYDÉ LEDEZMA FLORES	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	RAMIRO DE LA CRUZ CHACON CASTILLO	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	DECIRE GUADALUPE FLORES GARCIA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	FRANCÉS QUIÑONES SALINAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ECILIA BELINDA DE GUADALUPE RESÉNDEZ SAD.	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	FRANCISCO IVÁN TORRES MACARIO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ÁNGEL LÓPEZ BACARO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	NELLY BELINDA BALDAZO GARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VERÓNICA BERMEA TREVIÑO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	CESAR AUGUSTO OSORIO ARCE	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	ALMA JANETH HERNÁNDEZ PARRA	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JUANITA MURILLO HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESMERALDA ELIZALDE MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	SAMUEL ALBAÑIL OTAPA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	REYNA ALICIA MEDINA ARVIZO	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	JÉSSICA JANETH CARBALLO ÁVILA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARLENE JACKELINE CARBALLO ÁVILA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	OMAR JACINTO PONCE MONTIEL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OMAR MERINO DE LA CRUZ	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	WENDY NOHEMÍ CHÁVEZ SALAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PATRICIA GALLEGOS HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	AGAPITO ROBLEDO RODRÍGUEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	MARIA ELENA ARREDONDO SALAS	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	APOLONIA YOLANDA CASTILLO VERGARA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIRIAM VIANEY CHACÓN CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	IGNACIO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	YESENIA BALDERAS RAMÍREZ	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MÍRIAM YULIANA HERNÁNDEZ ESCALANTE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DEL ROSARIO ZAPATA MORENO	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	DIANA KARINA FLORES GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional

DISTRITO: NUEVO MORELOS

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	YANETH CRISTAL NÁJERA CEDILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CORAL MARTÍNEZ FIGUEROA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	VÍCTOR LÚCIO TRISTÁN PEÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TRINIDAD QUINTANA HUERTA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	GRISelda CIFUENTES CARRIZALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DE LA LUZ MANDUJANO MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ADRIÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO TURRUBIATES RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	EDITH MAGDALENA CASTILLO ALMARAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ISAURA DANIELA TORRES IZAGUIRRE	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RENÉ CORTINA COLL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABDEEL ITAMAR GUZMÁN TORTOLEDO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Movimiento Ciudadano

DISTRITO: NUEVO MORELOS

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	SAIDA YAREMI BALDERAS ROMERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. SOCORRO ROMERO RESÉNDIZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ESTANISLADO TORRES JUÁREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALBERTO TORRES JUÁREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	GRISELDA AYALA MÉNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EMMA JUÁREZ MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	CLAUDIO BALDERAS TORRES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIO BALDERAS ROMERO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	SAIDALY PLASENCIA BRAVO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DULCE MARLÉN PLASENCIA BRAVO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	DANIEL LÓPEZ ARIZPE	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	YURI CRUZ GARCÍA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

NUEVO MORELOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ROSA MARÍA TORRES MORENO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YOLANDA TORRES RANGEL	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ESTANISLAO CEDILLO ZÚÑIGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PEDRO CASTILLO HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	KARLA GABRIELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. GUADALUPE BRISEÑO TORRES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	VICENTE MARTÍNEZ CABRIALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AGUSTÍN CABRIALES TORRES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	BEATRIZ HERRERA FRUTOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANJUANA SÁNCHEZ VALTIERRA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUAN CRISTÓBAL TRISTÁN PEÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS TURRUBIATES RODRÍGUEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional

DISTRITO: OCAMPO

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MELCHOR BUDARTH BAEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEOBARDO PINEDA LÓPEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ADRIANA LUCIO GUERRERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANA MARÍA RAMOS LÓPEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ERIBERTO CESPEDES CAMACHO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE ARNULFO GARCÍA MARTINEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SUGEI MOLINA GUERRERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DUNIA AIDE GAMEZ ALONSO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	EPIFANIO RAMÍREZ GUERRERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	J. JESÚS HERNÁNDEZ LÓPEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ROSA ICELA MOLINA GUERRERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAYRA GUADALUPE GODÍNEZ VARGAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

OCAMPO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	IRASEMA GUERRERO DE LEÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA ALICIA MARTÍNEZ CÁRDENAS	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JOSÉ REYES RUIZ RESÉNDIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PABLO SERNA ZUÑIGA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ZAYRA VIOLETA MORALES CARRILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KARLA YADIRA VÁZQUEZ GERÓNIMO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ MEZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDUARDO JHAZIEL GARCÍA ESQUIVEL	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	BLANCA OLIVIA MORENO HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALMA DELIA CABRIALES GALINDO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ FRANCISCO GÁMEZ ALVARADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO RODRÍGUEZ PAREDES	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

OCAMPO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	EDGAR PORRAS LEÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GERMÁN PINEDA LÓPEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ELENA PATRICIA GIL BARRIENTOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REYNA RAMOS ROSALES	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JUAN JOSÉ PINEDA LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROGELIO ALBERTO HIERRO RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	FABIOLA BÁEZ SOTO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DE MONSERRATH HERRERA GUERRERO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER ARCOS RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PEDRO FEDERICO MOLINA PARDO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	LESVYA OYUKI MUÑIZ SUSTAITA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CECILIA RAMOS ORNELAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

CARLOS LARA MACÍAS

DISTRITO:

OCAMPO

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CARLOS LARA MACÍAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTÍN SOTELO HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ISABEL CRISTINA MOLINA CARDONA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA MELÉNDEZ ROSAS	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JUAN JOSÉ ACUÑA GALVÁN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VÍCTOR SAMUEL RICARDO URBINA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	BÉRTHA LIZETH ESCOBAR VILLANUEVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA IRENE CORONADO MATA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JOSÉ HECTOR ENRIQUE LEÓN VARGAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PEDRO HERNÁNDEZ CEDILLO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARÍA DEL SOCORRO NIETO DÁVILA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DEL ROSARIO CÉSPEDES LÓPEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

PADILLA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSÉ MANUEL SILVESTRE RUÍZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VICTOR MANUEL MOLINA CENTENO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SOFÍA TURRUBIATES MUÑÍZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. ESTHER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	HUGO SERGIO DELGADO BETANCOURT	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN SERGIO DELGADO NIETO	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARTHA ALICIA ANAYA BERRONES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA GLADIS GUEVARA RETA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CONSTANTINO HIGUERA MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANTIAGO MANUEL MIRELES SALINAS	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ROSALBA LÓPEZ MATA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIBEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO: PADILLA

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	SALVADOR GONZÁLEZ ECHAVARRIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUZ FACUNDO SOLÍS	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MÓNICA PATRICIA GARCÍA NAVA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL ESPERICUETA PERALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIO ALBERTO REYES RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SANDRA ADHELI AZUA JUÁREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESMERALDA CABRERA NAVA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	DEYTAN ULISES MARTÍNEZ ALEMÁN	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	IRMA GUADALUPE BARRÓN CABRERA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ESTRADA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA HERNÁNDEZ GALVÁN	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

PADILLA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARTÍN MONTELONGO GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS PUENTE IBARRA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	GLORIA STEPHANY RODRÍGUEZ NAVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA ELOÍSA ARIZMENDI DELGADO	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	SANTIAGO CAMPILLO GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ CAMPILLO GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ITHZEL RUBÍ GARZA HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA NELLY DOMÍNGUEZ SALINAS	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	FELIPE ÁNGELES CUELLAR PERALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ LUCAS NÁJERA DELGADO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	PAULA ARRATIA VILLANUEVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OLGA CALVO AGUIRRE	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Redes Sociales Progresistas

DISTRITO:

PADILLA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	DORA ALICIA GARCIA PACHECO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE SALDAÑA MUÑOZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	RUBEN HONORATO FUENTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OTILIO LUGO PEREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	BLANCA MIREYA PEREZ VILLARREAL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DE LA LUZ AGUILAR CANTU	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ARTURO CALVO AGUIRRE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN LUGO PEREZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	TERESITA DE JESUS ECHARTEA SAUCEDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRENDA BERENICE HONORATO FUENTES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	SILVANO HONORATO AGUILAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESUS EDUARDO PEREZ ARRATIA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Fuerza por México

DISTRITO:

PADILLA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JAIME GONZÁLEZ VAZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANTIAGO VALDEZ LUNA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MA. DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANJUANA VALLE ZAVALA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ELEAZAR TIJERINA CRUZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CESAR ADRIAN TORRES RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MA. GUADALUPE VASQUEZ RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BERTHA VELAZQUEZ TORRES	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CONRADO REYNA DE LEON	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	ÁNGEL ARTURIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ROSA MAGDALENA GARCÍA RIVERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DULCE OLIVIA VILLANUEVA QUINTANILLA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional

DISTRITO: PALMILLAS

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MA. DE LAS NIEVES RAMÍREZ COMPEAN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIRNA EDITH MONITA SILVA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SANTOS TORRES VILLANUEVA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ALANÍS PÉREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	DORA VELIA RAMOS RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAIRA PATRICIA ESCOBAR CHARLES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JULIAN CASTRO CERVANTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSALÍO CAMACHO CÁRDENAS	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	YURIANA BARRÓN VARGAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFONSA ABIGAIL CRUZ RUÍZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARTÍN SIFUENTES ALONSO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEOVIGILDO SALAZAR VÁZQUEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

PALMILLAS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MA. LUISA VÁZQUEZ CÓRDOVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BELIA CHARLES WALLE	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ALICIA MALDONADO MONTALVO	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	MACRINA SALAZAR MONITA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	DULCE MARIU CAMACHO VÁZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	XIMENA VILLANUEVA CAMACHO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	EDGAR GUADALUPE CÓRDOVA GAMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MILTON ALEJANDRO CAMACHO VÁZQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JOYCE ARELY MONITA CHARLES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. LOURDES VARGAS CÓRDOVA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FRANCISCO VÁZQUEZ JERONIMO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ANTONIO GARCIA RODRÍGUEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido del Trabajo

DISTRITO:

PALMILLAS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARÍA TRINIDAD LÓPEZ CRUZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERICA YANET LUGO ALANIS	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JAIME ALBERTO GÓMEZ BUSTOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AARON VILLANUEVA MONITA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	NOHEMÍ BAEZ RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YAREICY NOHEMI VILLANUEVA BAEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOB ISAI VILLANUEVA BAEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	APOLINAR CERVANTES DE LA ROSA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	AZUCENA PINEDA RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA OLIVIA GUEVARA CAMACHO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARTIN GUTIERREZ ESCOBAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE DE JESUS DEL VALLE GAMEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: morena

DISTRITO: PALMILLAS

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARÍA GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA GUADALUPE AGUILAR CAMACHO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	VALENTÍN GALLEGOS SIFUENTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JACINTO VILLANUEVA ESCOBAR	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	REYNA FAVIOLA VILLANUEVA CHARLES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULISSA ALONZO MALDONADO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSIAS CAMACHO CERVANTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KEVIN JONATHAN CAMACHO ESQUIVEL	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	OLINDA SALAZAR CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. GRISELDA RAMOS RAMÍREZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MATÍAS CORDOVA ALANÍS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ LUIS SALAZAR MONITA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

PALMILLAS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARIA GREGORIA PADRON MONTOYA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AYDE GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JOSE ALFREDO MALDONADO CAMPA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN MEDELLIN JUAREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MA. DOLORES CASTILLO HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PALOMA YULETH HERNANDEZ VARGAS	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSE FRANCISCO GOMEZ SALAZAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN MANUEL MEDELLIN ROSALES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	VIRGINIA MEDELLIN JUAREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANA LILIA AGUILAR BAHENA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	CARLOS EDUARDO MARTINEZ HERNANDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NESTOR ZUÑIGA BANDA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JESÚS MA MORENO IBARRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FERNANDO CÉSAR LOZANO RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	IVONNE GÓMEZ TORRES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DE LA LUZ TORRES YARZABAL	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JOSÉ DOMINGO ONGAY CANTÚ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HUGO AMERICO LÓPEZ LEAL	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ANA LIDIA LUEVANO DE LOS SANTOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LETICIA DE LÉON GUAJARDO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NELSON CARLOS ARCOS SANTIAGO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MIRNA ELISA CANTÚ ALMAGUER	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA ELVA AVENDAÑO GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RICARDO ESTEBAN MORENO AGUILAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER GARZA SALDAÑA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SALMA FABIOLA CALDERON TRINIDAD	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	RENE JAVIER YZAGUIRRE GUERRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HÉCTOR EZEQUIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	DALIA PÁTRICIA CARRILLO RESENDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CYNTHIA ANAIS VARELA CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN FELIX HERNÁNDEZ SALÍNAS	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	ESTHELA MARIA MORENO GUTIERREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA LORENA PEREZ GARZA	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	FELIPE OMAR CANTÚ ALVARADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARNOLDO GUADALUPE LONGORIA GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	CLAUDIA AMPARO ROMERO FERNANDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EVA GUADALUPE GARZA SANDOVAL	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO LARA MONTESINOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ALBERTO MEJÍA GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MARYCARMEN PALMA NAVARRO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELDA KEREN RAMIREZ PEÑA	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	KEHYLA IRIDIAN NAVARRO ZAMORA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARISOL SANTES RAMOS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BELTA JUDITH MENDOZA VÁSQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REYNA ARACELY LÓPEZ PÉREZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	RODOLFO HERNÁNDEZ ZAMORA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	LETICIA FIGUEROA SEVILLA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	KAREN ESTHER SÁNCHEZ BARRÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BERENICE CAROLINA HERRERA BARRÓN	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ANTONIO MÉNDEZ LARA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VÍCTOR MANUEL DELGADO CERDA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MA. IRENE HERNÁNDEZ LOMELI	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CYNTHIA JAZMÍN ROJAS OLVERA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JUAN MANUEL MENDOZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN MANUEL MENDOZA ENRÍQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAGDA ALICIA CORTÉZ ZÚÑIGA	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	DELFINO RAMÍREZ MAYA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIEL BRISEÑO JALOMO	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	SARA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA LORENA CABELLO HINOJOSA	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	VÍCTOR PÉREZ CORTÉS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDGAR ARMANDO CAMPOS SÁNCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	ERIKA IVONNE ROSSELLO FRAGOSO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUDIVINA MAR GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	BENITO MARTÍNEZ MEDINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RUBÉN PIMENTEL CERVANTES	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	EDNA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADRIANA IVETH QUILANTÁN SÁNCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	PRIMITIVO CORTÁZAR GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS LEONARDO RAMÍREZ SILVA	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	KARLA KARINA GALAVIZ GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELIZABETH PAREDES PARTIDA	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	NARDO MARTÍNEZ BARRÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ DE JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MARÍA GUADALUPE SILVA GUTIÉRREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIA LIZETH GARZA TORRES	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	EVA RODRIGUEZ MARQUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	KENELMA LUNA NOCHEBUENA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YADIRA GONZALEZ CUELLAR	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	LUIS ALFONSO ROBLES MASCORRO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GILBERTO DEL ANGEL LOPEZ MORENO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	DENISSE AHUMADA MARTINEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANAID ALARCON MONTOYA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	OLIVER IVAN GARZA HURTADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	J. GREGORIO JIMENEZ GARCIA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	GABRIELA GARZA PERALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	XOCHITL ITZEL ARREDONDO PRUNEDA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JESUS ALBERTO ESPINOSA BENITEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDUARDO CISNEROS GONZALEZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	YESSICA EDITH VEGA SANCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CAROLINA ABISAG GOMEZ JAUREGUI	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	CARLOS MELECIO CARMONA OLIVARES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSUE RICARDO ARANDA RIVAS	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	FRANCISCA EDITH REYES CORTEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FABIOLA GARZA PERALES	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	JAVIER ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GERARDO CRUZ GUERRA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MADELYN FLORES GARCIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAYTE JUAREZ CRUZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	ROGELIO FLORES GARCIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE DE JESUS GUARNEROS ELIZONDO	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	DIANA ALVAREZ SAENZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BERTHA ALICIA GARCIA BARRERA	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	ROBERTO ANTU AREGULLIN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS MARIO OTERO SANCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	AIDEE YANAI ROQUE OLIVARES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRISTINA LIZBETH GONZALEZ GOMEZ	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	GABRIELA ORANTES ESPAÑA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. ODILIA PERALES OLIVARES	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CARLOS VÍCTOR PEÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE ALFONSO PEÑA RODRIGUEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RUTH AZENETH ACEVEDO FERNÁNDEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERNESTO GÓMEZ DE LA PEÑA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	BERENICE CANTÚ MORENO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRISTINA GUADALUPE AGUILAR VÁZQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JUAN GONZÁLEZ LOZANO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAYRA DOLORES MEJÍA PEÑA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JORGE GUADALUPE ACUÑA TOVÍAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAIME ARRATIA BANDA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARGARITA ORTEGA PADRÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA ROSA QUILANTÁN RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUADALUPE FLORES MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	REYNA DENIS ASCENCIO TORRES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA KERENA GARCÍA FRESNILLO	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO JOSÉ ALMANZA GUERRA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MARÍA DEL ROSARIO RODRIGUEZ VELÁZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRISTINA ALEJANDRA CORTEZ MORALES	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	JOSÉ LUIS GODINA ROSALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIEGO QUINTANA HUERTA	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	NANCY ESPERANZA RIOS RIVERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DEL ROCÍO LÓPEZ GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ HERRERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	PATRICIA RAMÍREZ RUIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YENIZEL ABRIL CASTILLO CRUZ	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SARA HERNÁNDEZ RAMOS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BEATRIZ YARENI RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PERLA BELEM MOSQUEDA GUERRERO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARTÍN VÁSQUEZ VÁSQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANTOS CARBALLO MANUEL	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	NANCY GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRADAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANNA GABRIEL GALLARDO REYES	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS FRANCISCO ESTRADA FLORES	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ALONDRA RODRÍGUEZ CRESPO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CELIA DEL ÁNGEL MAXIMIANO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	VALERIO CHAIRES CASTRO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LINO IRAM VÁZQUEZ ESPINOZA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARÍA DE JESÚS SALAZAR MATA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA LILIA CERVANTES ORTIZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	EDHER IVÁN BORROME PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ULISES JARAMILLO FLORES	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	DELIA GRANADOS MARTINEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AILED ORIETT VAZQUEZ GRANADOS	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	GUSTAVO AZUARA DÍAZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ATILANO GARCIA MARTINEZ	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	GRISELDA GARCÍA GUTIÉRREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRENDA ANAIS GUERRA CABALLERO	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	JOSE LUIS RIOS MENDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIO MACIAS LEOS	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	JUANITA MARIA GARZA LARA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORA ILIANA MEDINA LOPEZ	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JORGE ALBERTO PEREZ CASTILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE LUIS JIMENEZ CASAS	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	LUZ DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIRIAM ALEJANDRA BRAVO MORALES	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	ALEJANDRO MENDEZ GARZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANIBAL DE LA TORRE TORRES	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	NAYELI ANTONIA PIZAÑA RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUCIA ZAVALA GODINEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

RÍO BRAVO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL ALMARAZ MALDONADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAÚL GARCÍA VIVIAN	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ISELA GUADALUPE MURILLO LANDEROS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NANCY YAJAIRA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE ARTURO GARZA VEGA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MA. ROSALVA LÓPEZ LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ILIANA MEDEL ZARAGOZA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	NORBERTO GONZÁLEZ MORALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRISTHIAN RODOLFO MÉNDEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ROXANA BRIYITH CHAIDEZ GÓMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EVANGELINA GRACIA PÉREZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ ALEJANDRO JAIME ALBA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS MA. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ROSA IMELDA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NARDA NIDIA SIERRA MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ABELARDO ESPINOZA GUERRERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GERARDO SANDOVAL CONTRERAS	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	OLGA ALICIA BELMAREZ LEDEZMA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. ESTELA REYES HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MOISÉS ESCAMILLA GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OMAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	LAURA LUZ SALINAS DAMIAN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DE LA LUZ FUENTES VITE	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	LUIS CARLOS HOLT MONTERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ LUIS FUENTES GUEVARA	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	CLAUDIA CHAPA MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANITA VERÓNICA SALDAÑA HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	TAHIRI YAMILEKS PLACENCIA BARRÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIRNA GARCÍA ELIZONDO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

RÍO BRAVO

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL RUIZ VÁZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAMÓN GERARDO FRANCO CANTÚ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	YANIA PEÑA GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DORA ANGÉLICA GARCÍA HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	CRISTOBAL JAHIR SILVA PEÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RUBÉN HERNÁNDEZ GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARÍA DEL ROSARIO VARGAS SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NANCY GUADALUPE JAIME ACEVEDO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSUÉ SÁNCHEZ MANZANARES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANTONIO ACUA MORALES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	YUDITH GUDALUPE BORREGO GUERRERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA MARIBEL VALLE MÉNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	EDGAR ARMANDO PÉREZ CARRIZALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ LUIS GARCÍA MENDOZA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARIBEL HERNÁNDEZ RUIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KAREN JUDITH VANOYE ESPINOZA	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	EPITACIO LÓPEZ ROMERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARMANDO LEÓN LÓPEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	KARENI JAZMÍN TREVIÑO HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. MANUELA CALLEROS LÓPEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	ARNULFO MANUEL SILVA PEÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRO ALEGRÍA BARRERA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	YESENIA GUADALUPE TREVIÑO HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUZ MA. BARRERA ZÁPATA	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL CORONA GÓMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ JAVIER RAMOS BARRERA	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	ANA LUCÍA SÁNCHEZ TORRES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALBA YAMELI PÉREZ CHAVIRA	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	SANJUANITA ROQUE GARATE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FÁTIMA JAQUELINE SÁNCHEZ VARGAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

RÍO BRAVO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JAVIER ALEJANDRO ZAPATA MORALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELEAZAR GARCIA GARZA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JESSICA KARR CARDENAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA LAURA MELENDEZ SALINAS	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADRIAN CESAR FRAUSTRO CONTRERAS	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	RAISHHA MAGDALENA NACIANCENO ALEMAN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YERANIA JAQUELINE ALANIS RIVERA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MIGUEL GUADALUPE SALDAÑA ALANIS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RUBEN ISIDRO GALVAN GARZA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CLAUDIA AURORA SALINAS LOPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BEHULA ESTHER CASTRO VALDEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSE LUIS ESQUIVEL DE LEON	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CESAR GARCIA GUERRA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	CLAUDIA HERNANDEZ DEL VALLE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NIEVES ISELA MELENDEZ VENEGAS	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	HUMBERTO ANZALDUA GUERRERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABRAHAM ELIZONDO SALINAS	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	BARBARA RAMIREZ REYES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSEFINA ESCOBAR PINEDA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	HUGO TREJO CERVANTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRANDON MAXIMILIANO GARCIA BENAVIDES	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	COSME MARIA SARMIENTO REYES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSALINDA GONZALEZ RODRIGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	HUGO EDUARDO GONZALEZ GARCIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESUS IVAN PEREZ SAENZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	FLOR ALEJANDRA MENDOZA GONZALEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALONDRA JAQUELINE MORALES CERDA	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	BRENDA ISELA MANILLA ALMAZAN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PAOLA NATALY MORALES GARZA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

RÍO BRAVO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TEODORO ESCALÓN MARTÍNEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	VERÓNICA SALAZAR ÁVILA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARLENE HINOJOSA REYNA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JOEL EDUARDO YÁÑEZ VILLEGAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PABLO SALOMÓN REYES TREJO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ALMA ALICIA CONTRERAS LARA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA LILIA GARCÍA ORTIZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARCOS ADRIÁN BECERRIL CANDANOZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ESTEBAN CARRILLO DIAZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	LAURA ADRIANA LEYVA CÁZARES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KARLA JOANNA ESPINOZA PIÑONES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ERIK ABIEL BAEZ GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ERNESTO FÉLIX TERÁN	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	FRANCISCA CASTRO ARMENTA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA LAURA VALERA LOREDO	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	JOSÉ HOMERO TREVIÑO REYES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ÁRNOLDO CAMARILLO CEPEDA	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	AYEZA ELIZABETH DE LA CERDA GUILLÉN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERENDIDA ESCALÓN TORRES	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	RENÉ MUÑIZ MORENO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROGELIO PEÑA SALAZAR	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MARÍA TERESA MARTÍNEZ VÁZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESPERANZA AGUIRRE LUNA	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	GREGORIO OCTAVIANO GARZA RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SAÚL GONZÁLEZ VARGAS	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JUANA MARÍA VILLARREAL ALVARADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. GLORIA MORENO RÍOS	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	LUZ MARELY GARCÍA ÁLVAREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MÓNICA LÓPEZ NOYOLA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCÍA

DISTRITO:

RÍO BRAVO

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCÍA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	SUSANA MARÍA ELIZONDO BARRERA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARCELA MARINA ESPARZA SEGOVIANO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KARLA VANESSA ISLAS ESPINOZA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JOSÉ EFRAÍN TINOCO MONTELONGO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL ÁNGEL ROMERO LOZANO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ESMERALDA NEVÁREZ LERMA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLARA BERNAL LEDEZMA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ROGELIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO RIVERA RESÉNDIZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	PAULINA RODRÍGUEZ PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCA MÉNDEZ CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	LUIS FERNANDO GARCÍA TORRES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANTONIO MEDINA FLORES	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ROSA MARÍA CORNEJO ORTIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EVANGELINA PÉREZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	URIEL GARZA RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRO AYALA SALINAS	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	MAURA MACÍAS IRACHETA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IBETH KARINA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	RAFAEL ÁNGEL ARTURO VÁZQUEZ ARVIZU	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERNESTO VILLASANA SÁNCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	DELIA OLIVO CAVAZOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLANCA VANESSA MATA TORRES	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	JOSÉ ISIDORO CARRASCO GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSELE FABIÁN SANTOS GÓMEZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	INDIRA ANAHID PALOMARES CORTEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KATYA MARISOL MARTÍNEZ SÁENZ	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	MARTHA GABRIELA PINAL MEDINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAGDA ELIZABETH MARTÍNEZ GARCÍA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

PATRICIO GARZA TAPIA

DISTRITO:

RÍO BRAVO

FECHA DE SOLICITUD:

29 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	PATRICIO GARZA TAPIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HUMBERTO LÓPEZ ELIZONDO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	TEODORA CANO TREVIÑO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUADALUPE MORQUECHO GARZA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	BENITO LUNA MONTOYA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDGAR ALFONSO CABAÑAS CORONA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ALMA ARELY LOZANO JASSO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA GARZA BARRERA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSÉ GILBERTO GALINDO GUERRERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS ANTONIO GUERRERO DE LA TORRE	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARÍA PORFIRIA GÓMEZ MEDINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDITH ZORAIDA SALINAS MORALES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	GUSTAVO ADOLFO ORNELAS PERALTA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ÁDAN VALDEZ GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ANA MARGARITA MORENO LIRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SHEYLA EMILIA LERMA ÁLVAREZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	GERARDO ALBERTO MARES TOVAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ALBERTO LÓPEZ MARES	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	MARÍA ÁLVAREZ CELIMUNDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA LETICIA MARÍN GÓMEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	LUIS ENRIQUE ORTEGA MOLANO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ARMANDO OLIVARES MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	LILIAN AZENETH GARZA ESQUEDA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OLGA LYDIA TREVIÑO ALANIS	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL SALINAS RAMÍREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ALBERTO JASSO TRUJILLO	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	CLAUDIA PATRICIA ARELLANO RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAYRA ELIZABETH CASTAÑEDA JUÁREZ	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	RUTH ADRIANA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DULCE MARÍA GUADALUPE LÓPEZ REYES	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

SAN CARLOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	TERESA LÓPEZ HEREDIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GAUDISELA RAMÍREZ ZAVALA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	EMILIO SAUCEDO MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEONARDO FLORES ANDAVERDE	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	FRANCISCA SAUCEDO CHÁVEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARELY LIZBETH LEDEZMA SÁNCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARTÍN PÉREZ FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESGAR FRANCISCO PÉREZ FLORES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CLAUDIA GUADALUPE HERNÁNDEZ AGUILAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLADIS ZAVALA FLORES	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ISIDRO RODRÍGUEZ CABALLERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN MEZA RETA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

SAN CARLOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARÍA MAGDALENA ZAVALA BORREGO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAQUEL VALDEZ AGUILAR	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ÓSCAR MUÑIZ HEREDIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAURILIO LÓPEZ CABRERA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARICRUZ TERÁN VÁZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABIGAHIL RESENDEZ ALEMÁN	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARIO PÉREZ LUGO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NEPHTALI VILLARREAL PÉREZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MA. CONCEPCIÓN DE LA FUENTE AGUIRRE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA EUGENIA SAUCEDO LOERA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ELENO JUÁREZ GÓMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ CRUZ LÓPEZ LÓPEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

SAN CARLOS

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	AURELIA SILGUERO REYES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIA FLORES FLORES	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	RAÚL HORACIO PÉREZ FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE ARTURO PÉREZ FLORES	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	VERÓNICA EDITH ORNELAS FLORES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ITZEL ROSITA ALANÍS FLORES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	PEDRO BAZALDUA HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN MARTÍN FLORES VEGA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CARMEN YOLANDA IZAGUIRRE MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA TRINIDAD MORALES CASTELLANOS	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	NOÉ VEGA PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN LAURO TORRES CALVO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

SAN CARLOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	NAYELI ALEJANDRA SAUCEDO PONCE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA KARINA SÁNCHEZ FUENTES	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ABRAHAM GUARDIOLA PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRAYAN ELIAZIF IZAGUIRRE RAMÍREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LORENA SOTO ZAVALA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARICRUZ DE LA FUENTE PERALES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	GUSTAVO EMILIO SAUCEDO PONCE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUADALUPE HERNÁNDEZ RINCÓN	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	AZILDE VERÓNICA IZAGUIRRE RINCÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REBECA RUIZ VÁZQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ GUADALUPE LEDEZMA CASTILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ LUIS URIEGAS VALLEJO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

SAN CARLOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	EMILIO ÁNGEL SANDOVAL GÓMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANTONIO GARZA BECERRA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JUANA GUADALUPE RAMÍREZ FLORES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LOURDES ANTONIA GUTIÉRREZ REYES	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JAVIER GONZÁLEZ SALDAÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAURO URIEGAS IZAGUIRRE	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	AMANDA SÁNCHEZ BORREGO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CEILA GUADALUPE SAUCEDO PONCE	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	RAÚL CASTILLO AMARO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLADIMIR SÁNCHEZ VEGA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	DIANA GABRIELA DE LA FUENTE RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. REYNA DE LA FUENTE VALLE	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

SAN CARLOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BEATRIZ ESCOBEDO SANCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAZARA HERRERA MORENO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	FABIAN GARZA ESCOBEDO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MANUEL GARZA GARZA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	BEATRIZ GARZA ESCOBEDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELVA GARZA ESCOBEDO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JORGE LUIS MENDOZA LORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAMON MENDOZA CANTU	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MA. DE JESUS PICAZO GARCIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. LUISA MORENO VILLASANA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	J. GUADALUPE TORRES RODRIGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HERMELINDO VALLEJO OLIVO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

SAN CARLOS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MIRRA CRISTAL IZAGUIRRE ZOZAYA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA GUADALUPE ZARATE ARGUELLO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	DANIEL ISAÍ IBARRA GARZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MANUEL LÓPEZ HEREDIA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	RAQUEL RETA GOVEA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PERLA SABINA SOTO ZÁRATE	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	CARLOS MARTIN ANAYA ZARATE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RODOLFO GUARDIOLA CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	NALLELY SARAHÍ GOVEA LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KAREN ARELY IZAGUIRRE ZOZAYA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARTÍN BORREGO HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RODRIGO URIEGAS VALLEJO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional

DISTRITO: SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MAYBELLA LIZETH RAMÍREZ SALDÍVAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANABEL GARZA RIVERA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ALVARO JOSÉ LUIS FUENTES RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRAYAN CHRISTOPHER RAMÍREZ MASCORRO	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	SILVIA GRACIA GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA KAREN OCHOA BETANCOURT	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	PEDRO LUNA RAMÍREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEONARDO GARZA GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MA. DANIELA YAITTE CABALLERO SILVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA GUADALUPE RANGEL OCHOA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ROGELIO ORTIZ MORENO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFREDO DE LA FUENTE HINOJOSA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ROSA ELIDA GARZA SOSA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DEL ROSARIO ORTÍZ MORENO	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	EUCARIO ARAGÓN ROBLES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ SAMUEL GARCÍA CASTAÑÓN	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ELVIA ILIANA ALVAREZ VALLEJO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GRISELDA OBDULIA MEDRANO ESQUIVEL	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	IGNACIO OLMEDO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARCOS HERRERA MAYA	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	BRENDA YURIDIA VILLELA CAJERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LORENA EDITH MONTELONGO LÓPEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ANA MARÍA VÁZQUEZ GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAYRA PAOLA RUBIO CASAS	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ARTURO GARCÍA GARCÍA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	GRACIELA GRACIA GRACIA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MARIA GUADALUPE LUVIANO LEMUS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SARA ELIA RAYA ALCÁNTARA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ALBERTO BAUTISTA DEL ANGEL	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	JOSEFINA GUADALUPE GARCÍA ROJAS	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LLEINI YINA ARGUELLES TORRES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA ESTHER RUBIO VÁZQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CHRISTIAN ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	CLARA LILIANA VÁZQUEZ GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	AUDELIA GONZÁLEZ REYNA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDITH ESMERALDA HERNÁNDEZ DON JUAN	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	LORENZO CRUZ BAUTISTA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE MANUEL ORTA HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	NORA MIRELLA SORIANO RINCÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUZ ANDREA GARCÍA ROJAS	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	ALEJANDRO GUADALUPE GARCÍA ACOSTA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VICTOR GAMALIEL SALDIERNA LÓPEZ	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	CATALINA MATEOS RAMOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA VIRGINIA ROJAS ALDAPE	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	SOFÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ CEDILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DE LOS ANGELES GUERRERO SÁNCHEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JESÚS ALBERTO ARMENDÁRIZ GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ÁNGEL CRUZ FRANCO	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ARLETH HERVERT GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IRIS YAZMIN DE LA ROSA CEPEDA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	GILBERTO ALEJANDRO MASCORRO TALIP	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAIME IVAN LEAL MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARTHA ELIZABETH VILLANUEVA TORRES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARIANA GARCÍA PÉREZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	RUBÉN DARIO AHUMADA DE LA CRUZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAVIER MANILLA MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	NOEMI PADILLA RIVERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YANELI YANET GONZÁLEZ MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	EDGAR DAVID HERRERA MUJICA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERIC RODRÍGUEZ RIVERA	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ARLEEN GUADALUPE MARTÍNEZ VEGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SARA SALINAS TORRES	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	ERNESTO GARZA TORRES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FABIÁN DAVID SOSA GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	BRENDA TEODORA GRACIA HINOJOSA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YANUARIA SARAHI CASTILLO SERRANO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARA ADELA ASMETH DÁVILA JIMÉNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DE JESÚS MEDINA CAMPOS	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	CAMILO RODRÍGUEZ ANDRADE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTÍN IGNACIO DE LOS REYES TURRUBIATES	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ELVA MENDOZA DÍAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTINA LUCIO VILLAFRANCA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	REMIGIO GARCÍA PADILLA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUMARO SANTANA ANDRIO	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MA. DE LOURDES DURÁN ESQUIVEL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA GUADALUPE LEAL FLORES	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ERICK ALEJANDRO CANTÚ OCHOA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ FOSADOS	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MA. LUZ PALENCIA BARRIENTOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CINDHY ALHEHI RODRÍGUEZ ESQUIVEL	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ÓSCAR PULIDO FUENTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NABOR GONZÁLEZ OCHOA	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	MAYRA BAUTISTA SOTO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRENDA LILIANA CRUZ ROMÁN	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	JESÚS MÉNDEZ LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN PABLO SÁNCHEZ MATA	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	ESMERALDA GUADALUPE JIMÉNEZ SOSA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA JOSÉ ORDÓÑEZ VAZQUEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ISAI VARGAS DÁVILA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL SANTIAGO MENDEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ERIKA ANDREA CANTÚ GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DE LA LUZ DE LA ROSA LUGO	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ROMÁN URIEL SANTOS FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NOE SALINAS TORRES	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	BANESSA LISETH SALDAÑA PAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA BELIA CASTORENA GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JAIME JUAN CARLOS FLORES ARAUJO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEONEL BADILLO ANGELES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	DIANA ELIZABETH VARGAS ZÚÑIGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRISTAL CASTORENA ZÚÑIGA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FILIBERTO HERRERA VARGAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS MAGALLANES RAMÍREZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MIRIAM ZENAIDA DE LA ROSA LUGO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	WENDY DENISSE REYES GRAJALES	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ALFREDO SOTO FRANCO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRISTIAN ALEJANDRO GRANADOS GONZALEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	VALENTINA MARTÍNEZ CRUZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PERLA FERNANDA LÓPEZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	IRMA ALVARADO ALVARADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EMILY MERARI MORENO VARGAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CARLOS FRANCISCO VERDUGO LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RONALDO HASIEL LEAL TREVIÑO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	EVA EDITH VÉLEZ VÉLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JESÚS LEAL OYERVIDES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOEL LEAL OYERVIDES	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	EDNA JUDITH MALDONADO LOO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAYRA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PALENCIA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	VICTOR ALEJANDRO VERDUGO CASTAÑEDA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAIME DANIEL TORRES MOYA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	NUBIA IRENE CRUZ LERMA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IRIS GUADALUPE LERMA MEDRANO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ELMER ALFREDO JARAMILLO PAZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARTURO OCHOA LÓPEZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ORALIA MARLENE URDIALES SILVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORA ESTELA MARÍN CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ROGELIO REYES IBARRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO VALDEZ REYES	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	ANA OBDULIA RIVERA ÁLVAREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESBEIDY LIZETH BORJAS VÉLEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	ALTAGRACIA TORRES MOYA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROCÍO ELIZABETH RODRÍGUEZ NAVARRO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

SAN NICOLÁS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	DIANA LETICIA CASTELLANOS DEL CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA GUADALUPE CASTELLANOS DE LA FUENTE	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	CANDELARIO QUINTERO VILLARREAL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ RETA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARÍA DEL REFUGIO GARZA GARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARICELA RAMOS RINCÓN	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	FRANCISCO BENITO RIVERA RAMOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MÓNICO GUADALUPE BENAVIDES CASTELLANOS	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MA SONIA SALAS BENAVIDES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GRISelda ABUNDIZ GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	HUGO ENRIQUE RESÉNDEZ QUINTERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ AGUIRRE BENAVIDES	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

SAN NICOLÁS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BLANCA NELLY DELMAS SOTO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VARELIA IZAGUIRRE MARTÍNEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	BENITO RIVERA LOSOYA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FIDENCIO GONZÁLEZ IZAGUIRRE	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	VERÓNICA YESMIN SALAS RESÉNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUADALUPE SALAS CASTELLANOS	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ALEJANDRO VÁZQUEZ QUINTERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIO CESAR QUINTERO BENAVIDES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARÍA GUADALUPE ESPINOSA VÁZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DE SAN JUAN RAMOS ESPINOSA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARIO GUADALUPE SELVERA CASTELLANOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDUARDO QUINTERO RAMÍREZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

SAN NICOLÁS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ROSALINDA GARCÍA ARREOLA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANA ESTHER RIVERA LOZOYA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	DANIEL BENAVIDES RESENDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS ERNESTO SALAS BENAVIDES	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ROSALINDA RAMÍREZ DE LA FUENTE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AURELIA ISABEL RAMOS RINCÓN	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	DANIEL DE LA FUENTE HUERTA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HERMÁN DE LA FUENTE HUERTA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	GRACIELA YASMIN GONZÁLEZ DEL CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PERLA CARINA VALLEJO CASTELLANOS	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUAN DANIEL ZÚÑIGA GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABEL PÉREZ ARAGUZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Fuerza por México

DISTRITO:

SAN NICOLÁS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	YESSENIA GONZÁLEZ MÁRQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CECILIA VIERA VALLEJO	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	LUIS FUENTES CARREÑO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	J GUADALUPE DEL CASTILLO CASTELLANOS	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	IRIS ASUCENA CASTELLANOS RESENDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DOLORES ZUÑIGA VAZQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JESÚS NICOLAS DEL CASTILLO BENAVIDES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS RESENDEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	KARINA IZAGUIRRE VAZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALONDRA VANESSA RESENDEZ VAZQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	GABRIELA SALAS CIENFUEGOS	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	MA GLORIA VILLARREAL ZUÑIGA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional

DISTRITO: SOTO LA MARINA

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ABEL ENRIQUE GÁMEZ CANTÚ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRO VILLARREAL RAMÍREZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JOSEFINA GÓMEZ PEDRAZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEYDA CISNEROS MATA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JUAN CARLOS ALCOCER VÁZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ BAÑUELOS AGUILAR	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ARELY CEPEDA CEPEDA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA ALICIA ESPINO PEÑA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MÁXIMO MORALES RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ BOTELLO ZAVALA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ELYH MAGDALENA GUADALUPE DUARTE MONTÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUCERO CRISTAL VILLARREAL ZÚÑIGA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

SOTO LA MARINA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ANTONIO DE JESÚS HINOJOSA ARELLANO	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	HILDA ELENA ARELLANO OCHOA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	DORA ALICIA MARTÍNEZ CATARINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HERLINDA MORENO GOVEA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	DORA ILIANA MERCADO MOLAR	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	MA. DE LOS ANGELES SALAZAR CARRILLO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	PÉRLA ABIGAIL MÉNDEZ OBREGÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YOLANDA MOLAR OSTOS	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	PALOMA BERENICE GONZALEZ CARRILLO	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	YESENIA ALVAREZ ANAYA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	SAN JUANITA DE JESÚS MORALES HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIELA GUADALUPE PEREZ SALAZAR	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

SOTO LA MARINA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO		MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ANTONIO MEDINA JASSO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MINERVA ARELLANO VELÁZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BEATRIZ ADRIANA CORTINA CEPEDA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ENRIQUE LINARES SÁNCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GILBERTO ORTIZ VEGA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	EMILIANA GARZA CRIZANTO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAFAELA ORTIZ GARZA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	HUGO ARELLANO VILLARREAL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ANTONIO HINOJOSA ORTIZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	DIANA GONZÁLEZ DE LEÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MAYRA LUCERO HERNÁNDEZ CISNEROS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

SOTO LA MARINA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ROSA MARIA ARGUELLO PERALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA DE LOS ANGELES INFANTE CHAVEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	LAURO ARELLANO ARGUELLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESE ECHAVARRIA ROSALES	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MERARY ELIZABETH ECHAVARRIA ROSALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JENNIFER GUADALUPE SOTO ARGUELLO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	EDWIN GUADALUPE VAZQUEZ DEL ANGEL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE ANTONIO MENDOZA ACOSTA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MAYRA TOVAR ZAVALA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KAZANDRA MARGARITA OAXACA HERNANDEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JORGE ALBERTO ARELLANO RIVERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO TAPIA SEGURA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México

DISTRITO: SOTO LA MARINA

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JACINTO HERRERA HERRERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE CANDELARIO GARCÍA ORTIZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ALEJANDRA BERENICE RANGEL VELEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YAJAIRA GARZA SOLIS	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	CARLOS CORTINA MIRELES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO CUELLAR PÉREZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARLENE HERNÁNDEZ CORDOBA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADELFA ZAVALA VILLARREAL	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	NOE HERNÁNDEZ AGUILAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PEDRO ALAN GUTIERREZ BARRIENTOS	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	DIANA CARMONA MEDINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEISLY RUBI CORTINA YAÑEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FERNANDO ALZAGA MADARIA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANABEL TERESA QUINTOS ÁVILA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HÉCTOR ANTONIO SUN VILLASEÑOR	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARÍA GUADALUPE ROJAS GÁMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA MORENO CASTILLEJA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SERGIO DANIEL AGUIRRE CONTRERAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DAVID MARTÍNEZ RAMIRO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CARMEN ALONDRA CABRERA ESCOBAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARMEN ARACELY ESCOBAR MONTAÑO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	URCISIO SALVADOR MÁRQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IVÁN AMADEUS DÍAZ ARNAIZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARÍA DEL CARMEN CASTILLO PINZÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA ESTHER GUEVARA MIRANDA	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	HOMERO PERAZA GUERRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN CARLOS DE LA GARZA ARENAS	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	JUANA LAURA RIVERA SALAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LIDIA JERÉZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	FRANCISCO ONTIVEROS SALINAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FABRICIO TEÓFILO SOSA MAR	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	BEATRÍZ RODRÍGUEZ TARABELSI	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA CANDELARIA KOVACEVICH MORALES	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	ALBERTO SÁNCHEZ NERI	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN JACINTO BADILLO CEDILLO	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JUANA HERNÁNDEZ ROBLEDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA LORETO GARCÍA SOSA	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JUAN MIGUEL PÉREZ ÁLVAREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ CARLOS WIEDMER VÁZQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MARÍA DE JESÚS OLIVO RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DE LOS ANGELES MARTÍNEZ LARA	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MARÍA DE LA LUZ MAR ESTRADA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	INGRID ANAHÍ RUÍZ DEL ANGEL	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	RODOLFO ENRIQUE CHUY VALENCIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ÁNGEL ALAIN LÓPEZ GUAJARDO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ CHIRINOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSARIO EUNICE BÁEZ LAGUNES	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	PABLO GONZÁLEZ GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIEGO MARIÑO JUÁREZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ZORAIDA PIÑA HERRERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YASMÍN ADRIANA FLORES BALDERRAMA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	DANIEL CAMACHO CERVANTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS ALBERTO CHUY VALENCIA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CINTHIA ALICIA DELGADO ALVARADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CRISTINA NAVARRO CONSTANTINO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	OLIVER ABARCA GAMA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIEL HERNÁNDEZ REYNA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ANA KAREN RAMÍREZ BUSTAMANTE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERIKA ESPERANZA GARCÍA LÓPEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	EDGAR MANUEL FLORES VICENCIO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ MANUEL GUERRA PIÑA	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	ADRIANA DELGADO COLÍN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LESLYE ROBLES SOSA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	GUILLERMO ROSADO VARGAS	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	MA. DEL ROSARIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MAGDALENA MARTÍNEZ MEDINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NANCY YATZEN CASTELLANOS DÍAZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	ADÁN CALVA PASCUAL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROKE ALEJANDRO REYES MELÉNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	BLANCA ARELY ROSADO MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MÓNICA FABIOLA RUIZ JUÁREZ	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JUAN ÁNGEL GALICIA HERRERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN PASCUAL DELGADO ALVARADO	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	LUISA GEORGINA VÁZQUEZ LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELVIRA CERVANTES GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	ANA MARÍA SÁNCHEZ NAVA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA MARÍA MATA SÁNCHEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	GEMA GUADALUPE ACOSTA CUEVAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GRACIANA ROSA RAMIREZ PEREZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	IVAN JINOE ALVARADO SOLIS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIO ALBERTO MOLINA PEREDO	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN RIOS FLORES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REBECA MAGALI CHAVEZ BARRIENTOS	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JOSE LUIS ORTIZ LOPEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	ANA LAURA HERNANDEZ HERNANDEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	RAQUEL DANIELA VITE ORTA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CECILIA MICHELLE SOLIS CARRILLO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ABEL GONZALEZ DESILOS	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	JESUS ALBERTO MARTINEZ GALLEGOS	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	LAURA EDITH HERNANDEZ HERNANDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NATALIA ZAMIRA TRUJILLO OLIVARES	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	HIGINIO ROBERTO GARZA NAVARRO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HECTOR ROMAN HERNANDEZ	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	MARIA TERESA MARTINEZ GOMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA FIGUEROA MEDELLIN	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	SAUL SANTIAGO DIAZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ROMERO ALCALA	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	BERENICE VIRIDIANA OLIVO MARTINEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA DE LOURDES HUERTA OLIVO	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	CHRISTHIAN UZIEL RAMIREZ JIMENEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO SERRANO BAROLO	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	EURIDICE GUADALUPE CHAVEZ LOPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALMA ELISA SANCHEZ HERNANDEZ	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	RODRIGO ANTONIO MARTINEZ HINOJOSA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HUGO ENRIQUE PEREZ SALDAÑA	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JUANA ROSA GONZALEZ NARVAEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEONOR MARTINEZ DEL ANGEL	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	IVAN CONTRERAS GALVAN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OTONIEL SANCHEZ MARTINEZ	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MARIA ISABEL RIVERA RAMIREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA DANIELA REYNA DIAZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	OLGA PATRICIA SOSA RUIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA ELENA GARCÍA PAREDES	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	OCTAVIO NAVARRO COVARRUBIAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARSENIO NOSSIFF CUESTA	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	AINZANE COTERA INURRATEGUI	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GEORGIA ARGENTINA VÁZQUEZ RAMÍREZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JUAN MANUEL PIZAÑA MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GONZALO SOULES GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LETICIA HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALICIA CRUZ DE LA ROSA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ FRANCISCO GALAVIZ ORTEGA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA GUADALUPE GÓMEZ DELGADO	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL SOTELO GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN JESÚS LARA PÉREZ	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	ROSA ISELA MALDONADO DIAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MERCÉDES GUADALUPE TACEA SÁNCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	VLADIMIR CASTELLANOS GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS RAÚL TREVIÑO RESÉNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	SUSANA CAROLINA PINEDA CHÁVEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MINERVA GARCÍA MARTÍNEZ	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	JULIO JAVIER GÁMEZ PEÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	BEATRIZ GUADALUPE DEL TORO CAZARES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELSA VERONICA MENDOZA ACOSTA	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JUAN GUILLERMO NOLAZCO AOYAMA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE BANDA LEAL	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	ROSA IGNACIA RESENDIZ SIERRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DELIA ANGÉLICA TORRES BENITEZ	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MANUEL ANTONIO DE LA ROSA OROZCO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NICOLÁS DE JESUS GUERRERO HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	ÁNGELES HAYDEÉ MORENO LLANOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	XÓCHITL EDITH IBARRA RODRÍGUEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	SAUL RIVERA CABALLERO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FELIX ADAN VEGA TREVIÑO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ILLIANA LARRION ALEJO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REYNA ALICIA ACOSTA CHAVEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	EDMUNDO GILBERTO IVENS MARES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HECTOR ULISES ZUÑIGA LOPEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARIA LUISA CORDOVA MARTINEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELBA IVON AHUMADA SANTISTEBAN	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	EDUARDO ELIAS RIVERA BORREGO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIO EDUARDO PEREDO VILLARREAL	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ROSA MARIA DE LA SERNA MARTINEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA DE LOURDES MAGOS RICO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSE IGNACIO GARCIA RIVERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRO IGNACIO GARCIA COVARRUBIAS	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARIA SAN JUANA AGUILAR REYES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AMPARITO FERNANDEZ ROBLEDO	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	JULIAN BAHENA VARGAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VICTOR ADOLFO GARZAS SALINAS	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	AURELIA VARGAS HERNANDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSEFINA RUIZ HERNANDEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MAURILIO VILLASANA MAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN GABRIEL MAR MATA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	GLORIA TORRES TEJEDA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PETRA ANDRADE SANCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	JUAN MANUEL CALZADA TORRES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDER RENE DE JESUS VALLEJO CHAVEZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	MARIA DEL ROCIO CACERES URIBE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LIZETH RANGEL SALDAÑA	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JAIME GARCIA CARDENAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIEL RADAMES VAZQUEZ JARAMILLO	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	NELLY SALAS GARCIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTINA BUGARIN FRAUSTO	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	BEATRIZ ADRIANA LLANO PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NAYELI HERNÁNDEZ SALAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JIMENA IRENE MEDINA DE LEÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA PATRICIA CABALLERO GODINEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SERGIO TOMAS MEDINA VÁZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN CARLOS GALLEGOS MARTÍNEZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ZOILA AGUILAR MOCTEZUMA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA GUADALUPE LICEA GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LUIS ORLANDO REYES ALVIZO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GENARO PADRÓN ORTEGA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARIA DEL REFUGIO MUÑOZ RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CASANDRA OYUKI LARA MORALES	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	GUILLERMO PUGA DE LEÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GERARDO JUÁREZ GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	GRISelda CORONEL CORTÉS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YARELI MONSERRAT GARCÍA JUÁREZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JAIME SEGURA DELGADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIO SÁNCHEZ BALTIERRA	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	MILAGROS GUERRERO CARDEL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARCELA KARINA OVEDO BRIONES	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	VALENTE ORTEGA PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ANTONIO MORALES MORENO	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	JESSICA LEA GALVAN ORTIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESTEFANIA GONZÁLEZ PALOMAR	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	JOEL ROBLES RUBIO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARMANDO AURELIO TENORIO GONZÁLEZ	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	BRENDA BERENICE RODRIGUEZ QUIROZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA GUADALUPE MOJARDO MENDO	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JUAN FUENTES AGUILAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARMANDO MUÑOZ GARCIA	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	HERMINIA AGUILAR VALADEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ILIANA AIMME GUERRERO FERRETIZ	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	ALONDRA LICIAGA GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	YESSICA CASADOS LÓPEZ	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	LUCÍA SÁNCHEZ MAYA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PAULINA PEREZ ORTIGOZA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

TULA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ANTONIO LEIJA VILLARREAL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAFAEL MONTOYA CRUZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	FELISSA GUADALUPE COLLAZO ACEVEDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCA TORRES ACUÑA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	HUGO WALLE GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SEVERO SOLÍS VÁZQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	NORMA RUTH RAMOS DE LA CRUZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALBA DANIELA LÓPEZ COMPEÁN	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JORGE LUIS NIÑO MOLINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CÉSAR ALFONSO LÓPEZ ENCARNACIÓN	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ADELAIDA COBOS CAMACHO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFONSA CERVANTES MOLINA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	HÉCTOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ ZÚNIGA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MA. DE JESÚS GUTIÉRREZ PINEDA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IRMA MARTÍNEZ VILLASANA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

TULA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CECILIA GUADALUPE COLCHADO MORALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PERLA MARIBEL LÓPEZ VILLASANA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	GERARDO HERRERA PIÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN GERARDO BUSTOS CERVANTES	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ANGÉLICA MARÍA VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORMA ALICIA MARTÍNEZ ZÚÑIGA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	RAFAEL RETA LEDESMA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VICENTE RAMÍREZ HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ CARREÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA CANDELARIA GARCÍA ZÚÑIGA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	AMBROSIO VILLANUEVA RIVAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RUBÉN CARREÓN CAMACHO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	CLAUDIA YADIRA OLVERA LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YOLANDA ZÚÑIGA MALDONADO	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JOSÉ INÉS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NICOLÁS CASTILLO CAMACHO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

TULA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JAZMIN ARELLY MARTINEZ CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIRTA ARELLY CASTILLO REYES	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	VICTOR HUGO RODRIGUEZ RAMOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE ANGEL FLORES NAVA	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	TAMARA NEFERTITI ZAPATA SUSTAITA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ITZEL AZUCENA MARTINEZ CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	CLAUDIA MARIA ZAPATA CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	ANEL DEL ROSARIO ALMENDARIZ PORRAS	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LUZ ADRIANA REYES ROSALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA ROSALES CERVANTES	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	HERMILO CASTILLO CASTILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ISIDRO JIMENEZ URBINA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	CRISTINA YAZMIN MENDEZ MARTINEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DE LOS REYES JIMENEZ URBINA	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ORLANDO ANTONIO HERNANDEZ LARA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROGELIO RICO GARCIA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Movimiento Ciudadano

DISTRITO:

TULA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JORGE LUIS GARCÍA FUENTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORBERTO CAMACHO ACUÑA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	NAYELI VÁZQUEZ MALDONADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA ISABEL BOLAÑOS DELGADO	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JORGE LUIS GARCÍA ACUÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS ARTURO VÁZQUEZ MALDONADO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	GONZALA MARTÍNEZ ZÚÑIGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARACELI ORTIZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	DANIEL ALEJOS RUIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OSCAR OMAR MÉNDEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JUANITA JUDITH RODRÍGUEZ HERRERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROCÍO REQUENA RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	LUIS FELIPE CASTILLO LARA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DAMIÁN ALEJANDRO NAVA PÉREZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MARLENNY MONTOYA REYES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA VÁZQUEZ MALDONADO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

TULA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ALFREDO CASTILLO CAMACHO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SERGIO VILLANUEVA IRACHETA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	LILIANA GARZA RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VALENTINA TORRES GARCÍA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MIGUEL VLADIMIR VÁZQUEZ ESPINOSA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	YOLANDA NAVA DE LEÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA ELIZABETH GÓMEZ QUIÑONES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	VÍCTOR RAMÓN CASTILLO REYES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NURELDIN GARCÍA CHARLES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MA SANTOS RODRÍGUEZ ASTELLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANA MORENO MALDONADO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	THAI GUADALUPE CEDILLO ESCOBAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	TEODORO CRUZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	EDNA ROSARIO NAVA CARRIÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DOLORES MÉNDEZ CHAIRES	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

TULA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MA. LORENA CHARLES RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALICIA DÍAZ VERDINES	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	AUDELIO CARRERA VEGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN BALDEMAR EBERLE VILLANUEVA	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	CLAUDIA CRUZ PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANA MARIA CATETE ROJAS	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARCO ANTONIO VILLANUEVA CHARLES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN PEDRO DE JESUS MORALES ROCHA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	LAURA ALICIA GOMEZ GARCIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YESICA ISABEL GONZALEZ CATETE	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CRISTIAN CARRIZALES GUZMÁN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFONSO GAMEZ GÓMEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	CARMEN CARRILLO ORTIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRENDA FLORES ROSALES	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JOSÉ GUADALUPE VILLASANA CARREÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANTOS BARRÓN	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

TULA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	AMADEO LUMBRERAS GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CECILIO CASTILLO MARTÍNEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	NANCY GABRIELA MENDOZA GUERRERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. ELVIRA ZUÑIGA TOVAR	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JOSE JAVIER CHAVEZ DELGADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEODORO VAZQUEZ SUSTAITA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MAGALI SORELY AREVALO RUIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARACELI MAGDALENA PAZ LEYVA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	EMMANUEL DE JESUS GALLARDO SANCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUADALUPE LIMON SALDAÑA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	LEIDY CECILIA CANTERO MEDRANO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELIZABETH RODRIGUEZ CAMACHO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	SIMON RODRIGUEZ HERRERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIEL CHARLES HERNANDEZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	OSIRIS LISSETH MEDELLIN ROSALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OLGA LIDYA OLVERA VAZQUEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

VALLE HERMOSO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ALBERTO ENRIQUE ALANÍS VILLARREAL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABINO MARTÍNEZ GARCÍA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MA. DE LOS ANGELES ARCE LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AIDA ARACELY BALDERAS RUÍZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	SEVERO LÓPEZ LAGUNA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARTURO PALACIOS MEDINA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JUANA IMELDA ALANIS GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SILVIA VEGA PÉREZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JORGE ALBERTO HINOJOSA GRANDE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CÉSAR MANUEL RODRÍGUEZ LUGO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARÍA MAGDALENA ESTRADA PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA VELIA SALINAS GARZA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MANFREDO RÍOS BALLESTEROS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ EUTIMIO PALACIOS GARZA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	PERLA LÓPEZ MAGAÑA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA ELVIA SALMERÓN SALAZAR	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	JAIME ELADIO GARZA MONTAÑO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDGAR IVAN BETANCOURT JACINTO	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	NANCY DEYANIRA VALDÉZ SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA REGINA OJEDA GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MARIANELA BONILLA GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ORALIA CRUZ LÓPEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

VALLE HERMOSO

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MATIANA MENDOZA RAMOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YABAIRA KARIN CONTRERAS ZÚNIGA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	CARLOS ARELLANO HERRERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RONALD EDUARDO FONSECA MÉNDEZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	BRENDA CECILIA GAONA OJEDA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YOVANA DE LEÓN ZAMORA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	REYNALDO RAMOS ALEJANDRO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ÁLVARO ÁVILA SALDAÑA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA TORRES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IXCHEL MARTÍNEZ LÓPEZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	REYNALDO RAMOS NIÑO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	J. JESÚS PÉREZ TEJEDA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JUANITA ARACELY ROCHA CAZARES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DEISY ALEJANDRA ABUD URESTE	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JUAN CÁRDENAS TORRES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE MUÑOZ CORREA	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	SONIA MARÍA MEDINA ENRIQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BRENDA AHYDEE VEGA MÉNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	ALONSO ALCÁNTAR DE LA CERDA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EFRÉN GUADALUPE QUIROGA RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	SANDRA ELOISA GARCÍA MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA ELISA ALEJANDRO CANTÚ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO: VALLE HERMOSO

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ROBERTO CLEMENTE BARAJAS CANALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN ROGELIO MUJICA CHAVEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN MUJICA CHAVEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIELA ALEJANDRA GARCIA CALDERON	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	AARON TREVIÑO CARRASCO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JONATHAN AZAEL OJEDA RUIZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	VERONICA IRISTHELA PEREZ GARZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YAHAIRA IRAIS MARTINEZ ROBLES	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MORTIMER DELGADO CHAVEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN CARLOS RIVERA DAVILA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	LUISA YUMAIRA CASTILLO RUIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CAROLINA MATA ACEVEDO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RAUL HUMBERTO ONTIVEROS GONZALEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GERMAN HERNANDEZ GAYTAN	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	YESENIA GARZA AGUAYO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OFELIA REYES JARAMILLO	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	HERVEY IVAN GARZA AGUAYO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAVIER ALDAIR MARTINEZ NORIEGA	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	ERIKA PALOMO LAGUNA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KARIME JANETH PONCE GARZA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	YAIRI ISAMAR ZAVALA BARRERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE LAGUNA GUERRERO	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

VALLE HERMOSO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	LUCERO GONZALEZ MENDOZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLANCA ESTELA BARRIENTOS DE LA GARZA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	FERNANDO CUELLAR RUIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTIN GUILLERMO LOPEZ AVILA	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MARÍA ROSALBA MONTELONGO VILLEGAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARISOL MARTÍNEZ SALAZAR	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ROBERTO HUERTA RAMOS	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	MA. DEL REFUGIO GARCIA CARDENAS	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	EVELIA MORA DELGADILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HERMINIA ALVARADO ALCANTARA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ERASMO REYES MARTINEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUILLERMO PATIÑO MORENO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARLEN ARACELY MARTINEZ ALVAREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA ARACELI ALVAREZ MEZA	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	VICTOR HUGO LOPEZ MARQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GERONIMO SEPULVEDA GARCIA	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	GABRIELA JASSO AVILA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VALENTINA JASSO AVILA	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	CRESCENCIO RODRIGUEZ CISNEROS	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	BERTHA MARTINEZ PEREZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MELISSA ANALI GONZALEZ LOPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA DEL ROSARIO PLASENCIA MARTINEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

VALLE HERMOSO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	GIOVANNI EMILIO ZAVALA ROJAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER TREVIÑO BERRONES	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ELVIA RODRIGUEZ HINOJOSA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA ENEDINA MARTINEZ CAMARILLO	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	HOMERO ROCHA DE LEON	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIEGO EDIEL NIÑO MARIN	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	PALOMA JOSEPHINE ZAVALA ROJAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GIOVANNA MARIA ZAVALA ALVAREZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	SAN JUAN RIOS VAZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFONSO JOSE RUIZ REYES	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	VERONICA CITLALI REYES TAMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA YANETTE BANDA VALADEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ADRIAN GREGORIO CAZARES TORRES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESUS DE LOS SANTOS MARTINEZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	GABRIELA SALINAS TREVIÑO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CYNTHIA YARELY CAMPOS VALADEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	JESÚS DE LOS SANTOS MUNGUÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GERMÁN REYES RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	FLOR AURORA ROSALES ZAVALA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ARELI ALEJANDRA VEGA MEDINA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	LIDIA YASMIN GARCIA RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IRIDIAN JASSO MARTINEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SOFÍA RINCÓN VANOYE	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ÁNGEL ALFREDO JIMÉNEZ RAMÍREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER LEAL ROSALES	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ANEL SÁNCHEZ JOHNSON	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JULIANA ARZOLA GUERRERO	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	CARLOS CABRERA BERMÚDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANDRÉS ALEJANDRO ARAUJO MEDINA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ISSIS CANTÚ MANZANO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FABIOLA ALEJANDRA NÚÑEZ RUÍZ	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ALAN MARTÍNEZ CEPEDA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN MANUEL GÓMEZ CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	MARTHA MERCEDES EUGENIA BALBOA LANDAVERDE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIELA PERALES PRECIADO	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	RAFAEL BALDEMAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RUBÉN GARCÍA CARCUR	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	YURIRIA GARZA MARROQUÍN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PATRICIA OLIVIA ALATORRE FERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL MANSUR ARÉVALO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESÚS RAFAEL CADENA CASTILLO	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	SONIA GUADALUPE TAMÉZ GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLARA ROSAURA QUIJANO DE GONZAGA	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	JAVIER RAMÍREZ GUTIÉRREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS GERARDO LÓPEZ GUAJARDO	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	ANDREA DE LA GARZA HINOJOSA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA KARINA FUENTES GALVÁN	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	FRANCISCO JESÚS DE LA FUENTE GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EVARISTO ABRAHAM BENÍTEZ MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	ELIZABETH BLACKMORE SMER	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ILIA ENID RODRÍGUEZ MULLER	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MANUEL ESTEBAN ARAUJO GUERRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ÁNGEL JOAQUÍN PITONES CRUZ	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	ARACELY ABIGAIL ROBLES GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MÓNICA HORTENCIA HERNÁNDEZ LÓPEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA LOZANO	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	VIRIDIANA DE LEON YLLADES	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	NORMA ELIZABETH HUERTA RAMOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. LUISA RODRIGUEZ FLORES	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JUAN VICENTE ISASI SILVA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MANUEL EDUARDO GOMEZ SALDIVAR	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA JANETTE GARZA VAZQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	HORACIO REYNA DE LA GARZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIGUEL ALEJANDRO MERAZ GRIMALDO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ASTRID MARCELA CASTRO MIRELES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA LOZANO GARZA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RAMIRO ESQUEDA ROMO	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	ARLETTE A MARCOS RUIZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BEATRIZ AMELIA CASTAÑÓN GUEVARA	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	OLIVER ALAN ZUÑIGA SALAZAR	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN CARLOS VAZQUEZ GUZMAN	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	PÁTRICIA EUGENIA MARIA CANALES SALAZAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUCIA LIMON GARCIA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	JULIO MEADE ALFARO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUALBERTO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MA. ISABEL PAULIN DELGADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BEATRIZ AZELA JIMENEZ ECHARTEA	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	EDER ALBERTO VILLANUEVA CARDENAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSE DE JESUS ESQUIVEL RODRIGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	KARINA ELIZABETH GONZALEZ GARCIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLANCA OFELIA TORRES AVILA	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	ENRIQUE DIEZ PIÑEYRO VARGAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSUE MARTIN AVALOS ALVIZO	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	DULCE ELOINA RAMOS MENDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MELISSA ALEJANDRA GUILLÉN RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	LILIA BEATRIZ URBINA RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LOURDES DE LEÓN RIVERA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ VIZCAINO	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	TERESA DE JESÚS GÓMEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARÍA DE JESÚS GARZA ÁLVAREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EMILI YAQUELIN CUELLAR SEGURA	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	RAMIRO GUERRERO PUENTE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ OTHONIEL GRIMALDO VARGAS	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MARISSA RUÍZ TIJERINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADRIANA GÁMEZ GUERRERO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ARMANDO ESTRADA CANTÚ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ CARLOS MUÑOZ ESPÍNDOLA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	XÓCHITL ADRIANA ESCOBEDO PATIÑO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EVA MELISSA CASTILLO RIVERA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ORLANDO VÁZQUEZ SÁNCHEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	PAOLA PÉREZ RUÍZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	DULCE DONAJI ESPÍNDOLA OCHOA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA GRISELDA PUGA GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	LUIS ADALBERTO GARCÍA MORALES	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA PATRICIA GUERRERO FERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	YOLISMA ELIZABETH REYES MORADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESPERANZA GÁMEZ REYNA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	AMADO ESTRADA BLANCO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN PADRÓN CONTRERAS	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MARÍA DE LOS ANGELES ALVARADO PARREÑO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	INGRID XIMENA CRUZ DE LA SERNA	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	TOMÁS FILIBERTO GONZÁLEZ BAHENA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIO ALBERTO ZÚÑIGA VÁZQUEZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	XIOMARA TURRUBIATES GÁMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. GUADALUPE PADRÓN CONTRERAS	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JOSÉ ANTONIO ESTRADA GÁMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESTEBAN PUENTE RAMOS	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MARÍA DE JESÚS GUERRERO FERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA APOLINAR BARAJAS SILVA	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	ROSA MARÍA GÁMEZ GUERRERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MELISSA ESMERALDA GONZÁLEZ ESTRADA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	GABRIELA PAULA MILLA CARRION	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LORENA RUBI GARCIA ILLOLDI	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	CUAUHTEMOC NAVARRO BECERRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS ALBERTO GARCIA MEDINA	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	VIVIANA BRISEÑO MERAZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	AMELIA LERMA SALAZAR	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	JULIAN IVAN LOPEZ VILLANUEVA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA NARVAEZ MOLINA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARTHA LUZ FALCONE TREVIÑO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SONIA ZIANINA GOMEZ ABAD	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	OSCAR VILLANUEVA FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OSCAR OMAR VAZQUEZ FONSECA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ERCILIA DENISSE MERCADO PALACIOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANGELICA MAYDALI GARCIA RUIZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	EMANUEL RESENDEZ GOMEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDUARDO CABALLERO VERDINES	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	MA MAGDALENA MENDOZA DELGADILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DALIA GORETTI CARRILLO PADILLA	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	JAIME EDELMIRO HERNÁNDEZ SANCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESUS MARCELINO PEREZ MENDOZA	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	LAURA ALICIA HERNANDEZ AGUILAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSA ELVA VILLALOBOS HERNANDEZ	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	FERNANDO AGUILAR VALDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN MARTIN LOPEZ LOZANO	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	ARACELI ALEJANDRA ORTIZ FLORES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA GUADALUPE VAZQUEZ ACOSTA	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JESUS EDUARDO RIVERA VARGAS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO CARLOS RIVERA VARGAS	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	LESLY LUCERO RIVAS COLCHADO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KAREM MARIEL BARRON HERNANDEZ	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	JOAQUIN ORTA GARCIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDUARDO DAVID GARCIA CORONADO	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	GLORIA SELENE PEREZ SANCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARLEN PEREZ SANCHEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Movimiento Ciudadano

DISTRITO:

VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	FRANCISCO DANIEL GONZÁLEZ TIRADO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERICK ELIACID GONZÁLEZ CASTILLO	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MICHELLE ALEJANDRA REYES TOVAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DANIELA LIZBETH BRIONES AGUILAR	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	FERNANDO ARIZPE PEDRAZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ LUIS PICASSO GUEVARA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EDNA KARINA RÍOS ZAPATA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	GONZALO LAN ZAMBRANO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO OCTAVIO GONZÁLEZ CALANDA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CINTHIA HEZEL BONILLA CARREÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FABIOLA CERDA ZÚÑIGA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RAÚL ALBERTO TREJO GARZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROSALIO MORALES BAEZ	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	MA. TERESA QUIJAS LOZANO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NARDA VANESSA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	FEDERICO ARTURO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ GERARDO MANAUTOU GARZA	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	MARTHA LETICIA RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CINDIA YUDITH GARCÍA LUNA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	PABLO EMILIANO ESCALANTE VÁZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CÉSAR ADOLFO REYNA ALFARO	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	MARÍA ASUNCIÓN CASTILLO BARRÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIEL ESTRELLA BECERRA CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	JOSÉ DANIEL CASTILLO GONZÁLEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	KENIA GUADALUPE GARCÍA PÉREZ	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	MARÍA FERNANDA FUENTES DEL CARMEN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SAMANTHA SARAÍS RODRÍGUEZ VALLADARES	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	FERNANDO RAMIRO TREJO RÍOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE IVAN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MARIANA TEJADA RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARLENE NARVÁEZ MONTELONGO	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	IRMA RIVERA CARRANCO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YULY ALONDRA MUÑIZ RIVERA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALFONSO RIZK RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	KARINA SÁNCHEZ DE LEÓN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CONCEPCIÓN IBARRA MARTÍNEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ERNESTO AVALOS BUSTOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAIRO DE LA CRUZ PÉREZ MAY	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	MERCEDES LORENA ZAPATA MEDINA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSEFA EDITH MATA GRACIA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GILBERTO CHARLES LUMBRERAS	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	NINFA MARÍA SALDAÑA TAMEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NOHEMI GÓMEZ GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	OSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS DARIÓ VÁZQUEZ DE LA FUENTE	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	NORA ELPIDIA SOTO RAMÍREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BEATRIZ ANAYA SARNO	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	JULIO ISAY YEPEZ MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HUGO PATRICIO SÁNCHEZ ALEMÁN	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	IMELDA BERNAL SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA TERESA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MARIO ALBERTO CHAVES HERRERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NAHÚM GADI ACUÑA ACUÑA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	RA MONSERRAT XÓCHITL CASAMITJANA Y DE LA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GRECIA ROXETTE WALLE FLORES	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	IVÁN SALDAÑA MAGAÑA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FELIPE DE JESÚS GARZA BARRIENTOS	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	LILIA PETRA RAMOS GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ODILIA ALMAZÁN AGUILAR	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	HUGO ALBERTO GALVÁN IBARRA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CUAUHTEMOC AMAYA GARCIA	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	ANAYANSY MILDRED CASTILLO MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA ANTONIA RODRÍGUEZ BOTELLO	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	GUADALUPE PEREA ALMANZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. ENRIQUETA GÓMEZ LOPERENA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	GLORIA NELLY PEREZ LOPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NANCY VIRGINIA URESTI RIVAS	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEONARDO OLGUIN RUIZ	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ANA GABRIELA RIVERA NIÑO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	XIMENA ELOINA NIETO BELTRAN	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	EMMANUEL ALFONSO PINEDA ALVARADO	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	NIRVANA KATTYALI SALAS HERNANDEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	VALERIA PUGA PEREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARMEN OLIVAS MANDUJANO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JESUS SADOT SIFUENTES GUEVARA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO GUADALUPE VARGAS HERNANDEZ	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	RENATA ALITZEL PADRÓN LARA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LETICIA GUZMAN CORTEZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	CUAUHTEMOC AMARO GALINDO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RUBEN CASTRO MORENO	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	YESENIA GARCIA RIVERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ESTEFANY LETICIA BARRERA DIAZ	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	JOSE ALFREDO GUEVARA PEREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EMMANUEL SANTILLAN SANCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MARIA ROBERTA LINARES CABALLERO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANGELICA PEREZ MARTINEZ	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	SEBASTIAN ELIMELEC GONZALEZ CHAVEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ENRIQUE RODRIGUEZ IZAGUIRRE	MASCULINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	PATRICIA LIZETH PEREZ LOPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KORINA LANDY CONTRERAS MARTINEZ	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	CHRISTIAN RUBEN RIVERA LOREDO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JESUS LUIS ZAPATA SALAZAR	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	VALERIA YANETTH ALFARO ZURITA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SALMA MILDRET URESTI RIVAS	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	JESUS EDUARDO BARRON CEDILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JONATAN RAFAEL ROSAS RODRIGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	CINDY MAGALI URESTI RIVAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JENNIFER ARLETTE ROSAS RODRIGUEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANA LAURA DE LA FUENTE GARCÍA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	EDGAR GERARDO PEÑA SÁNCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IAN RENE GALLEGOS SOLIS	MASCULINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	ALMA DELIA ESPINOZA MÁRQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MÓNICA ABIGAIL DE LEÍJA BAEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ADAN MARTÍNEZ TRISTÁN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LEONARDO JESÚS COLLADO ANZALDÚA	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	CRISEL ALFONSINA PÉREZ CONTRERAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUADALUPE DE LA GARZA GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	MARÍA ELIZABETH RETA MARROQUÍN	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	JESSICA YANETH VILLAFRANCIA MARROQUIN	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FRIDA GISELLE VALDEZ COELLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KATIA ARLETTE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	OSCAR ALEXIS SAUCEDO CRESPO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ENRIQUE HINOJOSA PIÑA	MASCULINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	GIOMARA MARLENE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ PARRA	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	SIXTO OLVERA CORTES	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	WENDY YANETH PACHECO GUTIERREZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	LAURA ESTHER VILLAVICENCIO GUAJARDO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEXA AKETZALI HERNÁNDEZ MORALES	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	ZEFERINO HERRERA ROSALES	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	MAYRA PATRICIA VAZQUEZ CHARLES	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	CARLA ALEJANDRA GARCIA CONTRERAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELVIA LILIANA GARCÍA Riestra	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	ANDRES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HEDER ALBERTO QUIROZ DE LA CRUZ	MASCULINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	DOYMA LEONOR PIZANA GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA ELENA DÁVILA DE LA FUENTE	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	PERLA TELLEZ VARGAS	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	ELVIRA PERALES LERMA	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA LETICIA DIMAS RODRÍGUEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

JULIÁN ALEJANDRO CARAVEO REAL

DISTRITO:

VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

27 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	JULIÁN ALEJANDRO CARAVEO REAL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERIK ORLANDO BRIONES LÓPEZ	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	LEONOR AIDÉ ROBLES TAVARES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ASLY ALEXIA VEGA MARTELL	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	JOSUÉ IVÁN MEDINA GRACIA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	DORA ANGÉLICA GRACIA GRACIA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	GIULIANNA CALEOPE CARAVEO IZAGUIRRE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PAOLA CORAL DOMÍNGUEZ TREVIÑO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JUAN CARLOS TREJO MEZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RICARDO DAVID ARIZPE PEDRAZA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	BLANCA GUADALUPE CID DE LEÓN BUJANOS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NANCY MENDOZA BARBOSA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	NOÉ MALDONADO MOLINA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FELIPE PÉREZ AMAYA	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	CONSUELO AURORA MANSUR GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LAURA ELENA MANZUR GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	TOMÁS ZÚÑIGA ZÚÑIGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CARLOS OSIEL ARGÜELLO ARGÜELLO	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	GIOVANNA HIGUERA LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARISEL HIGUERA LÓPEZ	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	JUAN PABLO MARTÍN DE LEÓN NIÑO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HUGO CRUZ SANTOS	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	LILIANA MENDOZA PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NURIA LETICIA IZAGUIRRE	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	RODOLFO CARLOS BRIONES LÓPEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	ANA CECILIA GUILLÉN MÁRQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	BLANCA DELIA LUGO CARRILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GABRIELA YANETH LUGO CARRILLO	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	IGNACIO JAVIER PALOMO IZAGUIRRE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ FERNANDO SALAZAR LÓPEZ	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	ADA ISMERAI RODRÍGUEZ LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PAOLA CECILIA CALDERÓN ORTIZ	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	OBDULIA VÁZQUEZ ECHARTEA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JENNIFER MARISOL MASCORRO RAMOS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

MARGGID ANTONIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO

DISTRITO:

VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

27 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MARGGID ANTONIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JORGE ORDOÑES ANIMAS	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	LILIANA EDITH MOLINA ARRIAGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUADALUPE GARCÍA LÓPEZ	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	FRANCISCO MALDONADO VEGA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HARIM JOSUÉ DURÁN TOVAR	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	LUDIVINA CANTÚ OROZCO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EVELYN SULEIMY MORENO ESCALANTE	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JOSÉ ASCENCIÓN DOSAL HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN LUIS LÓPEZ MONTOYA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	GRISelda NOHEMÍ HINOJOSA PIÑA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARGARITA SOTELO MÁRQUEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ORLANDO GUILLERMO HERNÁNDEZ CARRILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN CARLOS VALDESPINO YADO	MASCULINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	DELLANIRA OCTAVIA TRUJILLO SOTO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EVA ARACELY CRESPO RIVERA	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	HOMERO GONZÁLEZ GUEVARA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	J. ZACARIAS CASTILLO VERDINES	MASCULINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	MA. LILI RIVERA SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VERONICA LERMA HUERTA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	JOSÉ CANDELARIO QUIÑONES MATA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIEGO GUEVARA RIVERA	MASCULINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	ROSA ELIA ZAMARRÓN MORA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUANA MARÍA HINOJOSA PIÑA	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	ANTONIO MORATO VILLALOBOS	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO MONTALVO MARTÍNEZ	MASCULINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	CLAUDIA ELIZABETH SÁNCHEZ JIMÉNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GUADALUPE CASTILLO SOTO	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	JUAN DE DIOS ZUCHIL GRIMALDO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	REY DAVID TRUJILLO SOTO	MASCULINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MARÍA JUANA MARTÍNEZ TORRES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADRIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MIREYA MEDRANO GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DEL REFUGIO NARVÁEZ TORRES	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

MÓNICA MARGOT DE LEÓN SÁNCHEZ

DISTRITO:

VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MÓNICA MARGOT DE LEÓN SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KARLA MELISSA VILLEGAS GATICA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	ROMÁN GARCÍA DE LA GARZA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	NORMA ALICIA MORQUECHO ALONSO	FEMENINO					
Sindicatura 2	PROPIETARIO	MARYCRUZ ROBLEDO PERALES	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANDRA VALERIA QUINTERO ARELLANO	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	HÉCTOR SALDÍVAR DE LEÓN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANDRÉS SURIEL CASTRO BADILLO	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	BLANCA ESTHER MALDONADO MONTOYA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	YURIDIA ELIZABETH SALAS PEDRAZA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JUAN ANTONIO DÍAZ GARCÍA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	BRENDA DOLORES LOPERENA GALVÁN	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	EMMA EDITH NAVA SALINAS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VERONICA GUADALUPE CASTRO NAJERA	FEMENINO					
Regiduría 5	PROPIETARIO	JUAN HÉCTOR LAZO VEGA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	RACHEL ADILENNE REYES CÁRDENAS	FEMENINO					
Regiduría 6	PROPIETARIO	CECILIA YAMILE CASTAÑON MAUZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELDAA NALLELY REYNA ZAPATA	FEMENINO					
Regiduría 7	PROPIETARIO	SADOY JESÚS HERNÁNDEZ BUSTOS	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	NORA ALICIA DÍAZ GARCÍA	FEMENINO					
Regiduría 8	PROPIETARIO	MARÍA NEDEYLI ARRIAGA ZÚÑIGA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SILVIA GARCIA LINARES	FEMENINO					
Regiduría 9	PROPIETARIO	JOSÉ GUILLERMO RÍOS RODRÍGUEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	ÉRIKA EDITH SÁNCHEZ CRUZ	FEMENINO					
Regiduría 10	PROPIETARIO	ALEJANDRA MICHELLE GUERRERO PIMENTEL	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VERÓNICA RODRÍGUEZ CÁRDENAS	FEMENINO					
Regiduría 11	PROPIETARIO	JOSÉ OCTAVIO BARRIOS HERNÁNDEZ	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	BELLANIRA RÍOS ÁVILA	FEMENINO					
Regiduría 12	PROPIETARIO	OLIVIA GARCEN GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	KATIA NAYELLY CASTAÑÓN CUEVAS	FEMENINO					
Regiduría 13	PROPIETARIO	MARCOS GONZÁLEZ VALERO	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	ESTEFANY ARLETTE NIETO PARRA	FEMENINO					
Regiduría 14	PROPIETARIO	MARÍA MARGARITA VILLANUEVA NAVARRO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALMA LUZ GONZÁLEZ PIZAÑA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

VILLAGRÁN

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	MA. DIANA MARTÍNEZ ANDRADE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA ELSA PERALES OLVERA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARTÍN RODRÍGUEZ LEAL	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	PEDRO ANTONIO NIÑO RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	DORA ELIA SIERRA LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IRIS VIRIDIANA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MARIO CÉSAR HUERTA GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	OSVALDO NEFTALÍ HUERTA LARUMBE	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	OFELIA HERNÁNDEZ SOTO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCA LERMA GARZA	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ABELARDO ALCOCER RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ BENITO WILFREDO ALCOCER RODRÍGUEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

VILLAGRÁN

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	CLAUDIA GUADALUPE ÁLVAREZ CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA GUADALUPE RINCÓN GONZÁLEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	LUIS DOMINGO HERNÁNDEZ JUÁREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANTIAGO MEDRANO OLMOS	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ESTER ESTRELLA CASTILLO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA INÉS TURRUBIATES IBARRA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	BERNARDO DE JESÚS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ ABRAHAM CARRILLO LEOS	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	BLANCA VERÓNICA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEJANDRA KARINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	ARNULFO IBARRA GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ GUADALUPE IBARRA GARCÍA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

VILLAGRÁN

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	TOMASA CONCEPCIÓN DORIA SALAZAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	EMMA YANUARIA DELGADO RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	GABRIEL MORENO FERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	RIGOBERTO RODRÍGUEZ MENDOZA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	TANYA LIZETH MALDONADO GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORMA LETICIA ÁLVAREZ CASTILLO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	FLORENCIO MÁRQUEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ALEXANDRO GUADALUPE DELGADO RODRÍGUEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ALONDRA ALHELÍ SAAVEDRA GLORIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA DE LOS SANTOS URBINA HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	CATARINO BARRERA FLORES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ERWIN JUAN ANTONIO GAONA VÁZQUEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

VILLAGRÁN

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	SILVIA LORENA GAONA OLAZARÁN	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IMELDA NUÑEZ PÉREZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	NAHUM EVERARDO ALCOCER GAONA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	CAYETANA GAONA SÁNCHEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	SAN JUANITA GUADALUPE GUERRA RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SILVIA JUDITH GONZÁLEZ MATA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	EDWIN BERNARDO RIVERA GAONA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BERNARDO RIVERA IBARRA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CECILIA CUELLAR GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NANCY CUELLAR GONZÁLEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	LUIS ANTONIO CUELLAR BARRERA	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA CRISTINA CAMARILLO GONZÁLEZ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

VILLAGRÁN

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	GUILLERMO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ÉDGAR EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SANDRA VIANEY HUERTA SIERRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MA. DE LOS ANGELES ACOSTA ESTRADA	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ELÍAS OCHOA FERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JAIR ALEJANDRO ESTRELLA ALFANI	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JUANITA ANTONIA DORÍA SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JENIFER ESMERALDA SERRATO LARA	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CARLOS ALBERTO MÁRQUEZ ESPINOZA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LORENZO PÉREZ PECINA	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSEFINA FRANCISCA GUERRA OLVERA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DEISY GISELA GAONA CANTÚ	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

VILLAGRÁN

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	SONIA RODRIGUEZ ESTRADA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	DIANA ESTRELLA DORIA	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	CESAR GUERRERO DORIA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SANTOS SOTO GALLARDO	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ABIGAIL ALANIZ DORIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ABIGAIL RANGEL RODRIGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	MIGUEL ÁNGEL GUERRERO ESTRELLA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ ESTRADA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	PERLA YESENIA ALANIS DORIA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARTHA ALICIA SANCHEZ PONCE	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ GUADALUPE BARRERA FLORES	MASCULINO	Mixta	X		X	
	SUPLENTE	MARÍA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VARELA	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional

DISTRITO: XICOTÉNCATL

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	OFELIA NOEMY GONZÁLEZ MÁRQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	CLAUDIA MARROQUÍN VERÁSTEGUI	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	JOSÉ RENATO NIETO VÁZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO MORALES ZAPATA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ORFELINDA FLORES MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	BLANCA IDALIA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	EFRAÍN BOLAÑOS HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ROBERTO SCOTT BRAVO	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	CLAUDIA LORENA CERVANTES MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NORA MARÍA PÉREZ COMPEAN	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSÉ EDUARDO MUÑIZ VILLANUEVA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ANTONIO ALBERTO GUILLÉN MALDONADO	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES****PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:**

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

XICOTÉNCATL

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ALFREDO GONZÁLEZ MORALES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NARCIZO GONZÁLEZ FLORES	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	SUSANA GARCÍA SAAVEDRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MIREYA GUADALUPE ALVARADO RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	HERMENEGILDA MORALES HERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	CINTHIA SARAHÍ AGUIRRE AGUILAR	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	JUAN CARLOS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	MASCULINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	RICARDO DAMIÁN MUÑIZ ORTEGA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ROCÍO ROJO TORRES	FEMENINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	ALONDRA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ TREJO	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	FRANCISCO GONZÁLEZ MORALES	MASCULINO	Homogénea	X			X
	SUPLENTE	YORHD CÉSAR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Partido del Trabajo

DISTRITO:

XICOTÉNCATL

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	ALICIA CITLALI IZAGUIRRE IZAGUIRRE	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	SONIA CRUZ MARTINEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	FELIPE GUILLEN MONTES	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	LUIS ALBERTO SANCHEZ	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	FRANCISCA MONTES ALFARO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	IRABIEL ALEJANDRA MORALES SEGURA	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ZEFERINO GUILLEN COMPEAN	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HUGO QUIJANO ORTEGA	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	JUANITA ENID CADENA CAMACHO	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARIA ELENA TREJO CRUZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	HUGO ALBERTO DE LEON RESENDIZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELIAN GIOVANNI SIMON URBINA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

Movimiento Ciudadano

DISTRITO:

XICOTÉNCATL

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	GERARDO ALVARADO SANTILLANA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FELICIANO BRIONES MAYA	MASCULINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARÍA GUADALUPE PINEDA GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	GLORIA ISABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	FEMENINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	CARLOS GUILLERMO BUENROSTRO LUGO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN JESÚS MALDONADO BARRETO	MASCULINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	AMALIA ÁLVAREZ MENDOZA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	NEREIDA BUENROSTRO LUGO	FEMENINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ARTURO MALDONADO PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO LUGO	MASCULINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	VALERIA NAVA SIERRA	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ELVIRA HERNANDEZ BALDERAS	FEMENINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD VERTICAL, ALTERNANCIA Y HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS ENCABEZADAS POR MUJERES**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE:

morena

DISTRITO:

XICOTÉNCATL

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA PLANILLA					¿CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA?		¿CUMPLE ALTERNANCIA DE GÉNERO?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO	SÍ	NO
Presidencia Municipal	PROPIETARIO	SELENE WONG SOLIS	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	VERÓNICA CASTRO MARTÍNEZ	FEMENINO					
Sindicatura 1	PROPIETARIO	MARCOS ZUVIRI RIVERA	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	ADALBERTO ZÚÑIGA GARCÍA	MASCULINO					
Regiduría 1	PROPIETARIO	ROSA ODILIA SÁNCHEZ SALAZAR	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	MARISSA REYES LUCERO	FEMENINO					
Regiduría 2	PROPIETARIO	ESPIRIDIÓN LÓPEZ WALLE	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	JUAN CARLOS JAIME HERNÁNDEZ	MASCULINO					
Regiduría 3	PROPIETARIO	ABIGAIL MOYA PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	THELMA GLADIOLA OCHOA RODRÍGUEZ	FEMENINO					
Regiduría 4	PROPIETARIO	JOSE MARÍA TORRES CASTILLO	MASCULINO	Homogénea	X		X	
	SUPLENTE	HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA	MASCULINO					

Jurisprudencia 11/2018

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: ABASOLO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: HUMBERTO SALDAÑA BLANCO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: ABASOLO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MA DEL ROSARIO ESPINOZA ARENAS

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4

SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: ABASOLO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ZORAIDA GUADALUPE SALAZAR QUINTANILLA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4

SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: ALDAMA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ALEJANDRO GARCÍA BARRIENTOS

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: ALDAMA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: FELIPE LÓPEZ AVALOS
FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: ALDAMA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: LEOPOLDO MONTALVO DE LEIJA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: ALDAMA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: AMANDA YÁÑEZ MACHUCA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: ALDAMA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: EDGAR EDUARDO VILLAFUERTE ALCALÁ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: ALTAMIRA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

AYUNTAMIENTO: ALTAMIRA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ERNESTO DE LA PORTILLA GONZÁLEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: ALTAMIRA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: XOCHILT RANGEL VEGA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: ALTAMIRA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: ALTAMIRA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JESÚS MANCILLA CATETE

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: ANTIGUO MORELOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CARMELO TINAJERO CASTRO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: ANTIGUO MORELOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: SOFIA GONZALEZ RODRIGUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: ANTIGUO MORELOS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JODANY MINDALAY RODRÍGUEZ RUIZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: ANTIGUO MORELOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JESUS CORNELIO GARZA SANCHEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: ANTIGUO MORELOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: LUCILA TINAJERO CASTILLO
FECHA PRESENTACIÓN: 29/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: BURGOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JORGE ELEAZAR GALVÁN GARCÍA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional
AYUNTAMIENTO: BURGOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BLANCA ALICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: BURGOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: REYNA AURORA LEAL GARZA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: BURGOS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: RÓMULO MARTÍN FLORES ALDAPE

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: BUSTAMANTE
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BRISA VERBER RODRIGUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: BUSTAMANTE
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ARTURO ALFONSO BALBOA MATA
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.				
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.				
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano
AYUNTAMIENTO: BUSTAMANTE
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BRENDA GUADALUPE GONZÁLEZ CONTRERAS
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: BUSTAMANTE

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSEFINA TEJADA ZAMARRIPA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Redes Sociales Progresistas

AYUNTAMIENTO: BUSTAMANTE

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BLANCA ESTHELA AVILA GÓMEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: CAMARGO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARÍA DEL CARMEN ROCHA HERNÁNDEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: CAMARGO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ELIZABETH RESENDEZ DELGADO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: CAMARGO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MA. DE JESÚS BAUTISTA ESPINO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: CAMARGO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: NORA ELVIA DURÁN VENEGAS
FECHA PRESENTACIÓN: 29/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: CASAS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MA. OLGA HERNÁNDEZ ÁVALOS
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: CASAS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: DEISY MARIELA VERA AMAYA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: CASAS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: FLORENCIO DIAZ ZÚÑIGA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: CASAS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ERIK ALBERTO ALONSO CAMPILLO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: CD. MADERO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JAIME TURRUBIATES SOLÍS
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional
AYUNTAMIENTO: CD. MADERO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ALFONSO MARTÍNEZ TAPIA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: CD. MADERO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARÍA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ MEDINA
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: CD. MADERO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MISHEL DORATTO MERCADO CERVANTES
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: CD. MADERO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ADRIÁN OSEGUERA KERNION

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: CD. MADERO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTINEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: CD. MADERO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ELIZABETH CRISTINA MORALES LOERA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: MIGUEL RODRÍGUEZ SALAZAR
 AYUNTAMIENTO: CD. MADERO
 PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MIGUEL RODRÍGUEZ SALAZAR
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: CRUILLAS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARÍA ANGELINA GUERRERO GALVÁN
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: CRUILLAS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: OLGA LIDIA HERNÁNDEZ BARRIENTOS

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: EL MANTE
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: EDGAR NOÉ RAMOS FERRÉTIZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

AYUNTAMIENTO: EL MANTE

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JUANA IVETT GONZALEZ MORALES

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: EL MANTE
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: RIGOBERTO HERNANDEZ CARBALLO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: EL MANTE

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARTHA PATRICIA CHIO DE LA GARZA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: EL MANTE
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ANSELMO SALAZAR OROZCO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: G. DÍAZ ORDAZ
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: PAOLA ELIZABETH MÉNDEZ DOMÍNGUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

AYUNTAMIENTO: G. DÍAZ ORDAZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARIO ELIEZER PEREZ ALVAREZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: G. DÍAZ ORDAZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: NATALY GARCÍA DÍAZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: G. DÍAZ ORDAZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSE MANUEL LOPEZ HERNANDEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: G. DÍAZ ORDAZ
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSÉ LUIS ROMO ARVIZU
FECHA PRESENTACIÓN: 29/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: GOMEZ FARIAS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: FRANK YUSSEF DE LEÓN ÁVILA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: GOMEZ FARIAS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ISAAC RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: GOMEZ FARIAS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: EMMA IDALIA DE LEÓN HERRERA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: GOMEZ FARIAS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CANDELARIA CASTILLO PÉREZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: GONZÁLEZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ADA GABRIELA VERLAGE FRIEDMAN

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

AYUNTAMIENTO: GONZÁLEZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BONIFACIO MANCILLA ALONSO

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: GONZÁLEZ
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: IRMA DE LEIJA VILLAFUERTE
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: GONZÁLEZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSÉ JAVIER CASTILLO CASTILLO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: GONZÁLEZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSÉ CRUZ MARTÍNEZ CHAVEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: _____ ARNOLDO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ _____

AYUNTAMIENTO: _____ GONZÁLEZ _____

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: _____ ARNOLDO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ _____

FECHA PRESENTACIÓN: _____ 27/03/2021 _____

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: GÜÉMEZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: J. JAVIER GRIMALDO TORRES

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: GÜÉMEZ
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CÉSAR MANSILLA FORTUNA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano

AYUNTAMIENTO: GÜÉMEZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: VALERIA OROZCO GARCÍA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: GÜÉMEZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ABEL JUÁREZ ANDRADE

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: GÜÉMEZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: SUSANO HORTA SÁNCHEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: JOSÉ MUÑOZ PORRAS

AYUNTAMIENTO: GÜÉMEZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSE MUÑOZ PORRAS

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: GUERRERO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BEATRIZ POSADA NORIEGA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

AYUNTAMIENTO: GUERRERO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: NATHYELLI ELENA CONTRERAS VILLARREAL

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: GUERRERO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARTHA LAURA SÁNCHEZ VALADEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: HIDALGO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JUAN JOSÉ CONTRERAS CASTILLO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional

AYUNTAMIENTO: HIDALGO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: DIANA PAULINA BERNAL RODRÍGUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

AYUNTAMIENTO: HIDALGO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ADRIÁN EDUARDO GONZALEZVIELMA CEPEDA

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: HIDALGO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JUAN ANTONIO CUELLAR RAMIREZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: HIDALGO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ISRAEL LEOS URBINA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: HIDALGO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSEFINA CRUZ SEGURA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: JAUMAVE

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: NORMA VILLANUEVA RAMOS

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano
AYUNTAMIENTO: JAUMAVE
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MA. DE LA ZALETA MALDONADO MARTÍNEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: JAUMAVE

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ALFREDO GARCÍA OLVERA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: JAUMAVE

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: OLGA VILLARREAL MARTÍNEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: JAUMAVE
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOAQUIN ELIUD PÉREZ SÁNCHEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: JOSÉ LUIS GALLARDO FLORES

AYUNTAMIENTO: JAUMAVE

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSÉ LUIS GALLARDO FLORES

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: JIMÉNEZ
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: TERESA DE JESÚS BARRIENTOS SALDIVAR
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: JIMÉNEZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MA. DEL SAGRARIO MOLINA GOMEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: LLERA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MOISÉS ANTONIO BORJÓN OLVERA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: LLERA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: LAURA MONICA GUTIERREZ VILLANUEVA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: LLERA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CRISÓGONO CASTRO SÁNCHEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: LLERA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ANA KAREN SIERRA PATIÑO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: _____ ELISA PATRICIA QUINTANILLA ARCOS _____

AYUNTAMIENTO: _____ LLERA _____

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: _____ ELISA PATRICIA QUINTANILLA ARCOS _____

FECHA PRESENTACIÓN: _____ 31/03/2021 _____

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: MAINERO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARGARITA CARRANZA MÉNDEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional

AYUNTAMIENTO: MAINERO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BERTHA LILIA RIVERA ZÚÑIGA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: MAINERO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CELIA ISABEL MANCHA MARTÍNEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: MAINERO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: PAOLA DAVILA CARRIZAL
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: MAINERO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: TITO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: MAINERO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ANITA JOCABED MARTÍNEZ MORALES
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: MAINERO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ABELARDO ESTRELLA RODRÍGUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: MATAMOROS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: MATAMOROS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARIELA NOHEMÍ RODRÍGUEZ GÓMEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: MATAMOROS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: VICTOR MANUEL BARRIENTOS ROSALES
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: MATAMOROS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: MATAMOROS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: MÉNDEZ
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MA. CRISTINA BARRERA BARRERA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: MÉNDEZ
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CARLOS GOMEZ PICON
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: MÉNDEZ

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ADELAIDA FUENTES ÁLVAREZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: MÉNDEZ
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JUAN CARLOS REYES DE LEÓN
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: MIER
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSÉ PATROCLO TREVIÑO RAMOS
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional
AYUNTAMIENTO: MIER
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARÍA RAQUEL STRINGEL RODRÍGUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.				
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.				
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: MIER

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: VANESSA YANET ROBLES MARTÍNEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: _____ HIRAM PEÑA GÓMEZ _____
AYUNTAMIENTO: _____ MIER _____
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: _____ HIRAM PEÑA GÓMEZ _____
FECHA PRESENTACIÓN: _____ 28/03/2021 _____

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: MIGUEL ALEMÁN
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: RAMIRO CORTÉZ BARRERA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: MIGUEL ALEMÁN
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JORGE EDUARDO SAENZ HINOJOSA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: MIGUEL ALEMÁN

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: YURI KARINA CALDERÓN SILLER

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: MIGUEL ALEMÁN
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ARNOLDO RAMOS ENRIQUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: MIGUEL ALEMÁN
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARÍA GUADALUPE SANDOVAL DÍAZ
FECHA PRESENTACIÓN: 29/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: MIQUIHUANA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: GLADIS MAGALIS VARGAS RANGEL

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

AYUNTAMIENTO: MIQUIHUANA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: LUCINO LIMÓN JIMÉNEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: MIQUIHUANA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ZULEMA EUNICE GUZMÁN TORRES
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: MIQUIHUANA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JAVIER REYNA JARAMILLO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: NUEVO LAREDO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: YAHLEEL ABDALA CARMONA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: NUEVO LAREDO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARÍA CLARA HINOJOSA GUTIERREZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: NUEVO LAREDO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: GRICELDA GARZA FLORES
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: NUEVO LAREDO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: NUEVO LAREDO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: EVA ESPINOZA OROZCO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México

AYUNTAMIENTO: NUEVO LAREDO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: GUADALUPE CARMONA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: VÍCTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ
AYUNTAMIENTO: NUEVO LAREDO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: VICTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 29/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: NUEVO MORELOS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: YANETH CRISTAL NÁJERA CEDILLO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano
AYUNTAMIENTO: NUEVO MORELOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: SAIDA YAREMI BALDERAS ROMERO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: NUEVO MORELOS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ROSA MARÍA TORRES MORENO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: OCAMPO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MELCHOR BUDARTH BAEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: OCAMPO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: IRASEMA GUERRERO DE LEÓN

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: OCAMPO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: EDGAR PORRAS LEÓN

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: CARLOS LARA MACÍAS

AYUNTAMIENTO: OCAMPO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CARLOS LARA MACIAS

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4

SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: PADILLA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSÉ MANUEL SILVESTRE RUÍZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

AYUNTAMIENTO: PADILLA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: SALVADOR GONZÁLEZ ECHAVARRIA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: PADILLA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARTÍN MONTELONGO GARCÍA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Redes Sociales Progresistas
AYUNTAMIENTO: PADILLA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: DORA ALICIA GARCIA PACHECO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: PADILLA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JAIME GONZÁLEZ VAZQUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: PALMILLAS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MA. DE LAS NIEVES RAMÍREZ COMPEAN
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional
AYUNTAMIENTO: PALMILLAS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MA. LUISA VÁZQUEZ CÓRDOVA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido del Trabajo
AYUNTAMIENTO: PALMILLAS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARÍA TRINIDAD LÓPEZ CRUZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: morena

AYUNTAMIENTO: PALMILLAS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARÍA GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: PALMILLAS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARÍA GREGORIA PADRON MONTOYA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: REYNOSA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JESÚS MA MORENO IBARRA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: REYNOSA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BELTA JUDITH MENDOZA VÁSQUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: REYNOSA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: REYNOSA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CARLOS VÍCTOR PEÑA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: REYNOSA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BEATRIZ YARENI RODRÍGUEZ VÁSQUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: RÍO BRAVO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MIGUEL ÁNGEL ALMARAZ MALDONADO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

AYUNTAMIENTO: RÍO BRAVO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MIGUEL ÁNGEL RUÍZ VÁZQUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: RÍO BRAVO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JAVIER ALEJANDRO ZAPATA MORALES
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: RÍO BRAVO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCÍA
AYUNTAMIENTO: RÍO BRAVO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCÍA
FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: _____ PATRICIO GARZA TAPIA _____

AYUNTAMIENTO: _____ RÍO BRAVO _____

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: _____ PATRICIO GARZA TAPIA _____

FECHA PRESENTACIÓN: _____ 29/03/2021 _____

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: SAN CARLOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: TERESA LÓPEZ HEREDIA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional
AYUNTAMIENTO: SAN CARLOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARÍA MAGDALENA ZAVALA BORREGO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.				
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.				
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: SAN CARLOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: AURELIA SILGUERO REYES
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: SAN CARLOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: NAYELI ALEJANDRA SAUCEDO PONCE
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.				
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.				
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: SAN CARLOS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: EMILIO ÁNGEL SANDOVAL GÓMEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: SAN CARLOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BEATRIZ ESCOBEDO SANCHEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: SAN CARLOS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MIRRA CRISTAL IZAGUIRRE ZOZAYA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: SAN FERNANDO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MAYBELLA LIZETH RAMÍREZ SALDÍVAR
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: SAN FERNANDO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ANA MARÍA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: SAN FERNANDO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: SOFÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ CEDILLO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: SAN FERNANDO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARA ADELA ASMETH DÁVILA JIMÉNEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: SAN FERNANDO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ISAI VARGAS DÁVILA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: SAN FERNANDO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CARLOS FRANCISCO VERDUGO LÓPEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: SAN NICOLÁS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: DIANA LETICIA CASTELLANOS DEL CASTILLO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional
AYUNTAMIENTO: SAN NICOLÁS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BLANCA NELLY DELMAS SOTO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: SAN NICOLÁS

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ROSALINDA GARCÍA ARREOLA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: SAN NICOLÁS
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: YESSENIA GONZÁLEZ MÁRQUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: SOTO LA MARINA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ABEL ENRIQUE GÁMEZ CANTÚ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: SOTO LA MARINA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ANTONIO DE JESÚS HINOJOSA ARELLANO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: SOTO LA MARINA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: _____

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR		X	X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1		X	X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO		X	X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE		X	X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: SOTO LA MARINA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ROSA MARIA ARGUELLO PERALES
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: SOTO LA MARINA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JACINTO HERRERA HERRERA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: TAMPICO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: TAMPICO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: RODOLFO ENRIQUE CHUY VALENCIA
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: TAMPICO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: GEMA GUADALUPE ACOSTA CUEVAS
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: TAMPICO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: OLGA PATRICIA SOSA RUIZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: TAMPICO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: SAUL RIVERA CABALLERO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: TAMPICO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JIMENA IRENE MEDINA DE LEÓN
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: TULA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ANTONIO LEIJA VILLARREAL
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

AYUNTAMIENTO: TULA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CECILIA GUADALUPE COLCHADO MORALES

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: TULA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JAZMIN ARELLY MARTINEZ CASTILLO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano
AYUNTAMIENTO: TULA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JORGE LUIS GARCÍA FUENTES
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: TULA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ALFREDO CASTILLO CAMACHO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: TULA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MA. LORENA CHARLES RODRIGUEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: TULA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: AMADEO LUMBRERAS GARCÍA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: VALLE HERMOSO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ALBERTO ENRIQUE ALANÍS VILLARREAL
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: VALLE HERMOSO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MATIANA MENDOZA RAMOS
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
AYUNTAMIENTO: VALLE HERMOSO
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ROBERTO CLEMENTE BARAJAS CANALES
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: VALLE HERMOSO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: LUCERO GONZALEZ MENDOZA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: VALLE HERMOSO

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: GIOVANNI EMILIO ZAVALA ROJAS

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.
2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: VICTORIA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional
AYUNTAMIENTO: VICTORIA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA LOZANO
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
AYUNTAMIENTO: VICTORIA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ VIZCAINO
FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

AYUNTAMIENTO: VICTORIA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: GABRIELA PAULA MILLA CARRION

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano
AYUNTAMIENTO: VICTORIA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: FRANCISCO DANIEL GONZÁLEZ TIRADO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: VICTORIA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
AYUNTAMIENTO: VICTORIA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: GLORIA NELLY PEREZ LOPEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
AYUNTAMIENTO: VICTORIA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: JULIÁN ALEJANDRO CARAVEO REAL
AYUNTAMIENTO: VICTORIA
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: JULIÁN ALEJANDRO CARAVEO REAL
FECHA PRESENTACIÓN: 27/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: MARGGID ANTONIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO

AYUNTAMIENTO: VICTORIA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MARGGID ANTONIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO

FECHA PRESENTACIÓN: 27/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: MÓNICA MARGOT DE LEÓN SÁNCHEZ

AYUNTAMIENTO: VICTORIA

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MÓNICA MARGOT DE LEÓN SÁNCHEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
AYUNTAMIENTO: VILLAGRÁN
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: MA. DIANA MARTÍNEZ ANDRADE
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional
AYUNTAMIENTO: VILLAGRÁN
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: CLAUDIA GUADALUPE ÁLVAREZ CASTILLO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

AYUNTAMIENTO: VILLAGRÁN

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: TOMASA CONCEPCIÓN DORIA SALAZAR

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

AYUNTAMIENTO: VILLAGRÁN

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: SILVIA LORENA GAONA OLAZARÁN

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

AYUNTAMIENTO: VILLAGRÁN

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: GUILLERMO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

AYUNTAMIENTO: VILLAGRÁN

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: SONIA RODRIGUEZ ESTRADA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

AYUNTAMIENTO: XICOTÉNCATL

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: OFELIA NOEMY GONZÁLEZ MÁRQUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

AYUNTAMIENTO: XICOTÉNCATL

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ALFREDO GONZÁLEZ MORALES

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS**

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido del Trabajo
AYUNTAMIENTO: XICOTÉNCATL
PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: ALICIA CITLALI IZAGUIRRE IZAGUIRRE
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano

AYUNTAMIENTO: XICOTÉNCATL

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: GERARDO ALVARADO SANTILLANA

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 4. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: morena

AYUNTAMIENTO: XICOTÉNCATL

PERSONA QUE ENCABEZA LA PLANILLA: SELENE WONG SOLIS

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: PRESIDENCIA MUNICIPAL				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: SINDICATURA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: REGIDURÍA 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: REGIDURÍA 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL MUNICIPIO POR EL QUE SE POSTULA	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la planilla.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del municipio por el que se postula no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del municipio deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 5. REPORTE DE SOBRENOMBRES O ALIAS DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS**

AYUNTAMIENTO	PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	Cargo	Nombre	SOBRENOMBRE O ALIAS
ABASOLO	Partido Encuentro Solidario	Presidencia Municipal	ZORAIDA GUADALUPE SALAZAR QUINTANILLA	LUPITA SALAZAR
ALDAMA	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia Municipal	LEOPOLDO MONTALVO DE LEIJA	DR. POLO
ALDAMA	Partido Encuentro Solidario	Presidencia Municipal	EDGAR EDUARDO VILLAFUERTE ALCALÁ	EL CHANGO
ALTAMIRA	Partido Encuentro Solidario	Presidencia Municipal	JESÚS MANCILLA CATETE	CATETE
ANTIGUO MORELOS	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia Municipal	SOFIA GONZALEZ RODRIGUEZ	CHOFA
ANTIGUO MORELOS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	JODANY MINDALAY RODRÍGUEZ RUIZ	JODANY RODRIGUEZ
CAMARGO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	ELIZABETH RESENDEZ DELGADO	BETTY RESENDEZ
CASAS	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia Municipal	DEISY MARIELA VERA AMAYA	DEISY
CASAS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	FLORENCIO DIAZ ZÚÑIGA	LENCHO
CD. MADERO	Partido Revolucionario Institucional	Presidencia Municipal	ALFONSO MARTÍNEZ TAPIA	DR. TAPIA
CD. MADERO	Partido de la Revolución Democrática	Presidencia Municipal	MARÍA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ MEDINA	MARIGEL VAZQUEZ
CD. MADERO	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia Municipal	MISHEL DORATTO MERCADO CERVANTES	MISHEL DORATTO
CD. MADERO	MIGUEL RODRÍGUEZ SALAZAR	Presidencia Municipal	MIGUEL RODRÍGUEZ SALAZAR	EL SEÑOR DE LOS POLLOS
EL MANTE	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia Municipal	RIGOBERTO HERNANDEZ CARBALLO	DR. CARBALLO
EL MANTE	Partido Encuentro Solidario	Presidencia Municipal	ANSELMO SALAZAR OROZCO	CHEMO SALAZAR
G. DÍAZ ORDAZ	Fuerza por México	Presidencia Municipal	JOSÉ LUIS ROMO ARVIZU	ROMO
GOMEZ FARIAS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	EMMA IDALIA DE LEÓN HERRERA	EMMA DE LEÓN
GÜÉMEZ	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia Municipal	CÉSAR MANSILLA FORTUNA	GUERO
GÜÉMEZ	Movimiento Ciudadano	Presidencia Municipal	VALERIA OROZCO GARCÍA	VALE
GÜÉMEZ	JOSÉ MUÑOZ PORRAS	Presidencia Municipal	JOSE MUÑOZ PORRAS	EL INDEPENDIENTE
JAUMAVE	Fuerza por México	Presidencia Municipal	JOAQUIN ELIUD PÉREZ SÁNCHEZ	DOCTOR PÉREZ
JAUMAVE	JOSÉ LUIS GALLARDO FLORES	Presidencia Municipal	JOSÉ LUIS GALLARDO FLORES	EL GALLO
JIMÉNEZ	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	MA. DEL SAGRARIO MOLINA GOMEZ	MARY MOLINA
LLERA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	CRISÓGONO CASTRO SÁNCHEZ	TOTO
MATAMOROS	Partido Acción Nacional	Presidencia Municipal	GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ	IVETT BERMEA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 5. REPORTE DE SOBRENOMBRES O ALIAS DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS**

AYUNTAMIENTO	PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	Cargo	Nombre	SOBRENOMBRE O ALIAS
MATAMOROS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ	LA BORREGA
MATAMOROS	Partido Encuentro Solidario	Presidencia Municipal	DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ	AMIGO DEL PUEBLO
MÉNDEZ	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	ADELAIDA FUENTES ÁLVAREZ	YAYA FUENTES
MIER	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	VANESSA YANET ROBLES MARTÍNEZ	MAESTRA VANESSA ROBLES
MIGUEL ALEMÁN	Partido Acción Nacional	Presidencia Municipal	RAMIRO CORTÉZ BARRERA	RAMIRO
MIQUIHUANA	Partido de la Revolución Democrática	Presidencia Municipal	LUCINO LIMÓN JIMÉNEZ	EL LICENCIADO
MIQUIHUANA	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia Municipal	ZULEMA EUNICE GUZMÁN TORRES	DOCTORA GUZMAN
NUEVO LAREDO	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia Municipal	GRICELDA GARZA FLORES	DRA. GRICELDA GARZA
NUEVO LAREDO	Fuerza por México	Presidencia Municipal	GUADALUPE CARMONA	MAMÁ LUPITA
NUEVO LAREDO	VÍCTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ	Presidencia Municipal	VICTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ	EL GÜERO
OCAMPO	Partido Acción Nacional	Presidencia Municipal	MELCHOR BUDARTH BAEZ	MELCHOR BUDARTH
OCAMPO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	IRASEMA GUERRERO DE LEÓN	ROSA IRASEMA
OCAMPO	CARLOS LARA MACÍAS	Presidencia Municipal	CARLOS LARA MACIAS	CARLOS LARA "FISCAL"
PADILLA	Redes Sociales Progresistas	Presidencia Municipal	DORA ALICIA GARCIA PACHECO	DORIS GARCIA
PALMILLAS	Partido del Trabajo	Presidencia Municipal	MARÍA TRINIDAD LÓPEZ CRUZ	MARY TRINY
REYNOSA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	CARLOS VÍCTOR PEÑA	CARLOS PEÑA ORTIZ
REYNOSA	Partido Encuentro Solidario	Presidencia Municipal	BEATRIZ YARENI RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	YARE D'BARAJAS
RÍO BRAVO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ	CALABAZO
RÍO BRAVO	CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCÍA	Presidencia Municipal	CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCÍA	EL CONTADOR
RÍO BRAVO	PATRICIO GARZA TAPIA	Presidencia Municipal	PATRICIO GARZA TAPIA	PATO
SAN FERNANDO	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia Municipal	SOFÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ CEDILLO	SOFFY
SAN FERNANDO	Fuerza por México	Presidencia Municipal	CARLOS FRANCISCO VERDUGO LÓPEZ	EL LIC
SOTO LA MARINA	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia Municipal	ANTONIO DE JESÚS HINOJOSA ARELLANO	TOÑO HINOJOSA "EL DE LA COSTA"
SOTO LA MARINA	Fuerza por México	Presidencia Municipal	JACINTO HERRERA HERRERA	HERRERA
TAMPICO	Partido de la Revolución Democrática	Presidencia Municipal	RODOLFO ENRIQUE CHUY VALENCIA	CHUY VALENCIA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 5. REPORTE DE SOBRENOMBRES O ALIAS DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS**

AYUNTAMIENTO	PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	Cargo	Nombre	SOBRENOMBRE O ALIAS
VALLE HERMOSO	Partido Encuentro Solidario	Presidencia Municipal	GIOVANNI EMILIO ZAVALA ROJAS	EL TIGRE
VICTORIA	Partido Revolucionario Institucional	Presidencia Municipal	JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA LOZANO	ALEX MONTOYA
VICTORIA	Partido de la Revolución Democrática	Presidencia Municipal	JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ VIZCAINO	MEMO VIZCAINO
VICTORIA	Partido Verde Ecologista de México	Presidencia Municipal	GABRIELA PAULA MILLA CARRION	GABRIELA MILLÀ
VICTORIA	Movimiento Ciudadano	Presidencia Municipal	FRANCISCO DANIEL GONZÁLEZ TIRADO	DANIEL GONZÁLEZ
VICTORIA	Partido Encuentro Solidario	Presidencia Municipal	GLORIA NELLY PEREZ LOPEZ	GLORIA NELLY
VILLAGRÁN	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	Presidencia Municipal	GUILLERMO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	MEMO SANCHEZ
XICOTÉNCATL	Movimiento Ciudadano	Presidencia Municipal	GERARDO ALVARADO SANTILLANA	EL LIC

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

ABASOLO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	HUMBERTO SALDAÑA BLANCO	HÉCTOR OVIEDO NIÑO
Sindicatura 1	ESMERALDA FABIOLA DE LA FUENTE MORALES	ROSARIO ELIZABETH RUANO LÓPEZ
Regiduría 1	RODOLFO RAMÍREZ PÉREZ	MARTÍN GUADALUPE FLORES PORRAS
Regiduría 2	LUCÍA SALAZAR DE LEÓN	ROSA MA GUAJARDO RAMÓN
Regiduría 3	MARTÍN SALCEDA VÁZQUEZ	JOSÉ TEOFILO FIGUEROA HERNÁNDEZ
Regiduría 4	MARÍA CRISTINA VELA ESPINO	JOVITA AGUILAR RIVERA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ZORAIDA GUADALUPE SALAZAR QUINTANILLA	AIDA ARACELY SALAZAR QUINTANILLA
Sindicatura 1	FLORENTINO RODRIGUEZ ACUÑA	JUAN RAMIRO SALAZAR SOLIS
Regiduría 1	REBECA ANAHI SALAZAR QUINTANILLA	SELENE ASTRID TERAN ARIAS
Regiduría 2	ERICK DANIEL GONZALEZ CORONA	REY DAVID DELGADO SALDIVAR
Regiduría 3	CASIMIRA MATA REYES	GLORIA GUADALUPE GONZALEZ URBINA
Regiduría 4	HECTOR DARIEL RODRIGUEZ GOMEZ	JUAN ANTONIO PEREZ CERVANTES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MA DEL ROSARIO ESPINOZA ARENAS	MA. DEL ROSARIO GUZMÁN PÉREZ
Sindicatura 1	SIMÓN MARTÍNEZ GRIMALDO	MIGUEL GARCÍA GUARDIOLA
Regiduría 1	VERÓNICA ZÚÑIGA RUIZ	LIDIA GUADALUPE MEDINA GARZA
Regiduría 2	LUIS ALBERTO GÓMEZ ADAME	JOSÉ DOLORES MENDIOLA VALDEZ
Regiduría 3	IRMA FABIOLA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	MA. ESTELA MANDUJANO AMAYA
Regiduría 4	ANTONIO DELGADO REYNA	MARTÍN NAVA JUÁREZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

ALDAMA		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ALEJANDRO GARCÍA BARRIENTOS	ISIDRO SÁNCHEZ RUBIO
Sindicatura 1	KARLA DANIELA CASTILLO BALDERAS	BLANCA ESTHER VILLAFUERTE RODRÍGUEZ
Sindicatura 2	CARLOS HERIBERTO VARGAS VILLAFUERTE	RAFAEL DE LEIJA LARA
Regiduría 1	ELSA AGUIRRE	CLARA MARÍA MEDRANO GONZÁLEZ
Regiduría 2	JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ DE LEIJA	RAUL DE LA CRUZ HERNÁNDEZ
Regiduría 3	FELÍCITAS MEDELLÍN GARCÍA	ENRIQUETA CERVANTES CABALLERO
Regiduría 4	FRANCISCO JAVIER SALAS JIMÉNEZ	HERMINIO HERNÁNDEZ COMPEAN
Regiduría 5	ELIZABETH YAÑEZ GALVÁN	JACQUELINE PÉREZ NAVA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	FELIPE LÓPEZ AVALOS	MARÍA ALICIA JASSO HERNÁNDEZ
Sindicatura 1	ARLETH ALEJANDRA ADAUTO RAMÍREZ	GLORIA ORDÁZ ZAVALA
Sindicatura 2	ELISEO OLAZARÁN OCHOA	EDGAR LÓPEZ GARZA
Regiduría 1	MARÍA ISABEL AYALA ALCALÁ	KATIA MARICRUZ NUÑO AYALA
Regiduría 2	MARIO ORTÍZ PANTOJA	LUIS ROBERTO DEL TORO RODRÍGUEZ
Regiduría 3	JACINTA ALFARO HERNÁNDEZ	CIRILA ARIAS HERNÁNDEZ
Regiduría 4	VICTOR HILARIO AMAYA MATA	LEONARDO GONZÁLEZ PADRÓN
Regiduría 5	ANELLY JULETH DUANCE LÓPEZ	ORALIA LÓPEZ GARCÍA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	LEOPOLDO MONTALVO DE LEIJA	DANIEL LOPEZ CISNEROS
Sindicatura 1	MARIA DE LOS ANGELES RUBIO AGUILAR	JAZMIN GUADALUPE ORTEGA ARREOLA
Sindicatura 2	JOSE GARCIA VILLAFUERTE	RAYMUNDO SALDAÑA RAMIREZ
Regiduría 1	GEMMA MARIA GUADALUPE ESQUIVEL ALVAREZ	LORENA ESQUIVEL ALVAREZ
Regiduría 2	PATRICIO CERVANTES GUARDIOLA	ALAN EDUARDO BALDERAS RUBIO
Regiduría 3	DIANA MARIA LARA VALVERDE	OLGA ALICIA MEDRANO GARCIA
Regiduría 4	JOSE LUIS ARRIAGA LOPEZ	JULIO CESAR SEGURA MEDINA
Regiduría 5	MARITZA GONZALEZ GONZALEZ	LUCIA DE LA CRUZ SANTIAGO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	EDGAR EDUARDO VILLAFUERTE ALCALÁ	JUANA BERNAL MEDINA
Sindicatura 1	KARLA MONTSERRAT CASTILLO SANTOYO	JULISSA CASTILLO SANTOYO
Sindicatura 2	HILARIO SILVA RANGEL	JESÚS BERNAL MEDINA
Regiduría 1	JUANITA SILVA GALLARDO	LEXY PAULINA MORALES SILVA
Regiduría 2	BONIFACIO ZÚÑIGA CASTRO	BENITO ZAPATA SEGURA
Regiduría 3	LEYLI MAIDALY PEDRAZA MORENO	NORMA ABIGAIL ROJAS BALDERRAMA
Regiduría 4	REYNA NATALIA PEÑA HERRERA	YOBANA GISELLE SIFUENTES YÁÑEZ
Regiduría 5	ARACELY CASTILLO BARRÓN	ROSA FELISA CASTILLO BLAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	AMANDA YÁÑEZ MACHUCA	CORAL JOANY BAHENA CRUZ
Sindicatura 1	ARMANDO RUBIO RAMÍREZ	JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Sindicatura 2	KARLA VERÓNICA MALDONADO LÓPEZ	MARISOL DESILOS BARRIENTOS
Regiduría 1	RODRIGO SÁNCHEZ GALLARDO	RODOLFO GARCÍA DEL ÁNGEL
Regiduría 2	IRENE SÁNCHEZ ZÚÑIGA	YOLANDA DELGADO DESILOS
Regiduría 3	BRYAN ADRIÁN MORENO RUBIO	FERNANDO GUAJARDO LÓPEZ
Regiduría 4	PERLA EDITH BLANCO GÓMEZ	NATALY GARCÍA HERNÁNDEZ
Regiduría 5	OTTONIEL SALDAÑA HINOJOSA	ANDRÉS ÁVALOS GARZA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

ALTAMIRA		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA	JESÚS ZEFERINO LEE RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	FLOR YURISA MORALES GALVÁN	AMADA LUGO MORALES
Sindicatura 2	ALFREDO POLANCO AGUILAR	SAMUEL LÓPEZ CEPEDA
Regiduría 1	MA. DE LOS ANGELES CASTILLO ROJAS	ELSA LECHUGA ALFARO
Regiduría 2	SERGIO VALDÉZ TRUJILLO	ALEJANDRO SALVADOR PORRAS CERVANTES
Regiduría 3	ROXANA CAMACHO VARGAS	EUDELIA GONZÁLEZ CRUZ
Regiduría 4	FEDERICO PÉREZ BANDA	GUSTAVO ARMANDO BALDERAS TURRUBIATES
Regiduría 5	NOEMI LAURA TORAL TAVERA	MA. RAQUEL REYES ACEVEDO
Regiduría 6	JOSÉ ANTONIO OLVERA MÁRQUEZ	OCTAVIO MOISES JIMÉNEZ MÁRQUEZ
Regiduría 7	LINA SUSANA PARTIDA PÉREZ	CAROLINA COMPEAN PANTOJA
Regiduría 8	ROGELIO CASTRO PÉREZ	ALFREDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
Regiduría 9	MARISA CASTRO RIOS	CAROLINA RESÉNDIZ RAMÍREZ
Regiduría 10	RIGOBERTO YUDICHE BIU	ARTURO GUERRERO HERNÁNDEZ
Regiduría 11	JOY CASTELLANOS VELAZQUEZ	ROSALBA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
Regiduría 12	ERNESTO GARCÍA JUÁREZ	JUAN MANUEL MADRID GÓMEZ
Regiduría 13	JULIETA PORTES RODRÍGUEZ	MARÍA GUADALUPE CRUZ PÉREZ
Regiduría 14	ELENA CUERVO PEÑA	ESTRELLA ENEIDA HERNÁNDEZ BETANCOURT

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ERNESTO DE LA PORTILLA GONZÁLEZ	IONAIS ALEXEI ORTA PACHECO
Sindicatura 1	PATRICIA ALTAMIRANO REYES	MA. EVA MUÑIZ COLLAZO
Sindicatura 2	SERGIO NIETO GARCÍA	JAIME CRUZ ESCOBAR
Regiduría 1	LETICIA BARRIOS CHAVERO	KARLA BARRIOS CHAVERO
Regiduría 2	ENRIQUE ESTEVEZ REGALADO	ANTONIO MIL DE DIOS
Regiduría 3	ROSALBA ESCUDERO CEDILLO	GIOVANNA NIETO GRIMALDO
Regiduría 4	JESÚS MARTÍN CAMARILLO MARTÍNEZ	SANTOS BAUTISTA DE LA CRUZ
Regiduría 5	DIANA MIROSLAVA ORTA PACHECO	BELLANIRA MONTSERRAT LEAL DE LA CRUZ
Regiduría 6	LUIS MARCELO BRAMBILA CRUZ	FRANCISCO SEGURA BARRAGÁN
Regiduría 7	MARÍA DE LOS ÁNGELES MORALES MARCELINO	MARÍA DE LOS ÁNGELES CORONADO VIRGILIO
Regiduría 8	ANTONIO REYES RAMÍREZ	SERGIO ALEJANDRO MEZA VÁZQUEZ
Regiduría 9	SONIA ELIZABETH LOZANO ORDAZ	JUANA MARÍA LOZANO RODRÍGUEZ
Regiduría 10	JORGE INFANTE TREJO	JORGE INFANTE ZÚÑIGA
Regiduría 11	ARICELA HERNÁNDEZ BOLAÑOS	RICARDA GARCÍA GODOY
Regiduría 12	PEDRO HUMBERTO QUINTERO ACOSTA	JOSÉ GERMÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Regiduría 13	KARINA ROBLES VALDÉZ	BENITA GARCÍA MONTIEL
Regiduría 14	LILA YADIRA TAPIA GUERRERO	MICAELA SÁNCHEZ RIVERA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	XOCHILT RANGEL VEGA	CANDELARIA RODRIGUEZ DORANTES
Sindicatura 1	JORGE PEREZ TORRES	LUIS MANUEL PEREZ LEAL
Sindicatura 2	MA. CONCEPCION SANCHEZ CASTILLO	MARICELA BETANCOURT SOSA
Regiduría 1	ALFONSO RIOS SOLIS	GERARDO MENDEZ DELGADO
Regiduría 2	MIRIAM SARAI OLLERVIDES SALAZAR	JENNIFER VALERIA HERNANDEZ RANGEL
Regiduría 3	JUAN CARLOS GOMEZ ZUÑIGA	THALIA STEPHANIE ECHEVARRIA LLANAS
Regiduría 4	JULIA BEATRIZ ORTIZ ACOSTA	ANDY YAKELINNE HERNANDEZ ORTIZ
Regiduría 5	ALEJANDRO ESCOBEDO COLUNGA	GILBERTO HERRERA MARTINEZ
Regiduría 6	MARIA DE LOURDES MARIN ALVARADO	MARIBEL GARCIA TURRUBIATES
Regiduría 7	JUAN BAZALDUA ALVARADO	ARIANNA POULETT MENA DOMINGUEZ
Regiduría 8	MARIA DEL SOCORRO DEL ANGEL CASTELLANOS	SANDRA OLIVIA CASTRO MALDONADO
Regiduría 9	IVAN YAIR ALVAREZ ROMERO	CIRO DANIEL BAUTISTA REYES
Regiduría 10	MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ QUINTERO	AURORA ERENDIRA MURGO MAGAÑA
Regiduría 11	CHRISTIAN EDGAR CASTILLO MENDEZ	JORDI EDUARDO MEDINA BAEZ
Regiduría 12	MARCELINA TORRES HERNANDEZ	MARILU GOMEZ MARTINEZ
Regiduría 13	LUIS RAUL CHAVEZ MEDINA	MARTIN HERNANDEZ GARCIA
Regiduría 14	MARIA DEL CARMEN PEREZ LUIN	REYNA ANAHI ANIMAS BARRIOS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JESÚS MANCILLA CATETE	JESÚS MALDONADO CABALLERO
Sindicatura 1	NOHEMÍ HERNÁNDEZ BARRERA	KENNIA AZUARA FLORES
Sindicatura 2	JORGE ANTONIO SAUCEDO CHÁVEZ	GABRIEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Regiduría 1	JULIA MANCILLA CATETE	JUANA PALOMO INFANTE
Regiduría 2	ARMANDO CHÁVEZ MEDINA	EULALIO RIVERA SÁNCHEZ
Regiduría 3	JUANA MARICELA SÁNCHEZ RESENDEZ	MARIA DEL SOCORRO GUILLU BOLAÑOS
Regiduría 4	JUAN ANDRÉS ROMERO ORTEGA	MARIO ALBERTO ECHEVARRIA MORANTE
Regiduría 5	ELVIRA TRUJILLO BONILLA	TERESA RIOS MARTÍNEZ
Regiduría 6	IVÁN AGUSTÍN PÉREZ CERVANTES	ISRAEL CASTÁN CERVANTES
Regiduría 7	GLORIA DALILA BARRERA DEL ANGEL	CINDIA MARLEN IBARRA PÉREZ
Regiduría 8	CHRISTIAN AGUSTIN CORTEZ ZARATE	JUAN CARLOS RAMÍREZ MAR
Regiduría 9	YUDITH PRIOR MARQUEZ	REBECA GRANADOS JUÁREZ
Regiduría 10	JUAN ENRIQUE GONZÁLEZ VILLASANA	GABRIEL ENRIQUE HERNÁNDEZ MELLADO
Regiduría 11	ELISABET ÁLVAREZ OSORIO	KEYLA JANETH HERNÁNDEZ CHERRINGTON
Regiduría 12	CARLOS EDUARDO PORTILLO GÓMEZ	SERGIO DANIEL LARRAGA ZUÑIGA
Regiduría 13	ÁNGELICA OLMEDO BERNABE	ARACELI PERALTA MARQUEZ
Regiduría 14	DULCE JAZMIN RUBIO PEREZ	VALERIA ROSAS GONZALEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ	ROGELIO RANGEL LÓPEZ
Sindicatura 1	BLANCA LETICIA GUZMÁN HINOJOSA	EDNA LETICIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Sindicatura 2	RICARDO VEGA BARRÓN	OSIEL HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Regiduría 1	NORA HILDA SÁNCHEZ BAUTISTA	MARGARITA LÓPEZ VALENZUELA
Regiduría 2	JUAN ADRIAN OLVERA TAVERA	JOSÉ GUADALUPE SILVA RAMÍREZ
Regiduría 3	GREGORIA PUGA ÁVALOS	AIDEÉ ZARAGOZA HERNÁNDEZ
Regiduría 4	LUIS ESPINOSA CRUZ	ÁNGEL VÁZQUEZ IBARRA
Regiduría 5	JOSEFINA MONTERRUBIO MALDONADO	BLANCA ESTHELA ORTIZ VEGA
Regiduría 6	EDGAR MAURICIO MEDINA MAGAÑA	VÍCTOR RUBÉN PUGA ÁVALOS
Regiduría 7	ERIKA LILIANA ALANÍS SIERRA	JACQUELINE HERRERA TUDÓN
Regiduría 8	JESÚS ANTONIO DE ANDA MEDINA	JOSÉ ISMAEL MEX SANTIAGO
Regiduría 9	ROSA ISELA DUQUE GARCÍA	MARTHA SUSANA HERNÁNDEZ RIVERO
Regiduría 10	ABELARDO GARCÉS REYES	MARCO ANTONIO ESCOBAR MÉNDEZ
Regiduría 11	ALEXIA ABIGAIL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	ARELY VEGA JUÁREZ
Regiduría 12	IRVING GIOVANNY MONTES ROSALES	JOSÉ LUIS MEJIA CORTÉS
Regiduría 13	GEOVANNA FLORES TORRES	ANA DELIA ZALETA ÁVALOS
Regiduría 14	IZZA MARÍA MORALES MARTÍNEZ	NAIVI ARACELY CASTILLO DÍAZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

ANTIGUO MORELOS		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CARMELO TINAJERO CASTRO	JAVIER CASTILLO MENDOZA
Sindicatura 1	GUADALUPE RANGEL VILLANUEVA	DIANA KAREN TAVARES HERNÁNDEZ
Regiduría 1	CARLOS DE LA CRUZ MALDONADO	CARLOS ENRIQUE OLVERA GONZÁLEZ
Regiduría 2	YURIDIA ROJAS GONZÁLEZ	MARGARITA ROJAS YAÑEZ
Regiduría 3	OTONIEL VEGA ORTIZ	LUIS TINAJERO CASTILLO
Regiduría 4	ELIZABETH ALONSO TAYLOR	REYNA LAURA RESENDIZ CASTILLO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	SOFIA GONZALEZ RODRIGUEZ	DIANA ELIZABETH SALAZAR ORTIZ
Sindicatura 1	OSIRIS MORALES ALONSO	BRITANIA YUSLANDI MEDINA CASTILLO
Regiduría 1	MIRIAM TINAJERO CALDERON	LAURA ISABEL GARCIA GONZALEZ
Regiduría 2	PEDRO TINAJERO MARTINEZ	BRIANDA KARINA TINAJERO LOZANO
Regiduría 3	YOANA DUQUE REYES	TANIA MAILEN RAMIREZ AGUILERA
Regiduría 4	MARIO GUERRERO LOPEZ	PRUDENCIO GONZALEZ RODRIGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JESUS CORNELIO GARZA SANCHEZ	NOE SORIA RODRIGUEZ
Sindicatura 1	ANA LILIA FLORES MARTINEZ	MARTHA ELVA CASTILLO BARRON
Regiduría 1	ISMAEL AVILA ALVAREZ	JAVIER ALEXANDRO LOPEZ FLORES
Regiduría 2	IRIS VANESSA AGUILAR ROCHA	MA ALBERTINA ROCHA TORRES
Regiduría 3	ULISES SANTIS ALVAREZ	RAMIRO TINAJERO MATA
Regiduría 4	MARIA CRISTINA GONZALEZ SANCHEZ	VIRIDIANA CRISTAL CASTILLO COVARRUBIAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	LUCILA TINAJERO CASTILLO	QUERUBINA BALDERAS RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	GUADALUPE HERNÁNDEZ PÉREZ	JUAN MARTÍN RANGEL RESENDIZ
Regiduría 1	MARTINA MENDOZA ESPINOZA	BLANCA SULEMA GONZALEZ MARTINEZ
Regiduría 2	HERMILO PADRON PIÑA	JOSÉ PÉREZ TORRES
Regiduría 3	MARICELA RODRÍGUEZ CASTILLO	MA. LIDIA LÓPEZ GONZÁLEZ
Regiduría 4	JOSÉ JUAN CASTILLO BALDERAS	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ARVIZU

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JODANY MINDALAY RODRÍGUEZ RUIZ	MARISOL DIAZ PEREZ
Sindicatura 1	JULIO CÉSAR PALOMO TURRUBIATES	ISMAEL ARTEAGA ZURITA
Regiduría 1	MA. ANGÉLICA TURRUBIATES CALDERÓN	CINDY ADILENE HERNÁNDEZ ROJAS
Regiduría 2	JOAQUÍN HERNÁNDEZ MEDINA	AMAURI MEDINA YAÑEZ
Regiduría 3	EMILIA ZURITA HERNÁNDEZ	LUCÍA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Regiduría 4	REYNALDO CALDERÓN RODRÍGUEZ	TOMÁS CASTILLO ESCOBAR

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

BURGOS		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JORGE ELEAZAR GALVÁN GARCÍA	JUAN ELENO RIVERA VALLEJO
Sindicatura 1	MA. DE LOS ÁNGELES VILLEGAS CANO	SANDRA EMILIA BARRERA SÁNCHEZ
Regiduría 1	ROGELIO AGUIRRE DE LA FUENTE	LUIS DONALDO POLANCO PÉREZ
Regiduría 2	RUTH GARZA IBARRA	EDITH MICAELA BUENROSTRO DE LEÓN
Regiduría 3	JOSÉ TOMÁS BUENROSTRO ESPINOZA	FLORENCIO URIEGAS GONZÁLEZ
Regiduría 4	NORMA ESPERANZA GÓMEZ RIVERA	ILDA SÁNCHEZ GARZA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Revolucionario Institucional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BLANCA ALICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	MA TERESA TREVIÑO RAMÍREZ
Sindicatura 1	ELIACIM CONTRERAS PARRA	CIRILO RODRÍGUEZ BARRERA
Regiduría 1	ELVIRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	DULCE ABIGAIL DÁVILA RODRÍGUEZ
Regiduría 2	FERNANDO CRUZ REYES	GUADALUPE SANTOS RIVERA LOZOYA
Regiduría 3	ELVIRA RODRÍGUEZ GARZA	NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ VALDEZ
Regiduría 4	JUAN MANUEL RIVERA LOZOYA	JOSÉ FERNANDO ZÚÑIGA SERNA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	REYNA AURORA LEAL GARZA	ROSALBA RAMOS GARZA
Sindicatura 1	ARNULFO GARZA BARRIENTOS	MARIA LUISA TOVAR DIAZ
Regiduría 1	LILIA PEÑA GARZA	ANA GARZA RAMOS
Regiduría 2	DANIEL DE LEON GALVAN	SAMUEL LEAL GARZA
Regiduría 3	MA. MATILDE GALVAN DEL CASTILLO	OLGA GARZA BARRIENTOS
Regiduría 4	GUADALUPE DE LEON GOMEZ	CESAR CEPEDA GARZA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	RÓMULO MARTÍN FLORES ALDAPE	FERNANDO CAVAZOS GARZA
Sindicatura 1	BLANCA DELIA CARRILLO	ZAIRA LIZETH GONZÁLEZ ROBLES
Regiduría 1	GUADALUPE RESÉNDEZ MUÑOZ	JOSÉ NICOLÁS DE LEÓN RANGEL
Regiduría 2	MARÍA TRINIDAD RIVERA GARCÍA	LAURA ALICIA ALAMEDA GONZÁLEZ
Regiduría 3	JOSÉ MA. GONZÁLEZ FLORES	ROSARIO RAMOS GARZA
Regiduría 4	NORA ELBA RESÉNDEZ DE LA FUENTE	ELDA AURORA CAMARILLO LÓPEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

BUSTAMANTE		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BRISA VERBER RODRIGUEZ	MA. ESTHELA TREJO PADILLA
Sindicatura 1	EVERARDO MENDOZA MENDOZA	FELIX MARIN PÉREZ
Regiduría 1	VERONICA SUJEY TREJO WALLE	ARACELI GÓMEZ LÓPEZ
Regiduría 2	CESAR HUERTA TORRES	JOSÉ ALFREDO NAVARRO HUERTA
Regiduría 3	GLORIA VÁZQUEZ GUERRA	FRANCISCA MALDONADO MIRELES
Regiduría 4	ROMAN ARRIAGA PONCE	MIGUEL HERNÁNDEZ GERONIMO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ARTURO ALFONSO BALBOA MATA	BULMARO NAVA HERNÁNDEZ
Sindicatura 1	CARMEN LISETH MENDOZA VAZQUEZ	MA. DE LOS ANGELES AVILA RODRÍGUEZ
Regiduría 1	LEONARDO NAVA LÓPEZ	JOSÉ ROLANDO VÁZQUEZ NAVA
Regiduría 2	SONIA LORENA RICO REYNA	MAUDELIA LÓPEZ DÍAZ
Regiduría 3	J. ROMÁN NAVA ÁVILA	PETRA HERNÁNDEZ ARIAS
Regiduría 4	IRMA VÁZQUEZ BELTRÁN	JOAQUINA SILVA HERNANDEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Movimiento Ciudadano		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BRENDA GUADALUPE GONZÁLEZ CONTRERAS	MARICELA HERNÁNDEZ ALVARADO
Sindicatura 1	JOEL ÁVILA ÁVILA	GABRIEL DE JESÚS SILVA GONZÁLEZ
Regiduría 1	SANDRA MALDONADO PÉREZ	LAURA ALICIA MALDONADO PÉREZ
Regiduría 2	RAFAEL ANTONIO LÓPEZ VARGAS	GILBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ
Regiduría 3	MARÍA CONCEPCIÓN MALDONADO PÉREZ	ÉRICKA HERNÁNDEZ MIRELES
Regiduría 4	JOSÉ DEL CARMEN TREJO HERRERA	ARIEL MEDINA VARGAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Redes Sociales Progresistas		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BLANCA ESTHELA AVILA GÓMEZ	ANA PAOLA GALLARDO AVILA
Sindicatura 1	ELISEO ÁLVAREZ PINEDA	MARIO ALBERTO GONZÁLEZ AVARTE
Regiduría 1	MARÍA AZUCENA LÓPEZ CASTILLO	AQUILA AVARTE HERNÁNDEZ
Regiduría 2	HERMINIO MEDINA VARGAS	FELIPE HERNÁNDEZ VARGAS
Regiduría 3	MA. DE LOS ÁNGELES ABARTE HERNÁNDEZ	GABRIELA LÓPEZ DÍAZ
Regiduría 4	JOSÉ JOAQUÍN SUSTAITA RUIZ	JAVIER ABARTE HERNÁNDEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSEFINA TEJADA ZAMARRIPA	MARTHA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	MARTÍN CASTILLO ARIAS	JUAN MATEO MARTÍNEZ VILLASANA
Regiduría 1	ALICIA RÍOS ORTIZ	FLORIDA HERNÁNDEZ BUSTOS
Regiduría 2	ZEFERINO MATA ZUÑIGA	SABAS HERNANDEZ WALLE
Regiduría 3	NAYELY MARISOL BECERRA ZÚÑIGA	YURIDIA NOHEMÍ LÓPEZ LLAMAS
Regiduría 4	RAÚL ALFARO ARIAS	JUVENCIO SILVA GONZÁLEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

CAMARGO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARÍA DEL CARMEN ROCHA HERNÁNDEZ	ARACELY MARTÍNEZ BORJAS
Sindicatura 1	REMIGIO SALINAS RÍOS	JOSÉ JAVIER ALANÍS RESENDEZ
Regiduría 1	LAURA LETICIA DE LA ROSA MASCORRO	ROSA ELIA GARCÍA DÁVILA
Regiduría 2	GILBERTO MANZANO RODRÍGUEZ	JUAN ANTONIO ALANÍS CANO
Regiduría 3	HERMINIA GARZA MORENO	ADRIANA VILLARREAL POMPA
Regiduría 4	JOSÉ GREGORIO COUTIÑO MACÍAS	PEDRO SÁENZ ALANÍS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MA. DE JESÚS BAUTISTA ESPINO	MARIA GUADALUPE PARAMO BAUTISTA
Sindicatura 1	LORENZO ANTONIO SOTO BAUTISTA	JESUS JAIME HERRERA HERNANDEZ
Regiduría 1	JUANA VILMA BAUTISTA ESPINO	ROSA MARIA SANTOS GARCIA
Regiduría 2	JESUS HUMBERTO LOPEZ BAUTISTA	HUMBERTO LÓPEZ AREVALO
Regiduría 3	LUZ MARÍA BAUTISTA ESPINO	ANA KAREN ENCINA LEDEZMA
Regiduría 4	FAUSTINO RIVAS DUQUE	IZAEL RICO MOLINA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	NORA ELVIA DURÁN VENEGAS	NEREYDA GARZA FLORES
Sindicatura 1	JUAN MÁRQUEZ FLORES	NELSON ISAI MONSIVAIS FIGUEROA
Regiduría 1	LAURA EDITH GONZÁLEZ BENAVIDEZ	JESSICA JOSEFINA CUELLAR SOSA
Regiduría 2	JOSÉ RAMIRO GARZA CANTÚ	MARCO ANTONIO FLORES RODRÍGUEZ
Regiduría 3	BRISA DALET FIGUEROA MENDOZA	MARISOL TORRES GALLARDO
Regiduría 4	OZIEL MORIN HERNÁNDEZ	JUAN OSBEL DUQUE ROCHA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ELIZABETH RESENDEZ DELGADO	AIDA SUSANA LÓPEZ VILLA
Sindicatura 1	JUAN LUIS ZAPATA HUITRÓN	JORGE ANDRÉS GARCÍA CASTILLO
Regiduría 1	BERTHA ELIGIA GUEL NOYOLA	HATZIRY AIME ESCAMILLA PERALES
Regiduría 2	EUSTORGIO CANTÚ VELA	RIGOBERTO ALFARO GARZA
Regiduría 3	MARGARITA ROIZ TREVIÑO	ROSALINDA FLORES MARTÍNEZ
Regiduría 4	JOEL LOREDO GÓMEZ	MANUEL EDUARDO SÁENZ SÁENZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

CASAS		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MA. OLGA HERNÁNDEZ ÁVALOS	OLAYA HERNÁNDEZ ÁVALOS
Sindicatura 1	OVIDIO HERNÁNDEZ ÁVALOS	JESÚS OSIEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Regiduría 1	EDITH MARGARITA GUTIÉRREZ TORRES	YURIDIA CONCEPCIÓN IBARRA TORRES
Regiduría 2	JUAN MANUEL ANGUIANO GÓMEZ	CARLOS ANTONIO PORRAS HERNÁNDEZ
Regiduría 3	ROSA MARGARITA MONTELONGO ÁVALOS	MA. SELENE PORRAS RODRÍGUEZ
Regiduría 4	FRANCISCO JAVIER TORRES MORENO	EDGAR RODRIGO OVALLE JASSO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	DEISY MARIELA VERA AMAYA	YADIRA ROSALINDA VERA AMAYA
Sindicatura 1	RODOLFO ALONSO ALEMÁN	MONICA JUDITH MARES MUÑOZ
Regiduría 1	SARAHÍ IZAGUIRRE RINCÓN	ELADIA BEATRIZ TAPIA RUIZ
Regiduría 2	JUAN CARLOS VERA ZAVALA	OMAR ISRAEL GARCÍA DÍAZ
Regiduría 3	OLGA LIDIA BECERRA DE LA ROSA	ALMA LETICIA VELAZQUEZ ZAPATA
Regiduría 4	GABRIEL NICOLÁS SIFUENTES JASSO	MOISÉS MARES GARCÍA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ERIK ALBERTO ALONSO CAMPILLO	LUIS ALBERTO MEJIA GARCIA
Sindicatura 1	YESICA GONZALEZ DIAZ	MA. IRENE CHAIREZ MARTINEZ
Regiduría 1	ROSA MARIA MEJIA GARCIA	ANGELES JUDITH MEJIA GARCIA
Regiduría 2	ANTONIO ISAI CHAIREZ SAINZ	JOSE ANTONIO MERCADO CHAIREZ
Regiduría 3	BEATRIZ ADRIANA REYES ESPINOSA	MARCELA NAYDE QUEZADA ZAPATA
Regiduría 4	OSCAR ALONSO MORALES GONZALEZ	JUAN ANTONIO ESQUEDA MORALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	FLORENCIO DIAZ ZÚÑIGA	JUAN PATLÁN LÓPEZ
Sindicatura 1	CLAUDIA ESCOBEDO ACEVEDO	SAN JUANA MARTÍNEZ JUÁREZ
Regiduría 1	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GARZA	PORFIRIO RODRÍGUEZ SANDOVAL
Regiduría 2	BLANCA LORENA LANDELL REYES	JAQUELIN VEGA MIRELES
Regiduría 3	EMILIO MORENO SOLANO	AGUSTÍN LANDELL REYES
Regiduría 4	ROMANA ASCENCIÓN HERBERT	KARINA COLUNGA ORTIZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

CD. MADERO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JAIME TURRUBIATES SOLÍS	FERNANDO GARCÍA VEGA
Sindicatura 1	EVA PATRICIA HERRERA MONTAÑEZ	MARÍA DE LOS ANGELES ROJAS LÓPEZ
Sindicatura 2	ISMAEL RAMÍREZ MARTÍNEZ	EDUARDO QUIROZ TORRES
Regiduría 1	MARTHA ALEJANDRA FERNÁNDEZ RAGA	IRIS ESTEFANIA CORTÉS HERRERA
Regiduría 2	JOSÉ ÁNGEL MALDONADO PEREYRA	JACINTO CONTRERAS HERNÁNDEZ
Regiduría 3	FEBRONIA CASTREJON CARRIZALES	IRMA ALMAZAN MANCILLA
Regiduría 4	MIGUEL ÁNGEL AVIÑA BRAVO	CARLOS ENRIQUE SIMÓN CASTILLO
Regiduría 5	MARÍA DE LOS ÁNGELES TREVIÑO MORALES	MA. ELENA AGUILAR GONZÁLEZ
Regiduría 6	RODOLFO CARRIZALES ALBA	DANIEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Regiduría 7	ANGÉLICA DEVIORY DE LA GARZA DEL ÁNGEL	NORA MARÍA CUÉLLAR DEL ÁNGEL
Regiduría 8	OSCAR MORADO GÁMEZ	FERNANDO GARCÍA SALAS
Regiduría 9	BERTHA ELENA SANCHÉZ HERNÁNDEZ	PAOLA ARIANNA LATTUADA DÍAZ
Regiduría 10	JOSÉ DE JESÚS DANINI ZEPEDA	SAMUEL DANINI ZEPEDA
Regiduría 11	MARGARITA GONZÁLEZ GALVÁN	MA. PRUDENCIA LARA SÁNCHEZ
Regiduría 12	JESÚS ERNESTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	JUAN IGNACIO RUÍZ GONZÁLEZ
Regiduría 13	ALMA TRINIDAD GUEVARA RUÍZ	EMA SAN VICENTE MENDOZA
Regiduría 14	GABRIELA MEJÍA RUÍZ	LAURA YOLANDA RÍOS NAVA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Revolucionario Institucional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ALFONSO MARTÍNEZ TAPIA	OSCAR CHÁVEZ MARTÍNEZ
Sindicatura 1	MARTHA ALICIA RODRÍGUEZ PACHECO	ANA LAURA CORREA MONTES
Sindicatura 2	AMADO RICARDO DEL ANGEL	JESÚS OSWALDO JUÁREZ RUANOVA
Regiduría 1	MAYRA ROCIO OJEDA CHÁVEZ	LILIANA IBETH RODRÍGUEZ PACHECO
Regiduría 2	LUIS EDUARDO GARCÍA VÁZQUEZ	JAIME ENRIQUE DÍAZ CIGALA
Regiduría 3	NILDA VILLALOBOS DELGADO	ARACELI SALDIERNA TRUJILLO
Regiduría 4	GERMÁN ZÚÑIGA PINTOR	MARTÍN ROBERT CASTILLO
Regiduría 5	BRENDA LIZ LUNA BUENO	ALMA MERCEDES CASTRO SÁNCHEZ
Regiduría 6	HUGO ENRIQUE MELÉNDEZ SÁNCHEZ	EMANUEL QUIROZ CHÁVEZ
Regiduría 7	LOURDES TERESA LOMELIN ORTIZ	SOFÍA TORRES GONZÁLEZ
Regiduría 8	FRANCISCO GERARDO FLORES VEGA	RÓMULO HERNÁNDEZ MEJÍA
Regiduría 9	PATRICIA SUSTAITA VICENCIO	NEREYDA HERNÁNDEZ ANTONIO
Regiduría 10	VICTOR MANUEL RAMÍREZ PUGA	SIDRONIO ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ
Regiduría 11	MARISOL GONZÁLEZ GÁMEZ	MAGDALENA CHÁVEZ SURIANO
Regiduría 12	FRANCISCO CHAVIRA DEL CASTILLO	VICTOR MANUEL ÁVILA ELIZONDO
Regiduría 13	KATYA ARENAZAS MARTÍNEZ	STEPHANNIE VALERIE ECHEVERRIA DIAZ
Regiduría 14	JANETH TURRUBIATES ZARATE	CYNTHIA ROXANA ALONSO PÉREZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARÍA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ MEDINA	PATRICIA SÁNCHEZ NIÑO
Sindicatura 1	ÁNGEL GAYTÁN MUJICA	JORGE ERNESTO CASTILLA JARAMILLO
Sindicatura 2	MERCEDES LETICIA BAYARDO MARES	MARIA DEL REFUGIO GONZÁLEZ PÉREZ
Regiduría 1	LUIS ALEJANDRO VÁZQUEZ GARCÉS	EULALIO VÁZQUEZ MEDINA
Regiduría 2	BLANCA MARCELA OLIVIA VALLADARES HEREDIA	SURIANA CRUZ HERNÁNDEZ
Regiduría 3	ABRAHAM ROCHA RODRÍGUEZ	ARELY CÁRDENAS BAYARDO
Regiduría 4	YURIKO BELEN GONZÁLEZ VÁZQUEZ	YESSNY SARAHI VÁZQUEZ GONZÁLEZ
Regiduría 5	JESÚS ROBERTO HERNÁNDEZ VILLANUEVA	MARIO ALEJANDRO SALAZAR VILLANUEVA
Regiduría 6	ALMA PATRICIA VÁZQUEZ MEDINA	ELIZABETH DE LA ROSA ORDÓÑEZ
Regiduría 7	JORGE HUGO TREJO PARRA	JUAN FRANCISCO MATOVICHE VEGA
Regiduría 8	LOURDES ISABEL GALINDO PALACIOS	KARLA PATRICIA GARCÍA PARRA
Regiduría 9	EDUARDO ARCOS MEDELLÍN	RAFAEL RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ
Regiduría 10	LEIRY YENITZA PADRÓN GARCÍA	MARCELA CRUZ HERNÁNDEZ
Regiduría 11	DAVID AZAEL AMAYA PURATA	JORGE ALBERTO GONZÁLEZ MAYA
Regiduría 12	JUANA KARINA RAMÍREZ SERRANO	REYNA EDITH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Regiduría 13	DANIEL GARCÍA CARDIEL	MIGUEL ANGEL CASTILLO MERAZ
Regiduría 14	MARIA TERESA GONZÁLEZ RAMÍREZ	LESLIE KRISTAL CRUZ REYES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MISHEL DORATTO MERCADO CERVANTES	ANDREA ALEJANDRA ORTIZ PIÑEYRO
Sindicatura 1	JORGE DEMETRIO FAYAD FUENTES	LUIS ALBERTO TORRES MARTÍNEZ
Sindicatura 2	MICHELLE LIZETH DE LA MORA ÁLVAREZ	HILDA MARÍA PÉREZ CAMACHO
Regiduría 1	JOSÉ LUIS HINOJOSA BANDA	EMMA CAROLINA CALDERÓN GUTIERREZ
Regiduría 2	ROSA ELENA MERCADO CERVANTES	DULCE WENDY MERCADO SONORA
Regiduría 3	GERARDO SMITH GONZÁLEZ	JESSE SALVADOR MARTÍNEZ CASTILLO
Regiduría 4	FELICITAS RODRÍGUEZ PÉREZ	SONIA MORALES ROSALES
Regiduría 5	JESÚS RODOLFO MORALES RESENDIZ	LUIS ALEJANDRO SÁNCHEZ ÁVILA
Regiduría 6	IRMA RAMOS VALLES	BRISSA AMAIRANI SUÁREZ RODRÍGUEZ
Regiduría 7	GLADYS BERENICE CHIMELY RIVERA	CINTHIA EDITH VALADEZ LUNA
Regiduría 8	REYNA MICHELLE HERNÁNDEZ GARZA	MARTHA PATRICIA RAMÍREZ TAVERA
Regiduría 9	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ AVENDAÑO	MANUEL HERNANDEZ AVALOS
Regiduría 10	GUADALUPE PALMA VICHÍ	MARTHA ELENA MANZO PRADO
Regiduría 11	MIGUEL ÁNGEL TORRES REQUENA	LUIS ENRIQUE GRANADOS SÁNCHEZ
Regiduría 12	DANIELA VILLAFUERTE VALDÉS	PERLA MARINA MARTÍNEZ ELIZALDE
Regiduría 13	ULISES PERSEO HERNÁNDEZ RÍOS	JONATHAN LLANOS FLORES
Regiduría 14	MAYRA KARELY GONZÁLEZ ORDOÑEZ	KARINA LIZBET PÉREZ CAMACHO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTINEZ	RICARDO PEREZ MONSIVAIS
Sindicatura 1	JUANA MARTINEZ SALAZAR	GLORIA ALICIA BALDERAS HERNANDEZ
Sindicatura 2	FERNANDO GARCIA PACHECO	RAFAEL MENDEZ LOPEZ
Regiduría 1	CYNTHIA VERONICA ACOSTA ROJAS	DAMARIS RAZIEL GUERRERO URBINA
Regiduría 2	LUIS MIGUEL TORRESCANO MAGAÑA	EDER MARTINEZ GALLARDO
Regiduría 3	LUZ MARIA OLIVARES OVIEDO	EVELIA DORIS MUÑOZ VILLASEÑOR
Regiduría 4	JOSE ANGEL MANRIQUE CAMACHO	ADRIAN DE LOS REYES VIDAL
Regiduría 5	ANDREA GARZA PEÑA	LUCILA MARTINEZ FLORES
Regiduría 6	NATANAEL PINEDA PEREZ	RAMIRO FLORES HERNANDEZ
Regiduría 7	MA. CRISTINA GONZALEZ HERRERA	JULIETA GONZALEZ CASTELLANOS
Regiduría 8	LUIS GERARDO ROSAS FLORES	JORGE ISAAC JUAREZ GARCIA
Regiduría 9	CARMEN JULIA ESCOBAR RANGEL	JOHANA BISSET LOPEZ IBARRA
Regiduría 10	ABDIEL ROBERTO ROSAS ALDANA	LUIS FERNANDO MENDEZ CASTILLO
Regiduría 11	FRANCISCA AREGULLIN PULIDO	MONICA ISABEL LOPEZ HERNANDEZ
Regiduría 12	FRANCISCO RIVERA RODRIGUEZ	LEOPOLDO RIVERA GALVAN
Regiduría 13	BLANCA REYES RODRIGUEZ	MARIA DEL SOCORRO MORALES PEREZ
Regiduría 14	GALILEA CASTILLO LUCIO	GRACIELA LUCIO RODRIGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ELIZABETH CRISTINA MORALES LOERA	ZELIDE KARINA VALENCIA AMARO
Sindicatura 1	IVAN MANUEL BARRERA MENDICUTI	ROBERTO JUAN CASTILLO NARVAEZ
Sindicatura 2	DIANA LUZ CAMACHO TREVIÑO	BRENDA GUADALUPE ANDRADE DEL ÁNGEL
Regiduría 1	EDUARDO ESCOBAR LARA	JORGE IVAN LÓPEZ GUERRERO
Regiduría 2	MARÍA DEL LUCERO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	VICTORIA HERNÁNDEZ CHACÓN
Regiduría 3	ROBERTO CARLOS GARCÍA ESCOBEDO	GABRIEL CRUZ REYES
Regiduría 4	YADIRA PEREYRA RIOS	SANDRA LUZ HERRERA MEDINA
Regiduría 5	JESÚS EDUARDO DOMÍNGUEZ NAVA	EFREN MORALES SÁNCHEZ
Regiduría 6	CECILIA PONCE CASTRO	JACQUELINE GEORGETTE NARVAEZ GONZALEZ
Regiduría 7	CHRISTIAN EMMANUEL CASTAÑEDA ALVAREZ	MARCELINO MONTOYA MARQUEZ
Regiduría 8	LAURA JANETH RIVERA FIGUEROA	JULIA EDITH TAVERA MORENO
Regiduría 9	MARIO ALBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	GERARDO HUMBERTO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
Regiduría 10	DIANA LIZETH NAVARRO VELAZQUEZ	SONIA HERNÁNDEZ YAÑEZ
Regiduría 11	LEO DANTE RIVERA CORREA	CARLOS TORRES OLLERVIDES
Regiduría 12	SAMANTHA IVETTE ESCOBEDO SANCHEZ	MARIA CATALINA AGUILAR MARIN
Regiduría 13	ARMANDO JIMENEZ CERVANTES AMIEVA	BRAYAN ADOLFO SAAVEDRA LUGO
Regiduría 14	NADIA IVETT TELLO LARA	LIZBETH ABIGAIL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: MIGUEL RODRÍGUEZ SALAZAR		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MIGUEL RODRÍGUEZ SALAZAR	GUILLERMO OSMAR RICO MASCAREÑAS
Sindicatura 1	ARIAGNA GUADALUPE PONCE MUÑOZ	VALERIA MOCTEZUMA HINOJOSA
Sindicatura 2	ROMEO CAVAZOS AGUIRRE	KRISTOFER JONATAN TORRES TREVIÑO
Regiduría 1	GRACIELA GUZMAN CRUZ	ALEJANDRA RUTH AGUILAR CRUZ
Regiduría 2	SERGIO JESUS LEDEZMA MAYA	MIGUEL ANGEL GONZALEZ BATRES
Regiduría 3	IRMA ALICIA FLORES TREVIÑO	JUANITA FLORES TREVIÑO
Regiduría 4	JOSE LUIS MAR CLARIS	RENE ZARATE LOPEZ
Regiduría 5	MARIA DEL CARMEN UGALDE MARIANO	MARA MICHELLE ENRIQUEZ GARCIA
Regiduría 6	LEOVARDO ALEJANDRO REYES RAMOS	JOSE ALBERTO GIL BARRON
Regiduría 7	YESSICA EUNICE SALAZAR RODRIGUEZ	YESENIA ALEJANDRA RUIZ SALAZAR
Regiduría 8	RAFAEL RIVERA ESCAREÑO	GUILLERMO FLORES SERNA
Regiduría 9	MARCELA MARTINEZ PAZ	SANDRA EDITH VILLALON VELAZQUEZ
Regiduría 10	JOSE TRINIDAD GARCIA MARTINEZ	JUAN JESUS VAZQUEZ MENDEZ
Regiduría 11	SOCORRO RIVERA BETANCOURT	JOHANA KARINA VELAZQUEZ VALDEZ
Regiduría 12	ISIDRO DE LEON DELGADO	JESUS EDUARDO DE LEON HERNANDEZ
Regiduría 13	ANA MARINA TORRES HERNANDEZ	PATRICIA ROCHA LOPEZ
Regiduría 14	DEYANIRA LIZET RIVERA DORANTES	JULIANA MATA JUAREZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ADRIÁN OSEGUERA KERNION	CARLO ALBERTO GONZÁLEZ PORTES
Sindicatura 1	MARÍA CANDELARIA CHAIRES MORENO	MA.TERESA FLORES MONSIVAIS
Sindicatura 2	SALVADOR MUÑOZ CONTRERAS	JOSÉ FRANCISCO ALONSO RUIZ
Regiduría 1	DUNIA MARON ACUÑA	PETRA ALICIA LERMA CERVANTES
Regiduría 2	ARMANDO MAR SOBREVILLA	RAYMUNDO MARTÍNEZ SERNA
Regiduría 3	GREYCI BELINDA ÁLVAREZ GARCÍA	ALEJANDRA ITZEL MORALES ALVAREZ
Regiduría 4	RAFAEL CASTRO RODRÍGUEZ	BLAS HERNÁNDEZ PADRÓN
Regiduría 5	MARÍA ELENA MARON NAKID	GABRIELA MORENO AGUIRRE
Regiduría 6	ALEJANDRO MORALES MARTÍNEZ	ALEXIS IVÁN MORALES ALVAREZ
Regiduría 7	FANTINA FRINE BRISEÑO REYES	ALBA MARÍA SUSILLA SÁNCHEZ
Regiduría 8	FERNANDO IVÁN RESENDIZ VELEZ	JOSÉ MATA ZÚÑIGA
Regiduría 9	MINERVA LARIOS PÉREZ	YURIDIA MARGARITA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Regiduría 10	JONATHAN AZAEL PORTILLO ALEJO	JORGE MONTAÑO REYES
Regiduría 11	ROCÍO JUDITH OLGUÍN SANTIAGO	MARINA HERNÁNDEZ NAVARRO
Regiduría 12	ÈDGAR NELSON ÁVALOS DOMÍNGUEZ	JOSÉ TEODORO MARTÍNEZ GARCÍA
Regiduría 13	MARÍA DEL SOCORRO MAR ZAMORA	ADRIANA AMOR AGUILLÓN
Regiduría 14	OLIVIA LÓPEZ PÉREZ	MARÍA AMPARO CHIW GONZÁLEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

CRUILLAS		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARÍA ANGELINA GUERRERO GALVÁN	ELVIA ARLETTE TORRES GONZÁLEZ
Sindicatura 1	JUAN JAVIER REYES MOYA	JORGE HUMBERTO DE LA GARZA AGUIRRE
Regiduría 1	ELVA ROSA GÓMEZ RODRÍGUEZ	BEATRÍZ VELA RIVAS
Regiduría 2	FIDENCIO HUERTA RAMOS	ARTURO HERNÁNDEZ REYES
Regiduría 3	MARÍA DE LOS ÁNGELES FUENTES CERDA	ZOILA FLOR CANTÚ LEAL
Regiduría 4	FAVIÁN HERNÁNDEZ SOTO	ALEJANDRO GUADALUPE AGUIRRE COSTANTE

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	OLGA LIDIA HERNÁNDEZ BARRIENTOS	MÓNICA YAZMIN CEPEDA RIVERA
Sindicatura 1	HÉCTOR JAVIER ROBLES AGUIRRE	ENRIQUE LÓPEZ NARVÁEZ
Regiduría 1	SUSANA DE LA FUENTE NARVÁEZ	JUANA DE LA PORTILLA SOSA
Regiduría 2	SERGIO SAMUEL BERLANGA GÓMEZ	TOMÁS HUMBERTO HERNÁNDEZ RIVAS
Regiduría 3	MARÍA ELENA ÁLVAREZ JARAMILLO	BLANCA NELI LEAL BARRIENTOS
Regiduría 4	SERGIO LÓPEZ DE LA FUENTE	JUAN ARNOLDO BARRIENTOS BARRIENTOS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

EL MANTE		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	EDGAR NOÉ RAMOS FERRÉTIZ	SERGIO SAÚL FERNÁNDEZ MEDINA
Sindicatura 1	VIRGINIA GRISELDA SUÁREZ PÉREZ	CLAUDIA TAVÁREZ HERNÁNDEZ
Sindicatura 2	CÉSAR FERNANDO GARNIER GONZÁLEZ	J. CONCEPCIÓN NORIEGA DÍAZ
Regiduría 1	HILDA ARACELY CAHUICH ESTRADA	ANA PATRICIA GUERRERO OVIEDO
Regiduría 2	OSCAR VÁZQUEZ COLUNGA	DAVID RAMÍREZ CASTILLEJOS
Regiduría 3	BRENDA BERENICE MIRELES VARGAS	CAYETANA VARGAS GARCÍA
Regiduría 4	JOSÉ GABRIEL PONCE MARTÍNEZ	JUAN ALBERTO AYALA JÁUREGUI
Regiduría 5	RUTH ARCELIA TORRES MADRIGAL	PERLA GUADALUPE TORRES MADRIGAL
Regiduría 6	JAVIER TORRES MARTÍNEZ	JOSÉ JUAN ORTA HERNÁNDEZ
Regiduría 7	ESMERALDA MAYORGA LÓPEZ	AÍDA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Regiduría 8	ERICK IVAN MUNIVE VÁZQUEZ	JOSÉ LUIS MUNIVE LARA
Regiduría 9	PAULA ELENA MARTÍNEZ NAVA	GRACIELA BERENICE GARCÍA DANWING
Regiduría 10	VICTOR ADRIÁN MALDONADO HUERTA	J. JESÚS PÉREZ HARO
Regiduría 11	ANA MA. SÁNCHEZ MARTÍNEZ	STEPHANIE AMBER SÁNCHEZ ROGERS
Regiduría 12	JUANA CEPEDA LÓPEZ	MARISELA BALDERAS LARA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JUANA IVETT GONZALEZ MORALES	NANCY BELEN BRAVO NIÑO
Sindicatura 1	JORGE LUIS GARCIA GUEVARA	VICTOR RAUL DIAZ REYNA
Sindicatura 2	ANA PAULINA QUIROZ SANTIAGO	CLAUDIA ELENA IBARRA MEDINA
Regiduría 1	NESTOR DARIO CARBAJAL GUEVARA	MIGUEL ANGEL SILVA VILLANUEVA
Regiduría 2	GABRIELA HERNANDEZ GONZALEZ	PERLA KARINA GRANADOS AVILA
Regiduría 3	EXIQUIO DE JESUS CARBAJAL GUEVARA	ARTURO SALAZAR
Regiduría 4	JUANA MORALES ORTIZ	ARACELI MORALES ORTIZ
Regiduría 5	JOSE KARIM ROMERO HERNANDEZ	LUIS PABLO ROMERO HERNANDEZ
Regiduría 6	ALONDRA CAMILA CABRERA MORALES	CLAUDIA LORENA MORALES ESPARZA
Regiduría 7	PEDRO JOAQUIN REYES GUERRERO	CUAUHTEMOC SÁNCHEZ CASTILLO
Regiduría 8	JUANA ISABEL RAMÍREZ GRIMALDO	ENEREIDA AZUCENA PESINA CRUZ
Regiduría 9	JORGE LUIS GARCÍA	RODOLFO JESUS CALVILLO DE LEON
Regiduría 10	MA CONCEPCION GUEVARA CARDENAS	SARA ALEJANDRA ESCAMILLA HERNANDEZ
Regiduría 11	JUAN DANIEL DEL ANGEL PADRON	VICTOR MANUEL RIVERA MONTELONGO
Regiduría 12	IMELDA BERENICE DAVILA RAMIREZ	MARICRUZ CASTILLO CRUZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	RIGOBERTO HERNANDEZ CARBALLO	GREGORIO VAZQUEZ MUÑIZ
Sindicatura 1	ROSA ISELA MARTINEZ ROSALES	VERONICA SANCHEZ GOMEZ
Sindicatura 2	CARLOS FABIAN URBINA VILLANUEVA	NOE RUEDA GAMBOA
Regiduría 1	ASTRID SONTROYA MULLER	SONIA MARTINEZ NIETO
Regiduría 2	MAGNO YAIR SANCHEZ HERNANDEZ	JOSE ANGEL ORTEGA GALLEGOS
Regiduría 3	VANESSA CASTILLO SANCHEZ	ANGELICA LOPEZ HERNANDEZ
Regiduría 4	JUAN LARIOS BAENA	JORGE AURELIO MALDONADO DE LA GARZA
Regiduría 5	GABRIELA ILIANA OBREGON MILLAN	DALIA HORTENCIA OBREGON BETANCOURT
Regiduría 6	MARTHA MARTINEZ RODRIGUEZ	ITZEL SILVANA ACOSTA MARTINEZ
Regiduría 7	MARIA LUISA GOMEZ GONZALEZ	QUETZALY DENISSE ALVARADO BONILLA
Regiduría 8	JOSUE ISRAEL DOMINGUEZ DE LEON	CALEB ALVARADO LOPEZ
Regiduría 9	HULDA MARINA FLORES SANCHEZ	VERONICA YAÑEZ ALVAREZ
Regiduría 10	SERGIO LUIS RAMIREZ DIAZ	ALBERTO ELIAS ORTEGA ORTIZ
Regiduría 11	IRAIZA RODRIGUEZ MARTINEZ	ROSA MARIA MARTINEZ GARCIA
Regiduría 12	JUAN MANUEL VAZQUEZ	JUAN CARLOS SUAREZ GUERRA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ANSELMO SALAZAR OROZCO	FERNANDO PARRA MORALES
Sindicatura 1	SILVIA DANIELA CAZANGO GARZA	VALERIA GUADALUPE CAZANGO GARZA
Sindicatura 2	MARIO ALBERTO NUÑEZ GAMEZ	ALFREDO SU ALTAMIRANO
Regiduría 1	AMINE ELOÍSA GUTIERREZ ALILLAN	MA. ISABEL AZPEITIA AGUILAR
Regiduría 2	FERNANDO SALAZAR OROZCO	JORGE LUIS CLEMENTE PLONEDA
Regiduría 3	SAN JUANA JANETH GUTIERREZ HERNÁNDEZ	MA. DE LOS ÁNGELES SALAS RODRÍGUEZ
Regiduría 4	JUAN MANUEL GUTIERREZ GONZÁLEZ	CLAUDIO IVÁN UMAÑA LARIOS
Regiduría 5	MA DE LA LUZ MARTÍNEZ TOVAR	YURIDIA ABIGAIL TORRES MARTÍNEZ
Regiduría 6	HÉCTOR FERNANDO FLORES SANTILLÁN	RUBÉN ORTÍZ ESTRELLA
Regiduría 7	YADRE NATALIE HOY DIAZ	GRACIELA MAGDALENA MARTINEZ CASTELLANOS
Regiduría 8	OMAR DEL ÁNGEL ZAVALA CANTÚ	ALDO URIEL MARTÍNEZ MORALES
Regiduría 9	BRENDA ISABEL ORTIZ TORRES	ROSA MARÍA VALENTINA HINOJOSA ORTEGA
Regiduría 10	MARIO ESTANISLAO MONTEMAYOR MUÑOZ	JORGE JAIME GUZMÁN VÁZQUEZ
Regiduría 11	DULCE CAROLINA COMPEÁN GALARZA	ELVIA DOLORES SANDOVAL GONZÁLEZ
Regiduría 12	MARIA LUISA BARAJAS ENRIQUEZ	CRISELY SALDIVAR GUTIERREZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARTHA PATRICIA CHIO DE LA GARZA	DALILA GONZÁLEZ BERLANGA
Sindicatura 1	JAIME MARTÍNEZ OLGUÍN	FRANCISCO JAVIER RESENDIZ RUÍZ
Sindicatura 2	ERIKA BERENCIE GONZÁLEZ SÁNCHEZ	SARAHÍ PEREA ALMANZA
Regiduría 1	BENJAMÍN LÓPEZ HERNÁNDEZ	JOSÉ HERIBERTO IBARRA GONZÁLEZ
Regiduría 2	MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ ACUÑA	ROCÍO DEL CARMEN LARA VALDEZ
Regiduría 3	ALAM YAHIR CARDONA MEDINA	CARLOS ALBERTO MARTINEZ ZAVALA
Regiduría 4	FRANCISCA GARCÍA GARCÍA	BLANCA NELIDA MARTÍNEZ OLGUÍN
Regiduría 5	ANASTASIO BAUTISTA TORRES	EFRAÍM ZUÑIGA ZAVALA
Regiduría 6	CARMEN PATRICIA GONZÁLEZ VÁZQUEZ	ALMA DANIRA GARCÍA ALONSO
Regiduría 7	CARLOS ALBERTO GARCÍA MARES	JOSE MANUEL GONZALEZ LEDEZMA
Regiduría 8	MELANIE DÍAZ OCEJO	MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ RAMOS
Regiduría 9	JUAN ANTONIO LOPEZ JUAREZ	ANUAR LAMBARRIA HERNANDEZ
Regiduría 10	IVETH ALEJANDRA VÁZQUEZ MELÉNDEZ	ANA GABRIELA RAMÍREZ GOJON
Regiduría 11	HÉCTOR ALFREDO LUNA HERNÁNDEZ	ERICK RAMIRO MORENO VARGAS
Regiduría 12	PATRICIA GUERRERO CURIEL	MARLENE VIRIDIANA MENDOZA ORNELAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

G. DÍAZ ORDAZ		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	PAOLA ELIZABETH MÉNDEZ DOMÍNGUEZ	NANCY ALVARADO MARTÍNEZ
Sindicatura 1	BENITO TREVIÑO BAEZ	PEDRO ÁNGEL MENDOZA GARCÍA
Regiduría 1	MIROSLAVA GABRIELA MILÁN FLORES	MARÍA DEL CARMEN ARANDA MEDINA
Regiduría 2	MARTÍN GARCÍA MAGDALENO	MARCOS GUZMÁN DÍAZ
Regiduría 3	EVELYN ARLETTE PEÑA PALACIOS	VIRGINIA AIDE RIVERA FLORES
Regiduría 4	ELIUD GILBERTO CORTÉS LONGORIA	FERNANDO GUTIÉRREZ GUERRA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARIO ELIEZER PEREZ ALVAREZ	JORGE ARMANDO GONZALEZ SALINAS
Sindicatura 1	VERONICA GUERRERO CERDA	SONIA RAMIREZ RODRIGUEZ
Regiduría 1	ROSA MARIA OLIVARES QUINTANA	MAGDALENA CORTEZ DE LA ROSA
Regiduría 2	GRISELDA TRISTAN DE LA ROSA	PETRA LUNA MEZA
Regiduría 3	MARIELA JOSEFINA SANDOVAL MENDOZA	TERESA RODRIGUEZ MORA
Regiduría 4	ABRIL MACARENA VILLARREAL OLIVARES	GRACIELA MARTINEZ GARZA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSE MANUEL LOPEZ HERNANDEZ	JUAN SAENZ DE LA CRUZ
Sindicatura 1	MELISSA DEL CARMEN ANZALDUA HERNANDEZ	ALTA GRACIA CRUZ RODRIGUEZ
Regiduría 1	HELIO PEÑA GARCIA	JAVIER TREVIÑO MUÑOZ
Regiduría 2	NORMA LETICIA GARCIA GAMEZ	IVETTE ILIANA GUTIERREZ MIRELES
Regiduría 3	MIGUEL ANGEL GARCIA SALINAS	MARCO ANTONIO LOPEZ ALMANZA
Regiduría 4	JUANA SALINAS ALEJANDRO	MIREYA SILVA CHAVARRIA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSÉ LUIS ROMO ARVIZU	EUGENIO SAENZ SALINAS
Sindicatura 1	SARA MARTÍNEZ ORDUÑA	MARIA DE LOS ANGELES RUVALCABA MORIN
Regiduría 1	JESÚS JAVIER CHAPA DE LA ROSA	LEONCIO MORALES ALANIS
Regiduría 2	ROSA MARÍA ACOSTA CORTES	SOFÍA DE JESÚS CASTILLO CASTILLO
Regiduría 3	URBANO SOLIS ALEJANDRE	SIDIFREDO VÁZQUEZ PERALES
Regiduría 4	CASSANDRA CASTRO	GLADIS MIREYA CARRANZA MONTALVO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	NATALY GARCÍA DÍAZ	KARLA KARINA GARCÍA ROIZ
Sindicatura 1	REYNALDO SALINAS RÍOS	OSCAR IVÁN HINOJOSA MEDINA
Regiduría 1	ROSA ELIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	LIDIA MAGDALENA BOCANEGRA MEDINA
Regiduría 2	OSCAR MARIO PEÑA DURÁN	ISMAEL PERALES GARZA
Regiduría 3	JESSICA ALEJANDRA CANTÚ CORDERO	SANTOS SANDRA VILLARREAL CASTRO
Regiduría 4	RAÚL ARIAS GONZÁLEZ	OCTAVIO ALEJANDRO FLORES VÁZQUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

GOMEZ FARIAS		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	FRANK YUSSEF DE LEÓN ÁVILA	ROBERTO SALAZAR ALCALÁ
Sindicatura 1	NORA HILDA PONCE CAMACHO	ALEJANDRA REYES AGUILAR
Regiduría 1	JOSÉ FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	PABLO DANIEL CASTRO PERALES
Regiduría 2	EDNA BRISEIDA ENRÍQUEZ HON	SANJUANA BERNAL PÉREZ
Regiduría 3	DAVID ESTUARDO RUÍZ ESPINOSA	CLAUDIO GONZÁLEZ TOSCANO
Regiduría 4	VERÓNICA CASTRO HERNÁNDEZ	MARÍA GUADALUPE BALDERAS QUIJAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ISAAC RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	OSWALDO RAFAEL VILLALOBOS LARA
Sindicatura 1	JENNIFER CORDOVA DE LEÓN	DIANA ABIGAIL NIETO MORENO
Regiduría 1	LUIS EDUARDO ALCARAZ SALINAS	CARLOS ANTONIO DE LEON VEGA
Regiduría 2	GLADIS CECILIA SIERRA HERNÁNDEZ	IGNACIA SANTILLAN ROCHA
Regiduría 3	ADOLFO CARRANZA QUIJAS	HUMBERTO GEMIGNANI GARZA
Regiduría 4	NAYELLI SARAHI DE LEÓN VEGA	NEREYDA MONTOYA HERNÁNDEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CANDELARIA CASTILLO PÉREZ	VIANEY GUADALUPE IZAGUIRRE CASTILLO
Sindicatura 1	SILVER FERNANDO CASTILLO PÉREZ	ALEX EDUARDO BOLAÑOS CASTILLO
Regiduría 1	ANA ALEJANDRA RAMIREZ LARA	MARIA ISABEL RAMIREZ LOPEZ
Regiduría 2	DANIEL PEREZ MENDOZA	AXEL ARMANDO IZAGUIRRE CASTILLO
Regiduría 3	NORMA CASTILLO PEREZ	SONIA HERNANDEZ CASTILLO
Regiduría 4	ALBERT EMMANUEL RAMIREZ LARA	AIDA ZULEMA GARCIA TORRES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	EMMA IDALIA DE LEÓN HERRERA	NANCY SÁNCHEZ YAÑEZ
Sindicatura 1	JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ BURGOS	EDUARDO GARCÍA GALNARES
Regiduría 1	AIDA SANCHEZ HERNANDEZ	JUANA CEDILLO REYES
Regiduría 2	MIGUEL ANGEL ROMERO SIFUENTES	ERICK PONCE MARTINEZ
Regiduría 3	NANCY SÁNCHEZ RAMÍREZ	FLOR ANGÉLICA ROMERO SIFUENTES
Regiduría 4	MARÍA AMPARO ROJAS RAMÍREZ	ARACELI RODRIGUEZ TORRES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

GONZÁLEZ		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ADA GABRIELA VERLAGE FRIEDMAN	KATIA SMITH CASTILLO
Sindicatura 1	CARLOS ALEJANDRO SALAS LACEDELLI	ABEL GÓMEZ NORIEGA
Sindicatura 2	EDITH RUÍZ REYNA	KAREN VANESA CÓRDOBA GONZÁLEZ
Regiduría 1	JULIO EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA	FRANCISCO JAVIER ANDRADE LÓPEZ
Regiduría 2	BRENDA MARIANA ESCOBAR RAMÍREZ	CINTHYA KARELY ÁLVAREZ PADRÓN
Regiduría 3	JESÚS DANIEL CASTRO CASTILLO	ALEJANDRO BRIONES SÁNCHEZ
Regiduría 4	MA. LETICIA GÓMEZ DÍAZ	VALERIA ELIZABETH REYES ÁVALOS
Regiduría 5	CARLOS ANTONIO PEÑA YÁÑEZ	RICARDO ESCOBAR ACOSTA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BONIFACIO MANCILLA ALONSO	JOSÉ JAVIER PINEDA CHABELO
Sindicatura 1	MARÍA DE LOS ANGELES FLORES SÁNCHEZ	BRIGIDA VALERIO CALDERÓN
Sindicatura 2	FRANCISCO MANCILLA GARCÍA	JOSÉ ANTONIO LARA MARÍN
Regiduría 1	MA. DE JESÚS PÉREZ BARAJAS	DULCE GIOVANNA OSORIO HERNÁNDEZ
Regiduría 2	PEDRO MALDONADO AGUILAR	KATIA MARGARITA MONTES GÓMEZ
Regiduría 3	ISABEL CONTRERAS ZUÑIGA	REYNA DÍAZ ZUÑIGA
Regiduría 4	JOSÉ NICOLÁS MARTÍNEZ OLIVARES	MARTÍN ALEJANDRO MANCILLA GARCÍA
Regiduría 5	MARÍA MARTINA GARCÍA LARA	JACINTA VALERIO CALDERÓN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	IRMA DE LEIJA VILLAFUERTE	MARIA ISABEL GONZALEZ RAMIREZ
Sindicatura 1	JONATHAN DAVID DE LEIJA ALMAZAN	ARTURO ROLDAN HERNANDEZ
Sindicatura 2	ZOILA MARIBEL DE LEIJA COBOS	MARIA TOMASA GONZALEZ ALVAREZ
Regiduría 1	JORGE ANTONIO GONZALEZ DE LEIJA	MARCO URIEL AVALOS YAÑEZ
Regiduría 2	MA. GUADALUPE BARRIOS CASANOVA	RUTH CARRIZALES ESCORCIA
Regiduría 3	JUAN LUIS MARTINEZ GONZALEZ	RIGOBERTO DE LEIJA CARRIZALES
Regiduría 4	TEODORA SANCHEZ HERNANDEZ	ANTONIA CARRIZALES ESCORCIA
Regiduría 5	LUIS ALBERTO FLORES BARRIOS	ALEJANDRO DE LEIJA ALMAZAN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSÉ CRUZ MARTÍNEZ CHAVEZ	EDGAR GILBERTO YAÑEZ MARTÍNEZ
Sindicatura 1	BRENDA YULIET MARTÍNEZ CHAVEZ	ALONDRA ELIZABETH RUBIO PEDRAZA
Sindicatura 2	MARCOS MEZA MALDONADO	ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ ZUÑIGA
Regiduría 1	MAYRA MARISOL CHAVEZ SERENO	ERIKA YANET CHAVEZ SERENO
Regiduría 2	HUMBERTO PESINA GARCÍA	PABLO CHAVEZ SERENO
Regiduría 3	MARÍA SUSANA MARTÍNEZ VALADEZ	DIANA YOSHIRA YAÑEZ MARTÍNEZ
Regiduría 4	GILBERTO YAÑEZ ELIZALDE	RAYMUNDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Regiduría 5	OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA	LITZY YUMILETH FLORES SANCHEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: ARNOLDO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ARNOLDO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	ROSA BAIRE RAGA PORTES
Sindicatura 1	NELLY SUGHEY ORTEGA MOLAR	MARÍA TERESA RODRÍGUEZ CERVANTES
Sindicatura 2	JESÚS VENANCIO SANDOVAL VARGAS	NEREYDA YAÑEZ CAZARES
Regiduría 1	NORA LIZBETH DE LEIJA ZÚÑIGA	YARELI GARCÍA RUBIO
Regiduría 2	ANDRÉS OMAR BADILLO BERNAL	ROSALÍO HERNÁNDEZ MENDIOLA
Regiduría 3	PETRA VILLARREAL QUIÑONES	EDITH SALAZAR ROCHA
Regiduría 4	RAMÓN ABUNDIS PUENTES	ADRIÁN VARGAS GUDIÑO
Regiduría 5	MARICRUZ RUIZ SÁNCHEZ	SANDRA ISABEL ACOSTA ZAVALA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSÉ JAVIER CASTILLO CASTILLO	MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	BERTHA GPE RODRÍGUEZ SALAS	REBECA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
Sindicatura 2	EVERARDO REYNA RODRÍGUEZ	JESÚS EUGENIO HINOJOSA CASTILLO
Regiduría 1	ANA KAREN DE LEÓN GALICIA	BLANCA FLOR HERNÁNDEZ MORENO
Regiduría 2	JULIÁN HERNÁNDEZ TOSCANO	JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ MEDELLÍN
Regiduría 3	MARGARITA JUAREZ GONZALEZ	SARA YAZMÍN JUAREZ RANGEL
Regiduría 4	GILDARDO ESPINOZA GUERRERO	JORGE CASTRO BUENOSTRO
Regiduría 5	MA GUADALUPE GARCÍA ESTRADA	DALILA BAJARAS LOERA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

GÜÉMEZ		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	J. JAVIER GRIMALDO TORRES	JUAN ANTONIO LÓPEZ MATA
Sindicatura 1	MARTHA SUSANA ANGUIANO CERDA	VERÓNICA ABUNDIZ AGUILERA
Regiduría 1	EDGAR OMAR GONZÁLEZ MENDOZA	JESÚS MANUEL CASTILLO CONTRERAS
Regiduría 2	EUNICE ELIZABETH SÁNCHEZ SALAZAR	BRENDA MARIA VILLANUEVA HERNÁNDEZ
Regiduría 3	GABRIEL SALAZAR RUIZ	ABISAI GRIMALDO LARA
Regiduría 4	ROSA MARÍA GONZÁLEZ ESCOBEDO	CINTHIA ISELA CEPEDA GUTIÉRREZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CÉSAR MANSILLA FORTUNA	ABRAHAM MANSILLA FORTUNA
Sindicatura 1	GUADALUPE BALBOA ZEPEDA	REBECA BARRÓN BALBOA
Regiduría 1	DIEGO GUADALUPE BARRÓN BALBOA	LEOBARDO FIDEL BARRÓN BALBOA
Regiduría 2	ANA FABIOLA HERBERT HERNÁNDEZ	LILIA ELIZABETH CASTILLO SAUCEDA
Regiduría 3	FERNANDO JOSÉ RODRÍGUEZ MUÑIZ	LUIS ALBERTO RUIZ SÁNCHEZ
Regiduría 4	JULIA SAUCEDA MORADO	YADIRA MAGALI IBARRA CONTRERAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Movimiento Ciudadano		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	VALERIA OROZCO GARCÍA	AYXEL CAMILA BALBOA RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	MARIO ALBERTO CARRIZALES RODRÍGUEZ	DULCE MARÍA ZAPATA QUINTANA
Regiduría 1	ANA MARÍA SALDIERNA GARCÍA	ROMANA PARRAS SANTILLAN
Regiduría 2	FERNANDO RIVERA PORTILLO	ALEXIS RUIZ CORONADO
Regiduría 3	NORA HILDA RESENDEZ MARTÍNEZ	MARÍA ANTONIA PORRAS GONZÁLEZ
Regiduría 4	REYES HERNÁNDEZ OROZCO	FRANCISCO JACIEL PAULÍN PAULÍN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	SUSANO HORTA SÁNCHEZ	JESÚS MANUEL REYNA MATA
Sindicatura 1	MA. DEL ROSARIO SOLANO ROSALES	CHRISTIAN ADALID HORTA ESTRADA
Regiduría 1	MARTINIANO MUÑOZ SALAS	ALLAN AMIR HORTA ESTRADA
Regiduría 2	SONIA ELIZABETH SOLANO VAZQUEZ	ALEJANDRA PÉREZ SOLANO
Regiduría 3	FRANCISCO MARTINEZ CHAGOYA	JORGE ARMANDO PÉREZ SOLANO
Regiduría 4	MARÍA FERNANDA ZUÑIGA ZAPATA	PAOLA YAQUELIN WALLE PAULÍN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: JOSÉ MUÑOZ PORRAS		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSE MUÑOZ PORRAS	JOSE LUIS VARGAS ZAVALA
Sindicatura 1	SANTA DANIELA CASAS PORTALES	CRISTINA CASAS PORTALES
Regiduría 1	EDGAR RICARDO GUZMAN MACIAS	AGUSTIN LOPEZ GOMEZ
Regiduría 2	REYES VIRGINIA CASTAÑEDA MEDINA	SANDRA ELIZABETH CASTAÑEDA MEDINA
Regiduría 3	JOSE FELIX MALDONADO ACUÑA	ERICK GUSTAVO RIOS PINEDA
Regiduría 4	REBECA PEREZ SANCHEZ	ADELA LIMAS MIRELES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ABEL JUÁREZ ANDRADE	BONIFACIO AGAPITO TORRES RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	MA. SALUTINA IBARRA CERVANTES	ESMERALDA GAYTÁN OJEDA
Regiduría 1	CARLOS ALEJANDRO MEDINA TRETTO	BRIGIDO ELOY OLVERA REYES
Regiduría 2	NORA LUZ MUÑOZ SALAS	SAN JUANA ROCHA ZARATE
Regiduría 3	EPIGMENIO BALBOA GARCÍA	MANUEL BERNAL HERNÁNDEZ
Regiduría 4	MA. FERNANDA ESCOBAR GARCÍA	AREMY SARAÍ LOZANO VILLELA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

GUERRERO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BEATRIZ POSADA NORIEGA	AMINTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Sindicatura 1	ROLANDO DIEGO MARTÍNEZ BENAVIDES	APOLINAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Regiduría 1	MARTHA YADIRA BARRERA GONZÁLEZ	BRENDA GUADALUPE CERVANTES GARCÍA
Regiduría 2	JUAN CARLOS GALLEGOS MARTÍNEZ	NOÉ RUBIO RIVERA
Regiduría 3	DAYRA YESENIA GARCÍA GARZA	IMELDA MARTÍNEZ SAUCEDO
Regiduría 4	JAVIER JUAN MARTÍNEZ PEÑA	SERGIO ALFREDO PEÑA MARTÍNEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	NATHYELLI ELENA CONTRERAS VILLARREAL	MIRNA GARCÍA ALMAGUER
Sindicatura 1	GRETEL ARIADNA MARTÍNEZ CASTILLO	DANIA LIZBETH GARZA GUERRA
Regiduría 1	JAHIEL ABIGAIL ESCOBAR MINOR	BERTHA ALICIA ALANIS GONZÁLEZ
Regiduría 2	ISRAEL GALLEGOS MARTÍNEZ	TOMÁS DELGADO PÉREZ
Regiduría 3	JOHANA GELACIO ARREDONDO	GLADYS EDITH BARRERA PEÑA
Regiduría 4	JULIO CESAR CARMONA RAMÍREZ	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GALLEGOS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARTHA LAURA SÁNCHEZ VALADEZ	SELENE ISABEL PÉREZ HINOJOSA
Sindicatura 1	FLORENCIO BARRIENTOS LOZANO	RICARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regiduría 1	MARTHA ELENA CARBAJAL GARCÍA	ADRIANA RODRÍGUEZ DURÁN
Regiduría 2	ALFONZO BERUMEN FERNÁNDEZ	OSCAR MARIO LOYDE CARMONA
Regiduría 3	BLANCA ESTHELA GARCÍA CORTÉS	TERESA DE JESÚS RODRÍGUEZ VALADEZ
Regiduría 4	LUIS DELGADO REYES	EDGAR RAYMUNDO BAUTISTA CARMONA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

HIDALGO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JUAN JOSÉ CONTRERAS CASTILLO	GILDARDO CUELLAR SOTO
Sindicatura 1	MA. DEL ROSARIO PACHECO GARCÍA	KATTIA MAYELA PACHECO GARCÍA
Regiduría 1	JOSÉ TRINIDAD MENDOZA ESQUIVEL	FÉLIX GERARDO MENDOZA RUBIO
Regiduría 2	SILVIA SOLEDAD ALEMÁN HERNÁNDEZ	FRANCISCA SANTOYO BARRERA
Regiduría 3	JOSÉ ABELARDO GARZA MALDONADO	ROBERTO ORTÍZ VALADEZ
Regiduría 4	MA. LOURDES DELGADO MEDRANO	ANGEE MARISOL CUELLAR DELGADO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Revolucionario Institucional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	DIANA PAULINA BERNAL RODRÍGUEZ	GILDA ESPERANZA PEQUEÑO MARTÍNEZ
Sindicatura 1	APOLONIO REYNA GARCÍA	J. GUADALUPE SALAS SOTO
Regiduría 1	MA. GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ	SANDRA YADIRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Regiduría 2	MARCO ANTONIO SANTILLAN GUTIÉRREZ	MARGARITO BERRONES ROSALINO
Regiduría 3	MARÍA ELENA HERNÁNDEZ VILLANUEVA	REYNA DE LA PAZ GONZÁLEZ CEJA
Regiduría 4	JOSÉ MANUEL ECHAVARRÍA GÁMEZ	JORGE ALBERTO MARTÍNEZ ALONSO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ADRIÁN EDUARDO GONZALEZVIELMA CEPEDA	RUBÉN TORRES ROCHA
Sindicatura 1	MA DE LOS ÁNGELES CASTILLO MATA	DULCE YANETH SÁNCHEZ ANDRADE
Regiduría 1	IGNACIO RODRÍGUEZ OLMEDA	MARCO ANTONIO SÁNCHEZ TORRES
Regiduría 2	VERÓNICA MOYA LEAL	ROSAURA CERDA CONTRERAS
Regiduría 3	MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA LAZCANO	RICARDO SÁNCHEZ MAGAÑA
Regiduría 4	MARINA ANDRADE ÁVALOS	MA. DEL REFUGIO TORRES GUTIERREZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JUAN ANTONIO CUELLAR RAMIREZ	JOSE ERNESTO CEPEDA MARTINEZ
Sindicatura 1	ANA LAURA ROCHA RAMIREZ	MYRNA GUADALUPE RAMIREZ PERALES
Regiduría 1	AARON VILLANUEVA ANDRADE	RICARDO SOTO SANCHEZ
Regiduría 2	ANA ALEJANDRA MARTINEZ CASTILLEJA	SAN JUANITA CASTILLEJA JUAREZ
Regiduría 3	JESUS ADRIAN VILLANUEVA ANDRADE	ERIKA GUADALUPE MARTINEZ CASTILLEJA
Regiduría 4	FRANCISCA RAMOS LUNA	LORENA LIZETH SALAZAR SILGUERO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSEFINA CRUZ SEGURA	MA. MICAELA RODRIGUEZ ESQUIVEL
Sindicatura 1	JOSÉ ARTURO GUTIERREZ ESCOBEDO	JOSÉ FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ
Regiduría 1	HORTENCIA REYES HERNÁNDEZ	ADELAIDA VILLARREAL GARZA
Regiduría 2	JONATHAN ALEJANDRO SALEH ROCHA	ISABEL VAZQUEZ RENTERIA
Regiduría 3	RAFAELA AVALOS PESINA	MA. ISIDRA IZAGUIRRE CRUZ
Regiduría 4	LLUVIA CRISTAL MELENDEZ YADO	SANJUANA ALVAREZ CRUZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ISRAEL LEOS URBINA	ESPIRIDIÓN MONTELONGO ESQUIVEL
Sindicatura 1	ZULMA FAVIOLA CRUZ ROCHA	CORINA SOTELO GONZÁLEZ
Regiduría 1	HUGO ALFREDO LEAL RENDÓN	ABEL ELIZONDO REYES
Regiduría 2	MA. SAN JUANA REYES ECHARTEA	ROSA MARÍA VÁZQUEZ REYES
Regiduría 3	JOSÉ JUAN LUMBRERAS SERRATO	LORENZO HERNÁNDEZ CÁRDENAS
Regiduría 4	MA. JUDITH GRIMALDO NORATO	OLIVIA JANETH ALCOCCER GARCÍA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

JAUMAVE		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	NORMA VILLANUEVA RAMOS	GREGORIA FRANCO RUIZ
Sindicatura 1	JOSE INES BAEZ CRUZ	SANTIAGO CORDOBA ROJO
Regiduría 1	MA. IRMA VILLANUEVA GUTIERREZ	NORMA ELENA PESINA MARTINEZ
Regiduría 2	LAZARO EDAIN ESPINOSA ZAPATA	HERMILO URBINA RODRIGUEZ
Regiduría 3	MA. DEL CARMEN GUZMAN MARQUEZ	BEATRIZ GUADALUPE NAVARRO ZUÑIGA
Regiduría 4	GUILLERMO ZUÑIGA GUERRERO	JOSÉ ALBERTO ESCOBAR PORTALES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Movimiento Ciudadano		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MA. DE LA ZALETA MALDONADO MARTÍNEZ	YESICA YAKELIN GARCÍA GERÓNIMO
Sindicatura 1	JOSÉ VILLANUEVA LUGO	AURELIO MALDONADO BARRÓN
Regiduría 1	MARÍA FERNANDA MALDONADO MARTÍNEZ	AÍDA ALICIA GUTIÉRREZ JERÓNIMO
Regiduría 2	LUCIO FERNANDO GÓMEZ FLORES	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ MONTELONGO
Regiduría 3	MARÍA DE JESÚS REYES BARRÓN	MELISSA MADALY BERMUDEZ ROQUE
Regiduría 4	FRANCISCO AZAMAR BERMUDEZ ROQUE	JOSÉ ISAÍ LICON BOCANEGRA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	OLGA VILLARREAL MARTÍNEZ	ALICIA GARCÍA ORTÍZ
Sindicatura 1	ASTRO ROLANDO LOZOYA NUÑEZ	OSVALDO REYNA SILVA
Regiduría 1	JANET CASTILLO ORTEGA	EMELIA PALOMO PACHECO
Regiduría 2	MARCELINO WALLE PÉREZ	GUILLERMO SÁNCHEZ CÓRDOBA
Regiduría 3	MODESTA HERNÁNDEZ SEGURA	TEODORA MA. RODRÍGUEZ BOCANEGRA
Regiduría 4	MARCO ANTONIO GUEVARA RESENDEZ	DAVID ABSALON LOZOYA DE LEÓN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOAQUIN ELIUD PÉREZ SÁNCHEZ	LUIS EDUARDO MARTÍNEZ CASTILLO
Sindicatura 1	SELENE ESMERALDA CERVANTES MARTÍNEZ	DANIELA DALAY GUILLEN ÁLVAREZ
Regiduría 1	BRUNO VELAZQUEZ GOMEZ	ROSENDO ZAMORA VÁZQUEZ
Regiduría 2	ROSALINDA MARTINEZ GUERRERO	RAMONCITA RAMOS ÁLVAREZ
Regiduría 3	ALFREDO URBINA BOCANEGRA	DEMETRIO GONZÁLEZ MEJIA
Regiduría 4	IGNACIA DE LA CRUZ ORTIZ	MARTHA TINAJERO CONTRERAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: JOSÉ LUIS GALLARDO FLORES		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSÉ LUIS GALLARDO FLORES	RAÚL UVALLE GALLARDO
Sindicatura 1	ESPERANZA MARTÍNEZ BERRONES	ALEXIA KARINA VERDINEZ PORTALES
Regiduría 1	ELIBERTO GUTIERREZ MIRANDA	LUIS JUÁREZ CASTILLO
Regiduría 2	GUILLERMINA RIVAS LARA	LOURDES SÁNCHEZ CRUZ
Regiduría 3	SERGIO AGUILAR VARGAS	ERNESTO JUÁREZ CASTAÑÓN
Regiduría 4	MARÍA DE JESÚS MORALES TOVAR	FRANCISCA JARAMILLO AMAYA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ALFREDO GARCÍA OLVERA	FRANCO GERMÁN NIAVES LÓPEZ
Sindicatura 1	MARTHA ELENA LÓPEZ LARA	KATIA GUADALUPE ÁVALOS CEDILLO
Regiduría 1	EDWIN ALEXIS MARAÑON LOPEZ	SILVINO BERNAL VÁZQUEZ
Regiduría 2	GUADALUPE FABIOLA SERNA BECERRA	LOIDA IMELDA CARDIEL GONZÁLEZ
Regiduría 3	JULIO CÉSAR ÁVALOS DEL CASTILLO	EDUARDO CASTILLO MARTÍNEZ
Regiduría 4	MIRNA TERESA HERNÁNDEZ MEDINA	ILIANA ITZIGARY ESPINOSA BERMÚDEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

JIMÉNEZ		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	TERESA DE JESÚS BARRIENTOS SALDIVAR	SONIA DELGADO SALDIVAR
Sindicatura 1	DANTE OVIDIO MARTÍNEZ PAULÍN	EDGAR OMAR SOSA NIÑO
Regiduría 1	MARÍA SOSA SALAZAR MÉNDEZ	IMELDA GARZA MALDONADO
Regiduría 2	MARCOS ANIBAL SALDIVAR ORTIZ	ELBERTH ARMANDO BARRIENTOS RODRÍGUEZ
Regiduría 3	LIZETH ADRIANA RODRÍGUEZ SALDIVAR	CECILIA ALEJANDRA CASTRO MELÉNDEZ
Regiduría 4	JOSÉ ALFREDO SALDIVAR SALDIVAR	MATÍAS GÓMEZ RODRÍGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MA. DEL SAGRARIO MOLINA GOMEZ	MARY CRUZ SOTUYO GONZALEZ
Sindicatura 1	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ BALDERAS	PEDRO MIGUEL PEREZ DELGADO
Regiduría 1	CECILIA ELIZABETH AGUIRRE VILLASEÑOR	MA. DOLORES DE LA FUENTE GUZMAN
Regiduría 2	SERGIO JOVANY VALDEZ SOTUYO	ISRAEL HINOJOSA GARZA
Regiduría 3	ELVA NEREYDA CAZARES ROBLEDO	MARIA SAN JUANITA VELIZ GARCIA
Regiduría 4	PEDRO SALAZAR RODRIGUEZ	IRAM TERAN SALAZAR

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

LLERA		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MOISÉS ANTONIO BORJÓN OLVERA	CÉSAR OSIEL OLGUÍN GARCÍA
Sindicatura 1	NORMA DELIA LARA ALEMÁN	GLADYS GWENDOLYNE DE LA GARZA HERRERA
Regiduría 1	SERGIO RAFAEL MANRÍQUEZ GÓMEZ	MIGUEL ÁNGEL COMPEAN MEZA
Regiduría 2	DORA ELSA MARTÍNEZ COLUNGA	DULCE YANETH ARIZOCA LONGORIA
Regiduría 3	HÉCTOR HUGO CASTILLO HERNÁNDEZ	GUSTAVO YAIR RODRÍGUEZ CAVAZOS
Regiduría 4	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ LARA	MARTHA JUDITH ZÚÑIGA FLORES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	LAURA MONICA GUTIERREZ VILLANUEVA	YULETH MAGDALENA ACUÑA MENDOZA
Sindicatura 1	ISIDRO MARTINEZ GUTIERREZ	JOSE ANGEL GUERRERO VAZQUEZ
Regiduría 1	MAYTE CORTES LEAL	ESMERALDA NORIEGA NORIEGA
Regiduría 2	RAFAEL CORTES FLORES	MARIA DE JESUS ORTIZ VELAZQUEZ
Regiduría 3	LLONORILDA NORIEGA NORIEGA	OLGA YESENIA CASTRO ROBLES
Regiduría 4	OSCAR EDUARDO GALVEZ VAZQUEZ	MA. EUGENIA ROBLES HERNANDEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ANA KAREN SIERRA PATIÑO	MA. DE LOS ANGELES NAVA CEDILLO
Sindicatura 1	ERIK DAVID CASTILLO CRUZ	SEBASTIAN MARTINEZ GUTIERREZ
Regiduría 1	ERIKA ISABEL CASTILLO CRUZ	ROBERTINA CRUZ FLORES
Regiduría 2	PONCIANO CASTILLO MORALES	JULIO CESAR CASTILLO CRUZ
Regiduría 3	ANA LAURA PEREZ CASTRO	MAGALY PEREZ CASTRO
Regiduría 4	PAOLA PEREZ CASTRO	MARTHA BEATRIZ MORENO SALAZAR

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: ELISA PATRICIA QUINTANILLA ARCOS		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ELISA PATRICIA QUINTANILLA ARCOS	PATRICIA ABIGAIL DE LA TORRE QUINTANILLA
Sindicatura 1	EZEQUIEL SANCHEZ MENDIOLA	ERNESTO MALDONADO VAZQUEZ
Regiduría 1	MARTHA LAURA WONG ROCHA	MA. DEL ROSARIO LONGORIA HERNANDEZ
Regiduría 2	RODOLFO MEDINA PEREZ	CRISTIAN CASTRO RODRIGUEZ
Regiduría 3	KEILA MEDELLIN ZAPATA	JUANA INES ALVARADO ARCOS
Regiduría 4	ABRAHAM ROQUE HERNANDEZ	ELIAB MISAEL BALDERAS HERNANDEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CRISÓGONO CASTRO SÁNCHEZ	TOMÁS ÁVALOS SÁNCHEZ
Sindicatura 1	ANA MA. LÓPEZ ADAME	RAQUEL TORRES BARRERA
Regiduría 1	LORENZO MORENO MONTES	ROBERTO CARLOS LÓPEZ PUGA
Regiduría 2	NORMA ALICIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	ARACELY SOTO ALEMÁN
Regiduría 3	JORGE LUIS RIVERA CANO	MIGUEL ÁNGEL SARDINA HERNÁNDEZ
Regiduría 4	ALEJANDRA BÁEZ TELLO	CIRILA COMPEÁN GARCÍA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

MAINERO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARGARITA CARRANZA MÉNDEZ	LORENA VALLADARES CUELLAR
Sindicatura 1	HERIBERTO MARTÍNEZ PATLÁN	JOSÉ GUADALUPE MATA CRUZ
Regiduría 1	KARELI VALLADARES LUNA	MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DE LEÓN
Regiduría 2	JOSÉ GERARDO RINCÓN RODRÍGUEZ	HILARIO CARDONA HERNÁNDEZ
Regiduría 3	GABRIELA MARTÍNEZ MUÑOZ	MARTHA ZÚÑIGA CUÉLLAR
Regiduría 4	RUPERTO LÓPEZ SILVA	ANTONIO ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRAZA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Revolucionario Institucional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BERTHA LILIA RIVERA ZÚÑIGA	ANGÉLICA ALEMÁN IBARRA
Sindicatura 1	GERARDO IBARRA MUÑOZ	CÉSAR IBARRA SÁNCHEZ
Regiduría 1	ALMA ANGÉLICA SERRATO LUMBRERAS	YOANA CEPEDA GONZÁLEZ
Regiduría 2	JOSÉ JAIME FRANCO MUÑOZ	MANUEL BRICEÑO LÓPEZ
Regiduría 3	MA. DEL SOCORRO ALONSO MANCHA	MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ RESÉNDEZ
Regiduría 4	JUAN ANTONIO DORIA BRICEÑO	NORBERTO LUNA RODRÍGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CELIA ISABEL MANCHA MARTÍNEZ	NORMA LETICIA CERVANTES ROSAS
Sindicatura 1	JESÚS EDUARDO GONZÁLEZ	ALEXIS TOMÁS CRUZ LEAL
Regiduría 1	MAGDA YUDITH GONZÁLEZ GONZÁLEZ	MARTHA ALICIA RODRÍGUEZ PUENTE
Regiduría 2	MAURICIO AGUILAR ORTEGA	NICOLÁS BERNAL MANCILLA
Regiduría 3	SIXTA VERÓNICA RODRÍGUEZ LUNA	SANDRA DOLORES BECERRA GONZÁLES
Regiduría 4	JUAN JOSÉ LUNA LUNA	NOÉ CARDONA ORTEGA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	PAOLA DAVILA CARRIZAL	OLGA KARR RODRIGUEZ
Sindicatura 1	LUIS CARLOS GONZALEZ GARCIA	JOSE GUADALUPE CARRANZA HERNANDEZ
Regiduría 1	FABIOLA SALDAÑA VALLADARES	YULIANNA LISBETH ALDAPE MARTINEZ
Regiduría 2	ESMERALDA LIZBETH VALLADARES GUTIERREZ	ARITH ALEJANDRA MUÑOZ AVALOS
Regiduría 3	ELSA LILIANA RODRIGUEZ RAMOS	DIANA LAURA PUENTE LUNA
Regiduría 4	NALLELY DE LA CRUZ ESPINOSA	SALMA KAREN GONZALEZ YADO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ANITA JOCABED MARTÍNEZ MORALES	GLORIA AMPARO HERNÁNDEZ CRUZ
Sindicatura 1	SAÚL LÓPEZ MARTÍNEZ	ABRAHAM LUNA GONZÁLEZ
Regiduría 1	ANA CRISTINA LUNA MORALES	CESIA RAQUEL LÓPEZ MARTÍNEZ
Regiduría 2	JUSTO VALLADARES OROZCO	ALFONSO GONZÁLEZ DORIA
Regiduría 3	MYRNA ORALIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ	MINERVA GUADALUPE SOLÍS HERNÁNDEZ
Regiduría 4	JOSÉ ÁNGEL SILVA ROSAS	FERNANDO DÁVILA DE LEÓN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ABELARDO ESTRELLA RODRÍGUEZ	MARIO ALBERTO LUNA PARRAS
Sindicatura 1	MA. DOLORES MANSILLA HUERTA	GLORIA LETICIA RAMOS CARRANZA
Regiduría 1	RODIMIRO MUÑIZ SALDAÑA	FRANCISCO GUADALUPE IBARRA DE LEON
Regiduría 2	MONICA PATRICIA PÉREZ ORTEGA	DULCE OLIVIA SÁNCHEZ CABRERA
Regiduría 3	SANTIAGO LUNA PUENTE	RAMIRO RODRÍGUEZ REYNA
Regiduría 4	ERIKA ALEJANDRA TREVIÑO LUNA	ALMA MIREYA LUNA GONZÁLEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	TITO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	ÉDGAR GERARDO MUÑIZ GONZÁLEZ
Sindicatura 1	LIDIA YARELI TREJO GONZÁLEZ	LAURA HORTENCIA ESTRADA POSADA
Regiduría 1	JESÚS ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ	ARNOLDO OLVERA DORIA
Regiduría 2	MARTHA MARIBEL MORALES ALONSO	DIONISIA VALLADARES MÉNDEZ
Regiduría 3	LEOPOLDO MANCHA CRUZ	TITO MANCHA CARRANZA
Regiduría 4	KARLA SERRATO LUNA	EDITH IRASEMA TREJO GONZÁLEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

MATAMOROS		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ	ESTELA GALINDO ECHAZARRETA
Sindicatura 1	JUAN JOSÉ CUELLAR HERNÁNDEZ	JORGE ELIAS ALBORES MORALES
Sindicatura 2	LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL	ALEJANDRA HERNÁNDEZ ZAMARRÓN
Regiduría 1	GERARDO SERGIO CISNEROS GARCÍA	PAULINO SANTILLANA SALINAS
Regiduría 2	LETICIA ALEJANDRA SIERRA FRAGOSO	CORAL ISMERAI MONDRAGÓN MONREAL
Regiduría 3	ISMAEL GARCÍA RAMOS	ROGELIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Regiduría 4	ARELI ANABEL PÉREZ CORVERA	ITZAYANI ISABEL TERWOGT OLVERA
Regiduría 5	MARIANO MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN	EDUARDO MICHEL PIERE GARCÍA CAVAZOS
Regiduría 6	PERLA PATRICIA ELIZONDO QUINTANILLA	NALLELI FABIOLA OLIVARES DELGADO
Regiduría 7	VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ GARCÍA	ARNOLDO FRANCISCO GARCÍA GARCÍA
Regiduría 8	MAÑANIN CHAPA QUIROGA	NATALIA ESTHER RUÍZ ARAIZA
Regiduría 9	ABRAHAM RODRÍGUEZ PADRÓN	CARLOS ANDRÉS REYES MARROQUÍN
Regiduría 10	MA. ELENA FLORES MONTALVO	SILVIA DEL CARMEN ESPINOSA GARZA
Regiduría 11	ALEJANDRO VÁZQUEZ RAMÍREZ	IRAM ALFREDO CASTILLO PEÑA
Regiduría 12	PATRICIA DUQUE CHÁVEZ	ALMA VELIA LÓPEZ TAMAYO
Regiduría 13	XAVIER HÉCTOR GARCÍA FERNÁNDEZ	ANTONIO II AMARO CHACÓN
Regiduría 14	YULMA HERNÁNDEZ NOLASCO	MA. GUADALUPE ORTÍZ MARTÍNEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARIELA NOHEMÍ RODRÍGUEZ GÓMEZ	ALMA ALICIA ELIZONDO SANTOS
Sindicatura 1	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ AGUIRRE	MISAEAL ANTONIO RODRÍGUEZ
Sindicatura 2	TULA ESTHER DÍAZ ELIZONDO	ASTRID MARLEN MARTÍNEZ VALLEJO
Regiduría 1	DAVID ISRAEL COMPARAM GONZÁLEZ	DIEGO ARMANDO BANDA RANGEL
Regiduría 2	MERCEDES ISABEL MALDONADO SANDOVAL	BERTHA LAURA PÉREZ RODRÍGUEZ
Regiduría 3	ALEXIS AMADOR SÁNCHEZ DÍAZ	FRANCISCO JAVIER MENDOZA JARAMILLO
Regiduría 4	LINETTE VIRIDIANA MARTÍNEZ ROCHA	DIANA NOHEMÍ CANTÚ OLLERVIDES
Regiduría 5	JOSÉ ALBERTO MORENO GARCÍA	JOSÉ ANTONIO DE LEÓN MENDOZA
Regiduría 6	ITATI NOHEMÍ LERMA EPIGMENIO	LUCÍA MIROSLAVA PÉREZ MEDINA
Regiduría 7	ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ	ESTEBAN GONZÁLEZ CABALLERO
Regiduría 8	MÓNICA SILVA CANTÚ	CLAUDIA IVONNE DE LEÓN HERNÁNDEZ
Regiduría 9	JOSÉ LEOCADIO MENDOZA REYES	PEDRO IVÁN BANDA MORENO
Regiduría 10	SAHIRA MARÍA OLIVARES BERNAL	KARINA MEDELLÍN BALDERAS
Regiduría 11	FERNANDO ISAÍ ANTONIO RODRÍGUEZ	EFRAÍN NOLASCO AGUIRRE
Regiduría 12	MARICELA ÁVILA MELGAREJO	ANA YADIRA AVENDAÑO REYES
Regiduría 13	EDGAR EMIR SÁNCHEZ DÍAZ	PEDRO GUERRERO SILVA
Regiduría 14	MAYRA TERESA GÓMEZ RAMOS	LILIANA LIZBETH ENCINIA FLORES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	VICTOR MANUEL BARRIENTOS ROSALES	HUMBERTO ZAMARRON ORTEGA
Sindicatura 1	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ SOLIS	DAENNA IVETT RAMIREZ CORTINA
Sindicatura 2	AURELIO ENSIGNIA CAMACHO	JORGE DAVID REGALADO CUEVAS
Regiduría 1	VALERIE ALEXA PIZZUTO RODRIGUEZ	ANA LUISA MARTINEZ TREVIÑO
Regiduría 2	FERNANDO GOMEZ CARDENAS	SALVADOR GONZALEZ MOYEDA
Regiduría 3	CLAUDIA ZIOMARA GARCIA SAMANO	LAURA NAZARIN PALOMINO
Regiduría 4	JOSE LEONEL CRUZ AQUINO	ARTURO GUAJARDO RAMOS
Regiduría 5	ALEXANDRA DEL KRISTAL CHAPA ENRIQUEZ	MARIANA DOMINGUEZ GUTIERREZ
Regiduría 6	FRANCISCO ANTONIO LEIJA GUERRA	DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ LARA
Regiduría 7	NOHEMI VENTURA MARTINEZ	LAURA ANAHI VILLAGRAN MANRIQUEZ
Regiduría 8	JAIME DE LEON GARCIA	RENE LEON MELENDEZ
Regiduría 9	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA CORTINAS	REYNA CORTINAS GARCIA
Regiduría 10	GASTON DAVILA PACHECO	CESAR CARCINI ORTA
Regiduría 11	BLANCA MARGARITA PEREZ PEREZ	SANDRA CASTELLANOS CASTILLO
Regiduría 12	EDUARDO MIRELES LOPEZ	JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ
Regiduría 13	MARINA CERVANTES MENCHACA	PATRICIA PEREZ URRUTIA
Regiduría 14	ALICIA LOPEZ NAVARRO	MARISA PEREZ CRUZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ	JESÚS RAMÍREZ CANO
Sindicatura 1	KARLA GUADALUPE DURÁN REYES	DALIA MARVELIA SILVA CENICEROS
Sindicatura 2	GUILLERMO SÁNCHEZ LEÓN	VÍCTOR HUGO CEDILLO GARCÍA
Regiduría 1	LORENA MARTÍNEZ MANCILLA	JULIA AURELIA RODRIGUEZ LOERA
Regiduría 2	ALAN CUAUHEMOC RODRÍGUEZ ZARATE	GABRIEL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
Regiduría 3	PERLA MARLEN SOTOMAYOR PEÑA	ISABEL SANTIAGO GARZA
Regiduría 4	PEDRO ALONSO MENDOZA CANTÚ	ENRIQUE LEDEZMA SIERRA
Regiduría 5	IBEL CHÁVEZ GONZÁLEZ	DIANA ARELY CHÁVEZ GONZÁLEZ
Regiduría 6	CARLOS GERARDO PORRAS BANDA	LUIS ALBERTO MOLINA SÁNCHEZ
Regiduría 7	GILMA DINHORA ALCOZER CORTEZ	ELSA NORMA CANIZALES
Regiduría 8	RICARDO ALMAGUER LEE	DIEGO LUIS ROBERTO ALMAGUER LEE
Regiduría 9	IRACEMA BEATRIZ DE LA GARZA HERNÁNDEZ	MINERVA TORRES RUÍZ
Regiduría 10	RUBÉN DEL RÍO DE LEÓN	PEDRO GAONA MORALES
Regiduría 11	ALBANI MUÑOZ BASORIA	MARÍA GABRIELA ESTRADA GÓMEZ
Regiduría 12	JUAN GILBERTO QUINTERO DE LA GARZA	GERARDO LEÓN RUIZ
Regiduría 13	CLAUDIA VERONICA GAONA MORALES	ALONDRA NUÑEZ TORRES
Regiduría 14	CINDY ASTRID BEDARTES RODRIGUEZ	VERONICA RAMIREZ ZAPATA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ	RUBÉN SAUCEDA LUMBRERAS
Sindicatura 1	LAURA ENEDELIA CÁRDENAS FARÍAS	GLORIA ISABEL ALVARADO RODRÍGUEZ
Sindicatura 2	ALEJANDRO VILLAFANEZ ZAMUDIO	LEONARDO JAVIER PINEDA OJEDA
Regiduría 1	ALBA BELÉN AGUILAR REYNA	LEONOR ALICIA SOLÍS RAYA
Regiduría 2	JORGE ALBERTO AGUIRRE LLANAS	PORFIRIO RAMÍREZ SÁNCHEZ
Regiduría 3	ANDREA PUENTE GARCÍA	ALMA ACOSTA MENDOZA
Regiduría 4	JOSÉ MANUEL RAYGOZA GARCÍA	EDUARDO LUIS HERNÁNDEZ BAUTISTA
Regiduría 5	JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO	ALEJANDRA SALAZAR RODRÍGUEZ
Regiduría 6	ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA	ÁNGEL BENITO GÓMEZ VÁSQUEZ
Regiduría 7	MA ROSA PÉREZ GARCÍA	ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR
Regiduría 8	ANDRÉS ANDRADE MÁRQUEZ	JORGE LUIS ALFREDO GONZÁLEZ GARZA
Regiduría 9	ALMA ROSA ALARCÓN CERNA	VIRIDIANA GAONA MORALES
Regiduría 10	ALEJANDRO CEREZO RUIZ	JUAN ANTONIO GUZMÁN SALAZAR
Regiduría 11	MINERVA MATA TREJO	PERLA ELIZABETH CASANOVA GALLARDO
Regiduría 12	VICTOR CABRERA HERNÁNDEZ	ABRAHAM MATEO RIVERA
Regiduría 13	JUANA GONZÁLEZ MORALES	CLAUDIA ELIZABETH PÉREZ HERNÁNDEZ
Regiduría 14	CRISTINA CABRERA FLORES	DIONICIA GAONA VALDEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

MÉNDEZ		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MA. CRISTINA BARRERA BARRERA	MARIBEL SAENZ RANGEL
Sindicatura 1	PEDRO GARCÍA PALACIOS	RICARDO GARZA CASAREZ
Regiduría 1	ARACELY MUÑOZ GARZA	ALEIDA RIVERA ACOSTA
Regiduría 2	JESÚS PATIÑO VILLAGÓMEZ	JOSÉ BRUNO BALDERAS GARCÍA
Regiduría 3	JULIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ARACELI RIVERA RODRÍGUEZ
Regiduría 4	GERARDO TORRES MARTÍNEZ	RAUL ARICEAGA FRITZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CARLOS GOMEZ PICON	DANIEL DE SANTIAGO DE LA CRUZ
Sindicatura 1	VANESA VERENICE FLORES MARTINEZ	SILVERIA DE LA CRUZ GARCIA
Regiduría 1	ROSAURA FUENTES OLVERA	YOLANDA FUENTES OLVERA
Regiduría 2	SEVERO DE SANTIAGO DE LA CRUZ	LEONARDO LIRA GONZALEZ
Regiduría 3	BERTHA ARACELY LIRA GONZALEZ	BERTHA ALICIA GONZALEZ CAMPOS
Regiduría 4	SEVERO DE SANTIAGO DIAZ	ARTURO GARCIA DEL MURO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JUAN CARLOS REYES DE LEÓN	JONATAN IVAN REYES GONZALEZ
Sindicatura 1	MA. DE LA LUZ GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ABRIL OLIVARES GONZÁLEZ
Regiduría 1	JUAN REYES JARAMILLO	ELEAZAR GAMIÑO GAYTAN
Regiduría 2	JUANA CRUZ CAPUCHINA	MELISSA RODRÍGUEZ MENDIOLA
Regiduría 3	FERMIN LARA CASTILLO	ALFREDO LEYVA DELGADO
Regiduría 4	ANA REGINA MATA TAPIA	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ LARA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ADELAIDA FUENTES ÁLVAREZ	ILEANA ARASELY RIVERA MORUA
Sindicatura 1	SANTIAGO GARZA GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL GARZA GONZÁLEZ
Regiduría 1	MARÍA DE JESÚS MORÚA SALINAS	DEISY IVONNE RIVERA FLORES
Regiduría 2	GUSTAVO GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARILLO	ALEXIS EDUARDO GARZA LÓPEZ
Regiduría 3	ESMERALDA LÓPEZ RIVERA	NANCY DIANIRA GARZA FUENTES
Regiduría 4	RAÚL MASCORRO BOTELLO	CARLOS IVÁN GARZA MORENO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

MIER		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSÉ PATROCLO TREVIÑO RAMOS	JOSÉ VÍCTOR GARCÍA COLORADO
Sindicatura 1	DIANA MOLINA SALINAS	GLORIA ESTHELA CORDERO MEDINA
Regiduría 1	GONZALO NICANOR BARRÓN SANTOS	ROBERTO GARCÍA ROBLES
Regiduría 2	ROMELIA GARCÍA COBOS	YOLANDA ELIZABETH BATISTA SANDOVAL
Regiduría 3	MANUEL HUGO GARCÉS AGUILLÓN	AARON ROSALES VILLA
Regiduría 4	ANA LUISA NIÑO CLETO	ROSA ISELA ALMENDAREZ MÉNDEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Revolucionario Institucional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARÍA RAQUEL STRINGEL RODRÍGUEZ	EMMA BELY RIOS FRANCO
Sindicatura 1	ARTURO CAVAZOS PEÑA	BALDEMAR SAENZ SUÁREZ
Regiduría 1	MA. DEL CARMEN SUÁREZ RUÍZ	MA. DE LA LUZ SÁNCHEZ URIBE
Regiduría 2	JUAN RICARDO SALINAS AMAYA	JUAN MORENO REYES
Regiduría 3	MAYRA BUENROSTRO LÓPEZ	MARA MELISA SALAS BALLEZA
Regiduría 4	RIGOBERTO HERNÁNDEZ JUÁREZ	BRANDON ÁVILA PIÑA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: HIRAM PEÑA GÓMEZ		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	HIRAM PEÑA GÓMEZ	JULIO CÉSAR BADILLO VIVERO
Sindicatura 1	ESTHER ADALGIZA NOYOLA LÓPEZ	ANA FERNANDA ESPINOZA GARCÍA
Regiduría 1	CARLOS RAÚL ROJAS SALINAS	FIDEL JUÁREZ SOTO
Regiduría 2	LAURA LUCY BUENROSTRO LÓPEZ	CONCEPCIÓN BARRIENTOS MORENO
Regiduría 3	TOMÁS ALESIO CAVAZOS GONZÁLEZ	JAVIER EXGARDO RAMOS VÉLEZ
Regiduría 4	MARÍA LUISA RODRÍGUEZ VIELMA	LAURA ESTELA CANALES RIVERA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	VANESSA YANET ROBLES MARTÍNEZ	ROSA MARÍA OLIVO RIOS
Sindicatura 1	OSIRIS GARCÍA RODRÍGUEZ	JESÚS ÁNGEL RAMÍREZ ORTIZ
Regiduría 1	ALAYZA YANELLY NOYOLA VILLANUEVA	ILSE DENNIS RAMOS CARRIZALES
Regiduría 2	JORGE RAFAEL RAMÍREZ PEÑA	OSIEL GÓMEZ ADAME
Regiduría 3	NAYELI GARCÍA GUERRA	MARIA FERNANDA VILLA ARMENDÁRIZ
Regiduría 4	RUBÉN FLORES GALLEGOS	VÍCTOR VIDAL URIBE MORA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

MIGUEL ALEMÁN		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	RAMIRO CORTÉZ BARRERA	HÉCTOR HUGO RÍOS RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	LORENA GUADALUPE GARZA LANDÍN	YAZMÍN MORENO SALINAS
Regiduría 1	RUBÉN JOEL VALDEZ HINOJOSA	PAULO RAMÍREZ ESCOBEDO
Regiduría 2	NORA ILMA LÓPEZ BARRERA	SANJUANITA MAIRETH RAMOS DÍAZ
Regiduría 3	ERICK TADEO PEÑA BARRERA	ALEXIS SILLER CAMPOS
Regiduría 4	NINETH ORALIA RODRÍGUEZ BARREIRO	YOLANDA ZAPATA HERNÁNDEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JORGE EDUARDO SAENZ HINOJOSA	IVAN GABRIEL LOZANO GONZÁLEZ
Sindicatura 1	MARISA CRUZ DE LA GARZA OLIVARES	MARÍA TERESA RODRÍGUEZ LAVAT
Regiduría 1	ANTONIO CORTEZ TREVIÑO	CRUZ REYES GARZA
Regiduría 2	LAURA MARISOL GARCÍA HINOJOSA	ZEYDA INDIRA IBARRA HINOJOSA
Regiduría 3	EDUARDO CRUZ OLIVO	CARLOS EGUIA GALLEGOS
Regiduría 4	VIRIDIANA PEREZ SANCHEZ	CRISTINA HERNANDEZ ESQUIVEL

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ARNOLDO RAMOS ENRIQUEZ	CARLOS REYNALDO FLORES NARVAEZ
Sindicatura 1	BEATRIZ ALEJANDRA GARZA CERVANTES	GLORIA NANCE CARMONA VALLE
Regiduría 1	RUBEN EDGARDO PEREZ RAMIREZ	HEVERARDO FALCON CERDA
Regiduría 2	MA. MAGDALENA NARVAEZ AGUAYO	MARIA ELVIA MORENO SANCHEZ
Regiduría 3	JULIO URIEL FLORES TOVAR	DAVID ULISES FLORES TOVAR
Regiduría 4	RAQUEL ENRIQUEZ NAYARES	RAQUEL RAMOS ENRIQUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARÍA GUADALUPE SANDOVAL DÍAZ	MAGDA NAYELI CHAVEZ ESCOBEDO
Sindicatura 1	ERWIN OSBALDO URIBE LÓPEZ	JESÚS ANTONIO HINOJOSA CANTÚ
Regiduría 1	ESMERALDA VARGAS SALINAS	MARIELA ROSAS GARCÍA
Regiduría 2	JOSÉ JAVIER CHAVANA PEÑA	ERIK YOVANI RIVERA RIVERA
Regiduría 3	ALEJANDRA YULISSA SIFUENTES MONTOYA	ROCIO SALINAS ZAPATA
Regiduría 4	ALVARO EDEN GUERRA RIVAS	SANTOS ARON OLIVARES GONZÁLEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	YURI KARINA CALDERÓN SILLER	GLORIA ESMERALDA LERMA SÁMANO
Sindicatura 1	JOEL BARRIENTOS RODRÍGUEZ	JOSÉ CANTÚ ALANÍS
Regiduría 1	THALÍA XIMENA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	ANALY SILVA FIGUEROA
Regiduría 2	ROQUE RIOS GASPAS	JESÚS ADÁN ELIZONDO VÁZQUEZ
Regiduría 3	MA. ISIDRA MÉNDEZ BOCANEGRA	VICTORIANA CASTRO MOLINA
Regiduría 4	SERGIO IVÁN MONCADA MARTÍNEZ	MARTÍN GERARDO CALDERÓN SILLER

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

MIQUIHUANA		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	GLADIS MAGALIS VARGAS RANGEL	MA MARIBEL ECHAVARRÍA RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	FRANCISCO PUENTE MATA	JOSÉ LUIS SOTO SEGURA
Regiduría 1	FABIOLA PÁEZ BARRÓN	MARÍA CAPETILLO MASCORRO
Regiduría 2	RAMÓN CASTILLO PÉREZ	JUAN BALDERAS VARGAS
Regiduría 3	BRENDA DENISE CARRIZAL SEGURA	RAQUEL BALDERAS RODRÍGUEZ
Regiduría 4	MARTÍN MEJÍA TOVAR	ZENON SÁNCHEZ VARGAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	LUCINO LIMÓN JIMÉNEZ	ESTODIO SOTO ESTRADA
Sindicatura 1	MARIA RODRÍGUEZ MEJÍA	PASCUALA LUCIO HERNÁNDEZ
Regiduría 1	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PUENTE	JOSÉ JULIÁN RODRÍGUEZ COMPEÁN
Regiduría 2	ESMERALDA GUADALUPE GÓMEZ LIMÓN	MARÍA ALFEGA HERNÁNDEZ CEDILLO
Regiduría 3	MARTÍN TORRES BECERRA	LEÓNIDES PÉREZ HERNÁNDEZ
Regiduría 4	PERLA DEL ROSÍO SÁNCHEZ PINEDA	MA. TRINIDAD PUENTE VERDINEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ZULEMA EUNICE GUZMÁN TORRES	NAPHTALI JUDITH TORRES VARGAS
Sindicatura 1	JOSÉ LUIS LIGUEZ MATA	RAMIRO CASTILLO RODRÍGUEZ
Regiduría 1	CARMINA HERNÁNDEZ SANTIAGO	TANYA CECILIA SÁNCHEZ BELTRÁN
Regiduría 2	FERNANDO CARRIZAL SÁNCHEZ	FLORENTINO SÁNCHEZ OBREGÓN
Regiduría 3	MARTHA LAURA AMAYA AMAYA	NORMA ALICIA MATA VERDINES
Regiduría 4	JUAN TERESO LIGUEZ MATA	PORFIRIO LIGNEZ LIMÓN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JAVIER REYNA JARAMILLO	ROSENDO MEJIA VARGAS
Sindicatura 1	TERESA AGUILERA MURILLO	MAYRA ELIZABETH LIGUEZ MATA
Regiduría 1	JESÚS FIDENCIO LIMÓN LEIJA	JOAQUÍN JIMÉNEZ GARCÍA
Regiduría 2	ROSARIO VÁZQUEZ JUÁREZ	FLORIELA VARGAS QUINTERO
Regiduría 3	ALFREDO BRIONES LÓPEZ	JUAN DE DIOS LUGO LUMBRERAS
Regiduría 4	VIRGINIA CAPETILLO BARRÓN	AUSTREBERTA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

NUEVO LAREDO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	YAHLEEL ABDALA CARMONA	ROSALIA EDITH ZALDIVAR REYES
Sindicatura 1	COSME MANTE MUÑOZ	JAVIER BENAVIDES GARZA
Sindicatura 2	BRENDA GEORGINA CARDENAS THOMAE	ROXANA MENDOZA CANALES
Regiduría 1	ERNESTO FERRARA THERIOT	MARTÍN REYNALDO GARZA GARCÍA
Regiduría 2	SAMANTHA OFELIA BULAS LIGUEZ	OLGA JULIANA ALARCÓN TERCERO
Regiduría 3	DANIEL TREVIÑO MARTÍNEZ	JULIO CÉSAR SEVILLA GUTIÉRREZ
Regiduría 4	MARÍA DE LA LUZ MEJÍA MARTÍNEZ	MARÍA FERNANDA URESTI GONZÁLEZ
Regiduría 5	DAVID ALFONSO VILLARREAL VELA	OVIDIO NOÉ SALDAÑA GALINDO
Regiduría 6	ARIANA GARZA LÓPEZ	MARÍA ESTHER SOLÍS FLORES
Regiduría 7	RICARDO PILLADO HERREJÓN	JULIO CÉSAR CIENFUEGOS GARZA
Regiduría 8	LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA	ISSIS IVONNE VÁZQUEZ SALAS
Regiduría 9	JAIME EMILIO GUTIÉRREZ SERRANO	JESÚS ROBERTO GONZÁLEZ OROZCO
Regiduría 10	ILIANA MARIBEL MEDINA GARCÍA	CYNTHIA LIZETH SANTOS POLENDO
Regiduría 11	OSCAR JOSÉ TREVIÑO CARMONA	GERARDO ELIHU BELTRÁN VALLE
Regiduría 12	ALMA ROSA CASTAÑO RODRÍGUEZ	PAULINA ZAPATA MUÑIZ
Regiduría 13	OCTAVIO ALMANZA HERNÁNDEZ	LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Regiduría 14	MÓNICA LAMAR GONZÁLEZ GARCÍA	CLAUDIA VERÓNICA GALAVÍZ SIDA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARÍA CLARA HINOJOSA GUTIERREZ	MARÍA EUGENIA HERRERA GARCÍA
Sindicatura 1	JORGE LUIS MONTEMAYOR ORTÍZ	RENÉ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
Sindicatura 2	OLIVIA CRUZ GUERRA	NORMA REBECA CORONA VARGAS
Regiduría 1	SERGIO MARTÍNEZ LÓPEZ	TERESA DE JESÚS MARTÍNEZ LÓPEZ
Regiduría 2	ELOISA NOHEMI PEÑA OLVERA	ROSA ELIZABETH DE JESUS MEZA ALCALA
Regiduría 3	CARLOS FERNANDO HERNÁNDEZ ZAMARRON	JUAN FELIX VIVIAN VARGAS
Regiduría 4	SUHAIL MARINA NAVARRO PEÑALOZA	JUANITA MARÍN GARZA
Regiduría 5	FELIX ENRIQUE NUÑEZ GONZÁLEZ	RODOLFO ALEJANDRO NUÑEZ GONZÁLEZ
Regiduría 6	ROSA MA. ORONA LÓPEZ	ESTHELA GÓMEZ SÁNCHEZ
Regiduría 7	ERASMO SANDOVAL AMIEVA	CARLOS RAMIRO ÁVILA MARTÍNEZ
Regiduría 8	RUTH VANESSA GARCÍA ESCAMILLA	CLAUDIA ALEXANDRA MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Regiduría 9	MARIO ALBERTO PRADO CANTÚ	GABRIEL ORTEGA ELIZALDE
Regiduría 10	MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA MONSIVAIS	GUADALUPE SOLEDAD GUTIÉRREZ
Regiduría 11	IGNACIO SÁNCHEZ DUKER	JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ AGUILLON
Regiduría 12	SARA MARÍA FLORES CISNEROS	MA. LUISA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Regiduría 13	MARIO ALBERTO PÉREZ GODINA	CESAR AGUSTIN RAMOS MERCADO
Regiduría 14	ROSA ALICIA TORRES CAMPOS	LINDA ARACELY JIMÉNEZ SAUCEDO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	GRICELDA GARZA FLORES	ELIZABETH PEÑA ORTIZ
Sindicatura 1	JUAN ALEJANDRO MANCILLAS TIJERINA	GENARO SEPULVEDA MARTINEZ
Sindicatura 2	CLAUDIA MONTSERRAT HEREDIA GOYTIA	HILDA REQUENA RUIZ
Regiduría 1	GUSTAVO ERNESTO PANTOJA VILLARREAL	JACQUELINE SOLIS MORALES
Regiduría 2	MARIA JOSE MONTES SILVA	LISVET VICTORIA MADRIGAL ELIZALDE
Regiduría 3	ENRIQUE GARZA FLORES	RODOLFO GARZA MARTINEZ
Regiduría 4	JASMIN SITLALLI ARREDONDO MENDOZA	DIANA ANGELES MARTINEZ
Regiduría 5	SERGIO GUADALUPE ZUAZUA PEREZ	JOSEPH EVERT LOPEZ MUÑOZ
Regiduría 6	JOCELINE DE LA CRUZ MENDOZA	IVONNE JASMIN SANCHEZ URTUSUASTEGUI
Regiduría 7	JUAN MANUEL LONGORIA MARTINEZ	JUDA SALOMON AGUIRRE CONDE
Regiduría 8	LARISSA GABRIELA RAMIREZ DIAZ	MARIA IRAZEMA GALVAN CONTRERAS
Regiduría 9	SERGIO ORLANDO GOMEZ RAMIREZ	EDGAR EDUARDO RIVAS CHACON
Regiduría 10	DIANA ILIANA GARCIA HERNANDEZ	GABRIELA GARCIA CASAS
Regiduría 11	JUAN LUIS RODRIGUEZ MAGALLANES	LUIS ENRIQUE CLEOFAS ROCHA
Regiduría 12	DORA MARIA ELENA HERNANDEZ RUIZ	MARIA GUADALUPE ESPINO CRUZ
Regiduría 13	PEDRO ARTURO SOLIS MORALES	DIEGO LUJAN MENDEZ
Regiduría 14	DOARYS JALID GONZALEZ CANTU	ADRIANA LOPEZ CHAPARRO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	EVA ESPINOZA OROZCO	ANETH MICHELLE CRUZ MORENO
Sindicatura 1	RAYMUNDO GUADALUPE GONZÁLEZ MARTINEZ	OSCAR CAZARIN CRUZ
Sindicatura 2	ILIANA BERENICE HUERTA TREJO	MAGDALENA CRUZ MARTÍNEZ
Regiduría 1	HÉCTOR EDUARDO HUERTA TREJO	SERGIO EDUARDO OROZCO CEDILLO
Regiduría 2	JOENY JAZMÍN CANO MARTÍNEZ	MARÍA JUANA FARFÁN PEINADO
Regiduría 3	ALEJANDRO RAMÍREZ ENCISO	HORACIO MARTÍN RAMÍREZ ENCISO
Regiduría 4	KARINA MAGALI AGUILAR DUQUE	NALLELY CINDILU ODABACHIAN QUIROZ
Regiduría 5	GERARDO RIVAS LÓPEZ	OSCAR ARMANDO DE LEÓN MONROY
Regiduría 6	HANNA EMUNAH NUÑEZ BANDA	ROSA INÉS RIVAS LÓPEZ
Regiduría 7	IVÁN NEFTALÍ TAPÍA SEGURA	ISRAEL ALEJANDRO TAPÍA SEGURA
Regiduría 8	LIZETH SEGURA ARENAS	ZUGEI MENDOZA CORRAL
Regiduría 9	HIRAM JAVIER BRYAND MALDONADO	ESTEBAN RUÍZ GOMEZ
Regiduría 10	MARGARITA JAIMES CORTEZ	JESSICA MONDRAGON JAIMES
Regiduría 11	SERVANDO MARTÍNEZ MENDOZA	VICENTE JAIR LEZA HERRERA
Regiduría 12	SIDNEY SUJEY CRUZ MORENO	JENSEY ALEJANDRA CRUZ MORENO
Regiduría 13	FIDEL SIERRA MEDINA	JOSUE FIDEL SIERRA HERNANDEZ
Regiduría 14	DORA ELIA DE LA O HERRERA	MARIA DE LA LUZ ESTRADA RODRIGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	GUADALUPE CARMONA	DIANA CYNTHIA CANALES MARES
Sindicatura 1	JESUS ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	ROBERTO DE JESUS MEDINA CANO
Sindicatura 2	MA TERESA MURILLO FLORES	GRACIELA VAZQUEZ ARANDA
Regiduría 1	HERMENEGILDO MANUEL GONZALEZ ELIZONDO	FRANCISCO CRUZ SEGURA
Regiduría 2	MARIA NIDIA GONZALEZ CARMONA	MARIA ELSA ESPINOZA SANTOS
Regiduría 3	ALEJANDRO DANIEL HERNANDEZ AQUINO	FERNANDO MOLINA TREVIÑO
Regiduría 4	ANA MARIA DE LA LUZ CELIS SORIA	ANGELA SANTOS PAULINO
Regiduría 5	ROBERTO HIERRO MENDOZA	CESAR FELIX VILLARREAL ROBLES
Regiduría 6	ROSA MAYELA VIRAMONTES ALVAREZ	LILIANA JUDITH HIDALGO GIRON
Regiduría 7	DANIEL MENDOZA SANCHEZ	ALFONSO DANIEL TREVIÑO VELASCO
Regiduría 8	DIANELA AZUCENA ZARATE ROJAS	ELIZABETH BERLANGA NAVA
Regiduría 9	JORGE ANTONIO CASTILLO LOPEZ	ALFREDO DE JESUS ESCOBEDO AGUILERA
Regiduría 10	CINTHIA REYES ALONSO	MARIA INES AQUINO REGALADO
Regiduría 11	JUAN SANTOS PAULINO	DANIEL TORIBIO HERNÁNDEZ
Regiduría 12	MACRINA ELIZABETH LOPEZ CUEVAS	JENSY NICOL VALLADARES RODRIGUEZ
Regiduría 13	VICTOR HUGO GONZALEZ ELIAS	JORGE EDUARDO ESTRADA BENAVIDES
Regiduría 14	MARIA DE LOS ANGELES MEDINA RODRIGUEZ	JESSICA JANNETH ELIZONDO ZAPATA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: VÍCTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	VICTOR MANUEL VERGARA MARTÍNEZ	CARMEN VERONICA DUEÑAS ACOSTA
Sindicatura 1	YADIRA MARIBEL LÓPEZ GAYTÁN	MARÍA AYDÉ LEDEZMA FLORES
Sindicatura 2	RAMIRO DE LA CRUZ CHACON CASTILLO	DECIRE GUADALUPE FLORES GARCIA
Regiduría 1	FRANCÉS QUIÑONES SALINAS	CECILIA BELINDA DE GUADALUPE RESÉNDEZ SADA
Regiduría 2	FRANCISCO IVÁN TORRES MACARIO	LUIS ÁNGEL LÓPEZ BACARO
Regiduría 3	NELLY BELINDA BALDAZO GARZA	VERÓNICA BERMEA TREVIÑO
Regiduría 4	CESAR AUGUSTO OSORIO ARCE	ALMA JANETH HERNÁNDEZ PARRA
Regiduría 5	JUANITA MURILLO HERNÁNDEZ	ESMERALDA ELIZALDE MARTÍNEZ
Regiduría 6	SAMUEL ALBAÑIL OTAPA	REYNA ALICIA MEDINA ARVIZO
Regiduría 7	JÉSSICA JANETH CARBALLO ÁVILA	MARLENE JACKELINE CARBALLO ÁVILA
Regiduría 8	OMAR JACINTO PONCE MONTIEL	OMAR MERINO DE LA CRUZ
Regiduría 9	WENDY NOHEMÍ CHÁVEZ SALAS	PATRICIA GALLEGOS HERNÁNDEZ
Regiduría 10	AGAPITO ROBLEDO RODRÍGUEZ	MARIA ELENA ARREDONDO SALAS
Regiduría 11	APOLONIA YOLANDA CASTILLO VERGARA	MIRIAM VIANEY CHACÓN CASTILLO
Regiduría 12	IGNACIO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	YESENIA BALDERAS RAMÍREZ
Regiduría 13	MÍRIAM YULIANA HERNÁNDEZ ESCALANTE	MA. DEL ROSARIO ZAPATA MORENO
Regiduría 14	DIANA KARINA FLORES GARCÍA	MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL	LILIANA MARGARITA ARJONA BAROCIO
Sindicatura 1	JESÚS ALBERTO JASSO MONTEMAYOR	LUIS ALFREDO BUERON GUERRERO
Sindicatura 2	IMELDA MANGÍN TORRE	SILVIA ADRIANA FERNÁNDEZ GALLARDO BOONE
Regiduría 1	JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR	OLIVER GURRIÓN PAVIÁN
Regiduría 2	JULIA ÉLIDA ORTEGA DE LOS SANTOS	NORMA ALICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Regiduría 3	MARIO HUGO ALVARADO CHÁVEZ	JOSÉ FIDENCIO CANTÚ PIÑA
Regiduría 4	NUBIA LIZETH ALMAGUER	BRENDA ALICIA RAMIREZ SALDAÑA
Regiduría 5	LUIS CAVAZOS CÁRDENAS	CARLOS MANUEL GRAGEDA TORRES
Regiduría 6	ESMERALDA ABIGAIL GUERRERO ARZOLA	YOLIRIA FUENTES GARZA
Regiduría 7	SANTOS FRANCISCO HERNÁNDEZ AGUILAR	JESÚS CÁRDENAS ESTRADA
Regiduría 8	MARIZA YAZMÍN ZÁRATE FLORES	ANA KAREN SALDAÑA AGUILERA
Regiduría 9	GUADALUPE ZAPATA MUÑIZ	MIGUEL ÁNGEL CARRILLO BARRIOS
Regiduría 10	MACARENA CORAZÓN GONZÁLEZ NÚÑEZ	ÉRIKA GARZA RIVERA
Regiduría 11	JORGE OSVALDO VALDEZ VARGAS	FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO CARRASCO
Regiduría 12	ÉRIKA NANCY MENDOZA CHÁVEZ	ROSA AGUILAR DIAZ
Regiduría 13	ENRIQUE FIGUEROA ROCHA	ALEJANDRO TREVIÑO BENAVIDES
Regiduría 14	CLAUDIA ARACELI FLORES MEDINA	HERLINDA CASTILLO RAMOS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

NUEVO MORELOS		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	YANETH CRISTAL NÁJERA CEDILLO	CORAL MARTÍNEZ FIGUEROA
Sindicatura 1	VÍCTOR LÚCIO TRISTÁN PEÑA	TRINIDAD QUINTANA HUERTA
Regiduría 1	GRISelda CIFUENTES CARRIZALES	MA. DE LA LUZ MANDUJANO MARTÍNEZ
Regiduría 2	ADRIÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	FRANCISCO TURRUBIATES RODRÍGUEZ
Regiduría 3	EDITH MAGDALENA CASTILLO ALMARAZ	ISAURA DANIELA TORRES IZAGUIRRE
Regiduría 4	RENÉ CORTINA COLL	ABDEEL ITAMAR GUZMÁN TORTOLEDO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Movimiento Ciudadano		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	SAIDA YAREMI BALDERAS ROMERO	MA. SOCORRO ROMERO RESÉNDIZ
Sindicatura 1	ESTANISLADO TORRES JUÁREZ	ALBERTO TORRES JUÁREZ
Regiduría 1	GRISelda AYALA MÉNDEZ	EMMA JUÁREZ MARTÍNEZ
Regiduría 2	CLAUDIO BALDERAS TORRES	CLAUDIO BALDERAS ROMERO
Regiduría 3	SAIDALY PLASENCIA BRAVO	DULCE MARLÉN PLASENCIA BRAVO
Regiduría 4	DANIEL LÓPEZ ARIZPE	YURI CRUZ GARCÍA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ROSA MARÍA TORRES MORENO	YOLANDA TORRES RANGEL
Sindicatura 1	ESTANISLAO CEDILLO ZÚÑIGA	PEDRO CASTILLO HERNÁNDEZ
Regiduría 1	KARLA GABRIELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	MA. GUADALUPE BRISEÑO TORRES
Regiduría 2	VICENTE MARTÍNEZ CABRIALES	AGUSTÍN CABRIALES TORRES
Regiduría 3	BEATRIZ HERRERA FRUTOS	SANJUANA SÁNCHEZ VALTIERRA
Regiduría 4	JUAN CRISTÓBAL TRISTÁN PEÑA	CARLOS TURRUBIATES RODRÍGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

OCAMPO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MELCHOR BUDARTH BAEZ	LEOBARDO PINEDA LÓPEZ
Sindicatura 1	ADRIANA LUCIO GUERRERO	JUANA MARÍA RAMOS LÓPEZ
Regiduría 1	ERIBERTO CESPEDES CAMACHO	JOSE ARNULFO GARCIA MARTINEZ
Regiduría 2	SUGEI MOLINA GUERRERO	DUNIA AIDE GAMEZ ALONSO
Regiduría 3	EPIFANIO RAMÍREZ GUERRERO	J. JESÚS HERNÁNDEZ LÓPEZ
Regiduría 4	ROSA ICELA MOLINA GUERRERO	MAYRA GUADALUPE GODÍNEZ VARGAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	EDGAR PORRAS LEÓN	GERMÁN PINEDA LÓPEZ
Sindicatura 1	ELENA PATRICIA GIL BARRIENTOS	REYNA RAMOS ROSALES
Regiduría 1	JUAN JOSÉ PINEDA LÓPEZ	ROGELIO ALBERTO HIERRO RODRÍGUEZ
Regiduría 2	FABIOLA BÁEZ SOTO	MARÍA DE MONSERRATH HERRERA GUERRERO
Regiduría 3	FRANCISCO JAVIER ARCOS RODRÍGUEZ	PEDRO FEDERICO MOLINA PARDO
Regiduría 4	LESVYA OYUKI MUÑIZ SUSTAITA	CECILIA RAMOS ORNELAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: CARLOS LARA MACÍAS		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CARLOS LARA MACIAS	MARTÍN SOTELO HERNÁNDEZ
Sindicatura 1	ISABEL CRISTINA MOLINA CARDONA	ALEJANDRA MELÉNDEZ ROSAS
Regiduría 1	JUAN JOSÉ ACUÑA GALVÁN	VICTOR SAMUEL RICARDO URBINA
Regiduría 2	BERTHA LIZETH ESCOBAR VILLANUEVA	MARÍA IRENE CORONADO MATA
Regiduría 3	JOSÉ HECTOR ENRIQUE LEÓN VARGAS	PEDRO HERNÁNDEZ CEDILLO
Regiduría 4	MARÍA DEL SOCORRO NIETO DÁVILA	MARÍA DEL ROSARIO CÉSPEDES LÓPEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	IRASEMA GUERRERO DE LEÓN	MARTHA ALICIA MARTÍNEZ CÁRDENAS
Sindicatura 1	JOSÉ REYES RUIZ RESÉNDIZ	PABLO SERNA ZUÑIGA
Regiduría 1	ZAYRA VIOLETA MORALES CARRILLO	KARLA YADIRA VÁZQUEZ GERÓNIMO
Regiduría 2	JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ MEZA	EDUARDO JAHAZIEL GARCÍA ESQUIVEL
Regiduría 3	BLANCA OLIVIA MORENO HERNÁNDEZ	ALMA DELIA CABRIALES GALINDO
Regiduría 4	JOSÉ FRANCISCO GÁMEZ ALVARADO	RICARDO RODRÍGUEZ PAREDES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PADILLA		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSÉ MANUEL SILVESTRE RUÍZ	VICTOR MANUEL MOLINA CENTENO
Sindicatura 1	SOFÍA TURRUBIATES MUÑÍZ	MA. ESTHER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Regiduría 1	HUGO SERGIO DELGADO BETANCOURT	JUAN SERGIO DELGADO NIETO
Regiduría 2	MARTHA ALICIA ANAYA BERRONES	MARÍA GLADIS GUEVARA RETA
Regiduría 3	CONSTANTINO HIGUERA MARTÍNEZ	SANTIAGO MANUEL MIRELES SALINAS
Regiduría 4	ROSALBA LÓPEZ MATA	MARIBEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	SALVADOR GONZÁLEZ ECHAVARRIA	LUZ FACUNDO SOLÍS
Sindicatura 1	MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	MÓNICA PATRICIA GARCÍA NAVA
Regiduría 1	MIGUEL ÁNGEL ESPERICUETA PERALES	MARIO ALBERTO REYES RODRÍGUEZ
Regiduría 2	SANDRA ADHELI AZUA JUÁREZ	ESMERALDA CABRERA NAVA
Regiduría 3	DEYTAN ULISES MARTÍNEZ ALEMÁN	IRMA GUADALUPE BARRÓN CABRERA
Regiduría 4	MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ESTRADA	ALEJANDRA HERNÁNDEZ GALVÁN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Redes Sociales Progresistas		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	DORA ALICIA GARCIA PACHECO	MARIA GUADALUPE SALDAÑA MUÑOZ
Sindicatura 1	RUBEN HONORATO FUENTES	OTILIO LUGO PEREZ
Regiduría 1	BLANCA MIREYA PEREZ VILLARREAL	MA. DE LA LUZ AGUILAR CANTU
Regiduría 2	ARTURO CALVO AGUIRRE	JUAN LUGO PEREZ
Regiduría 3	TERESITA DE JESUS ECHARTEA SAUCEDO	BRENDA BERENICE HONORATO FUENTES
Regiduría 4	SILVANO HONORATO AGUILAR	JESUS EDUARDO PEREZ ARRATIA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JAIME GONZÁLEZ VAZQUEZ	SANTIAGO VALDEZ LUNA
Sindicatura 1	MA. DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	SANJUANA VALLE ZAVALA
Regiduría 1	ELEAZAR TIJERINA CRUZ	CESAR ADRIAN TORRES RODRÍGUEZ
Regiduría 2	MA. GUADALUPE VASQUEZ RODRIGUEZ	BERTHA VELAZQUEZ TORRES
Regiduría 3	CONRADO REYNA DE LEON	ÁNGEL ARTURIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Regiduría 4	ROSA MAGDALENA GARCÍA RIVERA	DULCE OLIVIA VILLANUEVA QUINTANILLA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARTÍN MONTELONGO GARCÍA	JESÚS PUENTE IBARRA
Sindicatura 1	GLORIA STEPHANY RODRÍGUEZ NAVA	MARÍA ELOÍSA ARIZMENDI DELGADO
Regiduría 1	SANTIAGO CAMPILLO GONZÁLEZ	JOSÉ CAMPILLO GONZÁLEZ
Regiduría 2	ITHZEL RUBÍ GARZA HERNÁNDEZ	LAURA NELLY DOMÍNGUEZ SALINAS
Regiduría 3	FELIPE ÁNGELES CUELLAR PERALES	JOSÉ LUCAS NÁJERA DELGADO
Regiduría 4	PAULA ARRATIA VILLANUEVA	OLGA CALVO AGUIRRE

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PALMILLAS		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MA. DE LAS NIEVES RAMÍREZ COMPEAN	MIRNA EDITH MONITA SILVA
Sindicatura 1	SANTOS TORRES VILLANUEVA	JUAN ALANÍS PÉREZ
Regiduría 1	DORA VELIA RAMOS RAMÍREZ	MAIRA PATRICIA ESCOBAR CHARLES
Regiduría 2	JULIAN CASTRO CERVANTES	ROSALÍO CAMACHO CÁRDENAS
Regiduría 3	YURIANA BARRÓN VARGAS	ALFONSA ABIGAIL CRUZ RUÍZ
Regiduría 4	MARTÍN SIFUENTES ALONSO	LEOVIGILDO SALAZAR VÁZQUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Revolucionario Institucional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MA. LUISA VÁZQUEZ CÓRDOVA	BELIA CHARLES WALLE
Sindicatura 1	ALICIA MALDONADO MONTALVO	MACRINA SALAZAR MONITA
Regiduría 1	DULCE MARIU CAMACHO VÁZQUEZ	XIMENA VILLANUEVA CAMACHO
Regiduría 2	EDGAR GUADALUPE CÓRDOVA GAMEZ	MILTON ALEJANDRO CAMACHO VÁZQUEZ
Regiduría 3	JOYCE ARELY MONITA CHARLES	MA. LOURDES VARGAS CÓRDOVA
Regiduría 4	FRANCISCO VÁZQUEZ JERONIMO	JUAN ANTONIO GARCIA RODRÍGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: morena		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARÍA GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ	MA GUADALUPE AGUILAR CAMACHO
Sindicatura 1	VALENTÍN GALLEGOS SIFUENTES	JACINTO VILLANUEVA ESCOBAR
Regiduría 1	REYNA FAVIOLA VILLANUEVA CHARLES	JULISSA ALONZO MALDONADO
Regiduría 2	JOSIAS CAMACHO CERVANTES	KEVIN JONATHAN CAMACHO ESQUIVEL
Regiduría 3	OLINDA SALAZAR CASTILLO	MA. GRISELDA RAMOS RAMÍREZ
Regiduría 4	MATÍAS CÓRDOVA ALANIS	JOSÉ LUIS SALAZAR MONITA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARÍA GREGORIA PADRON MONTOYA	AYDE GUADALUPE JUÁREZ HERNÁNDEZ
Sindicatura 1	JOSE ALFREDO MALDONADO CAMPA	JUAN MEDELLIN JUAREZ
Regiduría 1	MA. DOLORES CASTILLO HERNÁNDEZ	PALOMA YULETH HERNANDEZ VARGAS
Regiduría 2	JOSE FRANCISCO GOMEZ SALAZAR	JUAN MANUEL MEDELLIN ROSALES
Regiduría 3	VIRGINIA MEDELLIN JUAREZ	JUANA LILIA AGUILAR BAHENA
Regiduría 4	CARLOS EDUARDO MARTINEZ HERNANDEZ	NESTOR ZUÑIGA BANDA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido del Trabajo		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARÍA TRINIDAD LÓPEZ CRUZ	ERICA YANET LUGO ALANIS
Sindicatura 1	JAIME ALBERTO GÓMEZ BUSTOS	AARON VILLANUEVA MONITA
Regiduría 1	NOHEMÍ BAEZ RAMÍREZ	YAREICY NOHEMI VILLANUEVA BAEZ
Regiduría 2	JOB ISAI VILLANUEVA BAEZ	APOLINAR CERVANTES DE LA ROSA
Regiduría 3	AZUCENA PINEDA RODRIGUEZ	MARIA OLIVIA GUEVARA CAMACHO
Regiduría 4	MARTIN GUTIERREZ ESCOBAR	JOSE DE JESUS DEL VALLE GAMEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

REYNOSA		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JESÚS MA MORENO IBARRA	FERNANDO CÉSAR LOZANO RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	IVONNE GÓMEZ TORRES	MA. DE LA LUZ TORRES YARZABAL
Sindicatura 2	JOSÉ DOMINGO ONGAY CANTÚ	HUGO AMERICO LÓPEZ LEAL
Regiduría 1	ANA LIDIA LUEVANO DE LOS SANTOS	LETICIA DE LÉON GUAJARDO
Regiduría 2	JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES	NELSON CARLOS ARCOS SANTIAGO
Regiduría 3	MIRNA ELISA CANTÚ ALMAGUER	ROSA ELVA AVENDAÑO GARCÍA
Regiduría 4	RICARDO ESTEBAN MORENO AGUILAR	FRANCISCO JAVIER GARZA SALDAÑA
Regiduría 5	JUANA ALICIA SANCHEZ JIMENEZ	SALMA FABIOLA CALDERON TRINIDAD
Regiduría 6	RENE JAVIER YZAGUIRRE GUERRA	HÉCTOR EZEQUIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Regiduría 7	DALIA PATRICIA CARRILLO RESENDEZ	CYNTHIA ANAIS VARELA CASTILLO
Regiduría 8	ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS	JUAN FELIX HERNÁNDEZ SALÍNAS
Regiduría 9	ESTHELA MARIA MORENO GUTIERREZ	MARTHA LORENA PEREZ GARZA
Regiduría 10	FELIPE OMAR CANTÚ ALVARADO	ARNOLDO GUADALUPE LONGORIA GARCÍA
Regiduría 11	CLAUDIA AMPARO ROMERO FERNANDEZ	EVA GUADALUPE GARZA SANDOVAL
Regiduría 12	CARLOS ALBERTO LARA MONTESINOS	JUAN ALBERTO MEJÍA GARCÍA
Regiduría 13	MARYCARMEN PALMA NAVARRO	ELDA KEREN RAMIREZ PEÑA
Regiduría 14	KEHYLA IRIDIAN NAVARRO ZAMORA	MARISOL SANTES RAMOS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BELTA JUDITH MENDOZA VÁSQUEZ	REYNA ARACELY LÓPEZ PÉREZ
Sindicatura 1	RODOLFO HERNÁNDEZ ZAMORA	LETICIA FIGUEROA SEVILLA
Sindicatura 2	KAREN ESTHER SÁNCHEZ BARRÓN	BERENICE CAROLINA HERRERA BARRÓN
Regiduría 1	ANTONIO MÉNDEZ LARA	VÍCTOR MANUEL DELGADO CERDA
Regiduría 2	MA. IRENE HERNÁNDEZ LOMELI	CYNTHIA JAZMÍN ROJAS OLVERA
Regiduría 3	JUAN MANUEL MENDOZA	JUAN MANUEL MENDOZA ENRÍQUEZ
Regiduría 4	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ GARCÍA	MAGDA ALICIA CORTÉZ ZÚÑIGA
Regiduría 5	DELFINO RAMÍREZ MAYA	GABRIEL BRISEÑO JALOMO
Regiduría 6	SARA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	CLAUDIA LORENA CABELLO HINOJOSA
Regiduría 7	VÍCTOR PÉREZ CORTÉS	EDGAR ARMANDO CAMPOS SÁNCHEZ
Regiduría 8	ERIKA IVONNE ROSSELLO FRAGOSO	LUDIVINA MAR GARCÍA
Regiduría 9	BENITO MARTÍNEZ MEDINA	RUBÉN PIMENTEL CERVANTES
Regiduría 10	EDNA ELIZABETH GARZA RODRÍGUEZ	ADRIANA IVETH QUILANTÁN SÁNCHEZ
Regiduría 11	PRIMITIVO CORTÁZAR GONZÁLEZ	JESÚS LEONARDO RAMÍREZ SILVA
Regiduría 12	KARLA KARINA GALAVIZ GARCÍA	ELIZABETH PAREDES PARTIDA
Regiduría 13	NARDO MARTÍNEZ BARRÓN	JOSÉ DE JESÚS GARCÍA RODRÍGUEZ
Regiduría 14	MARÍA GUADALUPE SILVA GUTIÉRREZ	DANIA LIZETH GARZA TORRES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CARLOS AUGUSTO GONZALEZ GARCIA	EVA RODRIGUEZ MARQUEZ
Sindicatura 1	KENELMA LUNA NOCHEBUENA	YADIRA GONZALEZ CUELLAR
Sindicatura 2	LUIS ALFONSO ROBLES MASCORRO	GILBERTO DEL ANGEL LOPEZ MORENO
Regiduría 1	DENISSE AHUMADA MARTINEZ	ANAID ALARCON MONTOYA
Regiduría 2	OLIVER IVAN GARZA HURTADO	J. GREGORIO JIMENEZ GARCIA
Regiduría 3	GABRIELA GARZA PERALES	XOCHITL ITZEL ARREDONDO PRUNEDA
Regiduría 4	JESUS ALBERTO ESPINOSA BENITEZ	EDUARDO CISNEROS GONZALEZ
Regiduría 5	YESSICA EDITH VEGA SANCHEZ	CAROLINA ABISAG GOMEZ JAUREGUI
Regiduría 6	CARLOS MELECIO CARMONA OLIVARES	JOSUE RICARDO ARANDA RIVAS
Regiduría 7	FRANCISCA EDITH REYES CORTEZ	FABIOLA GARZA PERALES
Regiduría 8	JAVIER ALEJANDRO GONZALEZ GARCIA	GERARDO CRUZ GUERRA
Regiduría 9	MADelyn FLORES GARCIA	MAYTE JUAREZ CRUZ
Regiduría 10	ROGELIO FLORES GARCIA	JOSE DE JESUS GUARNEROS ELIZONDO
Regiduría 11	DIANA ALVAREZ SAENZ	BERTHA ALICIA GARCIA BARRERA
Regiduría 12	ROBERTO ANTU AREGULLIN	LUIS MARIO OTERO SANCHEZ
Regiduría 13	AIDEE YANAI ROQUE OLIVARES	CRISTINA LIZBETH GONZALEZ GOMEZ
Regiduría 14	GABRIELA ORANTES ESPAÑA	MA. ODILIA PERALES OLIVARES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BEATRIZ YARENI RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	PERLA BELEM MOSQUEDA GUERRERO
Sindicatura 1	MARTÍN VÁSQUEZ VÁSQUEZ	SANTOS CARBALLO MANUEL
Sindicatura 2	NANCY GUADALUPE HERNÁNDEZ BARRADAS	ANNA GABRIEL GALLARDO REYES
Regiduría 1	CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	LUIS FRANCISCO ESTRADA FLORES
Regiduría 2	ALONDRA RODRÍGUEZ CRESPO	CELIA DEL ÁNGEL MAXIMIANO
Regiduría 3	VALERIO CHAIRES CASTRO	LINO IRAM VÁSQUEZ ESPINOZA
Regiduría 4	MARÍA DE JESÚS SALAZAR MATA	ANA LILIA CERVANTES ORTIZ
Regiduría 5	EDHER IVÁN BORROME PÉREZ	JOSÉ ULISES JARAMILLO FLORES
Regiduría 6	DELIA GRANADOS MARTINEZ	AILED ORIETT VAZQUEZ GRANADOS
Regiduría 7	GUSTAVO AZUARA DIAZ	ATILANO GARCIA MARTINEZ
Regiduría 8	GRISELDA GARCÍA GUTIÉRREZ	BRENDA ANAIS GUERRA CABALLERO
Regiduría 9	JOSE LUIS RIOS MENDEZ	JULIO MACIAS LEOS
Regiduría 10	JUANITA MARIA GARZA LARA	NORA ILIANA MEDINA LOPEZ
Regiduría 11	JORGE ALBERTO PEREZ CASTILLO	JOSE LUIS JIMENEZ CASAS
Regiduría 12	LUZ DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ	MIRIAM ALEJANDRA BRAVO MORALES
Regiduría 13	ALEJANDRO MENDEZ GARZA	ANIBAL DE LA TORRE TORRES
Regiduría 14	NAYELI ANTONIA PIZAÑA RODRIGUEZ	LUCIA ZAVALA GODINEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CARLOS VÍCTOR PEÑA	JOSE ALFONSO PEÑA RODRIGUEZ
Sindicatura 1	MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA	RUTH AZENETH ACEVEDO FERNÁNDEZ
Sindicatura 2	MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ	ERNESTO GÓMEZ DE LA PEÑA
Regiduría 1	BERENICE CANTÚ MORENO	CRISTINA GUADALUPE AGUILAR VÁSQUEZ
Regiduría 2	JUAN GONZÁLEZ LOZANO	JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ
Regiduría 3	SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ	MAYRA DOLORES MEJÍA PEÑA
Regiduría 4	JORGE GUADALUPE ACUÑA TOVÍAS	JAIME ARRATIA BANDA
Regiduría 5	MARGARITA ORTEGA PADRÓN	ANA ROSA QUILANTÁN RODRÍGUEZ
Regiduría 6	VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO	GUADALUPE FLORES MARTÍNEZ
Regiduría 7	REYNA DENIS ASCENCIO TORRES	DIANA KERENA GARCÍA FRESNILLO
Regiduría 8	SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA	FRANCISCO JOSÉ ALMANZA GUERRA
Regiduría 9	MARÍA DEL ROSARIO RODRIGUEZ VELÁZQUEZ	CRISTINA ALEJANDRA CORTEZ MORALES
Regiduría 10	JOSÉ LUIS GODINA ROSALES	DIEGO QUINTANA HUERTA
Regiduría 11	NANCY ESPERANZA RIOS RIVERA	MARÍA DEL ROCÍO LÓPEZ GARCÍA
Regiduría 12	JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ HERRERA	CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO
Regiduría 13	PATRICIA RAMÍREZ RUIZ	YENIZEL ABRIL CASTILLO CRUZ
Regiduría 14	MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN	SARA HERNÁNDEZ RAMOS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

RÍO BRAVO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MIGUEL ÁNGEL ALMARAZ MALDONADO	RAÚL GARCÍA VIVIAN
Sindicatura 1	ISELA GUADALUPE MURILLO LANDEROS	NANCY YAJAIRA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Sindicatura 2	FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ	JORGE ARTURO GARZA VEGA
Regiduría 1	MA. ROSALVA LÓPEZ LÓPEZ	ILIANA MEDEL ZARAGOZA
Regiduría 2	NORBERTO GONZÁLEZ MORALES	CRISTHIAN RODOLFO MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Regiduría 3	ROXANA BRIYITH CHAIDEZ GÓMEZ	EVANGELINA GRACIA PÉREZ
Regiduría 4	JOSÉ ALEJANDRO JAIME ALBA	JESÚS MA. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Regiduría 5	ROSA IMELDA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	NARDA NIDIA SIERRA MARTÍNEZ
Regiduría 6	ABELARDO ESPINOZA GUERRERO	GERARDO SANDOVAL CONTRERAS
Regiduría 7	OLGA ALICIA BELMAREZ LEDEZMA	MA. ESTELA REYES HERNÁNDEZ
Regiduría 8	MOISÉS ESCAMILLA GARCÍA	OMAR ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA
Regiduría 9	LAURA LUZ SALINAS DAMIAN	MARÍA DE LA LUZ FUENTES VITE
Regiduría 10	LUIS CARLOS HOLT MONTERO	JOSÉ LUIS FUENTES GUEVARA
Regiduría 11	CLAUDIA CHAPA MARTÍNEZ	JUANITA VERÓNICA SALDAÑA HERNÁNDEZ
Regiduría 12	TAHIRI YAMILEKS PLACENCIA BARRÓN	MIRNA GARCÍA ELIZONDO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MIGUEL ÁNGEL RUÍZ VÁZQUEZ	RAMÓN GERARDO FRANCO CANTÚ
Sindicatura 1	YANIA PEÑA GONZÁLEZ	DORA ANGÉLICA GARCÍA HERNÁNDEZ
Sindicatura 2	CRISTOBAL JAHIR SILVA PEÑA	RUBÉN HERNÁNDEZ GARCÍA
Regiduría 1	MARÍA DEL ROSARIO VARGAS SÁNCHEZ	NANCY GUADALUPE JAIME ACEVEDO
Regiduría 2	JOSUÉ SÁNCHEZ MANZANARES	ANTONIO ACUA MORALES
Regiduría 3	YUDITH GUDALUPE BORREGO GUERRERO	DIANA MARIBEL VALLE MÉNDEZ
Regiduría 4	EDGAR ARMANDO PÉREZ CARRIZALES	JOSÉ LUIS GARCÍA MENDOZA
Regiduría 5	MARIBEL HERNÁNDEZ RUÍZ	KAREN JUDITH VANOYE ESPINOZA
Regiduría 6	EPITACÍO LÓPEZ ROMERO	ARMANDO LEÓN LÓPEZ
Regiduría 7	KARENI JAZMÍN TREVIÑO HERNÁNDEZ	MA. MANUELA CALLEROS LÓPEZ
Regiduría 8	ARNULFO MANUEL SILVA PEÑA	ALEJANDRO ALEGRÍA BARRERA
Regiduría 9	YESENIA GUADALUPE TREVIÑO HERNÁNDEZ	LUZ MA. BARRERA ZAPATA
Regiduría 10	MIGUEL ÁNGEL CORONA GÓMEZ	JOSÉ JAVIER RAMOS BARRERA
Regiduría 11	ANA LUCÍA SÁNCHEZ TORRES	ALBA YAMELI PÉREZ CHAVIRA
Regiduría 12	SANJUANITA ROQUE GARATE	FÁTIMA JAQUELINE SÁNCHEZ VARGAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JAVIER ALEJANDRO ZAPATA MORALES	ELEAZAR GARCIA GARZA
Sindicatura 1	JESSICA KARR CARDENAS	DIANA LAURA MELENDEZ SALINAS
Sindicatura 2	JOSE ALEJANDRO LONGORIA DIAZ	ADRIAN CESAR FRAUSTRO CONTRERAS
Regiduría 1	RAISHHA MAGDALENA NACIANCENO ALEMAN	YERANIA JAQUELINE ALANIS RIVERA
Regiduría 2	MIGUEL GUADALUPE SALDAÑA ALANIS	RUBEN ISIDRO GALVAN GARZA
Regiduría 3	CLAUDIA AURORA SALINAS LOPEZ	BEHULA ESTHER CASTRO VALDEZ
Regiduría 4	JOSE LUIS ESQUIVEL DE LEON	CESAR GARCIA GUERRA
Regiduría 5	CLAUDIA HERNANDEZ DEL VALLE	NIEVES ISELA MELENDEZ VENEGAS
Regiduría 6	HUMBERTO ANZALDUA GUERRERO	ABRAHAM ELIZONDO SALINAS
Regiduría 7	BARBARA RAMIREZ REYES	JOSEFINA ESCOBAR PINEDA
Regiduría 8	HUGO TREJO CERVANTES	BRANDON MAXIMILIANO GARCIA BENAVIDES
Regiduría 9	COSME MARIA SARMIENTO REYES	ROSALINDA GONZALEZ RODRIGUEZ
Regiduría 10	HUGO EDUARDO GONZALEZ GARCIA	JESUS IVAN PEREZ SAENZ
Regiduría 11	FLOR ALEJANDRA MENDOZA GONZALEZ	ALONDRA JACQUELINE MORALES CERDA
Regiduría 12	BRENDA ISELA MANILLA ALMAZAN	PAOLA NATALY MORALES GARZA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCÍA		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CARLOS ALBERTO GUERRERO GARCÍA	SUSANA MARÍA ELIZONDO BARRERA
Sindicatura 1	MARCELA MARINA ESPARZA SEGOVIANO	KARLA VANESSA ISLAS ESPINOZA
Sindicatura 2	JOSÉ EFRAÍN TINOCO MONTELONGO	MIGUEL ÁNGEL ROMERO LOZANO
Regiduría 1	ESMERALDA NEVÁREZ LERMA	CLARA BERNAL LEDEZMA
Regiduría 2	ROGELIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	ROBERTO RIVERA RESÉNDIZ
Regiduría 3	PAULINA RODRÍGUEZ PÉREZ	FRANCISCA MÉNDEZ CASTILLO
Regiduría 4	LUIS FERNANDO GARCÍA TORRES	ANTONIO MEDINA FLORES
Regiduría 5	ROSA MARÍA CORNEJO ORTIZ	EVANGELINA PÉREZ HERNÁNDEZ
Regiduría 6	URIEL GARZA RODRÍGUEZ	ALEJANDRO AYALA SALINAS
Regiduría 7	MAURA MACÍAS IRACHETA	IBETH KARINA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Regiduría 8	RAFAEL ÁNGEL ARTURO VÁZQUEZ ARVIZU	ERNESTO VILLASANA SÁNCHEZ
Regiduría 9	DELIA OLIVO CAVAZOS	BLANCA VANESSA MATA TORRES
Regiduría 10	JOSÉ ISIDORO CARRASCO GARCÍA	JOSELE FABIÁN SANTOS GÓMEZ
Regiduría 11	INDIRA ANAHID PALOMARES CORTEZ	KATYA MARISOL MARTÍNEZ SÁENZ
Regiduría 12	MARTHA GABRIELA PINAL MEDINA	MAGDA ELIZABETH MARTÍNEZ GARCÍA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: PATRICIO GARZA TAPIA		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	PATRICIO GARZA TAPIA	HUMBERTO LÓPEZ ELIZONDO
Sindicatura 1	TEODORA CANO TREVIÑO	GUADALUPE MORQUECHO GARZA
Sindicatura 2	BENITO LUNA MONTOYA	EDGAR ALFONSO CABAÑAS CORONA
Regiduría 1	ALMA ARELY LOZANO JASSO	ALEJANDRA GARZA BARRERA
Regiduría 2	JOSÉ GILBERTO GALINDO GUERRERO	JESÚS ANTONIO GUERRERO DE LA TORRE
Regiduría 3	MARÍA PORFIRIA GÓMEZ MEDINA	EDITH ZORAIDA SALINAS MORALES
Regiduría 4	GUSTAVO ADOLFO ORNELAS PERALTA	ÁDAN VALDEZ GONZÁLEZ
Regiduría 5	ANA MARGARITA MORENO LIRA	SHEYLA EMILIA LERMA ÁLVAREZ
Regiduría 6	GERARDO ALBERTO MARES TOVAR	JUAN ALBERTO LÓPEZ MARES
Regiduría 7	MARÍA ÁLVAREZ CELIMUNDO	MARÍA LETICIA MARÍN GÓMEZ
Regiduría 8	LUIS ENRIQUE ORTEGA MOLANO	JUAN ARMANDO OLIVARES MARTÍNEZ
Regiduría 9	LILIAN AZENETH GARZA ESQUEDA	OLGA LYDIA TREVIÑO ALANIS
Regiduría 10	MIGUEL ÁNGEL SALINAS RAMÍREZ	LUIS ALBERTO JASSO TRUJILLO
Regiduría 11	CLAUDIA PATRICIA ARELLANO RAMÍREZ	MAYRA ELIZABETH CASTAÑEDA JUÁREZ
Regiduría 12	RUTH ADRIANA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	DULCE MARÍA GUADALUPE LÓPEZ REYES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ	TEODORO ESCALÓN MARTÍNEZ
Sindicatura 1	VERÓNICA SALAZAR ÁVILA	MARLENE HINOJOSA REYNA
Sindicatura 2	JOEL EDUARDO YÁÑEZ VILLEGAS	PABLO SALOMÓN REYES TREJO
Regiduría 1	ALMA ALICIA CONTRERAS LARA	ANA LILIA GARCÍA ORTIZ
Regiduría 2	MARCOS ADRIÁN BECERRIL CANDANOZA	JUAN ESTEBAN CARRILLO DÍAZ
Regiduría 3	LAURA ADRIANA LEYVA CÁZARES	KARLA JOANNA ESPINOZA PIÑONES
Regiduría 4	ERIK ABIEL BAEZ GARCÍA	JOSÉ ERNESTO FÉLIX TERÁN
Regiduría 5	FRANCISCA CASTRO ARMENTA	DIANA LAURA VALERA LOREDO
Regiduría 6	JOSÉ HOMERO TREVIÑO REYES	JOSÉ ARNOLDO CAMARILLO CEPEDA
Regiduría 7	AYEZA ELIZABETH DE LA CERDA GUILLÉN	ERENDIDA ESCALÓN TORRES
Regiduría 8	RENÉ MUÑIZ MORENO	ROGELIO PEÑA SALAZAR
Regiduría 9	MARÍA TERESA MARTÍNEZ VÁZQUEZ	ESPERANZA AGUIRRE LUNA
Regiduría 10	GREGORIO OCTAVIANO GARZA RODRÍGUEZ	SAÚL GONZÁLEZ VARGAS
Regiduría 11	JUANA MARÍA VILLARREAL ALVARADO	MA. GLORIA MORENO RÍOS
Regiduría 12	LUZ MARELY GARCÍA ÁLVAREZ	MÓNICA LÓPEZ NOYOLA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

SAN CARLOS		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	TERESA LÓPEZ HEREDIA	GAUDISELA RAMÍREZ ZAVALA
Sindicatura 1	EMILIO SAUCEDO MARTÍNEZ	LEONARDO FLORES ANDAVERDE
Regiduría 1	FRANCISCA SAUCEDO CHÁVEZ	ARELY LIZBETH LEDEZMA SÁNCHEZ
Regiduría 2	MARTÍN PÉREZ FLORES	ESGAR FRANCISCO PÉREZ FLORES
Regiduría 3	CLAUDIA GUADALUPE HERNÁNDEZ AGUILAR	GLADIS ZAVALA FLORES
Regiduría 4	ISIDRO RODRÍGUEZ CABALLERO	JUAN MEZA RETA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Revolucionario Institucional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARÍA MAGDALENA ZAVALA BORREGO	RAQUEL VALDEZ AGUILAR
Sindicatura 1	ÓSCAR MUÑOZ HEREDIA	MAURILIO LÓPEZ CABRERA
Regiduría 1	MARICRUZ TERÁN VÁZQUEZ	ABIGAHIL RESENDEZ ALEMÁN
Regiduría 2	MARIO PÉREZ LUGO	NEPHTALI VILLARREAL PÉREZ
Regiduría 3	MA. CONCEPCIÓN DE LA FUENTE AGUIRRE	MARÍA EUGENIA SAUCEDO LOERA
Regiduría 4	ELENO JUÁREZ GÓMEZ	JOSÉ CRUZ LÓPEZ LÓPEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	AURELIA SILGUERO REYES	JULIA FLORES FLORES
Sindicatura 1	RAÚL HORACIO PÉREZ FLORES	JORGE ARTURO PÉREZ FLORES
Regiduría 1	VERÓNICA EDITH ORNELAS FLORES	ITZEL ROSITA ALANÍS FLORES
Regiduría 2	PEDRO BAZALDUA HERNÁNDEZ	JUAN MARTÍN FLORES VEGA
Regiduría 3	CARMEN YOLANDA IZAGUIRRE MARTÍNEZ	MARÍA TRINIDAD MORALES CASTELLANOS
Regiduría 4	NOÉ VEGA PÉREZ	JUAN LAURO TORRES CALVO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	NAYELI ALEJANDRA SAUCEDO PONCE	SANDRA KARINA SÁNCHEZ FUENTES
Sindicatura 1	ABRAHAM GUARDIOLA PÉREZ	BRAYAN ELIAZIF IZAGUIRRE RAMÍREZ
Regiduría 1	LORENA SOTO ZAVALA	MARICRUZ DE LA FUENTE PERALES
Regiduría 2	GUSTAVO EMILIO SAUCEDO PONCE	GUADALUPE HERNÁNDEZ RINCÓN
Regiduría 3	AZILDE VERÓNICA IZAGUIRRE RINCÓN	REBECA RUIZ VÁZQUEZ
Regiduría 4	JOSÉ GUADALUPE LEDEZMA CASTILLO	JOSÉ LUIS URIEGAS VALLEJO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BEATRIZ ESCOBEDO SANCHEZ	LAZARA HERRERA MORENO
Sindicatura 1	FABIAN GARZA ESCOBEDO	MANUEL GARZA GARZA
Regiduría 1	BEATRIZ GARZA ESCOBEDO	ELVA GARZA ESCOBEDO
Regiduría 2	JORGE LUIS MENDOZA LORES	RAMON MENDOZA CANTU
Regiduría 3	MA. DE JESUS PICAZO GARCIA	MA. LUISA MORENO VILLASANA
Regiduría 4	J. GUADALUPE TORRES RODRIGUEZ	HERMELINDO VALLEJO OLIVO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MIRRA CRISTAL IZAGUIRRE ZOZAYA	MARÍA GUADALUPE ZARATE ARGUELLO
Sindicatura 1	DANIEL ISAÍ IBARRA GARZA	MANUEL LÓPEZ HEREDIA
Regiduría 1	RAQUEL RETA GOVEA	PERLA SABINA SOTO ZÁRATE
Regiduría 2	CARLOS MARTIN ANAYA ZARATE	RODOLFO GUARDIOLA CASTILLO
Regiduría 3	NALLELY SARAHI GOVEA LÓPEZ	KAREN ARELY IZAGUIRRE ZOZAYA
Regiduría 4	MARTÍN BORREGO HERNÁNDEZ	RODRIGO URIEGAS VALLEJO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	EMILIO ÁNGEL SANDOVAL GÓMEZ	ANTONIO GARZA BECERRA
Sindicatura 1	JUANA GUADALUPE RAMÍREZ FLORES	LOURDES ANTONIA GUTIÉRREZ REYES
Regiduría 1	JAVIER GONZÁLEZ SALDAÑA	MAURO URIEGAS IZAGUIRRE
Regiduría 2	AMANDA SÁNCHEZ BORREGO	CEILA GUADALUPE SAUCEDO PONCE
Regiduría 3	RAÚL CASTILLO AMARO	BLADIMIR SÁNCHEZ VEGA
Regiduría 4	DIANA GABRIELA DE LA FUENTE RODRÍGUEZ	MA. REYNA DE LA FUENTE VALLE

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

SAN FERNANDO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MAYBELLA LIZETH RAMÍREZ SALDÍVAR	ANABEL GARZA RIVERA
Sindicatura 1	ALVARO JOSÉ LUIS FUENTES RODRÍGUEZ	BRAYAN CHRISTOPHER RAMÍREZ MASCORRO
Sindicatura 2	SILVIA GRACIA GARCÍA	ANA KAREN OCHOA BETANCOURT
Regiduría 1	PEDRO LUNA RAMÍREZ	LEONARDO GARZA GARCÍA
Regiduría 2	MA. DANIELA YAITTE CABALLERO SILVA	DIANA GUADALUPE RANGEL OCHOA
Regiduría 3	ROGELIO ORTIZ MORENO	ALFREDO DE LA FUENTE HINOJOSA
Regiduría 4	ROSA ELIDA GARZA SOSA	MARÍA DEL ROSARIO ORTÍZ MORENO
Regiduría 5	EUCARIO ARAGÓN ROBLES	JOSÉ SAMUEL GARCÍA CASTAÑÓN
Regiduría 6	ELVIA ILIANA ALVAREZ VALLEJO	GRISELDA OBDULIA MEDRANO ESQUIVEL
Regiduría 7	IGNACIO OLMEDO	MARCOS HERRERA MAYA
Regiduría 8	BRENDA YURIDIA VILLELA CAJERO	LORENA EDITH MONTELONGO LÓPEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ANA MARÍA VÁZQUEZ GONZÁLEZ	MAYRA PAOLA RUBIO CASAS
Sindicatura 1	ARTURO GARCÍA GARCÍA	GRACIELA GRACIA GRACIA
Sindicatura 2	MARIA GUADALUPE LUVIANO LEMUS	SARA ELIA RAYA ALCÁNTARA
Regiduría 1	ALBERTO BAUTISTA DEL ANGEL	JOSEFINA GUADALUPE GARCÍA ROJAS
Regiduría 2	LLEINI YINA ARGUELLES TORRES	ROSA ESTHER RUBIO VÁZQUEZ
Regiduría 3	CHRISTIAN ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ	CLARA LILIANA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
Regiduría 4	AUDELIA GONZÁLEZ REYNA	EDITH ESMERALDA HERNÁNDEZ DON JUAN
Regiduría 5	LORENZO CRUZ BAUTISTA	JOSE MANUEL ORTA HERNÁNDEZ
Regiduría 6	NORA MIRELLA SORIANO RINCÓN	LUZ ANDREA GARCÍA ROJAS
Regiduría 7	ALEJANDRO GUADALUPE GARCÍA ACOSTA	VICTOR GAMALIEL SALDIERNA LÓPEZ
Regiduría 8	CATALINA MATEOS RAMOS	MARIA VIRGINIA ROJAS ALDAPE

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	SOFÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ CEDILLO	MARÍA DE LOS ANGELES GUERRERO SÁNCHEZ
Sindicatura 1	JESÚS ALBERTO ARMENDÁRIZ GARCÍA	JUAN ÁNGEL CRUZ FRANCO
Sindicatura 2	ARLETH HERVERT GONZÁLEZ	IRIS YAZMIN DE LA ROSA CEPEDA
Regiduría 1	GILBERTO ALEJANDRO MASCORRO TALIP	JAIME IVAN LEAL MARTÍNEZ
Regiduría 2	MARTHA ELIZABETH VILLANUEVA TORRES	ARIANA GARCÍA PÉREZ
Regiduría 3	RUBÉN DARIO AHUMADA DE LA CRUZ	JAVIER MANILLA MARTÍNEZ
Regiduría 4	NOEMI PADILLA RIVERA	YANELI YANET GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Regiduría 5	EDGAR DAVID HERRERA MUJICA	ERIC RODRÍGUEZ RIVERA
Regiduría 6	ARLEEN GUADALUPE MARTÍNEZ VEGA	SARA SALINAS TORRES
Regiduría 7	ERNESTO GARZA TORRES	FABIÁN DAVID SOSA GARCÍA
Regiduría 8	BRENDA TEODORA GRACIA HINOJOSA	YANUARIA SARAHI CASTILLO SERRANO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ISAI VARGAS DÁVILA	MIGUEL ANGEL SANTIAGO MENDEZ
Sindicatura 1	ERIKA ANDREA CANTÚ GARCÍA	MARÍA DE LA LUZ DE LA ROSA LUGO
Sindicatura 2	ROMÁN URIEL SANTOS FLORES	NOE SALINAS TORRES
Regiduría 1	BANESSA LISETH SALDAÑA PAZ	ROSA BELIA CASTORENA GARCÍA
Regiduría 2	JAIME JUAN CARLOS FLORES ARAUJO	LEONEL BADILLO ANGELES
Regiduría 3	DIANA ELIZABETH VARGAS ZÚÑIGA	CRISTAL CASTORENA ZÚÑIGA
Regiduría 4	FILIBERTO HERRERA VARGAS	CARLOS MAGALLANES RAMÍREZ
Regiduría 5	MIRIAM ZENAIDA DE LA ROSA LUGO	WENDY DENISSE REYES GRAJALES
Regiduría 6	ALFREDO SOTO FRANCO	CRISTIAN ALEJANDRO GRANADOS GONZALEZ
Regiduría 7	VALENTINA MARTÍNEZ CRUZ	PERLA FERNANDA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Regiduría 8	IRMA ALVARADO ALVARADO	EMILY MERARI MORENO VARGAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CARLOS FRANCISCO VERDUGO LÓPEZ	RONALDO HASIEL LEAL TREVIÑO
Sindicatura 1	EVA EDITH VÉLEZ VÉLEZ	ALMA ROSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
Sindicatura 2	JESÚS LEAL OYERVIDES	JOEL LEAL OYERVIDES
Regiduría 1	EDNA JUDITH MALDONADO LOO	MAYRA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ PALENCIA
Regiduría 2	VICTOR ALEJANDRO VERDUGO CASTAÑEDA	JAIME DANIEL TORRES MOYA
Regiduría 3	NUBIA IRENE CRUZ LERMA	IRIS GUADALUPE LERMA MEDRANO
Regiduría 4	ELMER ALFREDO JARAMILLO PAZ	ARTURO OCHOA LÓPEZ
Regiduría 5	ORALIA MARLENE URDIALES SILVA	NORA ESTELA MARÍN CASTILLO
Regiduría 6	ROGELIO REYES IBARRA	RICARDO VALDEZ REYES
Regiduría 7	ANA OBDULIA RIVERA ÁLVAREZ	ESBEIDY LIZETH BORJAS VÉLEZ
Regiduría 8	ALTAGRACIA TORRES MOYA	ROCÍO ELIZABETH RODRÍGUEZ NAVARRO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARA ADELA ASMETH DÁVILA JIMÉNEZ	MARÍA DE JESÚS MEDINA CAMPOS
Sindicatura 1	CAMILO RODRÍGUEZ ANDRADE	MARTÍN IGNACIO DE LOS REYES TURRUBIATES
Sindicatura 2	ELVA MENDOZA DÍAZ	MARTINA LUCIO VILLAFRANCA
Regiduría 1	REMIGIO GARCÍA PADILLA	GUMARO SANTANA ANDRIO
Regiduría 2	MA. DE LOURDES DURÁN ESQUIVEL	MARÍA GUADALUPE LEAL FLORES
Regiduría 3	ERICK ALEJANDRO CANTÚ OCHOA	JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ FOSADOS
Regiduría 4	MA. LUZ PALENCIA BARRIENTOS	CINDHY ALHEHI RODRÍGUEZ ESQUIVEL
Regiduría 5	ÓSCAR PULIDO FUENTES	NABOR GONZÁLEZ OCHOA
Regiduría 6	MAYRA BAUTISTA SOTO	BRENDA LILIANA CRUZ ROMÁN
Regiduría 7	JESÚS MÉNDEZ LÓPEZ	JUAN PABLO SÁNCHEZ MATA
Regiduría 8	ESMERALDA GUADALUPE JIMÉNEZ SOSA	MARÍA JOSÉ ORDÓÑEZ VAZQUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

SAN NICOLÁS		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	DIANA LETICIA CASTELLANOS DEL CASTILLO	MARÍA GUADALUPE CASTELLANOS DE LA FUENTE
Sindicatura 1	CANDELARIO QUINTERO VILLARREAL	JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ RETA
Regiduría 1	MARÍA DEL REFUGIO GARZA GARZA	MARICELA RAMOS RINCÓN
Regiduría 2	FRANCISCO BENITO RIVERA RAMOS	MÓNICO GUADALUPE BENAVIDES CASTELLANOS
Regiduría 3	MA SONIA SALAS BENAVIDES	GRISELDA ABUNDIZ GARCÍA
Regiduría 4	HUGO ENRIQUE RESÉNDEZ QUINTERO	JOSÉ AGUIRRE BENAVIDES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Revolucionario Institucional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BLANCA NELLY DELMAS SOTO	VARELIA IZAGUIRRE MARTÍNEZ
Sindicatura 1	BENITO RIVERA LOSOYA	FIDENCIO GONZÁLEZ IZAGUIRRE
Regiduría 1	VERÓNICA YESMIN SALAS RESÉNDEZ	GUADALUPE SALAS CASTELLANOS
Regiduría 2	ALEJANDRO VÁZQUEZ QUINTERO	JULIO CESAR QUINTERO BENAVIDES
Regiduría 3	MARÍA GUADALUPE ESPINOSA VÁZQUEZ	MARÍA DE SAN JUAN RAMOS ESPINOSA
Regiduría 4	MARIO GUADALUPE SELVERA CASTELLANOS	EDUARDO QUINTERO RAMÍREZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	YESSENIA GONZÁLEZ MÁRQUEZ	CECILIA VIERA VALLEJO
Sindicatura 1	LUIS FUENTES CARREÑO	J GUADALUPE DEL CASTILLO CASTELLANOS
Regiduría 1	IRIS ASUCENA CASTELLANOS RESENDEZ	MA. DOLORES ZUÑIGA VAZQUEZ
Regiduría 2	JESÚS NICOLAS DEL CASTILLO BENAVIDES	FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS RESENDEZ
Regiduría 3	KARINA IZAGUIRRE VAZQUEZ	ALONDRA VANESSA RESENDEZ VAZQUEZ
Regiduría 4	GABRIELA SALAS CIENFUEGOS	MA GLORIA VILLARREAL ZÚÑIGA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ROSALINDA GARCÍA ARREOLA	JUANA ESTHER RIVERA LOZOYA
Sindicatura 1	DANIEL BENAVIDES RESENDEZ	JESÚS ERNESTO SALAS BENAVIDES
Regiduría 1	ROSALINDA RAMÍREZ DE LA FUENTE	AURELIA ISABEL RAMOS RINCÓN
Regiduría 2	DANIEL DE LA FUENTE HUERTA	HERMÁN DE LA FUENTE HUERTA
Regiduría 3	GRACIELA YASMIN GONZÁLEZ DEL CASTILLO	PERLA CARINA VALLEJO CASTELLANOS
Regiduría 4	JUAN DANIEL ZÚÑIGA GONZÁLEZ	ABEL PÉREZ ARAGUZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

SOTO LA MARINA		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ABEL ENRIQUE GÁMEZ CANTÚ	ALEJANDRO VILLARREAL RAMÍREZ
Sindicatura 1	JOSEFINA GÓMEZ PEDRAZA	LEYDA CISNEROS MATA
Regiduría 1	JUAN CARLOS ALCOCER VÁZQUEZ	JOSÉ BAÑUELOS AGUILAR
Regiduría 2	ARELY CEPEDA CEPEDA	MA ALICIA ESPINO PEÑA
Regiduría 3	MÁXIMO MORALES RODRÍGUEZ	JOSÉ BOTELLO ZAVALA
Regiduría 4	ESLYH MAGDALENA GUADALUPE DUARTE MONTOTO	LUCERO CRISTAL VILLARREAL ZÚÑIGA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ANTONIO DE JESÚS HINOJOSA ARELLANO	HILDA ELENA ARELLANO OCHOA
Sindicatura 1	DORA ALICIA MARTÍNEZ CATARINA	HERLINDA MORENO GOVEA
Regiduría 1	DORA ILIANA MERCADO MOLAR	MA. DE LOS ANGELES SALAZAR CARRILLO
Regiduría 2	PERLA ABIGAIL MÉNDEZ OBREGÓN	YOLANDA MOLAR OSTOS
Regiduría 3	PALOMA BERENICE GONZALEZ CARRILLO	YESENIA ALVAREZ ANAYA
Regiduría 4	SAN JUANITA DE JESÚS MORALES HERNÁNDEZ	DANIELA GUADALUPE PEREZ SALAZAR

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ROSA MARIA ARGUELLO PERALES	MARIA DE LOS ANGELES INFANTE CHAVEZ
Sindicatura 1	LAURO ARELLANO ARGUELLO	JESE ECHAVARRIA ROSALES
Regiduría 1	MERARY ELIZABETH ECHAVARRIA ROSALES	JENNIFER GUADALUPE SOTO ARGUELLO
Regiduría 2	EDWIN GUADALUPE VAZQUEZ DEL ANGEL	JOSE ANTONIO MENDOZA ACOSTA
Regiduría 3	MAYRA TOVAR ZAVALA	KAZANDRA MARGARITA OAXACA HERNANDEZ
Regiduría 4	JORGE ALBERTO ARELLANO RIVERA	FRANCISCO TAPIA SEGURA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JACINTO HERRERA HERRERA	JOSE CANDELARIO GARCÍA ORTIZ
Sindicatura 1	ALEJANDRA BERENICE RANGEL VELEZ	YAJAIRA GARZA SOLIS
Regiduría 1	CARLOS CORTINA MIRELES	RICARDO CUELLAR PÉREZ
Regiduría 2	MARLENE HERNÁNDEZ CORDOBA	ADELFA ZAVALA VILLARREAL
Regiduría 3	NOE HERNÁNDEZ AGUILAR	PEDRO ALAN GUTIERREZ BARRIENTOS
Regiduría 4	DIANA CARMONA MEDINA	LEISLY RUBI CORTINA YAÑEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal		LUIS ANTONIO MEDINA JASSO
Sindicatura 1	MINERVA ARELLANO VELÁZQUEZ	BEATRIZ ADRIANA CORTINA CEPEDA
Regiduría 1	ENRIQUE LINARES SÁNCHEZ	GILBERTO ORTIZ VEGA
Regiduría 2	EMILIANA GARZA CRIZANTO	RAFAELA ORTIZ GARZA
Regiduría 3	HUGO ARELLANO VILLARREAL	LUIS ANTONIO HINOJOSA ORTIZ
Regiduría 4	DIANA GONZÁLEZ DE LEÓN	MAYRA LUCERO HERNÁNDEZ CISNEROS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

TAMPICO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH	FERNANDO ALZAGA MADARIA
Sindicatura 1	FLAVIA MAGDALENA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	ANABEL TERESA QUINTOS ÁVILA
Sindicatura 2	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARZA	HÉCTOR ANTONIO SUN VILLASEÑOR
Regiduría 1	MARÍA GUADALUPE ROJAS GÁMEZ	ALEJANDRA MORENO CASTILLEJA
Regiduría 2	SERGIO DANIEL AGUIRRE CONTRERAS	DAVID MARTÍNEZ RAMIRO
Regiduría 3	CARMEN ALONDRA CABRERA ESCOBAR	CARMEN ARACELY ESCOBAR MONTAÑO
Regiduría 4	URCISIO SALVADOR MÁRQUEZ	IVÁN AMADEUS DÍAZ ARNAIZ
Regiduría 5	MARÍA DEL CARMEN CASTILLO PINZÓN	CLAUDIA ESTHER GUEVARA MIRANDA
Regiduría 6	HOMERO PERAZA GUERRA	JUAN CARLOS DE LA GARZA ARENAS
Regiduría 7	JUANA LAURA RIVERA SALAS	LIDIA JERÉZ HERNÁNDEZ
Regiduría 8	FRANCISCO ONTIVEROS SALINAS	FABRICIO TEÓFILO SOSA MAR
Regiduría 9	BEATRÍZ RODRÍGUEZ TARABELSI	MARÍA CANDELARIA KOVACEVICH MORALES
Regiduría 10	ALBERTO SÁNCHEZ NERI	JUAN JACINTO BADILLO CEDILLO
Regiduría 11	JUANA HERNÁNDEZ ROBLEDO	MARÍA LORETO GARCÍA SOSA
Regiduría 12	JUAN MIGUEL PÉREZ ÁLVAREZ	JOSÉ CARLOS WIEDMER VÁZQUEZ
Regiduría 13	MARÍA DE JESÚS OLIVO RODRÍGUEZ	MA. DE LOS ANGELES MARTÍNEZ LARA
Regiduría 14	MARÍA DE LA LUZ MAR ESTRADA	INGRID ANAHÍ RUÍZ DEL ANGEL

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	RODOLFO ENRIQUE CHUY VALENCIA	ÁNGEL ALAIN LÓPEZ GUAJARDO
Sindicatura 1	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ CHIRINOS	ROSARIO EUNICE BÁEZ LAGUNES
Sindicatura 2	PABLO GONZÁLEZ GARCÍA	DIEGO MARIÑO JUÁREZ
Regiduría 1	ZORAIDA PIÑA HERRERA	YASMÍN ADRIANA FLORES BALDERRAMA
Regiduría 2	DANIEL CAMACHO CERVANTES	CARLOS ALBERTO CHUY VALENCIA
Regiduría 3	CINTHIA ALICIA DELGADO ALVARADO	CRISTINA NAVARRO CONSTANTINO
Regiduría 4	OLIVER ABARCA GAMA	DANIEL HERNÁNDEZ REYNA
Regiduría 5	ANA KAREN RAMÍREZ BUSTAMANTE	ERIKA ESPERANZA GARCÍA LÓPEZ
Regiduría 6	EDGAR MANUEL FLORES VICENCIO	JOSÉ MANUEL GUERRA PIÑA
Regiduría 7	ADRIANA DELGADO COLÍN	LESLYE ROBLES SOSA
Regiduría 8	GUILLERMO ROSADO VARGAS	MA. DEL ROSARIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Regiduría 9	MAGDALENA MARTÍNEZ MEDINA	NANCY YATZEN CASTELLANOS DÍAZ
Regiduría 10	ADÁN CALVA PASCUAL	ROKE ALEJANDRO REYES MELÉNDEZ
Regiduría 11	BLANCA ARELY ROSADO MARTÍNEZ	MÓNICA FABIOLA RUIZ JUÁREZ
Regiduría 12	JUAN ÁNGEL GALICIA HERRERA	JUAN PASCUAL DELGADO ALVARADO
Regiduría 13	LUISA GEORGINA VÁZQUEZ LÓPEZ	ELVIRA CERVANTES GARCÍA
Regiduría 14	ANA MARÍA SÁNCHEZ NAVA	ANA MARÍA MATA SÁNCHEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	GEMA GUADALUPE ACOSTA CUEVAS	GRACIANA ROSA RAMIREZ PEREZ
Sindicatura 1	IVAN JINOE ALVARADO SOLIS	MARIO ALBERTO MOLINA PEREDO
Sindicatura 2	MARIA DEL CARMEN RIOS FLORES	REBECA MAGALI CHAVEZ BARRIENTOS
Regiduría 1	JOSE LUIS ORTIZ LOPEZ	ANA LAURA HERNANDEZ HERNANDEZ
Regiduría 2	RAQUEL DANIELA VITE ORTA	CECILIA MICHELLE SOLIS CARRILLO
Regiduría 3	ABEL GONZALEZ DESILOS	JESUS ALBERTO MARTINEZ GALLEGOS
Regiduría 4	LAURA EDITH HERNANDEZ HERNANDEZ	NATALIA ZAMIRA TRUJILLO OLIVARES
Regiduría 5	HIGINIO ROBERTO GARZA NAVARRO	HECTOR ROMAN HERNANDEZ
Regiduría 6	MARIA TERESA MARTINEZ GOMEZ	GLORIA FIGUEROA MEDELLIN
Regiduría 7	SAUL SANTIAGO DIAZ	JUAN ROMERO ALCALA
Regiduría 8	BERENICE VIRIDIANA OLIVO MARTINEZ	MARIA DE LOURDES HUERTA OLIVO
Regiduría 9	CHRISTIAN UZIEL RAMIREZ JIMENEZ	RICARDO SERRANO BARTOLO
Regiduría 10	EURIDICE GUADALUPE CHAVEZ LOPEZ	ALMA ELISA SANCHEZ HERNANDEZ
Regiduría 11	RODRIGO ANTONIO MARTINEZ HINOJOSA	HUGO ENRIQUE PEREZ SALDAÑA
Regiduría 12	JUANA ROSA GONZALEZ NARVAEZ	LEONOR MARTINEZ DEL ANGEL
Regiduría 13	IVAN CONTRERAS GALVAN	OTONIEL SANCHEZ MARTINEZ
Regiduría 14	MARIA ISABEL RIVERA RAMIREZ	MARIA DANIELA REYNA DIAZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	SAUL RIVERA CABALLERO	FELIX ADAN VEGA TREVIÑO
Sindicatura 1	ILLIANA LARRION ALEJO	REYNA ALICIA ACOSTA CHAVEZ
Sindicatura 2	EDMUNDO GILBERTO IVENS MARES	HECTOR ULISES ZUÑIGA LOPEZ
Regiduría 1	MARIA LUISA CORDOVA MARTINEZ	ELBA IVON AHUMADA SANTISTEBAN
Regiduría 2	EDUARDO ELIAS RIVERA BORREGO	MARIO EDUARDO PEREDO VILLARREAL
Regiduría 3	ROSA MARIA DE LA SERNA MARTINEZ	MARIA DE LOURDES MAGOS RICO
Regiduría 4	JOSE IGNACIO GARCIA RIVERA	ALEJANDRO IGNACIO GARCIA COVARRUBIAS
Regiduría 5	MARIA SAN JUANA AGUILAR REYES	AMPARITO FERNANDEZ ROBLEDO
Regiduría 6	JULIAN BAHENA VARGAS	VICTOR ADOLFO GARZAS SALINAS
Regiduría 7	AURELIA VARGAS HERNANDEZ	JOSEFINA RUIZ HERNANDEZ
Regiduría 8	MAURILIO VILLASANA MAR	JUAN GABRIEL MAR MATA
Regiduría 9	GLORIA TORRES TEJEDA	PETRA ANDRADE SANCHEZ
Regiduría 10	JUAN MANUEL CALZADA TORRES	EDER RENE DE JESUS VALLEJO CHAVEZ
Regiduría 11	MARIA DEL ROCIO CACERES URIBE	LIZETH RANGEL SALDAÑA
Regiduría 12	JAIME GARCIA CARDENAS	DANIEL RADAMES VAZQUEZ JARAMILLO
Regiduría 13	NELLY SALAS GARCIA	MARTINA BUGARIN FRAUSTO
Regiduría 14	BEATRIZ ADRIANA LLANO PÉREZ	NAYELI HERNÁNDEZ SALAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JIMENA IRENE MEDINA DE LEÓN	SANDRA PATRICIA CABALLERO GODINEZ
Sindicatura 1	SERGIO TOMAS MEDINA VÁZQUEZ	JUAN CARLOS GALLEGOS MARTÍNEZ
Sindicatura 2	ZOILA AGUILAR MOCTEZUMA	MARÍA GUADALUPE LICEA GARCÍA
Regiduría 1	LUIS ORLANDO REYES ALVIZO	GENARO PADRÓN ORTEGA
Regiduría 2	MARIA DEL REFUGIO MUÑOZ RODRIGUEZ	CASANDRA OYUKI LARA MORALES
Regiduría 3	GUILLEMO PUGA DE LEÓN	GERARDO JUÁREZ GARCÍA
Regiduría 4	GRISelda CORONEL CORTÉS	YARELI MONSERRAT GARCÍA JUÁREZ
Regiduría 5	JAIME SEGURA DELGADO	MARIO SÁNCHEZ BALTIERRA
Regiduría 6	MILAGROS GUERRERO CARDEL	MARCELA KARINA OVEDO BRIONES
Regiduría 7	VALENTE ORTEGA PÉREZ	JOSÉ ANTONIO MORALES MORENO
Regiduría 8	JESSICA LEA GALVAN ORTIZ	ESTEFANIA GONZÁLEZ PALOMAR
Regiduría 9	JOEL ROBLES RUBIO	ARMANDO AURELIO TENORIO GONZÁLEZ
Regiduría 10	BRENDA BERENICE RODRÍGUEZ QUIROZ	CLAUDIA GUADALUPE MOJARDO MENDO
Regiduría 11	JUAN FUENTES AGUILAR	ARMANDO MUÑOZ GARCIA
Regiduría 12	HERMINIA AGUILAR VALADEZ	ILIANA AIMME GUERRERO FERRETIZ
Regiduría 13	ALONDRA LICIAGA GARCÍA	YESSICA CASADOS LÓPEZ
Regiduría 14	LUCÍA SÁNCHEZ MAYA	PAULINA PEREZ ORTIGOZA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	OLGA PATRICIA SOSA RUIZ	MARÍA ELENA GARCÍA PAREDES
Sindicatura 1	OCTAVIO NAVARRO COVARRUBIAS	ARSENIO NOSSIFF CUESTA
Sindicatura 2	AINZANE COTERA IÑURRATEGUI	GEORGIA ARGENTINA VÁZQUEZ RAMÍREZ
Regiduría 1	JUAN MANUEL PIZANA MARTÍNEZ	GONZALO SOULES GARCÍA
Regiduría 2	LETICIA HERNÁNDEZ	ALICIA CRUZ DE LA ROSA
Regiduría 3	CUITLÁHUAC ORTEGA MALDONADO	JOSÉ FRANCISCO GALAVIZ ORTEGA
Regiduría 4	MÓNICA ZACIL VILLARREAL ANAYA	MARÍA GUADALUPE GÓMEZ DELGADO
Regiduría 5	MIGUEL ÁNGEL SOTELO GONZÁLEZ	JUAN JESÚS LARA PÉREZ
Regiduría 6	ROSA ISELA MALDONADO DIAZ	MERCÉDES GUADALUPE TACEA SÁNCHEZ
Regiduría 7	VLADIMIR CASTELLANOS GARCÍA	CARLOS RAÚL TREVIÑO RESÉNDEZ
Regiduría 8	SUSANA CAROLINA PINEDA CHÁVEZ	MINERVA GARCÍA MARTÍNEZ
Regiduría 9	JULIO JAVIER GÁMEZ PEÑA	VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
Regiduría 10	BEATRIZ GUADALUPE DEL TORO CAZARES	ELSA VERONICA MENDOZA ACOSTA
Regiduría 11	JUAN GUILLERMO NOLAZCO AOYAMA	JORGE BANDA LEAL
Regiduría 12	ROSA IGNACIA RESENDIZ SIERRA	DELIA ANGÉLICA TORRES BENITEZ
Regiduría 13	MANUEL ANTONIO DE LA ROSA OROZCO	NICOLÁS DE JESUS GUERRERO HERNÁNDEZ
Regiduría 14	ÁNGELES HAYDEÉ MORENO LLANOS	XÓCHITL EDITH IBARRA RODRÍGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

TULA		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ANTONIO LEIJA VILLARREAL	RAFAEL MONTOYA CRUZ
Sindicatura 1	FELISSA GUADALUPE COLLAZO ACEVEDO	FRANCISCA TORRES ACUÑA
Sindicatura 2	HUGO WALLE GARCÍA	SEVERO SOLÍS VÁZQUEZ
Regiduría 1	NORMA RUTH RAMOS DE LA CRUZ	ALBA DANIELA LÓPEZ COMPEÁN
Regiduría 2	JORGE LUIS NIÑO MOLINA	CÉSAR ALFONSO LÓPEZ ENCARNACIÓN
Regiduría 3	ADELAIDA COBOS CAMACHO	ALFONSA CERVANTES MOLINA
Regiduría 4	HÉCTOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ ZÚÑIGA
Regiduría 5	MA. DE JESÚS GUTIÉRREZ PINEDA	IRMA MARTÍNEZ VILLASANA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CECILIA GUADALUPE COLCHADO MORALES	PERLA MARIBEL LÓPEZ VILLASANA
Sindicatura 1	GERARDO HERRERA PIÑA	JUAN GERARDO BUSTOS CERVANTES
Sindicatura 2	ANGÉLICA MARÍA VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	NORMA ALICIA MARTÍNEZ ZÚÑIGA
Regiduría 1	RAFAEL RETA LEDESMA	VICENTE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Regiduría 2	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ CARREÓN	MARÍA CANDELARIA GARCÍA ZÚÑIGA
Regiduría 3	AMBROSIO VILLANUEVA RIVAS	RUBÉN CARREÓN CAMACHO
Regiduría 4	CLAUDIA YADIRA OLVERA LÓPEZ	YOLANDA ZÚÑIGA MALDONADO
Regiduría 5	JOSÉ INÉS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	NICOLÁS CASTILLO CAMACHO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JAZMIN ARELLY MARTINEZ CASTILLO	MIRTA ARELLY CASTILLO REYES
Sindicatura 1	VICTOR HUGO RODRIGUEZ RAMOS	JOSE ANGEL FLORES NAVA
Sindicatura 2	TAMARA NEFERTITI ZAPATA SUSTAITA	ITZEL AZUCENA MARTINEZ CASTILLO
Regiduría 1	CLAUDIA MARIA ZAPATA CASTILLO	ANEL DEL ROSARIO ALMENDARIZ PORRAS
Regiduría 2	LUZ ADRIANA REYES ROSALES	MARIA ROSALES CERVANTES
Regiduría 3	HERMILO CASTILLO CASTILLO	ISIDRO JIMENEZ URBINA
Regiduría 4	CRISTINA YAZMIN MENDEZ MARTINEZ	MA. DE LOS REYES JIMENEZ URBINA
Regiduría 5	ORLANDO ANTONIO HERNANDEZ LARA	ROGELIO RICO GARCIA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Movimiento Ciudadano		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JORGE LUIS GARCÍA FUENTES	NORBERTO CAMACHO ACUÑA
Sindicatura 1	NAYELI VÁZQUEZ MALDONADO	MARÍA ISABEL BOLAÑOS DELGADO
Sindicatura 2	JORGE LUIS GARCÍA ACUÑA	CARLOS ARTURO VÁZQUEZ MALDONADO
Regiduría 1	GONZALA MARTÍNEZ ZÚÑIGA	ARACELI ORTIZ HERNÁNDEZ
Regiduría 2	DANIEL ALEJOS RUIZ	OSCAR OMAR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Regiduría 3	JUANITA JUDITH RODRÍGUEZ HERRERA	ROCÍO REQUENA RODRÍGUEZ
Regiduría 4	LUIS FELIPE CASTILLO LARA	DAMIÁN ALEJANDRO NAVA PÉREZ
Regiduría 5	MARLENNY MONTOYA REYES	GLORIA VÁZQUEZ MALDONADO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MA. LORENA CHARLES RODRIGUEZ	ALICIA DÍAZ VERDINES
Sindicatura 1	AUDELIO CARRERA VEGA	JUAN BALDEMAR EBERLE VILLANUEVA
Sindicatura 2	CLAUDIA CRUZ PÉREZ	JUANA MARIA CATETE ROJAS
Regiduría 1	MARCO ANTONIO VILLANUEVA CHARLES	JUAN PEDRO DE JESUS MORALES ROCHA
Regiduría 2	LAURA ALICIA GOMEZ GARCIA	YESICA ISABEL GONZALEZ CATETE
Regiduría 3	CRISTIAN CARRIZALES GUZMÁN	ALFONSO GAMEZ GÓMEZ
Regiduría 4	CARMEN CARRILLO ORTIZ	BRENDA FLORES ROSALES
Regiduría 5	JOSÉ GUADALUPE VILLASANA CARREÓN	SANTOS BARRÓN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	AMADEO LUMBRERAS GARCÍA	CECILIO CASTILLO MARTÍNEZ
Sindicatura 1	NANCY GABRIELA MENDOZA GUERRERO	MA. ELVIRA ZUÑIGA TOVAR
Sindicatura 2	JOSE JAVIER CHAVEZ DELGADO	LEODORO VAZQUEZ SUSTAITA
Regiduría 1	MAGALI SORELY AREVALO RUIZ	ARACELI MAGDALENA PAZ LEYVA
Regiduría 2	EMMANUEL DE JESUS GALLARDO SANCHEZ	GUADALUPE LIMON SALDAÑA
Regiduría 3	LEIDY CECILIA CANTERO MEDRANO	ELIZABETH RODRIGUEZ CAMACHO
Regiduría 4	SIMON RODRIGUEZ HERRERA	DANIEL CHARLES HERNANDEZ
Regiduría 5	OS CIRIS LISSETH MEDELLIN ROSALES	OLGA LIDYA OLVERA VAZQUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ALFREDO CASTILLO CAMACHO	SERGIO VILLANUEVA IRACHETA
Sindicatura 1	LILIANA GARZA RODRÍGUEZ	VALENTINA TORRES GARCÍA
Sindicatura 2	MIGUEL VLADIMIR VÁZQUEZ ESPINOSA	JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
Regiduría 1	YOLANDA NAVA DE LEÓN	MARTHA ELIZABETH GÓMEZ QUIÑONES
Regiduría 2	VÍCTOR RAMÓN CASTILLO REYES	NURELDIN GARCÍA CHARLES
Regiduría 3	MA SANTOS RODRÍGUEZ ASTELLO	JUANA MORENO MALDONADO
Regiduría 4	THAI GUADALUPE CEDILLO ESCOBAR	TEODORO CRUZ
Regiduría 5	EDNA ROSARIO NAVA CARRIÓN	MARÍA DOLORES MÉNDEZ CHAIRES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

VALLE HERMOSO		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ALBERTO ENRIQUE ALANÍS VILLARREAL	GABINO MARTÍNEZ GARCÍA
Sindicatura 1	MA. DE LOS ANGELES ARCE LÓPEZ	AIDA ARACELY BALDERAS RUÍZ
Sindicatura 2	SEVERO LÓPEZ LAGUNA	ARTURO PALACIOS MEDINA
Regiduría 1	JUANA IMELDA ALANIS GONZÁLEZ	SILVIA VEGA PÉREZ
Regiduría 2	JORGE ALBERTO HINOJOSA GRANDE	CÉSAR MANUEL RODRÍGUEZ LUGO
Regiduría 3	MARÍA MAGDALENA ESTRADA PÉREZ	MARTHA VELIA SALINAS GARZA
Regiduría 4	MANFREDO RÍOS BALLESTEROS	JOSÉ EUTIMIO PALACIOS GARZA
Regiduría 5	PERLA LÓPEZ MAGAÑA	MARTHA ELVIA SALMERÓN SALAZAR
Regiduría 6	JAIME ELADIO GARZA MONTAÑO	EDGAR IVAN BETANCOURT JACINTO
Regiduría 7	NANCY DEYANIRA VALDÉZ SÁNCHEZ	MARTHA REGINA OJEDA GARCÍA
Regiduría 8	MARIANELA BONILLA GONZÁLEZ	ORALIA CRUZ LÓPEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MATIANA MENDOZA RAMOS	YABAIRA KARIN CONTRERAS ZÚÑIGA
Sindicatura 1	CARLOS ARELLANO HERRERA	RONALD EDUARDO FONSECA MÉNDEZ
Sindicatura 2	BRENDA CECILIA GAONA OJEDA	YOVANA DE LEÓN ZAMORA
Regiduría 1	REYNALDO RAMOS ALEJANDRO	ÁLVARO ÁVILA SALDAÑA
Regiduría 2	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA TORRES	IXCHEL MARTÍNEZ LÓPEZ
Regiduría 3	REYNALDO RAMOS NIÑO	J. JESÚS PÉREZ TEJEDA
Regiduría 4	JUANITA ARACELY ROCHA CAZARES	DEISY ALEJANDRA ABUD URESTE
Regiduría 5	JUAN CÁRDENAS TORRES	JORGE MUÑOZ CORREA
Regiduría 6	SONIA MARÍA MEDINA ENRIQUEZ	BRENDA AHYDEE VEGA MÉNDEZ
Regiduría 7	ALONSO ALCÁNTAR DE LA CERDA	EFRÉN GUADALUPE QUIROGA RODRÍGUEZ
Regiduría 8	SANDRA ELOISA GARCÍA MARTÍNEZ	MARÍA ELISA ALEJANDRO CANTÚ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ROBERTO CLEMENTE BARAJAS CANALES	JUAN ROGELIO MUJICA CHAVEZ
Sindicatura 1	MARIA DEL CARMEN MUJICA CHAVEZ	DANIELA ALEJANDRA GARCIA CALDERON
Sindicatura 2	AARON TREVIÑO CARRASCO	JONATHAN AZAEL OJEDA RUIZ
Regiduría 1	VERONICA IRISTHELA PEREZ GARZA	YAHAIRA IRAIS MARTINEZ ROBLES
Regiduría 2	MORTIMER DELGADO CHAVEZ	JUAN CARLOS RIVERA DAVILA
Regiduría 3	LUISA YUMAIRA CASTILLO RUIZ	CAROLINA MATA ACEVEDO
Regiduría 4	RAUL HUMBERTO ONTIVEROS GONZALEZ	GERMAN HERNANDEZ GAYTAN
Regiduría 5	YESENIA GARZA AGUAYO	OFELIA REYES JARAMILLO
Regiduría 6	HERVEY IVAN GARZA AGUAYO	JAVIER ALDAIR MARTINEZ NORIEGA
Regiduría 7	ERIKA PALOMO LAGUNA	KARIME JANETH PONCE GARZA
Regiduría 8	YAIRI ISAMAR ZAVALA BARRERA	MARIA GUADALUPE LAGUNA GUERRERO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	GIOVANNI EMILIO ZAVALA ROJAS	FRANCISCO JAVIER TREVIÑO BERRONES
Sindicatura 1	ELVIA RODRIGUEZ HINOJOSA	MARIA ENEDINA MARTINEZ CAMARILLO
Sindicatura 2	HOMERO ROCHA DE LEON	DIEGO EDIEL NIÑO MARIN
Regiduría 1	PALOMA JOSEPHINE ZAVALA ROJAS	GIOVANNA MARIA ZAVALA ALVAREZ
Regiduría 2	SAN JUAN RIOS VAZQUEZ	ALFONSO JOSE RUIZ REYES
Regiduría 3	VERONICA CITLALI REYES TAMEZ	ALEJANDRA YANETTE BANDA VALADEZ
Regiduría 4	ADRIAN GREGORIO CAZARES TORRES	JESUS DE LOS SANTOS MARTINEZ
Regiduría 5	GABRIELA SALINAS TREVIÑO	CYNTHIA YARELY CAMPOS VALADEZ
Regiduría 6	JESÚS DE LOS SANTOS MUNGUÍA	GERMÁN REYES RODRÍGUEZ
Regiduría 7	FLOR AURORA ROSALES ZAVALA	ARELI ALEJANDRA VEGA MEDINA
Regiduría 8	LIDIA YASMIN GARCIA RODRIGUEZ	IRIDIAN JASSO MARTINEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	LUCERO GONZALEZ MENDOZA	BLANCA ESTELA BARRIENTOS DE LA GARZA
Sindicatura 1	FERNANDO CUELLAR RUIZ	MARTIN GUILLERMO LOPEZ AVILA
Sindicatura 2	MARÍA ROSALBA MONTELONGO VILLEGAS	MARISOL MARTÍNEZ SALAZAR
Regiduría 1	ROBERTO HUERTA RAMOS	MA. DEL REFUGIO GARCIA CARDENAS
Regiduría 2	EVELIA MORA DELGADILLO	HERMINIA ALVARADO ALCANTARA
Regiduría 3	ERASMO REYES MARTINEZ	GUILLERMO PATIÑO MORENO
Regiduría 4	MARLEN ARACELY MARTINEZ ALVAREZ	DIANA ARACELI ALVAREZ MEZA
Regiduría 5	VICTOR HUGO LOPEZ MARQUEZ	GERONIMO SEPULVEDA GARCIA
Regiduría 6	GABRIELA JASSO AVILA	VALENTINA JASSO AVILA
Regiduría 7	CRESCENCIO RODRIGUEZ CISNEROS	BERTHA MARTINEZ PEREZ
Regiduría 8	MELISSA ANALI GONZALEZ LOPEZ	MARIA DEL ROSARIO PLASENCIA MARTINEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

VICTORIA		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL	SOFÍA RINCÓN VANOYE
Sindicatura 1	ÁNGEL ALFREDO JIMÉNEZ RAMÍREZ	FRANCISCO JAVIER LEAL ROSALES
Sindicatura 2	ANEL SÁNCHEZ JOHNSON	JULIANA ARZOLA GUERRERO
Regiduría 1	CARLOS CABRERA BERMÚDEZ	ANDRÉS ALEJANDRO ARAUJO MEDINA
Regiduría 2	ISSIS CANTÚ MANZANO	FABIOLA ALEJANDRA NÚÑEZ RUÍZ
Regiduría 3	ALAN MARTÍNEZ CEPEDA	JUAN MANUEL GÓMEZ CASTILLO
Regiduría 4	MARTHA MERCEDES EUGENIA BALBOA LANDAVERDE	GABRIELA PERALES PRECIADO
Regiduría 5	RAFAEL BALDEMAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	RUBÉN GARCÍA CARCUR
Regiduría 6	YURIRIA GARZA MARROQUÍN	PATRICIA OLIVIA ALATORRE FERNÁNDEZ
Regiduría 7	MIGUEL ÁNGEL MANSUR ARÉVALO	JESÚS RAFAEL CADENA CASTILLO
Regiduría 8	SONIA GUADALUPE TAMÉZ GONZÁLEZ	CLARA ROSAURA QUIJANO DE GONZAGA
Regiduría 9	JAVIER RAMÍREZ GUTIÉRREZ	LUIS GERARDO LÓPEZ GUAJARDO
Regiduría 10	ANDREA DE LA GARZA HINOJOSA	DIANA KARINA FUENTES GALVÁN
Regiduría 11	FRANCISCO JESÚS DE LA FUENTE GONZÁLEZ	EVARISTO ABRAHAM BENÍTEZ MARTÍNEZ
Regiduría 12	ELIZABETH BLACKMORE SMER	ILIA ENID RODRÍGUEZ MULLER
Regiduría 13	MANUEL ESTEBAN ARAUJO GUERRA	ÁNGEL JOAQUÍN PITONES CRUZ
Regiduría 14	ARACELY ABIGAIL ROBLES GARCÍA	MÓNICA HORTENCIA HERNÁNDEZ LÓPEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Revolucionario Institucional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA LOZANO	VIRIDIANA DE LEON YLLADES
Sindicatura 1	NORMA ELIZABETH HUERTA RAMOS	MA. LUISA RODRIGUEZ FLORES
Sindicatura 2	JUAN VICENTE ISASI SILVA	MANUEL EDUARDO GOMEZ SALDIVAR
Regiduría 1	NORA MARIANELA GARCÍA RODRÍGUEZ	CLAUDIA JANETTE GARZA VAZQUEZ
Regiduría 2	HORACIO REYNA DE LA GARZA	MIGUEL ALEJANDRO MERAZ GRIMALDO
Regiduría 3	ASTRID MARCELA CASTRO MIRELES	CLAUDIA LOZANO GARZA
Regiduría 4	CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE	RAMIRO ESQUEDA ROMO
Regiduría 5	ARLETTE A MARCOS RUIZ	BEATRIZ AMELIA CASTAÑÓN GUEVARA
Regiduría 6	OLIVER ALAN ZUÑIGA SALAZAR	JUAN CARLOS VAZQUEZ GUZMAN
Regiduría 7	PATRICIA EUGENIA MARIA CANALES SALAZAR	LUCIA LIMON GARCIA
Regiduría 8	JULIO MEADE ALFARO	GUALBERTO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ
Regiduría 9	MA. ISABEL PAULIN DELGADO	BEATRIZ AZELA JIMENEZ ECHARTEA
Regiduría 10	EDER ALBERTO VILLANUEVA CARDENAS	JOSE DE JESUS ESQUIVEL RODRIGUEZ
Regiduría 11	KARINA ELIZABETH GONZALEZ GARCIA	BLANCA OFELIA TORRES AVILA
Regiduría 12	ENRIQUE DIEZ PIÑEYRO VARGAS	JOSUE MARTIN AVALOS ALVIZO
Regiduría 13	DULCE ELOINA RAMOS MENDEZ	MELISSA ALEJANDRA GUILLÉN RODRÍGUEZ
Regiduría 14	LILIA BEATRIZ URBINA RAMÍREZ	LOURDES DE LEÓN RIVERA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ VIZCAINO	TERESA DE JESÚS GÓMEZ RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	MARÍA DE JESÚS GARZA ÁLVAREZ	EMILI YAQUELIN CUELLAR SEGURA
Sindicatura 2	RAMIRO GUERRERO PUENTE	JOSÉ OTHONIEL GRIMALDO VARGAS
Regiduría 1	MARISSA RUÍZ TIJERINA	ADRIANA GÁMEZ GUERRERO
Regiduría 2	ARMANDO ESTRADA CANTÚ	JOSÉ CARLOS MUÑOZ ESPÍNDOLA
Regiduría 3	XÓCHITL ADRIANA ESCOBEDO PATIÑO	EVA MELISSA CASTILLO RIVERA
Regiduría 4	ORLANDO VÁZQUEZ SÁNCHEZ	PAOLA PÉREZ RUÍZ
Regiduría 5	DULCE DONAJI ESPÍNDOLA OCHOA	MARTHA GRISELDA PUGA GARCÍA
Regiduría 6	LUIS ADALBERTO GARCÍA MORALES	CLAUDIA PATRICIA GUERRERO FERNÁNDEZ
Regiduría 7	YOLISMA ELIZABETH REYES MORADO	ESPERANZA GÁMEZ REYNA
Regiduría 8	AMADO ESTRADA BLANCO	JUAN PADRÓN CONTRERAS
Regiduría 9	MARÍA DE LOS ANGELES ALVARADO PARREÑO	INGRID XIMENA CRUZ DE LA SERNA
Regiduría 10	TOMÁS FILIBERTO GONZÁLEZ BAHENA	MARIO ALBERTO ZÚÑIGA VÁZQUEZ
Regiduría 11	XIOMARA TURRUBIATES GÁMEZ	MA. GUADALUPE PADRÓN CONTRERAS
Regiduría 12	JOSÉ ANTONIO ESTRADA GÁMEZ	ESTEBAN PUENTE RAMOS
Regiduría 13	MARÍA DE JESÚS GUERRERO FERNÁNDEZ	MARÍA APOLINAR BARAJAS SILVA
Regiduría 14	ROSA MARÍA GÁMEZ GUERRERO	MELISSA ESMERALDA GONZÁLEZ ESTRADA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	GABRIELA PAULA MILLA CARRION	LORENA RUBI GARCIA ILLOLDI
Sindicatura 1	CUAUHTEMOC NAVARRO BECERRA	CARLOS ALBERTO GARCIA MEDINA
Sindicatura 2	VIVIANA BRISEÑO MERAZ	AMELIA LERMA SALAZAR
Regiduría 1	JULIAN IVAN LOPEZ VILLANUEVA	SANDRA NARVAEZ MOLINA
Regiduría 2	MARTHA LUZ FALCONE TREVIÑO	SONIA ZIANINA GOMEZ ABAD
Regiduría 3	OSCAR VILLANUEVA FLORES	OSCAR OMAR VAZQUEZ FONSECA
Regiduría 4	ERCILIA DENISSE MERCADO PALACIOS	ANGELICA MAYDALI GARCIA RUIZ
Regiduría 5	EMANUEL RESENDEZ GOMEZ	EDUARDO CABALLERO VERDINES
Regiduría 6	MA MAGDALENA MENDOZA DELGADILLO	DALIA GORETTI CARRILLO PADILLA
Regiduría 7	JAIME EDELMIRO HERNÁNDEZ SANCHEZ	JESUS MARCELINO PEREZ MENDOZA
Regiduría 8	LAURA ALICIA HERNANDEZ AGUILAR	ROSA ELVA VILLALOBOS HERNANDEZ
Regiduría 9	FERNANDO AGUILAR VALDEZ	JUAN MARTIN LOPEZ LOZANO
Regiduría 10	ARACELI ALEJANDRA ORTIZ FLORES	ALEJANDRA GUADALUPE VAZQUEZ ACOSTA
Regiduría 11	JESUS EDUARDO RIVERA VARGAS	ROBERTO CARLOS RIVERA VARGAS
Regiduría 12	LESLY LUCERO RIVAS COLCHADO	KAREM MARIEL BARRON HERNANDEZ
Regiduría 13	JOAQUIN ORTA GARCIA	EDUARDO DAVID GARCIA CORONADO
Regiduría 14	GLORIA SELENE PEREZ SANCHEZ	MARLEN PEREZ SANCHEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Movimiento Ciudadano		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	FRANCISCO DANIEL GONZÁLEZ TIRADO	ERICK ELIACID GONZÁLEZ CASTILLO
Sindicatura 1	MICHELLE ALEJANDRA REYES TOVAR	DANIELA LIZBETH BRIONES AGUILAR
Sindicatura 2	FERNANDO ARIZPE PEDRAZA	JOSÉ LUIS PICASSO GUEVARA
Regiduría 1	MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA	EDNA KARINA RÍOS ZAPATA
Regiduría 2	GONZALO LAN ZAMBRANO	RICARDO OCTAVIO GONZÁLEZ CALANDA
Regiduría 3	CINTHIA HEZEL BONILLA CARREÓN	FABIOLA CERDA ZÚÑIGA
Regiduría 4	RAÚL ALBERTO TREJO GARZA	ROSALIO MORALES BAEZ
Regiduría 5	MA. TERESA QUIJAS LOZANO	NARDA VANESSA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
Regiduría 6	FEDERICO ARTURO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ GERARDO MANAUTOU GARZA
Regiduría 7	MARTHA LETICIA RAMÍREZ	CINDIA YUDITH GARCÍA LUNA
Regiduría 8	PABLO EMILIANO ESCALANTE VÁZQUEZ	CÉSAR ADOLFO REYNA ALFARO
Regiduría 9	MARÍA ASUNCIÓN CASTILLO BARRÓN	MARIEL ESTRELLA BECERRA CASTILLO
Regiduría 10	JOSÉ DANIEL CASTILLO GONZÁLEZ	KENIA GUADALUPE GARCÍA PÉREZ
Regiduría 11	MARÍA FERNANDA FUENTES DEL CARMEN	SAMANTHA SARAÍS RODRÍGUEZ VALLADARES
Regiduría 12	FERNANDO RAMIRO TREJO RÍOS	JORGE IVAN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Regiduría 13	MARIANA TEJADA RODRÍGUEZ	MARLENE NARVÁEZ MONTELONGO
Regiduría 14	IRMA RIVERA CARRANCO	YULY ALONDRA MUÑIZ RIVERA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	GLORIA NELLY PEREZ LOPEZ	NANCY VIRGINIA URESTI RIVAS
Sindicatura 1	JORGE ALBERTO MACIAS JIMENEZ	LEONARDO OLGUIN RUIZ
Sindicatura 2	ANA GABRIELA RIVERA NIÑO	XIMENA ELOINA NIETO BELTRAN
Regiduría 1	EMMANUEL ALFONSO PINEDA ALVARADO	NIRVANA KATTYALI SALAS HERNANDEZ
Regiduría 2	VALERIA PUGA PEREZ	CARMEN OLIVAS MANDUJANO
Regiduría 3	JESUS SADOT SIFUENTES GUEVARA	ROBERTO GUADALUPE VARGAS HERNANDEZ
Regiduría 4	RENATA ALITZEL PADRÓN LARA	LETICIA GUZMAN CORTEZ
Regiduría 5	CUAUHTEMOC AMARO GALINDO	RUBEN CASTRO MORENO
Regiduría 6	YESENIA GARCIA RIVERA	ESTEFANY LETICIA BARRERA DIAZ
Regiduría 7	JOSE ALFREDO GUEVARA PEREZ	EMMANUEL SANTILLAN SANCHEZ
Regiduría 8	MARIA ROBERTA LINARES CABALLERO	ANGELICA PEREZ MARTINEZ
Regiduría 9	SEBASTIAN ELIMELEC GONZALEZ CHAVEZ	ENRIQUE RODRIGUEZ IZAGUIRRE
Regiduría 10	PATRICIA LIZETH PEREZ LOPEZ	KORINA LANDY CONTRERAS MARTINEZ
Regiduría 11	CHRISTIAN RUBEN RIVERA LOREDO	JESUS LUIS ZAPATA SALAZAR
Regiduría 12	VALERIA YANETTH ALFARO ZURITA	SALMA MILDRET URESTI RIVAS
Regiduría 13	JESUS EDUARDO BARRON CEDILLO	JONATAN RAFAEL ROSAS RODRIGUEZ
Regiduría 14	CINDY MAGALI URESTI RIVAS	JENNIFER ARLETTE ROSAS RODRIGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA	ANA LAURA DE LA FUENTE GARCÍA
Sindicatura 1	EDGAR GERARDO PEÑA SÁNCHEZ	IAN RENE GALLEGOS SOLIS
Sindicatura 2	ALMA DELIA ESPINOZA MÁRQUEZ	MÓNICA ABIGAIL DE LEÍJA BAEZ
Regiduría 1	ADAN MARTÍNEZ TRISTÁN	LEONARDO JESÚS COLLADO ANZALDÚA
Regiduría 2	CRISEL ALFONSINA PÉREZ CONTRERAS	GUADALUPE DE LA GARZA GARCÍA
Regiduría 3	MARÍA ELIZABETH RETA MARROQUÍN	JESSICA YANETH VILLAFRANCIA MARROQUIN
Regiduría 4	FRIDA GISELLE VALDEZ COELLO	KATIA ARLETTE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Regiduría 5	OSCAR ALEXIS SAUCEDO CRESPO	JOSÉ ENRIQUE HINOJOSA PIÑA
Regiduría 6	GIOMARA MARLENE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ PARRA
Regiduría 7	SIXTO OLVERA CORTES	WENDY YANETH PACHECO GUTIERREZ
Regiduría 8	LAURA ESTHER VILLAVICENCIO GUAJARDO	ALEXA AKETZALI HERNÁNDEZ MORALES
Regiduría 9	ZEFERINO HERRERA ROSALES	MAYRA PATRICIA VAZQUEZ CHARLES
Regiduría 10	CARLA ALEJANDRA GARCIA CONTRERAS	ELVIA LILIANA GARCÍA RIESTRA
Regiduría 11	ANDRES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	HEDER ALBERTO QUIROZ DE LA CRUZ
Regiduría 12	DOYMA LEONOR PIZAÑA GARCÍA	LAURA ELENA DÁVILA DE LA FUENTE
Regiduría 13	PERLA TELLEZ VARGAS	ELVIRA PERALES LERMA
Regiduría 14	ROSA BELIA RUIZ MARTÍNEZ	LAURA LETICIA DIMAS RODRÍGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: JULIÁN ALEJANDRO CARAVEO REAL		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	JULIÁN ALEJANDRO CARAVEO REAL	ERIK ORLANDO BRIONES LÓPEZ
Sindicatura 1	LEONOR AIDÉ ROBLES TAVARES	ASLY ALEXIA VEGA MARTELL
Sindicatura 2	JOSUÉ IVÁN MEDINA GRACIA	DORA ANGÉLICA GRACIA GRACIA
Regiduría 1	GIULIANNA CALEOPE CARAVEO IZAGUIRRE	PAOLA CORAL DOMÍNGUEZ TREVIÑO
Regiduría 2	JUAN CARLOS TREJO MEZA	RICARDO DAVID ARIZPE PEDRAZA
Regiduría 3	BLANCA GUADALUPE CID DE LEÓN BUJANOS	NANCY MENDOZA BARBOSA
Regiduría 4	NOÉ MALDONADO MOLINA	FELIPE PÉREZ AMAYA
Regiduría 5	CONSUELO AURORA MANSUR GARCÍA	LAURA ELENA MANZUR GARCÍA
Regiduría 6	TOMÁS ZÚÑIGA ZÚÑIGA	CARLOS OSIEL ARGÜELLO ARGÜELLO
Regiduría 7	GIOVANNA HIGUERA LÓPEZ	MARISEL HIGUERA LÓPEZ
Regiduría 8	JUAN PABLO MARTÍN DE LEÓN NIÑO	HUGO CRUZ SANTOS
Regiduría 9	LILIANA MENDOZA PÉREZ	NURIA LETICIA IZAGUIRRE
Regiduría 10	RODOLFO CARLOS BRIONES LÓPEZ	ANA CECILIA GUILLÉN MÁRQUEZ
Regiduría 11	BLANCA DELIA LUGO CARRILLO	GABRIELA YANETH LUGO CARRILLO
Regiduría 12	IGNACIO JAVIER PALOMO IZAGUIRRE	JOSÉ FERNANDO SALAZAR LÓPEZ
Regiduría 13	ADA ISMERAI RODRÍGUEZ LÓPEZ	PAOLA CECILIA CALDERÓN ORTIZ
Regiduría 14	OBDULIA VÁZQUEZ ECHARTEA	JENNIFER MARISOL MASCORRO RAMOS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: MARGGID ANTONIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MARGGID ANTONIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO	JORGE ORDOÑES ANIMAS
Sindicatura 1	LILIANA EDITH MOLINA ARRIAGA	GUADALUPE GARCÍA LÓPEZ
Sindicatura 2	FRANCISCO MALDONADO VEGA	HARIM JOSUÉ DURÁN TOVAR
Regiduría 1	LUDIVINA CANTÚ OROZCO	EVELYN SULEIMY MORENO ESCALANTE
Regiduría 2	JOSÉ ASCENCIÓN DOSAL HERNÁNDEZ	JUAN LUIS LÓPEZ MONTOYA
Regiduría 3	GRISELDA NOHEMÍ HINOJOSA PIÑA	MARGARITA SOTELO MÁRQUEZ
Regiduría 4	ORLANDO GUILLERMO HERNÁNDEZ CARRILLO	JUAN CARLOS VALDESPINO YADO
Regiduría 5	DELLANIRA OCTAVIA TRUJILLO SOTO	EVA ARACELY CRESPO RIVERA
Regiduría 6	HOMERO GONZÁLEZ GUEVARA	J. ZACARIAS CASTILLO VERDINES
Regiduría 7	MA. LILI RIVERA SÁNCHEZ	VERONICA LERMA HUERTA
Regiduría 8	JOSÉ CANDELARIO QUIÑONES MATA	DIEGO GUEVARA RIVERA
Regiduría 9	ROSA ELIA ZAMARRÓN MORA	JUANA MARÍA HINOJOSA PIÑA
Regiduría 10	ANTONIO MORATO VILLALOBOS	ROBERTO MONTALVO MARTÍNEZ
Regiduría 11	CLAUDIA ELIZABETH SÁNCHEZ JIMÉNEZ	GUADALUPE CASTILLO SOTO
Regiduría 12	JUAN DE DIOS ZUCHIL GRIMALDO	REY DAVID TRUJILLO SOTO
Regiduría 13	MARÍA JUANA MARTÍNEZ TORRES	ADRIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Regiduría 14	MIREYA MEDRANO GARCÍA	MARÍA DEL REFUGIO NARVÁEZ TORRES

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: MÓNICA MARGOT DE LEÓN SÁNCHEZ		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MÓNICA MARGOT DE LEÓN SÁNCHEZ	KARLA MELISSA VILLEGAS GATICA
Sindicatura 1	ROMÁN GARCÍA DE LA GARZA	NORMA ALICIA MORQUECHO ALONSO
Sindicatura 2	MARYCRUZ ROBLEDO PERALES	SANDRA VALERIA QUINTERO ARELLANO
Regiduría 1	HÉCTOR SALDÍVAR DE LEÓN	ANDRÉS SURIEL CASTRO BADILLO
Regiduría 2	BLANCA ESTHER MALDONADO MONTOYA	YURIDIA ELIZABETH SALAS PEDRAZA
Regiduría 3	JUAN ANTONIO DÍAZ GARCÍA	BRENDA DOLORES LOPERENA GALVÁN
Regiduría 4	EMMA EDITH NAVA SALINAS	VERONICA GUADALUPE CASTRO NAJERA
Regiduría 5	JUAN HÉCTOR LAZO VEGA	RACHEL ADILENNE REYES CÁRDENAS
Regiduría 6	CECILIA YAMILE CASTAÑÓN MAUZ	ELDAA NALLELY REYNA ZAPATA
Regiduría 7	SADOY JESÚS HERNÁNDEZ BUSTOS	NORA ALICIA DÍAZ GARCÍA
Regiduría 8	MARÍA NEDEYLI ARRIAGA ZÚÑIGA	SILVIA GARCIA LINARES
Regiduría 9	JOSÉ GUILLERMO RÍOS RODRÍGUEZ	ÉRIKA EDITH SÁNCHEZ CRUZ
Regiduría 10	ALEJANDRA MICHELLE GUERRERO PIMENTEL	VERÓNICA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Regiduría 11	JOSÉ OCTAVIO BARRIOS HERNÁNDEZ	BELLANIRA RÍOS ÁVILA
Regiduría 12	OLIVIA GARCEN GARCÍA	KATIA NAYELLY CASTAÑÓN CUEVAS
Regiduría 13	MARCOS GONZÁLEZ VALERO	ESTEFANY ARLETTE NIETO PARRA
Regiduría 14	MARÍA MARGARITA VILLANUEVA NAVARRO	ALMA LUZ GONZÁLEZ PIZAÑA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ	ALFONSO RIZK RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	KARINA SÁNCHEZ DE LEÓN	CONCEPCIÓN IBARRA MARTÍNEZ
Sindicatura 2	ERNESTO AVALOS BUSTOS	JAIRO DE LA CRUZ PÉREZ MAY
Regiduría 1	MERCEDES LORENA ZAPATA MEDINA	JOSEFA EDITH MATA GRACIA
Regiduría 2	ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ	GILBERTO CHARLES LUMBRERAS
Regiduría 3	NINFA MARÍA SALDAÑA TAMEZ	NOHEMI GÓMEZ GARCÍA
Regiduría 4	OSCAR ALBERTO NARVÁEZ RAMOS	CARLOS DARÍO VÁZQUEZ DE LA FUENTE
Regiduría 5	NORA ELPIDIA SOTO RAMÍREZ	BEATRIZ ANAYA SARNO
Regiduría 6	JULIO ISAY YEPEZ MARTÍNEZ	HUGO PATRICIO SÁNCHEZ ALEMÁN
Regiduría 7	IMELDA BERNAL SÁNCHEZ	MARÍA TERESA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
Regiduría 8	MARIO ALBERTO CHAVES HERRERA	NAHÚM GADI ACUÑA ACUÑA
Regiduría 9	LAURA MONSERRAT XÓCHITL CASAMITJANA Y DE LA HOZ	GRECIA ROXETTE WALLE FLORES
Regiduría 10	IVÁN SALDAÑA MAGAÑA	FELIPE DE JESÚS GARZA BARRIENTOS
Regiduría 11	LILIA PETRA RAMOS GONZÁLEZ	ODILIA ALMAZÁN AGUILAR
Regiduría 12	HUGO ALBERTO GALVÁN IBARRA	CUAUHTEMOC AMAYA GARCIA
Regiduría 13	ANAYANSY MILDRED CASTILLO MARTÍNEZ	MARÍA ANTONIA RODRÍGUEZ BOTELLO
Regiduría 14	GUADALUPE PEREA ALMANZA	MA. ENRIQUETA GÓMEZ LOPERENA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

VILLAGRÁN		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	MA. DIANA MARTÍNEZ ANDRADE	MARTHA ELSA PERALES OLVERA
Sindicatura 1	MARTÍN RODRÍGUEZ LEAL	PEDRO ANTONIO NIÑO RODRÍGUEZ
Regiduría 1	DORA ELIA SIERRA LÓPEZ	IRIS VIRIDIANA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Regiduría 2	MARIO CÉSAR HUERTA GONZÁLEZ	OSVALDO NEFTALÍ HUERTA LARUMBE
Regiduría 3	OFELIA HERNÁNDEZ SOTO	FRANCISCA LERMA GARZA
Regiduría 4	ABELARDO ALCOCER RODRÍGUEZ	JOSÉ BENITO WILFREDO ALCOCER RODRÍGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Revolucionario Institucional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	CLAUDIA GUADALUPE ÁLVAREZ CASTILLO	MARTHA GUADALUPE RINCÓN GONZÁLEZ
Sindicatura 1	LUIS DOMINGO HERNÁNDEZ JUÁREZ	SANTIAGO MEDRANO OLMOS
Regiduría 1	ESTER ESTRELLA CASTILLO	MARÍA INÉS TURRUBIATES IBARRA
Regiduría 2	BERNARDO DE JESÚS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	JOSÉ ABRAHAM CARRILLO LEOS
Regiduría 3	BLANCA VERÓNICA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	ALEJANDRA KARINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Regiduría 4	ARNULFO IBARRA GARCÍA	JOSÉ GUADALUPE IBARRA GARCÍA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	TOMASA CONCEPCIÓN DORIA SALAZAR	EMMA YANUARIA DELGADO RODRÍGUEZ
Sindicatura 1	GABRIEL MORENO FERNÁNDEZ	RIGOBERTO RODRÍGUEZ MENDOZA
Regiduría 1	TANYA LIZETH MALDONADO GONZÁLEZ	NORMA LETICIA ÁLVAREZ CASTILLO
Regiduría 2	FLORENCIO MÁRQUEZ HERNÁNDEZ	ALEXANDRO GUADALUPE DELGADO RODRÍGUEZ
Regiduría 3	ALONDRA ALHELÍ SAAVEDRA GLORIA	MARÍA DE LOS SANTOS URBINA HERNÁNDEZ
Regiduría 4	CATARINO BARRERA FLORES	ERWIN JUAN ANTONIO GAONA VÁZQUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	SILVIA LORENA GAONA OLAZARÁN	IMELDA NUÑEZ PÉREZ
Sindicatura 1	NAHUM EVERARDO ALCOCER GAONA	CAYETANA GAONA SÁNCHEZ
Regiduría 1	SAN JUANITA GUADALUPE GUERRA RODRÍGUEZ	SILVIA JUDITH GONZÁLEZ MATA
Regiduría 2	EDWIN BERNARDO RIVERA GAONA	BERNARDO RIVERA IBARRA
Regiduría 3	CECILIA CUELLAR GONZÁLEZ	NANCY CUELLAR GONZÁLEZ
Regiduría 4	LUIS ANTONIO CUELLAR BARRERA	MARÍA CRISTINA CAMARILLO GONZÁLEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	SONIA RODRIGUEZ ESTRADA	DIANA ESTRELLA DORIA
Sindicatura 1	CESAR GUERRERO DORIA	SANTOS SOTO GALLARDO
Regiduría 1	ABIGAIL ALANIZ DORIA	ABIGAIL RANGEL RODRIGUEZ
Regiduría 2	MIGUEL ÁNGEL GUERRERO ESTRELLA	JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ ESTRADA
Regiduría 3	PERLA YESENIA ALANIS DORIA	MARTHA ALICIA SANCHEZ PONCE
Regiduría 4	JOSÉ GUADALUPE BARRERA FLORES	MARÍA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ VARELA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	GUILLERMO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	ÉDGAR EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA
Sindicatura 1	SANDRA VIANEY HUERTA SIERRA	MA. DE LOS ANGELES ACOSTA ESTRADA
Regiduría 1	ELÍAS OCHOA FERNÁNDEZ	JAIR ALEJANDRO ESTRELLA ALFANI
Regiduría 2	JUANITA ANTONIA DORIA SÁNCHEZ	JENIFER ESMERALDA SERRATO LARA
Regiduría 3	CARLOS ALBERTO MÁRQUEZ ESPINOZA	LORENZO PÉREZ PECINA
Regiduría 4	JOSEFINA FRANCISCA GUERRA OLVERA	DEISY GISELA GAONA CANTÚ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

XICOTÉNCATL		
PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	OFELIA NOEMY GONZÁLEZ MÁRQUEZ	CLAUDIA MARROQUÍN VERÁSTEGUI
Sindicatura 1	JOSÉ RENATO NIETO VÁZQUEZ	FRANCISCO MORALES ZAPATA
Regiduría 1	ORFELINDA FLORES MARTÍNEZ	BLANCA IDALIA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
Regiduría 2	EFRÁÍN BOLAÑOS HERNÁNDEZ	ROBERTO SCOTT BRAVO
Regiduría 3	CLAUDIA LORENA CERVANTES MARTÍNEZ	NORA MARÍA PÉREZ COMPEAN
Regiduría 4	JOSÉ EDUARDO MUÑOZ VILLANUEVA	ANTONIO ALBERTO GUILLÉN MALDONADO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ALFREDO GONZÁLEZ MORALES	NARCIZO GONZÁLEZ FLORES
Sindicatura 1	SUSANA GARCÍA SAAVEDRA	MIREYA GUADALUPE ALVARADO RODRÍGUEZ
Regiduría 1	HERMENEGILDA MORALES HERNÁNDEZ	CINTHIA SARAHÍ AGUIRRE AGUILAR
Regiduría 2	JUAN CARLOS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	RICARDO DAMIÁN MUÑIZ ORTEGA
Regiduría 3	ROCÍO ROJO TORRES	ALONDRA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ TREJO
Regiduría 4	FRANCISCO GONZÁLEZ MORALES	YORHD CÉSAR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Movimiento Ciudadano		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	GERARDO ALVARADO SANTILLANA	FELICIANO BRIONES MAYA
Sindicatura 1	MARÍA GUADALUPE PINEDA GARCÍA	GLORIA ISABEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Regiduría 1	CARLOS GUILLERMO BUENROSTRO LUGO	JUAN JESÚS MALDONADO BARRETO
Regiduría 2	AMALIA ÁLVAREZ MENDOZA	NEREIDA BUENROSTRO LUGO
Regiduría 3	ARTURO MALDONADO PÉREZ	FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO LUGO
Regiduría 4	VALERIA NAVA SIERRA	ELVIRA HERNANDEZ BALDERAS

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
AYUNTAMIENTOS

ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: morena		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	SELENE WONG SOLIS	VERÓNICA CASTRO MARTÍNEZ
Sindicatura 1	MARCOS ZUVIRI RIVERA	ADALBERTO ZÚÑIGA GARCÍA
Regiduría 1	ROSA ODILIA SÁNCHEZ SALAZAR	MARISSA REYES LUCERO
Regiduría 2	ESPIRIDIÓN LÓPEZ WALLE	JUAN CARLOS JAIME HERNÁNDEZ
Regiduría 3	ABIGAIL MOYA PÉREZ	THELMA GLADIOLA OCHOA RODRÍGUEZ
Regiduría 4	JOSE MARÍA TORRES CASTILLO	HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**AYUNTAMIENTOS****ANEXO 6. CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS DE AYUNTAMIENTO**

PARTIDO POLÍTICO Ó CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido del Trabajo		
CARGO	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Presidencia Municipal	ALICIA CITLALI IZAGUIRRE IZAGUIRRE	SONIA CRUZ MARTINEZ
Sindicatura 1	FELIPE GUILLEN MONTES	LUIS ALBERTO SANCHEZ
Regiduría 1	FRANCISCA MONTES ALFARO	IRABIEL ALEJANDRA MORALES SEGURA
Regiduría 2	ZEFERINO GUILLEN COMPEAN	HUGO QUIJANO ORTEGA
Regiduría 3	JUANITA ENID CADENA CAMACHO	MARIA ELENA TREJO CRUZ
Regiduría 4	HUGO ALBERTO DE LEON RESENDIZ	ELIAN GIOVANNI SIMON URBINA

ACUERDO No. IETAM-A/CG-51/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LOS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS Y ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA INTEGRAR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

GLOSARIO

Congreso del Estado	H. Congreso del Estado de Tamaulipas
Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Consejo General del INE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Dirección de Prerrogativas	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas
IETAM	Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Lineamientos de Registro	Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.
Lineamientos Operativos	Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas
OPL	Organismos Públicos Locales
Reglamento de paridad	Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas,
SNR	Sistema Nacional de Registro
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ANTECEDENTES

1. En fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos de Registro.
2. En fecha 29 de noviembre de 2018, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-94/2018, por el que se modifica el artículo 21 de los Lineamientos de Registro, aprobados mediante acuerdo IETAM/CG-47/2017.
3. El 13 de junio de 2020, se publicó en el POE, el Decreto número LXIV-106, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en tanto que la declaratoria de invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la SCJN en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al Congreso del Estado para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.
4. En fecha 30 de julio de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG181/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1° de enero de 2021, sean utilizadas en las elecciones ordinarias o, en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de los procesos electorales federal y locales 2020-2021.
5. El día 4 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-19/2020, por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos de Registro, aprobados mediante Acuerdo de clave IETAM/CG-47/2017.
6. En fecha 7 de septiembre de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG284/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1° de enero de 2020 y no han sido renovadas, continúen vigentes hasta el 6 de junio de 2021, con motivo de la Declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus, Covid-19.
7. En fecha 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en el que habrá de renovarse a los integrantes del Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

8. En esa misma fecha, el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo No. IETAM/CG-25/2020, mediante el cual aprobó el Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
9. El 18 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-27/2020 por el que se determinó la acreditación del partido político nacional denominado Partido Encuentro Solidario ante este OPL, en atención a la Resolución INE/CG271/2020.
10. El día 18 de septiembre de 2020 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo No. IETAM-A/CG-28/2020, mediante el cual se aprobaron los Lineamientos Operativos.
11. En esa propia fecha, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-29/2020, mediante el cual se emite la Convocatoria de Candidaturas Independientes.
12. En fecha 30 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-35/2020, por el que se aprueba el Reglamento de Paridad.
13. El 23 de octubre de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó los Acuerdos No. IETAM-A/CG-39/2020 y No. IETAM-A/CG-40/2020, por los que se determinó la acreditación de los partidos políticos nacionales denominados Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, ante este OPL, en cumplimiento a las Resoluciones INE/CG509/2020 e INE/CG510/2020, respectivamente.
14. En fecha 30 de noviembre de 2020 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo No. IETAM-A/CG-48/2020, por el que se modifican, derogan y adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos Operativos, aprobados mediante Acuerdo IETAM-A/CG-28/2020.
15. En fecha 15 de diciembre de 2020, el Consejo General del IETAM emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-53/2020, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las manifestaciones de intención para obtener la calidad de aspirantes a la candidatura independiente para la elección de diputaciones al Congreso del Estado de Tamaulipas por el principio de mayoría relativa y los cargos de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías que integran los ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
16. El 18 de diciembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-58/2020, relativo al tratamiento del formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en el proceso electoral 2020-2021, derivado de lo contenido en el artículo 32 de Los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobados por el INE mediante Acuerdo No. INE/CG517/2020.
17. El 12 de enero de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-04/2021, mediante el cual resolvió sobre la procedencia de la solicitud del registro del convenio de la coalición parcial denominada Juntos Haremos Historia en Tamaulipas, integrada por los partidos políticos morena y del Trabajo, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en 21 de los 22 distritos de; 1 Nuevo Laredo, 2 Nuevo Laredo, 3 Nuevo Laredo, 4 Reynosa, 5 Reynosa, 6, Reynosa, 7 Reynosa, 8 Río Bravo, 9 Valle Hermoso, 10 Matamoros, 11 Matamoros, 12 Matamoros, 13 San Fernando, 14 Victoria, 15 Victoria, 17 El Mante, 18 Altamira, 19 Miramar, 20 Madero, 21 Tampico y 22 Tampico.
18. En esa propia fecha, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2021, mediante el cual se resolvió sobre el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, morena, Partido Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
19. El 24 de febrero de 2021, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, emitió sentencia dentro del expediente TE-RAP-06/2021, en la cual confirma el Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2021 emitido por el Consejo General del IETAM, en lo que fue materia de impugnación, correspondiente a la improcedencia del registro de la plataforma electoral del partido Fuerza por México.
20. El 8 de marzo de 2021, la Sala Regional Monterrey dictó sentencia dentro del expediente SM-JRC-10/2021, mediante la cual revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas que confirmaba y declaraba la improcedencia del registro de la plataforma electoral del partido Fuerza por México e instruye al IETAM emitir una nueva resolución, en la que, a partir de que se considera válida y oportuna la presentación de la plataforma electoral del partido Fuerza por México, realice un análisis en libertad de atribuciones.
21. El 11 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-32/2021, mediante el cual resolvió sobre el registro de la plataforma electoral presentada por el partido político Fuerza por México, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey dentro del expediente SM-JRC-10/2021.
22. En fecha 11 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-29/2021, mediante el cual se emite la declaratoria para obtener el derecho a registrarse a una candidatura independiente para los cargos de diputaciones por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado de Tamaulipas y los que integran los ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
23. En fecha 11 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-32/2021, resolvió sobre el registro de la plataforma electoral presentada por el partido político Fuerza por México, para el

Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, dentro del expediente SM-JRC-10/2021.

24. El 19 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-35/2021, emitió el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, aplicable a las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

25. Del 27 al 31 de marzo de 2021, se recibieron de manera supletoria ante la Oficialía de Partes del IETAM, diversas solicitudes de registro de candidaturas por parte de los Partidos Políticos, además de las solicitudes de registro de candidaturas independientes.

26. En fecha 27 de marzo de 2021, se recibió a través de Oficialía de Partes del IETAM, escrito signado por la Lic. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, en calidad de apoderada legal del Partido Revolucionario Institucional, mediante los cuales remite los listados autorizados por el partido político en mención, para el registro de las fórmulas de diputaciones en los 22 distritos.

27. Del 1 al 17 de abril de 2021, se recibieron diversos escritos de renuncia a las candidaturas de diputaciones postuladas por los partidos políticos, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

28. El 9 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-44/2021, mediante el cual se resuelve sobre las solicitudes de registro de las candidaturas presentadas por el dirigente estatal del partido morena y por ciudadanas y ciudadanos de forma individual, respectivamente, para integrar los ayuntamientos y el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

29. El 10 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-45/2021, mediante el cual se amonesta públicamente a los partidos políticos Verde Ecologista de México, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México por el incumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas.

30. El 12 de abril de 2021, la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del INE, a través del Sistema de Vinculación con los OPL, remitió a este Órgano Electoral respuesta al oficio número PRESIDENCIA/1249/2021, mediante el cual la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores carga el comentario que el área técnica informó que se realizaron las búsquedas en la base de datos del Padrón Electoral, respecto a la situación registral de las solicitudes de registro de candidaturas.

31. En fecha 16 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-47/2021, mediante el cual se aprobó el cumplimiento de la paridad horizontal y la paridad por competitividad en las solicitudes de registro de candidaturas para las elecciones de ayuntamientos y diputaciones locales del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

CONSIDERANDOS

Atribuciones del INE e IETAM

I. El artículo 1º, párrafos primero, segundo, tercero y quinto, de la Constitución Política Federal, establecen, en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política Federal y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución Política Federal establece, así como, que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución Política Federal y los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, obligando a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, estableciendo además, que queda prohibida cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

II. El artículo 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y los OPL, en los términos que establece la propia norma fundamental.

III. Asimismo, el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), y c), numeral 6 de la Constitución Política Federal, establece que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, así mismo, que los OPL contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

IV. El artículo 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2, de la Constitución Política del Estado, establece que la organización de las elecciones es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo integrado por ciudadanos y Partidos Políticos, denominado IETAM, mismo que será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria, y que en la ejecución de su función electoral serán principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

V. El artículo 5, numeral 1 de la Ley Electoral General, establece que la aplicación de esta Ley corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia, al INE, al Tribunal Electoral, a los OPL y a las autoridades jurisdiccionales locales en la materia.

VI. De conformidad con el artículo 98, numeral 1 de la Ley General, los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, Ley Electoral General, las Constituciones Políticas y las Leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

VII. El artículo 104, numeral 1, incisos a), b) y r) de la Ley Electoral General, dispone que entre las funciones correspondientes al OPL, se encuentran, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y esta Ley, establezca el Instituto; garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; y las demás que determine dicha Ley, y aquéllas no reservadas al INE, que se establezcan en la legislación local correspondiente.

VIII. El artículo 1 de la Ley Electoral Local, señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y que reglamentan lo dispuesto en la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y las leyes generales aplicables, en relación con los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos del estado, los procesos electorales y la función estatal de organizarlos para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos del Estado, así como la organización, funcionamiento y competencia del IETAM.

IX. Por su parte el artículo 3, párrafo tercero, de la Ley Electoral Local, dispone que la interpretación de la ley aludida, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política Federal, así mismo, en cumplimiento al principio pro persona, la interpretación de la presente Ley se realizará en estricto apego a lo previsto en el artículo 1o. de la Constitución Política Federal, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

X. El artículo 91 de Ley Electoral Local, menciona que los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernatura, diputaciones y ayuntamientos, en términos de la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado, la Ley General y la Ley Electoral Local, son el Consejo General y órganos del IETAM; los Consejos Distritales; los Consejos Municipales; y las mesas directivas de casilla; y que en el ejercicio de sus actividades, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores, y se realizarán con perspectiva de género.

XI. En base a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Electoral Local, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos.

XII. El artículo 99 de la Ley Electoral Local, refuerza lo establecido en el considerando anterior, al establecer que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado, y es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley General.

XIII. El artículo 100 de la Ley Electoral Local, mandata que el IETAM tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a las ciudadanas y los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

XIV. El artículo 101, fracción I de la Ley Electoral Local, menciona que en términos del artículo 41, fracción V, apartado C de la Constitución Política Federal, le corresponden al IETAM, ejercer, entre otras funciones, las relativas en materia de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos, candidatas y partidos políticos.

XV. El artículo 102 de la Ley Electoral Local, señala que el IETAM tiene su domicilio en Victoria y ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: el Consejo General; las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.

XVI. Conforme a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Electoral Local, el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

XVII. De conformidad con lo que dispone el artículo 110, fracciones IV, IX, XXXI, LXVII, y séptimo transitorio, de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM tiene como atribuciones aprobar y expedir los acuerdos y

reglamentos necesarios para el debido ejercicio de sus facultades y atribuciones, así como, vigilar que las actividades de los partidos políticos, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, y de las agrupaciones políticas, se desarrollen con apego a la Ley y cumplan con las obligaciones a que están sujetos; integrar las comisiones permanentes y, en su caso, especiales; y dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Del registro de las candidaturas

XVIII. Los artículos, 35, fracción II, de la Constitución Política Federal, y 7º, fracción II de la Constitución Política del Estado, establecen como derecho de la ciudadanía, poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley, precisando que el derecho de solicitar el registro de candidatos y candidatas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente, debiendo cumplir con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

XIX. El artículo 25, párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado, señala que los diputados y las diputadas podrán ser reelectos, de manera consecutiva, por una sola ocasión. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. En los casos de los Diputados que hayan accedido a tal cargo mediante una candidatura independiente, sólo podrán postularse para ser electos de manera consecutiva por esa misma vía, sin que puedan ser postulados por algún partido político o coalición.

La SCJN en la acción de inconstitucionalidad 126/2015 y su acumulada 127/2015, determinó que la regla de elección consecutiva es generalizada y aplica a cualquier persona que haya fungido como representante popular en el Congreso, sin que sea relevante la característica de propietario o de suplente, pues lo que es relevante es si esa persona detentó materialmente el cargo y, por ello, si adquirió las prerrogativas, derechos y obligaciones como representante popular.

XX. El artículo 5, párrafo cuarto de la Ley Electoral Local, establece como derecho de los ciudadanos y ciudadanas postularse a candidaturas y ser votado o votada para todos los puestos de elección popular, a través de un partido político o de manera independiente, teniendo las calidades que establecen la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Local.

XXI. Acorde con lo previsto por el artículo 25, numeral 1, de la Ley Electoral General, las elecciones locales ordinarias, en las que se elijan gobernadores, miembros de las legislaturas locales, integrantes de los Ayuntamientos en los estados de la República, entre otros, se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda.

XXII. El artículo 231, fracción VIII de la Ley Electoral Local, señala que la solicitud de registro de candidaturas deberá de acompañarse de la constancia de residencia, precisando el tiempo de la misma.

XXIII. El artículo 238, fracción I de la Ley Electoral Local, correlativo con el 13 de los Lineamientos de Registro, establece que será requisito indispensable para que proceda el registro de las candidaturas que los partidos políticos y las coaliciones postulen, el haber registrado la plataforma electoral mínima para el proceso electoral que corresponda.

XXIV. El artículo 17, fracción I del Código Municipal señala que la vecindad en el municipio se pierde, por dejar de residir habitualmente más de 6 meses dentro de su territorio.

XXV. El artículo 13 de los Lineamientos de Registro, establece que será requisito indispensable, para que proceda el registro de las candidaturas que los partidos políticos y coaliciones postulen, el haber registrado la plataforma electoral mínima para el proceso electoral que corresponda.

XXVI. El artículo 11 de los Lineamientos de Registro, establece, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Constitución Política del Estado, 180 y 181 de la Ley Electoral Local, serán requisitos en la postulación de las candidaturas a Diputaciones al Congreso del Estado, los siguientes:

- I. Ser mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos;
- II. Ser ciudadana o ciudadano del Estado, en ejercicio de sus derechos, nacido en el Estado o vecino con residencia en él, por más de cinco años;
- III. Tener veintiún años cumplidos el día de la elección;
- IV. Poseer suficiente instrucción;
- V. Por el principio de mayoría relativa, estar inscrito en el Registro Federal de Electores en el distrito motivo de la elección y contar con credencial para votar con fotografía. Cuando la ciudadana o el ciudadano estén inscritos en un municipio cabecera de más de un distrito, bastará su inscripción en cualquiera de las secciones electorales que conforman el propio municipio;
- VI. Por el principio de representación proporcional, estar inscrito en el Registro Federal de Electores en cualquiera de las secciones electorales del Estado y contar con credencial para votar con fotografía;
- VII. No ser Gobernadora o Gobernador, Secretario General de Gobierno, Magistrada o Magistrado del Poder Judicial del Estado, Consejera o Consejero de la Judicatura, Fiscal General de Justicia, Magistrada o Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Diputada o Diputado, Senadora o Senador del Congreso de la Unión, Magistrada o Magistrado, juez y servidora o servidor público de la Federación en el Estado, a menos que se separen 90 días antes de la elección;

- VIII. *No ser militar en servicio, dentro de los 90 días anteriores a la fecha de la elección;*
- IX. *No ser Ministra o Ministro de cualquier culto religioso, salvo que se ciña a lo dispuesto en el Artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Ley Reglamentaria;*
- X. *No ser servidora o servidor público del Estado y los Municipios, o Juez en su circunscripción, a menos que se separen de su cargo 90 días antes de la elección;*
- XI. *No ser miembro de los Consejos General, Distritales o Municipales Electorales del IETAM, Magistrada o Magistrado, titular de la Secretaría General, Secretaría de Estudio y Cuenta, Actuaría o Actuario del Tribunal Electoral del Estado, a menos que no haya ejercido, concluyan o se separen del cargo dentro del plazo de un año antes de la elección;*
- XII. *No encontrarse privado de sus derechos político-electorales, por sentencia que imponga una sanción o pena de prisión;*
- XIII. *No ser integrante de algún ayuntamiento, a menos que se separe del cargo 90 días antes de la elección;*
- XIV. *No haber sido reelecto diputada o diputado en la elección anterior; y*
- XV. *No estar condenada o condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género*

Los requisitos exigidos en las fracciones V y VI, se tendrán por cumplidos, cuando se presente algún otro medio de convicción que acredite su vinculación directa con la comunidad que busca representar el candidato o candidata.

En cuanto al requisito para el caso de las diputaciones de mayoría relativa de estar inscrito en el Registro Federal de Electores en el distrito motivo de la elección, considerando la salvedad de cuando la ciudadana o el ciudadano estén inscritos en un municipio cabecera de más de un distrito, bastará su inscripción en cualquiera de las secciones electorales que conforman el propio municipio, al respecto resulta aplicable como criterio orientador, el sostenido por la Sala Superior del TEPJ en la Sentencia SUP-JDC-900/2015¹, SUP-JDC-901/2015 Y SUP-JRC-535/2015 ACUMULADOS, del texto siguientes:

"Toda vez, que la porción normativa del artículo 294, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en la que se establece el requisito de elegibilidad consistente en contar con credencial para votar, cuyo domicilio corresponda al Distrito Federal, constituye un requisito que no supera el test de proporcionalidad y, por lo tanto, procede declarar su inaplicación al caso concreto.

(...)

*Lo anterior, en el entendido de que si bien es cierto que este órgano jurisdiccional federal ha sostenido que si un alguna ciudadana o ciudadano no cuenta con su credencial para votar y su respectiva inclusión en la lista nominal de electores correspondiente a la sección electoral de su domicilio, "no podrá ejercer su derecho de votar ni de ser votado", también lo es que, un nuevo análisis, a partir del caso concreto, conduce a sostener que se trata de una consideración absoluta o categórica que es preciso especificar, toda vez que los derechos a votar en las elecciones populares y ser votado para todos los cargos de elección popular si bien se han considerado, bajo una misma óptica, en relación con los requisitos necesarios para ello, como se desprende, por ejemplo, de una interpretación literal de lo dispuesto en el artículo 9, párrafo 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, tienen requisitos diferenciados; particularmente, **que para ejercer el derecho humano a ser votado, el requisito consistente en contar con credencial para votar, cuyo domicilio corresponda al Distrito Federal, no constituye un requisito sustancial sino sólo instrumental que no supera el test de proporcionalidad, cuando, como acontece en el caso, la ciudadana actora tiene plenamente acreditada su residencia efectiva en la demarcación correspondiente y cuenta con credencial para votar.***

(...)

*En la especie, el requisito establecido en la porción normativa impugnada, si bien está previsto en una ley, tanto en sentido formal como material, **carece de un fin constitucionalmente legítimo, en cuanto que no se advierte que sirva a un fin previsto constitucionalmente para ejercer el derecho a ser votado, establecido en el artículo 35 constitucional, sino que, al contrario entorpece le pleno ejercicio de un derecho humano fundamental, sobre todo que se satisface el requisito de la residencia efectiva, y tampoco es un requisito constitucionalmente necesario, en cuanto que el vínculo de pertenencia con la comunidad se cumple con el requisito relativo a la residencia, el cual, en el caso está plenamente acreditado.***

La consideración anterior en último análisis encuentra sustento en que la exigencia del requisito controvertido no cumple con el principio pro persona, previsto en el artículo 1º constitucional, al paso que la declaración de inaplicación de la porción normativa protege el derecho humano de la ciudadana a ser votada."

Además, del criterio orientador sostenido por la Sala Regional Monterrey del TEPJ en la Sentencia SM-JRC-25/2019², del texto siguiente:

"Como se señaló, la resolución del Tribunal Local está sustentada en un criterio de esta Sala Regional, al resolver un asunto, precisamente, de Tamaulipas, en el cual se interpretó el artículo 14 del entonces Código Electoral de esa entidad, redactado en los mismos términos que el referido artículo 180 de la Ley Electoral, y en el que se concluyó que una persona podía postularse a una diputación por los distritos que comprenden el municipio en que resida, aun cuando la cabecera fuese distinta.

(...)

De ahí que, al encontrarse inscrita en una sección de un municipio que pertenece a más de dos distritos electorales, puede ser postulada en cualquiera de ellos, aun cuando no sea cabecera municipal, pues conoce la situación socio política y económica que en ellos se vive, sin que se advierta una distinción relevante en función de la ubicación específica de la sección correspondiente."

¹Sentencia de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación en sesión pública celebrada el veinte de abril de dos mil quince, aprobada por unanimidad de votos.

²Emitida en sesión pública de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

XXVII. El artículo 14 de los Lineamientos de Registro, dicta que la postulación de las candidaturas a los cargos de elección popular, deberá de ajustarse a la normativa que, en materia de paridad de género, emita el Consejo General del IETAM.

XXVIII. El artículo 15 de los Lineamientos de Registro, menciona que el registro de las candidaturas a la Gobernatura, Diputaciones por ambos principios e integrantes de los Ayuntamientos, deberán de ajustarse a los plazos establecidos en el calendario electoral que apruebe el Consejo General del IETAM, dentro del proceso electoral de que se trate.

Cualquier solicitud o documentación presentada fuera de los plazos establecidos en el calendario electoral, señalado en el párrafo anterior, será desechada de plano y, en su caso, no se registrará la candidatura o candidaturas que no satisfagan los requisitos.

XXIX. El artículo 19 de los Lineamientos de Registro, establece como atribución del Consejo General, recibir supletoriamente y, en su caso, aprobar las solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa y las candidaturas a integrantes de los Ayuntamientos.

Serán desechadas de plano las candidaturas presentadas por fórmulas, planillas y lista estatal, si no están debidamente integradas.

XXX. El artículo 20 de los Lineamientos de Registro, establece que las candidaturas a la Gobernatura y diputaciones de mayoría relativa serán registradas individualmente; las candidaturas de diputaciones por el principio de representación proporcional, por listas ordenadas de manera ascendente por circunscripción plurinominal; y las candidaturas de los Ayuntamientos por planillas completas que contenga su integración, conforme al acuerdo que emita para tal efecto el Consejo General del IETAM, en el proceso electoral de que se trate. Todas las candidaturas con excepción del cargo a la Gobernatura estarán compuestas por fórmulas de candidatas y candidatos propietarios y suplentes. Serán desechadas de plano las candidaturas presentadas por fórmulas, planillas y lista estatal, si no están debidamente integradas.

XXXI. El artículo 76 de los Lineamientos Operativos, establece que las personas aspirantes que hayan obtenido el derecho a registrarse a una candidatura independiente, podrán solicitar su registro ante el Consejo General del IETAM de conformidad a lo establecido en el artículo 225 de la Ley Electoral local o lo dispuesto en Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral de que se trate.

XXXII. El artículo 21 de los Lineamientos de Registro establece que la solicitud de registro será expedida por el SNR, deberá dirigirse y presentarse al Consejo Electoral correspondiente, misma que habrá de acompañarse de la documentación siguiente:

I. Formato IETAM-C-F-1: En el que se señale;

a) El nombre y apellido de las candidatas y los candidatos;

b) Lugar y fecha de nacimiento;

c) Domicilio;

d) Ocupación;

e) Género;

f) Cargo para el que se les postula;

g) En su caso, la candidata o el candidato solicite se incluya su sobrenombre;

h) En su caso, manifieste la candidata o el candidato si ejerció cargo de elección de Diputación o de Presidencia Municipal, Sindicatura o Regiduría, derivado del proceso electoral inmediato anterior, a fin de determinar si se trata de reelección de manera consecutiva;

i) Declaración de aceptación de la candidatura;

j) Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley Electoral Local y en su caso, el Código Municipal; además de manifestar no estar condenado o condenada por violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo señalado por los artículos 181, fracción V, 184, fracción IV y 186, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. En la solicitud de registro de candidaturas, los partidos políticos deben manifestar que las personas que proponen fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, debiendo contener, invariablemente, la firma autógrafa de la persona dirigente o representante del partido político acreditado ante el IETAM o coalición o candidatura común en términos del convenio respectivo; y

k) Aviso de privacidad simplificado.

II. Copia del acta de nacimiento y del anverso y reverso de la credencial para votar vigente (legible);

III. Constancia de residencia efectiva, precisando el tiempo de la misma; y

IV. En dispositivo USB o en disco compacto, Formato IETAM-C-F-2: Archivo con extensión .xls (MS-Excel) que contenga los registros de cada uno de las candidatas y los candidatos, con los campos siguientes:

Datos Generales:

a) Partido, Coalición, Candidatura Común, Candidata o Candidato Independiente que postula cada fórmula.

b) Cargo.

c) Calidad (propietario o suplente)

d) Circunscripción por la que contiene.

Datos de su credencial para votar:

- a) Apellido paterno;
- b) Apellido materno;
- c) Nombre o nombres;
- d) Distrito Electoral Local;
- e) Municipio;
- f) Sección Electoral;
- g) Dato OCR y/o Código de Identificación de Credencial (CIC);
- h) Clave de Elector, y
- i) Número de emisión de la Credencial para Votar.

Las candidatas y los candidatos independientes deberán ajustarse a los requisitos contenidos en los lineamientos operativos aprobados por el Consejo General.

XXXIII. Conforme a lo que dispone el artículo 77, fracción II de los Lineamientos Operativos, la persona que se postule a la gubernatura, encabece la fórmula o planilla, deberá presentar formulario de registro impreso con firma autógrafa expedido por el SNR, con los datos de identificación, domicilio y el informe de capacidad económica, así como aceptar el recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo descrito en la sección II del Anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones.

Por su parte, la fracción III de la norma invocada, establece que la solicitud de registro del IETAM deberá de presentarse en el formato IETAM-CI-F5, conteniendo la siguiente información:

- a) Apellido paterno, materno, nombre o nombres y, en su caso, sobrenombre, además de la firma o, en su caso, huella dactilar del solicitante;
- b) Lugar y fecha de nacimiento, domicilio y tiempo de residencia en el mismo, así como su ocupación;
- c) Clave de elector;
- d) Cargo por el que se pretenda postular;
- e) Manifestación de voluntad de ser candidata o candidato independiente y la declaratoria bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos que exige la Constitución Federal, la del estado, la Ley Electoral local, y en su caso, el Código Municipal.
- f) Manifestación, bajo protesta de decir verdad de: no aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas y actos para obtener el apoyo ciudadano; no ser presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Estatal, Municipal, dirigente, militante, afiliado o su equivalente, de un partido político o agrupación política; no tener ningún otro impedimento de tipo legal para contender por la candidatura independiente; y no estar condenado o condenada por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género. Además, manifestación de conformidad para que todos los ingresos y egresos de las cuentas bancarias presentadas junto con la manifestación de intención para ser aspirante, sean fiscalizados, en cualquier momento, por los órganos competentes del Instituto Nacional Electoral, o en su caso del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- g) En su caso, manifieste si ejerció el cargo de elección a una diputación, presidencia municipal, sindicatura o regiduría, derivado del proceso electoral inmediato anterior, a fin de determinar si se trata de reelección.
- h) Los datos de identificación de las 3 cuentas bancarias abiertas para el manejo de los recursos de la candidatura independiente.

IV. A la solicitud de registro deberá acompañarse la siguiente documentación y archivos:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Copia certificada del anverso y reverso de la credencial para votar vigente;
- c) Constancia de residencia efectiva (precisando el tiempo de la misma) o los documentos que la acrediten fehacientemente de conformidad a lo siguiente:
 1. Para los cargos a la gubernatura y diputación, constancia por un periodo no menor de 5 años inmediatos anteriores al día de la elección;
 2. Para los cargos miembros del ayuntamiento, constancia por un periodo no menor de 3 años inmediatos anteriores al día de la elección;
- d) Copia simple de la declaratoria de registro de su candidatura aprobada por el Consejo General del IETAM, con la que se tendrá por acreditado el requisito de la cédula individual de respaldo que contenga el nombre, firma y clave de elector o el número identificador al reverso de la credencial para votar derivado del reconocimiento óptico de caracteres de la credencial para votar de cada una de las ciudadanas y ciudadanos que manifiestan el apoyo en el porcentaje requerido.
- e) Además, la persona aspirante a la gubernatura o quien encabece la fórmula de diputación o planilla de ayuntamiento deberá de anexar lo siguiente:
 1. La plataforma electoral que contenga las principales propuestas que la candidata o candidato independiente sostendrá en la campaña electoral (impresa y en archivo PDF);
 2. Los informes de ingresos y egresos de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano expedidos por el Sistema Integral de Fiscalización (SIF).
- f) En dispositivo de almacenamiento, USB o en disco compacto, **Formato IETAM-CIF6:** Archivo con extensión .xls (MS-Excel) que contenga los registros de cada una de las candidaturas, con los campos siguientes:
 1. Primer apellido;
 2. Segundo apellido;
 3. Nombre o nombres;

4. Clave de elector;
5. Número de emisión de la Credencial para votar.
6. OCR;
7. CIC;
8. Entidad; y
9. Sección Electoral;

V. Para el caso de las diputaciones y planillas de ayuntamientos tendrán la obligación de cumplir con los criterios que garantizan el principio de paridad género en las candidaturas independientes, establecidos en el Reglamento de Paridad.

XXXIV. En este sentido, en cuanto al documento de la constancia de residencia, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso c) y el 231, fracción VIII de la Ley Electoral Local; artículo 17, fracción I del Código Municipal; 21, fracción III, de los Lineamientos de registro, y 77, fracción IV, inciso c) de los Lineamientos Operativos, la residencia se puede acreditar con dicho documento, no obstante, si no se presenta se tendrían que valorar los medios de prueba que resulten aptos para acreditarla.

A lo anterior resulta aplicable como criterio orientador, el sostenido por la Sala Superior del TEPJ al aprobar la Jurisprudencia 27/2015, del rubro y texto siguientes:

ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. LA RESIDENCIA COMO REQUISITO ESENCIAL EN EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRARLOS OBLIGA A LA AUTORIDAD ELECTORAL A VALORAR TODOS LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE RESULTEN APTOS PARA ACREDITARLA³. En el sentido, que la falta de la constancia para acreditar la residencia efectiva, la autoridad competente debe atender la situación particular del caso para determinar si de la valoración administrada de los medios de prueba aportados por el interesado se cumple o no el requisito, sin que sea válido limitar a negar el registro por el hecho de no haberse adjuntado dicho comprobante pues la falta de presentación no debe conducir a esa determinación cuando existen otros elementos que logran acreditar ese requisito.

XXXV. En cuanto a las solicitudes presentadas por los partidos políticos de manera individual o en coalición, el artículo 23 de los Lineamientos de Registro, menciona que el Consejo General del IETAM, los Consejos Distritales y Municipales, al recibir una solicitud de registro de candidatura, verificará que se cumplió con todos los requisitos conducentes, en caso de advertir la omisión en el cumplimiento de uno o varios requisitos, notificará a quien postule la candidatura para que un plazo de 3 días contados a partir de la notificación, en términos del artículo 315 de la Ley Electoral Local, subsanen el o los requisitos omitidos o se sustituya la candidatura. Vencido el plazo sin subsanar tales irregularidades, perderán el derecho al registro del o los candidatos o candidatas correspondientes.

XXXVI. En lo que refiere a las candidaturas independientes, el artículo 78 de los Lineamientos Operativos, menciona que, si de la verificación realizada se advierte que se omitió el cumplimiento de uno o varios requisitos, se notificará de inmediato al solicitante o a su representante, para que dentro de las 48 horas siguientes subsane el o los requisitos omitidos.

Trascurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior y solo tratándose del incumplimiento a los criterios que garantizan el principio de paridad género contenido en la fracción V del artículo 77 de los Lineamientos Operativos, la Dirección de Prerrogativas le requerirá de nueva cuenta para que, en un plazo de 24 horas contadas a partir de la notificación, haga la corrección correspondiente.

En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos, se sancionará con la negativa del registro de la candidatura independiente.

XXXVII. De conformidad con lo señalado en el artículo 32 de Los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-ACG-58/2020, relativo al tratamiento del formato 3 de 3 contra la Violencia para las candidaturas a registrar en el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; mismo que de ser presentado, la Secretaría Ejecutiva del IETAM, coordinará las acciones necesarias para la integración del informe estadístico sobre la presentación de este formato.

De la paridad, alternancia y homogeneidad de género

XXXVIII. El artículo 41, párrafo tercero, base I, párrafo primero y segundo de la Constitución Política Federal establece que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden. En la postulación de sus candidaturas, se observará el principio de paridad de género. Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular.

³La Sala Superior en sesión pública celebrada el veintiséis de agosto de dos mil quince, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 17, 2015, páginas 34, 35 y 36.

XXXIX. El artículo 6, numeral 2 de la Ley General, establece que el Instituto, los OPL, los partidos políticos, personas precandidatas y candidatas, deberán garantizar el principio de paridad de género en el ejercicio de los derechos políticos y electorales, así como el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

XL. En los artículos 3, numeral 3; y 25, numeral 1, inciso r) de la Ley de Partidos; en relación con el artículo 232, numeral 3, de la Ley General, los partidos políticos están obligados a buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como a promover y garantizar la paridad entre ellos en la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular

XLI. El artículo 66 de la Ley Electoral Local, dispone que los partidos políticos promoverán los valores cívicos y la cultura democrática, la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes, y garantizarán la participación paritaria en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidaturas. Cada partido político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a Diputaciones, así como en la integración de los Ayuntamientos. Éstos deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior.

XLII. El artículo 7 del Reglamento de Paridad, establece que la interpretación de las acciones afirmativas en materia de paridad, contenidas en el mencionado Reglamento, atiende al principio de paridad que como mandato de optimización está orientado a procurar el mayor beneficio para las mujeres y admite una proporción mayor al cincuenta por ciento en la postulación e integración de los órganos de gobierno.

Lo anterior se refuerza con la Jurisprudencia 11/2018 del rubro y texto siguiente:

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES⁴.-De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 1º, párrafo quinto, 4º y 41, Base I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numeral 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 2, numeral 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 4, inciso j), 6, inciso a), 7, inciso c), y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; 1, 2, 4, numeral 1, y 7, incisos a) y b) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; II y III de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, se advierte que la paridad y las acciones afirmativas de género tienen entre sus principales finalidades: 1) garantizar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, 2) promover y acelerar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular, y 3) eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión histórica o estructural. En consecuencia, aunque en la formulación de las disposiciones normativas que incorporan un mandato de postulación paritaria, cuotas de género o cualquier otra medida afirmativa de carácter temporal por razón de género, no se incorporen explícitamente criterios interpretativos específicos, al ser medidas preferenciales a favor de las mujeres, deben interpretarse y aplicarse procurando su mayor beneficio. **Lo anterior exige adoptar una perspectiva de la paridad de género como mandato de optimización flexible que admite una participación mayor de mujeres que aquella que la entiende estrictamente en términos cuantitativos, como cincuenta por ciento de hombres y cincuenta por ciento de mujeres.** Una interpretación de tales disposiciones en términos estrictos o neutrales podría restringir el principio del efecto útil en la interpretación de dichas normas y a la finalidad de las acciones afirmativas, pues las mujeres se podrían ver limitadas para ser postuladas o acceder a un número de cargos que excedan la paridad en términos cuantitativos, cuando existen condiciones y argumentos que justifican un mayor beneficio para las mujeres en un caso concreto.

XLIII. El artículo 8 del Reglamento de Paridad, establece que el IETAM, a través de sus diversos órganos centrales y desconcentrados, está obligado a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Dichos principios serán aplicados a favor del acceso efectivo de las mujeres a las candidaturas y, por ende, a los cargos de elección popular.

XLIV. El artículo 9 del Reglamento de Paridad, establece que los derechos político-electorales se ejercerán libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, sin discriminación por origen étnico o racial, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

XLV. El artículo 11 del Reglamento de Paridad dispone que cada partido político determinará y hará público los criterios o reglas para garantizar la paridad de género y la inclusión de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en la postulación de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos en la convocatoria de sus procesos internos, en el ejercicio del principio de autodeterminación de dichos institutos políticos. Estos criterios deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad de género y no discriminación, pudiendo tomar como base el contenido en el referido Reglamento.

XLVI. El artículo 12 del Reglamento de Paridad establece que con independencia del método que los partidos políticos determinen para la selección de candidatas y candidatos, están obligados a cumplir con las disposiciones previstas en el referido Reglamento y demás instrumentos normativos, en las postulaciones que realicen sea en lo individual, en coalición o candidatura común.

⁴La Sala Superior en sesión pública celebrada el veinticinco de abril de dos mil dieciocho, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 10, Número 21, 2018, páginas 26 y 27.

XLVII. Asimismo, el artículo 13 del Reglamento de Paridad establece que los partidos políticos que decidan por la reelección consecutiva de algunos de sus candidatas o candidatos deberán observar las reglas y principios de paridad de género establecidas en el referido Reglamento.

XLVIII. El artículo 17 del Reglamento de Paridad, establece que las ciudadanas y ciudadanos que pretendan postular su candidatura para los cargos de diputación o planillas de ayuntamientos, por la vía independiente, deberán apegarse al presente Reglamento desde la manifestación de intención que realicen ante el IETAM. Lo anterior aplica para diputaciones por mayoría relativa y planillas de ayuntamientos.

En el caso de no cumplir con los criterios en materia de paridad de género contenidos en el presente Reglamento, se sujetará a lo establecido en el Lineamiento de Candidaturas Independientes.

XLIX. El artículo 21 del Reglamento de Paridad, dispone que para el cumplimiento del mandato constitucional de paridad de género por los partidos políticos cuando contiendan mediante una coalición, deberán de atender a los siguientes estándares:

1. Cada partido debe observarlo en la totalidad de sus postulaciones y su verificación debe hacerse en lo individual;

2. Las coaliciones deben cumplir también con el mandato de paridad en todas sus postulaciones; y

3. Debe considerarse el tipo de coalición para definir la manera de cumplir con el mandato de paridad.

En el caso de una coalición flexible o parcial se debe observar lo siguiente:

a) La coalición debe presentar sus candidaturas paritariamente, para lo cual no es necesario exigir que cada uno de los partidos políticos registre el mismo número de mujeres y hombres en las postulaciones que le corresponden dentro de la asociación; y

b) Los partidos coaligados deben presentar de manera paritaria la totalidad de sus candidaturas, lo que implica que la suma de las que se presentan a través de la coalición y de forma individual resulte al menos la mitad de las mujeres.

L. El artículo 25 del Reglamento de Paridad establece que para el registro de sus candidaturas, los partidos políticos, en lo individual, en coaliciones y en candidaturas comunes, deberán de cumplir con los siguientes criterios:

(...)

2. Las fórmulas con candidaturas propietarias femeninas deberán ser siempre homogéneas; en el caso de las candidaturas propietarias masculinas, la fórmula puede ser homogénea o mixta.

3. En el total de las postulaciones de los partidos políticos se deberá garantizar que el género femenino encabece las fórmulas de por lo menos el cincuenta por ciento de los distritos.

(...)"

LI. El artículo 26 del Reglamento de Paridad establece Las fórmulas de candidaturas independientes con candidatas propietarias del género femenino, para su registro deberán cumplir con el principio de homogeneidad. Las fórmulas con candidaturas propietarias del género masculino podrán ser homogéneas o mixtas.

LII. El artículo 33 del Reglamento de Paridad, dispone que una vez recibida la solicitud de registro de candidaturas, en caso de que no se cumplan los requisitos para asegurar la paridad de género en condiciones de igualdad, se prevendrá al partido político, coalición, candidatura común para que realice la rectificación correspondiente, conforme a lo siguiente:

Se le requerirá al representante del partido político, coalición, candidatura común, para que, en el plazo de 48 horas, contadas a partir de la notificación, rectifique la solicitud de registro de la candidatura o candidaturas de que se trate, además de apercibirlo de que, en caso de no hacerlo, se le hará una amonestación pública.

Transcurrido el plazo anterior el partido político, coalición, candidatura común que no realice la sustitución de candidaturas, será acreedor a una amonestación pública y el Consejo General del IETAM o, en su caso, los órganos electorales competentes, le requerirán, de nueva cuenta, para que, en un plazo de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación, haga la corrección. En caso de incumplimiento se sancionará con la negativa del registro de las candidaturas correspondientes.

LIII. El artículo 34 del Reglamento de Paridad, establece que para el caso de las candidaturas independientes el cumplimiento de los criterios de paridad se verificará en su solicitud de manifestación de intención, así como en la etapa de registro de la candidatura independiente; de no cumplir con lo anterior, se procederá con forme a lo establecido en los Lineamientos de Candidaturas Independientes.

LIV. El artículo 36 del Reglamento de Paridad, mandata que los partidos políticos, en lo individual, en coaliciones, en candidaturas comunes y candidaturas independientes tendrán el derecho de sustituir sus candidaturas registradas, en los términos establecidos en los Lineamientos para el Registro de Candidaturas.

LV. El artículo 37 del Reglamento de Paridad, dispone que las sustituciones de candidaturas a integrantes de ayuntamientos, así como de diputados y diputadas, que se realicen tanto por el principio de mayoría relativa como de representación proporcional, en el caso aplicable, deberán cumplir con lo siguiente:

a) Apegarse a lo establecido en los artículos 27 y 27 Bis de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, respetando la paridad y alternancia de género, en su caso; así como la homogeneidad de las fórmulas con candidaturas propietarias del género femenino.

b) Las sustituciones solo procederán cuando sean del género de los miembros que integraron la fórmula original, exceptuando las suplencias de las fórmulas mixtas, las cuales podrán ser de cualquier género.

c) Únicamente podrán realizarse en los plazos y términos del Lineamiento de Registro de Candidaturas.

d) Las candidatas y los candidatos independientes propietarios que obtengan su registro para una presidencia municipal no podrán ser sustituidos en ninguna de las etapas del proceso electoral. Las candidaturas a sindicaturas y regidurías podrán ser sustituidas en los términos y plazos establecidos en los Lineamientos de Candidaturas Independientes.

Análisis de las solicitudes de registro presentadas por los partidos políticos en lo individual o en coalición y de las personas aspirantes a candidaturas independientes

LVI. Este Consejo General del IETAM, recibió del 27 al 31 de marzo de 2021, de manera supletoria, diversas solicitudes de registro de candidaturas por parte de los partidos políticos, así como de las personas aspirantes a una candidatura independiente con derecho a registrarse, para los cargos de diputaciones por el principio de mayoría relativa que integran el Congreso del Estado de Tamaulipas.

LVII. Una vez entregada la solicitud de registro de candidaturas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos y documentación que se anexa, conforme a lo siguiente:

Apartado 1. Verificación de recepción de la solicitud dentro del plazo legal

Se verificó que dicha documentación fuese entregada dentro del plazo legal, en términos del Calendario Electoral Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-25/2020, de fecha 13 de septiembre de 2020, es decir, del 27 al 31 de marzo del presente año, advirtiéndose el cumplimiento de este requisito, en virtud de que las solicitudes de registro fueron presentadas dentro del plazo señalado, tal y como se advierte en el **Anexo 1** del presente Acuerdo.

Apartado 2. Cumplimiento de la homogeneidad y fórmulas mixtas

De igual forma, se procedió a realizar el análisis de las formulas, a efecto de verificar el cumplimiento de homogeneidad de las fórmulas de candidaturas propietarias femeninas y en el caso de las candidaturas propietarias masculinas, se verificó que estas sean homogéneas o mixtas, de conformidad con lo señalado en el artículo 25, numeral 2 del Reglamento de Paridad.

Por todo lo que respecta al presente apartado, se advierte el cumplimiento en la totalidad de las fórmulas postuladas por los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes conforme a lo señalado en el **Anexo 2** del presente Acuerdo.

Apartado 3. Revisión de la documentación presentada

Con la finalidad de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 21 de los Lineamientos de Registro para el caso de las candidaturas postuladas por los partidos políticos, y en el artículo 77 de los Lineamientos Operativos respecto de las candidaturas postuladas por la vía independiente, establecidas en los considerandos XXXII y XXXIII del presente acuerdo, se procedió a revisar la documentación presentada para tal fin, advirtiéndose en su momento diversas inconsistencias, mismas que mediante requerimiento se notificaron a los partidos políticos, tal como se ilustra a continuación:

Partido Político	Distrito	Oficio de Requerimiento	¿Solventó lo requerido?
De la Revolución Democrática	01 Nuevo Laredo	DEPPAP/1068/2021	Sí
De la Revolución Democrática	01 Nuevo Laredo	DEPPAP/1041/2021	Sí
De la Revolución Democrática	01 Nuevo Laredo	DEPPAP/1042/2021	Sí
De la Revolución Democrática	20 Ciudad Madero	DEPPAP/1043/2021	Sí
Movimiento Ciudadano	17 El Mante	DEPPAP/1181/2021	Sí
Coalición Morena/PT	01 Nuevo Laredo	DEPPAP/1128/2021	Sí
Coalición Morena/PT	02 Nuevo Laredo	DEPPAP/1128/2021	Sí
Coalición Morena/PT	03 Nuevo Laredo	DEPPAP/1128/2021	Sí
Coalición Morena/PT	07 Reynosa	DEPPAP/1128/2021	Sí
Coalición Morena/PT	08 Río Bravo	DEPPAP/1128/2021	Sí
Coalición Morena/PT	09 Valle Hermoso	DEPPAP/1128/2021	Sí
Coalición Morena/PT	11 Matamoros	DEPPAP/1128/2021	Sí
Coalición Morena/PT	12 Matamoros	DEPPAP/1128/2021	Sí
Coalición Morena/PT	15 Victoria	DEPPAP/1128/2021	Sí
Coalición Morena/PT	18 Altamira	DEPPAP/1128/2021	Sí
Coalición Morena/PT	19 Ciudad Madero	DEPPAP/1128/2021	Sí
Coalición Morena/PT	22 Tampico	DEPPAP/1128/2021	Sí
Encuentro Solidario	07 Reynosa	DEPPAP/1133/2021	Sí
Encuentro Solidario	09 Reynosa	DEPPAP/1137/2021	Sí
Redes Sociales Progresistas	13 San Fernando	DEPPAP/1151/2021	Sí
Fuerza por México	01 Nuevo Laredo	DEPPAP/1087/2021	Sí
Fuerza por México	03 Nuevo Laredo	DEPPAP/1088/2021	Sí

Derivado del requerimiento número DEPPAP/1128/2021, mediante el cual se hicieron las observaciones a solventar, sobre las solicitudes de registro presentadas al término de la temporalidad legal (del 27 al 31 de marzo de 2021), se recepcionó la solventación por parte del partido político morena, en representación de la coalición denominada "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas"; por lo que aplicado el análisis de la solventación e integración de expedientes, se advierte que el partido político aludido, ingresó documentación relativa a solicitud de registro de candidaturas para el cargo de diputaciones por el principio de mayoría relativa por el distrito 16 de

Xicoténcatl, del cual no se presentó documentación alguna dentro de la temporalidad legal, motivo por el cual no se consideró en el requerimiento de referencia. En ese sentido, la solicitud de registro de candidaturas postuladas al distrito 16 de Xicoténcatl, no deberán considerarse, en virtud de que la misma debe considerarse extemporánea, toda vez que fue presentada en fecha 6 de abril de 2021, y como se precisó, dentro de esa temporalidad no realizó solicitud de registro para el distrito en estudio.

En los casos en que las personas postuladas no cumplían con los requisitos de elegibilidad, el partido político realizó las siguientes sustituciones:

Distrito	Partido Político	Nombre de la persona candidata que sustituye	Cargo
07 Reynosa	Partido Encuentro Solidario	Magda Edith Gutiérrez Morales	Diputación Suplente
13 San Fernando	Redes Sociales Progresistas	Verónica Arredondo Ayala	Diputación Propietaria
13 San Fernando	Redes Sociales Progresistas	Ma. de la Luz Martínez Leal	Diputación Suplente
07 Nuevo Laredo	Fuerza por México	Litzzy Noemí Chapa Ibarra	Diputación Suplente

Sustituciones de candidaturas por motivo de renunciias

Del 1 al 17 de abril de 2021, se presentaron diversos escritos de renuncia a la postulación de las candidaturas a diputaciones, mismas que fueron ratificadas en los términos del artículo 27 Bis del Lineamiento de Registro, como a continuación se describe:

Distrito	Partido político	Nombre de la persona candidata que renuncia	Cargo	Fecha de renuncia	Fecha de ratificación
07 Reynosa	Partido Encuentro Solidario	Criselia Mascareñas Ruiz	Diputación Propietaria	08/04/2021	08/04/2021
10 Matamoros	Partido Verde Ecologista de México	Obiel Rodríguez Almaraz	Diputación Propietaria	03/04/2021	03/04/2021
10 Matamoros	Partido Verde Ecologista de México	José Jazel Rodríguez Acosta	Diputación Propietaria	13/04/2021	13/04/2021
10 Matamoros	Partido Verde Ecologista de México	Héctor Francisco Ortega Melgoza	Diputación Suplente	13/04/2021	13/04/2021
11 Matamoros	Redes Sociales Progresistas	Luis Ángel Mendoza Dimas	Diputación Suplente	09/04/2021	09/04/2021
16 Xicoténcatl	Partido Verde Ecologista de México	Mariela Ramirez Roldan	Diputación Suplente	12/04/2021	12/04/2021
09 Valle Hermoso	Coalición Juntos Harems Historia en Tamaulipas. Postula Morena	Román Safores Durán	Diputación Suplente	12/04/2021	12/04/2021
21 Ciudad Madero	Partido Verde Ecologista de México	Giovanna Guadalupe González Hernández	Diputación Propietaria	12/04/2021	12/04/2021
21 Ciudad Madero	Partido Verde Ecologista de México	Julieta del Rosario Castro Mosqueda	Diputación Suplente	12/04/2021	12/04/2021
10 Matamoros	Fuerza por México	Blanca Magdalena Rico Acosta	Diputación Suplente	14/04/2021	14/04/2021
06 Reynosa	Partido Encuentro Solidario	Valerio Chaires Castro	Diputación Suplente	15/04/2021	15/04/2021

Por tal motivo, una vez concluido el procedimiento de ratificación de las renunciias enunciadas en la ilustración anterior, la Dirección de Prerrogativas, notificó mediante oficio a la representación del partido político o coalición acreditada ante el Consejo General del IETAM, el resultado del procedimiento, por lo que esta realizó las siguientes sustituciones:

Distrito	Partido político	Nombre de la persona candidata que sustituye	Cargo	Fecha de postulación
10 Matamoros	Partido Verde Ecologista de México	José Jazel Rodríguez Acosta	Diputación Propietaria	07/04/2021
10 Matamoros	Partido Verde Ecologista de México	Carlos Felipe Guerrero Rodríguez	Diputación Propietario	13/04/2021
10 Matamoros	Partido Verde Ecologista de México	Leticia Acosta Mendoza	Diputación Suplente	13/04/2021

Distrito	Partido político	Nombre de la persona candidata que sustituye	Cargo	Fecha de postulación
09 Valle Hermoso	Coalición Juntos Haremos Historia en Tamaulipas Postula Morena	Edgar Iván Medina Acosta	Diputación Suplente	12/04/2021
16 Xicoténcatl	Partido Verde Ecologista de México	Esther Velázquez Alonso	Diputación Suplente	12/04/2021
21 Ciudad Madero	Partido Verde Ecologista de México	Barnard García Romero	Diputación Propietaria	12/04/2021
21 Ciudad Madero	Partido Verde Ecologista de México	Giovanna Guadalupe González Hernández	Diputación Suplente	12/04/2021
06 Reynosa	Partido Encuentro Solidario	Luis Alfredo Ruiz Cantú	Diputación Suplente	14/04/2021
07 Reynosa	Partido Encuentro Solidario	Diana Dolores Avalos Candelero	Diputación Propietaria	14/04/2021
10 Matamoros	Fuerza por México	Verónica Gallegos Morúa	Diputación Suplente	15/04/2021

Derivado de lo anteriormente expuesto y una vez que se analizaron las documentales entregadas para efecto de las sustituciones de las candidaturas por motivo de renuncia, se determinó que las propuestas para cubrir tales cargos, cumplen con los requisitos legales exigidos, por lo cual, se procedió a la aplicación de las sustituciones de las candidaturas en el Sistema de Registro de Candidaturas que para tal efecto se lleva en el IETAM.

Por todo lo anterior descrito dentro de este **apartado 3**, se advierte el cumplimiento en la presentación de la documentación requerida, por las planillas registradas, como se advierte del **Anexo 3**, que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Cabe señalar que la documentación contenida de las fracciones I al IV del artículo 21 de los Lineamientos de Registro, y de las fracciones I al V del artículo 77 de los Lineamientos Operativos, resultan obligatorias para la aprobación del registro, salvo en el caso de la constancia de residencia, que será necesaria cuando la ciudadana o el ciudadano, no sea originario del municipio en que se postula.

Apartado 4. Sobrenombre

Respecto de la solicitud de registro presentada por los partidos políticos y candidaturas independientes se advirtió la solicitud de la inclusión del sobrenombre o alias en las boletas electorales de las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal, en términos del **Anexo 4**, que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Al respecto, dicha solicitud deberá declararse procedente en términos de los artículos 31, apartado A, numeral 1, inciso f) del anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE; y 21, fracción I, inciso g) de los Lineamientos de Registro, así como en la Jurisprudencia 10/2013. *BOLETA ELECTORAL. ESTÁ PERMITIDO ADICIONAR EL SOBRENOMBRE DEL CANDIDATO PARA IDENTIFICARLO (LEGISLACIÓN FEDERAL Y SIMILARES*

LVIII. Por todo lo anterior y habiéndose agotado el análisis sobre los contenidos y requisitos de los expedientes individuales formados con motivo de las solicitudes de registro de las fórmulas de diputaciones por el principio de mayoría relativa, tales como:

La inclusión del partido político que los postula, nombre y apellido de las candidatas y los candidatos, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, ocupación, género, cargo al que se les postula, en su caso, el sobrenombre que las candidatas y los candidatos hubiesen solicitado se incluya, la manifestación de las candidatas y los candidatos de si ejercieron cargo de elección de diputaciones o de presidencia municipal, sindicatura o regiduría, derivado del proceso electoral inmediato anterior, además de anexar la documentación relativa a, copia de las actas de nacimiento de las candidatas y los candidatos, copia de las credenciales de elector con fotografía y la constancia de residencia de cada uno de ellos, en su caso, declaración de aceptación de la candidatura, su manifestación de no estar condenado o condenada por violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo señalado por los artículos 181, fracción V, de la Ley Electoral Local, la declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Local, y la manifestación de la candidata y el candidato, partido político, de que las personas propuestas fueron seleccionadas conforme a las normas estatutarias que los rigen y agotados, en su caso, los procedimientos de requerimientos y solventación de requisitos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Lineamientos de Registro se concluye, que cada solicitud de registro fue presentada en tiempo y forma, además que cada uno de los aspirantes cumplen con los requisitos constitucionales y legales para poder ser candidata y candidato a una diputación por el principio de mayoría relativa, además de que los partidos políticos registraron su plataforma política en términos del artículo 13 de los Lineamientos de Registro; motivo por el cual este Consejo General del IETAM determina procedente otorgar el registro para contener en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y como consecuencia expedir las constancias respectivas a las formulas contenidas en el **Anexo 5** que forma parte integrante del presente Acuerdo.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 1o, párrafo primero, segundo, tercero y quinto, 14 último párrafo, 35 fracción II, 41 párrafo tercero, bases I, párrafo primero y segundo, V. apartado C, y 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), y c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, numeral 1, 6, numeral 2, 98 numeral 1, 104, numeral 1, inciso a), b) y r), 232, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, numeral 3, 25, párrafo 1, inciso r) de la Ley General de Partidos; 7,

fracción II, 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2, 29, 30 y 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3 párrafo tercero, 5 párrafo cuarto, 25, numeral 1, 31, fracción II, inciso c), 66, 91, 93, 99, 100, 101, fracción I, 102, 103, 110, fracciones IV, IX, XXXI, LXVII, y séptimo transitorio, 180, 181, fracción V, 231, fracción VIII, 238, fracción I y 315 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 31, apartado A, numeral 1, inciso f), de anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 17, fracción I del Código Municipal; 11, 13, 14, 15, 19, 21, fracciones I, inciso g), III, 23 y 27 Bis de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas; 76, 77 y 78 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes a los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas; 7, 8, 9, 11, 12, 13, 17, 21, 25, numeral 2, 26, 33, 34, 36 y 37 del Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas; 32 de Los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las candidaturas de los integrantes de las fórmulas de diputaciones por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, morena, Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas, Fuerza por México, en forma individual y en coalición, y candidaturas independientes, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, contenidos en el **Anexo 5** que forma parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Expídanse las constancias de registro de las candidaturas que resultaron procedentes, autorizando su entrega por conducto de los consejos distritales a las representaciones acreditadas ante dichos consejos, debiéndose de remitir por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

TERCERO. Se autoriza para que las personas candidatas de los partidos políticos y candidaturas independientes registradas, inicien las campañas electorales para la integración del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a partir del día 19 de abril de 2021.

CUARTO. Se aprueba la inclusión del sobrenombre en las boletas electorales de las candidatas y candidatos registrados, referidos en el reporte de sobrenombres, mismo que se agrega como **Anexo 4** que forma parte integrante del presente Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, a los consejos distritales y municipales electorales, para los efectos conducentes.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados y a las candidatas y candidatos independientes registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que se encuentra bajo su resguardo.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional, para su debido conocimiento.

NOVENO. El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del IETAM.

DÉCIMO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 22, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 17 DE ABRIL DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTR. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTR. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.**

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

DIPUTACIONES	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA FORMULA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
01 NUEVO LAREDO	Partido Acción Nacional	ÓSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
01 NUEVO LAREDO	Partido de la Revolución Democrática	JUANA ELSA CAMACHO FILETO	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
01 NUEVO LAREDO	Partido Verde Ecologista de México	RANFERI HINOJOSA ARZATE	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
01 NUEVO LAREDO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	GABRIELA REGALADO FUENTES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
01 NUEVO LAREDO	Partido Encuentro Solidario	LUIS ALBERTO ZUÑIGA BERNAL	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
01 NUEVO LAREDO	Fuerza por México	ROSA IDALIA PÉREZ JIMÉNEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
02 NUEVO LAREDO	Partido Acción Nacional	IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
02 NUEVO LAREDO	Partido de la Revolución Democrática	ROCIO DEL CARMEN HERNANDEZ GUTIÉRREZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
02 NUEVO LAREDO	Partido Verde Ecologista de México	JUAN ENRIQUE ARMENDARIZ MEDRANO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
02 NUEVO LAREDO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	SAMANTHA KHIABETT RODRIGUEZ CANTU	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
02 NUEVO LAREDO	Partido Encuentro Solidario	MARTINA SANJUANA MARTINEZ ABUNDIS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
02 NUEVO LAREDO	Fuerza por México	DIANA AZUCENA ROJAS CANTU	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
03 NUEVO LAREDO	Partido Acción Nacional	FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
03 NUEVO LAREDO	Partido de la Revolución Democrática	ROBERTO GARCÍA LÓPEZ	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
03 NUEVO LAREDO	Partido Verde Ecologista de México	MIRTHALA FLORES SOLIS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
03 NUEVO LAREDO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ESTELA RAMOS GARCÍA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
03 NUEVO LAREDO	Partido Encuentro Solidario	EZEQUIEL GARCIA CORTINA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
03 NUEVO LAREDO	Fuerza por México	MA. ADELA CANCHOLA LEÓN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
04 REYNOSA	Partido Acción Nacional	CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
04 REYNOSA	Partido de la Revolución Democrática	GABRIEL FUENTES MARQUEZ	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
04 REYNOSA	Partido Verde Ecologista de México	JUAN PABLO ALFONSO DE LEON RODRIGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
04 REYNOSA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
04 REYNOSA	Partido Encuentro Solidario	MARTIN ROBERTO BARAJAS SILVA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
05 REYNOSA	Partido Acción Nacional	MYRNA EDITH FLORES CANTÚ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
05 REYNOSA	Partido de la Revolución Democrática	VERÓNICA CADENA CANTÚ	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
05 REYNOSA	Partido Verde Ecologista de México	JOSE DE JESUS ANTONIO GONZALEZ MITRE	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
05 REYNOSA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
05 REYNOSA	Partido Encuentro Solidario	DALIA DALILA JARAMILLO ESQUIVEL	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
06 REYNOSA	Partido Acción Nacional	FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

DIPUTACIONES	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA FORMULA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
06 REYNOSA	Partido de la Revolución Democrática	HOMERO LÓPEZ SARMIENTO	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
06 REYNOSA	Partido Verde Ecologista de México	KARLA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
06 REYNOSA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
06 REYNOSA	Partido Encuentro Solidario	RUBEN IVAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
07 REYNOSA	Partido Acción Nacional	ALBERTO LARA BAZALDÚA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
07 REYNOSA	Partido de la Revolución Democrática	ÁMERICA ESPINOZA LÓPEZ	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
07 REYNOSA	Partido Verde Ecologista de México	DIANA ISABEL MARROQUÍN RUIZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
07 REYNOSA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
07 REYNOSA	Partido Encuentro Solidario	DIANA DOLORES AVALOS CANDELERO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
08 RIO BRAVO	Partido Acción Nacional	SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
08 RIO BRAVO	Partido de la Revolución Democrática	MÓNICA MEDINA CASTRO	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
08 RIO BRAVO	Partido Verde Ecologista de México	SONIA LAURA FERNANDEZ ALONSO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
08 RIO BRAVO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
08 RIO BRAVO	Partido Encuentro Solidario	JAVIER ALEJANDRO GARCÍA TORRES	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
09 VALLE HERMOSO	Partido Acción Nacional	MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
09 VALLE HERMOSO	Partido de la Revolución Democrática	JOSÉ EVANIVALDO MORA FONSECA	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
09 VALLE HERMOSO	Partido Verde Ecologista de México	MELISSA SAUCEDA CANO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
09 VALLE HERMOSO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ELIPHALET GÓMEZ LOZANO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
09 VALLE HERMOSO	Partido Encuentro Solidario	ELEAZAR ARELLANO GALVÁN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
09 VALLE HERMOSO	Fuerza por México	CARLOS IGNACIO MALDONADO VALLEJO	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
10 MATAMOROS	Partido Acción Nacional	HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
10 MATAMOROS	Partido de la Revolución Democrática	JOSÉ LUIS CARACHEO ROMERO	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
10 MATAMOROS	Partido Verde Ecologista de México	CARLOS FELIPE GUERRERO RODRIGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
10 MATAMOROS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JOSÉ ALBERTO GRANADOS FAVILA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
10 MATAMOROS	Partido Encuentro Solidario	LUCERO PRADO CASTELLANOS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
10 MATAMOROS	Fuerza por México	HILDA DEL SOCORRO TINAJERO ROSARIO	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
11 MATAMOROS	Partido Acción Nacional	DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
11 MATAMOROS	Partido de la Revolución Democrática	ALMENDRA GRACIELA DÍAZ ELIZONDO	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
11 MATAMOROS	Partido Verde Ecologista de México	TERESITA DE JESUS GUILLÉN VILLATORO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

DIPUTACIONES	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA FORMULA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
11 MATAMOROS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	LETICIA SANCHEZ GUILLERMO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
11 MATAMOROS	Partido Encuentro Solidario	PEDRO GARCIA PARDO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
11 MATAMOROS	Fuerza por México	ROMÁN SALGADO GONZÁLEZ	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
11 MATAMOROS	JOSÉ ÁLVAREZ GUERRA	JOSÉ ÁLVAREZ GUERRA	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
12 MATAMOROS	Partido Acción Nacional	ELIZABETH SALAZAR VÁZQUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
12 MATAMOROS	Partido de la Revolución Democrática	DANIA GUADALUPE NIÑO OLIVARES	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
12 MATAMOROS	Partido Verde Ecologista de México	ROMEO FRANCISCO GARCÍA CORTINAS	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
12 MATAMOROS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ISIDRO JESUS VARGAS FERNÁNDEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
12 MATAMOROS	Partido Encuentro Solidario	LIDIA PATRICIA MARTINEZ CARDIEL	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
12 MATAMOROS	Fuerza por México	MARIO ALBERTO CORTEZ GONZÁLEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
13 SAN FERNANDO	Partido Acción Nacional	MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
13 SAN FERNANDO	Partido de la Revolución Democrática	ARMANDO ORTEGA RODRÍGUEZ	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
13 SAN FERNANDO	Partido Verde Ecologista de México	ERIKA ELIZABETH REYES RODRÍGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
13 SAN FERNANDO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ORALDO REYES CANTÚ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
13 SAN FERNANDO	Partido Encuentro Solidario	MIREYA GARZA RAYA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
13 SAN FERNANDO	Redes Sociales Progresistas	VERÓNICA ARREDONDO AYALA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
14 VICTORIA	Partido Acción Nacional	MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
14 VICTORIA	Partido Revolucionario Institucional	MARIA EDILIA FILIZOLA GONZÁLEZ	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
14 VICTORIA	Partido de la Revolución Democrática	NEREYDA SÁNCHEZ OLVERA	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
14 VICTORIA	Partido Verde Ecologista de México	ARTURO RAFAEL SANCHEZ GARZA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
14 VICTORIA	Movimiento Ciudadano	ELVA LIDIA VALLES OLVERA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
14 VICTORIA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JOSÉ BRAÑA MOJICA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
14 VICTORIA	Partido Encuentro Solidario	MARIA TERESA OLMOS ARTEAGA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
14 VICTORIA	JOSÉ DAVID GÓMEZ SALDAÑA	JOSÉ DAVID GÓMEZ SALDAÑA	27/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
15 VICTORIA	Partido Acción Nacional	ARTURO SOTO ALEMÁN	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
15 VICTORIA	Partido Revolucionario Institucional	MARISELA GUAJARDO MALDONADO	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
15 VICTORIA	Partido de la Revolución Democrática	JOSÉ RICARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
15 VICTORIA	Partido Verde Ecologista de México	FRANCISCO GERARDO ROCHA CHAVEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
15 VICTORIA	Movimiento Ciudadano	GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
15 VICTORIA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JUAN VITAL ROMAN MARTINEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

DIPUTACIONES	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA FORMULA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
15 VICTORIA	Partido Encuentro Solidario	ALEJANDRO NAVARRO ZÚÑIGA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
15 VICTORIA	Fuerza por México	MARÍA OLIVIA CALDERÓN ORTIZ	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
15 VICTORIA	MARÍA TERESA GARCEN GARCÍA	MARÍA TERESA GARCEN GARCÍA	27/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
16 XICOTENCATL	Partido Acción Nacional	LILIANA ÁLVAREZ LARA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
16 XICOTENCATL	Partido de la Revolución Democrática	NATALY DE LA CRUZ LARA	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
16 XICOTENCATL	Partido del Trabajo	LÁZARO JACOBO SEGURA MORENO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
16 XICOTENCATL	Partido Verde Ecologista de México	NANCY SARAHI GUTIERREZ RODRIGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
16 XICOTENCATL	Movimiento Ciudadano	JUANA CARRIZALES TORRES	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
16 XICOTENCATL	Partido Encuentro Solidario	ELIU AZAEL MARROQUÍN RUIZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
17 EL MANTE	Partido Acción Nacional	JUAN JOSÉ GARCÍA ZAMUDIO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
17 EL MANTE	Partido de la Revolución Democrática	OFELIA ARZOLA ZAPATA	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
17 EL MANTE	Partido Verde Ecologista de México	NUBIA MILDRED FERNANDEZ GARCIA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
17 EL MANTE	Movimiento Ciudadano	JUAN SÁNCHEZ BANDA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
17 EL MANTE	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	LIDIA MARTINEZ LOPEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
17 EL MANTE	Partido Encuentro Solidario	YURIDIA LIMÓN NUÑEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
17 EL MANTE	Fuerza por México	MARTÍN EDGARDO HUERTA HERNÁNDEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
18 ALTAMIRA	Partido Acción Nacional	ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
18 ALTAMIRA	Partido de la Revolución Democrática	ELIZABETH CERVANTES COLLAZO	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
18 ALTAMIRA	Partido Verde Ecologista de México	MELVA EGLEYDE SOLIS GUTIERREZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
18 ALTAMIRA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	CONSUELO NAYELI LARA MONROY	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
18 ALTAMIRA	Partido Encuentro Solidario	PATRICIA CAZARES CABRERA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
19 MIRAMAR	Partido Acción Nacional	ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
19 MIRAMAR	Partido de la Revolución Democrática	DAVID ARMANDO VALENZUELA BARRIOS	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
19 MIRAMAR	Partido Verde Ecologista de México	GABRIEL RUBIO BADILLO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
19 MIRAMAR	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	LETICIA VARGAS ALVAREZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
19 MIRAMAR	Partido Encuentro Solidario	ELENITA PÉREZ DE LA GARZA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
20 CIUDAD MADERO	Partido Acción Nacional	CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
20 CIUDAD MADERO	Partido de la Revolución Democrática	GUSTAVO STRINGEL LUNA	28/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
20 CIUDAD MADERO	Partido Verde Ecologista de México	CLAUDIA JANETH IPIÑA MUÑIZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

DIPUTACIONES	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA FORMULA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
20 CIUDAD MADERO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JESUS SUAREZ MATA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
20 CIUDAD MADERO	Partido Encuentro Solidario	FIDEL RICARDO RODRIGUEZ VEGA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
20 CIUDAD MADERO	Fuerza por México	JUAN GABRIEL GALVAN BENAVIDES	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
21 TAMPICO	Partido Acción Nacional	EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
21 TAMPICO	Partido de la Revolución Democrática	ALFREDO MONTESINOS TORRES	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
21 TAMPICO	Partido Verde Ecologista de México	BARNARD GARCÍA ROMERO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
21 TAMPICO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	IRMA ELENA MEZA ETIENNE	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
21 TAMPICO	Partido Encuentro Solidario	PEDRO ÁNGEL CASTILLO ZAMUDIO	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
22 TAMPICO	Partido Acción Nacional	NORA GÓMEZ GONZÁLEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
22 TAMPICO	Partido de la Revolución Democrática	GLADYS MARTIN DEL CAMPO EVIA	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
22 TAMPICO	Partido Verde Ecologista de México	JORGE ANDRES BETANZOS RODRÍGUEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
22 TAMPICO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	NOEMI MAGAÑA GONZALEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
22 TAMPICO	Partido Encuentro Solidario	YADIRA LIZBETH GALLARDO IBAÑEZ	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

01 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ÓSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	RAÚL CÁRDENAS THOMAE	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

01 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JUANA ELSA CAMACHO FILETO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	BRENDA YUDITH MUÑOZ MALDONADO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

01 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	RANFERI HINOJOSA ARZATE	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JOSÉ RAMIRO GARCÍA GARCÍA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

01 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	GABRIELA REGALADO FUENTES	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	LUCILA ANTONIA ESTRADA NAJERA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

01 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	LUIS ALBERTO ZUÑIGA BERNAL	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	CHRISTIAN EDUARDO CORTES CANTU	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

01 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

20 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ROSA IDALIA PÉREZ JIMÉNEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	BRENDA LING MÉNDEZ GARCÍA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

02 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	NORA GUDELIA HINOJOSA GARCÍA	FEMENINO			

OBSERVACIONES

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

02 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

1 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ROCIO DEL CARMEN HERNANDEZ GUTIÉRREZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ADRIANA BERENICE MEDINA GÓMEZ	FEMENINO			

OBSERVACIONES

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

02 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JUAN ENRIQUE ARMENDARIZ MEDRANO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	RAUL GONZALEZ CANTU	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

02 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	SAMANTHA KHIABETT RODRIGUEZ CANTU	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	VERÓNICA CARRILLO FLORES	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

02 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARTINA SANJUANA MARTINEZ ABUNDIS	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	LESLIE DENISSE CORTEZ OROZCO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

02 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

20 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	DIANA AZUCENA ROJAS CANTU	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	SARA ALICIA ROJAS CANTU	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

03 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ALEJANDRO ROSAS GONZÁLEZ	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

03 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ROBERTO GARCÍA LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	HERMELINDO ARÉVALO RICO	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

03 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MIRTHALA FLORES SOLIS	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	DANIELA CABRERA MARTINEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

03 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ESTELA RAMOS GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MA. CRUZ GUILLEN BUENO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

03 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	EZEQUIEL GARCIA CORTINA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	CARLOS CRUZ ANTONIO	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

03 NUEVO LAREDO

FECHA DE SOLICITUD:

20 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MA. ADELA CANCHOLA LEÓN	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	LITZY NOEMÍ CHAPA IBARRA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

04 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ABIGAIL GARCÍA TREVIÑO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

04 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	GABRIEL FUENTES MARQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	THOMAS ADAMS ARRIAGA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

04 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JUAN PABLO ALFONSO DE LEON RODRIGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ERICK ALAN ZUÑIGA GARCIA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

04 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	FABIÁN DE LA GARZA ADAME	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

04 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARTIN ROBERTO BARAJAS SILVA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JOSE LUIS TIRADO RODRIGUEZ	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

05 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MYRNA EDITH FLORES CANTÚ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ELOISA VALDÉS SÁNCHEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO: 05 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD: 28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA					¿Cumple en la integración de la fórmula?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	VERÓNICA CADENA CANTÚ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARIANA SALAS SALAS	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO: 05 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD: 2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA					¿Cumple en la integración de la fórmula?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JOSE DE JESUS ANTONIO GONZALEZ MITRE	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JULIO CESAR GOMEZ MALDONADO	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

05 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARÍA IRIS GUERRERO DÍAZ	FEMENINO			

OBSERVACIONES

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

05 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	DALIA DALILA JARAMILLO ESQUIVEL	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	PATSY ESMERALDA PEREZ HERNANDEZ	FEMENINO			

OBSERVACIONES

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

06 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARIO RICARDO BARRIOS LÓPEZ	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

06 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	HOMERO LÓPEZ SARMIENTO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	GUSTAVO MEDINA CONDE	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

06 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA					¿Cumple en la integración de la fórmula?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	KARLA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ANA CAROLINA OLGUÍN PEREZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

06 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA					¿Cumple en la integración de la fórmula?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	MAURICIO ALONSO HERNÁNDEZ GAYTÁN	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

06 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	RUBEN IVAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	LUIS ALFREDO RUIZ CANTÚ	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

07 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

18 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ALBERTO LARA BAZALDÚA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ALEJANDRO MAYNE VALDEZ	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

07 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ÁMERICA ESPINOZA LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	RAQUEL LÓPEZ GARCÍA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

07 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	DIANA ISABEL MARROQUÍN RUIZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ANA CRISTINA TORRES REYES	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

07 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	RICARDO ALEJANDRO HERNANDEZ SALINAS	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

07 REYNOSA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	DIANA DOLORES AVALOS CANDELERO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MAGDA EDITH GUTIÉRREZ MORALES	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

08 RIO BRAVO

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	EVA LILIA GARCÍA CANTÚ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

08 RIO BRAVO

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MÓNICA MEDINA CASTRO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARÍA ELISA PÉREZ VILLEGAS	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

08 RIO BRAVO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	SONIA LAURA FERNANDEZ ALONSO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	BRENDA DUQUE PALOMO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

08 RIO BRAVO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	NADIA SUJEY VALENCIA ECHAVARRIA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

08 RIO BRAVO

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JAVIER ALEJANDRO GARCÍA TORRES	MASCULINO	Mixta	X	
	Suplente	MINERVA LILI CORNEJO GARZA	FEMENINO			

OBSERVACIONES

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

09 VALLE HERMOSO

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	DIANA ALICIA ZERTUCHE GONZÁLEZ	FEMENINO			

OBSERVACIONES

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

09 VALLE HERMOSO

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JOSÉ EVANIVALDO MORA FONSECA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	LUIS ALFREDO MORA FONSECA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

09 VALLE HERMOSO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MELISSA SAUCEDA CANO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ALHELI BALDERAS MUÑIZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

09 VALLE HERMOSO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple en la integración de la fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ELIPHALET GÓMEZ LOZANO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	EDGAR IVAN MEDINA ACOSTA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

09 VALLE HERMOSO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple en la integración de la fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ELEAZAR ARELLANO GALVÁN	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	GABRIEL PÉREZ FUENTES	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México

DISTRITO: 09 VALLE HERMOSO

FECHA DE SOLICITUD: 30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA					¿Cumple en la integración de la fórmula?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	CARLOS IGNACIO MALDONADO VALLEJO	MASCULINO	Mixta	X	
	Suplente	ENEDELIA TOSTADO SALAS	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional

DISTRITO: 10 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD: 25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA					¿Cumple en la integración de la fórmula?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	FRANCISCO ELIZONDO QUINTANILLA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

10 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JOSÉ LUIS CARACHEO ROMERO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	LUIS GERARDO HERNÁNDEZ VAQUERA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

10 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	CARLOS FELIPE GUERRERO RODRIGUEZ	MASCULINO	Mixta	X	
	Suplente	LETICIA ACOSTA MENDOZA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

10 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JOSÉ ALBERTO GRANADOS FAVILA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	OBIEL RODRÍGUEZ ALMARÁZ	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

10 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	LUCERO PRADO CASTELLANOS	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	YESSICA MARGARITA GARCÍA MOSQUEDA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

10 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	HILDA DEL SOCORRO TINAJERO ROSARIO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	VERONICA GALLEGOS MORUA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

11 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ELIAZAR JASHIEL GARCÍA GARZA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

11 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ALMENDRA GRACIELA DÍAZ ELIZONDO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	LUZ ELENA GUZMÁN RESENDIZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

11 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	TERESITA DE JESUS GUILLEN VILLATORO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARIA DE LOURDES MARTINEZ CORTEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

11 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	LETICIA SANCHEZ GUILLERMO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	CRISTINA BOCANEGRA JARAMILLO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

11 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	PEDRO GARCIA PARDO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ERIC GASIEL GARCIA PARDO	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

11 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ROMÁN SALGADO GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	DANIEL ALEJANDRO SOSA ZÚÑIGA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

JOSÉ ÁLVAREZ GUERRA

DISTRITO:

11 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JOSÉ ÁLVAREZ GUERRA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JORGE FRANCISCO MARES SAUCEDA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

12 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ELIZABETH SALAZAR VÁZQUEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	FLOR GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

12 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	DANIA GUADALUPE NIÑO OLIVARES	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	KARINA LIZBETH SÁNCHEZ DÍAZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

12 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ROMEO FRANCISCO GARCÍA CORTINAS	MASCULINO	Mixta	X	
	Suplente	ROCÍO FRANCISCA FÉLIX SANTILLÁN	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

12 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ISIDRO JESUS VARGAS FERNÁNDEZ	MASCULINO	Mixta	X	
	Suplente	SANTA ISABEL GONZÁLEZ MANZANO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

12 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	LIDIA PATRICIA MARTINEZ CARDIEL	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ANA LIDIA ANDRADE ZUÑIGA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

12 MATAMOROS

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARIO ALBERTO CORTEZ GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ TREVIÑO	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

13 SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD:

18 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	UBALDINA POLANCO RESÉNDEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

13 SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ARMANDO ORTEGA RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	GUILLERMO SÁNCHEZ CERDA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

13 SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ERIKA ELIZABETH REYES RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	YESIKA MARIBEL VILLAFRANCA GARCÍA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

13 SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ORALDO REYES CANTÚ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	FRANCISICO GALLEGOS ALONSO	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

13 SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MIREYA GARZA RAYA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	DIANA GONZALEZ GONZALEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Redes Sociales Progresistas

DISTRITO:

13 SAN FERNANDO

FECHA DE SOLICITUD:

8 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	VERÓNICA ARREDONDO AYALA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ LEAL	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

14 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

17 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JUAN PABLO ASTIAZARÁN CASANOVA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

14 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARIA EDILIA FILIZOLA GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	NOHELIA SALDIVAR SALDIVAR	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

14 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	NEREYDA SÁNCHEZ OLVERA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	PERLA KARINA PORRAS GÓMEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

14 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ARTURO RAFAEL SANCHEZ GARZA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JOSÉ DE JESÚS MARGARITO TORRES TURRUBIATES	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Movimiento Ciudadano

DISTRITO: 14 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple en la integración de la fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ELVA LIDIA VALLES OLVERA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MELISSA JAYTZEL MIRELES ESCOBEDO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO: 14 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD: 31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple en la integración de la fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JOSÉ BRAÑA MOJICA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

14 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

23 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARIA TERESA OLMOS ARTEAGA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	GRETA AGUILAR RUIZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

JOSÉ DAVID GÓMEZ SALDAÑA

DISTRITO:

14 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

27 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JOSÉ DAVID GÓMEZ SALDAÑA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	LUIS FABIÁN PAULÍN GUZMÁN	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

15 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

17 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ARTURO SOTO ALEMÁN	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

15 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARISELA GUAJARDO MALDONADO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARÍA LILIA ARREDONDO TÉLLEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

15 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JOSÉ RICARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	MASCULINO	Mixta	X	
	Suplente	VIOLETA CORAZÓN LÓPEZ IZAGUIRRE	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

15 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	FRANCISCO GERARDO ROCHA CHAVEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	RUBEN RAMIREZ BANDA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Movimiento Ciudadano

DISTRITO:

15 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JULIO CÉSAR INFANTE PUENTE	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

15 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JUAN VITAL ROMAN MARTINEZ	MASCULINO	Mixta	X	
	Suplente	YURIRIA ITURBE VAZQUEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

15 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ALEJANDRO NAVARRO ZÚÑIGA	MASCULINO	Mixta	X	
	Suplente	CECILIA ORNELAS RODRÍGUEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

15 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARÍA OLIVIA CALDERÓN ORTIZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	OLGA LIDIA DE LA CRUZ HÉRNANDEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

MARÍA TERESA GARCEN GARCÍA

DISTRITO:

15 VICTORIA

FECHA DE SOLICITUD:

27 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARÍA TERESA GARCEN GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ALEJANDRA FABIOLA MONTANTES RODRÍGUEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

16 XICOTENCATL

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	LILIANA ÁLVAREZ LARA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MAGDALENA PEDRAZA GUERRERO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

16 XICOTENCATL

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	NATALY DE LA CRUZ LARA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	GISELA RUBÍ GARCÍA GUEVARA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido del Trabajo

DISTRITO:

16 XICOTENCATL

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	LÁZARO JACOBO SEGURA MORENO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	FABIOLA DEL CARMEN MENDEZ NETRO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

16 XICOTENCATL

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	NANCY SARAHI GUTIERREZ RODRIGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ESTHER VELAZQUEZ ALONSO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Movimiento Ciudadano

DISTRITO:

16 XICOTENCATL

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JUANA CARRIZALES TORRES	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	NEREYDA VILLANUEVA ALMAZÁN	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

16 XICOTENCATL

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ELIUD AZAEL MARROQUÍN RUIZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	LINO RAMÍREZ BARRÓN	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

17 EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JUAN JOSÉ GARCÍA ZAMUDIO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	SERGIO ARMANDO CERVANTES GONZÁLEZ	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

17 EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	OFELIA ARZOLA ZAPATA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ARLENE HAYDEE NAVA HERRERA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

17 EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	NUBIA MILDRED FERNANDEZ GARCIA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	SELENE PAOLA MILLAN SANCHEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Movimiento Ciudadano

DISTRITO:

17 EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

1 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JUAN SÁNCHEZ BANDA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	SAMUEL RANGEL LÓPEZ	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

17 EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	LIDIA MARTINEZ LOPEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ROSA MARINA ZAVALA BALDERAS	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

17 EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

23 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	YURIDIA LIMÓN NUÑEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	BRENDA BERENICE MARTINEZ ZUÑIGA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Fuerza por México

DISTRITO:

17 EL MANTE

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MARTÍN EDGARDO HUERTA HERNÁNDEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JOSÉ MARCELINO LLANOS CONTRERAS	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

18 ALTAMIRA

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	BERENICE JANET GARCÍA GARCÍA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

18 ALTAMIRA

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ELIZABETH CERVANTES COLLAZO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ANA MARÍA GARCÍA GARCÍA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

18 ALTAMIRA

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	MELVA EGLEYDE SOLIS GUTIERREZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARIA SARA JACINTO CANTU	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

18 ALTAMIRA

FECHA DE SOLICITUD:

1 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	CONSUELO NAYELI LARA MONROY	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	NIDIA GARCIA REYES	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

18 ALTAMIRA

FECHA DE SOLICITUD:

27 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	PATRICIA CAZARES CABRERA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARIA DEL CARMEN DE LA ROSA GARCIA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

19 MIRAMAR

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	LAURA LETICIA DEL CASTILLO ESCAMILLA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

19 MIRAMAR

FECHA DE SOLICITUD:

28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	DAVID ARMANDO VALENZUELA BARRIOS	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARCO ANTONIO VÁZQUEZ CÁZARES	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

19 MIRAMAR

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	GABRIEL RUBIO BADILLO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JOSE LUIS RAMIREZ TOVAR	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

19 MIRAMAR

FECHA DE SOLICITUD:

1 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	LETICIA VARGAS ALVAREZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

19 MIRAMAR

FECHA DE SOLICITUD:

23 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ELENITA PÉREZ DE LA GARZA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	NANCY GUADALUPE MATA NERI	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Acción Nacional

DISTRITO: 20 CIUDAD MADERO

FECHA DE SOLICITUD: 25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA					¿Cumple en la integración de la fórmula?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	FRANCISCO CASTAÑEDA CRUZ	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO: 20 CIUDAD MADERO

FECHA DE SOLICITUD: 28 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA					¿Cumple en la integración de la fórmula?	
CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	GUSTAVO STRINGEL LUNA	MASCULINO	Mixta	X	
	Suplente	MA. GUADALUPE ZAMARRON GARCÍA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

20 CIUDAD MADERO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	CLAUDIA JANETH IPIÑA MUÑIZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	KARELI SARAHI RUIZ REYES	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

20 CIUDAD MADERO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JESUS SUAREZ MATA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JOSE LUIS HERNANDEZ QUINTERO	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Partido Encuentro Solidario

DISTRITO: 20 CIUDAD MADERO

FECHA DE SOLICITUD: 20 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple en la integración de la fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	FIDEL RICARDO RODRIGUEZ VEGA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	FEDERICO ALEXIS NUÑEZ GALLARDO	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE: Fuerza por México

DISTRITO: 20 CIUDAD MADERO

FECHA DE SOLICITUD: 30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple en la integración de la fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JUAN GABRIEL GALVAN BENAVIDES	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	VICTOR MANUEL VILLAVERDE RODRÍGUEZ	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

21 TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	RENÉ SENTIES BARRIOS	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

21 TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	ALFREDO MONTESINOS TORRES	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	DIEGO ALONSO NAVARRO CONSTANTINO	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

21 TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	BARNARD GARCÍA ROMERO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	GIOVANNA GUADALUPE GONZALEZ HERNÁNDEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

21 TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

31 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	IRMA ELENA MEZA ETIENNE	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	CYNTHIA JUDITH DE LA GARZA MAR	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

21 TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	PEDRO ÁNGEL CASTILLO ZAMUDIO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JUAN RAMIRO DELGADO VEGA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

22 TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	NORA GÓMEZ GONZÁLEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	LETICIA AIDÉ SILVIA CONTRERAS ZARAZÚA	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

22 TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	GLADYS MARTIN DEL CAMPO EVIA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARIA DEL ROSARIO ESPINDOLA MAR	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

22 TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	JORGE ANDRES BETANZOS RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	BENJAMIN LARRIÓN NAVA	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

DISTRITO:

22 TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

1 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	NOEMI MAGAÑA GONZALEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	LUCIA GABRIELA RESENDIZ HERNANDEZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

22 TAMPICO

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación MR	Propietario	YADIRA LIZBETH GALLARDO IBAÑEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	BERENICE JUDITH AGUILAR REYES	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 01 NUEVO LAREDO

PERSONA PROPIETARIA: ÓSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 01 NUEVO LAREDO

PERSONA PROPIETARIA: JUANA ELSA CAMACHO FILETO

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
 CONSEJO DISTRITAL: 01 NUEVO LAREDO
 PERSONA PROPIETARIA: RANFERI HINOJOSA ARZATE
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'
 CONSEJO DISTRITAL: 01 NUEVO LAREDO
 PERSONA PROPIETARIA: GABRIELA REGALADO FUENTES
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
CONSEJO DISTRITAL: 01 NUEVO LAREDO
PERSONA PROPIETARIA: LUIS ALBERTO ZUÑIGA BERNAL
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
 CONSEJO DISTRITAL: 01 NUEVO LAREDO
 PERSONA PROPIETARIA: ROSA IDALIA PÉREZ JIMÉNEZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
 CONSEJO DISTRITAL: 02 NUEVO LAREDO
 PERSONA PROPIETARIA: IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
 CONSEJO DISTRITAL: 02 NUEVO LAREDO
 PERSONA PROPIETARIA: ROCIO DEL CARMEN HERNANDEZ GUTIÉRREZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

CONSEJO DISTRITAL: 02 NUEVO LAREDO

PERSONA PROPIETARIA: JUAN ENRIQUE ARMENDARIZ MEDRANO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

CONSEJO DISTRITAL: 02 NUEVO LAREDO

PERSONA PROPIETARIA: SAMANTHA KHIABETT RODRIGUEZ CANTU

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

CONSEJO DISTRITAL: 02 NUEVO LAREDO

PERSONA PROPIETARIA: MARTINA SANJUANA MARTINEZ ABUNDIS

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
 CONSEJO DISTRITAL: 02 NUEVO LAREDO
 PERSONA PROPIETARIA: DIANA AZUCENA ROJAS CANTU
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
 CONSEJO DISTRITAL: 03 NUEVO LAREDO
 PERSONA PROPIETARIA: FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 03 NUEVO LAREDO

PERSONA PROPIETARIA: ROBERTO GARCÍA LÓPEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
 CONSEJO DISTRITAL: 03 NUEVO LAREDO
 PERSONA PROPIETARIA: MIRTHALA FLORES SOLIS
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

CONSEJO DISTRITAL: 03 NUEVO LAREDO

PERSONA PROPIETARIA: ESTELA RAMOS GARCÍA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
 CONSEJO DISTRITAL: 03 NUEVO LAREDO
 PERSONA PROPIETARIA: EZEQUIEL GARCIA CORTINA
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
 CONSEJO DISTRITAL: 03 NUEVO LAREDO
 PERSONA PROPIETARIA: MA. ADELA CANCHOLA LEÓN
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 04 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 04 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: GABRIEL FUENTES MARQUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

CONSEJO DISTRITAL: 04 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: JUAN PABLO ALFONSO DE LEON RODRIGUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'
 CONSEJO DISTRITAL: 04 REYNOSA
 PERSONA PROPIETARIA: MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

CONSEJO DISTRITAL: 04 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: MARTIN ROBERTO BARAJAS SILVA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 05 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
 CONSEJO DISTRITAL: 05 REYNOSA
 PERSONA PROPIETARIA: VERÓNICA CADENA CANTÚ
 FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
 CONSEJO DISTRITAL: 05 REYNOSA
 PERSONA PROPIETARIA: JOSE DE JESUS ANTONIO GONZALEZ MITRE
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

CONSEJO DISTRITAL: 05 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

CONSEJO DISTRITAL: 05 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: DALIA DALILA JARAMILLO ESQUIVEL

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 06 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 06 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: HOMERO LÓPEZ SARMIENTO

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

CONSEJO DISTRITAL: 06 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: KARLA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

CONSEJO DISTRITAL: 06 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

CONSEJO DISTRITAL: 06 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: RUBEN IVAN HERNANDEZ RODRIGUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 07 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: ALBERTO LARA BAZALDÚA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 07 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: ÁMERICA ESPINOZA LÓPEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
 CONSEJO DISTRITAL: 07 REYNOSA
 PERSONA PROPIETARIA: DIANA ISABEL MARROQUÍN RUIZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'
 CONSEJO DISTRITAL: 07 REYNOSA
 PERSONA PROPIETARIA: HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

CONSEJO DISTRITAL: 07 REYNOSA

PERSONA PROPIETARIA: DIANA DOLORES AVALOS CANDELERO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 08 RIO BRAVO

PERSONA PROPIETARIA: SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 08 RIO BRAVO

PERSONA PROPIETARIA: MÓNICA MEDINA CASTRO

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X		X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
 CONSEJO DISTRITAL: 08 RIO BRAVO
 PERSONA PROPIETARIA: SONIA LAURA FERNANDEZ ALONSO
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

CONSEJO DISTRITAL: 08 RIO BRAVO

PERSONA PROPIETARIA: CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

CONSEJO DISTRITAL: 08 RIO BRAVO

PERSONA PROPIETARIA: JAVIER ALEJANDRO GARCÍA TORRES

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 09 VALLE HERMOSO

PERSONA PROPIETARIA: MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 09 VALLE HERMOSO

PERSONA PROPIETARIA: JOSÉ EVANIVALDO MORA FONSECA

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
 CONSEJO DISTRITAL: 09 VALLE HERMOSO
 PERSONA PROPIETARIA: MELISSA SAUCEDA CANO
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'
 CONSEJO DISTRITAL: 09 VALLE HERMOSO
 PERSONA PROPIETARIA: ELIPHALET GÓMEZ LOZANO
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
 CONSEJO DISTRITAL: 09 VALLE HERMOSO
 PERSONA PROPIETARIA: ELEAZAR ARELLANO GALVÁN
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México

CONSEJO DISTRITAL: 09 VALLE HERMOSO

PERSONA PROPIETARIA: CARLOS IGNACIO MALDONADO VALLEJO

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 10 MATAMOROS

PERSONA PROPIETARIA: HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 10 MATAMOROS

PERSONA PROPIETARIA: JOSÉ LUIS CARACHEO ROMERO

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

CONSEJO DISTRITAL: 10 MATAMOROS

PERSONA PROPIETARIA: CARLOS FELIPE GUERRERO RODRIGUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'
 CONSEJO DISTRITAL: 10 MATAMOROS
 PERSONA PROPIETARIA: JOSÉ ALBERTO GRANADOS FAVILA
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

CONSEJO DISTRITAL: 10 MATAMOROS

PERSONA PROPIETARIA: LUCERO PRADO CASTELLANOS

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
 CONSEJO DISTRITAL: 10 MATAMOROS
 PERSONA PROPIETARIA: HILDA DEL SOCORRO TINAJERO ROSARIO
 FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 11 MATAMOROS

PERSONA PROPIETARIA: DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
 CONSEJO DISTRITAL: 11 MATAMOROS
 PERSONA PROPIETARIA: ALMENDRA GRACIELA DÍAZ ELIZONDO
 FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

CONSEJO DISTRITAL: 11 MATAMOROS

PERSONA PROPIETARIA: TERESITA DE JESUS GUILLEN VILLATORO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'
 CONSEJO DISTRITAL: 11 MATAMOROS
 PERSONA PROPIETARIA: LETICIA SANCHEZ GUILLERMO
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
 CONSEJO DISTRITAL: 11 MATAMOROS
 PERSONA PROPIETARIA: PEDRO GARCIA PARDO
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
CONSEJO DISTRITAL: 11 MATAMOROS
PERSONA PROPIETARIA: ROMÁN SALGADO GONZÁLEZ
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: JOSÉ ÁLVAREZ GUERRA

CONSEJO DISTRITAL: 11 MATAMOROS

PERSONA PROPIETARIA: JOSÉ ÁLVAREZ GUERRA

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional
 CONSEJO DISTRITAL: 12 MATAMOROS
 PERSONA PROPIETARIA: ELIZABETH SALAZAR VÁZQUEZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 12 MATAMOROS

PERSONA PROPIETARIA: DANIA GUADALUPE NIÑO OLIVARES

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
 CONSEJO DISTRITAL: 12 MATAMOROS
 PERSONA PROPIETARIA: ROMEO FRANCISCO GARCÍA CORTINAS
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

CONSEJO DISTRITAL: 12 MATAMOROS

PERSONA PROPIETARIA: ISIDRO JESUS VARGAS FERNÁNDEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
 CONSEJO DISTRITAL: 12 MATAMOROS
 PERSONA PROPIETARIA: LIDIA PATRICIA MARTINEZ CARDIEL
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
 CONSEJO DISTRITAL: 12 MATAMOROS
 PERSONA PROPIETARIA: MARIO ALBERTO CORTEZ GONZÁLEZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 13 SAN FERNANDO

PERSONA PROPIETARIA: MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 13 SAN FERNANDO

PERSONA PROPIETARIA: ARMANDO ORTEGA RODRÍGUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

CONSEJO DISTRITAL: 13 SAN FERNANDO

PERSONA PROPIETARIA: ERIKA ELIZABETH REYES RODRÍGUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

CONSEJO DISTRITAL: 13 SAN FERNANDO

PERSONA PROPIETARIA: ORALDO REYES CANTÚ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
 CONSEJO DISTRITAL: 13 SAN FERNANDO
 PERSONA PROPIETARIA: MIREYA GARZA RAYA
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Redes Sociales Progresistas

CONSEJO DISTRITAL: 13 SAN FERNANDO

PERSONA PROPIETARIA: VERÓNICA ARREDONDO AYALA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 14 VICTORIA

PERSONA PROPIETARIA: MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional

CONSEJO DISTRITAL: 14 VICTORIA

PERSONA PROPIETARIA: MARIA EDILIA FILIZOLA GONZÁLEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
 CONSEJO DISTRITAL: 14 VICTORIA
 PERSONA PROPIETARIA: NEREYDA SÁNCHEZ OLVERA
 FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
 CONSEJO DISTRITAL: 14 VICTORIA
 PERSONA PROPIETARIA: ARTURO RAFAEL SANCHEZ GARZA
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano

CONSEJO DISTRITAL: 14 VICTORIA

PERSONA PROPIETARIA: ELVA LIDIA VALLES OLVERA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

CONSEJO DISTRITAL: 14 VICTORIA

PERSONA PROPIETARIA: JOSÉ BRAÑA MOJICA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

CONSEJO DISTRITAL: 14 VICTORIA

PERSONA PROPIETARIA: MARIA TERESA OLMOS ARTEAGA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE:	JOSÉ DAVID GÓMEZ SALDAÑA	
CONSEJO DISTRITAL:	14 VICTORIA	
PERSONA PROPIETARIA:	JOSÉ DAVID	GÓMEZ SALDAÑA
FECHA PRESENTACIÓN:	27/03/2021	

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 15 VICTORIA

PERSONA PROPIETARIA: ARTURO SOTO ALEMÁN

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional

CONSEJO DISTRITAL: 15 VICTORIA

PERSONA PROPIETARIA: MARISELA GUAJARDO MALDONADO

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
 CONSEJO DISTRITAL: 15 VICTORIA
 PERSONA PROPIETARIA: JOSÉ RICARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

CONSEJO DISTRITAL: 15 VICTORIA

PERSONA PROPIETARIA: FRANCISCO GERARDO ROCHA CHAVEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano

CONSEJO DISTRITAL: 15 VICTORIA

PERSONA PROPIETARIA: GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'
 CONSEJO DISTRITAL: 15 VICTORIA
 PERSONA PROPIETARIA: JUAN VITAL ROMAN MARTINEZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

CONSEJO DISTRITAL: 15 VICTORIA

PERSONA PROPIETARIA: ALEJANDRO NAVARRO ZÚÑIGA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
 CONSEJO DISTRITAL: 15 VICTORIA
 PERSONA PROPIETARIA: MARÍA OLIVIA CALDERÓN ORTIZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE: MARÍA TERESA GARCEN GARCÍA

CONSEJO DISTRITAL: 15 VICTORIA

PERSONA PROPIETARIA: MARÍA TERESA GARCEN GARCÍA

FECHA PRESENTACIÓN: 27/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-CI-F-5	X		X	
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA CERTIFICADA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 16 XICOTENCATL

PERSONA PROPIETARIA: LILIANA ÁLVAREZ LARA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
 CONSEJO DISTRITAL: 16 XICOTENCATL
 PERSONA PROPIETARIA: NATALY DE LA CRUZ LARA
 FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido del Trabajo

CONSEJO DISTRITAL: 16 XICOTENCATL

PERSONA PROPIETARIA: LÁZARO JACOBO SEGURA MORENO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
 CONSEJO DISTRITAL: 16 XICOTENCATL
 PERSONA PROPIETARIA: NANCY SARAHI GUTIERREZ RODRIGUEZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano

CONSEJO DISTRITAL: 16 XICOTENCATL

PERSONA PROPIETARIA: JUANA CARRIZALES TORRES

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
 CONSEJO DISTRITAL: 16 XICOTENCATL
 PERSONA PROPIETARIA: ELIUD AZAEL MARROQUÍN RUIZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 17 EL MANTE

PERSONA PROPIETARIA: JUAN JOSÉ GARCÍA ZAMUDIO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 17 EL MANTE

PERSONA PROPIETARIA: OFELIA ARZOLA ZAPATA

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

CONSEJO DISTRITAL: 17 EL MANTE

PERSONA PROPIETARIA: NUBIA MILDRED FERNANDEZ GARCIA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano
 CONSEJO DISTRITAL: 17 EL MANTE
 PERSONA PROPIETARIA: JUAN SÁNCHEZ BANDA
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'
 CONSEJO DISTRITAL: 17 EL MANTE
 PERSONA PROPIETARIA: LIDIA MARTINEZ LOPEZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
 CONSEJO DISTRITAL: 17 EL MANTE
 PERSONA PROPIETARIA: YURIDIA LIMÓN NUÑEZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
 CONSEJO DISTRITAL: 17 EL MANTE
 PERSONA PROPIETARIA: MARTÍN EDGARDO HUERTA HERNÁNDEZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 18 ALTAMIRA

PERSONA PROPIETARIA: ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
 CONSEJO DISTRITAL: 18 ALTAMIRA
 PERSONA PROPIETARIA: ELIZABETH CERVANTES COLLAZO
 FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
 CONSEJO DISTRITAL: 18 ALTAMIRA
 PERSONA PROPIETARIA: MELVA EGLEYDE SOLIS GUTIERREZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

CONSEJO DISTRITAL: 18 ALTAMIRA

PERSONA PROPIETARIA: CONSUELO NAYELI LARA MONROY

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
 CONSEJO DISTRITAL: 18 ALTAMIRA
 PERSONA PROPIETARIA: PATRICIA CAZARES CABRERA
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 19 MIRAMAR

PERSONA PROPIETARIA: ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 19 MIRAMAR

PERSONA PROPIETARIA: DAVID ARMANDO VALENZUELA BARRIOS

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

CONSEJO DISTRITAL: 19 MIRAMAR

PERSONA PROPIETARIA: GABRIEL RUBIO BADILLO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'
 CONSEJO DISTRITAL: 19 MIRAMAR
 PERSONA PROPIETARIA: LETICIA VARGAS ALVAREZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

CONSEJO DISTRITAL: 19 MIRAMAR

PERSONA PROPIETARIA: ELENITA PÉREZ DE LA GARZA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 20 CIUDAD MADERO

PERSONA PROPIETARIA: CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 20 CIUDAD MADERO

PERSONA PROPIETARIA: GUSTAVO STRINGEL LUNA

FECHA PRESENTACIÓN: 28/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
 CONSEJO DISTRITAL: 20 CIUDAD MADERO
 PERSONA PROPIETARIA: CLAUDIA JANETH IPIÑA MUÑIZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'
 CONSEJO DISTRITAL: 20 CIUDAD MADERO
 PERSONA PROPIETARIA: JESUS SUAREZ MATA
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario

CONSEJO DISTRITAL: 20 CIUDAD MADERO

PERSONA PROPIETARIA: FIDEL RICARDO RODRIGUEZ VEGA

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Fuerza por México
 CONSEJO DISTRITAL: 20 CIUDAD MADERO
 PERSONA PROPIETARIA: JUAN GABRIEL GALVAN BENAVIDES
 FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 21 TAMPICO

PERSONA PROPIETARIA: EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 21 TAMPICO

PERSONA PROPIETARIA: ALFREDO MONTESINOS TORRES

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

CONSEJO DISTRITAL: 21 TAMPICO

PERSONA PROPIETARIA: BARNARD GARCÍA ROMERO

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'
 CONSEJO DISTRITAL: 21 TAMPICO
 PERSONA PROPIETARIA: IRMA ELENA MEZA ETIENNE
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
CONSEJO DISTRITAL: 21 TAMPICO
PERSONA PROPIETARIA: PEDRO ÁNGEL CASTILLO ZAMUDIO
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Acción Nacional

CONSEJO DISTRITAL: 22 TAMPICO

PERSONA PROPIETARIA: NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática

CONSEJO DISTRITAL: 22 TAMPICO

PERSONA PROPIETARIA: GLADYS MARTIN DEL CAMPO EVIA

FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA**ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA**

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México

CONSEJO DISTRITAL: 22 TAMPICO

PERSONA PROPIETARIA: JORGE ANDRES BETANZOS RODRÍGUEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'

CONSEJO DISTRITAL: 22 TAMPICO

PERSONA PROPIETARIA: NOEMI MAGAÑA GONZALEZ

FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
 CONSEJO DISTRITAL: 22 TAMPICO
 PERSONA PROPIETARIA: YADIRA LIZBETH GALLARDO IBAÑEZ
 FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN MR				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable a la persona que encabeza la fórmula. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA****ANEXO 4. REPORTE DE SOBRENOMBRES O ALIAS DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS**

DISTRITO	PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	NOMBRE	SOBRENOMBRE O ALIAS
03 NUEVO LAREDO	Partido de la Revolución Democrática	ROBERTO GARCÍA LÓPEZ	ROBERTO GARCIA LÓPEZ "REBA"
04 REYNOSA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN	MARCO GALLEGOS
04 REYNOSA	Partido Encuentro Solidario	MARTIN ROBERTO BARAJAS SILVA	MARTÍN BARAJAS
05 REYNOSA	Partido Verde Ecologista de México	JOSE DE JESUS ANTONIO GONZALEZ MITRE	PROFE MITRE
08 RIO BRAVO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES	CASANDRA DE LOS SANTOS
09 VALLE HERMOSO	Partido Acción Nacional	MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL	PATY PALACIOS
09 VALLE HERMOSO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ELIPHALET GÓMEZ LOZANO	ELIFA GÓMEZ
09 VALLE HERMOSO	Partido Encuentro Solidario	ELEAZAR ARELLANO GALVÁN	ELEAZAR EL SUB ARELLANO
10 MATAMOROS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JOSÉ ALBERTO GRANADOS FAVILA	BETO GRANADOS
11 MATAMOROS	Partido de la Revolución Democrática	ALMENDRA GRACIELA DÍAZ ELIZONDO	AGDE ALMENDRA DIAZ
11 MATAMOROS	JOSÉ ÁLVAREZ GUERRA	JOSÉ ÁLVAREZ GUERRA	JOSÉ "PEPE" ÁLVAREZ
12 MATAMOROS	Partido Acción Nacional	ELIZABETH SALAZAR VÁZQUEZ	BETTY SALAZAR
12 MATAMOROS	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ISIDRO JESUS VARGAS FERNÁNDEZ	CHILO
12 MATAMOROS	Fuerza por México	MARIO ALBERTO CORTEZ GONZÁLEZ	MARIO CORTEZ
14 VICTORIA	Partido Revolucionario Institucional	MARIA EDILIA FILIZOLA GONZÁLEZ	ELLY
14 VICTORIA	Partido Verde Ecologista de México	ARTURO RAFAEL SANCHEZ GARZA	BORRADO
14 VICTORIA	Movimiento Ciudadano	ELVA LIDIA VALLES OLVERA	ELVA VALLES
14 VICTORIA	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JOSÉ BRAÑA MOJICA	PEPE BRAÑA
14 VICTORIA	Partido Encuentro Solidario	MARIA TERESA OLMOS ARTEAGA	TERE OLMOS
15 VICTORIA	Partido Verde Ecologista de México	FRANCISCO GERARDO ROCHA CHAVEZ	BATATA ROCHA
15 VICTORIA	Movimiento Ciudadano	GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	GUSTAVO CARDENAS
16 XICOTENCATL	Partido del Trabajo	LÁZARO JACOBO SEGURA MORENO	CIELO ALEXANDRA
17 EL MANTE	Partido Verde Ecologista de México	NUBIA MILDRED FERNANDEZ GARCIA	NUBEMIL
17 EL MANTE	Partido Encuentro Solidario	YURIDIA LIMÓN NUÑEZ	YURI LIMÓN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA****ANEXO 4. REPORTE DE SOBRENOMBRES O ALIAS DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS**

DISTRITO	PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	NOMBRE	SOBRENOMBRE O ALIAS
18 ALTAMIRA	Partido Verde Ecologista de México	MELVA EGLEYDE SOLIS GUTIERREZ	MELVA SOLIS
19 MIRAMAR	Partido Encuentro Solidario	ELENITA PÉREZ DE LA GARZA	ELENITA PÉREZ
22 TAMPICO	Partido Verde Ecologista de México	JORGE ANDRES BETANZOS RODRÍGUEZ	ANDRES BETANZOS
22 TAMPICO	Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	NOEMI MAGAÑA GONZALEZ	MIMI

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA****ANEXO 5. CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA**

01 NUEVO LAREDO		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	ÓSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR	RAÚL CÁRDENAS THOMAE
Partido de la Revolución Democrática	JUANA ELSA CAMACHO FILETO	BRENDA YUDITH MUÑOZ MALDONADO
Partido Verde Ecologista de México	RANFERI HINOJOSA ARZATE	JOSÉ RAMIRO GARCÍA GARCÍA
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	GABRIELA REGALADO FUENTES	LUCILA ANTONIA ESTRADA NAJERA
Partido Encuentro Solidario	LUIS ALBERTO ZUÑIGA BERNAL	CHRISTIAN EDUARDO CORTES CANTU
Fuerza por México	ROSA IDALIA PÉREZ JIMÉNEZ	BRENDA LING MÉNDEZ GARCÍA

02 NUEVO LAREDO		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ	NORA GUDIELIA HINOJOSA GARCÍA
Partido de la Revolución Democrática	ROCIO DEL CARMEN HERNANDEZ GUTIÉRREZ	ADRIANA BERENICE MEDINA GÓMEZ
Partido Verde Ecologista de México	JUAN ENRIQUE ARMENDARIZ MEDRANO	RAUL GONZALEZ CANTU
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	SAMANTHA KHIABETT RODRIGUEZ CANTU	VERÓNICA CARRILLO FLORES
Partido Encuentro Solidario	MARTINA SANJUANA MARTINEZ ABUNDIS	LESLIE DENISSE CORTEZ OROZCO
Fuerza por México	DIANA AZUCENA ROJAS CANTU	SARA ALICIA ROJAS CANTU

03 NUEVO LAREDO		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR	ALEJANDRO ROSAS GONZÁLEZ
Partido de la Revolución Democrática	ROBERTO GARCÍA LÓPEZ	HERMELINDO ARÉVALO RICO
Partido Verde Ecologista de México	MIRTHALA FLORES SOLIS	DANIELA CABRERA MARTINEZ
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ESTELA RAMOS GARCÍA	MA. CRUZ GUILLEN BUENO
Partido Encuentro Solidario	EZEQUIEL GARCIA CORTINA	CARLOS CRUZ ANTONIO
Fuerza por México	MA. ADELA CANCHOLA LEÓN	LITZY NOEMÍ CHAPA IBARRA

04 REYNOSA		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO	ABIGAIL GARCÍA TREVIÑO
Partido de la Revolución Democrática	GABRIEL FUENTES MARQUEZ	THOMAS ADAMS ARRIAGA
Partido Verde Ecologista de México	JUAN PABLO ALFONSO DE LEON RODRIGUEZ	ERICK ALAN ZUÑIGA GARCIA
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN	FABIÁN DE LA GARZA ADAME
Partido Encuentro Solidario	MARTIN ROBERTO BARAJAS SILVA	JOSE LUIS TIRADO RODRIGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA****ANEXO 5. CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA**

05 REYNOSA		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	MYRNA EDITH FLORES CANTÚ	ELOISA VALDÉS SÁNCHEZ
Partido de la Revolución Democrática	VERÓNICA CADENA CANTÚ	MARIANA SALAS SALAS
Partido Verde Ecologista de México	JOSE DE JESUS ANTONIO GONZALEZ MITRE	JULIO CESAR GOMEZ MALDONADO
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MARÍA IRIS GUERRERO DÍAZ
Partido Encuentro Solidario	DALIA DALILA JARAMILLO ESQUIVEL	PATSY ESMERALDA PEREZ HERNANDEZ

06 REYNOSA		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS	MARIO RICARDO BARRIOS LÓPEZ
Partido de la Revolución Democrática	HOMERO LÓPEZ SARMIENTO	GUSTAVO MEDINA CONDE
Partido Verde Ecologista de México	KARLA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	ANA CAROLINA OLGUÍN PEREZ
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA	MAURICIO ALONSO HERNÁNDEZ GAYTÁN
Partido Encuentro Solidario	RUBEN IVAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	LUIS ALFREDO RUIZ CANTÚ

07 REYNOSA		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	ALBERTO LARA BAZALDÚA	ALEJANDRO MAYNE VALDEZ
Partido de la Revolución Democrática	ÁMERICA ESPINOZA LÓPEZ	RAQUEL LÓPEZ GARCÍA
Partido Verde Ecologista de México	DIANA ISABEL MARROQUÍN RUIZ	ANA CRISTINA TORRES REYES
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA	RICARDO ALEJANDRO HERNANDEZ SALINAS
Partido Encuentro Solidario	DIANA DOLORES AVALOS CANDELERO	MAGDA EDITH GUTIÉRREZ MORALES

08 RIO BRAVO		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ	EVA LILIA GARCÍA CANTÚ
Partido de la Revolución Democrática	MÓNICA MEDINA CASTRO	MARÍA ELISA PÉREZ VILLEGAS
Partido Verde Ecologista de México	SONIA LAURA FERNANDEZ ALONSO	BRENDA DUQUE PALOMO
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES	NADIA SUJEY VALENCIA ECHAVARRIA
Partido Encuentro Solidario	JAVIER ALEJANDRO GARCÍA TORRES	MINERVA LILI CORNEJO GARZA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA****ANEXO 5. CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA**

09 VALLE HERMOSO		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL	DIANA ALICIA ZERTUCHE GONZÁLEZ
Partido de la Revolución Democrática	JOSÉ EVANIVALDO MORA FONSECA	LUIS ALFREDO MORA FONSECA
Partido Verde Ecologista de México	MELISSA SAUCEDA CANO	ALHELI BALDERAS MUÑIZ
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ELIPHALET GÓMEZ LOZANO	EDGAR IVAN MEDINA ACOSTA
Partido Encuentro Solidario	ELEAZAR ARELLANO GALVÁN	GABRIEL PÉREZ FUENTES
Fuerza por México	CARLOS IGNACIO MALDONADO VALLEJO	ENEDELIA TOSTADO SALAS

10 MATAMOROS		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR	FRANCISCO ELIZONDO QUINTANILLA
Partido de la Revolución Democrática	JOSÉ LUIS CARACHEO ROMERO	LUIS GERARDO HERNÁNDEZ VAQUERA
Partido Verde Ecologista de México	CARLOS FELIPE GUERRERO RODRIGUEZ	LETICIA ACOSTA MENDOZA
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JOSÉ ALBERTO GRANADOS FAVILA	OBIEL RODRÍGUEZ ALMARÁZ
Partido Encuentro Solidario	LUCERO PRADO CASTELLANOS	YESSICA MARGARITA GARCÍA MOSQUEDA
Fuerza por México	HILDA DEL SOCORRO TINAJERO ROSARIO	VERONICA GALLEGOS MORUA

11 MATAMOROS		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ	ELIAZAR JASHIEL GARCÍA GARZA
Partido de la Revolución Democrática	ALMENDRA GRACIELA DÍAZ ELIZONDO	LUZ ELENA GUZMÁN RESENDIZ
Partido Verde Ecologista de México	TERESITA DE JESUS GUILLEN VILLATORO	MARIA DE LOURDES MARTINEZ CORTEZ
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	LETICIA SANCHEZ GUILLERMO	CRISTINA BOCANEGRA JARAMILLO
Partido Encuentro Solidario	PEDRO GARCIA PARDO	ERIC GASIEL GARCIA PARDO
Fuerza por México	ROMÁN SALGADO GONZÁLEZ	DANIEL ALEJANDRO SOSA ZUÑIGA
JOSÉ ÁLVAREZ GUERRA	JOSÉ ÁLVAREZ GUERRA	JORGE FRANCISCO MARES SAUCEDA

12 MATAMOROS		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	ELIZABETH SALAZAR VÁZQUEZ	FLOR GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ
Partido de la Revolución Democrática	DANIA GUADALUPE NIÑO OLIVARES	KARINA LIZBETH SÁNCHEZ DÍAZ
Partido Verde Ecologista de México	ROMEO FRANCISCO GARCÍA CORTINAS	ROCÍO FRANCISCA FÉLIX SANTILLÁN
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ISIDRO JESUS VARGAS FERNÁNDEZ	SANTA ISABEL GONZÁLEZ MANZANO
Partido Encuentro Solidario	LIDIA PATRICIA MARTINEZ CARDIEL	ANA LIDIA ANDRADE ZUÑIGA
Fuerza por México	MARIO ALBERTO CORTEZ GONZÁLEZ	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ TREVIÑO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA****ANEXO 5. CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA**

13 SAN FERNANDO		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE	UBALDINA POLANCO RESÉNDEZ
Partido de la Revolución Democrática	ARMANDO ORTEGA RODRÍGUEZ	GUILLERMO SÁNCHEZ CERDA
Partido Verde Ecologista de México	ERIKA ELIZABETH REYES RODRÍGUEZ	YESIKA MARIBEL VILLAFRANCA GARCÍA
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	ORALDO REYES CANTÚ	FRANCISCO GALLEGOS ALONSO
Partido Encuentro Solidario	MIREYA GARZA RAYA	DIANA GONZALEZ GONZALEZ
Redes Sociales Progresistas	VERÓNICA ARREDONDO AYALA	MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ LEAL

14 VICTORIA		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	MARIO ALBERTO RAMOS TAMEZ	JUAN PABLO ASTIAZARÁN CASANOVA
Partido Revolucionario Institucional	MARIA EDILIA FILIZOLA GONZÁLEZ	NOHELIA SALDIVAR SALDIVAR
Partido de la Revolución Democrática	NEREYDA SÁNCHEZ OLVERA	PERLA KARINA PORRAS GÓMEZ
Partido Verde Ecologista de México	ARTURO RAFAEL SANCHEZ GARZA	JOSÉ DE JESÚS MARGARITO TORRES TURRUBIATES
Movimiento Ciudadano	ELVA LIDIA VALLES OLVERA	MELISSA JAYTZEL MIRELES ESCOBEDO
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JOSÉ BRAÑA MOJICA	MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA
Partido Encuentro Solidario	MARIA TERESA OLMOS ARTEAGA	GRETA AGUILAR RUIZ
JOSÉ DAVID GÓMEZ SALDAÑA	JOSÉ DAVID GÓMEZ SALDAÑA	LUIS FABIÁN PAULÍN GUZMÁN

15 VICTORIA		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	ARTURO SOTO ALEMÁN	ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA
Partido Revolucionario Institucional	MARISELA GUAJARDO MALDONADO	MARÍA LILIA ARREDONDO TÉLLEZ
Partido de la Revolución Democrática	JOSÉ RICARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	VIOLETA CORAZÓN LÓPEZ IZAGUIRRE
Partido Verde Ecologista de México	FRANCISCO GERARDO ROCHA CHAVEZ	RUBEN RAMIREZ BANDA
Movimiento Ciudadano	GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	JULIO CÉSAR INFANTE PUENTE
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JUAN VITAL ROMAN MARTINEZ	YURIRIA ITURBE VAZQUEZ
Partido Encuentro Solidario	ALEJANDRO NAVARRO ZÚÑIGA	CECILIA ORNELAS RODRÍGUEZ
Fuerza por México	MARÍA OLIVIA CALDERÓN ORTIZ	OLGA LIDIA DE LA CRUZ HÉRNANDEZ
MARÍA TERESA GARCEN GARCÍA	MARÍA TERESA GARCEN GARCÍA	ALEJANDRA FABIOLA MONTANTES RODRÍGUEZ

16 XICOTENCATL		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	LILIANA ÁLVAREZ LARA	MAGDALENA PEDRAZA GUERRERO
Partido de la Revolución Democrática	NATALY DE LA CRUZ LARA	GISELA RUBÍ GARCÍA GUEVARA
Partido del Trabajo	LÁZARO JACOBO SEGURA MORENO	FABIOLA DEL CARMEN MENDEZ NETRO
Partido Verde Ecologista de México	NANCY SARAHI GUTIERREZ RODRIGUEZ	ESTHER VELAZQUEZ ALONSO
Movimiento Ciudadano	JUANA CARRIZALES TORRES	NEREYDA VILLANUEVA ALMAZÁN
Partido Encuentro Solidario	ELIUD AZAEL MARROQUÍN RUIZ	LINO RAMÍREZ BARRÓN

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA****ANEXO 5. CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA**

17 EL MANTE		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	JUAN JOSÉ GARCÍA ZAMUDIO	SERGIO ARMANDO CERVANTES GONZÁLEZ
Partido de la Revolución Democrática	OFELIA ARZOLA ZAPATA	ARLENE HAYDEE NAVA HERRERA
Partido Verde Ecologista de México	NUBIA MILDRED FERNANDEZ GARCIA	SELENE PAOLA MILLAN SANCHEZ
Movimiento Ciudadano	JUAN SÁNCHEZ BANDA	SAMUEL RANGEL LÓPEZ
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	LIDIA MARTINEZ LOPEZ	ROSA MARINA ZAVALA BALDERAS
Partido Encuentro Solidario	YURIDIA LIMÓN NUÑEZ	BRENDA BERENICE MARTINEZ ZUÑIGA
Fuerza por México	MARTÍN EDGARDO HUERTA HERNÁNDEZ	JOSÉ MARCELINO LLANOS CONTRERAS

18 ALTAMIRA		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	ALMA LAURA AMPARÁN CRUZ	BERENICE JANET GARCÍA GARCÍA
Partido de la Revolución Democrática	ELIZABETH CERVANTES COLLAZO	ANA MARÍA GARCÍA GARCÍA
Partido Verde Ecologista de México	MELVA EGGLEYDE SOLIS GUTIERREZ	MARIA SARA JACINTO CANTU
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	CONSUELO NAYELI LARA MONROY	NIDIA GARCIA REYES
Partido Encuentro Solidario	PATRICIA CAZARES CABRERA	MARIA DEL CARMEN DE LA ROSA GARCIA

19 MIRAMAR		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	ELSA ELIZABETH HUMPHREY OELMEYER	LAURA LETICIA DEL CASTILLO ESCAMILLA
Partido de la Revolución Democrática	DAVID ARMANDO VALENZUELA BARRIOS	MARCO ANTONIO VÁZQUEZ CÁZARES
Partido Verde Ecologista de México	GABRIEL RUBIO BADILLO	JOSE LUIS RAMIREZ TOVAR
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	LETICIA VARGAS ALVAREZ	CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO
Partido Encuentro Solidario	ELENITA PÉREZ DE LA GARZA	NANCY GUADALUPE MATA NERI

20 CIUDAD MADERO		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	FRANCISCO CASTAÑEDA CRUZ
Partido de la Revolución Democrática	GUSTAVO STRINGEL LUNA	MA. GUADALUPE ZAMARRON GARCÍA
Partido Verde Ecologista de México	CLAUDIA JANETH IPIÑA MUÑIZ	KARELI SARAHI RUIZ REYES
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	JESUS SUAREZ MATA	JOSE LUIS HERNANDEZ QUINTERO
Partido Encuentro Solidario	FIDEL RICARDO RODRIGUEZ VEGA	FEDERICO ALEXIS NUÑEZ GALLARDO
Fuerza por México	JUAN GABRIEL GALVAN BENAVIDES	VICTOR MANUEL VILLAVERDE RODRÍGUEZ

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**DIPUTACIONES DE MAYORIA RELATIVA****ANEXO 5. CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA**

21 TAMPICO		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	RENÉ SENTIES BARRIOS
Partido de la Revolución Democrática	ALFREDO MONTESINOS TORRES	DIEGO ALONSO NAVARRO CONSTANTINO
Partido Verde Ecologista de México	BARNARD GARCÍA ROMERO	GIOVANNA GUADALUPE GONZALEZ HERNÁNDEZ
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	IRMA ELENA MEZA ETIENNE	CYNTHIA JUDITH DE LA GARZA MAR
Partido Encuentro Solidario	PEDRO ÁNGEL CASTILLO ZAMUDIO	JUAN RAMIRO DELGADO VEGA

22 TAMPICO		
PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
Partido Acción Nacional	NORA GÓMEZ GONZÁLEZ	LETICIA AIDÉ SILVIA CONTRERAS ZARAZÚA
Partido de la Revolución Democrática	GLADYS MARTIN DEL CAMPO EVIA	MARIA DEL ROSARIO ESPINDOLA MAR
Partido Verde Ecologista de México	JORGE ANDRES BETANZOS RODRÍGUEZ	BENJAMIN LARRIÓN NAVA
Coalición 'JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS'	NOEMI MAGAÑA GONZALEZ	LUCIA GABRIELA RESENDIZ HERNANDEZ
Partido Encuentro Solidario	YADIRA LIZBETH GALLARDO IBAÑEZ	BERENICE JUDITH AGUILAR REYES

ACUERDO No. IETAM-A/CG-52/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE EL REGISTRO DE LAS LISTAS DE CANDIDATURAS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS, PARA INTEGRAR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

G L O S A R I O

Congreso del Estado	H. Congreso del Estado de Tamaulipas
Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
IETAM	Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Lineamientos de Registro	Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.
OPL	Organismos Públicos Locales
Reglamento de paridad	Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas,
SNR	Sistema Nacional de Registro
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

A N T E C E D E N T E S

1. En fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos de Registro.
2. En fecha 29 de noviembre de 2018, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-94/2018, por el que se modifica el artículo 21 de los Lineamientos de Registro, aprobados mediante acuerdo IETAM/CG-47/2017.
3. El 24 de abril de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General, comisiones y comités a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.
4. El 13 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el Decreto número LXIV-106, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en tanto que la declaratoria de invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al Congreso del Estado para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.
5. El 30 de julio de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG181/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2021, sean utilizadas en las elecciones ordinarias o, en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de los procesos electorales federal y locales 2020-2021.
6. El día 4 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-19/2020, por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos de Registro, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017.
7. En fecha 7 de septiembre de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG284/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2020 y no han sido renovadas, continúen vigentes hasta el 6 de junio de 2021, con motivo de la Declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus, Covid-19.
8. El 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en el que habrá de renovarse a los integrantes del Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.
9. En esa misma fecha, el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo No. IETAM/CG-25/2020, mediante el cual aprobó el Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

10. El 18 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-27/2020 por el que se determinó la acreditación del partido político nacional denominado Partido Encuentro Solidario ante este OPL, en atención a la Resolución INE/CG271/2020.
11. En fecha 30 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-35/2020, por el que se aprobó el Reglamento de Paridad.
12. El 23 de octubre de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó los Acuerdos No. IETAM-A/CG-39/2020 y No. IETAM-A/CG-40/2020, por los que se determinó la acreditación de los partidos políticos nacionales denominados Redes Sociales Progresistas y Fuerza Social por México, ante este OPL, en cumplimiento a las Resoluciones INE/CG509/2020 e INE/CG510/2020, respectivamente.
13. El 15 de diciembre de 2020, mediante Resolución INE/CG687/2020, el Consejo General del INE aprobó la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido Fuerza Social por México, realizadas en cumplimiento al punto segundo de la resolución identificada con la clave INE/CG510/2020 emitida por el citado órgano superior de dirección, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización, declarando además la procedencia constitucional y legal del cambio de denominación como partido político nacional de "Fuerza Social por México" a "Fuerza por México".
14. El día 18 de diciembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-58/2020, relativo al tratamiento del Formato 3 de 3 contra la Violencia para las Candidaturas a registrar en el Proceso Electoral 2020-2021, derivado de lo contenido en el artículo 32 de Los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, aprobados por el INE mediante Acuerdo INE/CG517/2020.
15. El 12 de enero de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2021, mediante el cual se resolvió sobre el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, morena, Partido Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021
16. El 24 de febrero de 2021, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, emitió sentencia dentro del expediente TE-RAP-06/2021, en la cual confirma el Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2021 emitido por el Consejo General del IETAM, en lo que fue materia de impugnación, correspondiente a la improcedencia del registro de la plataforma electoral del partido Fuerza por México.
17. El 8 de marzo de 2021, la Sala Regional Monterrey del TEPJF dictó sentencia dentro del expediente SM-JRC-10/2021, mediante la cual revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas que confirmaba y declaraba la improcedencia del registro de la plataforma electoral del partido Fuerza por México e instruye al IETAM emitir una nueva resolución, en la que, a partir de que se considera válida y oportuna la presentación de la plataforma electoral del partido Fuerza por México, realice un análisis en libertad de atribuciones.
18. El 11 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-32/2021, mediante el cual resolvió sobre el registro de la plataforma electoral presentada por el partido político Fuerza por México, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey dentro del expediente SM-JRC-10/2021.
19. El 19 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-35/2021, emitió el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, aplicable a las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
20. Del 27 al 31 de marzo de 2021, se recibieron de manera directa ante la Oficialía de Partes del IETAM, diversas solicitudes de registro de los listados que integran las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional por parte de los Partidos Políticos.
21. En fecha 27 de marzo de 2021, se recibió a través de Oficialía de Partes del IETAM, escrito signado por el Lic. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, en calidad de apoderada legal del Partido Revolucionario Institucional, mediante los cuales remite los listados autorizados por el partido político en mención, para el registro de las fórmulas de diputaciones por el principio de representación proporcional.
22. El 3 de abril de 2021, por conducto de Oficialía de Partes del IETAM, se recibió escrito sin número, suscrito por el Prof. Enrique Meléndez Pérez, Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Redes Sociales Progresistas en el estado de Tamaulipas, mediante el cual presentó las solicitudes de registro correspondientes a la lista estatal de diputaciones de representación proporcional.
23. El 6 de abril de 2021, mediante oficio PRESIDENCIA/1249/2021, se solicitó por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del INE, la verificación de la situación registral de las candidaturas.
24. En fecha 9 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-44/2021, mediante el cual resolvió sobre las solicitudes de registro de las candidaturas presentadas por el dirigente estatal del partido morena y por ciudadanas y ciudadanos de forma individual, respectivamente, para integrar los ayuntamientos y el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

25. El 10 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-45/2021, mediante el cual se amonestó públicamente a los partidos políticos Verde Ecologista de México, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México por el incumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas.

26. El 12 de abril de 2021, la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del INE, a través del Sistema de Vinculación con los OPL, remitió a este Órgano Electoral respuesta al oficio número PRESIDENCIA/1249/2021, mediante el cual la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores carga el comentario que el área técnica informó que se realizaron las búsquedas en la base de datos del Padrón Electoral, respecto a la situación registral de las solicitudes de registro de candidaturas.

27. En fecha 16 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-47/2021, mediante el cual se aprobó el cumplimiento de la paridad horizontal y la paridad por competitividad en las solicitudes de registro de candidaturas para las elecciones de ayuntamientos y diputaciones locales del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

CONSIDERANDOS

Atribuciones del IETAM

I. El artículo 1º, párrafos primero, segundo, tercero y quinto, de la Constitución Política Federal, establecen, en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política Federal y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución Política Federal establece, así como, que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución Política Federal y los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, obligando a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, estableciendo además, que queda prohibida cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

II. El artículo 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y los OPL, en los términos que establece la propia norma fundamental.

III. Asimismo, el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), y c), de la Constitución Política Federal, establece que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

IV. El artículo 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2, de la Constitución Política del Estado, establece que la organización de las elecciones es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo integrado por ciudadanos y Partidos Políticos, denominado IETAM, mismo que será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria, y que en la ejecución de su función electoral serán principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

V. El artículo 5, numeral 1 de la Ley Electoral General, establece que la aplicación de esta Ley corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia, al INE, al Tribunal Electoral, a los OPL y a las autoridades jurisdiccionales locales en la materia.

VI. De conformidad con el artículo 98, numeral 1 de la Ley Electoral General, los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, Ley Electoral General, las Constituciones Políticas y las Leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se registrarán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

VII. El artículo 104, numeral 1, incisos a), b) y r) de la Ley Electoral General, dispone que entre las funciones correspondientes al OPL, se encuentran, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política Federal y esta Ley, establezca el Instituto; garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; y las demás que determine dicha Ley, y aquéllas no reservadas al INE, que se establezcan en la legislación local correspondiente.

VIII. El artículo 1 de la Ley Electoral Local, señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y que reglamentan lo dispuesto en la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y las leyes generales aplicables, en relación con los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos del estado, los procesos electorales y la función estatal de organizarlos para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y los ayuntamientos del Estado, así como la organización, funcionamiento y competencia del IETAM.

IX. Por su parte el artículo 3, párrafo tercero, de la Ley Electoral Local, dispone que la interpretación de la ley aludida, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política Federal, así mismo, en cumplimiento al principio pro persona, la interpretación de la presente Ley se realizará en estricto apego a lo previsto en el artículo 1°. de la Constitución Política Federal, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

X. El artículo 91 de Ley Electoral Local, menciona que los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernatura, diputaciones y ayuntamientos, en términos de la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral General y la Ley Electoral Local, son el Consejo General y órganos del IETAM; los Consejos Distritales; los Consejos Municipales; y las mesas directivas de casilla; y que en el ejercicio de sus actividades, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores, y se realizarán con perspectiva de género.

XI. En base a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Electoral Local, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos.

XII. El artículo 99 de la Ley Electoral Local, refuerza lo establecido en el considerando anterior, al establecer que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado, y es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley Electoral General.

XIII. El artículo 100 de la Ley Electoral Local, mandata que el IETAM tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a las ciudadanas y los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

XIV. El artículo 101, fracción I de la Ley Electoral Local, menciona que en términos del artículo 41, fracción V, apartado C de la Constitución Política Federal, le corresponden al IETAM, ejercer, entre otras funciones, las relativas en materia de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos, candidatas y partidos políticos.

XV. El artículo 102 de la Ley Electoral Local, señala que el IETAM tiene su domicilio en Victoria y ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: el Consejo General; las comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.

XVI. Conforme a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

XVII. De conformidad con lo que dispone el artículo 110, fracciones IV, IX, LXVII y séptimo transitorio, de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM tiene como atribuciones aprobar y expedir los acuerdos y reglamentos necesarios para el debido ejercicio de sus facultades y atribuciones, así como, vigilar que las actividades de los partidos políticos, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, y de las agrupaciones políticas, se desarrollen con apego a la Ley y cumplan con las obligaciones a que están sujetos; así como resolver sobre el registro de candidaturas a la Gobernatura y diputaciones por el principio de representación proporcional, así como de diputaciones por el principio de mayoría relativa y Ayuntamientos, en su caso; y dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Del registro de las candidaturas

XVIII. Los artículos, 35, fracción II, de la Constitución Política Federal, y 7°, fracción II de la Constitución Política del Estado, establecen como derecho de la ciudadanía, poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley, precisando que el derecho de solicitar el registro de candidatos y candidatas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente, debiendo cumplir con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

XIX. Acorde con lo previsto por el artículo 25, numeral 1, de la Ley Electoral General, las elecciones locales ordinarias, en las que se elijan gobernadores, miembros de las legislaturas locales, integrantes de los Ayuntamientos en los estados de la República, entre otros, se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda.

XX. El artículo 5, párrafo cuarto de la Ley Electoral Local, establece como derecho de los ciudadanos y ciudadanas postularse a candidaturas y ser votado o votada para todos los puestos de elección popular, a través de un partido político o de manera independiente, teniendo las calidades que establecen la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Local.

XXI. El artículo 231, fracción VIII de la Ley Electoral Local, señala que la solicitud de registro de candidaturas deberá de acompañarse de la constancia de residencia, precisando el tiempo de la misma.

XXII. El artículo 238, fracción I de la Ley Electoral Local, correlativo con el 13 de los Lineamientos de Registro, establece que será requisito indispensable para que proceda el registro de las candidaturas que los partidos políticos y las coaliciones postulen, el haber registrado la plataforma electoral mínima para el proceso electoral que corresponda.

XXIII. El artículo 17, fracción I del Código Municipal señala que la vecindad en el municipio se pierde, por dejar de residir habitualmente más de 6 meses dentro de su territorio.

XXIV. El artículo 11 de los Lineamientos de Registro, establece, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Constitución Política del Estado, 180 y 181 de la Ley Electoral Local, serán requisitos en la postulación de las candidaturas a Diputaciones al Congreso del Estado, los siguientes:

- I. *Ser mexicano por nacimiento, en pleno goce de sus derechos;*
- II. *Ser ciudadana o ciudadano del Estado, en ejercicio de sus derechos, nacido en el Estado o vecino con residencia en él, por más de cinco años;*
- III. *Tener veintiún años cumplidos el día de la elección;*
- IV. *Poseer suficiente instrucción;*
- V. *Por el principio de mayoría relativa, estar inscrito en el Registro Federal de Electores en el distrito motivo de la elección y contar con credencial para votar con fotografía. Cuando la ciudadana o el ciudadano estén inscritos en un municipio cabecera de más de un distrito, bastará su inscripción en cualquiera de las secciones electorales que conforman el propio municipio;*
- VI. *Por el principio de representación proporcional, estar inscrito en el Registro Federal de Electores en cualquiera de las secciones electorales del Estado y contar con credencial para votar con fotografía;*
- VII. *No ser Gobernadora o Gobernador, Secretario General de Gobierno, Magistrada o Magistrado del Poder Judicial del Estado, Consejera o Consejero de la Judicatura, Fiscal General de Justicia, Magistrada o Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, Diputada o Diputado, Senadora o Senador del Congreso de la Unión, Magistrada o Magistrado, juez y servidora o servidor público de la Federación en el Estado, a menos que se separen 90 días antes de la elección;*
- VIII. *No ser militar en servicio, dentro de los 90 días anteriores a la fecha de la elección;*
- IX. *No ser Ministra o Ministro de cualquier culto religioso, salvo que se cña a lo dispuesto en el Artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su Ley Reglamentaria;*
- X. *No ser servidora o servidor público del Estado y los Municipios, o Juez en su circunscripción, a menos que se separen de su cargo 90 días antes de la elección;*
- XI. *No ser miembro de los Consejos General, Distritales o Municipales Electorales del IETAM, Magistrada o Magistrado, titular de la Secretaría General, Secretaría de Estudio y Cuenta, Actuaría o Actuario del Tribunal Electoral del Estado, a menos que no haya ejercido, concluyan o se separen del cargo dentro del plazo de un año antes de la elección;*
- XII. *No encontrarse privado de sus derechos político-electorales, por sentencia que imponga una sanción o pena de prisión;*
- XIII. *No ser integrante de algún ayuntamiento, a menos que se separe del cargo 90 días antes de la elección;*
- XIV. *No haber sido reelecto diputada o diputado en la elección anterior; y*
- XV. *No estar condenada o condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género*

Los requisitos exigidos en las fracciones V y VI, se tendrán por cumplidos, cuando se presente algún otro medio de convicción que acredite su vinculación directa con la comunidad que busca representar el candidato o candidata.

En cuanto al requisito para el caso de las diputaciones de mayoría relativa de estar inscrito en el Registro Federal de Electores en el distrito motivo de la elección, considerando la salvedad de cuando la ciudadana o el ciudadano estén inscritos en un municipio cabecera de más de un distrito, bastará su inscripción en cualquiera de las secciones electorales que conforman el propio municipio, al respecto resulta aplicable como criterio orientador, el sostenido por la Sala Superior del TEPJ en la Sentencia SUP-JDC-900/2015¹, SUP-JDC-901/2015 Y SUP-JRC-535/2015 ACUMULADOS, del texto siguientes:

“Toda vez, que la porción normativa del artículo 294, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en la que se establece el requisito de elegibilidad consistente en contar con credencial para votar, cuyo domicilio corresponda al Distrito Federal, constituye un requisito que no supera el test de proporcionalidad y, por lo tanto, procede declarar su inaplicación al caso concreto.

(...)

Lo anterior, en el entendido de que si bien es cierto que este órgano jurisdiccional federal ha sostenido que si un alguna ciudadana o ciudadano no cuenta con su credencial para votar y su respectiva inclusión en la lista nominal de electores correspondiente a la sección electoral de su domicilio, “no podrá ejercer su derecho de votar ni de ser votado”, también lo es que, un nuevo análisis, a partir del caso concreto, conduce a sostener que se trata de una consideración absoluta o categórica que es preciso especificar, toda vez que los derechos a votar en las elecciones populares y ser votado para

¹Sentencia de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación en sesión pública celebrada el veinte de abril de dos mil quince, aprobada por unanimidad de votos.

todos los cargos de elección popular si bien se han considerado, bajo una misma óptica, en relación con los requisitos necesarios para ello, como se desprende, por ejemplo, de una interpretación literal de lo dispuesto en el artículo 9, párrafo 1, inciso b), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, tienen requisitos diferenciados; particularmente, que para ejercer el derecho humano a ser votado, el requisito consistente en contar con credencial para votar, cuyo domicilio corresponda al Distrito Federal, no constituye un requisito sustancial sino sólo instrumental que no supera el test de proporcionalidad, cuando, como acontece en el caso, la ciudadana actora tiene plenamente acreditada su residencia efectiva en la demarcación correspondiente y cuenta con credencial para votar.

(...)

En la especie, el requisito establecido en la porción normativa impugnada, si bien está previsto en una ley, tanto en sentido formal como material, carece de un fin constitucionalmente legítimo, en cuanto que no se advierte que sirva a un fin previsto constitucionalmente para ejercer el derecho a ser votado, establecido en el artículo 35 constitucional, sino que, al contrario entorpece el pleno ejercicio de un derecho humano fundamental, sobre todo que se satisface el requisito de la residencia efectiva, y tampoco es un requisito constitucionalmente necesario, en cuanto que el vínculo de pertenencia con la comunidad se cumple con el requisito relativo a la residencia, el cual, en el caso está plenamente acreditado.

La consideración anterior en último análisis encuentra sustento en que la exigencia del requisito controvertido no cumple con el principio pro persona, previsto en el artículo 1º constitucional, al paso que la declaración de inaplicación de la porción normativa protege el derecho humano de la ciudadana a ser votada.”

Además, del criterio orientador sostenido por la Sala Regional Monterrey del TEPJ en la Sentencia SM-JRC-25/2019², del texto siguiente:

“Como se señaló, la resolución del Tribunal Local está sustentada en un criterio de esta Sala Regional, al resolver un asunto, precisamente, de Tamaulipas, en el cual se interpretó el artículo 14 del entonces Código Electoral de esa entidad, redactado en los mismos términos que el referido artículo 180 de la Ley Electoral, y en el que se concluyó que una persona podía postularse a una diputación por los distritos que comprenden el municipio en que reside, aun cuando la cabecera fuese distinta.

(...)

De ahí que, al encontrarse inscrita en una sección de un municipio que pertenece a más de dos distritos electorales, puede ser postulada en cualquiera de ellos, aun cuando no sea cabecera municipal, pues conoce la situación socio política y económica que en ellos se vive, sin que se advierta una distinción relevante en función de la ubicación específica de la sección correspondiente.”

XXV. El artículo 14 de los Lineamientos de Registro, dicta que la postulación de las candidaturas a los cargos de elección popular, deberá de ajustarse a la normativa que, en materia de paridad de género, emita el Consejo General del IETAM.

XXVI. El artículo 15 de los Lineamientos de Registro, menciona que el registro de las candidaturas a la Gobernatura, Diputaciones por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, deberán de ajustarse a los plazos establecidos en el calendario electoral que apruebe el Consejo General del IETAM, dentro del proceso electoral de que se trate.

Cualquier solicitud o documentación presentada fuera de los plazos establecidos en el calendario electoral, señalado en el párrafo anterior, será desechada de plano y, en su caso, no se registrará la candidatura o candidaturas que no satisfagan los requisitos.

XXVII. El artículo 19 de los Lineamientos de Registro, establece como atribución del Consejo General del IETAM, recibir supletoriamente y, en su caso, aprobar las solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa y las candidaturas a integrantes de los Ayuntamientos.

Serán desechadas de plano las candidaturas presentadas por fórmulas, planillas y lista estatal, si no están debidamente integradas.

XXVIII. El artículo 20 de los Lineamientos de Registro, establece que las candidaturas a la Gobernatura y diputaciones de mayoría relativa serán registradas individualmente; las candidaturas de diputaciones por el principio de representación proporcional, por listas ordenadas de manera ascendente por circunscripción plurinominal; y las candidaturas de los Ayuntamientos por planillas completas que contenga su integración, conforme al acuerdo que emita para tal efecto el Consejo General del IETAM, en el proceso electoral de que se trate. Todas las candidaturas con excepción del cargo a la Gobernatura estarán compuestas por fórmulas de candidatas y candidatos propietarios y suplentes. Serán desechadas de plano las candidaturas presentadas por fórmulas, planillas y lista estatal, si no están debidamente integradas.

XXIX. El artículo 21 de los Lineamientos de Registro establece que la solicitud de registro será expedida por el SNR, deberá dirigirse y presentarse al Consejo Electoral correspondiente, misma que habrá de acompañarse de la documentación siguiente:

I. Formato IETAM-C-F-1: En el que se señale;

- a) El nombre y apellido de las candidatas y los candidatos;
- b) Lugar y fecha de nacimiento;
- c) Domicilio;

²Emitida en sesión pública de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecinueve por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- d) Ocupación;
 - e) Género;
 - f) Cargo para el que se les postula;
 - g) En su caso, la candidata o el candidato solicite se incluya su sobrenombre;
 - h) En su caso, manifieste la candidata o el candidato si ejerció cargo de elección de Diputación o de Presidencia Municipal, Sindicatura o Regiduría, derivado del proceso electoral inmediato anterior, a fin de determinar si se trata de reelección de manera consecutiva;
 - i) Declaración de aceptación de la candidatura;
 - j) Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley Electoral Local y en su caso, el Código Municipal; además de manifestar no estar condenado o condenada por violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo señalado por los artículos 181, fracción V, 184, fracción IV y 186, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. En la solicitud de registro de candidaturas, los partidos políticos deben manifestar que las personas que proponen fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, debiendo contener, invariablemente, la firma autógrafa de la persona dirigente o representante del partido político acreditado ante el IETAM o coalición o candidatura común en términos del convenio respectivo; y
 - k) Aviso de privacidad simplificado.
- II. Copia del acta de nacimiento y del anverso y reverso de la credencial para votar vigente (legible);
- III. Constancia de residencia efectiva, precisando el tiempo de la misma; y
- IV. En dispositivo USB o en disco compacto, Formato IETAM-C-F-2: Archivo con extensión .xls (MS-Excel) que contenga los registros de cada uno de las candidatas y los candidatos, con los campos siguientes:

Datos Generales:

- a) Partido, Coalición, Candidatura Común, Candidata o Candidato Independiente que postula cada fórmula.
- b) Cargo.
- c) Calidad (propietario o suplente)
- d) Circunscripción por la que contiene.

Datos de su credencial para votar:

- a) Apellido paterno;
- b) Apellido materno;
- c) Nombre o nombres;
- d) Distrito Electoral Local;
- e) Municipio;
- f) Sección Electoral;
- g) Dato OCR y/o Código de Identificación de Credencial (CIC);
- h) Clave de Elector, y
- i) Número de emisión de la Credencial para Votar.

Las candidatas y los candidatos independientes deberán ajustarse a los requisitos contenidos en los lineamientos operativos aprobados por el Consejo General.

En este sentido, en cuanto al documento de la constancia de residencia, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso c) y el 231, fracción VIII de la Ley Electoral Local; artículo 17, fracción I del Código Municipal; 21, fracción III, de los Lineamientos de registro, la residencia se puede acreditar con dicho documento, no obstante, si no se presenta se tendrían que valorar los medios de prueba que resulten aptos para acreditarla.

A lo anterior resulta aplicable como criterio orientador, el sostenido por la Sala Superior del TEPJ al aprobar la Jurisprudencia 27/2015, del rubro y texto siguientes:

ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. LA RESIDENCIA COMO REQUISITO ESENCIAL EN EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRARLOS OBLIGA A LA AUTORIDAD ELECTORAL A VALORAR TODOS LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE RESULTEN APTOS PARA ACREDITARLA³. En el sentido, que la falta de la constancia para acreditar la residencia efectiva, la autoridad competente debe atender la situación particular del caso para determinar si de la valoración adminiculada de los medios de prueba aportados por el interesado se cumple o no el requisito, sin que sea válido limitar a negar el registro por el hecho de no haberse adjuntado dicho comprobante pues la falta de presentación no debe conducir a esa determinación cuando existen otros elementos que logran acreditar ese requisito.

XXX. En cuanto a las solicitudes presentadas por los partidos políticos de manera individual o en coalición, el artículo 23 de los Lineamientos de Registro, menciona que el Consejo General del IETAM, los Consejos Distritales y Municipales, al recibir una solicitud de registro de candidatura, verificará que se cumplió con todos los requisitos conducentes, en caso de advertir la omisión en el cumplimiento de uno o varios requisitos, notificará a quien postule la candidatura para que un plazo de 3 días contados a partir de la notificación, en términos del artículo 315 de la Ley Electoral Local, subsanen el o los requisitos omitidos o se sustituya la candidatura. Vencido el plazo sin subsanar tales irregularidades, perderán el derecho al registro del o los candidatos o candidatas correspondientes.

³La Sala Superior en sesión pública celebrada el veintiséis de agosto de dos mil quince, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 17, 2015, páginas 34, 35 y 36.

XXXI. Ahora bien, en cuanto hace al registro de listas de diputaciones de representación proporcional compuestas en un número menor a catorce fórmulas, esta autoridad electoral determina realizar un análisis respecto de tal situación, al tenor siguiente:

Primeramente, es necesario destacar que constituye una obligación efectuar una interpretación gramatical, sistemática y funcional de los preceptos legales relacionados, con la finalidad de determinar la procedencia del registro de las listas estatales presentadas por algunos partidos políticos.

En ese sentido, el artículo 116, segundo párrafo fracción II, tercer párrafo, de la Constitución Política Federal establece:

Las legislaturas de los Estados se integrarán con diputados electos, según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señalen sus leyes. En ningún caso, un Partido Político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la legislatura que exceda en ocho puntos su porcentaje de votación emitida. (...)

Por su parte el artículo 25, párrafos primero y último de la Constitución Política Local, estipulan lo siguiente.

El ejercicio de las funciones propias del Poder Legislativo se encomienda a una asamblea que se denominará "Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas". Los Diputados al Congreso serán electos en su totalidad cada tres años. Por cada Diputado propietario se elegirá un suplente.

(...)

(...)

Las legislaturas del Estado se integrarán con Diputados electos según los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, en los términos que señale la Constitución Federal y la ley.

De igual forma, el artículo 26 de la Constitución Política Local, señala que:

El Congreso del Estado se integrará por 22 Diputados electos según el principio de votación de Mayoría Relativa, mediante el sistema de Distritos Electorales Uninominales, y con 14 Diputados que serán electos según el principio de Representación Proporcional y el sistema de lista estatal, votadas en la circunscripción plurinominal que constituye el Estado.

Adicionalmente, el artículo 27, fracciones I y III, de la Constitución Política Local, precisa lo siguiente.

La asignación de los 14 Diputados electos según el principio de Representación Proporcional y el sistema de asignación por lista estatal, se sujetará a lo que disponga la ley y a las siguientes bases:

I.- Un Partido Político, para obtener el registro de su lista estatal, deberá acreditar que participa con candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa en, por lo menos, las dos terceras partes de los Distritos Electorales Uninominales;

II.- (...)

III.- Para la asignación de las diputaciones de Representación Proporcional se estará a las reglas y fórmulas que la ley establezca para tales efectos;

Continuando con ese tenor, la Ley Electoral Local en su artículo 225, último párrafo, estipula que:

Cualquier solicitud o documentación presentada fuera de los plazos de esta Ley será desechada de plano y, en su caso, no se registrará la candidatura o candidaturas que no satisfagan los requisitos. Serán desechadas de plano las candidaturas presentadas por fórmulas, planillas y lista estatal, si no están debidamente integradas.

De los preceptos legales transcritos y analizados, se deduce que en la legislación electoral local aplicable, **no existe una disposición expresa que determine la imposición para que la lista estatal deba estar integrada completamente, es decir de la posición uno a la catorce**; si no que deja abierta la posibilidad para que dicha lista se integre hasta por catorce fórmulas, refiriéndose el término "hasta" como el límite de fórmulas que se pueden postular en la lista por el principio de representación proporcional.

En consecuencia, no existe impedimento legal alguno para registrar listas estatales en un número menor a 14 fórmulas, siempre que estén debidamente integradas con una persona propietaria y suplente, cumpliendo además con los principios de homogeneidad en las fórmulas, alternancia y paridad de género vertical.

De la paridad, alternancia y homogeneidad de género

XXXII. El artículo 41, párrafo tercero, base I, párrafo primero y segundo de la Constitución Política Federal establece que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden. En la postulación de sus candidaturas, se observará el principio de paridad de género. Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular.

XXXIII. El artículo 6, numeral 2 de la Ley General, establece que el Instituto, los OPL, los partidos políticos, personas precandidatas y candidatas, deberán garantizar el principio de paridad de género en el ejercicio de los derechos políticos y electorales, así como el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

XXXIV. En los artículos 3, numeral 3; y 25, numeral 1, inciso r) de la Ley de Partidos; en relación con el artículo 232, numeral 3, de la Ley Electoral General, los partidos políticos están obligados a buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como a promover y garantizar la paridad entre ellos en la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular

XXXV. El artículo 66 de la Ley Electoral Local, dispone que los partidos políticos promoverán los valores cívicos y la cultura democrática, la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes, y garantizarán la participación paritaria en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidaturas. Cada partido político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a Diputaciones, así como en la integración de los ayuntamientos. Éstos deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior.

XXXVI. El artículo 7 del Reglamento de Paridad, establece que la interpretación de las acciones afirmativas en materia de paridad, contenidas en el mencionado Reglamento, atiende al principio de paridad que como mandato de optimización está orientado a procurar el mayor beneficio para las mujeres y admite una proporción mayor al cincuenta por ciento en la postulación e integración de los órganos de gobierno.

Lo anterior se refuerza con la Jurisprudencia 11/2018 del rubro y texto siguiente:

PARIDAD DE GÉNERO. LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DEBE PROCURAR EL MAYOR BENEFICIO PARA LAS MUJERES⁴.-De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 1º, párrafo quinto, 4º y 41, Base I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, numeral 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 2, numeral 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 4, inciso j), 6, inciso a), 7, inciso c), y 8 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; 1, 2, 4, numeral 1, y 7, incisos a) y b) de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; II y III de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, se advierte que la paridad y las acciones afirmativas de género tienen entre sus principales finalidades: 1) garantizar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, 2) promover y acelerar la participación política de las mujeres en cargos de elección popular, y 3) eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión histórica o estructural. En consecuencia, aunque en la formulación de las disposiciones normativas que incorporan un mandato de postulación paritaria, cuotas de género o cualquier otra medida afirmativa de carácter temporal por razón de género, no se incorporen explícitamente criterios interpretativos específicos, al ser medidas preferenciales a favor de las mujeres, deben interpretarse y aplicarse procurando su mayor beneficio. **Lo anterior exige adoptar una perspectiva de la paridad de género como mandato de optimización flexible que admite una participación mayor de mujeres que aquella que la entiende estrictamente en términos cuantitativos, como cincuenta por ciento de hombres y cincuenta por ciento de mujeres.** Una interpretación de tales disposiciones en términos estrictos o neutrales podría restringir el principio del efecto útil en la interpretación de dichas normas y a la finalidad de las acciones afirmativas, pues las mujeres se podrían ver limitadas para ser postuladas o acceder a un número de cargos que excedan la paridad en términos cuantitativos, cuando existen condiciones y argumentos que justifican un mayor beneficio para las mujeres en un caso concreto.

XXXVII. El artículo 8 del Reglamento de Paridad, establece que el IETAM, a través de sus diversos órganos centrales y desconcentrados, está obligado a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Dichos principios serán aplicados a favor del acceso efectivo de las mujeres a las candidaturas y, por ende, a los cargos de elección popular.

XXXVIII. El artículo 9 del Reglamento de Paridad, establece que los derechos político-electorales se ejercerán libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, sin discriminación por origen étnico o racial, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

XXXIX. El artículo 11 del Reglamento de Paridad dispone que cada partido político determinará y hará público los criterios o reglas para garantizar la paridad de género y la inclusión de personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en la postulación de candidaturas a diputaciones y ayuntamientos en la convocatoria de sus procesos internos, en el ejercicio del principio de autodeterminación de dichos institutos políticos. Estos criterios deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad de género y no discriminación, pudiendo tomar como base el contenido en el referido Reglamento.

XL. El artículo 12 del Reglamento de Paridad establece que con independencia del método que los partidos políticos determinen para la selección de candidatas y candidatos, están obligados a cumplir con las disposiciones previstas en el referido Reglamento y demás instrumentos normativos, en las postulaciones que realicen sea en lo individual, en coalición o candidatura común.

XLI. Asimismo, el artículo 13 del Reglamento de Paridad establece que los partidos políticos que decidan por la reelección consecutiva de algunos de sus candidatas o candidatos deberán observar las reglas y principios de paridad de género establecidas en el referido Reglamento.

XLII. El artículo 27 del Reglamento de Paridad, establece que los partidos políticos, en lo individual, en coaliciones y en candidaturas comunes, para el registro de candidaturas a diputadas y diputados por el principio de representación proporcional, deberán de cumplir con el principio de paridad de género vertical, la homogeneidad en las fórmulas encabezadas por mujeres y la alternancia de género. Las fórmulas con candidaturas propietarias del género masculino podrán ser homogéneas o mixtas.

⁴La Sala Superior en sesión pública celebrada el veinticinco de abril de dos mil dieciocho, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 10, Número 21, 2018, páginas 26 y 27.

Del registro de candidaturas postuladas por los partidos políticos

XLIII. Este Consejo General del IETAM, recibió del 27 al 31 de marzo de 2021, a través de la Oficialía de Partes del IETAM, diversas solicitudes de registro de las listas de diputaciones por el principio de representación proporcional que integran el Congreso del Estado de Tamaulipas, por parte de los partidos políticos, dichas listas se integran en el siguiente número de fórmulas:

Partido político	Número de fórmulas presentadas
Partido Acción Nacional	14
Partido Revolucionario Institucional	14
Partido de la Revolución Democrática	6
Partido del Trabajo	14
Partido Verde Ecologista de México	14
Movimiento Ciudadano	8
Morena	14
Partido Encuentro Solidario	6
Fuerza por México	4

XLIV. Una vez entregadas las solicitudes de registro de candidaturas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos y documentación que se anexa, conforme a lo siguiente:

Apartado 1. Verificación de recepción de la solicitud dentro del plazo legal

Se verificó que dicha documentación fuese entregada dentro del plazo legal, en términos del Calendario Electoral Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-25/2020, de fecha 13 de septiembre de 2020, es decir, del 27 al 31 de marzo del presente año, advirtiéndose el cumplimiento de este requisito, en virtud de que las solicitudes de registro fueron presentadas dentro del plazo señalado, tal y como se advierte en el **Anexo 1** del presente Acuerdo.

Apartado 2. Cumplimiento de la homogeneidad y fórmulas mixtas

De igual forma, se procedió a realizar el análisis de las formulas, a efecto de verificar el cumplimiento de homogeneidad de las fórmulas de candidaturas propietarias femeninas y en el caso de las candidaturas propietarias masculinas, se verificó que estas sean homogéneas o mixtas, de conformidad con lo señalado en el artículo 25, numeral 2 del Reglamento de Paridad, conforme a lo señalado en el **Anexo 2** del presente Acuerdo.

Apartado 3. Revisión de la documentación presentada

Con la finalidad de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 21 de los Lineamientos de Registro para el caso de las candidaturas postuladas por los partidos políticos, establecida en el considerando XXIX del presente Acuerdo, se procedió a revisar la documentación presentada para tal fin, advirtiéndose en su momento diversas inconsistencias, mismas que mediante requerimiento se notificaron a los partidos políticos, tal como se ilustra a continuación:

Partido Político	Oficio de Requerimiento	¿Solventó lo requerido?
Coalición Morena/PT	DEPPAP/1122/2021	Sí

Por lo anterior descrito dentro de este **apartado 3**, se advierte el cumplimiento en la presentación de la documentación requerida, por las fórmulas registradas, como se advierte del **Anexo 3**, que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Cabe señalar que la documentación contenida de las fracciones I a IV del artículo 21 de los Lineamientos de Registro, resultan obligatorias para la aprobación del registro, salvo en el caso de la constancia de residencia, que será necesaria cuando la ciudadana o el ciudadano, no sea originario del municipio o estado en que se postula.

Apartado 4. De la lista estatal presentada por el partido Redes Sociales Progresistas

Como se detalla en el antecedente 22 del presente Acuerdo, el 3 de abril de 2021, por conducto de Oficialía de Partes del IETAM, se recibió escrito sin número, suscrito por el Prof. Enrique Meléndez Pérez, Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Redes Sociales Progresistas en el Estado de Tamaulipas, mediante el cual presentó las solicitudes de registro correspondientes a la lista estatal de diputaciones de representación proporcional.

En este sentido, de conformidad con lo señalado en el Calendario del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, aprobado mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-25/2020, mismo que se encuentra firme, el plazo para la recepción del registro de candidaturas se estableció del 27 al 31 de marzo de 2021, por lo que al haber presentado el partido Redes Sociales Progresistas su solicitud de registro de la lista estatal en fecha 3 de abril de 2021, esta se considera presentada de manera extemporánea, de conformidad con lo señalado en el artículo 225, último párrafo de la Ley Electoral Local, correlativo con el artículo 15 de los Lineamientos de registro, que establece que el registro de candidaturas deberá ajustarse a los plazos establecidos en el calendario electoral que apruebe el Consejo General, dentro del proceso electoral de que se trate. **Cualquier solicitud o documentación presentada fuera de los plazos establecidos en el calendario electoral, señalado en el**

párrafo anterior, será desechada de plano y, en su caso, no se registrará la candidatura o candidaturas que no satisfagan los requisitos

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 1º, párrafo primero, segundo, tercero y quinto, 35 fracción II, 41, párrafo tercero, base V, apartado C, numeral 1, 116, párrafo segundo, fracciones II, tercer párrafo y IV, inciso a), b) y c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, numeral 1, 25, numeral 1, 26, numerales 1 y 2, 27, fracciones I y III, 98, numeral 1, 104, numeral 1, incisos a), b) y r) y 207 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales^{1º}, 3, párrafo primero y tercero, 66, párrafo tercero y cuarto, 91, 93, 99, 100, fracciones I, III y IV, 101, fracción I, 103, 110, fracciones IV, IX, X, LXVII y LXXIII, 130, 180, 181, 182 y 204, párrafo cuarto, 225, último párrafo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 11, 27 fracción II la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 11, 12, 13, 29, 33, 36 y 37 del Reglamento de Paridad, Igualdad y NO Discriminación para la postulación e integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas; 6, 11, 13, 14, 15, 20, 21 y 23 Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el registro de las candidaturas al cargo de diputados por el principio de representación proporcional, contenidas en las Listas Estatales presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, morena, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza Por México, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, integradas en el **Anexo 4**, que forma parte integrante del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Expídanse las constancias de registro de las candidaturas que resultaron procedentes de los partidos políticos señalados en el punto de Acuerdo Primero.

TERCERO. Se declara improcedente el registro de la lista estatal de diputaciones por el principio de representación proporcional, presentada por el partido Redes Sociales Progresistas, en términos de lo señalado en el considerando XLIV, apartado IV del presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, a los consejos distritales y municipales electorales, para los efectos conducentes.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el libro de registro de las candidatas y los candidatos a puestos de elección popular que se encuentra bajo su resguardo.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional, para su debido conocimiento.

OCTAVO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 22, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 17 DE ABRIL DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA. CON LA EXCUSA PLANTEADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PARA CONOCER LO REFERENTE A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO XLIV Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, ESPECÍFICAMENTE POR CUANTO HACE AL REGISTRO 1 DE LA LISTA ESTATAL DE CANDIDATURAS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS FÓRMULAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA INTEGRAR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS; ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.-

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ANEXO 1. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DENTRO DEL PLAZO LEGAL

DIPUTACIONES	PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE POSTULA	NOMBRE DE QUIEN ENCABEZA LA FORMULA	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	PLAZO LEGAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO	CUMPLIÓ	
					SÍ	NO
TAMAULIPAS	Partido Acción Nacional	NA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMAULIPAS	Partido Revolucionario Institucional	NA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMAULIPAS	Partido de la Revolución Democrática	NA	30/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMAULIPAS	Partido del Trabajo	NA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMAULIPAS	Partido Verde Ecologista de México	NA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMAULIPAS	Movimiento Ciudadano	NA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMAULIPAS	morena	NA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMAULIPAS	Partido Encuentro Solidario	NA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	
TAMAULIPAS	Fuerza por México	NA	31/03/2021	27 AL 31 DE MARZO DE 2021	X	

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES RP**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Acción Nacional

DISTRITO:

TAMAULIPAS

FECHA DE SOLICITUD:

25 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FORMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación RP 1	Propietario	LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO	MASCULINO			
Diputación RP 2	Propietario	MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO	FEMENINO			
Diputación RP 3	Propietario	CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	FRANCISCO ELIZONDO QUINTANILLA	MASCULINO			
Diputación RP 4	Propietario	MYRNA EDITH FLORES CANTÚ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	IDALIA ELIZABETH GUZMÁN VÁZQUEZ	FEMENINO			
Diputación RP 5	Propietario	EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVEVERDE	MASCULINO			
Diputación RP 6	Propietario	SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	RUBÍ EGLAI CORDOVA FACUNDO	FEMENINO			
Diputación RP 7	Propietario	JUAN ÁNGEL IBARRA RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JORGE ALEJANDRO GARCÍA SÁNCHEZ	MASCULINO			
Diputación RP 8	Propietario	LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	IRANIA ALEJANDRA NETRO DÍAZ	FEMENINO			
Diputación RP 9	Propietario	LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	EFRAÍN RODRÍGUEZ ACUÑA	MASCULINO			
Diputación RP 10	Propietario	TERESA DE JESÚS ÁVILA MENDOZA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	KARLA ARELY VICENCIO BALDERAS	FEMENINO			
Diputación RP 11	Propietario	ENRIQUE FERNANDO SALINAS GARZA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JULIÁN AARÓN ROBLES LÓPEZ	MASCULINO			
Diputación RP 12	Propietario	SABRINA MORALES CHÁVEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	SOFÍA ARVIZU VARGAS	FEMENINO			
Diputación RP 13	Propietario	J. ROGELIO ZAPATA TORRES	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ENRIQUE CÁRDENAS OCHOA	MASCULINO			
Diputación RP 14	Propietario	MIRNA MA. DELGADO JARAMILLO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	THELMA GUADALUPE RIVERA TORRES	FEMENINO			

OBSERVACIONES

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES RP**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Revolucionario Institucional

DISTRITO:

TAMAULIPAS

FECHA DE SOLICITUD:

1 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación RP 1	Propietario	EDGARDO MELHEM SALINAS	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES	MASCULINO			
Diputación RP 2	Propietario	ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO	FEMENINO			
Diputación RP 3	Propietario	LUIS ALEJANDRO GUEVARA COBOS	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JUAN MACHUCA VALENZUELA	MASCULINO			
Diputación RP 4	Propietario	JULIANNA ROSSARIO GARZA RINCONES	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	LUCERO LIZETH MÁRQUEZ CASTRO	FEMENINO			
Diputación RP 5	Propietario	GUSTAVO RICO DE SARO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	OMAR MARTÍNEZ MARÍN	MASCULINO			
Diputación RP 6	Propietario	JULISSA BUSTOS PADILLA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARGARITA GRICELDA COMPEÁN GARCÍA	FEMENINO			
Diputación RP 7	Propietario	JESÚS ALEJANDRO VALDÉZ ZERMEÑO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	TEODORO MOLINA REYES	MASCULINO			
Diputación RP 8	Propietario	FABIOLA OLIVIA PERALES FERNÁNDEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ÉRIKA SANDOVAL IBARRA	FEMENINO			
Diputación RP 9	Propietario	ALBERTO GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JOSÉ SALVADOR VIDALES DEL ÁNGEL	MASCULINO			
Diputación RP 10	Propietario	DULCE ANEL MARTÍNEZ ESCAREÑO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARÍA DE JESÚS MEDINA DEL ÁNGEL	FEMENINO			
Diputación RP 11	Propietario	JUAN MANUEL IRACHETA RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ADAD GUADALUPE BALDERAS LARA	MASCULINO			
Diputación RP 12	Propietario	BERTHA ESTHELA DURHAM BLANCO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	CLAUDIA MELISSA RODRÍGUEZ CASTILLO	FEMENINO			
Diputación RP 13	Propietario	CARLOS DAVID TRUJILLO DUQUE	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ÁNGEL EMIR ASCENCIO RAMÍREZ	MASCULINO			
Diputación RP 14	Propietario	LINDA IBETTE GARCÍA MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	NOHELIA SALDIVAR SALDIVAR	FEMENINO			

OBSERVACIONES

--

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES RP**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido de la Revolución Democrática

DISTRITO:

TAMAULIPAS

FECHA DE SOLICITUD:

30 de Marzo del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación RP 1	Propietario	DAVID ARMANDO VALENZUELA BARRIOS	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARCO ANTONIO VÁZQUEZ CAZARES	MASCULINO			
Diputación RP 2	Propietario	ALMA ESTEFANIA FUENTES PEREZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	XITLALLI GISELL BAUTISTA CASTRO	FEMENINO			
Diputación RP 3	Propietario	JUAN GARCIA GUERRERO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JOSE RAMON CARDENAS HERNANDEZ	MASCULINO			
Diputación RP 4	Propietario	ALMENDRA GRACIELA DIAZ ELIZONDO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	LUZ ELENA GUZMÁN RESENDIZ	FEMENINO			
Diputación RP 5	Propietario	ARMANDO ORTEGA RODRÍGUEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	GUILLERMO SÁNCHEZ CERDA	MASCULINO			
Diputación RP 6	Propietario	ELIZABETH CERVANTES COLLAZO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ANA MARÍA GARCÍA GARCÍA	FEMENINO			

OBSERVACIONES

--

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES RP**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido del Trabajo

DISTRITO:

TAMAULIPAS

FECHA DE SOLICITUD:

1 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación RP 1	Propietario	ARCENIO ORTEGA LOZANO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	RAMIRO BARRÓN BARBOZA	MASCULINO			
Diputación RP 2	Propietario	MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	SILVIA ISABEL SALAS GALINDO	FEMENINO			
Diputación RP 3	Propietario	MARTÍN CASTELLANOS CASTELÁN	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	SAÚL JOSÉ ALBINO MACÍAS CEDILLO	MASCULINO			
Diputación RP 4	Propietario	QUETZALI DELFINA MARTÍNEZ MACKENZIE	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARIELA ELIZABETH QUINTERO DURÁN	FEMENINO			
Diputación RP 5	Propietario	JOSÉ BRAÑA MOJICA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA	MASCULINO			
Diputación RP 6	Propietario	RAQUEL HERRERA BALLEZA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MIRIAM GONZÁLEZ OLVERA	FEMENINO			
Diputación RP 7	Propietario	LAZARO JACOBO SEGURA MORENO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	FABIOLA DEL CARMEN MENDEZ NETRO	FEMENINO			
Diputación RP 8	Propietario	LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ROSA MARINA ZAVALA BALDERAS	FEMENINO			
Diputación RP 9	Propietario	ARNULFO LUGO PÉREZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JORGE GONZÁLEZ PALACIOS	MASCULINO			
Diputación RP 10	Propietario	IRMA ELENA MEZA ETIENNE	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	CYNTHIA JUDITH DE LA GARZA MAR	FEMENINO			
Diputación RP 11	Propietario	ORALDO REYES CANTÚ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	FRANCISCO GALLEGOS ALONSO	MASCULINO			
Diputación RP 12	Propietario	LORENA ESMERALDA HERNÁNDEZ BARRERA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	BRENDA PETRONILA MACÍAS VILLANUEVA	FEMENINO			
Diputación RP 13	Propietario	LUIS PABLO GÓMEZ PUENTE	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JUAN PABLO PUENTE ACOSTA	MASCULINO			
Diputación RP 14	Propietario	LAURA ALICIA MONDRAGÓN ROSALES	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARÍA REYNALDA VILLANUEVA CUELLAR	FEMENINO			

OBSERVACIONES

--

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES RP**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Verde Ecologista de México

DISTRITO:

TAMAULIPAS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación RP 1	Propietario	OSCAR RIVERA GARCIA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ARTURO RAFAEL SANCHEZ GARZA	MASCULINO			
Diputación RP 2	Propietario	KARINA JAZMIN ENSIGNIA MORALES	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	AILEN SELENIA GARCIA BARRERA	FEMENINO			
Diputación RP 3	Propietario	ALFREDO TALIP ALVARADO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ALFREDO MONTES SILVA	MASCULINO			
Diputación RP 4	Propietario	SANDRA KRYSTEL SANTOS SANTIAGO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MA. DEL ROSARIO MOLINA ACEVEDO	FEMENINO			
Diputación RP 5	Propietario	RAMON SANCHEZ JOHNSON	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	HECTOR RAUL PONCE GARZA	MASCULINO			
Diputación RP 6	Propietario	KARLA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MIRTHALA FLORES SOLIS	FEMENINO			
Diputación RP 7	Propietario	JESUS ERICK CONTRERAS GONZALEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	DANIEL ALEJANDRO PEÑALOZA MEDELLIN	MASCULINO			
Diputación RP 8	Propietario	LLUVIA LUCELDY DE LA FUENTE ALONSO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	DIANA ELIZABETH SALINAS IZUCAR	FEMENINO			
Diputación RP 9	Propietario	HERMINIO LOPEZ ESPIRICUETA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JULIO CESAR MARTINEZ CADENA	MASCULINO			
Diputación RP 10	Propietario	NATALLY BEATRIZ PALACIO MAGAÑA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	OLGA RUTH VELAZQUEZ HERRERA	FEMENINO			
Diputación RP 11	Propietario	JUAN LORENZO MALDONADO GARCIA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ LERMA	MASCULINO			
Diputación RP 12	Propietario	TERESITA DE JESUS GUILLEN VILLATORO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ROSA ALICIA GARCIA MARTINEZ	FEMENINO			
Diputación RP 13	Propietario	RAMIRO HERNANDEZ TORRES	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JUAN MANUEL GONZALEZ ASTORGA	MASCULINO			
Diputación RP 14	Propietario	MELISSA SAUCEDA CANO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	GRECIA ALEJANDRA GARZA GARCIA	FEMENINO			

OBSERVACIONES

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES RP**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Movimiento Ciudadano

DISTRITO:

TAMAULIPAS

FECHA DE SOLICITUD:

1 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación RP 1	Propietario	GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	GERARDO VALDEZ TOVAR	MASCULINO			
Diputación RP 2	Propietario	ELVA LIDIA VALLES OLVERA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	NIDIA IVETT CISNEROS VARGAS	FEMENINO			
Diputación RP 3	Propietario	LUIS DANIEL PALMILLAS MOREIRA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JESÚS HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ	MASCULINO			
Diputación RP 4	Propietario	GABRIELA ESTEFANI AMAYA ESCOBAR	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	VALERIA ELIZABETH DE LEIJA BARRAGÁN	FEMENINO			
Diputación RP 5	Propietario	DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	FERNANDO ADRIÁN ALONSO LÓPEZ	MASCULINO			
Diputación RP 6	Propietario	LARISSA OSMARA ZÚÑIGA GARCÍA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	GABRIELA GUADALUPE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	FEMENINO			
Diputación RP 7	Propietario	JOSÉ MANUEL VIZCAÍNO TORRES	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JAIRO RUBÉN AGUILAR GONZÁLEZ	MASCULINO			
Diputación RP 8	Propietario	EIMY CASSANDRA TREJO GUEVARA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	GABRIELA GUADALUPE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	FEMENINO			
OBSERVACIONES						

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES RP**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:

morena

DISTRITO:

TAMAULIPAS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación RP 1	Propietario	ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	KARINA CONCEPCIÓN SEPULVEDA GUERRERO	FEMENINO			
Diputación RP 2	Propietario	ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JUAN TRIANA MARQUEZ	MASCULINO			
Diputación RP 3	Propietario	NANCY RUÍZ MARTÍNEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	YASMÍN ALATRISTE LUNA	FEMENINO			
Diputación RP 4	Propietario	JAVIER VILLARREAL TERÁN	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	CARLOS EPITACIO ZACARÍAS CABEZA RESÉNDEZ	MASCULINO			
Diputación RP 5	Propietario	GRACIELA GARCÍA AGUILAR	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	SILVIA LÓPEZ CASTILLO	FEMENINO			
Diputación RP 6	Propietario	JORGE SALOMÓN GONZÁLEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ABELARDO LEAL REYES	MASCULINO			
Diputación RP 7	Propietario	EMMA MARGARITA FRANCO CHIW	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	CATALINA FRANCO CHIW	FEMENINO			
Diputación RP 8	Propietario	GERARDO CORONADO MENDOZA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JUAN JACOBO PALAFOX GARCÍA	MASCULINO			
Diputación RP 9	Propietario	ROSA MARÍA MUELA MORALES	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	LUISA MARÍA VITIELLO LORENCEZ	FEMENINO			
Diputación RP 10	Propietario	JORGE ROLANDO PÉREZ MARTÍNEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	FRANCISCO ESPINOZA RAMÍREZ	MASCULINO			
Diputación RP 11	Propietario	HERMINIA YOLANDA MAC KENZIE ALFARO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	YADIRA GARCÍA SALINAS	FEMENINO			
Diputación RP 12	Propietario	ULISES ESQUIVEL HERRERA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	MARCO ANTONIO SANTIAGO MARTÍNEZ	MASCULINO			
Diputación RP 13	Propietario	PRISCILA SARAI BECERRA TEJADA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	JESSICA DANIELA CASTILLO GÓMEZ	FEMENINO			
Diputación RP 14	Propietario	JESÚS RAMON BALLESTEROS GARZA	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JESÚS MARIO GARCÍA GUERRA	MASCULINO			

OBSERVACIONES

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES RP**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Partido Encuentro Solidario

DISTRITO:

TAMAULIPAS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación RP 1	Propietario	ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	LUIS LEANDRO GUERRERO MONTALVO	MASCULINO			
Diputación RP 2	Propietario	NURY VIOLETA ROMERO SANTIAGO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	ROSA MARIA HERRERA VILLARREAL	FEMENINO			
Diputación RP 3	Propietario	JAVIER ALEJANDRO GARCIA TORRES	MASCULINO	Mixta	X	
	Suplente	MINERVA LILI CORNEJO GARZA	FEMENINO			
Diputación RP 4	Propietario	YARELI ITZEL CAMARENA BUTRON	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	PATSY ESMERALDA PEREZ HERNANDEZ	FEMENINO			
Diputación RP 5	Propietario	PEDRO ANGEL CASTILLO ZAMUDIO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JUAN RAMIRO DELGADO VEGA	MASCULINO			
Diputación RP 6	Propietario	MA. DE LOS ANGELES VILLANUEVA CARRETO	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	YADIRA LIZBETH GALLARDO IBAÑEZ	FEMENINO			

OBSERVACIONES

--

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES RP**

ANEXO 2. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE HOMOGENEIDAD DE LAS FÓRMULAS

**PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA
INDEPENDIENTE:**

Fuerza por México

DISTRITO:

TAMAULIPAS

FECHA DE SOLICITUD:

2 de Abril del 2021

INTEGRACIÓN DE LA FÓRMULA

¿Cumple
en la
integración
de la
fórmula?

CARGO	CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO	FÓRMULA	¿Cumple en la integración de la fórmula?	
					SÍ	NO
Diputación RP 1	Propietario	YADIRA JUDITH CEPEDA SOSA	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	MIRNA ELIZABETH TORRES LEDEZMA	FEMENINO			
Diputación RP 2	Propietario	HUGO MARIO TORTEYA CHYMELY	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	ANTONIO RAMÍREZ CASTILLO	MASCULINO			
Diputación RP 3	Propietario	LILIANA GUZMÁN RODRÍGUEZ	FEMENINO	Homogénea	X	
	Suplente	PAULA RUTHSELYNE SÁNCHEZ DELGADO	FEMENINO			
Diputación RP 4	Propietario	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CANO	MASCULINO	Homogénea	X	
	Suplente	JUAN MANUEL TORRES GÓNZALES	MASCULINO			
OBSERVACIONES						

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES RP

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO:	Partido Acción Nacional
:	TAMAULIPAS
PERSONA PROPIETARIA:	NA
FECHA PRESENTACIÓN:	31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN RP 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable para las candidaturas propietarias de mayoría relativa .</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES RP

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Revolucionario Institucional
: TAMAULIPAS
PERSONA PROPIETARIA: NA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN RP 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable para las candidaturas propietarias de mayoría relativa.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES RP

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido de la Revolución Democrática
: TAMAULIPAS
PERSONA PROPIETARIA: NA
FECHA PRESENTACIÓN: 30/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN RP 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable para las candidaturas propietarias de mayoría relativa.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES RP**

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido del Trabajo
: TAMAULIPAS
PERSONA PROPIETARIA: NA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN RP 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> 1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable para las candidaturas propietarias de mayoría relativa. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES RP

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Verde Ecologista de México
: TAMAULIPAS
PERSONA PROPIETARIA: NA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN RP 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable para las candidaturas propietarias de mayoría relativa.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

**PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021
DIPUTACIONES RP**

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Movimiento Ciudadano
: TAMAULIPAS
PERSONA PROPIETARIA: NA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN RP 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> 1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable para las candidaturas propietarias de mayoría relativa. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES RP

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO:	morena
:	TAMAULIPAS
PERSONA PROPIETARIA:	NA
FECHA PRESENTACIÓN:	31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN RP 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 7				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 8				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 9				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 10				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 11				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 12				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 13				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 14				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<ol style="list-style-type: none"> 1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable para las candidaturas propietarias de mayoría relativa. 2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia. 3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva. 				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES RP

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO: Partido Encuentro Solidario
: TAMAULIPAS
PERSONA PROPIETARIA: NA
FECHA PRESENTACIÓN: 31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN RP 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO		X	X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

CARGO: DIPUTACIÓN RP 5				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 6				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR	X			X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X			X
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X	X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
OBSERVACIONES				
<p>1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable para las candidaturas propietarias de mayoría relativa.</p> <p>2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.</p> <p>3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.</p>				

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES RP

ANEXO 3. REPORTE DE VERIFICACIÓN DE LOS DATOS QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE REGISTRO Y SU DOCUMENTACIÓN ANEXA

PARTIDO POLÍTICO:	_____	Fuerza por México
:	_____	TAMAULIPAS
PERSONA PROPIETARIA:	_____	NA
FECHA PRESENTACIÓN:	_____	31/03/2021

DATOS Y DOCUMENTACIÓN A VERIFICAR:	PROPIETARIA		SUPLENTE	
	CUMPLIÓ		CUMPLIÓ	
	SÍ	NO	SÍ	NO
CARGO: DIPUTACIÓN RP 1				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 2				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO		X		X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 3				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X			X
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	
CARGO: DIPUTACIÓN RP 4				
SOLICITUD DE REGISTRO EXPEDIDA POR EL SNR	X		X	
INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA EXPEDIDA POR EL SNR		X		X
FORMATO IETAM-C-F-1	X		X	
COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	X		X	
LA PERSONA ES ORIGINARIA DEL ESTADO	X		X	
CONSTANCIA DE RESIDENCIA O DOCUMENTO VINCULATORIO	X		X	
COPIA DEL ANVERSO Y REVERSO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE	X		X	

OBSERVACIONES

1. El requisito de presentar el informe de capacidad económica es solo aplicable para las candidaturas propietarias de mayoría relativa.
2. Cuando la persona es originaria del estado no le es obligatoria la presentación de la constancia de residencia.
3. Cuando la persona no es originaria del estado deberá de presentar constancia de residencia efectiva.

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ANEXO 4. CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Partido Acción Nacional		
NO. LISTA	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
1	LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN	RAÚL RODRIGO PÉREZ LUÉVANO
2	MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE	DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO
3	CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	FRANCISCO ELIZONDO QUINTANILLA
4	MYRNA EDITH FLORES CANTÚ	IDALIA ELIZABETH GUZMÁN VÁZQUEZ
5	EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE
6	SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO	RUBÍ EGLAI CORDOVA FACUNDO
7	JUAN ÁNGEL IBARRA RODRÍGUEZ	JORGE ALEJANDRO GARCÍA SÁNCHEZ
8	LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZUÑIGA	IRANIA ALEJANDRA NETRO DÍAZ
9	LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA	EFRAÍN RODRÍGUEZ ACUÑA
10	TERESA DE JESÚS ÁVILA MENDOZA	KARLA ARELY VICENCIO BALDERAS
11	ENRIQUE FERNANDO SALINAS GARZA	JULIÁN AARÓN ROBLES LÓPEZ
12	SABRINA MORALES CHÁVEZ	SOFÍA ARVIZU VARGAS
13	J. ROGELIO ZAPATA TORRES	ENRIQUE CÁRDENAS OCHOA
14	MIRNA MA. DELGADO JARAMILLO	THELMA GUADALUPE RIVERA TORRES

Partido Revolucionario Institucional		
NO. LISTA	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
1	EDGARDO MELHEM SALINAS	JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES
2	ALEJANDRA CARDENAS CASTILLEJOS	VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO
3	LUIS ALEJANDRO GUEVARA COBOS	JUAN MACHUCA VALENZUELA
4	JULIANNA ROSSARIO GARZA RINCONES	LUCERO LIZETH MÁRQUEZ CASTRO
5	GUSTAVO RICO DE SARO	OMAR MARTÍNEZ MARÍN
6	JULISSA BUSTOS PADILLA	MARGARITA GRICELDA COMPEÁN GARCÍA
7	JESÚS ALEJANDRO VALDÉZ ZERMEÑO	TEODORO MOLINA REYES
8	FABIOLA OLIVIA PERALES FERNÁNDEZ	ÉRIKA SANDOVAL IBARRA
9	ALBERTO GUADALUPE RODRÍGUEZ LÓPEZ	JOSÉ SALVADOR VIDALES DEL ÁNGEL
10	DULCE ANEL MARTÍNEZ ESCAREÑO	MARÍA DE JESÚS MEDINA DEL ÁNGEL
11	JUAN MANUEL IRACHETA RODRÍGUEZ	ADAD GUADALUPE BALDERAS LARA
12	BERTHA ESTHELA DURHAM BLANCO	CLAUDIA MELISSA RODRÍGUEZ CASTILLO
13	CARLOS DAVID TRUJILLO DUQUE	ÁNGEL EMIR ASCENCIO RAMÍREZ
14	LINDA IBETTE GARCÍA MARTÍNEZ	NOHELIA SALDIVAR SALDIVAR

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ANEXO 4. CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Partido de la Revolución Democrática		
NO. LISTA	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
1	DAVID ARMANDO VALENZUELA BARRIOS	MARCO ANTONIO VÁZQUEZ CAZARES
2	ALMA ESTEFANIA FUENTES PEREZ	XITLALLI GISELL BAUTISTA CASTRO
3	JUAN GARCIA GUERRERO	JOSE RAMON CARDENAS HERNANDEZ
4	ALMENDRA GRACIELA DIAZ ELIZONDO	LUZ ELENA GUZMÁN RESENDIZ
5	ARMANDO ORTEGA RODRÍGUEZ	GUILLERMO SÁNCHEZ CERDA
6	ELIZABETH CERVANTES COLLAZO	ANA MARÍA GARCÍA GARCÍA

Partido del Trabajo		
NO. LISTA	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
1	ARCENIO ORTEGA LOZANO	RAMIRO BARRÓN BARBOZA
2	MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS	SILVIA ISABEL SALAS GALINDO
3	MARTÍN CASTELLANOS CASTELÁN	SAÚL JOSÉ ALBINO MACÍAS CEDILLO
4	QUETZALI DELFINA MARTÍNEZ MACKENZIE	MARIELA ELIZABETH QUINTERO DURÁN
5	JOSÉ BRAÑA MOJICA	MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA
6	RAQUEL HERRERA BALLEZA	MIRIAM GONZÁLEZ OLVERA
7	LAZARO JACOBO SEGURA MORENO	FABIOLA DEL CARMEN MENDEZ NETRO
8	LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ	ROSA MARINA ZAVALA BALDERAS
9	ARNULFO LUGO PÉREZ	JORGE GONZÁLEZ PALACIOS
10	IRMA ELENA MEZA ETIENNE	CYNTHIA JUDITH DE LA GARZA MAR
11	ORALDO REYES CANTÚ	FRANCISCO GALLEGOS ALONSO
12	LORENA ESMERALDA HERNÁNDEZ BARRERA	BRENDA PETRONILA MACÍAS VILLANUEVA
13	LUIS PABLO GÓMEZ PUENTE	JUAN PABLO PUENTE ACOSTA
14	LAURA ALICIA MONDRAGÓN ROSALES	MARÍA REYNALDA VILLANUEVA CUELLAR

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ANEXO 4. CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Partido Verde Ecologista de México		
NO. LISTA	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
1	OSCAR RIVERA GARCIA	ARTURO RAFAEL SANCHEZ GARZA
2	KARINA JAZMIN ENSIGNIA MORALES	AILEN SELENIA GARCIA BARRERA
3	ALFREDO TALIP ALVARADO	ALFREDO MONTES SILVA
4	SANDRA KRISTEL SANTOS SANTIAGO	MA. DEL ROSARIO MOLINA ACEVEDO
5	RAMON SANCHEZ JOHNSON	HECTOR RAUL PONCE GARZA
6	KARLA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	MIRTHALA FLORES SOLIS
7	JESUS ERICK CONTRERAS GONZALEZ	DANIEL ALEJANDRO PEÑALOZA MEDELLIN
8	LLUVIA LUCELDY DE LA FUENTE ALONSO	DIANA ELIZABETH SALINAS IZUCAR
9	HERMINIO LOPEZ ESPIRICUETA	JULIO CESAR MARTINEZ CADENA
10	NATALLY BEATRIZ PALACIO MAGAÑA	OLGA RUTH VELAZQUEZ HERRERA
11	JUAN LORENZO MALDONADO GARCIA	CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ LERMA
12	TERESITA DE JESUS GUILLEN VILLATORO	ROSA ALICIA GARCIA MARTINEZ
13	RAMIRO HERNANDEZ TORRES	JUAN MANUEL GONZALEZ ASTORGA
14	MELISSA SAUCEDA CANO	GRECIA ALEJANDRA GARZA GARCIA

Movimiento Ciudadano		
NO. LISTA	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
1	GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	GERARDO VALDEZ TOVAR
2	ELVA LIDIA VALLES OLVERA	NIDIA IVETT CISNEROS VARGAS
3	LUIS DANIEL PALMILLAS MOREIRA	JESÚS HÉCTOR GARCÍA GONZÁLEZ
4	GABRIELA ESTEFANI AMAYA ESCOBAR	VALERIA ELIZABETH DE LEIJA BARRAGÁN
5	DANIEL ALEXANDRO PÉREZ VÁZQUEZ	FERNANDO ADRIÁN ALONSO LÓPEZ
6	LARISSA OSMARA ZÚÑIGA GARCÍA	GABRIELA GUADALUPE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
7	JOSÉ MANUEL VIZCAÍNO TORRES	JAIRO RUBÉN AGUILAR GONZÁLEZ
8	EIMY CASSANDRA TREJO GUEVARA	GABRIELA GUADALUPE MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

morena		
NO. LISTA	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
1	ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	KARINA CONCEPCIÓN SEPULVEDA GUERRERO
2	ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI	JUAN TRIANA MARQUEZ
3	NANCY RUÍZ MARTÍNEZ	YASMÍN ALATRISTE LUNA
4	JAVIER VILLARREAL TERÁN	CARLOS EPITACIO ZACARÍAS CABEZA RESÉNDEZ
5	GRACIELA GARCÍA AGUILAR	SILVIA LÓPEZ CASTILLO
6	JORGE SALOMÓN GONZÁLEZ	ABELARDO LEAL REYES
7	EMMA MARGARITA FRANCO CHIW	CATALINA FRANCO CHIW
8	GERARDO CORONADO MENDOZA	JUAN JACOBO PALAFOX GARCÍA
9	ROSA MARÍA MUELA MORALES	LUISA MARÍA VITIELLO LORENCEZ
10	JORGE ROLANDO PÉREZ MARTÍNEZ	FRANCISCO ESPINOZA RAMÍREZ
11	HERMINIA YOLANDA MAC KENZIE ALFARO	YADIRA GARCÍA SALINAS
12	ULISES ESQUIVEL HERRERA	MARCO ANTONIO SANTIAGO MARTÍNEZ
13	PRISCILA SARAI BECERRA TEJADA	JESSICA DANIELA CASTILLO GÓMEZ
14	JESÚS RAMON BALLESTEROS GARZA	JESÚS MARIO GARCÍA GUERRA

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

DIPUTACIONES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

ANEXO 4. CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Partido Encuentro Solidario		
NO. LISTA	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
1	ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ	LUIS LEANDRO GUERRERO MONTALVO
2	NURY VIOLETA ROMERO SANTIAGO	ROSA MARIA HERRERA VILLARREAL
3	JAVIER ALEJANDRO GARCIA TORRES	MINERVA LILI CORNEJO GARZA
4	YARELI ITZEL CAMARENA BUTRON	PATSY ESMERALDA PEREZ HERNANDEZ
5	PEDRO ANGEL CASTILLO ZAMUDIO	JUAN RAMIRO DELGADO VEGA
6	MA. DE LOS ANGELES VILLANUEVA CARRETO	YADIRA LIZBETH GALLARDO IBAÑEZ

Fuerza por México		
NO. LISTA	PERSONA PROPIETARIA	PERSONA SUPLENTE
1	YADIRA JUDITH CEPEDA SOSA	MIRNA ELIZABETH TORRES LEDEZMA
2	HUGO MARIO TORTEYA CHYMELY	ANTONIO RAMÍREZ CASTILLO
3	LILIANA GUZMÁN RODRÍGUEZ	PAULA RUTHSELYNE SÁNCHEZ DELGADO
4	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CANO	JUAN MANUEL TORRES GÓNZALES

ACUERDO No. IETAM-A/CG-53/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LAS RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES LOCALES EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)**GLOSARIO**

Congreso del Estado	Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
COVID-19	Enfermedad infecciosa por virus SARS-CoV-2.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Ley de Salud del Estado	Ley de Salud del Estado de Tamaulipas
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
OPL	Organismos Públicos Locales.
POE	Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.
SARS-CoV2	Coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave de tipo 2.
SSF	Secretaría de Salud de la Federación

ANTECEDENTES

1. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia el brote de coronavirus COVID-19, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados, y emitió una serie de recomendaciones para su control.
2. El 23 de marzo de 2020, se publicó en el DOF, el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS- CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia.
3. El 24 de marzo de 2020, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, declaró el inicio de la fase 2 por la pandemia del coronavirus COVID-19, que implica que existe contagio local, al contrario de la fase 1 que consiste únicamente en casos importados.
4. En misma fecha, se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
5. El 24 de marzo de 2020, en la edición vespertina número 36 del POE, se publicó el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se adoptan medidas para prevenir y contener la pandemia del COVID-19 en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y se establecen los Criterios para la suspensión de términos y plazos en los trámites y procedimientos administrativos.
6. El 26 de marzo de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-07/2020, por el que establecen medidas urgentes para prevenir el contagio del COVID-19.
7. El 27 de marzo de 2020, la SSF, publicó en su página de internet, el Lineamiento General para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados, como estrategia de protección a la salud e higiene a ser implementado en espacios cerrados a fin de guiar a sus responsables con acciones simples que reproduzcan espacios saludables.
8. El 29 de marzo de 2020, fue publicado en el POE, el Decreto Gubernamental mediante el cual se dictan medidas de seguridad sanitaria para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
9. El 30 de marzo de 2020, en el DOF, fue publicado el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), señalando que la Secretaría de Salud determinaría todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia.
10. El 31 de marzo de 2020, se publicó en el DOF, el Acuerdo emitido por el la SSF, por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, mismo que,

entre otras, ordenó la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

11. En fecha 3 de abril de 2020, en la edición extraordinaria número 3, del POE, se publicó el Acuerdo Gubernamental que reforma el diverso mediante el cual se adoptaron medidas para prevenir y contener la pandemia del COVID-19 en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y se establecen los criterios para la suspensión de términos y plazos en los trámites y procedimientos administrativos.
12. El 7 de abril de 2020, la SSF publicó en su página de internet, el Lineamiento General para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos, como estrategias de protección a la salud e higiene a ser implementadas en espacios abiertos, a fin de guiar a sus responsables con acciones simples que reproduzcan espacios saludables.
13. El 17 de abril de 2020, la Presidencia del Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/004/2020, por el cual se modificó la vigencia de las medidas decretadas mediante Acuerdo del Consejo General IETAM, No. IETAM-A/CG-07/2020, para extender sus efectos hasta el día 05 de mayo de 2020.
14. El 21 de abril de 2020, se publicó en el DOF, Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020, emitido por la SSF, mismo que estableció la suspensión de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por la enfermedad COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.
15. En fecha 23 de abril de 2020, en la edición vespertina número 50 del POE, se publicó el Acuerdo Gubernamental mediante el cual el Poder Ejecutivo del Estado estableció medidas de seguridad en materia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
16. El 24 de abril de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, del Consejo General, comisiones y comités a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia del virus COVID-19.
17. El 4 de mayo de 2020, la Presidencia del Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/005/2020, por el cual se modificó la vigencia adoptada mediante el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/004/2020, respecto de las medidas decretadas en el Acuerdo del Consejo General del IETAM, No. IETAM-A/CG-07/2020, para extender sus efectos hasta el 31 de mayo de 2020.
18. El día 14 de mayo de 2020, se publicó en el DOF, el Acuerdo de la SSF por el cual se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, y por el que se establecen acciones extraordinarias. Con fecha 15 de mayo de 2020, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se hacen precisiones al citado acuerdo.
19. El día 15 de mayo de 2020, se publicó en el DOF, Acuerdo de la SSF, por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad Federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado el 14 de mayo de 2020.
20. El 27 de mayo de 2020, la Presidencia del Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/006/2020, por el cual se modificó la vigencia adoptada mediante el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/005/2020, respecto de las medidas decretadas en el Acuerdo del Consejo General del IETAM, No. IETAM-A/CG-07/2020, para extender sus efectos hasta el 14 de junio de 2020.
21. El 29 de mayo de 2020, se publicó en la edición vespertina extraordinaria número 4 del POE, el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se amplía el estado de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus COVID-19 y se establecen las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura.
22. El 30 de mayo de 2020, se publicó en la edición vespertina extraordinaria número 5 del POE, Acuerdo Gubernamental mediante el cual se expiden Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales en el Estado.
23. El 12 de junio de 2020, la Presidencia del Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/007/2020, por el cual se modificó la vigencia adoptada mediante el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/006/2020, para extender sus efectos hasta el 30 de junio de 2020.

24. El 13 de junio de 2020, se publicó en el POE, el Decreto número LXIV-106, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en tanto que la Declaratoria de Invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al Congreso del Estado para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.
25. El 30 de junio de 2020, la Presidencia del Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/009/2020, por el cual se modificó la vigencia adoptada mediante el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/007/2020, respecto de las medidas decretadas en el Acuerdo del Consejo General del IETAM, No. IETAM-A/CG-07/2020, para extender sus efectos hasta el día 19 de julio de 2020.
26. El 9 de julio de 2020, la Secretaría General de la OEA publicó la "Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia", preparada para contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los Estados miembros, en particular al sostenimiento de la democracia como la mejor opción para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo.
27. El 17 de julio de 2020, se publicó en la edición vespertina extraordinaria número 11 del POE, Acuerdo Gubernamental mediante el cual se reforman los Artículos Primero y Sexto del diverso por el cual se amplía el estado de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus COVID-19 y se establecen las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura.
28. El 31 de julio de 2020, la Presidencia del Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/010/2020, por el cual se modifica el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/009/2020, respecto de las medidas decretadas mediante Acuerdo del Consejo General del IETAM No. IETAM-A/CG-07/2020, durante el periodo de contingencia por el virus COVID-19, y se determina la reincorporación segura, gradual, cauta y ordenada a las actividades laborales, por parte de las y los servidores públicos del IETAM y se emite el Plan Interno del IETAM para el retorno del personal a las actividades presenciales.
29. El 13 de septiembre de 2020, en sesión número 18 extraordinaria, el Consejero Presidente del Consejo General del IETAM, declaró el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
30. En esa propia fecha, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-25/2020, mediante el cual aprueba la modificación de fechas de aquellas actividades que deban ajustarse con motivo de la homologación de los plazos de la etapa de precampañas y obtención de apoyo ciudadano, así como la aprobación del Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
31. El 31 de octubre de 2020, se publicó en la edición vespertina extraordinaria número 20 del POE, Acuerdo Gubernamental mediante el cual se reforma el artículo primero del diverso, por el cual se amplía el estado de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus COVID-19 y se mantienen vigentes las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura.
32. El 15 de noviembre de 2020 se publicó Acuerdo aprobado por la Secretaría de Salud del Estado, mediante el cual se determinan los municipios que permanecen en la fase II, los municipios que regresan a la fase II y los municipios que continúan en la fase III; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus COVID-19 en el Estado.
33. El 22 de noviembre de 2020, en la edición vespertina extraordinario número 23 del POE, se publicó el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se determinan los municipios que se encuentran en la Fase II, y los municipios que se encuentran en la Fase III; además de establecerse los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus COVID-19 en el Estado.
34. El 15 de diciembre de 2020 se publicó Acuerdo aprobado por la Secretaría de Salud del Estado, mediante el cual se determinan los municipios que se encuentran en la fase II, y los municipios que se encuentran en la fase III; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus COVID-19 en el Estado.
35. El 15 de enero de 2021, en la edición vespertina extraordinario número 2 del POE, se publicó el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se determinan los municipios que se encuentran en la fase II, y los municipios que se encuentran en la fase III; además de establecerse los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus COVID-19 en el Estado.
36. El 31 de enero de 2021 se publicó el Acuerdo aprobado por la Secretaría de Salud del Estado, mediante el cual se determinan que todos los municipios de la entidad se encuentran en fase II; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus COVID-19 en el Estado.

37. El 15 de febrero de 2021, en la edición vespertina extraordinario número 5 del POE, se publicó el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se determinan que todos los municipios se encuentran en fase II; además de establecerse los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus COVID-19 en el Estado.
38. El 27 de febrero de 2021, en la edición vespertina extraordinario número 6 del PEO, se publicó Acuerdo Gubernamental mediante el cual se determina que todos los municipios se encuentran en fase II, y se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus COVID-19 en el Estado.
39. El 15 de marzo de 2021, en la edición vespertina extraordinario número 09 del PEO, se publicó Acuerdo Gubernamental mediante el cual se determina que todos los municipios se encuentran en fase II, y se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus COVID-19 en el Estado.
40. El 9 de abril de 2021, mediante oficio PRESIDENCIA/1289/2021 se remitió a la Secretaria de Salud del Gobierno de Tamaulipas las "Recomendaciones para el desarrollo de las campañas electorales locales en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", a fin de solicitar la opinión técnica respecto del referido documento, lo anterior conforme a lo establecido en las cláusulas: primera, numeral 4 y segunda, apartado D, numerales I, II y III del Convenio General de Apoyo y Colaboración para el desarrollo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en el estado de Tamaulipas, celebrado por el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Ejecutiva del INE en la entidad, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y este órgano electoral local.
41. En la misma fecha, pero mediante oficio PRESIDENCIA/1290/2021, el Consejero Presidente sometió a la consideración de las señoras Consejeras Electorales y los señores Consejeros Electorales el documento citado en el numeral de antecede.
42. El 9 de abril de 2021, mediante oficios del PRESIDENCIA/1291/2021 al PRESIDENCIA/1300/2021, el Consejero Presidente sometió a la consideración de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IETAM, el documento con las multicitadas recomendaciones a efecto de que, a más tardar el 13 de abril de 2021, dieran a conocer las observaciones que convengan a los intereses de las citadas representaciones partidistas, no dándose el caso de observación alguna.
43. El 14 de abril de 2021, en alcance al oficio PRESIDENCIA/1289/2021, mediante oficio PRESIDENCIA/1375/2021, se remitió a la Secretaria de Salud de Tamaulipas las "Recomendaciones para el desarrollo de las campañas electorales locales en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", a fin de solicitar la opinión técnica respecto del referido documento.
44. El 15 de abril de 2021, se recibió en Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio No. SST/SS-O-0113/2021, signado por la Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, Secretaria de Salud y Directora General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Tamaulipas, mediante el cual da respuesta al oficio No. PRESIDENCIA/1375/2021, citado en el antecedente previo, señalando que no tiene observaciones técnicas sobre el documento toda vez que atiende las medidas sanitarias emitidas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud.
45. El 15 de abril de 2021, en la edición vespertina número 45 del PEO, se publicó el Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado.

CONSIDERANDOS

Atribuciones del IETAM

- I. El artículo 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos que establece la propia norma fundamental.
- II. Asimismo, el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c), numeral 6 de la Constitución Federal, establece que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, así mismo, que los OPL contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.
- III. La Ley Electoral General, en su artículo 98, numeral 1, menciona que los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, Ley Electoral General, Constituciones Políticas y las Leyes locales; serán profesionales en su desempeño, se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

IV. La Constitución Política del Estado, establece en su artículo 20, párrafo segundo, base III, numeral 1, y base IV, párrafo quinto, que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público de carácter autónomo; el organismo público se denominará IETAM, y será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria, y contará con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

V. El artículo 1° de la Ley Electoral Local, establece que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

VI. Por su parte el artículo 3°, párrafo tercero, de la Ley Electoral Local, dispone que la interpretación de la ley aludida se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo

14 de la Constitución Política Federal, así mismo, en cumplimiento al principio pro persona, la interpretación de la presente Ley se realizará en estricto apego a lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política Federal, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

VII. El artículo 91 de la Ley Electoral Local señala que todos los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernatura, diputaciones y ayuntamientos, en términos de la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral General y la Ley Electoral Local, son los siguientes: I. El Consejo General y órganos del IETAM; II. Los consejos distritales; III. Los consejos municipales; y IV. Las mesas directivas de casilla.

VIII. En base a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Electoral Local, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones en el estado, se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos.

IX. El artículo 99 de la Ley Electoral Local, refuerza lo establecido en el considerando anterior, al establecer que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado, y es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley Electoral General.

X. El artículo 100 de la Ley Electoral Local, manda que el IETAM tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a las ciudadanas y los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, así como garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

XI. El artículo 102 de la Ley Electoral Local, señala que el IETAM tiene su domicilio en Victoria y ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: el Consejo General; las comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, el Órgano Interno de Control y las direcciones ejecutivas.

XII. Conforme a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Electoral Local, el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

XIII. Que de conformidad con lo que dispone el artículo 110, fracciones IV, IX, y LXVII, y séptimo transitorio, de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM tiene como atribuciones aprobar y expedir los acuerdos y reglamentos necesarios para el debido ejercicio de sus facultades y atribuciones, así como, vigilar que las actividades de los partidos políticos, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, y de las agrupaciones políticas, se desarrollen con apego a la Ley y cumplan con las obligaciones a que están sujetos; y dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Derecho a la protección de la salud de los mexicanos

XIV. El derecho a la protección de la salud se recoge en diversos tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, destacándose los siguientes:

- a) Declaración Universal de Derechos Humanos. Los artículos 23 y 25 establecen que toda persona tiene derecho al trabajo, así como a la salud y el bienestar.
- b) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los artículos 6 y 7 reconocen el derecho de toda persona al trabajo, en condiciones equitativas y satisfactorias que le aseguren, entre otras, condiciones de existencia dignas y de seguridad e higiene en el trabajo. En cuanto al artículo 12, del referido instrumento, menciona el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

Asimismo, refiere una serie de medidas que deberán adoptarse a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, siendo necesarias para: el mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente; la prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas; y la creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad, entre otros.

- c) Convención Americana sobre Derechos Humanos. El artículo 26 establece el compromiso a adoptar providencias necesarias para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos.
- d) Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador". Los artículos 6° y 7° se refieren al derecho que toda persona tiene al trabajo, en condiciones justas, equitativas y satisfactorias, para lo cual se garantizará, entre otras cosas, la seguridad e higiene en el trabajo.

Por lo que hace al artículo 10° del citado ordenamiento internacional, establece que toda persona tiene derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social. De igual manera, establece que se deberán adoptar diversas medidas para garantizar este derecho, entre las que destacan, la atención primaria de la salud, entendiéndose como tal la asistencia sanitaria esencial puesta al alcance de todos los individuos; la prevención y tratamiento de las enfermedades endémicas, profesionales y de otra índole; la educación de la población sobre la prevención y tratamiento de los problemas de salud; y la satisfacción de las necesidades de salud de los grupos de más alto riesgo.

- e) Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. El artículo 11 refiere al derecho que tiene toda persona para que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales.

XV. La Constitución Política Federal en los párrafos primero, tercero y quinto del artículo 1°, menciona que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política Federal y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la Constitución Política Federal establece; todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley; queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

XVI. El artículo 4°, párrafo cuarto de la Constitución Política Federal, describe que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 del mencionado ordenamiento.

XVII. El artículo 73, fracción XVI, numeral 2, de la Constitución Política Federal, establece que, en caso de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, la Secretaría de Salud tendrá obligación de dictar inmediatamente las medidas preventivas indispensables, a reserva de ser después sancionadas por el Presidente de la República.

XVIII. Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2°, de la Ley General de Salud, algunas finalidades del derecho a la protección de la salud, son el bienestar físico y mental de las personas para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, y la extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud.

En el mismo tenor la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el Juicio Electoral SUP-JE-30/2020,¹ en lo que refiere al derecho a la salud, establece en su numeral 3 de justificación, apartado C que;

El derecho a la salud previsto en la Constitución federal implica obligaciones positivas para las autoridades, ya que requiere que se asegure asistencia médica y también obligaciones positivas de no hacer, es decir, evitar dañar la salud.

La salud tiene una dimensión individual y otra social, en el aspecto individual es la obtención de un determinado bienestar general integrado por el estado físico, mental, emocional y social de la persona.

Por otro lado, en la faceta social o pública, este derecho comprende el deber del Estado de atender los problemas de salud que afectan a la sociedad en general, para lo cual debe emprender las acciones necesarias para alcanzar ese fin, tales como identificación de los principales problemas que afectan la salud pública del conglomerado social, entre otras.

En esta dimensión colectiva del derecho a la salud necesariamente deben considerarse aquellos factores sociales que la pueden poner en riesgo como son las pandemias.

¹ Sentencia que confirma el acuerdo plenario y lineamientos emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza por el que implementa, como medida extraordinaria y temporal, el uso de tecnologías de la información para la presentación y sustanciación de medios de impugnación.

XIX. Los artículos 181, 402 y 404, fracciones I, II, III, IV, VII, XI y XIII, de la Ley General de Salud disponen, en lo conducente, que se consideran como medidas de seguridad sanitaria, las disposiciones que dicte la autoridad sanitaria competente para proteger la salud de la población; que se aplicarán sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, correspondieren, y entre otras, comprenden: el aislamiento; la cuarentena; la observación personal; la vacunación de personas; la suspensión de trabajos o servicios; la desocupación o desalojo de casas, edificios, establecimientos y, en general, de cualquier predio y las demás de índole sanitaria que determinen las autoridades sanitarias competentes, que puedan evitar que se causen o continúen causando riesgos o daños a la salud.

XX. En ese mismo sentido, el referido ordenamiento legal citado en el considerando anterior establece en su artículo 140 que las autoridades no sanitarias cooperarán en el ejercicio de la acción para combatir las enfermedades transmisibles, estableciendo las medidas que estimen necesarias, sin contravenir las disposiciones de esa Ley, las que expida el Consejo de Salubridad General y las normas oficiales mexicanas que dicte la Secretaría de Salud.

XXI. La Constitución Política del Estado, en su artículo 16, párrafos tercero y quinto, señala que, en el Estado de Tamaulipas todas las personas gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política Federal y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y la propia Constitución, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece, así mismo menciona que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado de Tamaulipas deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

XXII. En el artículo 144 de la Constitución Política del Estado, menciona que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley establecerá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, así como la distribución de competencias en materia de salubridad.

XXIII. El artículo 145 de la Constitución Política del Estado, establece que el Estado contará con un Consejo General de Salud, cuyas atribuciones fundamentales serán asesorar al Ejecutivo en materia de salud y establecer las políticas en este renglón; la conformación y funcionamiento del Consejo General de Salud estará regulado por la Ley.

XXIV. El artículo 2º, fracciones I, II, III, IV y VIII, de la Ley de Salud del Estado, menciona que el derecho a la protección de la salud comprende el bienestar físico y mental de las personas, desde el momento mismo de la concepción; la prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana; la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social, a la eliminación de los obstáculos para gozar de la salud, y al trabajo interinstitucional para coadyuvar a la mejora progresiva de los factores determinantes básicos de la salud; la participación solidaria y responsable de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud; y el respeto al derecho a la salud materna, a la salud sexual y reproductiva, a la higiene en el trabajo y medio ambiente, a la prevención y tratamiento de enfermedades y a la lucha contra ellas.

XXV. El artículo 75 de la Ley de Salud del Estado, establece que en materia de prevención y control de enfermedades y accidentes, y sin perjuicio de lo que dispongan las leyes laborales y de seguridad social en materia de riesgos de trabajo, corresponde a la Secretaría: aplicar las Normas Oficiales Mexicanas para la prevención y el control de enfermedades y accidentes; establecer y operar el Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica, de conformidad con dicha ley y las disposiciones que al efecto se expidan; realizar los programas y actividades que estime necesario para la prevención y control de enfermedades y accidentes; y promover la colaboración de las instituciones de los sectores público, social y privado, así como de los profesionales, técnicos y auxiliares para la salud y de la población en general, para el óptimo desarrollo de los programas y actividades a que se refiere la fracción anterior.

Recomendaciones que emiten las autoridades para la observancia de la protección de la salud

XXVI. El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de niñas, niños, adolescentes, adultos y de la población en general, en razón de su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus o por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca. Derivado de los efectos y consecuencias de COVID-19 en el mundo y en especial en México, las autoridades internacionales, federales y estatales han tomado diferentes medidas para contrarrestar la proliferación y contagio de la pandemia, con la emisión de protocolos y recomendaciones a la ciudadanía para la protección de la salud humana, tal como se expusieron en el rubro de antecedentes del presente Acuerdo.

Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

XXVII. De conformidad con lo establecido en el artículo 173, fracción II, en concordancia con el 207, fracciones II y III de la Ley Electoral Local, los cuales establecen que las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo del mes de junio del año que corresponda, para elegir Diputaciones Locales al Congreso del Estado y ayuntamientos, cada 3 años.

XXVIII. El artículo 204 de la Ley Electoral Local, menciona que el Proceso Electoral Ordinario se inicia el segundo domingo del mes de septiembre del año previo al de la elección y concluye con la declaración de validez de la elección respectiva y, en su caso, cuando las autoridades jurisdiccionales hayan resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

XXIX. En este mismo sentido el 13 de septiembre de 2020, en sesión número 18 Extraordinaria, el Consejero Presidente del Consejo General del IETAM en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 204 Ley Electoral Local, declaró el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

XXX. En esta misma sesión fue aprobado el Acuerdo No. IETAM-A/CG-25/2020, mediante el cual aprueba el Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y dentro de sus actividades se encuentra el periodo de Campaña para las elecciones de Diputaciones Locales y ayuntamientos, con la temporalidad que a continuación se muestra:

Tabla 1. Periodo de campaña

Etapa	Fecha de inicio	Fecha de término
Periodo de Campaña para las elecciones de Diputaciones Locales y ayuntamientos	19 de abril de 2021	2 de junio de 2021

Periodo de Campaña para las Elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos

XXXI. El artículo 223 de la Ley Electoral Local, menciona que los partidos políticos y coaliciones tendrán derecho de solicitar el registro de candidaturas de elección popular, con independencia del derecho otorgado a los ciudadanos y ciudadanas en lo individual, en términos de la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral General y la propia Ley Electoral Local.

XXXII. El artículo 239 de la Ley Electoral Local, dicta lo siguiente:

Artículo 239.- La campaña electoral, para los efectos de la presente Ley, es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos, las coaliciones, las candidatas y candidatos registrados para la obtención del voto.

Se entiende por actos de campaña electoral, las reuniones públicas, asambleas, marchas y, en general, aquellos en que los candidatos y candidatas, dirigentes y militantes de los partidos políticos o coaliciones se dirigen al electorado para promover sus candidaturas con el objeto de obtener el voto ciudadano.

Se entiende por propaganda electoral, el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que, durante la campaña electoral, producen y difunden los partidos políticos, las coaliciones, las candidatas y los candidatos registrados y sus militantes y simpatizantes respectivos, con el propósito de manifestar y promover el apoyo o rechazo a alguna candidatura, partidos políticos o coaliciones, a la ciudadanía en general.

Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña a que se refiere el presente artículo, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos, candidatas y candidatos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

Análisis de las recomendaciones para el desarrollo de las campañas electorales locales en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

XXXIII. De lo expuesto en los antecedentes y considerandos anteriores, en los cuales se advierten las medidas sanitarias extraordinarias de prevención y mitigación que los distintos niveles de gobierno y los órganos electorales han tomado respecto de la epidemia por el virus COVID-19 en México, considerada como una enfermedad grave de atención prioritaria, cabe señalar que, durante la etapa de campañas electorales, existe una interacción directa entre los candidatos y candidatas, dirigentes y militantes de los partidos políticos o coaliciones y el electorado al participar dichos actores políticos, en reuniones públicas, asambleas y marchas, por lo que resulta necesario que este Órgano Electoral emita las recomendaciones sanitarias correspondientes para el desarrollo de las distintas actividades que se puedan presentar en las campañas electorales locales, sin perjuicio de adoptar aquellas medidas derivadas de las afecciones por eventos fortuitos o casos de fuerza mayor que se presenten en el estado o nuestro país con motivo del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Por la situación que nos atañe, es indispensable que éste Órgano Electoral adopte las medidas pertinentes de seguridad e higiene que permita, por una parte, dar continuidad a las actividades relativas a la realización de las campañas electorales y por otra parte, prevenir y reducir las posibilidades de riesgo de contagio, en protección de la salud y la vida de las personas, buscando no solo la protección de las personas que intervienen en dichas actividades, así como en la corresponsabilidad en el cuidado de salud de las personas.

En tal virtud, se generó el documento denominado *Recomendaciones para el desarrollo de las campañas electorales locales en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)* que se anexa al presente; instrumento que contiene las propuestas y recomendaciones de las medidas sanitarias que, a partir de su emisión y hasta que la emergencia sanitaria provocada por el virus COVID-19 sea superada o cuando las disposiciones de las autoridades competentes así lo determinen, permitirán el desarrollo de las actividades, salvaguardando la salud e integridad de las personas y el cumplimiento de las atribuciones que, por mandato constitucional y legal, le han sido encomendadas. De igual forma, las referidas recomendaciones atienden a velar por la salud de los diversos actores que se involucren en dichas actividades.

En ese sentido, atendiendo a las diferentes actividades que se desarrollan en las campañas electorales, se plantean una serie de medidas y recomendaciones que parten de las consideraciones establecidas por las autoridades de salud federal y estatal, a fin de contemplar las medidas de atención sanitaria para prevenir contagios de COVID-19 durante las actividades a realizarse en el periodo de campañas electorales, todo ello bajo una premisa fundamental: el cuidado de la salud de todas las personas que intervienen durante estas actividades.

En razón de lo anterior, se presentan las *Recomendaciones para el desarrollo de las campañas electorales locales en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*.

Por los antecedentes y consideraciones expuestas y con fundamento en las normas previstas en los artículos; 23 y 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 6°, 7° y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 6°, 7° y 10° del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador"; 11 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; 1° párrafos primero, tercero y quinto, 4° párrafo cuarto, 41, párrafo tercero, base V, 73, fracción XVI, numeral 2, 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b) y c), numeral 6, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 2, 140, 181, 402 y 404, fracciones I, II, III, IV, VII, XI y XIII, de la Ley General de Salud; 16, párrafos tercero y quinto, 20, párrafo segundo base III, numeral 1 y base IV, párrafo quinto, 144, 145 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1°, 3°, párrafo tercero, 91, 93, 99, 100, 102, 103, 110, fracciones IV, IX, , y LXVII, y séptimo transitorio, 173, fracción II, 204, 207, fracciones II y III, 223 y 239 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 2°, fracciones I, II, III, IV y VIII, y 75 de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas; se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban las *Recomendaciones para el desarrollo de las campañas electorales locales en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)*, que se anexa al presente Acuerdo, como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo y su anexo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, notifique el presente Acuerdo y su anexo a las candidatas y candidatos independientes a los cargos de diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral notifique el presente Acuerdo a las presidencias de los consejos municipales y distritales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, a efecto de que lo hagan del conocimiento de sus integrantes para su debido cumplimiento.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su debido conocimiento.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el contenido del presente Acuerdo y su anexo, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, para su conocimiento.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el contenido del presente Acuerdo y su anexo, a la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral de Tamaulipas a efecto de que realice la más amplia difusión en los medios a su alcance a fin de dar a conocer las medidas de prevención y cuidado establecidas en las Recomendaciones a que refiere el punto Primero de este Acuerdo.

OCTAVO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

NOVENO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto Electoral de Tamaulipas, para su conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 22, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 17 DE ABRIL DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.-

**RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES LOCALES EN EL
MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)**

Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Abril de 2021

Índice

1	Glosario	1144
2.	Presentación	1146
3.	Fundamentación	1148
4.	Alcance de las recomendaciones	1150
5.	Campañas electorales	1150
6.	Medidas de mitigación y prevención	1150
	6.1 Medidas de higiene	1150
	6.2 Medidas de distanciamiento social	1151
	6.3 Medidas de ingreso para espacios cerrados y abiertos	1152
	6.3.1 Filtro de supervisión	1152
	6.3.2 Elementos que se requieren para instalar el filtro de supervisión	1152
7.	Recomendaciones para las actividades relativas de las campañas electorales	1152
	7.1 Actos de campaña en lugares cerrados	1153
	7.2 Actos de campaña en lugares abiertos	1154
	7.3 Colocación de propaganda electoral	1154
	7.4 Caravanas vehiculares	1154
	7.5 Otras consideraciones	1155
8.	Responsabilidad.	1155
9.	Fuente de información	1155

1. Glosario

a) En cuanto a los ordenamientos legales:

- **Constitución Política Federal:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **Constitución Política del Estado:** Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- **Ley Electoral Local:** Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

b) En cuanto a los órganos y autoridades:

- **Consejo General del IETAM:** Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- **IETAM:** Instituto Electoral de Tamaulipas.

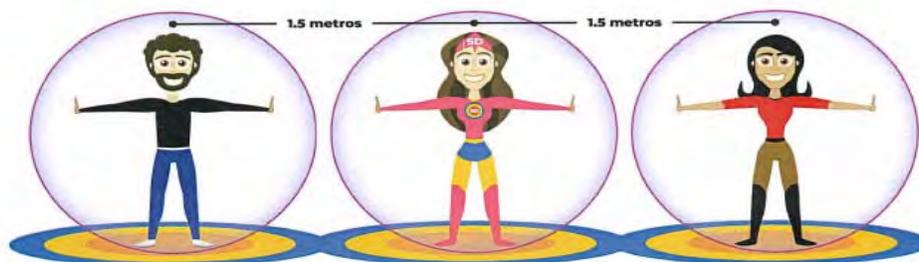
c) En cuanto a los conceptos:

- **COVID-19:** Enfermedad infecciosa por virus SARS-CoV2.
- **Cubre bocas:** Medio de protección ante la generación de aerosoles producidos por una persona, evitando su dispersión en el aire y posible contagio de quienes rodean al generador.
- **DOF:** Diario Oficial de la Federación.
- **Equipo de protección personal:** Máscaras quirúrgica, máscaras de tela, de tejido, bandanas o tapabocas y/o careta.
- **Gel antibacterial:** Alcohol en gel, gel hidroalcohólico, gel desinfectante, gel de alcohol, alcohol gel, gel limpiador bactericida. Solución con base de alcohol al 70%.
- **Limpieza:** Aplicar un conjunto de procedimientos que tiene por objeto eliminar tierra, residuos, suciedad, polvo, grasa u otras materias objetables; se realiza con agua y jabón.

- **Sana distancia:** Las medidas de sana distancia son todas aquellas medidas sociales establecidas para reducir la frecuencia de contacto entre las personas para disminuir el riesgo de propagación de enfermedades transmisibles. Estas medidas se toman para determinar cuándo y dónde se pueden reunir las personas para detener o disminuir la propagación de enfermedades contagiosas ayudando a reducir el contacto con el virus COVID-19.¹

Ante la fácil propagación del virus, es necesario establecer factores de protección y distancia entre las personas en los diferentes inmuebles de convivencia, a partir de:

Escenario	Sana distancia mínima	Distancia adicional	Distancia total
1	1.5 m	0.30 cm	1.80 m
2	1.5 m	0.45 cm	1.95 m
3	1.5 m	0.75 cm	2.25 m



Para mantener una sana distancia y reducir la probabilidad de exposición y por lo tanto de contagio, se sugiere distancias de: 1.50, 1.80, 1.95, y 2.25 m. de acuerdo al escenario epidemiológico.

En el escenario 3, se debe respetar la distancia de 1.5 metros más el 50% de protección, resultando en 2.25 m y limitar la salida del hogar al mínimo.

Tabla 1. Sana distancia de acuerdo con el escenario epidemiológico²

Escenario 1 Importancia Vital	Escenario 2 Dispersión comunitaria	Escenario 3 Miles de casos
<p>No aplica, se promueve el resguardo en casa si se tiene resfriado o gripe.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de gel antibacterial (base alcohol mayor al 60%). • Difusión de las medidas de prevención, síntomas y signos de sospecha de COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión temporal de actividades no esenciales. • Saludo y convivencia a distancia, 2 a 3 brazos. • Suspensión de las actividades escolares. • Reprogramación de eventos de concentración masiva. • Protección y cuidado de las personas adultas mayores. • Protección y cuidado de grupos vulnerables. • No difundir noticias falsas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión indefinida de actividades no esenciales y eventos ante brotes. • Limitar la convivencia fuera de casa. • Respetar la sana distancia con 50% extra de protección 2.25 metros. • Suspender contacto con enfermos y casos diagnosticados. • Difundir recomendaciones oficiales para la efectiva detección y atención de casos.

- **Desinfección:** Aplicar un conjunto de procedimientos que tienen por objeto la eliminación de agentes patógenos; realizar la limpieza y desinfección de objetos o lugares, con agua y jabón, toallas desinfectantes, y/o solución desinfectante. Conforme la recomendación de la autoridad sanitaria, la frecuencia de la limpieza y desinfección se determinará dependiendo del escenario en el que se encuentre el lugar/superficie y el flujo de personas.
- **SARS-CoV-2:** Coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave de tipo 2.
- **Solución desinfectante:** Solución de hipoclorito de sodio (uso doméstico): por cada litro de agua limpia, agregar 4 cucharaditas a una concentración de un 5%.

¹Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos.

²Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos

2. Presentación

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, anunció que la enfermedad conocida como coronavirus 2019 (COVID-19) tiene las características de una pandemia, en consideración al número de contagios y países involucrados. Por su parte el Consejo de Salubridad Nacional, publicó el 30 de marzo de 2020 en el DOF, el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de la población en general, en razón de su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus, por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y por llevarse las manos a los ojos, nariz o boca. En consecuencia, a fin de procurar la seguridad en la salud de la ciudadanía, tanto el gobierno federal como estatal han implementado acciones para mitigar la propagación del SARS-CoV-2, tal y como a continuación se detalla:

- Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha pandemia, publicado en el DOF el 23 de marzo de 2020.
- Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el DOF el 24 de marzo de 2020.
- Acuerdo Gubernamental mediante el cual se adoptan medidas para prevenir y contener la pandemia del COVID-19 en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y se establecen los Criterios para la suspensión de términos y plazos en los trámites y procedimientos administrativos, publicado en el POE el 24 de marzo de 2020.
- Lineamiento General para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados, como estrategia de protección a la salud e higiene a ser implementado en espacios cerrados a fin de guiar a sus responsables con acciones simples que reproduzcan espacios saludables, publicado por la Secretaría de Salud Federal en su página de internet, en fecha 27 de marzo de 2020.
- Decreto Gubernamental mediante el cual se dictan medidas de seguridad sanitaria para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el POE el 29 de marzo de 2020.
- Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), señalando que la Secretaría de Salud Federal determinaría todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia, publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020.
- Acuerdo emitido por el la Secretaría de Salud Federal, por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, mismo que, entre otras, ordenó la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2020.
- Acuerdo Gubernamental que reforma el diverso mediante el cual se adoptaron medidas para prevenir y contener la pandemia del COVID-19 en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y se establecen los criterios para la suspensión de términos y plazos en los trámites y procedimientos administrativos, publicado en el POE el 3 de abril de 2020.
- Lineamiento General para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos, como estrategias de protección a la salud e higiene a ser implementadas en espacios abiertos, a fin de guiar a sus responsables con acciones simples que reproduzcan espacios saludables, publicado por la Secretaría de Salud Federal en su página de internet, en fecha 7 de abril de 2020.
- Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020, emitido por la Secretaría de Salud Federal, mismo que estableció la suspensión de actividades no esenciales del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por la enfermedad COVID-19 en la población residente en el territorio nacional, publicado en el DOF el 21 de abril de 2020.
- Acuerdo Gubernamental mediante el cual el Poder Ejecutivo del Estado estableció medidas de seguridad en materia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado en el POE el 23 de abril de 2020.
- Acuerdo de la Secretaría de Salud Federal por el cual se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, y por el que se establecen acciones extraordinarias, publicado en el DOF el 14 de mayo de 2020.

- Acuerdo de la Secretaría de Salud Federal, por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado el 14 de mayo de 2020, publicado en el DOF el 15 de mayo de 2020.
- Acuerdo Gubernamental mediante el cual se amplía el estado de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y se establecen las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura, publicado en el POE el 29 de mayo de 2020.
- Acuerdo Gubernamental mediante el cual se expiden Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales en el Estado, publicado en el POE el 30 de mayo de 2020.
- Acuerdo Gubernamental mediante el cual se reforman los Artículos Primero y Sexto del diverso por el cual se amplía el estado de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y se establecen las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura, publicado en el POE el 17 de julio de 2020.
- Acuerdo Gubernamental mediante el cual se reforma el artículo primero del diverso, por el cual se amplía el estado de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y se mantienen vigentes las medidas de seguridad en materia sanitaria para hacer frente a la nueva realidad con convivencia segura, publicado en el POE el 31 de octubre de 2020.
- Acuerdo aprobado por la Secretaría de Salud del Estado, mediante el cual se determinan los municipios que permanecen en la fase II, los municipios que regresan a la fase II y los municipios que continúan en la fase III; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado, publicado en el POE el 31 de octubre de 2020.
- Acuerdo aprobado por la Secretaría de Salud del Estado, mediante el cual se determina los municipios que permanecen en la fase II, los municipios que regresan a la fase II y los municipios que continúan en la fase III; y, se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado, publicado en el POE el 15 de noviembre de 2020.
- Acuerdo aprobado por la Secretaría de Salud del Estado, mediante el cual se determina los municipios que se encuentran en la fase II, y los municipios que se encuentran en la fase III; además de establecerse los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado, publicado en el POE el 22 de noviembre de 2020.
- Acuerdo aprobado por la Secretaría de Salud del Estado, mediante el cual se determina los municipios que se encuentran en la fase II, y los municipios que se encuentran en la fase III; además de establecerse los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el estado, publicado en el POE el 15 de diciembre de 2020.
- Acuerdo aprobado por la Secretaría de Salud del Estado, mediante el cual se determina los municipios que se encuentran en la fase II, y los municipios que se encuentran en la fase III; además de establecerse los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el estado, publicado en el POE el 15 de enero de 2021.
- Acuerdo aprobado por la Secretaría de Salud del Estado, mediante el cual se determina que todos los municipios de la entidad se encuentran en fase II, y se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el estado, publicado en el POE el 31 de enero de 2021.
- Acuerdo aprobado por la Secretaría de Salud del Estado, mediante el cual se determina que todos los municipios se encuentran en fase II, y se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el estado, publicado en el POE el 15 de febrero de 2021.
- Acuerdo Gubernamental mediante el cual se determina que todos los municipios se encuentran en fase II, y se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado, publicado en el POE el 27 de febrero de 2021.

- Acuerdo Gubernamental mediante el cual se determina que todos los municipios se encuentran en fase II, y se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado, publicado en el POE el 15 de marzo de 2021.
- Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado, publicados en la edición vespertina del POE el 15 de abril de 2021.

Derivado de los acuerdos y decretos aprobados tanto a nivel federal como estatal, el Instituto Electoral de Tamaulipas, como autoridad administrativa encargada de la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, tiene como obligación promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, entre ellos, la protección al derecho de la salud, por lo que ha emitido los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo No. IETAM-A/CG-07/2020, por el que establecen medidas urgentes para prevenir el contagio del "COVID-19", aprobado el 26 de marzo de 2020.
- Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, del Consejo General, comisiones y comités a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), aprobado el 24 de abril de 2020.
- Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/010/2020, por el cual se modifica el Acuerdo Administrativo número PRESIDENCIA/009/2020, respecto de las medidas decretadas mediante Acuerdo del Consejo General del IETAM identificado con el número IETAM-A/CG-07/2020, durante el periodo de contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y se determina la reincorporación segura, gradual, cauta y ordenada a las actividades laborales, por parte de las y los servidores públicos del IETAM y se emite el Plan Interno del IETAM para el retorno del personal a las actividades presenciales, aprobado el 31 de julio de 2020.
- Acuerdo No. IETAM-A/CG-19/2021, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias o extraordinarias y reuniones de trabajo de manera virtual o a distancia, o de forma mixta, de los consejos distritales y municipales electorales del propio Instituto en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a través de herramientas tecnológicas, aprobado el 5 de febrero de 2021.

En ese sentido y en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, resulta necesario emitir las recomendaciones para el desarrollo de las campañas electorales locales en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las que deberán de atenderse de conformidad al acuerdo que emita la autoridad sanitaria por el que se establezca la fase en la que se encuentren los distintos municipios del Estado y en su caso con las recomendaciones y restricciones específicas que emitan las autoridades de salud atendiendo a cada fase, todo ello bajo una premisa fundamental: **el cuidado de la salud de todas las personas que intervienen durante estas actividades.**

Es importante destacar que las presentes recomendaciones están alineadas a las emitidas por las autoridades de salud, y que deberán de atenderse de conformidad con las reglas y medidas vigentes al momento de su aplicación, de acuerdo al semáforo epidemiológico en que se encuentre cada uno de los municipios de Tamaulipas.

3. Fundamentación

Base Convencional

El derecho a la protección de la salud se recoge en diversos tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, destacándose los siguientes:

- a) Declaración Universal de Derechos Humanos. Los artículos 23 y 25 establecen que toda persona tiene derecho al trabajo, así como a la salud y el bienestar.
- b) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los artículos 6 y 7 reconocen el derecho de toda persona al trabajo, en condiciones equitativas y satisfactorias que le aseguren, entre otras, condiciones de existencia dignas y de seguridad e higiene en el trabajo. En cuanto al artículo 12, del referido instrumento, menciona el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

Asimismo, refiere una serie de medidas que deberán adoptarse a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, siendo necesarias para: el mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente; la prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas; y la creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad, entre otros.

- c) Convención Americana sobre Derechos Humanos. El artículo 26 establece el compromiso a adoptar providencias necesarias para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos.

- d) Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador". Los artículos 6 y 7 se refieren al derecho que toda persona tiene al trabajo, en condiciones justas, equitativas y satisfactorias, para lo cual se garantizará, entre otras cosas, la seguridad e higiene en el trabajo.

Por lo que hace al artículo 10 del citado ordenamiento internacional, establece que toda persona tiene derecho a la salud, entendida como el disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social. De igual manera, establece que se deberán adoptar diversas medidas para garantizar este derecho, entre las que destacan, la atención primaria de la salud, entendiendo como tal la asistencia sanitaria esencial puesta al alcance de todos los individuos; la prevención y tratamiento de las enfermedades endémicas, profesionales y de otra índole; la educación de la población sobre la prevención y tratamiento de los problemas de salud; y la satisfacción de las necesidades de salud de los grupos de más alto riesgo.

- e) Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. El artículo 11 refiere al derecho que tiene toda persona para que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales.

Base Constitucional

De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política Federal, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por su parte, el artículo 4°, párrafo cuarto, de la Constitución Política Federal, reconoce el derecho humano a la protección de la salud, así como dispone que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

En tanto el artículo 123 de la Constitución Política Federal, establece el derecho que tiene toda persona a un trabajo digno y socialmente útil.

Por lo anterior, de conformidad con lo señalado en los referidos dispositivos constitucionales, todas las autoridades están vinculadas a adoptar las medidas que resulten necesarias para proteger los derechos humanos, entre ellos, el derecho a la salud y al trabajo digno de todas las personas.

A nivel local, el artículo 16, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado, señala que, dentro del territorio del Estado, todas las personas gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política Federal y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 de la Ley Fundamental de la República y la Constitución Local, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que aquélla establece.

Base Legal

- a) **Ley General de Salud.** De conformidad con lo establecido en el artículo 2° de la Ley General de Salud, algunas finalidades del derecho a la protección de la salud, son el bienestar físico y mental de las personas para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades; la extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud; y la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Asimismo, el artículo 140 de dicha Ley, establece que las autoridades no sanitarias cooperarán en el ejercicio de la acción para combatir las enfermedades transmisibles, estableciendo las medidas que estimen necesarias, sin contravenir las disposiciones de esa Ley, las que expida el Consejo de Salubridad General y las normas oficiales mexicanas que dicte la Secretaría de Salud.

- b) **Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.** El artículo 2° señala que el derecho a la protección de la salud comprende, entre otras, el bienestar físico y mental de las personas para contribuir al ejercicio de sus capacidades y la prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana.
- c) **Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.** El artículo 100, fracción IV, establece que son fines del IETAM, en el ámbito de su competencia, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los Ayuntamientos en el Estado.

Base Jurisdiccional

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el Juicio Electoral SUP-JE-30/2020³, en lo que refiere al derecho a la salud, estableció:

"(...)

El derecho a la salud previsto en la Constitución federal implica obligaciones positivas para las autoridades, ya que requiere que se asegure asistencia médica y también obligaciones positivas de no hacer, es decir, evitar dañar la salud.

La salud tiene una dimensión individual y otra social, en el aspecto individual es la obtención de un determinado bienestar general integrado por el estado físico, mental, emocional y social de la persona.

³Consultable en el siguiente link:

https://www.te.gob.mx/Informacion_juridiccional/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-JE-0030-2020.pdf

Por otro lado, en la faceta social o pública, este derecho comprende el deber del Estado de atender los problemas de salud que afectan a la sociedad en general, para lo cual debe emprender las acciones necesarias para alcanzar ese fin, tales como identificación de los principales problemas que afecten la salud pública del conglomerado social, entre otras.

En esta dimensión colectiva del derecho a la salud necesariamente deben considerarse aquellos factores sociales que la pueden poner en riesgo como son las pandemias.

En este sentido, la protección del derecho a la salud entraña obligaciones para todas las autoridades del país, acorde a lo que dispone el artículo 1 de la Constitución federal, por lo que, deben velar por evitar amenazas a este derecho.

(...)"

4. Alcance de las recomendaciones

Las recomendaciones señaladas en el presente documento se encuentran alineadas a las medidas y recomendaciones emitidas por las autoridades de salud Federal y Estatal, y deberán atenderse por partidos políticos, candidatas, candidatos y en general por toda persona que participe de manera directa o indirecta, en las actividades relativas a las campañas electorales, de conformidad con los acuerdos y decretos vigentes.

Las recomendaciones se aplicarán con un enfoque de derechos humanos; y tienen por objeto proteger la salud de la ciudadanía tamaulipeca y prevenir la dispersión y transmisión del COVID-19 en la etapa de campañas electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

5. Campañas electorales

La campaña electoral es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos, las coaliciones, las candidatas y candidatos registrados para la obtención del voto.⁴

Se entiende por actos de campaña electoral, las reuniones públicas, asambleas, marchas y, en general, aquellos en que los candidatos y candidatas, dirigentes y militantes de los partidos políticos o coaliciones se dirigen al electorado para promover sus candidaturas con el objeto de obtener el voto ciudadano.⁵



Las campañas para diputaciones por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos iniciarán con posterioridad a la aprobación del registro y deberán concluir **3 días** antes de la Jornada Electoral, con una duración de 45 días, es decir, **19 de abril al 2 de junio de 2021**.⁶

Se sugiere atender las recomendaciones sanitarias indispensables y fundamentales para mitigar y prevenir la propagación del COVID-19.

6. Medidas de mitigación y prevención

El SARS-CoV-2 se transmite por las gotas respiratorias de una persona infectada que se emiten al hablar, toser o estornudar, incluidas aquellas personas en fase pre sintomática o sin síntomas. Estas gotas infectan directamente a otra persona a través de la nariz, los ojos o la boca. También pueden infectar al tocarse la nariz, ojos o boca con las manos que han tocado superficies contaminadas por estas gotas. Los síntomas pueden aparecer de 2 a 14 días después de la exposición al SARS-CoV-2.⁷

En este sentido, resulta necesario establecer medidas para contener la diseminación del coronavirus, para lo cual se toma como base las recomendaciones contenidas en *el Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados*, así como el *Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos*.⁸

6.1 Medidas de higiene

Las medidas básicas de higiene personal y del entorno que deben de realizarse siempre, en virtud de que protegen no solo del SARS-CoV-2 sino también de diversas enfermedades infecciosas son⁹:

⁴Artículo 239, párrafo primero de la Ley Electoral Local.

⁵Artículo 239, párrafo segundo ídem.

⁶Artículo 255, fracción II ídem.

⁷Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos.

⁸Consultables en los siguientes enlaces:

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020_2.pdf y https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_Espacios_Abiertos_07042020.pdf

⁹Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos



Lavado de manos frecuente con jabón y agua

Lavarse las manos frecuentemente con jabón y agua (de 10 a 20 veces diarias), al llegar de la calle, periódicamente durante el día, después de tocar áreas de uso común, después de ir al baño y antes de comer.



Usar el estornudo de etiqueta

Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.

No tocarse nariz, boca y ojos con las manos sucias; en caso de tocarse nariz y boca, lavarse las manos con agua y jabón.



Limpieza de superficies y objetos

Se debe privilegiar mantener la higiene adecuada de los entornos, objetos de uso común en oficina, sitios cerrados, transporte, centro de reunión, entre otros.

La desinfección se debe realizar utilizando productos a base de alcohol al 70% o cloro, con solución desinfectante de 9 medidas de agua por una de cloro comercial de concentración de 5.6 a 6.5 % de dilución, o sales de amonio cuaternario de quinta generación.¹⁰



Entornos ventilados y permitir la entrada del sol

Mantener la higiene adecuada de los entornos y espacios cerrados (oficinas, centros de reunión, etc.), ventilarlos y permitir la entrada del sol.



Equipo de protección personal

Existen diversos tipos de máscaras; las médicas, como respiradores y máscaras quirúrgicas, y por otro las no médicas; máscaras de tela, de tejido, bandanas o tapabocas.

Todas las personas deberán portar de manera **obligatoria** el cubrebocas. Se sugiere el uso doble de cubrebocas, siempre y cuando ambos permanezcan secos. De ser posible, usar careta de forma adicional al cubrebocas.



Resguardo en casa

Esta medida es una de las más importantes a seguir debido a que una persona enferma es fuente de contagio y al acudir a lugares concurridos puede llegar a transmitir el virus a un gran número de personas. Asimismo, al estar enfermo es más susceptible a contraer otras enfermedades de vías respiratorias ocasionadas por bacterias. Al quedarse en casa la recuperación es más rápida y se pueden evitar complicaciones.

6.2 Medidas de distanciamiento social

Conforme a las recomendaciones de los organismos de la salud, se debe proceder al aislamiento de casos de COVID-19 o de personas asintomáticas con infección por SARS-CoV-2 confirmada por laboratorio.

Por otro lado, se debe procurar la identificación, cuarentena y seguimiento de contactos de casos de COVID-19 o de personas asintomáticas con infección por SARS-CoV-2 confirmada por laboratorio¹¹

¹⁰Sugerencia para la preparación de un litro de solución desinfectante: • Llenar una botella con un litro de agua limpia • Agregar una cucharada cafetera de cloro comercial • Tapar la botella y agitar • Etiquetar la botella indicando que contiene agua clorada • Dejar reposar 30 minutos antes de utilizarla • Guardar el recipiente en un lugar oscuro y fuera del alcance de los niños • Esta solución podrá ser utilizada durante un mes para realizar la limpieza de superficies aplicar esta solución en pisos y superficies (después de la limpieza con jabón), preferentemente con un paño humedecido con la solución, y dejar que la superficie permanezca húmeda hasta que seque naturalmente. Es importante evitar los métodos de limpieza y/o desinfección que producen vapores o aerosoles, o que dispersan el polvo en áreas, ya que se puede propiciar la dispersión del virus.

¹¹Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia. OEA. Departamento para la cooperación y observación electoral. Secretaría para el fortalecimiento de la democracia.



En todas las actividades relacionadas con la etapa de campañas, se debe mantener una sana distancia entre las personas.

La distancia recomendada es de 1.5 metros.

Se recomienda que las personas eviten darse la mano o abrazarse.



Realizar una planificación que permita evitar aglomeraciones de personas.

Se recomienda que los eventos se lleven a cabo atendiendo al límite de asisten establecido por las autoridades de salud que se encuentren vigentes.

6.3. Medidas de ingreso para espacios cerrados y abiertos

Las cuales son:

6.3.1 Filtro de supervisión



El objetivo del filtro de supervisión es garantizar que las personas que ingresen a **espacios cerrados y abiertos** no representen un riesgo potencial de contagio para el resto de las personas en los mismos.

¿En qué consiste?

En establecer un módulo en la entrada para que a las personas que ingresen se les aplique gel antibacterial, toma de temperatura, y preferentemente un cuestionario rápido sobre su estado de salud, de acuerdo con el escenario epidemiológico.

6.3.2 Elementos que se requieren para instalar el filtro de supervisión¹²



7. Recomendaciones para las actividades relativas de las campañas electorales

Las campañas electorales se regirán por lo que al respecto se establece en la Ley Electoral Local y para su realización se recomienda seguir las medidas y reglas sanitarias vigentes durante el periodo de campañas, emitidas por las autoridades de salud, mismas que se contemplan de manera general en el presente documento.

Es necesario priorizar otras vías de acercamiento con el electorado: redes sociales, transmisiones en vivo a través de diversas plataformas. Promover reuniones o eventos con otros actores por medio de plataformas virtuales, para multiplicar los esfuerzos en la generación de mayor conciencia colectiva sobre los cuidados de la salud y la vida en el ejercicio del proceso electoral.

En caso de realizarse actos públicos, se sugiere que el partido político y las candidaturas independientes establezcan con antelación espacios abiertos en los que se llevará a cabo actos públicos y se apliquen a cabalidad las medidas sanitarias vigentes en la entidad, considerando en todo momento, las recomendaciones que reduzcan la probabilidad de transmisión del coronavirus entre las personas participantes y generar condiciones que garanticen la asistencia segura de los simpatizantes en actividades políticas presenciales.

¹²Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19

Las personas encargadas deberán recibir una capacitación previa para dicha función, para saber cómo capacitarse llamar al número correspondiente del estado de la República que se trate:

<https://coronavirus.gob.mx/contacto/#directorio>

7.1 Actos de campaña electoral en lugares cerrados

Si las reuniones o asambleas se llevan a cabo en lugares cerrados, se recomienda observar lo siguiente:



Respetar el límite de asistentes determinado por las autoridades de salud para espacios cerrados.

El personal que atiende o recibe personas deberá favorecer el distanciamiento social a 1.5 metros, portando el equipo de protección personal.

En caso que para ingresar al establecimiento se haga una fila de personas, se sugiere establecer marcas en el piso cada 1.5 metros entre una persona y otra, para evitar aglomeraciones en la fila.



Realizar un test diagnóstico rápido sobre síntomas de la enfermedad COVID-19 en el módulo de acceso. En caso de que una persona presente algún síntoma se le negará el acceso a las instalaciones.



Verificar que la persona que ingrese a las instalaciones usen el cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca). En caso de usar caretas de acrílico, será de manera complementaria ya que éstas no sustituyen el cubrebocas. En caso de negarse a utilizar el cubrebocas, se deberá negar la entrada a la persona al recinto del evento.



Solicitar a las personas colocarse de manera obligatoria gel antibacterial en ambas manos, y frotarse dicha solución por al menos 20 segundos, desde la muñeca hasta la punta de los dedos, así como las partes dorsal y palmar de las manos.



Se sugiere la medición de la temperatura corporal con termómetro digital a efecto de verificar que su temperatura corporal no sea mayor a 37°C.



Se recomienda no saludar de mano, ni con ninguna otra parte del cuerpo (ejemplo: puño, codo, brazo, antebrazo, etc.), no tocarse la cara, nariz, boca ni ojos, lavarse las manos o usar gel antibacterial, y aplicar sana distancia.



Colocar ayudas visuales que indiquen las medidas que deben de llevarse a cabo en el lugar.



Se sugieren espacios amplios, preferentemente con buena ventilación, favoreciendo se mantengan abiertas ventanas y puertas que permita el adecuado flujo de aire y ventilación. Se sugiere verificar la temporalidad de los filtros de los aparatos de aire acondicionado, así como evitar que las personas asistentes se ubiquen cerca del flujo de aire de los aparatos antes y durante el evento. Se procurará no consumir alimentos en dicha área.



Contar con servicios sanitarios, proveídos con papel higiénico, agua potable, jabón para lavado de manos, alcohol en gel y toallas de papel para el secado de manos; contemplar si se requieren sanitarios móviles.

Se sugieren eventos de corta duración, pues entre menor sea el tiempo de convivencia, menor será el riesgo de contagio.

Antes y después del evento o actividad, se sugiere sanitizar, en su caso, el mobiliario dispuesto y objetos de contacto de uso común, utilizando solución desinfectante, preferentemente cloro diluido en agua.

7.2 Actos de campaña en lugares abiertos

Para los actos de campaña en lugares abiertos, además de las recomendaciones señaladas en el apartado 7.1 y 7.3, se sugiere atender lo siguiente:



Respetar el límite de asistentes que sea determinado por las autoridades de salud para espacios abiertos.

En lugares donde pueda restringirse la entrada, ya sea porque tengan algún tipo de barda o cerca, disponer a una persona responsable del conteo del total de personas que ingresarán para no excederse del límite de cupo permitido.

Además, deberán evitar aglomeraciones en el ingreso de las personas, propiciando filas de ingreso y ubicación de las personas asistentes con distancia mínima de 1.5 metros. Preferentemente, implementar rutas de entrada y salida bien identificadas.



Colocar marcas en el piso, o en las bancas de la medida estricta que se debe guardar entre una persona y otra, de 1.5 metros o mayor entre personas.

Se sugiere que, entre los equipos de campaña, se asigne personas, de manera proporcional al número de asistentes, que supervisen constantemente cumpla con el distanciamiento social y demás recomendaciones.



Se sugiere el uso constante de cubrebocas, mismo que no podrá ser sustituido en ningún momento por el uso de caretas y preferentemente se sugiere no se realicen eventos masivos, o en su caso, se sujetarán al límite de asistentes señalados por las autoridades de salud. **Las personas que se nieguen a usar el cubrebocas no podrán ingresar o permanecer en el recinto del evento.**

7.3 Colocación de propaganda electoral

Para la colocación de propaganda electoral, se recomienda a los partidos políticos, coaliciones, candidatos y candidatas, lo siguiente:

- a) En caso de realizar visitas domiciliarias, procurar que acuda un número moderado de personas, quienes deberán de atender las medidas de higiene personal portando el equipo de protección personal y observar la sana distancia entre ellos y para con la persona a quien se visita.
- b) Los equipos de brigada o promoción del voto que organicen las candidatas y candidatos deberán de atender las medidas en materia de salud. Se recomienda que estos equipos se conformen con un número reducido de personas.
- c) La distribución y difusión de propaganda electoral deberá realizarse privilegiando todas las medidas de seguridad en materia de salud.
- d) Procurar que todo el material pase por un proceso de desinfección utilizando productos adecuados que no lo dañen. (ejemplo: desinfectantes a base de humo¹³ para material de papel).
- e) Se recomienda el uso de tecnología para el acercamiento con la ciudadanía. (Por ejemplo: encuentros virtuales)

7.4 Caravanas vehiculares

Se recomienda atender las disposiciones en materia de tránsito vehicular emitidas por las autoridades, en particular las emitidas por la Secretaría de Salud, además de las contenidas en los *Lineamientos de Seguridad Sanitaria y de Salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales para contener la pandemia provocada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) en el Estado*, publicado en la edición vespertina del POE el 15 de abril del 2021, mismo que en la parte que en este apartado interesa es la siguiente:

ARTÍCULO CUARTO. *Se aplica la medida del doble no circula en las ciudades de El Mante, Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.*

1. Esta medida se aplicará para los vehículos nacionales y extranjeros, según el día que corresponda a la terminación de la placa, con excepción de situaciones de urgencia, vehículos oficiales o de dependencias gubernamentales o empresas privadas consideradas esenciales, el transporte de productos agrícolas, pesqueros, pecuarios o agroindustriales, así como para el transporte y circulación del personal médico y sanitario debidamente acreditados.

¹³Aplicación de sustancias para desinfectar a través de un termonebulizador.

2. No circularán los vehículos cuyo último número visible de la placa o engomado respectivo que corresponda con la siguiente distribución semanal: a. Lunes en 0 y 1; b. Martes 2 y 3; c. Miércoles 4 y 5; d. Jueves 6 y 7; y e. Viernes 8, 9 y vehículos con permisos de circulación.

7.5 Otras consideraciones

- Uso de medios de comunicación: privilegiar el uso de los mismos conforme a la normatividad vigente para el desarrollo de las campañas electorales.
- Uso de nuevas tecnologías: se recomienda privilegiar el uso de medios informáticos y redes sociales para la promoción y difusión de las campañas electorales, potenciando las herramientas que cada red social ofrece y conforme a las normas electorales vigentes.
- Se recomienda fomentar la celebración de **debates a través de medios digitales o presenciales (sin aforo)**, de modo que la participación se limite a las y los candidatos participantes.
- En la celebración de debates presenciales sin público se sugiere cumplir con las medidas de protección e higiene, específicamente:
 - Sana distancia entre las personas participantes;
 - Se sugiere el uso de cubrebocas en sus intervenciones;
 - Se sugiere contar con intérpretes de lenguaje de señas (pues al tener cubrebocas la lectura de labios no es posible); y,
 - Es recomendable que, de forma previa al debate, las personas que participen en la moderación o que ostenten una candidatura deberán realizarse una prueba PCR con resultado negativo.

8. Responsabilidad

Las personas encargadas de la organización de actos de campaña electoral públicos y privados, en espacios abiertos o cerrados, serán las responsables de la implementación de las acciones recomendadas en materia de salud. A quienes se les recomienda observar lo siguiente:

- En todos los espacios en los que se realicen actos de campaña, se procurará otorgar información a la ciudadanía que participa en dichas actividades, sobre las medidas de protección a la salud y mitigación de contagio emitidas por las autoridades de salud. Esto con la finalidad de concientizar a las personas participantes del beneficio de implementarlas.
- Las personas organizadoras privilegiarán establecer mecanismos para garantizar la sana distancia y el uso de equipo de protección personal, tanto para el equipo de campaña (staff), como para las personas asistentes.

Para llevar a cabo la difusión del contenido del Protocolo, se contará con el apoyo del IETAM, quien a través de su página de internet y redes sociales oficiales dará a conocer el contenido del mismo constantemente.

9. Fuente de información

- Organización de los Estados Americanos, (2020).
Guía para Organizar Elecciones en Tiempos de Pandemia.
<http://www.oas.org/documents/spa/press/OEA-guia-para-organizar-elecciones-en-tiempos-de-pandemia.pdf>
- Secretaria de Salud Federal
Todo sobre COVID-19
<https://coronavirus.gob.mx/>

Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados.
https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/07/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020_2.pdf

Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos.
https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_Espacios_Abiertos_07042020.pdf

Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV2
https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf

Recomendaciones para el desarrollo de campañas políticas locales en el marco de la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo identificado con la clave INE/CG324/2021, mismo que se puede consultar en el hipervínculo siguiente:
<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118541/CGor202103-21-ap-20.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

ACUERDO No. IETAM-A/CG-54/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES TENDENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DEL MONTO DE RESERVA CORRESPONDIENTE A LA PRERROGATIVA POR CONCEPTO DE FRANQUICIAS POSTALES A EJERCERSE DURANTE EL PERIODO DE CAMPAÑAS QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

GLOSARIO

Congreso del Estado	Congreso del Estado de Tamaulipas
Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley de Partidos	Ley General de Partidos Políticos
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismos Públicos Locales
Sala Regional Monterrey	Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, con sede en Monterrey, Nuevo León

ANTECEDENTES

1. El 11 de octubre de 2019, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM/CG-58/2019, emitió la declaratoria relativa a la pérdida del derecho al financiamiento público local de los partidos políticos nacionales de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y del Trabajo, por no haber obtenido el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputaciones en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.
2. El 24 de abril de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, del Consejo General, comisiones y comités a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.
3. El día 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mediante el cual se habrán de renovar la integración del Congreso del Estado, así como, los 43 ayuntamientos en el Estado.
4. En esa misma fecha, el Consejo General del IETAM emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-25/2020, mediante el cual se aprobó la modificación de fechas de aquellas actividades que deban ajustarse con motivo de la homologación de los plazos de la etapa de precampañas y obtención de apoyo ciudadano, así como la aprobación del Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
5. El 30 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-37/2020, aprobó el anteproyecto de presupuesto de egresos del IETAM, para el ejercicio fiscal del año 2021, en el que se incluyeron los montos de financiamiento público y franquicias postales a otorgarse a los partidos políticos nacionales acreditados ante el IETAM y en su caso a las candidaturas independientes.
6. El día 15 de diciembre de 2020, el Congreso del Estado, mediante Decreto número LXIV-283, expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal de 2021, publicado el 17 de diciembre de 2020 en la edición vespertina número 152 del Periódico Oficial del Estado, tomo CXLV.
7. El 12 de enero de 2021, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-03/2021, aprobó la distribución del financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, para el año 2021.
8. El 12 de enero de 2021, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2021 presentado por la Secretaría Ejecutiva, resolvió sobre el registro de las plataformas electorales presentadas por los partidos políticos con acreditación ante el órgano electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
9. El 24 de febrero de 2021, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, emitió sentencia dentro del expediente TE-RAP-06/2021, en la cual confirma el Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2021 emitido por el Consejo General del IETAM, en lo que fue materia de impugnación, correspondiente a la improcedencia del registro de la plataforma electoral del partido Fuerza por México.

10. El 8 de marzo de 2021, la Sala Regional Monterrey dictó sentencia dentro del expediente SM-JRC-10/2021, mediante la cual revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas que confirmaba y declaraba la improcedencia del registro de la plataforma electoral del partido Fuerza por México e instruye al IETAM emitir una nueva resolución, en la que, a partir de que se considera válida y oportuna la presentación de la plataforma electoral del partido Fuerza por México, realice un análisis en libertad de atribuciones.

11. El 11 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-32/2021, mediante el cual resolvió sobre el registro de la plataforma electoral presentada por el partido político Fuerza por México, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey dentro del expediente SM-JRC-10/2021.

12. El Consejo General del IETAM, en sesión celebrada el 17 de abril de 2021, emitieron los Acuerdos No. IETAM/CG-51/2021 y No. IETAM/CG-52/2021 por el que se aprobaron de forma directa y supletoria, en su caso, las solicitudes de registro de las candidaturas a diputaciones por el principios de mayoría relativa y de representación proporcional, así como de las planillas de ayuntamientos, presentadas los diversos partidos políticos acreditados en lo individual o en coalición, así como de las candidaturas independientes.

CONSIDERANDOS

Atribuciones del IETAM

I. La Constitución Política Federal, establece en su artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numeral 1, que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de los OPL en los términos de la propia Constitución Política Federal, y que ejercerán funciones en materia de derechos y acceso a las prerrogativas de las candidatas y los candidatos y partidos políticos.

II. El artículo 98, numeral 1 de la Ley Electoral General, menciona que los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, Ley Electoral General, Constitución Política del Estado y Ley Electoral Local; serán profesionales en su desempeño, rigiéndose en la aplicación de sus actuaciones por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

III. El artículo 104, numeral 1, incisos a), b) y r) de la Ley Electoral General, dispone que entre las funciones correspondientes al OPL, se encuentran, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política Federal y la referida Ley, establezca el Instituto; garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos, candidatas y candidatos; y las demás que determine dicha Ley, y aquéllas no reservadas al INE, que se establezcan en la legislación local correspondiente.

IV. El artículo 20, párrafo segundo, base II, apartado A, párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado, establece que el Estado reconocerá el derecho y garantizará el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos, en los términos que establecen la Constitución Política Federal, las leyes generales aplicables y la propia Constitución Política del Estado.

V. Por su parte, los artículos 20, párrafo segundo, base III, numeral 1 de la Constitución Política del Estado, y lo contenido en los numerales 93, 99, 100 y 101 de la Ley Electoral Local, establecen que el IETAM es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autoridad en materia electoral e independiente en sus decisiones y funcionamiento, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos en la Constitución Política Federal y la Ley Electoral General; que tiene entre sus fines contribuir al desarrollo de la vida democrática y preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, y que tiene a su cargo en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, mismas que se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Además, las normas invocadas disponen que el Consejo General del IETAM, será el máximo Órgano de Dirección de este Instituto, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

VI. El artículo 1° de la Ley Electoral Local, establece que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y que el mismo ordenamiento reglamenta lo dispuesto en la Constitución Política Federal, Constitución Política del Estado y las leyes generales aplicables, en relación con; los derechos y obligaciones político-electorales de las ciudadanas y los ciudadanos del estado, los procesos electorales y la función estatal de organizarlos para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y los ayuntamientos del Estado, así como la organización, funcionamiento y competencia del IETAM.

VII. El artículo 3°, párrafo primero y tercero de la Ley Electoral Local, dispone que la interpretación de la ley aludida, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política Federal, así mismo, en cumplimiento al principio pro persona, la interpretación de la presente Ley se realizará en estricto apego a lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política Federal, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

VIII. El artículo 93 párrafo primero de la Ley Electoral Local, establece que el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el párrafo segundo, apartado C, fracción V del artículo 41 de la Constitución Política Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanas, ciudadanos y partidos políticos.

IX. El artículo 99 de la Ley Electoral Local, precisa que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley Electoral General.

X. De conformidad con el artículo 100, de la Ley Electoral Local establece como fines del IETAM: contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar, a las ciudadanas y los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral

XI. El artículo 103 de Ley Electoral Local, dispone que el Consejo General del IETAM es el Órgano Superior de Dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

XII. El artículo 110, fracciones X, XXXII , LXVII y LXXIII de la Ley Electoral Local, establece, que dentro de las atribuciones del Consejo General del IETAM, se encuentran, las de garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos, candidatas y candidatos, y aprobar el calendario de ministraciones para la entrega de su financiamiento público, así como dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás que le señalen la Ley.

Financiamiento público para actividades tendentes a la obtención del voto, que les corresponde a los partidos políticos y candidaturas independientes

XIII. El artículo 41, párrafo tercero, base I, de la Constitución Política Federal, establece que los partidos políticos son entidades de interés público y que la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, así como las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

XIV. El propio artículo 41, párrafo tercero, base II, de la Constitución Política Federal, establece, que la ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos políticos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.

De igual forma, dispone que el financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, *las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales* y las de carácter específico.

XV. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso g) de la Constitución Política Federal, establece que los partidos políticos recibirán en forma equitativa financiamiento público para sus actividades ordinarias permanentes y las tendentes a la obtención del voto durante los procesos electorales.

XVI. El artículo 50, numeral 2, de la Ley de Partidos señala que el financiamiento público deberá prevalecer sobre otros tipos de financiamiento y será destinado para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, gastos de procesos electorales y para actividades específicas como entidades de interés público.

XVII. El artículo 51, numeral 1, inciso b), fracción II, de la Ley de Partidos, determina que en el año de la elección en que se renueve solamente la Cámara de Diputados federal o los Congresos de las entidades federativas, a cada partido político nacional o local, respectivamente, se le otorgará para gastos de campaña un monto equivalente al treinta por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes le corresponda en ese año.

XVIII. El artículo 51, numeral 2, inciso a), de la Ley de Partidos, determina que el financiamiento público que corresponde a los partidos políticos que hubieren obtenido su registro con fecha posterior a la última elección o que habiendo conservado registro legal, no cuenten con representación en el Congreso del Estado, será el 2% del monto que por financiamiento total les corresponda a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes.

XIX. El artículo 20, párrafo segundo, base II, apartado A, de la Constitución Política del Estado, establece que los partidos políticos son entidades de interés público cuyo fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática del Estado, contribuir a la integración de los órganos de representación política estatal y municipal y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan.

XX. Asimismo, el artículo 20, párrafo segundo, base II, apartado D, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado dispone que la legislación electoral estatal fijará las reglas para las precampañas y las campañas electorales de los partidos políticos y de los candidatos independientes, así como las sanciones para quienes las infrinjan.

XXI. El artículo 40, fracciones III y V de la Ley Electoral Local, establece que son obligaciones de los candidatos y candidatas independientes con registro, respetar y acatar los topes de gastos de campaña, en los términos de la presente referida Ley; y ejercer las prerrogativas y aplicar el financiamiento exclusivamente para los gastos de la campaña.

XXII. El artículo 51, fracción II y III de la Ley Electoral Local señala, que el monto que le correspondería a un partido de nuevo registro, se distribuirá entre todos los candidatos independientes de la siguiente manera: un 33.3% que se distribuirá de manera igualitaria entre todas las fórmulas de candidaturas independientes al cargo de diputaciones por el principio de mayoría relativa y un 33.3% que se distribuirá de manera igualitaria entre todas las planillas de candidaturas independientes a presidencias municipales, sindicaturas y regidurías.

XXIII. El artículo 52 de la Ley Electoral Local, establece que en el supuesto de que una sola candidatura independiente obtenga su registro para cualquiera de los cargos mencionados en el considerando anterior, no podrá recibir financiamiento que exceda el 50% del otorgado a ese cargo.

XXIV. El artículo 55 de la Ley Electoral Local, establece que los candidatos y candidatas independientes deberán reembolsar al IETAM el monto del financiamiento público no erogado.

XXV. El artículo 239, párrafos primero y segundo de la Ley Electoral Local, señala que la campaña electoral, para los efectos la referida Ley, es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos, las coaliciones, las candidatas y candidatos registrados para la obtención del voto; y que se entiende por actos de campaña electoral, las reuniones públicas, asambleas, marchas y, en general, aquellos en que los candidatos y candidatas, dirigentes y militantes de los partidos políticos o coaliciones se dirigen al electorado para promover sus candidaturas con el objeto de obtener el voto ciudadano.

Análisis del financiamiento público para actividades tendentes a la obtención del voto (campañas)

XXVI. De conformidad con lo señalado en el Considerando XXV del Acuerdo No. IETAM-A/CG-37/2020 del Consejo General del IETAM, mediante el cual se aprobó el anteproyecto de presupuesto de egresos del IETAM para el ejercicio fiscal del 2021¹, el financiamiento público para las actividades tendentes a la obtención del voto, es el que a continuación se expone:

Tabla 1. Financiamiento público para campañas

Financiamiento público	Total
1. Campañas de partidos políticos con derecho a recibir financiamiento público para actividades ordinarias.	\$ 45,811,598.00
2. Campañas de cada partido político sin derecho a recibir financiamiento público para actividades ordinarias.	\$ 2,748,696.00
3. Campañas de candidatos y candidatas independientes de ambas elecciones.	\$ 610,211.00
Total	\$ 49,170,505.00

De igual manera, conforme a lo señalado en el inciso c), del considerando XXVI, del Acuerdo No. IETAM-A/CG-03/2021², se reservó el monto de \$763,533.00 (Setecientos sesenta y tres mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), por concepto de la prerrogativa de franquicias postales para el periodo de campañas, a efecto de ser distribuido entre los partidos políticos nacionales acreditados ante el IETAM y cada una de las candidaturas independientes registradas.

XXVII. Con base a lo anteriormente expuesto y una vez conocido el monto total, resulta necesario aplicar el análisis para la respectiva distribución del financiamiento público local a los partidos políticos y candidaturas independientes, en el rubro de actividades tendentes a la obtención del voto (campañas).

1. Financiamiento público para campañas de los partidos políticos que obtuvieron el 3% de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, y de los partidos políticos de reciente acreditación.

Se atenderá a lo establecido en los artículos 41, párrafo tercero, base II, inciso b) de la Constitución Política Federal, 51, numeral 1, inciso b), fracción II de la Ley de Partidos, y 85 de la Ley Electoral Local, procediéndose a determinar el treinta por ciento del financiamiento público que para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes para el año 2021 les corresponde a los partidos políticos, tomando en consideración los montos determinados en el Acuerdo No. IETAM-A/CG-03/2021³.

Por lo tanto lo procedente, es realizar el cálculo del monto que le corresponde a cada partido político con derecho a financiamiento público durante el ejercicio 2021, por haber alcanzado el umbral de porcentaje de votación requerido en la elección inmediata anterior, como a continuación se expone:

¹https://ietam.org.mx/portal/Documentos/Sesiones/ACUERDO_A_CG_37_2020.pdf

²Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se distribuye el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes en el año 2021.

³Idem referencia 2.

Tabla 2. Determinación del monto de financiamiento público para campañas para los partidos políticos con derecho a recibir financiamiento público de actividades ordinarias

Partido político	Monto de financiamiento anual de actividades ordinarias	Monto de financiamiento público para campañas
	(A)	B= A*30%
Partido Acción Nacional	\$ 65,112,399.00	\$ 19,533,720.00
Partido Revolucionario institucional	\$ 22,021,105.00	\$ 6,606,331.00
Movimiento Ciudadano	\$ 14,642,449.00	\$ 4,392,735.00
morena	\$ 41,767,053.00	\$ 12,530,116.00
Partido Encuentro Solidario	\$ 3,054,107.00	\$ 916,232.00
Redes Sociales Progresistas	\$ 3,054,107.00	\$ 916,232.00
Fuerza por México	\$ 3,054,107.00	\$ 916,232.00
Total		\$ 45,811,598.00

2. Financiamiento público de campañas de los partidos políticos que no obtuvieron el 3% de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, perdiendo en consecuencia su derecho a recibir financiamiento público por actividades ordinarias

Respecto a los partidos políticos nacionales de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México, mismos que se encuentran acreditados ante el IETAM, en razón de que dichos partidos perdieron su derecho al financiamiento público para actividades ordinarias permanentes y específicas, a fin de otorgarles el financiamiento correspondiente a actividades tendentes a la obtención del voto, deberá tratarse como partido de nueva creación, por lo que en términos del artículo 51, numeral 2, inciso a) de la Ley de Partidos, el financiamiento público que servirá de base para el otorgamiento del 30% del mismo, será el 2% del monto que por financiamiento total les corresponda a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 3. Determinación del monto de financiamiento público para campañas para los partidos políticos sin derecho a recibir financiamiento público de actividades ordinarias

Financiamiento público para actividades ordinarias 2021	Financiamiento para partidos de nueva creación	Financiamiento de campañas
(A)	B=(A*2%)	C=(B*30%)
\$ 152,705,327.00	\$ 3,054,107.00	\$ 916,232.00

De la tabla anterior, se advierte que el financiamiento público para las actividades tendentes a la obtención del voto, a los partidos políticos nacionales de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista es el siguiente:

Tabla 4. Financiamiento público para campañas para los partidos políticos sin derecho a recibir financiamiento público de actividades ordinarias

Partido político	Financiamiento público para campañas
Partido de la Revolución Democrática	\$ 916,232.00
Partido del Trabajo	\$ 916,232.00
Partido Verde Ecologista de México	\$ 916,232.00
Total	\$ 2,748,696.00

3. Financiamiento de campañas para candidaturas independientes

En el cálculo del financiamiento público, aplicable al rubro de actividades tendentes a la obtención del voto (campaña) de las candidaturas independientes registradas, conforme a lo señalado por el artículo 45, párrafo segundo de la Ley Electoral Local, para todas las candidaturas independientes, consistirá en un monto igual al que se le otorga a un partido político con nuevo registro y será distribuido en términos del artículo 51 de la Ley Electoral Local.

En este sentido, para calcular la bolsa de financiamiento de campañas para candidaturas independientes, se tomará como base el 2% del monto de financiamiento total para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes que les corresponde a los partidos políticos que hubieren obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, del cual se determinará el 30% aplicable al rubro de campañas para las candidaturas independientes, distribuyéndose un 33.3% para la elección de diputaciones y un 33.3% para la elección de ayuntamientos, tal y como a continuación se expone:

Candidaturas independientes a las diputaciones por el principio de mayoría relativa

Tabla 5. *Financiamiento público de campañas para candidaturas independientes de diputaciones*

Financiamiento público para actividades ordinarias 2021	Financiamiento para partidos de nueva creación	Financiamiento de campañas	Total financiamiento de campañas para candidaturas independientes de diputaciones por el principio de mayoría relativa ⁴
(A)	$B=(A*2\%)$	$C=(B*30\%)$	$D= C*33.3\%$
\$ 152,705,327.00	\$ 3,054,107.00	\$ 916,232.00	\$ 305,105.50

Una vez que se obtuvo el monto de financiamiento público aplicable a las campañas electorales, a distribuirse entre las candidaturas independientes a una diputación por el principio de mayoría relativa, se procede a realizar la operación aritmética para dividir de manera igualitaria dicho monto entre las candidaturas independientes que obtuvieron su registro, siendo en los siguientes términos:

Tabla 6. *Financiamiento público de campañas para cada candidatura independiente de diputaciones*

Monto total de financiamiento público a distribuirse	Candidaturas independientes a diputaciones por el principio de mayoría relativa registradas	Monto total de financiamiento público para cada candidatura independiente a diputaciones por el principio de mayoría relativa
A	B	$C=(A/B)$
\$ 305,105.50	3	\$ 101,701.83

Candidaturas independientes a integrar los ayuntamientos

Tabla 7. *Financiamiento público de campañas para candidaturas independientes de ayuntamientos*

Financiamiento público para actividades ordinarias 2021	Financiamiento para partidos de nueva creación	Financiamiento de campañas	Total financiamiento de campañas para candidaturas independientes de ayuntamientos
(A)	$B=(A*2\%)$	$C=(B*30\%)$	$D= C*33.3\%$
\$ 152,705,327.00	\$ 3,054,107.00	\$ 916,232.00	\$ 305,105.50

Una vez que se obtuvo el monto de financiamiento público aplicable a las campañas electorales, a distribuirse en la elección de ayuntamientos, se procede a realizar la operación aritmética para dividir de manera igualitaria dicho monto entre las candidaturas independientes que obtuvieron su registro legal, siendo en los siguientes términos:

Tabla 8. *Financiamiento público de campañas para cada candidatura independiente de ayuntamientos*

Monto total de financiamiento público a distribuirse	Candidaturas independientes ayuntamientos registradas	Monto total de financiamiento público para cada candidatura independiente de ayuntamientos
A	B	$C=(A/B)$
\$ 305,105.50	15	\$ 20,340.36

4. Franquicia postal

De conformidad con lo señalado en el inciso c) del considerando XXVI, del Acuerdo No. IETAM-A/CG-03/2021⁵, se reservó el monto de \$ 763,533.00 (Setecientos sesenta y tres mil quinientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), por concepto de la prerrogativa de franquicias postales para el periodo de campañas, a efecto de ser distribuido entre los partidos políticos nacionales acreditados ante el IETAM y cada una de las candidaturas independientes registradas.

Por lo tanto, a cada partido político nacional acreditado ante el IETAM y candidaturas independientes con registro, le corresponde como prerrogativa postal para las campañas electorales, el importe de \$29,366.65 (Veintinueve mil trescientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.), como se observa a continuación:

⁴Los cálculos se realizaron con la totalidad de decimales que considera la hoja de cálculo de Microsoft Excel. La suma del total de la tabla 5 y la tabla 7, suma la cantidad de \$ 610,211.00, bolsa de financiamiento público de campañas para candidaturas independientes de diputaciones y ayuntamientos, en el Acuerdo IETAM-A/CG-37/2020.

⁵Acuerdo del Consejo General del IETAM, por el que se distribuye el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes en el año 2021.

Tabla 9. Distribución de la reserva de la franquicia postal para el periodo de campañas

Partido político y/o candidatura independiente	Prerrogativa para franquicias postales aplicables durante la campaña electoral ⁶
Partido Acción Nacional	\$ 29,366.65
Partido Revolucionario Institucional	\$ 29,366.65
Partido de la Revolución Democrática	\$ 29,366.65
Partido del Trabajo	\$ 29,366.65
Partido Verde Ecologista de México	\$ 29,366.65
Movimiento Ciudadano	\$ 29,366.65
morena	\$ 29,366.65
Partido Encuentro Solidario	\$ 29,366.65
Redes Sociales Progresistas	\$ 29,366.65
Fuerza por México	\$ 29,366.65
José Álvarez Guerra	\$ 29,366.65
José David Gómez Saldaña	\$ 29,366.65
María Teresa Garcen García	\$ 29,366.65
Miguel Rodríguez Salazar	\$ 29,366.65
Arnoldo Javier Rodríguez González	\$ 29,366.65
José Muñoz Porras	\$ 29,366.65
José Luis Gallardo Flores	\$ 29,366.65
Elisa Patricia Quintanilla Arcos	\$ 29,366.65
Hiram Peña Gómez	\$ 29,366.65
Víctor Manuel Vergara Martínez	\$ 29,366.65
Carlos Lara Macías	\$ 29,366.65
Carlos Alberto Guerrero García	\$ 29,366.65
Patricio Garza Tapia	\$ 29,366.65
Julián Alejandro Caraveo Real	\$ 29,366.65
Marggid Antonio Rodríguez Avendaño	\$ 29,366.65
Mónica Margot de León Sánchez	\$ 29,366.65
Total	\$ 763,533.00

Esta prerrogativa se asigna de forma igualitaria entre los partidos políticos, de conformidad con lo previsto por los artículos 70, numeral 1, inciso b) de la Ley de Partidos y 188, numeral 1, inciso b) de la Ley General, y de ninguna manera se les ministrará de manera directa.

La Secretaría Ejecutiva, a través de la Dirección de Administración, informará al Servicio Postal Mexicano del presupuesto que corresponde durante la etapa de campaña electoral por concepto de esta prerrogativa a cada partido político y candidatura independiente, y cubrirá el costo de los servicios proporcionados a cada uno de ellos hasta el límite que corresponda.

En ningún caso, se ministrará directamente a los partidos políticos acreditados ante el IETAM ni a las candidaturas independientes, los recursos destinados a este fin, y en el caso de quedar remanentes por este concepto, al concluir el ejercicio fiscal 2021, serán reintegrados a la Tesorería del Estado como economías presupuestarias.

XXVIII. La distribución del financiamiento público para actividades tendentes a la obtención del voto, que les corresponde a los partidos políticos y a las candidaturas independientes, en términos del considerando anterior, será el siguiente:

1. Partidos políticos

Tabla 10. Financiamiento público de campañas a partidos políticos

Partido político	Monto financiamiento para campañas	Primera ministración	Segunda ministración
Partido Acción Nacional	\$ 19,533,720.00	\$ 9,766,860.00	\$ 9,766,860.00
Partido Revolucionario Institucional	\$ 6,606,331.00	\$ 3,303,165.50	\$ 3,303,165.50
Movimiento Ciudadano	\$ 4,392,735.00	\$ 2,196,367.50	\$ 2,196,367.50
morena	\$ 12,530,116.00	\$ 6,265,058.00	\$ 6,265,058.00
Partido de la Revolución Democrática	\$ 916,232.00	\$ 458,116.00	\$ 458,116.00
Partido del Trabajo	\$ 916,232.00	\$ 458,116.00	\$ 458,116.00
Partido Verde Ecologista de México	\$ 916,232.00	\$ 458,116.00	\$ 458,116.00
Partido Encuentro Solidario	\$ 916,232.00	\$ 458,116.00	\$ 458,116.00
Redes Sociales Progresistas	\$ 916,232.00	\$ 458,116.00	\$ 458,116.00
Fuerza por México	\$ 916,232.00	\$ 458,116.00	\$ 458,116.00
Total	\$ 48,560,294.00	\$ 24,280,147.00	\$ 24,280,147.00

⁶Para el caso de la franquicia postal, dado que la distribución es igualitaria, se asignó el financiamiento sin que los montos rebasaran la bolsa inicialmente calculada. Los cálculos fueron realizados tomando en cuenta la totalidad de decimales que considera la hoja de cálculo de Microsoft Excel.

2. Candidaturas independientes

Tabla 11. Financiamiento público de campañas a cada candidatura independiente de diputaciones

Candidatura independiente	Distrito	Financiamiento para las actividades tendentes a la obtención del voto ⁷	Primera ministración	Segunda ministración
José Álvarez Guerra	11 Matamoros	\$ 101,701.83	\$ 50,850.92	\$ 50,850.91
José David Gómez Saldaña	14 Victoria	\$ 101,701.83	\$ 50,850.92	\$ 50,850.91
María Teresa Garcen García	15 Victoria	\$ 101,701.83	\$ 50,850.92	\$ 50,850.91
Total		\$ 305,105.50	\$152,552.76	\$152,552.73

Tabla 12. Financiamiento público de campañas a cada candidatura independiente de ayuntamientos

Candidatura independiente	Ayuntamiento	Financiamiento para las actividades tendentes a la obtención del voto ⁸	Primera ministración	Segunda ministración
Miguel Rodríguez Salazar	Ciudad Madero	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
Arnoldo Javier Rodríguez González	González	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
José Muñoz Porras	Güemez	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
José Luis Gallardo Flores	Jaumave	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
Elisa Patricia Quintanilla Arcos	Llera	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
Hiram Peña Gómez	Mier	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
Víctor Manuel Vergara Martínez	Nuevo Laredo	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
Carlos Lara Macías	Ocampo	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
Carlos Alberto Guerrero García	Río Bravo	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
Patricio Garza Tapia	Río Bravo	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
Julián Alejandro Caraveo Real	Victoria	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
Marggid Antonio Rodríguez Avendaño	Victoria	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
Mónica Margot de León Sánchez	Victoria	\$ 23,469.65	\$ 11,734.83	\$ 11,734.82
Total		\$ 305,105.50	\$ 152,552.79	\$ 152,552.71

3. Franquicias postales

Tabla 13. Distribución de la reserva de la franquicia postal para el periodo de campañas

Partido político y/o candidatura independiente	Financiamiento público para franquicias postales aplicables durante la campaña electoral
Partido Acción Nacional	\$ 29,366.65
Partido Revolucionario Institucional	\$ 29,366.65
Partido de la Revolución Democrática	\$ 29,366.65
Partido del Trabajo	\$ 29,366.65
Partido Verde Ecologista de México	\$ 29,366.65
Movimiento Ciudadano	\$ 29,366.65
morena	\$ 29,366.65
Partido Encuentro Solidario	\$ 29,366.65
Redes Sociales Progresistas	\$ 29,366.65
Fuerza por México	\$ 29,366.65
José Álvarez Guerra	\$ 29,366.65
José David Gómez Saldaña	\$ 29,366.65
María Teresa Garcen García	\$ 29,366.65
Miguel Rodríguez Salazar	\$ 29,366.65
Arnoldo Javier Rodríguez González	\$ 29,366.65
José Muñoz Porras	\$ 29,366.65
José Luis Gallardo Flores	\$ 29,366.65
Elisa Patricia Quintanilla Arcos	\$ 29,366.65
Hiram Peña Gómez	\$ 29,366.65
Víctor Manuel Vergara Martínez	\$ 29,366.65
Carlos Lara Macías	\$ 29,366.65
Carlos Alberto Guerrero García	\$ 29,366.65
Patricio Garza Tapia	\$ 29,366.65
Julián Alejandro Caraveo Real	\$ 29,366.65
Marggid Antonio Rodríguez Avendaño	\$ 29,366.65
Mónica Margot de León Sánchez	\$ 29,366.65
Total	\$ 763,533.00

⁷ Para el caso del financiamiento público de candidaturas independientes, dado que la distribución es igualitaria, se asignó el financiamiento sin que los montos rebasaran la bolsa inicialmente calculada. Los cálculos fueron realizados tomando en cuenta la totalidad de decimales que considera la hoja de cálculo de Microsoft Excel.

⁸ Idem referencia 7.

Por lo antes expuesto, en apego a los antecedentes y consideraciones señalados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., 14, 41, párrafo tercero, bases I, II, incisos a), b) y c) y V, apartado C, numeral 1, 116, párrafo segundo, fracción IV, inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numeral 1, 104, numeral 1, inciso b), 188, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 50, numeral 2, 51, numeral 1, inciso b), fracción II, 51, numeral 2, inciso a), 70, numeral 1, inciso b), de la Ley General de Partidos Políticos; 20, párrafo segundo, base II, apartados A y III, numeral 1 y D segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, párrafo primero y tercero, 40, fracciones III y V, 51, fracción II y III, 52, 55, 93, 99, 100, 101, 103, 110, fracciones X y XXXII y 239, párrafos primero y segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se determinan y aprueban los montos correspondientes al financiamiento público que corresponde a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y candidaturas independientes para las actividades tendientes a la obtención del voto, así como la asignación del monto de reserva correspondiente a la prerrogativa por concepto de franquicias postales a ejercerse durante el periodo de campañas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en términos de lo señalado en el considerando XXII del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Las ministraciones de financiamiento público aplicable a las campañas electorales de los montos asignados a los partidos políticos nacionales acreditados y a las candidaturas independientes registradas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, serán otorgadas en dos parcialidades idénticas, que se entregarán, la primera al inicio de las campañas electorales y la segunda durante la primer semana del mes de mayo de 2021.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que a través de la Dirección de Administración, se realice la entrega a los partidos políticos nacionales acreditados y a las candidaturas independientes registradas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, de las ministraciones correspondientes, al financiamiento público para actividades tendientes a la obtención del voto; así como para el debido ejercicio de la prerrogativa de franquicias postales, en los términos dispuestos en los puntos de Acuerdo anteriores.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección de Administración, notifique al Servicio Postal Mexicano el presente Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo, a las representaciones de los partidos políticos con acreditación y las candidaturas independientes registradas ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la última; y, a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su debido conocimiento.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

OCTAVO. Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página de Internet y estrados de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 22, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 17 DE ABRIL DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.**

ACUERDO No. IETAM-A/CG-55/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN APORTAR LOS SIMPATIZANTES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARA LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021**GLOSARIO**

Congreso del Estado	Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas.
Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
COVID-19	Enfermedad infecciosa por virus SARS-CoV-2
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
Ley de Partidos	Ley General de Partidos Políticos
OPL	Organismos Públicos Locales.
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ANTECEDENTES

1. El 24 de abril de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General del IETAM, comisiones y comités a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.
2. El 13 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número LXIV-106, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en tanto que la Declaratoria de invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al Congreso del Estado para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.
3. El 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020–2021, mediante el cual se habrán de renovar los integrantes del Congreso del Estado, así como, los 43 ayuntamientos en el Estado.
4. En esa misma fecha, el Consejo General del IETAM emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-25/2020, mediante el cual se aprobó la modificación de fechas de aquellas actividades que deban ajustarse con motivo de la homologación de los plazos de la etapa de precampañas y obtención de apoyo ciudadano, así como la aprobación del calendario electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
5. El 15 de diciembre de 2020, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-52/2020 por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos con derecho a ello, así como las personas aspirantes, candidatas y candidatos independientes, durante el ejercicio 2021.
6. El 11 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-29/2021, mediante el cual se emite la declaratoria para obtener el derecho de registrarse a una candidatura independiente para los cargos de diputaciones por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado y los que integran los ayuntamientos, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
7. El 22 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-38/2021, por el que se determinó el tope de gastos de campaña para la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
8. En fecha 06 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-41/2021, por el que se modifican los plazos para la aprobación de la determinación del financiamiento público de los partidos políticos y candidaturas independientes para actividades tendientes a la promoción del voto; así como la determinación de los límites del financiamiento privado que podrán aportar los simpatizantes, candidatas y candidatos independientes, para las actividades de campaña durante el proceso electoral ordinario 2020-2021, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/A/CG-25/2020.
9. El 17 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-50/2021, por el que se aprobaron las solicitudes de registro de las candidaturas presentadas por los diversos partidos políticos acreditados, en lo individual, así como las candidaturas independientes, para la integración del Congreso del Estado y los 43 ayuntamientos.

10. El 17 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-54/2021 por el que se determina el financiamiento público para actividades tendientes a la obtención del voto (campañas), que les corresponde a los partidos políticos y candidaturas independientes, que deberán emplear durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

CONSIDERANDOS

Atribuciones del IETAM

I. El artículo 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y los OPL, en los términos que establece la propia norma fundamental.

II. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos a), b) y c), de la Constitución Política Federal, establece que las elecciones de las gubernaturas, de los miembros de las legislaturas locales y de los integrantes de los ayuntamientos, se realicen mediante sufragio universal, libre, secreto y directo; que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones, se rijan bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

III. De conformidad con el artículo 98, numeral 1 de la Ley Electoral General, los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, Ley Electoral General, las Constituciones Políticas y las Leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se registrarán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

IV. El artículo 104, numeral 1, incisos a), b) y r) de la Ley Electoral General, dispone que corresponde a los OPL, ejercer funciones en materia de, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política Federal y la propia Ley Electoral General, establezca el INE; garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; y las demás que determine dicha Ley, y aquéllas no reservadas al INE, que se establezcan en la legislación local correspondiente.

V. El artículo 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2, de la Constitución Política del Estado, establece que la organización de las elecciones es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos, denominado IETAM, mismo que será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria, y que en la ejecución de su función electoral serán principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

VI. El artículo 1° de la Ley Electoral Local, señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y que reglamentan lo dispuesto en la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y las leyes generales aplicables, en relación con los derechos y obligaciones político- electorales de los ciudadanos y las ciudadanas del estado, los procesos electorales y la función estatal de organizarlos para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos del Estado, así como la organización, funcionamiento y competencia del IETAM.

VII. Por su parte el artículo 3°, párrafo tercero, de la Ley Electoral Local, dispone que la interpretación de la ley aludida, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política Federal, así mismo, en cumplimiento al principio pro persona, la interpretación de la presente Ley se realizará en estricto apego a lo previsto en el artículo 1° de la Constitución Política Federal, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

VIII. El artículo 91 de la Ley Electoral Local establece que los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gubernatura, Diputaciones y ayuntamientos, en términos de la Constitución Política Federal, la Constitución del Estado, la Ley Electoral General y la presente Ley, son los siguientes: el Consejo General y órganos del IETAM, los Consejos Distritales, Consejos Municipales y mesas directivas de casilla.

IX. El artículo 93 de la Ley Electoral Local, establece que el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo, apartado C, fracción V del artículo 41 de la Constitución Política Federal. Se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos.

X. El artículo 99 de la Ley Electoral Local, precisa que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley Electoral General.

XI. El artículo 100 de la Ley Electoral Local, mandata que el IETAM tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a las ciudadanas y los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes

Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

XII. El artículo 101, fracción I de la Ley Electoral Local, menciona que en términos del artículo 41, fracción V, apartado C de la Constitución Política Federal, le corresponden al IETAM, ejercer, entre otras funciones, las relativas en materia de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos, candidatas y partidos políticos.

XIII. El artículo 103 de Ley Electoral Local, dispone que el Consejo General del IETAM es el Órgano Superior de Dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

XIV. El artículo 110, fracciones IX, X, LXVII y LXXIII de la Ley Electoral local, establece, que entre las atribuciones del Consejo General del IETAM, se encuentran la de vigilar que las actividades de los partidos políticos, precandidatas, precandidatos, candidatas, candidatos y agrupaciones políticas se desarrollen con apego a la Ley antes mencionada, y cumplan con las obligaciones a que están sujetos; garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos, candidatos y candidatas; la de dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones; así como las demás que le señalen la Ley y demás disposiciones aplicables.

Límites del financiamiento privado que podrán aportar los simpatizantes, candidatas y candidatos independientes, para las actividades de campaña

XV. La Constitución Política Federal, en su artículo 41, párrafo tercero, base II, establece que la Ley garantizará que los partidos políticos nacionales cuenten de manera equitativa con elementos para llevar a cabo sus actividades y señalará las reglas a que se sujetará el financiamiento de los propios partidos y sus campañas electorales, debiendo garantizar que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado.

Por lo que respecta a las candidaturas independientes, el principio constitucional de prevalencia del financiamiento público sobre el privado dentro de las campañas electorales no les es aplicable, en términos de la Tesis XXI²⁰¹⁵¹ de la Sala Superior del TEPJF, del rubro: **“CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. NO LES ES APLICABLE EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE PREVALENCIA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO SOBRE EL PRIVADO, QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS”.**

De igual manera, con la Jurisprudencia 10/2019 del rubro y texto siguiente:

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. CRITERIOS PARA DEFINIR EL LÍMITE DE FINANCIAMIENTO PRIVADO.-

De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 35, fracción II, 41 y 116, fracción IV, inciso k), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 393, inciso c), 399, 407 y 408 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se concluye que es inconstitucional la restricción que limita el financiamiento privado de las candidaturas independientes a un porcentaje determinado del tope de gasto de la elección de que se trate, al no resultar proporcional en sentido estricto, pues genera desventaja frente a las candidaturas de partidos políticos en los casos en que impida erogar recursos hasta por el total del tope de gastos de campaña fijado. Por lo tanto, el límite de financiamiento privado que podrá recibir una candidatura independiente equivaldrá al monto que resulte de restar al tope de gastos de la campaña que se trate el financiamiento público a que las candidaturas respectivas tienen derecho.

XVI. Los artículos 54, numeral 1 y 55, numeral 1 de la Ley de Partidos señalan que no podrán realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos ni a los aspirantes, precandidatos o candidatos a cargos de elección popular, en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas, los ayuntamientos, salvo en el caso del financiamiento público establecido en la Constitución Política Federal y la Ley antes mencionada, las dependencias, entidades u organismos de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, centralizada o paraestatal, los órganos de gobierno del Distrito Federal, los organismos autónomos federales, estatales y del Distrito Federal, así como los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras, los organismos internacionales de cualquier naturaleza, las personas morales, ni las personas que vivan o trabajen en el extranjero; asimismo, que los partidos políticos no podrán recibir aportaciones de personas no identificadas.

XVII. El artículo 56, numeral 1, de la Ley de Partidos, señala que el financiamiento que no provenga del erario público tendrá las siguientes modalidades:

a) Las aportaciones o cuotas individuales y obligatorias, ordinarias y extraordinarias, en dinero o en especie, que realicen los militantes de los partidos políticos;

b) las aportaciones voluntarias y personales, en dinero o en especie, que los precandidatos y candidatos aporten exclusivamente para sus precampañas y campañas, y

c) Las aportaciones voluntarias y personales que realicen los simpatizantes durante los procesos electorales federales y locales, y estará conformado por las aportaciones o donativos, en dinero o en especie, hechas a los partidos políticos en forma libre y voluntaria por las personas físicas mexicanas con residencia en el país.

¹Aprobada por la Sala Superior del TEPJF en sesión pública celebrada el treinta de mayo de dos mil quince, por unanimidad de votos. Véase en: <https://www.te.gob.mx/candidaturas-independientes/content/tesis-xxi2015>

XVIII. El artículo 16, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado, establece que todas las personas que habitan en el Estado gozarán de los derechos humanos previstos en la Constitución Política Federal y los tratados internacionales de los que forma parte el Estado Mexicano, los cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y condiciones que la Constitución Política Federal establece.

XIX. El artículo 20, párrafo segundo, base II, apartado B, párrafo primero y sexto de la Constitución Política del Estado, señala que las y los ciudadanos que soliciten su registro como candidatos de manera independiente participarán en los procesos electorales del Estado en condiciones generales de equidad, únicamente recibirán financiamiento público para sus actividades tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales.

XX. De igual forma, el párrafo segundo, base II, apartado D del dispositivo citado en el considerando anterior, determina que de acuerdo a lo establecido por la Constitución Política Federal y las leyes generales aplicables, la ley fijará los límites a las erogaciones en los procesos internos de selección de candidaturas y las campañas electorales de los partidos políticos y de candidaturas independientes.

La propia ley establecerá el monto máximo que tendrán las aportaciones de sus simpatizantes, cuya suma total no excederá el diez por ciento del tope de gastos de campaña que se determine para la elección de la gubernatura.

XXI. El artículo 39, fracción III, de la Ley Electoral Local, establece que son prerrogativas y derechos de las candidaturas independientes con registro, obtener financiamiento público y privado, en los términos de la Ley Electoral Local.

XXII. El artículo 40, fracción VI, de la Ley Electoral Local, señala como obligación de las candidaturas independientes, abstenerse de recibir toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o ministros de culto de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias.

Tampoco podrán aceptar aportaciones o donativos, en dinero o especie, por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia de:

- a) *Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de los Estados y los Ayuntamientos, salvo en el caso del financiamiento público establecido en la Constitución Política del Estado y la presente ley;*
- b) *Las dependencias, entidades u organismos de la administración pública federal, estatal o municipal, centralizada o paraestatal y paramunicipal, y los órganos de gobierno del Distrito Federal;*
- c) *Los organismos autónomos federales, estatales y del Distrito Federal;*
- d) *Los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras;*
- e) *Los organismos internacionales de cualquier naturaleza;*
- f) *Las personas morales; y*
- g) *Las personas que vivan o trabajen en el extranjero.*

XXIII. Por cuanto hace al régimen de financiamiento de las candidaturas independientes, los artículos 44 y 45 de la Ley Electoral Local señalan las modalidades de financiamiento público y privado, estableciendo además, que este último, no podrá rebasar, en ningún caso, el tope de gastos de campaña que para la elección de que se trate, haya sido tasado para los partidos políticos.

XXIV. El artículo 46 de la Ley Electoral Local, establece que los candidatos y candidatas independientes tienen prohibido recibir aportaciones y donaciones en efectivo, así como de metales y piedras preciosas, por cualquier persona física o moral.

XXV. El artículo 50 de la Ley Electoral Local, señala que las candidatas y candidatos independientes tendrán derecho a recibir financiamiento público para sus gastos de campaña. Para los efectos de la distribución del financiamiento público y prerrogativas a que tienen derecho, en su conjunto, serán considerados como un partido político de nuevo registro.

XXVI. El artículo 243 de la Ley Electoral Local, establece que los gastos que para cada campaña realicen los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos en propaganda electoral y actividades, no podrán rebasar los topes que calcule el Consejo General del IETAM.

XXVII. Para determinar el límite de aportaciones que podrán aportar los simpatizantes, candidatas y candidatos independientes, para las actividades de campaña, resulta necesario tomar como referencia el elemento de cálculo de tope de gastos de campaña para la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 y el financiamiento público para actividades de campaña de las candidaturas independientes.

a) Tope de gastos de campaña

El artículo 243 de la Ley Electoral Local, establece que los gastos que para cada campaña realicen los partidos políticos, candidaturas y candidatos en propaganda electoral y actividades, no podrán rebasar el tope de gastos que calcule el Consejo General del IETAM. En este sentido y de conformidad con lo señalado en el considerando XXIV, incisos a) y b) del Acuerdo No. IETAM-A/CG-38/2021, el tope de gastos de diputaciones locales y ayuntamientos, es el que a continuación se detalla:

Tabla 1. Tope de gastos de campaña diputaciones

Distrito electoral	Tope de gastos de campaña de diputaciones
1 Nuevo Laredo	\$ 6,252,682.95
2 Nuevo Laredo	\$ 6,412,629.00
3 Nuevo Laredo	\$ 6,082,139.55
4 Reynosa	\$ 6,161,151.42
5 Reynosa	\$ 6,362,796.81
6 Reynosa	\$ 6,348,206.97
7 Reynosa	\$ 6,371,816.88
8 Río Bravo	\$ 6,758,299.77
9 Valle Hermoso	\$ 5,407,211.58
10 Matamoros	\$ 6,002,191.17
11 Matamoros	\$ 5,592,985.59
12 Matamoros	\$ 6,058,135.32
13 San Fernando	\$ 5,860,038.81
14 Victoria	\$ 6,224,242.62
15 Victoria	\$ 6,359,494.38
16 Xicoténcatl	\$ 6,469,263.21
17 El Mante	\$ 5,884,141.62
18 Altamira	\$ 6,365,704.92
19 Miramar	\$ 5,689,150.38
20 Madero	\$ 6,317,203.56
21 Tampico	\$ 6,015,450.18
22 Tampico	\$ 6,451,814.55

Tabla 2. Tope de gastos de campaña ayuntamientos

Municipio	Tope de gastos de campaña de ayuntamientos
Abasolo	\$ 417,584.88
Aldama	\$ 1,171,081.11
Altamira	\$ 8,679,180.36
Antiguo Morelos	\$ 368,886.36
Burgos	\$ 242,506.80
Bustamante	\$ 291,747.51
Camargo	\$ 632,538.57
Casas	\$ 221,558.55
Ciudad Madero	\$ 8,521,797.39
Cruillas	\$ 117,605.94
Gómez Farías	\$ 358,042.56
González	\$ 1,589,701.08
Güémez	\$ 650,381.55
Guerrero	\$ 124,752.99
Gustavo Díaz Ordaz	\$ 669,900.39
Hidalgo	\$ 707,853.69
Jaumave	\$ 608,731.50
Jiménez	\$ 300,521.13
Llera	\$ 641,903.67
Mainero	\$ 99,368.64
El Mante	\$ 4,294,440.54
Matamoros	\$20,715,453.33
Méndez	\$ 196,223.49
Mier	\$ 206,426.52
Miguel Alemán	\$ 1,042,877.82
Miquihuana	\$ 153,932.67
Nuevo Laredo	\$16,070,955.21
Nuevo Morelos	\$ 165,663.69
Ocampo	\$ 548,992.02
Padilla	\$ 577,185.90
Palmillas	\$ 89,757.09
Reynosa	\$26,756,435.73
Río Bravo	\$ 5,245,836.12
San Carlos	\$ 348,283.14
San Fernando	\$ 1,927,239.00
San Nicolás	\$ 48,698.52
Soto La Marina	\$ 972,195.96
Tampico	\$12,467,264.73
Tula	\$ 1,120,164.54

Municipio	Tope de gastos de campaña de ayuntamientos
Valle Hermoso	\$ 2,345,070.33
Victoria	\$12,583,737.00
Villagrán	\$ 226,586.13
Xicoténcatl	\$ 927,687.09

b) Financiamiento público para actividades de campaña de candidaturas independientes

En términos de lo señalado en el considerando XXVII, numeral 3, del Acuerdo No. IETAM-A/CG-54/2021, se establece el monto de financiamiento público para actividades tendentes a la obtención del voto (campañas) que le corresponde a las candidatas y los candidatos independientes que se registraron para contender al cargo de diputaciones e integrantes de ayuntamientos.

De conformidad como lo establecen los artículos 13, fracción V, 29 y 30 de la Ley Electoral Local, aunado al Calendario Electoral aprobado en fecha 13 de septiembre de 2020, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-25/2020 aplicable al Proceso Electoral 2020-2021, en fecha 17 de abril de 2021, mediante Acuerdo de No. IETAM-A/CG-51/2021, se aprobaron las solicitudes de registro de las candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y de integrantes de las planillas presentadas por las candidaturas independientes para integrar el Congreso del Estado, así como los ayuntamientos del Estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, como a continuación se expone:

Tabla 3. Personas candidatas al cargo de diputaciones de mayoría relativa por la vía independiente

N°	Candidatura independiente	Distrito electoral
1	José Álvarez Guerra	11 Matamoros
2	José David Gómez Saldaña	14 Victoria
3	María Teresa Garcen García	15 Victoria

Tabla 4. Personas candidatas al cargo de integrantes de ayuntamientos por la vía independiente

N°	Candidatura independiente	Municipio
1	Miguel Rodríguez Salazar	Ciudad Madero
2	Arnoldo Javier Rodríguez González	González
3	José Muñoz Porras	Güémez
4	José Luis Gallardo Flores	Jaumave
5	Elisa Patricia Quintanilla Arcos	Llera
6	Hiram Peña Gómez	Mier
7	Víctor Manuel Vergara Martínez	Nuevo Laredo
8	Carlos Lara Macías	Ocampo
9	Carlos Alberto Guerrero García	Río Bravo
10	Patricio Garza Tapia	Río Bravo
11	Julián Alejandro Caraveo Real	Victoria
12	Marggid Antonio Rodríguez Avendaño	Victoria
13	Mónica Margot de León Sánchez	Victoria

En términos de lo señalado en el considerando XXVII, numeral 2, del Acuerdo No. IETAM-A/CG-54/2021, el monto de financiamiento público para actividades tendentes a la obtención del voto (campañas) que les corresponde a las candidatas y candidatos independientes es el que a continuación se detalla:

Diputaciones

Tabla 5. Financiamiento de campañas para candidaturas independientes a diputaciones

N°	Candidatura independiente	Distrito Electoral	Monto total de financiamiento público para cada candidatura independiente
1	José Álvarez Guerra	11 Matamoros	\$ 101,701.83
2	José David Gómez Saldaña	14 Victoria	\$ 101,701.83
3	María Teresa Garcen García	15 Victoria	\$ 101,701.83

Ayuntamientos

Tabla 6. Financiamiento de campañas para candidaturas independientes a Integrantes de ayuntamientos

N°	Candidatura Independiente	Municipio	Monto total de financiamiento público para cada candidatura independiente
1	Miguel Rodríguez Salazar	Ciudad Madero	\$ 20,340.36
2	Arnoldo Javier Rodríguez González	González	\$ 20,340.36
3	José Muñoz Porras	Güémez	\$ 20,340.36
4	José Luis Gallardo Flores	Jaumave	\$ 20,340.36
5	Elisa Patricia Quintanilla Arcos	Llera	\$ 20,340.36

N°	Candidatura Independiente	Municipio	Monto total de financiamiento público para cada candidatura independiente
6	Hiram Peña Gómez	Mier	\$ 20,340.36
7	Víctor Manuel Vergara Martínez	Nuevo Laredo	\$ 20,340.36
8	Carlos Lara Macías	Ocampo	\$ 20,340.36
9	Carlos Alberto Guerrero García	Río Bravo	\$ 20,340.36
10	Patricio Garza Tapia	Río Bravo	\$ 20,340.36
11	Julián Alejandro Caraveo Real	Victoria	\$ 20,340.36
12	Marggid Antonio Rodríguez Avendaño	Victoria	\$ 20,340.36
13	Mónica Margot de León Sánchez	Victoria	\$ 20,340.36

c) Límite de aportaciones de las candidatas y candidatos independientes y sus simpatizantes

Una vez que han sido determinados ambos elementos necesarios para realizar el cálculo correspondiente a los límites de financiamiento privado que podrán aportar los simpatizantes, candidatas y candidatos independientes, para las actividades de campaña, durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, tal como se estableció en el numeral 4 del considerando XXXV del Acuerdo No. IETAM-A/CG-52/2020, el límite de las aportaciones de las candidatas y candidatos independientes, y sus simpatizantes por concepto de financiamiento privado para las campañas, deberá fijarse en base a la cantidad que resulte de la deducción del financiamiento público otorgado a la candidata o candidato independiente para las actividades tendientes a la obtención del voto (campaña), al tope de gasto de campaña aprobado por el Consejo General del IETAM, para cada distrito y ayuntamiento motivo de la elección.

Por todo lo anterior, el límite de financiamiento privado que podrán aportar los simpatizantes, candidatas y candidatos independientes a sus campañas electorales, será el siguiente:

Candidaturas independientes a las diputaciones por el principio de mayoría relativa

Tabla 7. Límite de aportaciones de financiamiento privado de candidaturas independientes al cargo de diputaciones por el principio de mayoría relativa

Candidatura independiente	Distrito	Topo de gastos de campaña	Financiamiento público para campaña	Límite de aportaciones de simpatizantes y candidaturas independientes a sus campañas electorales
		(A)	(B)	C=(A-B)
José Álvarez Guerra	11 Matamoros	\$5,592,985.59	\$101,701.83	\$5,491,283.76
José David Gómez Saldaña	14 Victoria	\$6,224,242.62	\$101,701.83	\$6,122,540.79
María Teresa Garcen García	15 Victoria	\$6,359,494.38	\$101,701.83	\$6,257,792.55

Candidaturas independientes a los ayuntamientos

Tabla 8. Límite de aportaciones de financiamiento privado de candidaturas independientes al cargo de integrantes de ayuntamientos

Candidatura independiente	Municipio	Topo de gastos de campaña	Financiamiento público para campañas	Límite de aportaciones de simpatizantes y candidaturas independientes a sus campañas electorales
		(A)	(B)	C=(A-B)
Miguel Rodríguez Salazar	Cd. Madero	\$ 8,521,797.39	\$ 23,469.65	\$ 8,498,327.74
Arnoldo Javier Rodríguez González	González	\$ 1,589,701.08	\$ 23,469.65	\$ 1,566,231.43
José Muñoz Porras	Güémez	\$ 650,381.55	\$ 23,469.65	\$ 626,911.90
José Luis Gallardo Flores	Jaumave	\$ 608,731.50	\$ 23,469.65	\$ 585,261.85
Elisa Patricia Quintanilla Arcos	Llera	\$ 641,903.67	\$ 23,469.65	\$ 618,434.02
Hiram Peña Gómez	Mier	\$ 206,426.52	\$ 23,469.65	\$ 182,956.87
Víctor Manuel Vergara Martínez	Nuevo Laredo	\$ 16,070,955.21	\$ 23,469.65	\$ 16,047,485.56
Carlos Lara Macías	Ocampo	\$ 548,992.02	\$ 23,469.65	\$ 525,522.37
Carlos Alberto Guerrero García	Río Bravo	\$ 5,245,836.12	\$ 23,469.65	\$ 5,222,366.47
Patricio Garza Tapia	Río Bravo	\$ 5,245,836.12	\$ 23,469.65	\$ 5,222,366.47
Julián Alejandro Caraveo Real	Victoria	\$ 12,583,737.00	\$ 23,469.65	\$ 12,560,267.35
Marggid Antonio Rodríguez Avendaño	Victoria	\$ 12,583,737.00	\$ 23,469.65	\$ 12,560,267.35
Mónica Margot de León Sánchez	Victoria	\$ 12,583,737.00	\$ 23,469.65	\$ 12,560,267.35

En atención a las consideraciones expuestas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20, párrafo segundo, base I, II y III, 41, párrafo tercero, base II y V, apartado C, 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos a), b) y c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, numeral 1, 104, numeral 1, incisos a), b) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 51, numeral 1, inciso b), 54, numeral 1, 55, numeral 1, 56, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos; 16, párrafo tercero, 20, párrafo segundo, base II, apartado B, párrafo primero y sexto, y apartado D de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1°, 3°, párrafo tercero, 39, fracción III, 40, fracción VI, 44, 45, 46, 50, 93, 99, 100, 101, fracción I, 103, 110, fracciones IX, X, LXVII y LXXIII, y 243 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los límites del financiamiento privado que podrán aportar los simpatizantes, candidatas y candidatos independientes, para las actividades tendentes a la obtención del voto de campaña durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en términos del considerando XXVII, inciso c), del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las candidatas y candidatos Independientes registrados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su debido conocimiento.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

QUINTO. Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet y estrados de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 22, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 17 DE ABRIL DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.

ACUERDO No. IETAM-A/CG-56/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE LA CANDIDATURA AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIO DE LA PLANILLA PRESENTADA POR LA COALICIÓN “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS” PARA CONTENDER EN EL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

GLOSARIO

Congreso del Estado	H. Congreso del Estado de Tamaulipas
Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Consejo General del INE	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
Constitución Política del Estado	Constitución Política del Estado de Tamaulipas
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
IETAM	Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Lineamientos de Registro	Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.
OPL	Organismos Públicos Locales

Reglamento de paridad	Reglamento de Paridad, Igualdad y NO Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas,
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ANTECEDENTES

1. En fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017, mediante el cual se aprueban los Lineamientos de Registro.
2. En fecha 29 de noviembre de 2018, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-94/2018, por el que se modifica el artículo 21 de los Lineamientos de Registro, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017.
3. El 24 de abril de 2020, el Consejo General del IETAM aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-08/2020, mediante el cual se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General, comisiones y comités a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.
4. El 13 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el Decreto número LXIV-106, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral Local, en tanto que la declaratoria de invalidez de diversas disposiciones por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2020 y su acumulada 145/2020, fue notificada al Congreso del Estado para efectos legales el 8 de septiembre de 2020.
5. El 30 de julio de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG181/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2021, sean utilizadas en las elecciones ordinarias o, en su caso, extraordinarias que se celebren con motivo de los procesos electorales federal y locales 2020-2021.
6. El 14 de agosto de 2020, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-17/2020, aprobó el número de integrantes de los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y, en consecuencia, el número de candidaturas a registrar para la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
7. El 4 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-19/2020, por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos de Registro, aprobados mediante Acuerdo No. IETAM/CG-47/2017.
8. El 7 de septiembre de 2020, el Consejo General del INE emitió el Acuerdo No. INE/CG284/2020, mediante el cual aprobó que las credenciales para votar que perdieron vigencia el 1º de enero de 2020 y no han sido renovadas, continúen vigentes hasta el 6 de junio de 2021, con motivo de la Declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia del Coronavirus, Covid-19.
9. El 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM realizó la declaratoria formal de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en el que habrá de renovarse a los integrantes del Congreso del Estado y los 43 ayuntamientos.
10. En esa misma fecha, el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo No. IETAM/CG-25/2020, mediante el cual aprobó el Calendario Electoral correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
11. El 30 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-35/2020, por el que se aprueba el Reglamento de Paridad.
12. El día 18 de diciembre de 2020, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-58/2020, relativo al tratamiento del formato 3 de 3 contra la violencia para las candidaturas a registrar en el Proceso Electoral 2020-2021, derivado de lo contenido en el artículo 32 de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobados por el INE mediante Acuerdo No. INE/CG517/2020.
13. El 12 de enero de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-04/2021, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de la solicitud del registro del convenio de la coalición parcial denominada "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas", integrada por los partidos políticos morena y del Trabajo, para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en los ayuntamientos de; Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, Gómez Farías, González, Gúémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, El Mante, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto La Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán.
14. En esa propia fecha, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-05/2021, mediante el cual se resolvió sobre el registro de las plataformas electorales presentadas, entre otros, por los partidos políticos del Trabajo y morena, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

15. El 19 de marzo de 2021, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-35/2021, emitió el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, aplicable a las actividades relativas al periodo de registro y aprobación de candidaturas en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
16. Del 27 al 31 de marzo de 2021, se recibieron de manera supletoria ante la Oficialía de Partes del IETAM, diversas solicitudes de registro de candidaturas por parte de los partidos políticos, entre ellas la del C. Habel Medina Flores para el cargo de Presidente Municipal propietario de la planilla presentada por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, para contender en el municipio de Soto La Marina.
17. El 6 de abril de 2021, mediante oficio PRESIDENCIA/1249/2021, se solicitó por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del INE, la verificación de la situación registral de las candidaturas.
18. El 12 de abril de 2021, la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del INE, a través del Sistema de Vinculación con los OPL, remitió a este Órgano Electoral respuesta al oficio número PRESIDENCIA/1249/2021, mediante el cual la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral carga el comentario que el área técnica informó que se realizaron las búsquedas en la base de datos del Padrón Electoral, respecto a la situación registral de las solicitudes de registro de candidaturas.
19. El 16 de abril de 2021, en sesión extraordinaria, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM-A/CG-47/2021, mediante el cual se aprobó el cumplimiento de la paridad horizontal y la paridad por competitividad en las solicitudes de registro de candidaturas para las elecciones de ayuntamientos y diputaciones locales del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
20. El 17 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-49/2021, mediante el cual se resolvió sobre el registro del C. Habel Medina Flores para el cargo de Presidente Municipal propietario de la planilla presentada por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, para contender en el municipio de Soto La Marina, en cuanto a la elección de renovación de ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
21. El 17 de abril de 2021, el Consejo General del IETAM, aprobó el Acuerdo No. IETAM-A/CG-50/2021, mediante el cual se aprobaron las solicitudes de registro de las candidaturas de los integrantes de las planillas presentadas por los diversos partidos políticos acreditados en lo individual o en coalición, respectivamente, para integrar los ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
22. En fecha 19 de abril de 2021, a las 13:50 horas, se recibió por parte de la Oficialía de Partes del IETAM, oficio número CEE/PT/TAM/060/2021, signado por el C. Erick Daniel Márquez de la Fuente, en calidad de representante del Partido del Trabajo acreditado ante el Consejo General del IETAM, mediante el cual, solicita la sustitución de la candidatura del cargo de Presidencia Municipal propietario y suplente a contender en el municipio de Soto La Marina, Tamaulipas.

CONSIDERANDOS

Atribuciones del IETAM

- I. El artículo 1º, párrafos primero, segundo, tercero y quinto, de la Constitución Política Federal, establecen, en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política Federal y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución Política Federal establece, así como, que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución Política Federal y los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, obligando a todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, estableciendo además, que queda prohibida cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
- II. El artículo 41, párrafo tercero, base V de la Constitución Política Federal, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y los OPL, en los términos que establece la propia norma fundamental.
- III. Asimismo, el artículo 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), y c), numeral 6 de la Constitución Política Federal, establece que en el ejercicio de la función electoral a cargo de las autoridades electorales, serán principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, así mismo, que los OPL contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.
- IV. El artículo 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2, de la Constitución Política del Estado, establece que la organización de las elecciones es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo integrado por ciudadanos y Partidos Políticos, denominado IETAM, mismo que será autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria, y que en la ejecución de su función electoral serán principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

V. El artículo 5, numeral 1 de la Ley Electoral General, establece que la aplicación de esta Ley corresponde, en sus respectivos ámbitos de competencia, al INE, al Tribunal Electoral, a los OPL y a las autoridades jurisdiccionales locales en la materia.

VI. De conformidad con el artículo 98, numeral 1 de la Ley General, los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal, Ley Electoral General, las Constituciones Políticas y las Leyes locales; serán profesionales en su desempeño y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

VII. El artículo 104, numeral 1, incisos a), b) y r) de la Ley Electoral General, dispone que entre las funciones correspondientes al OPL, se encuentran, aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política Federal y esta Ley, establezca el Instituto; garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos; y las demás que determine dicha Ley, y aquéllas no reservadas al INE, que se establezcan en la legislación local correspondiente.

VIII. El artículo 1º de la Ley Electoral Local, señala que sus disposiciones son de orden público y de observancia general en el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y que reglamentan lo dispuesto en la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y las leyes generales aplicables, en relación con los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos del estado, los procesos electorales y la función estatal de organizarlos para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y los ayuntamientos del Estado, así como la organización, funcionamiento y competencia del IETAM.

IX. Por su parte el artículo 3º, párrafo tercero, de la Ley Electoral Local, dispone que la interpretación de la ley aludida, se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política Federal, así mismo, en cumplimiento al principio pro persona, la interpretación de la presente Ley se realizará en estricto apego a lo previsto en el artículo 1º de la Constitución Política Federal, así como en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Estado Mexicano.

X. El artículo 91 de Ley Electoral Local, menciona que los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernatura, diputaciones y ayuntamientos, en términos de la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado, la Ley General y la Ley Electoral Local, son el Consejo General y órganos del IETAM; los Consejos Distritales; los Consejos Municipales; y las mesas directivas de casilla; y que en el ejercicio de sus actividades, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad serán principios rectores, y se realizarán con perspectiva de género.

XI. Con base a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Electoral Local, el IETAM es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, y será integrado por ciudadanos, ciudadanas y partidos políticos.

XII. El artículo 99 de la Ley Electoral Local, refuerza lo establecido en el considerando anterior, al establecer que el IETAM es el depositario de la autoridad electoral en el Estado, y es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, salvo en los casos previstos por la Constitución Política Federal y la Ley Electoral General.

XIII. El artículo 100 de la Ley Electoral Local, mandata que el IETAM tiene como fines contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a las ciudadanas y los ciudadanos, el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de la totalidad de los ayuntamientos en el Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; y garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

XIV. El artículo 101, fracción I de la Ley Electoral Local, menciona que en términos del artículo 41, fracción V, apartado C de la Constitución Política Federal, le corresponden al IETAM, ejercer, entre otras funciones, las relativas en materia de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos, candidatas y partidos políticos.

XV. El artículo 102 de la Ley Electoral Local, señala que el IETAM tiene su domicilio en Victoria y ejercerá sus funciones en todo el territorio del Estado, a partir de los siguientes órganos: el Consejo General; las comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, el Órgano Interno de Control y las Direcciones Ejecutivas.

XVI. Conforme a lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM. En su desempeño aplicará la perspectiva de género.

XVII. De conformidad con lo que dispone el artículo 110, fracciones IV, IX, XVI, LXVII, y séptimo transitorio, de la

Ley Electoral Local, el Consejo General del IETAM tiene como atribuciones aprobar y expedir los acuerdos y reglamentos necesarios para el debido ejercicio de sus facultades y atribuciones, así como, vigilar que las actividades de los partidos políticos, precandidatas y precandidatos, candidatas y candidatos, y de las agrupaciones políticas, se desarrollen con apego a la Ley y cumplan con las obligaciones a que están sujetos; así como resolver sobre el registro de candidaturas a la Gubernatura y diputaciones por el principio de representación proporcional, así como de diputaciones por el principio de mayoría relativa y Ayuntamientos, dictar los acuerdos y reglamentación necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.

Del registro de las candidaturas

XVIII. Los artículos 35, fracción II, de la Constitución Política Federal, y 7º, fracción II de la Constitución Política del Estado, establecen como derecho de la ciudadanía, poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley, precisando que el derecho de solicitar el registro de candidatos y candidatas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a las ciudadanas y los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente, debiendo cumplir con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación.

XIX. El artículo 130, párrafos quinto y sexto de la Constitución Política del Estado señala que los integrantes de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, podrán ser reelectos para el periodo inmediato, por una sola ocasión. Las y los ciudadanos que por elección indirecta o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, podrán ser electas para un periodo adicional, en los términos del presente artículo. En los casos de los integrantes del Ayuntamiento que hayan accedido a tal cargo mediante una candidatura independiente, solo podrán postularse para ser electos de manera consecutiva por esa misma vía, sin que puedan ser postulados por algún partido político o coalición.

XX. Acorde con lo previsto por el artículo 25, numeral 1, de la Ley Electoral General, las elecciones locales ordinarias, en las que se elijan gobernadores, miembros de las legislaturas locales, integrantes de los ayuntamientos en los estados de la República, entre otros, se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda.

XXI. El artículo 5, párrafo cuarto de la Ley Electoral Local, establece como derecho de los ciudadanos y ciudadanas postularse a candidaturas y ser votado o votada para todos los puestos de elección popular, a través de un partido político o de manera independiente, teniendo las calidades que establecen la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Local.

XXII. El artículo 228 fracción II de la Ley Electoral Local, dispone que para la sustitución de candidatas o candidatos, los partidos políticos y coaliciones lo solicitarán por escrito al IETAM y que exclusivamente podrán sustituirlos por causas de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia. En este último caso, no podrán sustituirlos cuando la renuncia se presente dentro de los 10 días anteriores al de la jornada electoral.

XXIII. El artículo 231, fracción VIII de la Ley Electoral Local, señala que la solicitud de registro de candidaturas deberá de acompañarse de la constancia de residencia, precisando el tiempo de la misma.

XXIV. El artículo 238, fracción I de la Ley Electoral Local, correlativo con el 13 de los Lineamientos de Registro, establece que será requisito indispensable para que proceda el registro de las candidaturas que los partidos políticos y las coaliciones postulen, el haber registrado la plataforma electoral mínima para el proceso electoral que corresponda.

XXV. El artículo 17, fracción I del Código Municipal señala que la vecindad en el municipio se pierde, por dejar de residir habitualmente más de 6 meses dentro de su territorio.

XXVI. El artículo 13 de los Lineamientos de Registro, establece que será requisito indispensable, para que proceda el registro de las candidaturas que los partidos políticos y coaliciones postulen, el haber registrado la plataforma electoral mínima para el proceso electoral que corresponda.

XXVII. El artículo 12 de los Lineamientos de Registro, establece, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 185 y 186 de la Ley Electoral Local, 26 y 28 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, serán requisitos en la postulación de las candidaturas a integrantes de los ayuntamientos, los siguientes:

- I. *Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos;*
- II. *Ser originario del municipio o tener una residencia en el mismo por un periodo no menor de tres años inmediatos anteriores al día de la elección;*
- III. *Estar inscrito en el Registro Federal de Electores en el Municipio motivo de la elección y contar con credencial para votar con fotografía.*
- IV. *No pertenecer al estado eclesiástico ni ser Ministra o Ministro de algún culto aun cuando no esté en ejercicio;*
- V. *No encontrarse privado de sus derechos político-electorales, por sentencia que imponga una sanción o pena de prisión;*
- VI. *Tener un modo honesto de vivir, saber leer y escribir, y no estar en los casos previstos en el artículo 106 del Código Penal del Estado;*
- VII. *No ser servidora o servidor público de la Federación, del Estado o del Municipio, no tener el mando de la fuerza pública en el que se haga la elección, a no ser que se separe de su cargo por lo menos 90 días antes de dicha elección.*

- Este requisito, no será aplicable a las y los servidores públicos que ejerzan el cargo por elección popular;*
- VIII. *No ser Magistrada o Magistrado, titular de la Secretaría General, Secretaría de Estudio y Cuenta, Actuaría o Actuario del Tribunal Electoral, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;*
 - IX. *No ser Consejera o Consejero Electoral en los Consejos General, Distritales o Municipales del IETAM, a menos que se separe del cargo un año antes de la elección;*
 - X. *No ser integrante de algún Ayuntamiento de otro Municipio del Estado, aun cuando haya solicitado licencia para separarse del cargo;*
 - XI. *No haber obtenido la reelección en el cargo en la elección anterior;*
 - XII. *No ser militar en servicio activo, Magistrada o Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, estén o no en ejercicio, a menos que se hayan separado definitivamente de sus funciones 90 días antes de la elección; y*
 - XIII. *No estar condenada o condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.*

XXVIII. El artículo 14 de los Lineamientos de Registro, dicta que la postulación de las candidaturas a los cargos de elección popular, deberá de ajustarse a la normativa que, en materia de paridad de género, emita el Consejo General del IETAM.

XXIX. El artículo 15 de los Lineamientos de Registro, menciona que el registro de las candidaturas a la Gubernatura, diputaciones por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, deberán de ajustarse a los plazos establecidos en el calendario electoral que apruebe el Consejo General del IETAM, dentro del proceso electoral de que se trate.

Cualquier solicitud o documentación presentada fuera de los plazos establecidos en el calendario electoral, señalado en el párrafo anterior, será desechada de plano y, en su caso, no se registrará la candidatura o candidaturas que no satisfagan los requisitos.

XXX. El artículo 19 de los Lineamientos de Registro, establece como atribución del Consejo General del IETAM, recibir supletoriamente y, en su caso, aprobar las solicitudes de registro de candidaturas a Diputaciones por el principio de mayoría relativa y las candidaturas a integrantes de los ayuntamientos.

Serán desechadas de plano las candidaturas presentadas por fórmulas, planillas y lista estatal, si no están debidamente integradas.

XXXI. El artículo 20 de los Lineamientos de Registro, establece que las candidaturas a los ayuntamientos serán presentadas por planillas completas, que contenga su integración, conforme al Acuerdo No. IETAM-A/CG-17/2020, aprobado por el Consejo General del IETAM en fecha 14 de agosto del 2020, aplicable para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, conforme a lo siguiente:

Tabla 1. Integración del ayuntamiento de Soto La Marina en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Municipio	Presidencia Municipal	Sindicaturas	Regidurías de mayoría relativa	Regidurías de representación proporcional
Soto La Marina	1	1	4	2

Ahora bien, en cuanto a que los partidos políticos deberán de presentar sus registros con planillas completas, al respecto resulta aplicable como criterio orientador, la Jurisprudencia emitida por la Sala Superior del TEPJ que al rubro y del texto siguiente:

JURISPRUDENCIA 17/2018. CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR FÓRMULAS COMPLETAS, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS¹. De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 35, 41, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se obtiene que los partidos políticos tienen derecho a participar en las elecciones municipales postulando candidaturas. Asimismo, se advierte que el gobierno municipal se deposita en el ayuntamiento, el cual se compone con una presidencia municipal y el número de sindicaturas y regidurías que la ley determine, y que, si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o bien se procederá según lo disponga la norma aplicable.

En esa medida, los partidos políticos se encuentran obligados a postular planillas que contengan tantas candidaturas como el número de cargos en el ayuntamiento (propietarias y suplentes), pues esto supone un auténtico ejercicio del derecho de auto organización y garantiza el adecuado funcionamiento del gobierno municipal. **No obstante, ante la identificación de fórmulas incompletas o con postulaciones duplicadas en una planilla, si se omite cumplir el requerimiento de subsanarlas, es posible que puedan registrarse planillas incompletas, pues de esa forma se salvaguarda el derecho a ser electo de quienes fueron debidamente postulados en fórmulas completas.** En igual sentido, dado que también es imperioso que los ayuntamientos que resulten electos sean debidamente integrados para su funcionamiento, las autoridades administrativas electorales deben implementar medidas que permitan asegurarlo.

Por tal motivo, a partir de que al partido político infractor, deberán de cancelársele las fórmulas incompletas o con personas duplicadas, así como también privársele del derecho a participar en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, en caso de que una planilla incompleta resulte triunfadora en la contienda, es factible que los espacios correspondientes a las candidaturas previamente canceladas, sean distribuidas y consideradas en la asignación de los cargos por el principio de representación proporcional, para lo cual, en todo momento deberán respetarse el principio de paridad de género en sus vertientes horizontal y vertical.

¹La Sala Superior en sesión pública celebrada el tres de agosto de dos mil dieciocho, aprobó por mayoría de cinco votos, la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 11, Número 22, 2018, páginas 13 y 14.

XXXII. El artículo 21 de los Lineamientos de Registro establece que la solicitud de registro será expedida por el SNR, deberá dirigirse y presentarse al Consejo Electoral correspondiente, misma que habrá de acompañarse de la documentación siguiente:

I. Formato IETAM-C-F-1: En el que se señale;

- a) El nombre y apellido de las candidatas y los candidatos;
- b) Lugar y fecha de nacimiento;
- c) Domicilio;
- d) Ocupación;
- e) Género;
- f) Cargo para el que se les postula;
- g) En su caso, la candidata o el candidato solicite se incluya su sobrenombre;
- h) En su caso, manifieste la candidata o el candidato si ejerció cargo de elección de Diputación o de Presidencia Municipal, Sindicatura o Regiduría, derivado del proceso electoral inmediato anterior, a fin de determinar si se trata de reelección de manera consecutiva;
- i) Declaración de aceptación de la candidatura;
- j) Declaración, bajo protesta de decir verdad, de que cumple con los requisitos que exigen la Constitución Federal, la Constitución del Estado, la Ley Electoral Local y en su caso, el Código Municipal; además de manifestar no estar condenado o condenada por violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo señalado por los artículos 181, fracción V, 184, fracción IV y 186, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. En la solicitud de registro de candidaturas, los partidos políticos deben manifestar que las personas que proponen fueron seleccionadas de conformidad con sus normas estatutarias, debiendo contener, invariablemente, la firma autógrafa de la persona dirigente o representante del partido político acreditado ante el IETAM o coalición o candidatura común en términos del convenio respectivo; y
- k) Aviso de privacidad simplificado.

II. Copia del acta de nacimiento y del anverso y reverso de la credencial para votar vigente (legible);

III. Constancia de residencia efectiva, precisando el tiempo de la misma; y

IV. En dispositivo USB o en disco compacto, Formato IETAM-C-F-2: Archivo con extensión .xls (MS-Excel) que contenga los registros de cada uno de las candidatas y los candidatos, con los campos siguientes:

Datos Generales:

- a) Partido, Coalición, Candidatura Común, Candidata o Candidato Independiente que postula cada fórmula.
- b) Cargo.
- c) Calidad (propietario o suplente)
- d) Circunscripción por la que contiene.

Datos de su credencial para votar:

- a) Apellido paterno;
- b) Apellido materno;
- c) Nombre o nombres;
- d) Distrito Electoral Local;
- e) Municipio;
- f) Sección Electoral;
- g) Dato OCR y/o Código de Identificación de Credencial (CIC);
- h) Clave de Elector, y
- i) Número de emisión de la Credencial para Votar.

Las candidatas y los candidatos independientes deberán ajustarse a los requisitos contenidos en los lineamientos operativos aprobados por el Consejo General.

XXXIII. En este sentido, en cuanto al documento de la constancia de residencia, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso c) y el 231, fracción VIII de la Ley Electoral Local; artículo 17, fracción I del Código Municipal; 21, fracción III, de los Lineamientos de registro, la residencia se puede acreditar con dicho documento, no obstante, si no se presenta se tendrían que valorar los medios de prueba que resulten aptos para acreditarla.

A lo anterior resulta aplicable como criterio orientador, el sostenido por la Sala Superior del TEPJ al aprobar la Jurisprudencia 27/2015, del rubro y texto siguientes:

ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. LA RESIDENCIA COMO REQUISITO ESENCIAL EN EL PROCEDIMIENTO PARA INTEGRARLOS OBLIGA A LA AUTORIDAD ELECTORAL A VALORAR TODOS LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE RESULTEN APTOS PARA ACREDITARLA². En el sentido, que la falta de la constancia para acreditar la residencia efectiva, la autoridad competente debe atender la situación particular del caso para determinar si de la valoración adminiculada de los medios de prueba aportados por el interesado se cumple o no el requisito, sin que sea válido limitar a negar el registro por el hecho de no haberse adjuntado dicho comprobante pues la falta de presentación no debe conducir a esa determinación cuando existen otros elementos que logran acreditar ese requisito.

²La Sala Superior en sesión pública celebrada el veintiséis de agosto de dos mil quince, aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 8, Número 17, 2015, páginas 34, 35 y 36.

XXXIV. En cuanto a las solicitudes presentadas por los partidos políticos de manera individual o en coalición, el artículo 23 de los Lineamientos de Registro, menciona que el Consejo General del IETAM, los Consejos Distritales y Municipales, al recibir una solicitud de registro de candidatura, verificará que se cumplió con todos los requisitos conducentes, en caso de advertir la omisión en el cumplimiento de uno o varios requisitos, notificará a quien postule la candidatura para que un plazo de 3 días contados a partir de la notificación, en términos del artículo 315 de la Ley Electoral Local, subsanen el o los requisitos omitidos o se sustituya la candidatura. Vencido el plazo sin subsanar tales irregularidades, perderán el derecho al registro del o los candidatos o candidatas correspondientes.

De la paridad, alternancia y homogeneidad de género

XXXV. El artículo 41, párrafo tercero, base I, párrafo primero y segundo de la Constitución Política Federal establece que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden. En la postulación de sus candidaturas, se observará el principio de paridad de género. Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular.

XXXVI. El artículo 6° numeral 2 de la Ley Electoral General, establece que el Instituto, los OPL, los partidos políticos, personas precandidatas y candidatas, deberán garantizar el principio de paridad de género en el ejercicio de los derechos políticos y electorales, así como el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

XXXVII. En los artículos 3°, numeral 3; y 25, numeral 1, inciso r) de la Ley de Partidos; en relación con el artículo 232, párrafo 3, de la Ley Electoral General, los partidos políticos están obligados a buscar la participación efectiva de ambos géneros en la postulación de candidaturas, así como a promover y garantizar la paridad entre ellos en la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular.

XXXVIII. El artículo 66 de la Ley Electoral Local, dispone que los partidos políticos promoverán los valores cívicos y la cultura democrática, la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes, y garantizarán la participación paritaria en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidaturas. Cada partido político determinará y hará públicos los criterios para garantizar la paridad de género en las candidaturas a Diputaciones, así como en la integración de los ayuntamientos. Éstos deberán ser objetivos y asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. En ningún caso se admitirán criterios que tengan como resultado que alguno de los géneros le sean asignados, exclusivamente, aquellos distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en el proceso electoral anterior.

XXXIX. El artículo 8° del Reglamento de Paridad, establece que el IETAM, a través de sus diversos órganos centrales y desconcentrados, está obligado a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Dichos principios serán aplicados a favor del acceso efectivo de las mujeres a las candidaturas y, por ende, a los cargos de elección popular.

XL. El artículo 12 del Reglamento de Paridad establece que con independencia del método que los partidos políticos determinen para la selección de candidatas y candidatos, están obligados a cumplir con las disposiciones previstas en el referido Reglamento y demás instrumentos normativos, en las postulaciones que realicen sea en lo individual, en coalición o candidatura común.

XLI. El artículo 36 del Reglamento de Paridad, mandata que los partidos políticos, en lo individual, en coaliciones, en candidaturas comunes y candidaturas independientes tendrán el derecho de sustituir sus candidaturas registradas, en los términos establecidos en los Lineamientos para el Registro de Candidaturas.

XLII. El artículo 37, inciso b) del Reglamento de Paridad, dispone que las sustituciones de candidaturas a integrantes de ayuntamientos, así como de diputados y diputadas, que se realicen tanto por el principio de mayoría relativa como de representación proporcional, en el caso aplicable, deberán cumplir con lo siguiente:

...

b) Las sustituciones solo procederán cuando sean del género de los miembros que integraron la fórmula original, exceptuando las suplencias de las fórmulas mixtas, las cuales podrán ser de cualquier género.

...

Análisis de las solicitudes de registro presentadas por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas” por motivo de sustitución en la candidatura de Presidencia Municipal de Soto La Marina, Tamaulipas.

XLIII. Este Consejo General del IETAM, en fecha 17 de abril de 2021, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-49/2021, mediante el cual resolvió sobre el registro del C. Habel Medina Flores para el cargo de presidente municipal propietario de la planilla presentada por la coalición denominada “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas” para contender en el municipio de Soto La Marina, en cuanto a la elección de renovación de ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Que en los puntos resolutivos PRIMERO y SEGUNDO, se estableció lo siguiente:

PRIMERO. Se declara improcedente el registro del ciudadano Habel Medina Flores como candidato al cargo de Presidente Municipal Propietario del municipio de Soto La Marina por la Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, para contender en la Elección de Ayuntamientos del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en términos de lo señalado en los considerandos XXXI y XXXII del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se otorga al Partido del Trabajo, un plazo de 48 horas contadas a partir de la notificación del presente Acuerdo, a efecto de que realice la sustitución de la candidatura correspondiente.

Que derivado de lo anterior, en fecha 19 de abril de 2021, a las 13:50 horas, se recibió en la Oficialía de Partes del IETAM, oficio número CEE/PT/TAM/060/2021, signado por el C. Erick Daniel Márquez de la Fuente, en su calidad de representante del Partido del Trabajo, acreditado ante el Consejo General del IETAM, mediante el cual, de manera cautelante solicita se apruebe la sustitución de las candidaturas presentadas, comunicando a la autoridad electoral, que el nuevo candidato propietario a Presidente Municipal de Soto La Marina, postulado por la Coalición “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, es el C. Luis Antonio Medina Jasso, cuyo registro se solicita, mencionando además que dicha persona que sustituye, y que se propone al cargo de candidato a Presidente Municipal propietario, actualmente es el candidato suplente en dicho cargo de elección popular.

Derivado de lo anterior, de igual forma, se postula como candidato suplente al cargo de Presidente Municipal, al C. Habel Guadalupe Medina Jasso, solicitando su registro en sustitución del anterior; por lo que la fórmula propuesta para el cargo de elección popular de Presidente Municipal quedaría integrada de la siguiente manera:

Tabla 2. Candidatos propuestos

Cargo	Nombre de los candidatos propuestos
Presidente municipal propietario	C. Luis Antonio Medina Jasso
Presidente municipal suplente	C. Habel Guadalupe Medina Jasso

Por lo anterior y al quedar acreditado que las solicitudes de sustitución mandatadas por los resolutivos del Acuerdo del Consejo General del IETAM, se realizaron dentro de la temporalidad concedida, lo procedente es analizar el cumplimiento de requisitos legales de las candidaturas propuestas.

XLIV. Una vez entregadas las solicitudes de registro de candidaturas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos y documentación que se anexa, conforme a lo siguiente:

Apartado 1. Verificación de recepción de la solicitud dentro del plazo legal

Se verificó que dicha documentación fuese entregada dentro del plazo legal concedido, en términos del punto de acuerdo Segundo del Acuerdo No. IETAM-A/CG-49/2021, mediante el cual se resolvió sobre el registro del C. Habel Medina Flores para el cargo de Presidente Municipal propietario de la planilla presentada por la coalición denominada “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas” para contender en el municipio de Soto La Marina, en cuanto a la elección de renovación de ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, es decir, dentro del plazo de 48 horas contadas a partir de la notificación del Acuerdo referido; advirtiéndose el cumplimiento de este requisito, en virtud de que las solicitudes de registro fueron presentadas dentro del plazo señalado.

Tabla 3. Verificación de la presentación de la solicitud dentro del plazo señalado

Fecha y hora de la notificación del acuerdo	Fecha y hora de la presentación del oficio de sustitución de candidaturas	¿Presentó la sustitución dentro del plazo señalado en el punto de acuerdo Segundo del Acuerdo IETAM-A/CG-49/2021?
17 de abril de 2021, a las 21:21 horas	19 de abril a las 13:50 horas	Sí

Apartado 2. Cumplimiento de paridad, alternancia y homogeneidad de las fórmulas

De igual forma, se procedió a realizar el análisis de las sustituciones, a efecto de verificar el cumplimiento de la homogeneidad de la fórmula encabezada por personas del género masculino, en el caso concreto de la postulación en Soto La Marina de la Coalición “Juntos Haremos Historia en Tamaulipas”, de conformidad con lo que establece el artículo 37, inciso b) del Reglamento de Paridad.

Tabla 4. Verificación de los requisitos de paridad de género

Nombre del candidato que se sustituye	Cargo	Género	Nombre del candidato propuesto	Género	¿Cumple con los requisitos de paridad?
Habel Medina Flores	Presidente Municipal propietario	Masculino	Luis Antonio Medina Jasso	Masculino	Sí
Luis Antonio Medina Jasso	Presidente Municipal suplente	Masculino	Habel Guadalupe Medina Jasso	Masculino	Sí

Apartado 3. Revisión de la documentación presentada

Con la finalidad de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 21 de los Lineamientos de Registro para el caso de las candidaturas postuladas por los partidos políticos, se procedió a revisar la documentación presentada para tal fin, concluyéndose que las propuestas para cubrir tales cargos, cumplen con los requisitos legales exigidos, por lo cual, se procedió a la aplicación de las sustituciones de las candidaturas en el Sistema de Registro de Candidaturas que para tal efecto se lleva en el IETAM.

Tabla 5. Artículo 21 de los Lineamientos de registro

Nombre del candidato propuesto	Cargo	Artículo 21 de los Lineamientos de registro				
		SNR	I	II	III	IV
Luis Antonio Medina Jasso	Presidente municipal propietario	X	X	X		
Habiel Guadalupe Medina Jasso	Presidente municipal suplente	X	X	X		

Cabe señalar, que en el caso de la documentación presentada por los partidos políticos y coaliciones, para la sustitución de sus candidatos, en términos del artículo 21 de los Lineamientos de Registro, presentando de los dos candidatos propuestos la siguiente documentación; en cuanto a la fracción I, el formato IETAM-C-F-1 "Solicitud de registro de candidatas y candidatos a cargos de elección popular" y respecto a la fracción II presentaron la copia del acta de nacimiento y del anverso y reverso de la credencial para votar vigente, en el caso de la fracción III, relativa a la constancia de residencia efectiva precisando el tiempo de la misma, esta será obligatoria sólo en el caso de no ser originario del municipio, por lo que se desprende que ambas personas propuestas son originarias del municipio de Soto La Marina, conforme a lo señalado en las actas de nacimiento presentadas; en lo que respecta a la fracción IV, al tratarse del registro en un formato Excel, el mismo no condiciona su registro.

Apartado 4. Sobrenombre

Respecto de la solicitud de registro presentada por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas" no se advirtió la solicitud de la inclusión del sobrenombre o alias en las boletas electorales en las solicitudes de registro presentadas.

XLV. Por todo lo anterior y habiéndose agotado el análisis sobre los contenidos y requisitos de los expedientes individuales formados con motivo de las solicitudes de registro de integrantes a la fórmula al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Soto La Marina, Tamaulipas, tales como:

La inclusión del partido político que los postula, nombre y apellido de los candidatos, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, ocupación, género, cargo al que se les postula, en su caso, el sobrenombre que hubiesen solicitado se incluya, la manifestación de si ejercieron cargo de elección de presidencia municipal, sindicatura o regiduría, derivado del proceso electoral inmediato anterior, además de anexar la documentación relativa a, copia de las actas de nacimiento, copia de las credenciales de elector con fotografía y en su caso, la constancia de residencia de cada uno de ellos, en su caso, declaración de aceptación de la candidatura, su manifestación de no estar condenado o condenada por violencia política contra las mujeres en razón de género, conforme a lo señalado por los artículos 181, fracción V, 184, fracción IV y 186, fracción VII de la Ley Electoral Local, la declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral Local, y la manifestación de que las personas propuestas fueron seleccionadas conforme a las normas estatutarias que rigen al partido político y agotados, en su caso, los procedimientos de requerimientos, se concluye, que cada solicitud de registro fue presentada dentro del plazo señalado en el punto Segundo del Acuerdo No. IETAM-A/CG-49/2021, además que cada uno de los aspirantes cumplen con los requisitos constitucionales y legales para poder ser candidato a ocupar el cargo de presidente municipal del ayuntamiento de Soto La Marina, Tamaulipas; motivo por el cual este Consejo General del IETAM determina procedente otorgarles el registro para contender en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y como consecuencia expedir las constancias respectivas, en favor de los ciudadano que a continuación se mencionan:

Tabla 6. Candidatos que sustituyen y a quien se les expedirá la constancia respectiva

Ayuntamiento	Partido político y/o Coalición	Nombre del candidato propuesto	Cargo
Soto La Marina	Juntos Haremos Historia en Tamaulipas. Postula Partido del Trabajo	Luis Antonio Medina Jasso	Presidente Municipal propietario
		Habiel Guadalupe Medina Jasso	Presidente Municipal suplente

Cabe precisar que los registros aprobados en este considerando, complementan la planilla de ayuntamiento postulada por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas" para contender en el municipio de Soto La Marina, misma que fue aprobada por Acuerdo citado en el antecedente 21 del presente instrumento, de manera que ha quedado debidamente integrada la planilla completa en los términos establecidos en la legislación electoral vigente.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 1º, párrafo primero, segundo, tercero y quinto, 14, 35 fracción II, 41 párrafo primero, segundo y tercero, base I, V, fracción V, apartado C y 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b), y c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, numeral 1; 6, numeral 2; 25, numeral 1; 98 numeral 1, 104, numeral 1, incisos a), b) y r) y 232, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, fracción II, 20, párrafo segundo, base III, numerales 1 y 2; 130, párrafos quinto y sexto de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 17, fracción I, 26 y 28 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 106 del Código Penal del Estado de Tamaulipas; 1º, 3º párrafo tercero, 5 párrafo cuarto, 31, fracción II, inciso c), 66, 91, 93, 99, 100, 101, fracción I, 102, 103, 110, fracciones IV, IX, XVI, XXXI, LXVII, y séptimo transitorio, 181 fracción V, 184 fracción IV, 185, 186, 231, fracción VIII, 238, fracción I y 315 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 3, numeral 3; y 25, numeral 1, inciso r) de la Ley de Partidos; 31, apartado A, numeral 1, inciso f), de anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21 y 23 de los Lineamientos para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas; 8, 9, 11, 12, 36 y 37 del Reglamento de Paridad, Igualdad y No Discriminación para la Postulación e Integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas; se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los registros por motivo de sustitución de la candidatura del C. Habel Medina Flores para el cargo de presidencia municipal propietario y suplente, de la planilla presentada por la coalición "Juntos Haremos Historia en Tamaulipas" para contender en el municipio de Soto La Marina, en el proceso electoral ordinario 2020-2021, mismas que se detallan en el considerando XLV del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Expídanse las constancias de registro de las candidaturas que resultaron procedentes por motivo de sustitución, autorizando su entrega por conducto de la representación acreditada del Partido del Trabajo ante este Consejo General del IETAM.

TERCERO. Se autoriza para que las personas candidatas registradas, inicien las campañas electorales para la renovación e integración de los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, a los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para los efectos conducentes.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que se encuentra bajo su resguardo.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de la Vocal Ejecutiva Local, para su debido conocimiento.

OCTAVO. El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

NOVENO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público.

ASÍ LO APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 23, EXTRAORDINARIA, DE FECHA DE 21 DE ABRIL DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- LIC. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.